

**SUDAMÉRICA**

Revista de Ciencias Sociales

Nº14 / año 2021

ISSN 2250 - 7779



**Revista de Ciencias Sociales**

**DOSSIER**

Cuidados en salud

# Sudamérica

*Revista de Ciencias Sociales*

**DOSSIER**

**Cuidados en salud**



FACULTAD DE HUMANIDADES | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

**SUDAMÉRICA: Revista de Ciencias Sociales**

Centro de Estudios Sociales y Políticos

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata

**Correo electrónico: [revistasudamerica@mdp.edu.ar](mailto:revistasudamerica@mdp.edu.ar)**

**Web: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica>**

**ISSN 2314-1174 (Versión en línea)**

Sudamérica es una revista del Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus páginas son un espacio de difusión para investigaciones académicas de las más variadas temáticas en el campo de las ciencias sociales.

Los artículos, ensayos y reseñas de libros publicados en Sudamérica, son seleccionados por el Cuerpo de Árbitros de la Revista. Están protegidos por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, y su reproducción en cualquier medio, incluido el electrónico, debe ser autorizado por los editores. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Por correspondencia y/o canje dirigirse a: Centro de Estudios Sociales y Políticos | Funes 3350 (7600) Mar del Plata | Argentina

Julio de 2021

# Revista Sudamérica

## **Directora:**

Dra. Cintia Rodrigo, UNMDP, Argentina

## **Secretaria de Coordinación Científica:**

Dra. Ivonne Barragán, UNMDP, Argentina

## **Asistentes:**

Dr. Joaquín Aldao UNMDP, Argentina

Lic. Florencia Bertolotti UNMDP, Argentina

Bibl. Doc. Luciana González UNMDP, Argentina

Est. María Candela Fernández Bugna UNMDP, Argentina

Est. Gustavo Daniel Pérez UNMDP, Argentina

## **Comité Editorial**

Dr. Oscar Aelo, UNMDP, Argentina

Dr. Enrique Andriotti Romanín, UNMDP, Argentina

Dra. María Laura Canestraro, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenc Valcarce, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Javier Pelacoff, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Germán Pérez, UBA-UNMDP, Argentina

Dra. Inés Pérez, UNMDP, Argentina

Dra. Cecilia Rustoyburu, UNMDP, Argentina

Dr. Gustavo Salerno, UNMDP, Argentina

Dr. Facundo Solanas, UNMDP, Argentina

Dra. Andrea Torricella, UNMDP, Argentina

## **Comité de Asesores**

Dr. Carlos Quenan, Institut des Ameriques, Francia

Dra. Marcela Ferrari, UNMDP, Argentina

Dra. Adriana Álvarez, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenz, IDES, Argentina

Dra. Silvina Merenson, UNSAM, Argentina

Dr. Alejandro Hugo Del Valle, UNMDP, Argentina

Dra. Maria Antonia Muñoz, UNLP, Argentina

Dr. Eduardo Chavez Molina, UBA-UNMDP, Argentina

Dr. Marcelo Boado, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Gabriel Kessler, UNLP, Argentina

Dr. German Soprano, UNQui-UNLP, Argentina

Dr. Ana Castellani, UNSAM, Argentina

Dra. Laura Gomes, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Alberto Minujin, New School University, Estados Unidos

Dr. Ernesto Meccia, UBA-UNL, Argentina

Dr. Antonio Elizalde, Univ. Bolivariana, Chile

Dr. Anibal Viguera, UNLP, Argentina

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**RECTOR**

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

**VICERECTOR**

Dr. Daniel Antenucci

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DECANA**

Dra. Silvia Sleimen

**VICEDECANO**

Dr. Federico Lorenc Valcarce

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS**

**DIRECTOR**

Lic. Germán Pérez

## Editorial

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/awcokyamr>

Les presentamos un nuevo número de Sudamérica, el primero del año 2021, con la alegría de poder sostener la continuidad de la revista gracias al esfuerzo del gran equipo de trabajo que hemos construido. Imposible de visualizar siquiera como un futuro distópico antes de marzo de 2020, la pandemia ha abarcado cada centímetro de nuestra vida cotidiana. Nuevos marcos de referencia nos orientan, con coordenadas alternativas que generan tanto esperanza como preocupación. El gran desafío a escala planetaria, inmunizar a la población, está siendo llevado adelante en Argentina con una campaña de vacunación inédita, que nos permite avizorar una nueva normalidad en un futuro cercano. Del lado de la incertidumbre, las posibilidades de nuevas mutaciones y el peligro de que tan gigantesco esfuerzo social sea insuficiente.

Ese es el marco en el que trabajamos, enseñamos, investigamos, estudiamos, en la virtualidad en las Universidades argentinas. A esa realidad es a la que buscamos contribuir, nuevamente, desde nuestro lugar. El número que publicamos hoy se ubica en el eje de las preguntas que surgen ante tal escenario: sobre las políticas de cuidado, sobre la naturaleza de los sistemas de salud. Agradecemos a las coordinadoras del Dossier, las Dras. María Paula Lehner y Liliana Findling, por acercarnos este conjunto de trabajos sobre Cuidados en Salud, que esperamos abone nuevas reflexiones respecto de temas tan candentes.

Siete artículos libres y dos avances de investigación completan el contenido original de calidad que presentamos a la comunidad de las ciencias sociales. Como siempre, las reseñas de libros recientes complementan la propuesta habitual de Sudamérica. Encontrarán también una traducción como cierre del número, gracias a la generosidad de dos colegas que dedicaron su tiempo a esa noble tarea.

Esta edición se publica en un momento bisagra, tanto por la perspectiva de un retorno posible a nuestros lugares de trabajo como por la inminente renovación de cargos en todas las instancias de cogobierno universitario. Dos procesos que avizoran un fin de un ciclo. Quienes hacemos Sudamérica apostamos a que nuestra Universidad se fortalezca en la coyuntura. Como aporte, mantenemos el compromiso hacia la comunidad de lectoras y lectores y ponemos a disposición el número 14, que esperamos puedan disfrutar.

**Dra. Cintia Rodrigo**  
*Directora Revista Sudamérica*

# Sumario

## DOSSIER:

### Cuidados en Salud

#### Introducción

*María Paula Lehner y Liliana Findling* 12

**El cuidado de la salud y el gobierno de la vida en el ethos de revitalización. Una analítica interdiscursiva del proceso de envejecimiento**

*Paula G. Rodríguez Zoya* 21

**Protección social, políticas de cuidados y discapacidad para personas mayores. Argentina 2016-2020**

*María Pía Venturiello; Estefanía Cirino y María C. Palermo* 49

**Regulación de los cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay**

*Isabel Pérez de Sierra* 69

**Cuidado, enfermedad terminal y problemas públicos. Los profesionales médicos de Cuidados Paliativos en México (1992-2009)**

*Angélica Y. Dávila Landa* 95

**Percepciones del impacto de la pandemia de Covid-19 en los profesionales de la salud en Latinoamérica**

*Vilma Tripodoro, Graciela R. Jacob y Patricia Bonilla Sierra* 122

**Integralidad y accesibilidad de los cuidados en salud: las prácticas en la atención primaria de la salud (APS) en Bariloche, Argentina**

*Ana Domínguez Mon, Valeria Puricelli y Vanesa Cayumán* 148

**Estar en ambulatorio. Aportes desde las ciencias sociales al campo de la salud mental en Argentina mediante un análisis sobre sentidos y experiencias de usuarios y usuarias en la ciudad de Mar del Plata**

*Gabriela Silvina Bru* 164

**ARTICULOS LIBRES:**

**Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina. Conflictos mineros no metalíferos en las Sierras de Córdoba**

*Joaquín Ulises Deon* 183

**Por la memoria de los sueños colectivos: un emprendimiento de memoria desde la comunidad educativa de la EES N°1 (Mar del Plata)**

*Juliana Santos Ibáñez* 234

**Prensa política para los nuevos tiempos. Los inicios del semanario El Periodista de Buenos Aires en la inmediata posdictadura (1984)**

*Eduardo Raíces* 261

**¿JURAMENTO HIPO... QUÉ?: La participación de médicos en el aparato represivo durante la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983)**

*Marina Casartelli* 293

**Reformas legítimas y opositores violentos. El plan de reformas impulsado por el gobierno de Macri en 2017 según el diario La Nación**

*Matías Artese; Jorge Castro Rubel y Hernán Tapia* 316

**La coexistencia de dos morales en pugna: ¿Autonomía o heteronomía moral? El caso de los trabajadores/as de la rama del filet de la industria pesquera de Mar del Plata (2014-2015)**

*María Soledad Schulze* 346



**Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos**

*Verónica Perera y Fabricio Laino Sanchis* **366**

**AVANCES DE INVESTIGACIÓN-ENSAYO:**

**Percepción de las transformaciones socioambientales. El caso de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Ecuador. 2014-2020**

*Maria Susana Robledo* **399**

**¿Por qué demora un estudiante universitario en egresarse? Análisis multivariante en la carrera de bioingeniería de la UNSJ**

*Maria Paula Seminara y Juan Pablo Graffigna* **422**

**RESEÑAS:**

**Lovink, G. (2019) Tristes por diseño: Las redes sociales como ideología**

*Federico Emiliano Fernandez* **447**

**Fernández Cordero, L. (2017). Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual.**

*Constanza Ferrario* **450**

**Murray, D. (2019). La extraña muerte de Europa: inmigración, identidad, Islam**

*Lucas Gatica* **453**

**APÉNDICE:**

**El género como serialidad: pensar sobre las mujeres como colectivo social**

*Iris Marion Young* **459**

**Índice de autores/as** **491**



# **DOSSIER**

## *Cuidados en salud*

*Coordinadoras: María Paula Lehner  
y Liliana Findling*

## **Introducción al Dossier Cuidados en Salud**

*Introduction to the Health Care Dossier*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/scpr0az0b>

**María Paula Lehner<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina

**Liliana Findling<sup>2</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Argentina

### **Resumen**

Hace casi un año, la Revista *Sudamérica* nos invitó a compilar este Dossier sobre Cuidados en Salud. La intención fue conformar un espacio para la discusión y el pensamiento crítico, reconociendo la amplitud del campo. En Argentina, el interés por los temas de cuidados surgió a la par de las profundas transformaciones sociodemográficas que en las últimas décadas afectan a las personas y a las familias. En la actualidad, el diseño de las políticas públicas sobre cuidados remite al ejercicio de derechos, a la disminución de las desigualdades y a la concepción de ciudadanía, en especial para las mujeres quienes por su condición de género y generación asumen una mayor carga de trabajo de cuidado. Se han seleccionado siete artículos que reflejan resultados de investigaciones y debates actuales sobre diversos temas relacionados con los cuidados desde diferentes perspectivas y en poblaciones diversas tanto en Argentina como en México y Uruguay. La pandemia es el hecho social que tiñe casi todas las contribuciones. Todos los trabajos aportan valiosas reflexiones para analizar el presente y construir el futuro. Como líneas generales podríamos sintetizar la necesidad de políticas públicas y de un rol activo del Estado, el imperativo de la equidad en salud, la construcción de una salud colectiva, la humanización de los cuidados, y la protección de los derechos de los trabajadores de la salud. Agradecemos a la *Revista Sudamérica* habernos dado la oportunidad de compilar este número y destacamos el trabajo en conjunto que hemos llevado a cabo con las editoras y evaluadores/as.

### **Palabras Clave:**

CUIDADOS; SALUD; GÉNERO; PANDEMIA

### **Abstract**

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [mariapaulalehner@gmail.com](mailto:mariapaulalehner@gmail.com)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [findling.liliana@gmail.com](mailto:findling.liliana@gmail.com)

Almost a year ago, the Journal *Sudamérica* invited us to compile this Dossier on Health Care. The intention was to create a space for discussion and critical thinking, recognizing the breadth of the field. In Argentina, interest in care issues arose at the same time as the deep sociodemographic transformations that have affected individuals and families in recent decades. At present, the design of public policies on care refers to the exercise of rights, the reduction of inequalities and the conception of citizenship, especially for women who, due to their gender and generational condition, assume a greater workload of careful. Seven articles have been selected that reflect the results of research and current debates on various topics related to care from different perspectives and in diverse populations both in Argentina and in Mexico and Uruguay. The pandemic is the social fact that colors almost all contributions. All the works contribute valuable reflections to analyze the present and build the future. As general lines, we could synthesize the need for public policies and an active state role, the imperative of equity in health, the construction of collective health, the humanization of care and the rights protection of health workers. We are grateful to the Journal for giving us the opportunity to compile this issue and we highlight the joint work that we have carried out with the editors and evaluators.

**Keywords:**

CARE; HEALTH; GENDER; PANDEMIC

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2021

Fecha de aprobación: 27 de junio de 2021

## Introducción al Dossier Cuidados en Salud

En agosto de 2020, hace casi un año, la Revista Sudamérica nos invitó a compilar un Dossier sobre los Cuidados en Salud. Encaramos la tarea con la intención de conformar un espacio para la discusión y el pensamiento crítico, reconociendo la amplitud del campo. En Argentina, el interés por los temas de cuidados surgió a la par de las profundas transformaciones sociodemográficas que en las últimas décadas afectan a las personas y a sus familias. Más recientemente, comienzan a incorporarse también en la agenda pública a través de la creación de diversas instancias, como la Dirección Nacional de Cuidados Integrales de la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Nacional de Políticas de Cuidados del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. En la actualidad, el diseño de las políticas públicas sobre cuidados remiten al ejercicio de derechos, a la disminución de las desigualdades y a la concepción de ciudadanía, en especial para las mujeres quienes por su condición de género y generación asumen una mayor carga de trabajo de cuidado.

Se han seleccionado siete artículos que reflejan resultados de investigaciones y debates actuales sobre diversos temas relacionados con los cuidados desde diferentes perspectivas y en poblaciones diversas tanto en Argentina como en México y Uruguay. La pandemia es el hecho social que tiñe casi todas las contribuciones de este Dossier. Las producciones que aquí se presentan versan sobre procesos de envejecimiento y dependencias que disparan demandas sobre políticas integrales de cuidados, atención de la salud mental, acceso a la atención primaria de la salud, los servicios de cuidados de larga duración, los impactos de la pandemia en los profesionales de la salud y sobre los cuidados al final de la vida. La declaración de la pandemia por Covid-19 en Argentina visibilizó la centralidad de los cuidados para el sostenimiento de la vida. Los cuidados en general y, los cuidados en salud en particular se volvieron centrales para las personas. Paralelamente, el rol del Estado cobró relevancia ya que se puso en cuestión la noción de autonomía individual para pensar los cuidados desde la interdependencia y las vidas interconectadas. *Nadie se salva solo*, se repite como un mantra.

En "*El cuidado de la salud y el gobierno de la vida en el ethos de revitalización*", Paula Rodríguez Zoya, realiza una reflexión teórico-analítica sobre el cuidado de la salud y el envejecimiento. La autora toma distancia de algunas de las definiciones de cuidados que ponen

énfasis en lo relacional respecto de un otre, para retomar el concepto de cuidado de sí, de tradición foucaultiana, como estrategia de gobierno de la vida en términos reflexivos. Identifica en este concepto las prácticas o tecnologías de sí mediante las cuales los individuos se prestan atención a sí mismos a la vez que se reconocen como sujetos. Suma complejidad al análisis al describir el contexto social y político en el que describe el imperativo de salud, la moralización de la salud y la utopía de salud perfecta en su dimensión individual que responsabiliza a las personas de la gestión del propio estado de salud y de su cuerpo. El artículo se propone entonces analizar el cuidado de la salud como estrategia de gobierno de la vida en el *ethos* de la revitalización, enmarcado en la racionalidad neoliberal. Rescata dos nociones fundamentales de la lógica neoliberal como son la libertad y el riesgo. A partir de dos corpus de narrativas, por un lado los discursos de especialistas en salud y envejecimiento recuperados en entrevistas en profundidad y por otro discursos publicitarios audiovisuales de productos dermocosméticos y alimentos, Rodríguez Zoya analiza los discursos sobre el cuidado de la salud en relación con el envejecimiento de los cuerpos. En el contexto de una cultura neoliberal las tecnologías del cuidado de sí son parte de una estrategia gubernamental que regula las subjetividades y modula la configuración de un *ethos* del bienestar-malestar; que no actúan mediante la palabra disciplinaria, sino mediante la persuasión.

Pero de todos modos las personas envejecen, el paso del tiempo imprime fragilidad en los cuerpos y en ciertos casos los años provocan discapacidades. El envejecimiento de la población afirman María Pía Venturiello, Estefanía Cirino y Cecilia Palermo en "*Protección social, políticas de cuidados y discapacidad para personas mayores. Argentina 2016-20*", ha alterado las transferencias intergeneracionales, ha provocado el aumento de la demanda de los servicios de salud y de cuidados de larga duración así como de las políticas de previsión social. Tres preguntas organizan el texto de las autoras: ¿Existe una política de cuidados integral en la Argentina destinada a las personas mayores? ¿Se cumplen las leyes de protección integral para las personas con discapacidad? ¿Cómo afectan las reformas previsionales en la situación de jubilados/as y pensionados/as actuales y futuros? Para responderlas recurren a fuentes estadísticas que les permiten caracterizar a la población mayor de 60 años y analizan las políticas públicas de los últimos cinco años, con énfasis en las medidas tomadas durante la declaración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) debido a la pandemia de COVID-19. Se observa en ese recorrido que realizan las autoras que la población de 60 años y más cuenta con una

amplia cobertura previsional. Sin embargo el grueso de este grupo etario accede a una haber mínimo que los ubica al borde de la línea de pobreza. La alternancia política de los últimos cinco años -recorte temporal que hacen las autoras- refleja diferencias en los modos de actualizar los beneficios previsionales, así como en el acceso a salarios indirectos a través de la provisión de medicamentos por parte de PAMI. Esto le da a las políticas públicas un carácter inestable con avances y retrocesos respecto de la responsabilidad del Estado sobre el riesgo social según el color político de quien ocupa el Poder Ejecutivo. El trabajo se detiene en el análisis de las medidas de políticas públicas tomadas durante el ASPO y el modo en que las personas mayores fueron declaradas de riesgo para preservarlas de los contagios. Las novedades vienen de la mano de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades que muestra la decisión política de avanzar en el diseño de políticas de cuidados. Las autoras reclaman acciones más precisas sobre las desigualdades que puso de relieve la pandemia al tiempo que condenan una mirada medicalizada de la vejez que se trasluce en algunas de las medidas políticas que analizan.

¿Y si la vida de las personas se prolonga y se hacen necesarios otros cuidados? El trabajo de Isabel Pérez de Sierra "*Regulación de los cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay*" -que forma parte de su tesis doctoral- arroja luz sobre la experiencia de construcción de una política pública en el país vecino. La autora indaga en algunos hitos que se sucedieron entre 2005 y 2020 en materia de políticas para los Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores. Uruguay es el país más envejecido de América del Sur y su Sistema Nacional Integrado de Cuidados es referencia en la región. Sin embargo Pérez de Sierra afirma que las políticas de cuidados de larga estadía se encuentran "*postergadas*" y "*empantanadas*" y no logran garantizar derechos. Explica que la política destinada a las personas mayores consistió en articular servicios y prestaciones ya existentes en diversas instituciones y no se orientó al diseño de nuevas alternativas. Además considera que se continúa perpetuando la indefinición sobre qué organismo del Estado debería responsabilizarse de esta política. Observa vaivenes entre una concepción sanitarista y otra integral de los cuidados de larga duración para las personas mayores. La autora analiza datos primarios y secundarios: por un lado, se entrevista a tomadores de decisión y asesores jurídicos y, por otro, se recopilan y se analizan documentos a través de fuentes secundarias. Los resultados alcanzan a vislumbrar una mirada crítica del escaso desarrollo de la política en el período 2005 - 2020 así como la vulneración de derechos. La actual administración del país asume una postura alejada de la perspectiva de



derechos y declara que no existe margen fiscal para garantizar los servicios de cuidados de larga duración. Finalmente, concluye que la pandemia reveló las deficiencias del Estado para la protección de los derechos de las personas mayores.

En clave histórica, el artículo de Angélica Davila Landa "*El cuidado de la enfermedad terminal como problema público: la literatura médica de cuidados paliativos en México (1992-2009)*" analiza el período en el que los agentes médicos de ese país categorizaron a la enfermedad terminal como un problema público. A partir de un enfoque cualitativo la autora analiza literatura médica especializada en cuidados paliativos. Esto le permite, por un lado, identificar el saber institucionalizado de los cuidados paliativos y reconocidos por la medicina moderna. Por otro, acceder a definiciones, posicionamientos y valoraciones de agentes médicos individuales y colectivos sobre la enfermedad terminal, el cuidado, la medicina, y las responsabilidades públicas para su atención. En sus argumentos Davila Landa transita el camino que llevó a la privatización y medicalización del morir en las sociedades modernas, habilitando la posibilidad de alargar la vida biológica mediante la intervención terapéutica y los cuidados intensivos. En ese recorrido, el surgimiento del *hospice* supone cambios cualitativos: humanizar la atención médica del proceso de morir, aliviar el dolor total y resguardar la dignidad de los pacientes. El artículo describe el derrotero que tuvo en México el proceso de categorización de la enfermedad terminal como un problema público impulsado por algunas disposiciones de la OMS. En ese análisis identifica tres responsables causales principales de la muerte asociada al dolor, sin dignidad, ni atención médica adecuada: la medicina moderna, la familia y el Estado. Este giro epistemológico que supone la categorización de la enfermedad terminal contribuye a humanizar el trato médico a la vez que permite dotar de una dimensión pública al cuidado como una responsabilidad colectiva.

Vilma Tripodoro, Graciela Jacob y Patricia Bonilla Sierra forman parte de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos, y en su trabajo las guía el imperativo ético de cuidar a quienes cuidan. Es por ello que analizan las características del impacto que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la salud mental y emocional de los profesionales de la salud de América Latina. Para hacerlo, en junio de 2020, aplicaron un cuestionario semi-estructurado, auto-administrado y en línea a más de 700 profesionales de Cuidados Paliativos de 19 países latinoamericanos. Los resultados dan cuenta no solamente de los riesgos a los que se encontraban expuestos, sino también del estrés, la

ansiedad, el cansancio y el desánimo que experimentaron en esos meses quienes todavía tienen hoy en sus manos la atención de la salud. Según los resultados, la edad y tipo de profesión marcan diferencias significativas: ser joven y enfermera/o son los atributos que peor posicionan a los profesionales de la salud respecto de la ansiedad, el miedo a contagiarse o contagiar, la falta de sueño, el cansancio, la dificultad para concentrarse y la sensación de desánimo. El estudio también reveló que los profesionales de la salud expresaron sobrecarga de trabajo, en especial las mujeres, quienes vieron intensificados sus roles domésticos y de cuidado de hijos. Asimismo, se subraya la falta de medidas de apoyo, de contención psicológica y de reconocimiento por la tarea que realizan. Los profesionales de la salud también expresaron una sensación de incertidumbre respecto del futuro, impotencia y dificultades para superar duelos. Las conclusiones del artículo mencionan la necesidad de acciones de cuidados preventivos para los profesionales de la salud con la intención de ayudarlos a superar el estrés postraumático que afrontan desde el inicio de la pandemia para evitar que se conviertan en segundas víctimas de la pandemia. Las autoras reclaman mayor reconocimiento social y la humanización de los cuidados, tanto para pacientes como para los profesionales. Concluyen que la pandemia puede ser una oportunidad para repensar los cuidados desde la perspectiva de género y los derechos humanos, para construir una cultura del cuidado en las sociedades latinoamericanas.

En relación al primer nivel de atención y, poniendo el foco en la atención primaria de la salud que, entre otras funciones, tiene un claro propósito preventivo, el artículo de Ana Domínguez Mon, Valeria Puricelli y Vanesa Cayumán: *"Integralidad y accesibilidad de los cuidados en salud: las prácticas en la atención primaria de la salud (APS) en Bariloche, Argentina"* encara una perspectiva etnográfica con el objetivo de indagar si *"son accesibles los cuidados que necesita la población"*. Las autoras parten de las definiciones de documentos internacionales y programas que se replican localmente y observan dos Centros de Atención Primaria de la Salud de San Carlos de Bariloche, Río Negro, que asisten a personas que viven en condiciones precarias. Las autoras afirman que la integralidad favorece la accesibilidad, rescatando la noción de "encuentros" a las relaciones que los servicios establecen con las personas. Uno de los hallazgos de la investigación es dar cuenta de un dispositivo que denominan *"emocionario"* que consiste en un kit con información necesaria para detectar situaciones de crisis emocionales. Pero también describen otras estrategias de intervención como las caminatas saludables, el reciclado de basura, el

taller de belleza, el recurso del chat de whatsapp, que los profesionales despliegan para “ver”, “escuchar” y “comprender” los problema que afrontan las personas de cada barrio, con sus peculiaridades territoriales. Las experiencias que relatan las autoras permiten dar cuenta del modo en que se producen y sostienen las prácticas de cuidado localmente, superado la mirada biomédica por posiciones históricas y colectivas. Definitivamente, el cuidado no aparece como una práctica de responsabilidad individual, sino como resultado de un acuerdo grupal para el sostenimiento de la vida en todas sus expresiones.

Cierra este Dossier la contribución de Gabriela Bru que lleva por título *"Aportaciones al campo de la salud mental en Argentina: un estudio sobre sentidos y experiencias de usuarios y usuarias desde las ciencias sociales"*. El artículo aborda los cambios que se observan en el pasaje de un modelo de atención hospitalocéntrico a un modelo de atención comunitario amparados en la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 del años 2010. El trabajo muestra los resultados de una investigación cualitativa realizada entre 2015 y 2018 en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, analizando un corpus de entrevistas semiestructuradas realizadas a personas con diagnóstico de salud mental y tratamientos ambulatorios. La autora expresa la intención de darle centralidad a las voces que, afirma, han sido relegadas. Tres ejes le sirven para organizar los discursos: el recorrido por las instituciones, la organización de la medicalización y el cumplimiento de las prescripciones. La expresión nativa *"acomodar el pastillero"* en referencia a la medicalización es uno de los hallazgos de la investigación en el que merece la pena detenerse. Poder administrar y gestionar la medicación se vuelve una dimensión clave de los tratamientos. La adherencia se traduce en términos de responsabilidad y autonomía, al tiempo que organiza las actividades de la vida cotidiana de las personas, regulando, por ejemplo, horarios de las comidas y las visitas a los profesionales de la salud. El artículo concluye que los dispositivos de salud mental ambulatorios operan como mecanismos de normalización que exceden lo clínico-médico, regulan los comportamientos, los vínculos, el uso de lenguaje y del tiempo, y todo ello confluye en cierta configuración moral de quien recibe un diagnóstico de salud mental.

Terminamos de editar este Dossier en lo que parece ser el pico de contagios de la segunda ola de coronavirus. Si bien la situación epidemiológica varía día a día con velocidad inaudita sin despejar completamente la incertidumbre, todos los artículos aportan valiosas reflexiones para analizar el presente y construir el futuro. Como líneas

generales podríamos sintetizar la necesidad de políticas públicas y de un rol activo del Estado, el imperativo de la equidad en salud, la construcción de una salud colectiva, la humanización de los cuidados y la protección de los derechos de los trabajadores de la salud.

Un último comentario sobre las contribuciones recibidas para este número, es que todas son producciones de mujeres. Agradecemos este esfuerzo femenino en un momento donde la sobrecarga de trabajo nos atraviesa cotidianamente a todas. Y nos lleva también a reflexionar sobre la división sexual del trabajo intelectual y los temas que son abordados unas y otras. Queda abierta la invitación a sumar otras subjetividades para el análisis de la compleja trama de los cuidados en las sociedades contemporáneas.

Agradecemos a la *Revista Sudamérica* habernos dado la oportunidad de compilar este número y destacamos el trabajo en conjunto que hemos llevado a cabo con las editoras y con evaluadores/as.

# **El cuidado de la salud y el gobierno de la vida en el *ethos* de revitalización. Una analítica interdiscursiva del proceso de envejecimiento**

*Health care and government of life in the revitalization ethos.  
An interdiscursive analytics of the aging process*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/4gp7xgb8i>

**Paula G. Rodríguez Zoya<sup>1</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Argentina

## **Resumen**

Este artículo analiza el cuidado de la salud como estrategia de gobierno de la vida en el *ethos* de revitalización enmarcado en la racionalidad neoliberal. El cuidado es analizado a la luz de la categoría de cuidado de sí como tecnología de gobierno de sí. Es un trabajo de reflexión teórico-analítica basado en una investigación empírica de discursos sobre el cuidado de la salud en relación con el proceso de envejecimiento. Se desarrolla una analítica de la racionalidad neoliberal que orienta las prácticas de cuidado de la salud y gobierno de la vida a través de un entramado de tecnologías ethopolíticas de gobierno de sí, tecnologías noopolíticas de gobierno de los imaginarios y tecnologías biopolíticas de revitalización. Se conceptualizan los modos de subjetivación envejeciente y revitalizante por los cuales los sujetos son conducidos a gestionar su propio cuidado y producir su propia revitalización. Se elabora el principio de intervención temprana y oportunidad permanente como pauta organizadora del *ethos* de revitalización, bajo el cual las prácticas de cuidado personal son concebidas como estrategias para el gobierno de la vida.

## **Palabras clave:**

CUIDADO DE LA SALUD; CUIDADO DE SÍ; GOBIERNO DE LA VIDA; REVITALIZACIÓN; ENVEJECIMIENTO

## **Abstract**

This paper analyzes healthcare as a strategy for government of life in the ethos of revitalization, framed in neoliberal rationality. Care is analyzed in the light of self-care as self-government technology. This work is a theoretical analysis based on an empirical investigation of discourses on health care related to the aging process. We analyzed the neoliberal rationality that guides the practices of healthcare and government of life through a network of ethopolitical

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [paula.rzoya@gmail.com](mailto:paula.rzoya@gmail.com)

technologies of self-government, noo political technologies of government of imaginary, and biopolitical technologies of revitalization. We conceptualized the aging and revitalizing modes of subjectivation by which the subjects are led to manage their own care and produce their own revitalization. We elaborated the principle of early intervention and permanent opportunity as an organizing pattern of the ethos of revitalization, under which the practices of personal care are conceived as strategies for government of life.

**Keywords:**

HEALTH CARE; SELFCARE; GOVERNMENT OF LIFE;  
REVITALIZATION; AGING

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2020

Fecha de aprobación: 30 de abril de 2021

## **El cuidado de la salud y el gobierno de la vida en el *ethos* de revitalización. Una analítica interdiscursiva del proceso de envejecimiento**

### **Introducción**

El estallido de la Pandemia COVID-19 como acontecimiento sociosanitario de escala global ha trastocado múltiples planos de la vida cotidiana y prácticas sociales, laborales, domésticas, educativas, culturales, familiares, subjetivas, comunicacionales, económicas, políticas y, sobre todo, prácticas de cuidado de la salud. La salud y el cuidado han quedado en el centro de los debates públicos, las discursividades sociales, la comunicación gubernamental y periodística, y se han constituido como tema de conversación micro social. No hay duda de que el cuidado de la salud se halla en la palestra de la problematización social. De pronto, el cuidado de la salud se constituyó como un lugar de desconocimiento, incertidumbre, riesgo y también como imperativo, desafío y práctica insoslayable. La coyuntura que atravesamos pone de manifiesto que el cuidado de la salud se expresa en múltiples planos, desde lo individual a lo social, que se implican mutuamente, lo que es sintetizado en la consigna “Cuidarte es cuidarnos”.

La problematización de los cuidados en salud es y será una cuestión de relevancia social ante los desafíos que indudablemente tendremos como sociedad. Este tema se torna crucial incluso más allá de las problemáticas abiertas por la pandemia. Este artículo se propone contribuir a los debates sobre cuidados en salud desde un particular ángulo analítico, que ciertamente no refiere a la pandemia, pero que la reconoce como coyuntura ineludible.

Este artículo problematiza el cuidado de la salud como estrategia de gobierno de la vida en la gubernamentalidad contemporánea. Con este propósito se aborda el cuidado de sí como una forma de gobierno deudora de la racionalidad neoliberal y de un *ethos* –entendido como cultura, modo de ser o forma común de vida y comportamientos–, que denominamos *ethos* de revitalización. El trabajo despliega una reflexión teórico-analítica basada en los hallazgos y conceptualizaciones de una investigación empírica de discursos sobre el cuidado de la salud en el envejecimiento (Rodríguez Zoya, 2016). El envejecimiento es concebido como un proceso normal, continuo, irreversible y universal, aunque heterogéneo y multidimensional, que se extiende durante buena parte de la vida y que, por lo tanto, cabe diferenciar de la vejez propiamente dicha. En esta clave, el artículo

busca reconocer la racionalidad que orienta las prácticas de cuidado y la configuración de tecnologías de gobierno y modos de subjetivación por los cuales los sujetos son conducidos a gestionar su propio cuidado a lo largo de la vida.

Las premisas que sustentan el trabajo inscriben al cuidado en una doble apuesta teórico-analítica. Primero, el cuidado es tematizado desde el prisma del cuidado de sí, concebido como un principio ético que modula un régimen de prácticas que abarcan distintos aspectos de la vida y, por ende, exceden el cuidado de la salud (Becker, 1986; de Salazar, 2015; Foucault, 2011; Muñoz Franco, 2009). Segundo, el cuidado es concebido como una tecnología de gobierno de sí que adquiere su especificidad en la lógica neoliberal en tanto racionalidad organizadora de prácticas y producción de subjetividades (Castro-Gómez, 2012; Foucault, 1999a, 2007; Murillo, 2015; Rose, 2012). A partir de estas proposiciones, el artículo fundamenta teóricamente, analiza empíricamente y conceptualiza principios organizadores de la racionalidad del *ethos* de revitalización, bajo el cual se despliegan prácticas de cuidado personal concebidas como estrategias para el gobierno de la salud y la vida.

La estructura argumental del artículo está organizada en cuatro secciones. Primeros presenta una retrospectiva de método en la cual se reseña la investigación empírica en la que se sustentan las reflexiones, elaboraciones conceptuales y análisis aquí desplegados. Segundo, se brinda una aproximación a distintas perspectivas del cuidado de la salud arribando a la cuestión del cuidado de sí tanto en su acepción clásica como contemporánea. Tercero, se aborda el cuidado como tecnología ethopolítica de gobierno de sí, atendiendo a principios de la racionalidad neoliberal. Cuarto, se despliega una analítica interdiscursiva del *ethos* de revitalización a partir de múltiples discursos vinculados al cuidado de la salud en el proceso de envejecimiento. Esta sección comprende el desarrollo de tres apartados en los que se conceptualizan los modos de subjetivación envejeciente y revitalizante; la moralidad de revitalización y prácticas de producción de un plus vital; y los principios de intervención temprana y oportunidad permanente característicos del *ethos* de revitalización. Las reflexiones finales reponen una lectura global del trabajo de cara a subrayar las implicancias relativas al cuidado personal de la salud y el gobierno de la vida.

## 1. Retrospectiva de método

Este artículo se sustenta en la investigación desarrollada para la Tesis Doctoral titulada *El dispositivo biopolítico de revitalización en la*



*gubernamentalización del envejecimiento. Problematicación, eventualización y analítica de tecnologías de rejuvenecimiento, prolongevidad y vejez saludable para el gobierno del envejecimiento* (Rodríguez Zoya, 2016). La tesis fue realizada en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y contó con financiamiento del CONICET. La investigación doctoral problematiza el gobierno del envejecimiento en perspectiva genealógica, a partir de lo cual se conceptualizó la *gubernamentalización del envejecimiento* como proceso histórico de larga duración en el que se han configurado múltiples tipos de tecnologías de gobierno orientadas a regular distintos aspectos del proceso vital. La problematización del envejecimiento como objeto de gobierno condujo a concebir tres tipos de voluntades o finalidades estratégicas: el rejuvenecimiento, la prolongevidad y la vejez saludable. Para cada una de estas voluntades se examinó su formación histórica y su configuración en la época contemporánea, a través de la identificación de tecnologías de gobierno del envejecimiento y su integración en un dispositivo biopolítico de revitalización.

El problema del gobierno del envejecimiento es un prisma excelso a través del cual se busca comprender los modos de gobierno de la salud y la vida a lo largo del ciclo vital, conforme la concepción del envejecimiento como un proceso de larga duración que se diferencia de la vejez (Rodríguez Zoya, 2016). En este sentido, las formas de cuidado de la salud y cuidado de sí en relación con el envejecimiento constituyen un analizador de prácticas orientadas a la revitalización de la vida. La analítica desarrollada permitió visibilizar el despliegue de un entramado heterogéneo de tecnologías de gobierno de la vida que intervienen en el orden de las poblaciones, los cuerpos, la vida biológica-molecular, los imaginarios y la producción de modos de subjetivación.

El diseño metodológico se orientó a construir un complejo de discursos sociales a fin de efectuar un análisis interdiscursivo de la configuración de dispositivos de gobierno y reconocer las racionalidades específicas que los animan. Con la finalidad de investigar la formación y la transformación de las tecnologías de cuidado y gobierno de la salud a lo largo de la vida, así como su ensamblaje estratégico en dispositivos gubernamentales, se planteó una estrategia metodológica multimétodo. De este modo se articuló el método de pensamiento de la problematización (Foucault, 1999b; Restrepo, 2008; Rodríguez Zoya, L. y Rodríguez Zoya, P., 2019), y un conjunto de métodos de investigación: por un lado, la eventualización genealógica y la analítica interpretativa (Foucault, 2011; Dreyfus y Rabinow, 2001), que implicó un trabajo de revisión y análisis

documental; y, por el otro, la metodología cualitativa en ciencias sociales (Kornblit, 2004; Vasilachis de Gialdino, 2006).

La estrategia de investigación se dirigió a producir evidencia empírica de diversas prácticas sociales con la finalidad de analizar la constitución correlativa de modos de subjetivación y objetivación (Foucault, 1999c) con respecto a representaciones, saberes y verdades sobre el envejecimiento, el cuidado de la salud y el gobierno de la vida. El diseño de la investigación se ha fundamentado en un principio de método conceptualizado como analítica interdiscursiva, consistente en el análisis de complejos discursivos construidos mediante diversas fuentes de datos (discursivas, textuales, documentales y audiovisuales) y técnicas de investigación. La analítica interdiscursiva procura poner en diálogo discursos, saberes, racionalidades y puntos de vista de actores sociales y campos disciplinares diversos vinculados a un problema en estudio (Rodríguez Zoya, 2016). Conforme este enfoque la estrategia cualitativa se orientó a la construcción de un complejo discursivo conformado por dos corpus de análisis: discursos de especialistas en salud y envejecimiento, y discursos publicitarios audiovisuales de productos dermocosméticos y alimentos.

El primer corpus fue conformado por los discursos de especialistas pertenecientes a seis dominios de prácticas vinculadas al cuidado de la salud y el envejecimiento: (i) medicina geriátrica; (ii) gerontología; (iii) medicina estética *antiaging*; (iv) medicina biológica; (v) biogerontología y biología del envejecimiento; y (vi) programas de organismos internacionales, nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires relativos al envejecimiento. La muestra fue integrada por 44 entrevistas en profundidad a especialistas de los seis dominios de prácticas. La realización de las entrevistas ha respetado los recaudos éticos de utilización de consentimiento informado y los criterios de confidencialidad y anonimato de los entrevistados.

El segundo corpus se conforma por 183 publicidades audiovisuales en formato televisivo (televisión abierta y cable), de productos dermocosméticos y alimenticios. El alcance geográfico y temporal de la emisión de los spots es nacional, entre los años 2008 y 2014. La construcción del corpus conllevó una estrategia de relevamiento consistente en una exploración de fuentes que proveyeron los materiales audiovisuales pertinentes para la consolidación de un marco muestral, tras lo cual se realizó la selección de los spots que integran el corpus discursivo sobre el que se desarrolló el trabajo analítico interpretativo. El muestreo fue de tipo cualitativo y no probabilístico, y se empleó el criterio de saturación teórica para definir el tamaño final de cada muestra (Strauss y Corbin, 1990). La muestra de publicidades de alimentos está compuesta por 51 piezas publicitarias,

mientras que la de publicidades de productos dermocosméticos se compone de 132 spot.

El presente artículo desarrolla una reflexión teórica y argumentativa sobre los hallazgos alcanzados y las conceptualizaciones elaboradas en la investigación reseñada precedentemente. En este trabajo, la cuestión del gobierno del envejecimiento es integrada en una mirada más amplia que problematiza el cuidado de la salud como estrategia de gobierno de la vida. En particular, se hace foco en las prácticas de cuidado personal y la configuración de un *ethos* de revitalización en la gubernamentalidad contemporánea. A este respecto interesa reconocer la racionalidad que orienta las prácticas de cuidado de sí, tecnologías de gobierno y modos de subjetivación por los cuales los sujetos son llamados a gobernar por sí mismo los riesgos asociados a su propio proceso vital y distintos aspectos del cuerpo, la salud y la vida.

En la sección de este artículo titulada “Analítica del *ethos* de revitalización” se movilizan citas de los especialistas en salud y envejecimiento entrevistados, y de los spots publicitarios que conforman los corpus discursivos analizados. El análisis estuvo guiado por los criterios que Kornblit (2004) denomina “ilustrativo” y “analítico”, a fin de hacer avanzar la ilación argumentativa y visibilizar distintos matices de la cuestión que está siendo examinada. Cada verbatim es identificado mediante un “código” y un “ID” (número de identificación). Para las citas de entrevistados se emplea la letra “E” seguida del número de entrevista que fue asignado en el momento del procesamiento y análisis para su anonimización. Para los spots se emplean las letras “C” y “A” como código que remite a las publicidades de cosméticos y alimentos, respectivamente. Asimismo, a cada registro publicitario le fue asignado un número. Por ejemplo, si una cita lleva el código “A1” remite a una publicidad de la muestra de alimentos, mientras que si lleva el código “C1” se refiere a un spot de la muestra de cosméticos; y si lleva el código “E1” corresponde a la cita de uno de los especialistas entrevistados. Los ID de los verbatim utilizados no son correlativos, sino que corresponden a las citas seleccionadas para ilustrar el desarrollo de la exposición.

Antes de dar paso al análisis de las formas de cuidado y gobierno de la vida en el *ethos* de revitalización, el artículo desarrolla dos secciones de fundamentación teórica sobre el cuidado de la salud y el cuidado de sí, y sobre el cuidado como tecnología ethopolítica de gobierno en la racionalidad neoliberal.

## 2. Del cuidado de la salud al cuidado de sí

Para comenzar es menester señalar que el término cuidado, como sucede a menudo con otros conceptos, comporta significados diferentes, lo que muchas veces da lugar a controversias terminológicas según los campos disciplinares, las tradiciones de investigación y las perspectivas teóricas adoptadas. Uno de los principales aspectos a destacar es que “lo que está fuera de discusión acerca del cuidado parece ser la perspectiva de tomar la necesidad del otro como punto de partida de lo que debe ser hecho”; de modo que “el cuidado implica conectarse con algo distinto a sí mismo: no es auto-referente” (Tronto, 1993, p.102-105). El cuidado se erige, así, en una categoría dialógica que articula el sí mismo con el otro. En esta perspectiva, Mol (2008) propone distinguir la lógica del cuidado de la lógica de la elección, la que remite a la racionalidad biomédica que “reduce a los pacientes a sujetos pasivos ante la práctica experta de los médicos y que minimiza su agencia a la elección entre alternativas” (Estalella y Corsín Jiménez, 2013, p.80).

Frente a la imagen del paciente consumidor o usuario como sujeto aislado y destinatario de las prácticas en salud –que remite a una lógica atomista e individual–, la lógica del cuidado abona una comprensión social y relacional en la cual el sujeto de cuidado siempre pertenece a una compleja red de socialidades. Los abordajes de cuidados en salud dan cuenta del cuidado como actividad práctica, simbólica y social compleja que articula necesidades y derechos (Domínguez Monet *al.*, 2018; Pautassi, 2016). Además, adquiere relevancia la perspectiva de la integralidad del cuidado a partir del trabajo en equipos multidisciplinarios, la consideración de los vínculos y la corresponsabilidad por la salud del otro (Seixas *et al.*, 2016). Esta cuestión también es abordada a la luz de la constitución de redes de cuidado, la visibilización de las trayectorias de cuidado y los trastornos psicosociales de los cuidadores (Findling, Mario y Champalbert, 2014). Asimismo, la tematización del cuidado abre un abordaje específico sobre los autocuidados en salud en perspectiva de género (Lehner y Ponce, 2018; Schwarz, 2020).

Adicionalmente, reviste interés atender a la relación entre el cuidado y la salud, puesto que usualmente la cuestión de la salud es considerada desde una racionalidad biomédica, para la cual la categoría de cuidado resulta problemática. En efecto, la racionalidad biomédica plantea un modo de intervención dirigido a “evitar o retardar la progresión de enfermedades o minimizar el daño por ellas causado” (Camargo Jr., 1997, p.57), en la que impera, antes que el cuidado, el propósito de la cura y la atención como práctica unidireccional. Por el

contrario, la lógica del cuidado supone una compleja trama de prácticas y saberes sustentada en una matriz relacional de múltiples dependencias intersubjetivas, orientada a la calidad de vida como proceso por sobre la cura de una enfermedad como producto (Mol, 2008). El contrapunto entre ambas racionalidades nos permite poner en evidencia que la cuestión del cuidado de la salud ilumina un proceso que trasciende la lógica binaria enfermedad-cura inherente al paradigma biomédico. Esto cobra especial relevancia cuando las prácticas de cuidado son desplegadas ante problemáticas de salud o procesos vitales que son definidos de manera preponderante por el discurso biomédico.

Ahora bien, una significación distinta del concepto de cuidado es la que se abre a la luz de la categoría de cuidado de sí. Es posible rastrear esta noción en la perspectiva filosófica de Foucault, en la que el cuidado de sí implica el desarrollo de “prácticas mediante las cuales los individuos se ven llevados a prestarse atención a ellos mismos y reconocerse como sujetos” (Foucault, 2011, p.11). Tal como era concebido y practicado en la Antigüedad clásica, el cuidado de sí remite a un complejo de técnicas que exceden la cuestión del cuidado del cuerpo y la salud en tanto abarca la vida en su conjunto, el alma y la relación con los otros. El cuidado de sí se constituye, pues, como un principio ético que marca la relación que establecemos con el cuerpo, con los otros y con el entorno (Muñoz Franco, 2009). De este modo, Foucault (2011) destaca que el cuidado de sí se inscribe en una moralidad de los comportamientos que conforma un régimen de vida, lo cual “es bien distinto de un simple conjunto de precauciones destinadas a evitar las enfermedades o acabar de curarlas. Es toda una forma de constituirse como un sujeto que tiene el cuidado [...] de su cuerpo” (p.118). Se trata de un arte de la relación cotidiana del individuo consigo mismo como modo de ocuparse de su propia existencia.

En la actualidad, la perspectiva del cuidado de sí adquiere nuevos bríos como categoría analítica debido a una configuración sociocultural y una lógica de gobierno de la vida centrada en la salud, el bienestar y la vitalidad. La promoción del cuidado de la salud como forma contemporánea del cuidado de sí se comprende en el marco de la emergencia de un imperativo de salud (Lupton, 1997), una moralización de la salud (Becker, 1986; de Salazar, 2015) y una utopía de salud perfecta (Sfez, 2008). Al respecto, Crawford (1994) pone de relieve el desarrollo de una cultura del ser saludable y una nueva conciencia sobre la salud, en la cual el “control médico-moral [desplegado] en nombre de la salud se sustenta [...] en prácticas de auto-observación y auto-regulación individual que persiguen el objetivo de auto-mejoramiento (*self-enhancement*)” (Crawford, 1994, p.1352). A este respecto, Sfez (2008) advierte que el imaginario contemporáneo instaura una utopía

de salud perfecta que modela una moralidad de cuidado y control corporal ante la cual cualquier condición que constituya una amenaza u obstáculo para alcanzar, mantener y potenciar el ideal de salud demanda energética e inmediata atención. En este sentido, el cuidado de la salud y la aspiración a lograr el ideal de salud se presenta como una preocupación-obsesión y una obligación-responsabilidad.

La consecución o aproximación al ideal de salud requiere un trabajo de cuidado sobre sí mismo, que no actúa sobre la base de una enfermedad que deba ser curada, un desorden que deba ser corregido o un trastorno que deba ser tratado, sino sobre el cuerpo, la salud y la vida misma para su mejoramiento-optimización-perfeccionamiento-maximización-potenciación. En definitiva, se trata del despliegue de tecnologías de sí (Foucault, 1999a) o prácticas de cuidado sobre sí mismo para la producción de salud, vitalidad y bienestar, integradas a un estilo de vida. Tales tecnologías y prácticas de cuidado de sí son atravesadas por discursos biomédicos, aunque no requieren la mediación de una enfermedad ni la intervención de la propia institución médica, en tanto esos discursos se hallan arraigados y circulan socialmente a nivel del imaginario y las prácticas sociales.

En estas coordenadas pueden ser repensados los cuidados de sí como forma específica de los cuidados en salud, que tiene particular expresión en la época contemporánea. Cabe pensar que las prácticas de cuidado no son relegadas a ciertos sujetos a cargo del cuidado de otros (cuidadores), sino que son delegadas a los sujetos mediante un mecanismo de responsabilización a fin de que cada uno se cuide por sí mismo. Es decir, el cuidado no es relegado sino delegado y captado por los discursos sociales del estilo de vida saludable que promueven los cuidados de sí como un régimen de comportamientos morales. Lo que resulta interesante advertir es que el conjunto de técnicas y prácticas de cuidado de sí no dejan de ser relacionales en términos reflexivos puesto que, si bien prescinden de un otro, suponen la objetivación del propio cuerpo y la propia vida. Este enfoque abre la posibilidad de pensar los cuidados de sí en términos de un dispositivo de cuidado personal de la salud y gobierno de la vida, lo que conduce a comprender las prácticas en salud como tecnologías de cuidado, prevención o, incluso, revitalización.

### **3. El cuidado como tecnología ethopolítica de gobierno de sí**

En base a lo dicho previamente cabe problematizar las prácticas de cuidado de la salud a la luz de una racionalidad contemporánea signada por los principios de la competencia, la maximización del rendimiento y la delegación de responsabilidades a los individuos,

característicos de la gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2007; Murillo, 2015). Esta razón gubernamental puede ser comprendida en el marco de un proceso de gubernamentalización de larga duración, constitutivo de la historia de la Modernidad Occidental, que incluye tanto la emergencia de una tecnología biopolítica de regulación de la vida de las poblaciones como el despliegue de técnicas para el gobierno de los sujetos por sí mismo (Foucault, 1977, 1999a, 2014). A este respecto, vale tener presente que el neoliberalismo no refiere exclusivamente a una teoría económica, una ideología o una doctrina política, sino que constituye una razón gubernamental, lo que significa, ante todo, que es un modo de gobernar, un arte de conducción de las conductas o, mejor aún, una racionalidad organizadora de prácticas (Foucault, 2007).

El punto crucial de la problematización del cuidado de la salud en términos de una forma de gobierno de sí está asociado a dos nociones centrales de la lógica neoliberal: la libertad y el riesgo. Por un lado, las artes liberales de gobierno crean las condiciones de posibilidad en las cuales los sujetos se experimentan a sí mismo como libres, aunque los límites que regulan el funcionamiento de dichas condiciones están predefinidos de antemano. Se trata de una racionalidad de “gobierno que presupone la libertad de aquello que se gobierna” (Castro-Gómez, 2012, p.77). Por otro lado, “el arte neoliberal de gobierno conforma una cultura que tiende a gobernar la vida bajo la constante presencia de la muerte como amenaza latente” (Murillo, 2015, p.11). Es decir, el riesgo delinea una estrategia de gobierno orientada a la conducción de prácticas o comportamientos en un tiempo presente en pos de la anticipación de una fatalidad potencial futura, como un problema de salud o la muerte.

En esta clave podemos comprender que el neoliberalismo se basa en un doble movimiento simultáneo: genera condiciones ambientales que suponen la libertad de los individuos y promueve la transferencia de responsabilidades a los mismos para que cada uno administre su libertad y sus riesgos. Esto conlleva la responsabilización del individuo para gestionar el cuidado de su propio cuerpo y salud (Rose, 2012). Así, el ejercicio de cuidado constituye una forma de inversión y gobierno de sí mismo por la cual las prácticas presentes se inscriben en un registro futuro regido por la lógica de la incertidumbre y el riesgo. Bajo esta racionalidad, la salud se erige como un “capital humano” que puede ser objeto de inversión y de maximización. Por lo tanto, las prácticas de cuidado personal y responsable de la propia salud, concebidas como forma de gobierno de sí, constituyen estrategias por las cuales “el capital humano va a poder mejorarse, conservarse y utilizarse la mayor cantidad de tiempo posible” (Foucault, 2007, p.270).

El individuo responsable capaz de producir su propia vida de manera saludable puede ser considerado, pues, un empresario de sí mismo (Foucault, 2007) capaz de cuidar y maximizar su capital humano (Becker, 1993) o, mejor aún, su capital salud (Grossman, 1972). Vale la pena recordar que la teoría del capital humano, planteada en 1964 por G. Becker, contempla las inversiones en educación y formación que realizan los individuos con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos. No obstante esta primera formulación, un trabajo ulterior de Grossman en 1972, extiende el análisis de esta teoría para explicar la demanda por salud y asistencia médica. Por esta vía, no solo puede comprenderse la inversión en educación como factor que influye en las condiciones de salud y atención –como lo plantea Grossman–, sino que también, como proponemos aquí, cabe problematizar la salud como un capital que puede ser incrementado y en el cual puede invertirse, por ejemplo, a partir de las prácticas de cuidado.

El cuidado de la salud puede leerse de manera integrada a una forma cultural y estilo de vida, independientemente de que ocurra un acontecimiento que genere un problema de salud o necesidad particular. En efecto, como propone pensar Murillo (2012), el neoliberalismo es una racionalidad gubernamental capaz de producir “una verdadera cultura que implica modos de ser en el mundo” (p.1). El neoliberalismo produce, simultáneamente, una cultura del malestar y una cultura del bienestar. La cultura neoliberal gobierna a través de la producción de riesgos, amenazas y peligros que generan malestar y angustia, mientras que, de manera concomitante, incita a la búsqueda del bienestar personal de individuos ‘libres’ capaces de autosuperación y automejoramiento. La cultura neoliberal gobierna la vida produciendo la constitución de una dualidad subjetiva tensada por la producción permanente de malestar y bienestar.

Adicionalmente, la cultura neoliberal como estrategia gubernamental se orienta a la modulación de procesos de subjetivación. Las tecnologías neoliberales de gobierno conducen a los individuos a producirse como sujetos ‘sujetados’ simultáneamente a la amenaza del malestar y la búsqueda permanente de bienestar. Si la biopolítica liberal se centra en la regulación de los aspectos biológicos de la vida de la población, la biopolítica neoliberal se orienta de modo preponderante a la producción de subjetividades (Castro-Gómez, 2012; Foucault, 1997, 2007; Rose, 2012). No se trata de imponerle al individuo un modo de ser, sino más bien de conducirlo a que se produzca a sí mismo como sujeto. Por esta razón, las estrategias de gobierno de la vida del neoliberalismo no tienen solo carácter *biológico* sino además *ético* (Castro-Gómez, 2012).



Por ética no debe entenderse la imposición de una ley moral universal para todos los individuos (Murillo, 2012) ni la constitución de un *código moral*, es decir, la formulación sistemática de “reglas y valores [...] dentro de una doctrina coherente y de una enseñanza explícita” (Foucault, 2011, p.31). El dominio de la ética comprende dos cuestiones cruciales. En primer lugar, la formación de una *moralidad de los comportamientos*, es decir, “el comportamiento real de los individuos, en su relación con las reglas y valores que se les proponen” (Foucault, 2011, p.31). En segundo lugar, la ética comprende la *constitución del sí mismo como sujeto moral*. Esta constitución del sí mismo conlleva la configuración de un modo de ser sujeto, de un modo de vida, en definitiva, una forma de subjetivación. Por lo tanto, las condiciones de posibilidad de la ética implican una relación con uno mismo, es decir, “la constitución del sujeto como objeto para sí mismo” (Foucault, 1999a, p.1001). En este sentido, la ética implica un trabajo de autoobservación y auto objetivación. En la medida en que el sujeto se convierte en un objeto para sí mismo puede desarrollar una práctica de sí, es decir, un trabajo sobre sí mismo para producirse como sujeto. Por ende, los cuidados de sí constituyen prácticas por las cuales los sujetos se producen conforme a un régimen moral de comportamientos que delinea un estilo de vida.

En suma, las tecnologías neoliberales de gobierno se orientan a producir una ética, una moral de los comportamientos, un *ethos*, un modo de ser, en definitiva, un modo de conducirse y gobernarse a sí mismo. Tal como lo plantea Foucault (1999a, 2010), el neoliberalismo como estrategia gubernamental articula las *tecnologías de gobierno de los otros* (regulación biopolítica de los procesos de la población) y las *tecnologías de gobierno de sí* (dirigidas a la regulación de los sujetos por sí mismo).

El gobierno de sí mismo requiere de tecnologías que le son propias para conducir a los sujetos a producir su propia subjetividad: las técnicas o tecnologías de sí. Estas tecnologías

permiten a los individuos efectuar, solos o con la ayuda de otros, algunas operaciones sobre su cuerpo y su alma, sus pensamientos, sus conductas y su modo de ser, así como transformarse, a fin de alcanzar cierto estado de felicidad, de fuerza, de sabiduría, de perfección o de inmortalidad. (Foucault, 1999a, p.1071)

En la cultura neoliberal las tecnologías de sí constituyen una estrategia gubernamental para regular la constitución de subjetividades y modular la configuración de un *ethos* del bienestar-malestar.

Asimismo, las tecnologías de sí pueden ser pensadas a través del concepto de *ethopolítica* propuesto por Rose (2012), referente a las estrategias para “definir la conducta de los seres humanos actuando sobre sus sentimientos, creencias y valores, en pocas palabras, actuando sobre la ética” (p.67). Las tecnologías de sí de la *ethopolítica* neoliberal configuran un entramado de “técnicas por las cuales los seres humanos se juzgan y actúan sobre sí para volverse mejores de lo que son” (Rose, 2012, p.67). Estas tecnologías se orientan a “hacer que cada uno pueda gobernarse a sí mismo, asumir plena responsabilidad por sus propias decisiones, tomar control de su propia vida” (Castro-Gómez, 2012, p.224).

Junto con las tecnologías *ethopolíticas* propias de la estrategia neoliberal, adquiere relevancia un tipo de tecnología de gobierno orientada a la producción de imágenes y signos, que operan como máquinas de acción a distancia “a través de la modulación de los flujos de deseos y de las creencias” (Lazzarato, 2006, p.99). Tales tecnologías se inscriben en una política de la vida que este autor denomina *noopolítica*, en referencia a la noción griega de *nous* que alude al intelecto, la inteligencia y las ideas. Estas tecnologías, características de las sociedades de control, no actúan mediante la palabra disciplinaria, sino mediante una palabra persuasiva orientada a la efectuación de mundos y la producción de subjetivación. El accionar paradigmático de este tipo de tecnologías radica en una operación de orden simbólico y corresponde a la producción social de significaciones. En palabras de Lazzarato (2006): “Crear y efectuar mundos significa actuar primero sobre las creencias y sobre los deseos, sobre las voluntades y las inteligencias, es decir, sobre los afectos” (p.58). En definitiva, se trata de la producción de un imaginario, de un horizonte que delinea lo que es posible imaginar, pensar, creer y los modos posibles de actuar. En este sentido, la lógica de gobierno neoliberal se vale de tecnologías de producción imaginal, o bien de una gestión biopolítica de los imaginarios.

Con todo, la comprensión del cuidado como una estrategia de gobierno de la vida desplegada bajo los principios de la gubernamentalidad neoliberal imbrica un conjunto heterogéneo de tecnologías. Por un lado, tecnologías de gobierno de sí a través de *dispositivos ethopolíticos*. Por otro lado, tecnologías de gobierno de los imaginarios a través *dispositivos noopolíticos*. Y, asimismo, moviliza tecnologías de gobierno del cuerpo y la vida biológica a través de *dispositivos biopolíticos*. Respecto de esto último adquiere relevancia señalar la particularidad de las tecnologías biopolíticas del siglo XXI, que no se orientan exclusivamente a regular procesos poblacionales o a disciplinar cuerpos, así como tampoco “se limitan a tratar de curar el

daño o la enfermedad orgánico [...], sino que cambian aquello en lo que consiste ser un organismo biológico haciendo posible refigurar [...] los procesos vitales con el fin de maximizar su funcionamiento” (Rose, 2012, p.50). Las prácticas de cuidado de la salud y gobierno de sí, en esta clave, integran la producción de subjetividades a nivel individual, la producción de imaginarios a nivel social, y la producción de formas biológico-corporales regidas por un principio de optimización de la salud o lo que, en este trabajo, llamamos revitalización.

#### **4. Analítica del *ethos* de revitalización**

De acuerdo con lo expuesto se propone llamar *ethos* de revitalización a un modo ser y gobernarse a sí mismo regido por la cultura del bienestar-malestar y la incitación al estilo de vida saludable que propugna la gubernamentalidad neoliberal. En esta sección se analiza este *ethos* como productor de formas particulares de cuidado de sí y gobierno de la vida, a partir de tres ejes analíticos. Primero, se examina la constitución y articulación de lo que denominamos modos de subjetivación envejeciente y revitalizante. Segundo, se comprenden las prácticas de revitalización a la luz de la conceptualización de un mecanismo de producción de un plus vital. Tercero, se elabora el principio de intervención temprana y oportunidad permanente como pauta general de la racionalidad del *ethos* de revitalización. Este desarrollo sistematiza los emergentes de la analítica interdiscursiva realizada entre los corpus de discursos de especialistas en salud y envejecimiento, y de discursos publicitarios de productos cosméticos y alimenticios. Con el fin de ilustrar los argumentos y las conceptualizaciones elaboradas se movilizan citas de ambos corpus de la investigación doctoral reseñada en la sección “Retrospectiva de método” del artículo.

##### *4.1 La articulación de los modos de subjetivación envejeciente y revitalizante*

Las tecnologías ethopolíticas de la cultura del bienestar y las tecnologías imaginables de incitación al estilo de vida saludable producen dos grandes modos de subjetivación que conceptualizamos como *subjetivación envejeciente* y *subjetivación revitalizante*. Estos modos subjetivos involucran, principalmente, tecnologías de sí orientadas a modular la salud y el propio proceso vital a partir de prácticas de cuidado integradas en estilos de vida conducentes a la optimización de la salud y la revitalización de distintos aspectos de la vida. La subjetivación envejeciente constituye el modo por el cual los

sujetos se asumen como sujetos del proceso de envejecimiento y, por ello, sujetos a riesgos que el mismo conlleva en términos de problemas de salud, déficits de vitalidad y malestares asociados a la vejez. Ante esta amenaza potencial pero certera, la subjetivación envejeciente representa una respuesta estratégica para gestionar tales riesgos de manera preventiva a lo largo de la vida. Las prácticas de cuidado personal que el gobierno de la vida y la salud requiere se sustentan en el modo de subjetivación revitalizante en tanto forma subjetiva por la cual los sujetos se reconocen como productores de su propia revitalización.

En virtud de la analítica desarrollada es posible vislumbrar que los modos de subjetivación envejeciente y revitalizante conforman dos caras de un mismo proceso. Estas formaciones subjetivas pueden ser problematizadas como deudoras de una dualidad propia de la racionalidad neoliberal de gobierno de la vida que imbrica simultáneamente la producción de malestar y bienestar (Murillo, 2012). En este sentido, la constitución de la subjetividad revitalizante se halla montada sobre la subjetividad envejeciente, por cuanto esta última se constituye en condición de posibilidad para la subjetivación y las prácticas revitalizantes. El siguiente enunciado visibiliza el modo en que ambas se entrelazan.

El proceso de envejecimiento puede ser saludable o patológico. Se puede envejecer saludablemente. Una forma es con la alimentación, es dejar los hábitos tóxicos, es cuidarse diariamente del sol: son formas de envejecer saludablemente. (E16)

Se advierte un tipo de sujeto “responsable y activo [que] debe emprender una labor constante de autoevaluación, así como de modulación de la conducta, la dieta, el estilo de vida, el régimen de medicamentos, en respuesta a los requerimientos cambiantes del cuerpo” (Rose, 2012, p.310). El sujeto revitalizante tiene la responsabilidad de vivir saludablemente. Así, el riesgo expresado en la posibilidad de envejecer de modo patológico funciona como activador de prácticas de cuidado de sí orientadas a modular su forma de vida y revitalizarse. El riesgo de envejecimiento delinea estrategias de cuidado conforme la racionalidad neoliberal de gobierno, organizada en torno a la anticipación de fatalidades potenciales y la muerte como amenazas latentes (Murillo, 2015); lo cual, en este caso, se expresa en los riesgos que representa el proceso vital de envejecer. Puede decirse, pues, que el sujeto revitalizante es un sujeto que está atravesado por el riesgo del envejecimiento y que previamente se constituyó como sujeto-en-

proceso-de-envejecimiento para poder actuar sobre sí mismo en pos de su revitalización.

Además, se evidencia la relación de la subjetivación revitalizante con los mecanismos de incitación a estilos de vida saludable característicos del *ethos* contemporáneo de bienestar, deudor del imperativo de salud y la utopía de salud perfecta que tematizan Lupton (1997) y Sfez (2008). La subjetividad revitalizante puede ser pensada a partir de un plexo de tecnologías de producción imaginal, tecnologías de estilo de vida saludable y tecnologías de sí. La problematización del *ethos* contemporáneo permite captar la relación de esas tecnologías con la producción de significaciones sociales sobre la revitalización, la prefiguración de modos de subjetivación para conducir a los sujetos a desarrollar comportamientos moralmente adecuados y, correlativamente, la incitación a prácticas de cuidado de sí consideradas saludables. Al respecto, el discurso publicitario de la industria alimentaria es explícito y directo, como lo exhibe el siguiente spot.

En *Kraft* proponemos una vida saludable para todos, empezando por el equilibrio entre alimentación y actividad física. *Kraft Food*, Programa Alimentarnos y Movernos Para Vivir Mejor. La clave es el equilibrio. (A1)

La alimentación saludable y el ejercicio físico como pilares de un estilo de vida saludable (OMS, 2004) son movilizados por tecnologías ethopolíticas de producción de subjetividad (Rose, 2012) y tecnologías noo-políticas de producción imaginal (Lazzarato, 2006) con la finalidad de producir un ajuste en las prácticas de cuidado de los sujetos. La publicidad funciona en términos de lo que este último autor llama máquinas de acción a distancia: mediante la palabra persuasiva y la generación de imágenes y signos, modula creencias, deseos e imaginarios. Puede advertirse que la incitación a la revitalización también es viabilizada por el discurso publicitario de productos dermocosméticos.

Si buscas algo especial para revitalizar tu pelo encontrá un alga especial. Para cabellos desvitalizados, shampoo y balsam Spirulina Fitoplus. Biferdil creó un tratamiento que restaura el cabello dañado aportándole aminoácidos y vitaminas esenciales. (C114)

El discurso de la revitalización se adapta y acopla a distintas finalidades estratégicas y progresa en su racionalidad de producción

imaginal, lo que pone de relieve la articulación entre el gobierno de los imaginarios y el gobierno de sí. Las prácticas de cuidado de sí como forma de gobierno de la vida conllevan la responsabilización de los sujetos para gestionar adecuadamente su propia revitalización, como evidencia la siguiente reflexión:

Me parece que la responsabilidad es de cada uno: querer verse bien y mejor y tener la capacidad de hacerlo. O las ganas de hacerlo, en realidad, porque hay mucha gente que se queda tirada, no hace nada, fuma, vive con stress. Hay que cambiar un poco eso. (E31)

La producción de subjetividad revitalizante configura sujetos moralmente responsables de gestionar su propia vida; un sujeto llamado a comportarse como “empresario de sí mismo” (Foucault, 2007) capaz de cuidar y maximizar el capital humano de su salud y vitalidad.

#### *4.2 Moralidad y prácticas de revitalización: la producción del plus vital*

La subjetividad revitalizante, que orienta el cuidado personal, articula de modo indisoluble prácticas de sí revitalizantes y una moralidad de la revitalización. El cuidado de la salud como forma de gobierno de sí se ajusta a esa moralidad de revitalización. Se trata de nuevas políticas de la vida en las que “la administración de la salud y la vitalidad, ridiculizada en el pasado por considerarse producto de la obsesión o el egocentrismo narcisista, ha adquirido una relevancia ética sin precedentes en la vida cotidiana de tantas personas” (Rose, 2012, p.504). A esta clave analítica contribuye el desarrollo de un discurso social de la revitalización que prospera por distintos flancos y no solo delinea una ética de la revitalización, sino que enfatiza que la producción de vitalidad es una responsabilidad individual. Así lo ilustra el spot publicitario de un suplemento vitamínico.

Para sentirme bien todos los días necesito energía. En tu interior comienza todo. La energía que tu cuerpo necesita se genera adentro de tu organismo. La fórmula de vitaminas y minerales de *Supradyn* te ayuda a liberar esa energía natural propia de tu cuerpo. (A43)

Los discursos sociales de la revitalización traccionan la configuración de un dispositivo noo-ethopolítico que modula prácticas de cuidado cual tecnologías de sí (Foucault, 1999a) para la producción de salud, vitalidad y bienestar integradas a un estilo de vida. Un sujeto

moral revitalizante es aquel que despliega un trabajo de cuidado de sí para obtener esa vitalidad natural y revitalizarse.

Reviste importancia mostrar que la producción de la subjetividad revitalizante también se amarra a la subjetividad envejeciente a partir de la objetivación de distintos módulos vitales. Se propone conceptualizar como *módulo vital* a cualquier aspecto de la salud, parte del cuerpo o etapa de la vida que son objetivados como blancos a los cuales se dirigen las prácticas de cuidado. El cuidado de sí para el gobierno de la salud y la revitalización se sustentan en un trabajo de auto observación y auto objetivación, lo que en términos de Foucault (1999a, p.1001) conlleva “la constitución del sujeto como objeto para sí mismo”. El mecanismo de objetivación de módulos vitales permite a los sujetos actuar sobre sí de múltiples maneras y en diversos momentos de la vida con el propósito de efectuar un modo de revitalización. A partir del análisis se identificó la objetivación de tres grandes módulos vitales vinculados a distintos períodos de la vida: módulos vitales de corta duración –asociados a la adultez y vejez–, de media duración –relativos a la juventud y adultez–, y de larga duración –referentes a la infancia y juventud–. Cabe notar que la objetivación de módulos vitales se basa en una concepción procesual y no estanca del ciclo vital, por lo que las distintas etapas se solapan conformando un continuo. Además, se ha reconocido la dispersión de tecnologías y su especialización por módulo vital conforme las necesidades o requerimientos de cuidado propio de cada etapa de la vida.

Con respecto a la escala temporal de corta duración se promueven prácticas de cuidado de sí específicas para un signo corporal usualmente asociado a la adultez y la vejez, como las canas.

La generación que juró ser siempre joven lo logró.  
Mantiene su espíritu vital con el nuevo Control Gradual de  
*Just ForMen*. No cubre todas las canas, deja las canas que  
usted quiere. (C13)

Una práctica de sí como la tintura del cabello articula múltiples aspectos del *ethos* de revitalización. Una tecnología de rejuvenecimiento corporal, orientada a lograr un efecto de revitalización estético, se inscribe en el imaginario de eterna juventud, además de incitar la vitalidad y delegar en el individuo la decisión, la responsabilidad y el trabajo de su propio cuidado, conforme la cultura de bienestar y la racionalidad de gobierno contemporáneos (Murillo, 2012; Rose, 2012; Sfez, 2008).

En cuanto a la escala temporal de media duración también se destacan tecnologías corporales específicas. El discurso publicitario

dermocosmético produce un imaginario en el que una forma de revitalización, como el rejuvenecimiento, es construida como un ideal posible de ser alcanzado a partir de una técnica de cuidado de sí como la aplicación de cremas corporales. “A partir de los 30 con humectarse no alcanza. *Hinds Anti-age* ayuda a retrasar el envejecimiento de la piel. ¡No te arrugues!” (C8)

La objetivación de un módulo vital activa prácticas de cuidado específicas orientadas a modular el aspecto sobre el cual se busca intervenir. Asimismo, se insta al individuo a responsabilizarse de su propio cuidado debiendo desarrollar un conocimiento de sí mismo o, más bien, de su “individualidad somática” (Rose, 2012), como, por ejemplo, la edad a partir de la cual se debería realizar cierta práctica de cuidado.

Finalmente, respecto al módulo vital de larga duración se delinean tecnologías dirigidas a cuidados en la infancia como vía de inversión en el capital humano de la salud, tal como pone de manifiesto el siguiente spot.

Vos sabés lo que tu hijo necesita para crecer: *Vital 3*.  
Estimula su sano crecimiento porque aporta la adecuada cantidad de proteínas y está enriquecida con 13 vitaminas.  
Para que lo veas desarrollarse feliz y seguir creciendo.  
(A4)

Estos discursos inducen prácticas de cuidado en el presente de los sujetos inscriptas en la prefiguración de su futuro. Es responsabilidad de los sujetos gestionar su cuidado y los factores que ponen en riesgo una vida saludable para constituirse en sujetos de la revitalización. El *ethos* contemporáneo incita un estilo de vida saludable basado en la combinación de ejercicio físico, cuidado personal y alimentación adecuada. Los discursos de la revitalización ponen en juego prácticas de cuidado que requieren de los sujetos un conocimiento de sí y de sus necesidades, así como una disposición específica para cubrirlas.

Llegó la nueva *Ser Sport* para recuperarte luego de la actividad física. Repone agua, sales minerales y es 0 calorías para que te sientas renovada. *Ser Sport*. Hidrata tu cuerpo. Renueva tu ser. (A12)

Este enunciado no refiere exclusivamente a una práctica de carácter alimentario ni de suplementación nutricional. Más bien, configura una práctica de sí de cuidado y revitalización orientada a



intervenir a fin de reponer el gasto de vitalidad y “renovar tu ser”. El *ethos* de la revitalización entraña lo que Rose (2012) denomina “tecnologías de optimización”, que, si bien son atravesadas por discursos biomédicos, exceden la institución médica y no requieren la mediación de una enfermedad puesto que no se orientan meramente a restaurar la salud sino a maximizar los procesos vitales.

Esta analítica permite comprender que las tecnologías de revitalización, al actuar sobre un módulo vital, producen lo que denominamos *plus vital*. El punto crucial radica en que la revitalización es modularizable en tanto la producción de plus vital remite a distintos aspectos del cuerpo, la salud o la vida. Las prácticas orientadas a módulos vitales particulares generan efectos de revitalización específicos. La revitalización presenta un carácter modular y multiforme. Por ejemplo, la producción del plus vital puede remitir a la revitalización estética mediante la estimulación de células de colágeno para mitigar arrugas o mediante la tintura de los cabellos. También pueden ser revitalizados módulos vitales moleculares a partir de prácticas de optimización biológica, o mediante una alimentación saludable que brinde los nutrientes necesarios para conseguir la vitalidad buscada. Es interesante advertir que la revitalización actúa tanto en estados de salud a ser optimizados como en estados patológicos que procuran ser revertidos. Así lo pone de manifiesto el siguiente enunciado, donde se destaca el carácter electivo de “estar bien”.

Siempre hay un plus. Incluso, en los deterioros cognitivos, en las dependencias severas, siempre hay un plus. Hay que tratar que las personas que están bien tengan las herramientas para poder seguir decidiendo estar bien. (E6)

El *ethos* de revitalización consagra los principios de responsabilización y moralización de la salud (Rodríguez Zoya, 2015) en un régimen de prácticas de cuidado por las cuales el sujeto se constituye y se transforma. La analítica del plus vital ilumina la relación entre “técnicas de sí” y “modos de subjetivación” (Foucault, 1999a) en la época contemporánea, en la que –como sostiene Rose (2012)– “la vitalidad de todos y cada uno de nosotros se convierte en fuente potencial de valor” (p.300). La producción del plus vital conlleva la gestión responsable de los sujetos mediante múltiples prácticas de cuidado de sí para el gobierno de la vida.

#### 4.3 Los principios de intervención temprana y oportunidad permanente

La analítica expuesta permite reconocer y conceptualizar el interjuego de dos principios centrales que intervienen en la efectuación de la revitalización. Por un lado, *el principio de intervención temprana*, que orienta a los sujetos a desarrollar hábitos y prácticas de cuidado desde edades tempranas y a lo largo de su vida. Por el otro, *el principio de oportunidad permanente*, por el cual se garantiza la posibilidad de intervenir en cualquier momento del proceso vital. La consideración conjunta y articulada de estos dos principios conforma el mecanismo general de *intervención temprana y oportunidad permanente*, tal como se visibiliza en expresiones como:

La vejez tiene que estar acompañada de dignidad y de calidad de vida. Eso tiene que ver con empezar a cuidarnos desde jóvenes y nunca dejar de hacerlo para poder tener una vejez como corresponde porque es el momento del disfrute. (E42)

De este enunciado podemos desprender dos observaciones. Primero, que el *ethos* de revitalización propugna una lógica procesual de cuidado orientado a la calidad de vida a lo largo de todo el ciclo vital; lo cual abona la concepción del cuidado como pauta que trasciende el binarismo enfermedad-cura del paradigma biomédico (Mol, 2008), a la vez que se inscribe en un régimen de prácticas cuyo foco se desplaza de la salud a la vida misma (Rose, 2012). Segundo, advertimos que los modos de subjetividad envejeciente y revitalizante activan los principios de intervención temprana y oportunidad permanente para constituir sujetos de la revitalización que gobiernen su propio cuidado. Asimismo, la objetivación de los módulos vitales de larga duración da cuenta de las prácticas de cuidado a la luz del principio de intervención temprana, como muestra la siguiente afirmación: “Hay que cuidar a los niños porque si vos garantizás una niñez sana vas a tener una vejez sana” (E41).

Esta proposición se sustenta en el carácter procesual del ciclo vital y pone de manifiesto el carácter preventivo de las tecnologías de revitalización, en tanto “lo principal de todo para un envejecimiento saludable es la prevención y el cuidado” (E31). Esta aserción permite entrever que las estrategias de cuidado de sí y gobierno de la salud del *ethos* de revitalización se rigen por la lógica del riesgo de la racionalidad gubernamental contemporánea (Castro-Gómez, 2012), que orienta comportamientos en el tiempo presente (de la juventud) en virtud de las amenazas y riesgos potenciales que representa la vejez.

Así como estos enunciados acentúan un modo de revitalización ligada al cuidado personal y un estilo de vida saludable, otros discursos postulan una revitalización de tipo biológica: “si uno se ocupa muy rápido, muy tempranamente, podés intervenir desde lo biológico para retrasar el envejecimiento” (E4). En esta clave un entrevistado señala:

Si a los 20 años empiezo a cuidar la piel para mantener el colágeno puedo intervenir en el proceso de envejecimiento para demorarlo, lo que no puedo es generar una reversibilidad ni evitar el continuo de ese proceso. (E28)

Esta posición permite marcar una distinción entre rejuvenecimiento y revitalización. Lo que es negado es la posibilidad de revertir el proceso vital de envejecimiento hacia condiciones pasadas, lo cual es asociado al rejuvenecimiento. En cambio, la revitalización acentúa el horizonte futuro de la modulación de la salud y el proceso vital. Por ello podemos señalar que el *ethos* de revitalización, además de articular un plexo estratégico de tecnologías de sí, de producción imaginal, de estilos de vida saludable y revitalización, imbrica un tipo de tecnologías de gobierno de la vida en su nivel molecular, concebidas por Rose (2012) como características de la biopolítica contemporánea. Las técnicas de revitalización biológica se orientan al gobierno molecular del envejecimiento como estrategia para el gobierno de la salud y la vida, tal como expresa el siguiente enunciado.

Proyecto para adelante, no para atrás. Cuanto más trabajo para retardar la edad biológica, más estoy contribuyendo a generar un viejo en las mejores condiciones posibles. Pero trabajo para que llegue a viejo, no para que vuelva a ser joven. (E25)

Cabe notar que la operatividad del principio de intervención temprana y oportunidad permanente configura modos de subjetivación revitalizante que se hallan atravesados por la lógica del capital humano. La autogestión responsable del plus vital constituye un trabajo de cuidado o inversión sobre sí mismo orientado a incrementar el capital de la salud y la vitalidad. La ilación argumental que podemos trazar entre las nociones teóricas de capital humano (Becker, 1993), capital salud (Grossman, 1972) y empresario de sí mismo (Foucault, 2007) encuentran pleno sentido en los discursos del *ethos* de la revitalización a través de expresiones como la siguiente: “Si ahorrás salud es como si

ahorraras dinero. Si guardás dinero llega un punto que tenés bastante dinero, y si ahorrás salud también” (E41).

Al sujeto del *ethos* de la revitalización le es delegada la responsabilidad de producir, cuidar y gestionar su plus vital a lo largo de toda la vida, para lo cual deben realizar una doble operación sobre sí mismo. Por un lado, una operación de responsabilización y autolimitación en tanto el ahorro e inversión en salud implica que “te cuidás desde que sos joven, que no sos sedentario, que comés bien, que no te intoxicás con alcohol o con drogas, que no a todas esas cosas perjudiciales” (E22). Por otro lado, una operación de moralización y autogestión de “las cosas que hay que hacer bien, como armar una buena familia o estudiar; hay un montón de factores que son protectores de un envejecimiento saludable desde el inicio de la vida” (E37).

Una vez más, advertimos que el cuidado en el *ethos* de revitalización excede las prácticas de autocuidado en tanto “actividades que realizan los sujetos para el cuidado de su salud”, y se erige, más bien, como una forma de cuidado de sí que entraña “una actitud en relación con uno mismo, con los otros y con el mundo” (Muñoz Franco, 2009, p.392). El *ethos* de revitalización instituye el cuidado como un principio ético que orienta distintos comportamientos y aspectos de la vida que integran, pero rebasan el cuidado del cuerpo y la salud, y se estructuran moralmente conforme un régimen de prácticas cuya finalidad estratégica es el gobierno de la vida y la revitalización.

## 5. Reflexiones finales

Este artículo problematizó el cuidado de la salud como estrategia de gobierno de la vida en la gubernamentalidad contemporánea. Se focalizó en el cuidado como forma de gobierno de sí en la racionalidad neoliberal y la configuración de una cultura o forma común de comportamiento que denominamos *ethos* de revitalización. La analítica interdiscursiva desplegada permitió reconocer la racionalidad que orienta las prácticas de cuidado y la configuración de tecnologías y modos de subjetivación que intervienen en el gobierno de la salud y la revitalización.

La apuesta teórico-analítica del trabajo se sustenta en una doble concepción del cuidado. Primero, una forma de cuidado no definido por una relación con un otro, sino por la relación del sujeto consigo mismo. En esta clave, el carácter relacional y dialógico del cuidado se vuelve inteligible en términos reflexivos ya que requiere de la objetivación del propio cuerpo, salud y vida. Segundo, la concepción del cuidado como un principio ético inscripto en un régimen de prácticas que exceden el cuidado de la salud y abarcan distintos aspectos de la vida. Por ambas

vías arribamos a la cuestión del cuidado de sí como foco de la problematización y grilla analítica.

La reflexión teórica examinó el cuidado como tecnología de gobierno de sí a la luz de la gubernamentalidad neoliberal en tanto racionalidad organizadora de prácticas. Al respecto señalamos: (i) Las prácticas de cuidado condensan una tensión constitutiva entre libertad y riesgo, generada por la delegación de la responsabilidad en los individuos para que gestionen su proceso vital y, así también, su propio cuidado. (ii) El neoliberalismo como forma cultural signa las prácticas de cuidado a través de la producción concomitante de malestar (expresado como riesgos, angustia e incertidumbre) y bienestar (mediante la incitación a un ideal de salud y vitalidad). Así, el cuidado se concibe bajo la lógica de la maximización del rendimiento y la inversión en el capital humano de la salud. (iii) Las prácticas de cuidado se configuran en un entramado de tecnologías ethopolíticas de gobierno de sí, tecnologías noopolíticas de gobierno de los imaginarios, y tecnologías biopolíticas de modulación de procesos vitales orientadas a optimizar su funcionamiento y revitalizar la vida.

El artículo expuso el análisis de las formas de cuidado de la salud y el gobierno de la vida en el *ethos* de revitalización a partir de hallazgos y elaboraciones conceptuales emergentes de una investigación empírica. La perspectiva metodológica se sustentó en una analítica interdiscursiva de dos corpus: por un lado, discursos de especialistas de distintos dominios de prácticas en salud y envejecimiento; y, por el otro, discursos publicitarios de productos dermocosméticos y alimenticios. El trabajo es resultado de una disposición analítica a poner en diálogo los diversos discursos y examinarlos transversalmente con el fin de reconocer matices, contrapuntos y relaciones que organizan su producción. El análisis interdiscursivo reveló su pertinencia y productividad para comprender modos de circulación de sentidos, captar la configuración de prácticas e inferir las racionalidades que las organizan.

La analítica del corpus de discursos de especialistas en salud y envejecimiento y del corpus de publicidades de productos alimenticios y dermocosméticos permitió comprender que el *ethos* de revitalización se erige en un dispositivo de gobierno cuya función predominante es la producción de subjetividades. Se ha conceptualizado la constitución y articulación de los *modos de subjetivación envejeciente y revitalizante* como dos caras del mismo proceso. Se ha mostrado que las prácticas de cuidado orientadas al gobierno de la vida y la salud se sustentan en estos modos subjetivos mediante los cuales los sujetos se reconocen como sujetos a su propio proceso vital de envejecer y como productores de su propia revitalización.

El análisis permite concluir que las prácticas de cuidado en el *ethos* de revitalización articulan un plexo estratégico de cuatro tipos de tecnologías: (a) Tecnologías de sí por las cuales los sujetos buscan gobernar su salud gobernándose a sí mismo; (b) tecnologías de producción imaginal que generan sentidos sobre las prácticas consideradas saludables y modulan un imaginario de la revitalización; (c) tecnologías de estilo de vida saludable orientadas a la inducción de hábitos para el cuidado de la salud; y (d) tecnologías de revitalización, un tipo particular de tecnología de sí por la cual los sujetos buscan revitalizar un aspecto de su vida y su salud. La analítica de las prácticas de revitalización condujo a conceptualizar el mecanismo de *objetivación de módulos vitales* orientado a la *producción un plus vital*.

Interesa notar que la revitalización no es tanto algo que se busque extraer de los sujetos, sino algo que el sujeto debe producir de sí, por sí y para sí mismo. El sujeto de la revitalización se halla sujetado a un *ethos* que lo insta a gobernarse a sí mismo para efectuar múltiples modos de revitalización como estrategia de cuidado de la salud y gobierno de la vida. Los sujetos morales de la revitalización ajustan sus comportamientos en virtud del *mecanismo de intervención temprana y oportunidad permanente*. Si el principio de intervención temprana conduce a los sujetos a cuidarse anticipadamente desde el comienzo de la vida, el de oportunidad permanente les señala la posibilidad de intervenir sobre sí en todo momento de la vida y respecto de múltiples aspectos para cuidar su salud, gobernar su vida y revitalizarse. Así, el cuidado se afirma como una práctica permanente, modular y multiforme, y como un principio ético de producción de subjetividades y comportamientos. En síntesis, el criterio de intervención temprana y oportunidad permanente constituye la pauta principal que organiza la racionalidad del *ethos* de revitalización en el que se despliegan prácticas de cuidado personal como estrategias para el gobierno de la salud y la vida.

## Referencias

- Becker, G. (1993). *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. Chicago University Press.
- Becker, M. (1986). The tyranny of health promotion. *Public Health Review*, (14), 15-25. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/3775038/>
- Camargo Jr., K.R. (1997). A Biomedicina. *PHYSIS: Revista Saúde Coletiva*, 7(1),45-68.<http://dx.doi.org/10.1590/S0103-73312005000300009>
- Castro-Gómez, S. (2012). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre.

- Crawford, R. (1994). Boundaries of the Self and the Unhealthy Other: Reflections on Health, Culture and AIDS. *Social Science and Medicine*, 38(10), 1347-1365. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)90273-9](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)90273-9)
- de Salazar, L. (2015). Moralidad, ciudad y salud. *Revista Luna Azul*, (17). <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1030>
- Domínguez Mon, A., Femenías, M.L., Leonardi, M.C., Palermo, M.C., Passerino, L., Peresin, S., Sanmauro, K., Schwarz, P. y Rossi, P. (2018). *Cuidados en salud, derechos y género*. (Documentos de Trabajo N° 80). Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión.
- Estalella, A. y Corsín Jiménez, A. (2013). Asambleas al aire: La arquitectura ambulatoria de una política en suspensión. *Revista de Antropología Experimental*, (13), 73-88.
- Findling, L., Mario, S. y Champalbert, L. (2014). Cómo cuidan y se cuidan las mujeres del Gran Buenos Aires. *Población de Buenos Aires*, 11(20), 39-59. [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2014/10/poblacion\\_2014\\_020.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2014/10/poblacion_2014_020.pdf)
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999a). Las técnicas de sí. En *Obras esenciales*, (pp. 1069-1095). Paidós.
- Foucault, M. (1999c). Foucault. En *Obras Esenciales* (pp. 363-368). Paidós.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2014). *El gobierno de los vivos*. Fondo de Cultura Económica.
- Grossman, M. (1972). On the Concept of Health Capital and the Demand for Health. *Journal of Political Economy*, 80(2), 223-255. <https://www.jstor.org/stable/1830580>
- Kornblit, A. (2004). *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Biblos.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Tinta Limón.
- Lehner, M.P. y Ponce, M. (2018). El auto cuidado de la salud. En L. Findling y E. López (Comps.), *Cuidados y familias. Los senderos de la solidaridad intergeneracional*. Teseo. <https://www.teseopress.com/cuidadosyfamilias/c-hapter/capitulo-vel-auto-cuidado-de-la-salud/>
- Lupton, D. (1997). *The Imperative of Health: Public Health and the Regulated Body*. Sage.
- Mol, A. (2008). *The logic of Care. Health and the problem of patient choice*. Routledge.
- Muñoz Franco, N. (2009). Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. *Salud Colectiva*, 5(3), 391-401. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73111844007.pdf>

- Murillo, S. (2012). La Cultura del Malestar o el gobierno a distancia de los sujetos. *Actas del XIV Congreso Argentino de Psicología: Los Malestares de la Época*. Salta, Argentina.
- Murillo, S. (2015). *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*. Biblos.
- Organización Mundial de la Salud.(2004). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*. [https://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy\\_spanish\\_web.pdf](https://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_spanish_web.pdf)
- Pautassi, L. (2016). La complejidad de articular derechos: alimentación y cuidado. *Salud Colectiva*, 12(4), 621-634. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.941>
- Restrepo, E. (2008). Cuestiones de método: «eventualización» y problematización en Foucault. *Tabula Rasa*, (8), 111-132. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n8/n8a06.pdf>
- Rodríguez Zoya, L. y Rodríguez Zoya, P. (2019). Problematización y problemas complejos. *Gazeta de Antropología*, 35(2), artículo 02. <http://hdl.handle.net/10481/59082>
- Rodríguez Zoya, P. (2015). Alimentación y medicalización. Análisis de un dispositivo de cuidado personal y potenciación de la salud. *Sociológica*, 30(86), 201-234.
- Rodríguez Zoya, P. (2016). *El dispositivo biopolítico de revitalización en la gubernamentalización del envejecimiento. Problematización, eventualización y analítica de tecnologías de rejuvenecimiento, longevidad y vejez saludable para el gobierno del envejecimiento*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIPE.
- Schwarz, P. (2020). Autocuidados en la oferta de eHealth en Argentina desde una perspectiva de género y políticas públicas de salud. En M. Petracci, P. Schwarz y P. Rodríguez Zoya (Coords.), *Comunicación y Salud. Emergencia y Desafíos de eHealth* (pp. 117-136). Teseo. <https://www.teseopress.com/ehealth/chapter/autocuidados-en-la-oferta-de-ehealth-en-argentina-desde-una/>
- Seixas, C., Merhy, E., Baduy, R. y Slomp Junior, H. (2016). La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil. *Salud Colectiva*, 12(1), 113-123. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.874>.
- Sfez, L. (2008). *La salud perfecta. Crítica de una nueva utopía*. Prometeo.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.



## **Protección social, políticas de cuidados y discapacidad para personas mayores. Argentina 2016-2020**

*Social protection, care and disability policies for the elderly.  
Argentina 2016-2020*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/cvohv7xpb>

### **María Pía Venturiello<sup>1</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani -Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

### **Estefanía Cirino<sup>2</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani -Universidad de Buenos Aires - Argentina

### **María Cecilia Palermo<sup>3</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani -Universidad de Buenos Aires - Argentina

### **Resumen**

El elevado envejecimiento demográfico acompañado de un sostenido crecimiento de la discapacidad son fenómenos que influyen en las transferencias intergeneracionales, en el aumento de la demanda de los servicios de salud y de cuidados de larga duración y en las políticas de previsión social para las personas mayores. Este escenario plantea desafíos sociales y políticos a nivel estatal: ¿se cumplen las leyes de protección integral para las personas con discapacidad? ¿Cómo afectan las reformas previsionales en la situación de los jubilados y pensionados actuales y futuros? ¿Qué rupturas y continuidades se encuentran entre las políticas públicas llevadas a cabo en los últimos dos gobiernos del país? En un contexto de fragmentación de las políticas de protección social, las estrategias del Estado dirigidas hacia personas mayores y hacia personas con discapacidad no conforman un sistema integral y continuo. Esto se refleja en las medidas tomadas en las últimas dos gestiones de gobierno encabezadas por Mauricio Macri (2016-19) y Alberto Fernández (2019-en curso). En el contexto actual de pandemia por Covid-19, estas cuestiones se han visto agravadas al construirse mecanismos que implican una desprotección sobre los derechos de los ciudadanos de estos grupos. En este trabajo se analizan las transformaciones acaecidas en las

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [venturiello@yahoo.com.ar](mailto:venturiello@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [cirino.estefania@gmail.com](mailto:cirino.estefania@gmail.com)

<sup>3</sup> Correo electrónico: [cecipalermo@gmail.com](mailto:cecipalermo@gmail.com)

políticas de protección social en Argentina referidas a previsión social, salud y cuidados para las personas de 60 años y más y con alguna discapacidad, describiendo las principales medidas implementadas durante estos gobiernos. El interés se centra en describir las normativas teniendo en cuenta continuidades y/o rupturas destinadas a dicha población. La metodología se basa en el relevamiento de fuentes secundarias (leyes y decretos, revisión bibliográfica, análisis de encuestas poblacionales, rastreo de diarios nacionales).

**Palabras Clave:**

PERSONAS MAYORES; PROTECCIÓN SOCIAL; CUIDADOS; SALUD; DISCAPACIDAD

**Abstract**

The high demographic aging accompanied by a sustained growth in disability. These are phenomena that influence intergenerational transfers, the increase in demand for health and long-term care services, and social security policies for the elderly. This scenario poses social and political challenges at the state level: are the comprehensive protection laws for people with disabilities being complied with? How do pension reforms affect the situation of current and future retirees and pensioners? What breaks and continuities are found between the public policies carried out in the last two governments of the country?

In a context of fragmentation of social protection policies, the State's strategies aimed at the elderly and people with disabilities do not make up a comprehensive and continuous system. This is reflected in the measures taken in the last two government administrations headed by Mauricio Macri (2016-19) and Alberto Fernandez (2019-ongoing). In the current context of the Covid-19 pandemic, these issues have been aggravated by the construction of mechanisms that imply a lack of protection of the rights of the citizens of these groups. This paper analyse the transformations that have taken place in the social protection policies in Argentina regarding social security, health and care for people aged 60 years and over and with some disability, describing the main measures implemented during these governments. The interest is focused on describing the regulations taking into account continuities and / or ruptures aimed at said population. The methodology is based on the survey of secondary sources (laws and decrees, bibliographic review, analysis of population surveys, tracking of national newspapers).

**Keywords:**

ELDERLY; SOCIAL PROTECTION; CARE; HEALTH; DISABILITY

**Fecha de recepción:** 19 de febrero de 2021

**Fecha de aprobación:** 23 de abril de 2021

## **Protección social, políticas de cuidados y discapacidad para personas mayores. Argentina 2016-2020**

### **Introducción**

El elevado envejecimiento demográfico acompañado de un sostenido crecimiento de la discapacidad son fenómenos que influyen en las transferencias intergeneracionales, en el aumento de la demanda de los servicios de salud y de cuidados de larga duración y en las políticas de previsión social para las personas mayores. Este escenario plantea desafíos sociales y políticos a nivel estatal.

Este trabajo se propone explorar y analizar si existe, efectivamente, una política de cuidados integral en la Argentina destinada a las personas mayores. ¿Se cumplen las leyes de protección integral para las personas con discapacidad? ¿Cómo afectan las reformas previsionales en la situación de los jubilados y pensionados actuales y futuros?

En un proceso de fragmentación de las políticas de protección social, las estrategias del Estado dirigidas hacia personas mayores y personas con discapacidad ofrecen oportunidades y presentan obstáculos para que diferentes actores alcancen sus objetivos. Estas cuestiones se han visto agravadas en el contexto de pandemia en el que operaron mecanismos que implican una desprotección sobre los derechos de este grupo.

La población argentina envejece año tras año desde 1970. No es un acontecimiento aislado, y repercute sobre la vida cotidiana a nivel individual y familiar. De acuerdo con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 (Indec, 2010), en el país residían 5,7 millones de personas mayores de 60 años y más (el 14,3% del total de la población). Las proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas indican que hacia 2050 el 25% de la población argentina tendrá 60 años o más<sup>1</sup>. Por otro lado, según el Censo de 2010, en Argentina, 5.114.190 personas se encuentran en condición de discapacidad (12.9%) y su prevalencia es mayor entre las mujeres (14 %). De ellas,

---

<sup>1</sup> Si bien los demógrafos se refieren al envejecimiento cuando el porcentaje de personas de 65 años o más alcanza o supera al 7% del total de la población, el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982 y la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 2002 adoptan el umbral de los 60 años. Esta diferenciación en la definición del envejecimiento se refleja en la información disponible y ocasiona ciertos problemas para la interpretación de los datos. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las estrategias públicas asumen el inicio del envejecimiento a partir de los 60 años.

2.081.878 (40%) tiene 60 años o más. El descenso de los niveles de fecundidad, las modificaciones en la morbimortalidad y el aumento de la esperanza de vida contribuyeron a ampliar el porcentaje de personas mayores que presentan un perfil netamente urbano y mayormente feminizado (con una menor sobrevivida masculina en edades avanzadas).

Durante largo tiempo las sociedades relacionaron la vejez con la enfermedad, con lo pasivo, con lo que debería ocultarse; en los últimos años del siglo pasado numerosos estudios incorporaron el tema del envejecimiento en los análisis de las trayectorias vitales. Esta perspectiva permite interpretar la edad como otra dimensión relevante para el conocimiento de los fenómenos sociales afirmando que hay múltiples vejezes. Del mismo modo, el creciente envejecimiento poblacional evidenció la necesidad de cuidados y la importancia de fomentar debates en torno a su provisión social. En este sentido, para avanzar en el conocimiento de la situación de la población de 60 años y más, es preciso analizar las desigualdades sociales y los resultados de las políticas implementadas en materia de previsión social.

Asimismo, las acciones públicas en relación a la discapacidad han sido históricamente escasas, aisladas y vinculadas a la rehabilitación y a la salud desde una perspectiva medicalizante. En Argentina, los principales actores públicos en el campo de la discapacidad coinciden en torno a la falta de políticas públicas específicas, la desarticulación entre los distintos organismos del Estado y entre éstos últimos y las organizaciones de la sociedad civil (Venturiello, 2017). En este sentido, uno de los principales desafíos consiste en consolidar una política transversal que articule acciones entre diferentes organismos públicos y con la sociedad civil.

Por otra parte, pese a que el marco legal vigente sobre discapacidad se encuentra en un estado avanzado respecto del reconocimiento de derechos, éstos no se hacen efectivos a causa del alto incumplimiento de las leyes (Fara, 2010). Son varias las demandas para este colectivo de personas que aún persisten. En el año 1981 se crea la Ley 22.431, “Sistema de protección integral de las personas con discapacidad”, donde persiste una noción de discapacidad vinculada a la noción de “anormalidad”. Esta ley abarca aspectos como la salud, la rehabilitación, la educación, el trabajo, garantizando determinadas atenciones en estas áreas para quienes están certificados con discapacidad. En la década siguiente, se sanciona la ley de “Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad” durante el año 1994, que refuerza, de acuerdo a los lineamientos en las políticas del período, la responsabilidad secundaria del Estado frente a la de la familia. En correspondencia con una política de retracción de garantías sociales,

esta ley se focaliza en quienes carecen de recursos (Fara, 2010), modificando el alcance de la Ley 22431. Esto indica una privatización de las responsabilidades sociales sobre la discapacidad que reproduce las condiciones de desigualdad socioeconómica de las familias para afrontar los gastos que impone la exclusión social. En 2001, la Ley del Certificado Único de Discapacidad (N°25.504) centraliza la emisión del certificado de discapacidad, ratifica que el Ministerio de Salud será el ente encargado de expedirlo, y establece su validez en el territorio nacional. El período 2003-2015 supuso acciones de ampliación de derechos y reconocimiento que alcanzaron a la población con discapacidad. En 2008, se sanciona la adhesión a la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, con carácter facultativo, lo cual supone un hito simbólico (Seda, 2015) y un emblema para reforzar las demandas en términos de derechos y una disputa de sentido a las solicitudes en la materia con carácter asistencialista. Sin embargo, las barreras estructurales y el incumplimiento de la normativa limitan el horizonte de modificaciones que se plantea desde la Convención para una vida digna de las personas con discapacidad en tanto población que padece desventajas sociales específicas. Las medidas tomadas a partir de 2016 no se orientaron a modificar esta situación.

El presente artículo forma parte de una serie de investigaciones sobre cuidados y salud llevadas a cabo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani desde 2009. Asimismo se enmarca en una discusión sobre las políticas públicas y los cuidados, que apareció recientemente como una problemática en la agenda pública. Las medidas llevadas a cabo en el período 2016-19 orientadas a la previsión social y salud de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, indican un corrimiento del Estado y un aumento en la responsabilidad individual como mecanismo de respuesta al riesgo social. Estas medidas acentúan la responsabilidad individual como la prevención y la proactividad, con una consecuente disminución del rol protector del Estado (Findling, Venturiello y Cirino, 2018; Palermo, Venturiello y Tiseyra, 2020). En este marco, este trabajo<sup>2</sup> pretende analizar las transformaciones acaecidas en las políticas de protección social en Argentina referidas a previsión social, salud y cuidados para las personas de 60 años y más y para las personas con discapacidad, analizando las principales medidas implementadas durante el macrismo y en el actual gobierno del

---

<sup>2</sup> Proyecto Ubacyt 2018/20: "Políticas de cuidado de personas mayores en Argentina, Uruguay y España. Percepción de la calidad de vida e itinerarios terapéuticos y perspectivas de los profesionales" y Proyecto Foncyt PICT-2020/22: "Políticas de cuidado para personas mayores en Argentina. Desigualdades sociales y calidad de vida en Ciudad de Buenos Aires".

presidente Fernández. El interés se centra en describir las normativas teniendo en cuenta las continuidades y/o rupturas en las estrategias estatales de cada gobierno. Se estructura en tres secciones: metodología, en la cual se explicitan las fuentes utilizadas y las dimensiones de análisis; desarrollo, donde se indica el marco teórico conceptual, las características de las políticas públicas de cuidado y salud en Argentina, algunas precisiones sociodemográficas de la población del estudio, y un análisis de las medidas desarrolladas por los últimos dos gobiernos; y por último las conclusiones.

## **1. Metodología**

La metodología se basa en el relevamiento de fuentes secundarias. A partir de un diseño exploratorio y descriptivo se recolectó información de diversas fuentes: leyes y decretos, análisis de encuestas poblacionales, rastreo de diarios nacionales.

En un primer momento se relevó información estadística que permitiera caracterizar a la población mayor que posee algún tipo de discapacidad, tomando como referencia los datos otorgados por organismos públicos, como el caso del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y específicamente, el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Asimismo se utilizó la Encuesta Anual de Hogares (EAH) que otorga datos sobre el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

En un segundo momento se retomaron las políticas desarrolladas en los últimos cinco años hacia las personas mayores y las personas mayores con alguna discapacidad revisando las propuestas de las políticas públicas y sociales, al mismo tiempo que la comunicación de estas decisiones en los diarios nacionales. Se consideró también el desarrollo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) como una medida que, si bien se orientó a toda la población, tuvo un objetivo y un efecto claro en las personas mayores y las personas mayores con discapacidad.

Se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones: características sociodemográficas, políticas públicas y sociales, programas desarrollados por los últimos dos gobiernos de la Argentina, acceso al sistema de previsión social de las personas mayores y las personas mayores con discapacidad, la existencia (o no) de cuidado, las características generales con respecto a su salud.

## **2. Desarrollo**

### *2.1 Políticas públicas, cuidados y salud*

El cuidado y quien lo ejerce (para sí o para otros), remite a un problema de ejercicio de derechos o de disminución de desigualdades como condición de una política pública (Pautassi, 2007). En relación a las políticas de cuidados para personas mayores pueden delinarse dos perspectivas: a) implementar necesidades de ciertos grupos de población a ser cuidados con un enfoque de estrategias focalizadas (generalmente, los más vulnerables) y la implementación de programas puntuales (tal como ocurre en Argentina); y b) considerar la organización social de los cuidados como asunto de intervención pública con la instrumentación de políticas universales (como el caso de Uruguay o Costa Rica). Argentina carece de una política integral de cuidados y los programas destinados a personas mayores se abordan de manera parcial y poco coordinada.

Aguilar Villanueva (1992) define a la política pública como una “arena política, en la que convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas” y es una manera de reparar la “letra muerta” de los Estados, es decir las legislaciones, los marcos normativos y los programas. Asimismo, la palabra política posee diferentes acepciones, entre ellas puede designar el conjunto de normas que existen para una determinada problemática y el conjunto de programas de acción que tiene el gobierno en un campo de cuestiones.

Las políticas sociales constituyen el ámbito en el que se resuelve la cohesión social y el poder de integración; a un conjunto de servicios sociales y normas institucionales prestadas por el Estado (jubilaciones y pensiones), y a instancias de gestión y/o control (obras sociales, asignaciones familiares, seguros de desempleo) (Danani, 1998). Estas políticas deben enmarcarse en un espacio crítico y son el resultado de la politización del ámbito de la reproducción. Las políticas sociales reflejan cómo una determinada sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de su población y cuál es su capacidad de protección (Grassi, 2003).

¿A qué se refiere la capacidad de protección social? Es el alcance de las necesidades de prestaciones y servicios que brinda la seguridad social. Las necesidades pueden ser: a) cuantitativas: cuánto y hasta dónde son satisfechas, para qué sectores de población y, b) cualitativas: calidad y garantías provistas por el sistema (Danani e Hintze, 2011). En ese sentido la protección social es parte de las condiciones generales de la reproducción de la fuerza de trabajo y, por

lo tanto, de la reproducción de la vida del conjunto de la población en una sociedad capitalista (Danani e Hintze, 2014).

Los aspectos que condicionan el bienestar o malestar de las personas de más edad son de diversa índole. Las desigualdades observables en las condiciones de vida de las personas dan lugar a diferencias injustas que se van profundizando con el tiempo. El impacto de las repetidas crisis económicas son fenómenos de larga duración, que se extienden desde los aspectos materiales hasta los simbólicos e impactan en la percepción de haberes de las personas mayores (Findling, López y Cirino, 2020). En cuanto a las personas con discapacidad, éstas enfrentan barreras de accesibilidad arquitectónicas, culturales y sociales que generan desventajas a su participación social en igualdad de condiciones con el resto de la población. Ello se manifiesta en mayores niveles de pobreza y necesidades sanitarias no satisfechas, menores tasas de empleo y un nivel educativo inferior (OMS-BM, 2011).

## *2.2 Jubilaciones, pensiones y certificación de la discapacidad*

El país registra una elevada cobertura previsional que se acerca al 94% de la población de adultos mayores. La edad promedio jubilatoria es de 64 años, no obstante, es posible observar heterogeneidades: no todos tienen el mismo acceso a la salud y difieren en la percepción de haberes jubilatorios sobre todo en los hogares de estratos socioeconómicos más bajos.

La extendida cobertura que alcanzó el país se debe a las moratorias previsionales (creadas en 2005 y ampliadas en 2014) enmarcadas en el “Plan de Inclusión Previsional”, las cuales produjeron un aumento considerable de la cantidad de personas en edad de jubilarse sin suficientes años de aportes. Esta política incluyó a mujeres que dedicaron gran parte de su vida a las tareas del hogar y del cuidado con escasos trabajos formales. Sin embargo produjo una caída en los haberes jubilatorios en años donde se aceleró la inflación (2010 y 2014),

Según datos de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo a septiembre de 2020 hay 6.641.430 personas que cobran pensiones y jubilaciones gestionadas por la Anses. Entre éstas el 63% (4190.000 personas) cobran el haber mínimo (\$18128) y un 23% (1.525.000 beneficiarios) perciben de \$18130 hasta \$40.000 pesos mensuales. Algo menos de la mitad de haberes (47%) han sido otorgados sin moratorias previsionales (entre éstos el 36% cobra el salario mínimo y una proporción similar percibe entre \$18130 y \$40.000). El restante 53% de las jubilaciones y pensiones fueron concedidas por las moratorias, de las cuales una amplia mayoría (87%)



sólo percibe el haber mínimo y un 12% sólo alcanza a los \$ 40.000 mensuales.

En 2018, el INDEC encaró el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (en adelante Perfil) con la finalidad de cuantificar y describir las características de las personas con dificultades originadas por una condición de salud. Allí se detecta que 3.571.983 de personas de 60 y más años de edad tiene algún tipo de discapacidad. Aunque el Perfil no presenta datos discriminados sobre las personas de 65 años o más -ya que las bases por edad y región no se encuentran disponibles-, se exponen a continuación algunos indicadores a nivel nacional sobre la población de 65 años o más con discapacidades. En relación al origen de la discapacidad, se detecta que las personas de 65 a 79 años indicaron que el promedio de edad de inicio de su dificultad fue a los 55 años (de ellos, casi la mitad afirma que fue debido a una enfermedad/síndrome, y en menor medida se debió a problemas asociados a la vejez o por accidentes). A medida que aumenta la edad crece el promedio de edad de origen y cambia el porcentaje de las causas: en el grupo de 80 años y más, el promedio de la edad origen de la dificultad es a los 72,2 años (la mitad señala que la causa de origen fueron problemas asociados a la vejez, seguido por alguna enfermedad/síndrome, y muy pocos por accidentes) (INDEC, 2018).

En lo que refiere al acceso a derechos, la Encuesta Anual de Hogares (EAH) afirma que sólo el 5,5% de la población cuenta con el Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente –documento habilitante para una serie de derechos destinados a personas con discapacidad–. Una baja proporción afirma que está vencido, sobre todo entre los varones y los de mayor edad. En el Perfil, se indica que el 70,7% de la población que tiene entre 65 y 79 años de edad y el 85,8% de la población que tiene 80 años y más no posee el CUD. Se observa que la mitad de las personas con discapacidad (sin distinción de edad) utilizan el CUD para el pase libre de transporte, y algo menos de la mitad para solicitar la cobertura integral de medicación y salud.

### *2.3 Las políticas de protección y previsión social en los últimos años*

A continuación, se describen una serie de medidas implementadas para las personas mayores y para las personas con discapacidad. Están estrechamente asociadas a las perspectivas políticas de cada gobierno de turno y a la situación contextual por la que atraviesa el país. En ese sentido también se alude al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) como estrategia general y particular de política orientada a las personas mayores. Las dimensiones

que se identificaron en las fuentes relevadas, con respecto a las políticas públicas, son: creación de programas y delimitación de criterios de acceso, promulgación o modificación de leyes, modificación de prestaciones, cambios en la percepción de haberes, creación de áreas de gobierno y sus roles y funciones.

Bajo una impronta de un estado de índole neoliberal, durante la gestión macrista (2016-2019) se implementaron estrategias que modificaron el rumbo del anterior gobierno<sup>3</sup> en materia de previsión social para jubilados y pensionados. Una de las primeras acciones fue la Ley N° 27.260/16 creando: el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (ésta reconoce, en parte, errores en los montos de jubilaciones, y propone una actualización para aquellos que hayan iniciado o no un juicio por reajuste de haberes); la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) (un beneficio de carácter vitalicio y no contributivo para las personas mayores de 65 años que no perciban una jubilación con un monto del 80% del haber mínimo establecido por ANSES); y la Moratoria previsional (con restricciones para quienes pretenden obtener el beneficio jubilatorio y no cuenten con los años de aportes necesarios) (Sosa y Mársico, 2018; Findling *et al*, 2020).

A partir de la Ley N° 27.426 de Reforma Previsional, aprobada a fines de 2017, se modifica el cálculo de los haberes jubilatorios, aunque su aprobación legislativa suscitó serias controversias en las inmediaciones del Congreso Nacional. Esta ley utiliza como base el 70% de inflación (de acuerdo a la medición del IPC del INDEC) y el 30% de la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE). Ambos indicadores (IPC y RIPTE) se aplicaron con dos períodos de atraso. Estas modificaciones abarcaron a 17 millones de beneficiarios (jubilados, pensionados, asignaciones familiares, asignación universal por hijo, pensiones no contributivas, veteranos de guerra) (González y González Etkin, 2017). También se instituye una garantía adicional para los haberes jubilatorios equivalente al 82% del salario mínimo vital y móvil para jubilados que hayan aportado durante 30 años.

Entre enero de 2017 y principios de 2019 se jubilaron 120.000 personas a través de la PUAM. De éstos, el 74% de los beneficiarios eran varones, situación que se explica, porque la moratoria para las mujeres seguía vigente (hoy ya anulada). De todas maneras y mediante la resolución del 17 de abril de 2019 publicada en el Boletín Oficial, la

---

<sup>3</sup> Nos referimos al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, entre los años 2007 a 2015.

ANSES impuso nuevos requisitos para acceder a la PUAM (Roqué et al, 2019).

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados -PAMI- ofrece sus servicios a casi 5 millones de personas. Se financia con aportes y contribuciones de los trabajadores activos y sus empleadores, de trabajadores retirados y con contribuciones del Tesoro Nacional. Pese a que es posible cambiar de Obra Social, la oferta de pases es limitada, el trámite es burocrático y los rechazos son frecuentes. Por otra parte, las Obras Sociales imponen trabas a los jubilados para permanecer como usuarios de la institución en la que se han desempeñado en la etapa activa y se debe apelar a mecanismos legales ir que no todas las personas mayores cuentan con la formación necesaria para el uso de tecnologías digitales, cabe preguntarse si este tipo de acceso ya constituye de por sí una limitación al servicio de salud o, en todo caso, agrega responsabilidades a la familia y, en especial, a las mujeres.

En abril de 2016 PAMI creó un nuevo Listado de Remedios en el que se excluían cerca de 160 medicamentos de la cobertura del 100% pasando al 50%. La medida se justificaba, según las autoridades, por la “baja utilidad clínica que poseen dichas drogas” (Chequeado, 2017). Así de diez unidades que se otorgaban de forma gratuita sólo se otorgan cuatro. Para obtener este beneficio se deben cumplir con determinadas condiciones: cobrar menos o el equivalente a 1,5 haberes previsionales mínimos, no poseer más de una propiedad, un auto o embarcación de no más de diez años de antigüedad y no contar con cobertura de salud adicional a través de una empresa de medicina pre-paga (Findling, Venturiello y Cirino, 2018)

Además, se modificó el trámite para las solicitudes que debían realizarse on-line en el Sistema de Medicamentos sin cargo y, en el caso de solicitar más de cuatro unidades por persona, se efectuaba una evaluación.

En este período los haberes previsionales generaron pérdidas de poder adquisitivo para jubilados y pensionados del 13% en 2018 y de un 2% en 2019 pese a contemplar los incrementos por inflación.

Con respecto a las medidas dirigidas a la población con discapacidad, durante el gobierno de Macri, en 2017 se anunció el Plan Nacional de Discapacidad y la conformación, mediante el Decreto 698/2017, de la Agencia Nacional de Discapacidad en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Este decreto disolvió la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), y se otorgó a la Agencia Nacional la asignación de determinadas pensiones no contributivas y se manifestó el propósito de concentrar en este organismo las políticas destinadas a

las personas con discapacidad. Se disolvió el Servicio Nacional de Rehabilitación, cuya estructura pasó a depender de la Agencia. De este modo, hasta la actualidad, la Agencia Nacional de Discapacidad centraliza y da continuidad a las competencias, recursos, misiones y funciones de la CONADIS, el Servicio Nacional de Rehabilitación, el Programa Federal Incluir Salud y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (referidas a pensiones por invalidez).

Asimismo, en 2017 se tomaron medidas relativas a las pensiones por invalidez laboral reforzando las lógicas de merecimiento y sospecha hacia las personas beneficiarias (Venturiello, Palermo y Tiseyra, 2020). El Ministerio de Desarrollo Social dio de baja a 70 mil pensiones por discapacidad por considerar que no se cumplían los requisitos económicos para recibirla sin que esto fuera acompañado por el informe socio-ambiental correspondiente. En respuesta a la quita de pensiones, la Red por los Derechos por las Personas con Discapacidad (REDI), presentó un amparo y ganó en todas las instancias. La Sala II de la Cámara Nacional de Seguridad Social obligó al Gobierno a restablecer ese beneficio en noviembre de 2017 por considerar que su quita vulneraba derechos. Por otro lado, el monto económico de las pensiones no contributivas (por discapacidad) se actualiza con el nuevo índice establecido por la reforma jubilatoria sancionada en diciembre de 2017. De este modo, hasta la actualidad la disminución de las actualizaciones jubilatorias afecta en igual medida a quienes perciben pensión por discapacidad como al resto de los jubilados y pensionados.

La gestión del presidente Alberto Fernández –quien asumió en diciembre de 2019– presenta varios aspectos que merecen destacarse en relación a políticas para personas mayores:

1) La suspensión de la fórmula de movilidad en base a inflación y salarios, lo cual permitió aminorar el gasto en políticas sociales pese a las promesas realizadas durante la campaña de un aumento del 20% para jubilados y pensionados. Los aumentos por decreto estipulados y los bonos extraordinarios para quienes cobran la jubilación mínima permitieron una mejora (pero no quedaron incorporados a los haberes). Para el resto de los pasivos esta medida implicó una pérdida más significativa en comparación a la fórmula anterior.

2) La creación de dos instancias estatales relacionadas con los cuidados y con la asistencia para las personas mayores: a) la Dirección Nacional de Políticas de Cuidados del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, cuyo objetivo es lograr una redistribución más justa de las tareas de cuidado y se propone la elaboración de un Mapa Federal de los Cuidados con el apoyo de la CEPAL; y b) la Dirección Nacional de Cuidados Integrales de la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social que intenta, entre otros objetivos,

profesionalizar y acreditar saberes a partir de la Diplomatura de Cuidados de Personas Mayores.

3) En relación a la restricción aplicada en PAMI durante el período anterior, se restituyó el beneficio del 100% de los medicamentos para enfermedades crónicas.

4) La pandemia visibilizó las desigualdades persistentes en las sociedades y, en muchos casos, las ha profundizado. En Argentina, los problemas asociados a la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), expresan las carencias estructurales de diversos sectores y regiones del país, principalmente aquellas vinculadas a la marginalidad, precariedad laboral y déficits habitacionales.

El Decreto 297/2020, publicado en el Boletín Oficial sobre el ASPO como consecuencia de la expansión mundial del Covid-19 se constituyó como la política principal contra el virus. Se dividió a la población en grupos de riesgo, uno de los cuales contemplaba a las personas mayores (60 años y más). En el anexo II de la Resolución 627/2020, publicada en el Boletín Oficial el 19 de marzo, se indicó que las personas mayores de 60 años deberán:

- Permanecer en el domicilio la mayor parte del tiempo y minimizar el contacto social

- Evitar contacto con personas con síntomas respiratorios o personas que volvieron de zonas afectadas en los últimos 14 días

- No asistir a actividades sociales, lugares de alto tránsito y aglomeración de personas

En un sentido similar, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), acompañando esta medida, se pretendió encarar una serie de acciones que profundizaban las restricciones de circulación de las personas mayores. Dos propuestas fueron las que tuvieron mayor repercusión: por un lado la construcción de un cuerpo de voluntarios y voluntarias que se proponían para encargarse de actividades (por ej. compras de alimentos y medicamentos) en el espacio público para que los mayores permanezcan aislados y por el otro lado, una iniciativa que fue muy controversial: la prohibición de salidas para mayores y la obtención de un permiso de tránsito en el caso de necesidades urgentes:

Artículo 1º.- Instrúyese a todo el personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no revista en reparticiones de naturaleza esencial en el marco de la presente emergencia sanitaria, a contactarse con las personas mayores de 70 años, a efectos de brindar asistencia e información a quienes lo necesiten, a fin de evitar situaciones que los expongan al riesgo de contagio y afectación del sistema de salud.

La actuación del personal convocado consistirá en concientizar acerca de los riesgos de contagio, escuchar a las personas, identificar las necesidades que se planteen y brindar la orientación y/o posterior derivación y resolución de las mismas.

Artículo 2°.- A los efectos de garantizar el conocimiento de todas las alternativas puestas a disposición por parte de la Ciudad, para evitar que las personas de setenta

(70) o más años salgan innecesariamente de su domicilio o lugar en el que se encuentren cumpliendo el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/PEN/20, establécese la necesidad de comunicarse previamente con el servicio de atención ciudadana al número 147. (RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 16/MJGGC/20, GCBA, 2020).

Frente a esta resolución diversos organismos y grupos de trabajo sobre envejecimiento manifestaron su oposición dado que ésta coartaba el derecho de las personas mayores a utilizar el espacio público. Por la presión tanto de organizaciones como de los medios, se anuló posteriormente este decreto. Este tipo de medidas visibilizaron, una vez más, que considerar a las vejez como homogéneas genera un obstáculo en la propuesta de políticas. Y que, si bien desde los organismos nacionales e internacionales se aboga por políticas orientadas a un envejecimiento activo, es necesario seguir trabajando en la comprensión de que las personas mayores son sujetos de derechos y por lo tanto, deben poder decidir autónomamente sobre sus cuerpos.

Las políticas en discapacidad del año 2020 están asociadas a las necesidades que marcó la pandemia del Covid-19. En particular, las medidas tomadas no contemplaron las dificultades estructurales de acceso a la salud de la población con necesidades específicas de cuidado, como es el caso de algunas personas con discapacidad. Ello devino en una profundización de tales dificultades ante la suspensión de atención en consultorios, la interrupción de servicios por parte de prepagas, la falta de transporte y de medicamentos, entre otras (ONU, 2020). En muchos casos, dicha población requiere apoyos técnicos y humanos para el desenvolvimiento de su vida cotidiana. El componente dinámico de la discapacidad que se basa en la interacción de la persona con su contexto, supone que al modificarse las condiciones y pautas de funcionamiento vinculares e institucionales, deban redefinirse los modos de garantizar el derecho a los cuidados, los apoyos y la salud de esta población.

Una vez decretado el ASPO, frente a las demandas de la sociedad civil, se implementaron medidas para la población con discapacidad tales como estar exceptuadas del aislamiento obligatorio<sup>4</sup> bajo ciertas condiciones, como las personas comprendidas dentro de trastorno del espectro autista para quienes las salidas constituyen requerimientos esenciales para sostener su bienestar. Otra de las decisiones gubernamentales determinó la extensión de la vigencia por noventa días del CUD ampliando las coberturas. Sobre las prestaciones básicas que se brindan en centros de día, centros de rehabilitación ambulatorios, prestaciones de consultorios (ONU, 2020), la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) priorizó el criterio epidemiológico y las suspendió preventivamente. Ello tuvo consecuencias tanto para las instituciones prestadoras de servicios y apoyos, como para las personas con discapacidad y sus familias, que vieron afectado su habitual funcionamiento y debieron reconfigurar o suspender sus prácticas. Asimismo, las personas con discapacidad y sus familias, quienes encontraron afectadas sus vidas cotidianas y acceso a la salud, afrontan un nuevo contexto donde se resignifican las necesidades de apoyos para la autonomía y desenvolvimiento del integrante con discapacidad.

Entre las medidas relativas ante el impacto del ASPO en las instituciones prestadoras se encuentran los siguientes programas de asistencias económicas:

- a) Programa de asistencia económica a hogares y residencias para personas con discapacidad en el marco de la emergencia COVID-19, destinado a cubrir los gastos para la adquisición de insumos y elementos de protección vinculados en forma directa al COVID-19. Estas residencias deben estar categorizadas por el Registro Nacional de Prestadores y no deben haber percibido ningún otro apoyo del Estado Nacional.
- b) Programa de asistencia económica a Talleres protegidos de producción en el marco de la emergencia COVID-19, destinado a poder cubrir los gastos corrientes de funcionamiento en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus. Tanto para los gastos corrientes (sueldos) como la adquisición de insumos para la prevención correspondiente a dos meses.
- c) Programa de Banco Provincial de insumos para personas con discapacidad en el marco de la emergencia COVID-19, destinado a las áreas de discapacidad provinciales que podrán solicitarlo a través de sus organismos administrativos de

---

<sup>4</sup> Ello fue permitido bajo ciertas condiciones establecidas en la resolución 77/202.

dependencia. Brinda fondos tanto a las provincias como a CABA para la adquisición de elementos de profilaxis (barbijos, guantes, alcohol en gel, etc.) y cualquier otro elemento que se considere necesario para afrontar esta pandemia.

Asimismo, es importante destacar el trabajo de articulación de la ANDIS con el Ministerio de las Mujeres para abordar de manera conjunta la capacitación en temas de cuidados, género y discapacidad, mediante el Programa “Mujeres, Género, Discapacidad y Cuidado”, donde fueron convocadas a participar distintas organizaciones de la sociedad civil.

Por un lado, entre ambos períodos se registran ciertas continuidades. Con respecto a las políticas orientadas a las personas mayores, se observa la permanencia de derechos básicos, pero en los que igualmente se han generado modificaciones. La PUAM, creada en el período 2016-2019 se mantiene hasta la actualidad. En el caso de las jubilaciones se han modificado las fórmulas de actualización de los montos percibidos, mientras que en relación a los medicamentos para enfermedades crónicas otorgados por PAMI su cobertura volvió a ser del 100%. En el caso de las políticas focalizadas en discapacidad, entre el gobierno de Macri y el de Fernández se dio continuidad a la ANDIS -en lo que refiere a su estructura, alcance y función-.

Por otra parte, las rupturas entre ambos períodos se relacionan, principalmente, con el advenimiento del covid y la necesidad de desarrollar políticas y acciones frente a esta situación. Las consignas y medidas orientadas a las personas mayores y a las personas con discapacidad en este último período estuvieron signadas por la pandemia y por una falta de foco en las necesidades específicas de cuidado. La consigna “quedate en casa” esgrimida por el gobierno nacional, haciendo caso omiso de la continuidad de tratamientos, terapias y actividades, reforzada por las iniciativas en CABA de prohibir la salida de los adultos mayores, no considera las necesidades y demandas de esos grupos poblacionales. De todas maneras, estas problemáticas no suelen ocupar un lugar preponderante en las agendas políticas, incluso en momentos no afectados por una pandemia. En ese sentido, se observan continuidades en políticas focalizadas que tienden a fragmentar las necesidades de ambos grupos sociales y que por ende no dan respuestas integrales. Así como también se visualiza un intento de cambio en el gobierno de Fernández con la creación de entidades gubernamentales que trabajen desde la perspectiva del cuidado, sin embargo, aún no se observan cambios.



### **3. Conclusiones**

A lo largo de este artículo, se ha buscado analizar las estrategias del Estado de los últimos cinco años dirigidas hacia personas mayores y hacia personas con discapacidad, y el modo en que se presentan como oportunidades y obstáculos de diferentes actores para alcanzar sus demandas y acceder a derechos. En este sentido, la política de cuidados se desarrolla en Argentina a partir de medidas marcadas por modificaciones que delimitan un recorrido sumamente inestable.

Desde fines de 2015 hasta 2019, las transformaciones acaecidas en protección social y salud muestran una retracción del Estado en su responsabilidad sobre el riesgo social. La gestión de Mauricio Macri implicó un viraje con respecto a las estrategias implementadas previamente.

El gobierno de Fernández redujo el gasto en la percepción de haberes para las personas mayores aunque se intentó mejorar el haber mínimo. A la vez se crearon instancias estatales relacionadas con cuidados y asistencia para personas mayores. Se iniciaron acciones novedosas tales como la articulación con el Ministerio de las Mujeres en relación políticas de género. No obstante, las medidas implementadas durante el ASPO decretado ante la pandemia por Covid-19 dieron lugar a un escenario en donde se evidenciaron y profundizaron las desigualdades.

Por un lado, la población de 60 años y más fue identificada como población de riesgo y se les indicó el máximo aislamiento posible, minimizando el contacto social y reduciendo los espacios circulables. Cabe señalar que, si bien las personas mayores fueron indicadas inicialmente como población de riesgo, la edad promedio de contagio presentó una disminución por la mayor conciencia de autocuidado de este grupo poblacional en contraposición a un mayor descuido por parte de adultos o jóvenes.

Por otro lado, si bien se tomaron medidas tales como la extensión de la vigencia del CUD y la habilitación para circular orientada a la población con determinado tipo de discapacidad, la ANDIS priorizó el criterio epidemiológico y suspendió la continuidad de prestaciones de servicios y apoyos esenciales para el funcionamiento de las personas con discapacidad y sus familias en relación a la asistencia, apoyo y cuidado.

Estas medidas orientadas a personas mayores y a personas con discapacidad durante el ASPO fueron fundamentadas en la necesidad y el imperativo de cuidado. No obstante, cabe preguntarse qué sentido le fue asignado a dicho concepto, considerando las perspectivas

epidemiológicas que han primado en las decisiones y la omisión de las voces, necesidades y demandas de los destinatarios de tales medidas.

El reconocimiento de derechos y la protección social de las personas mayores está ligado en nuestro país al acceso a la jubilación, proceso iniciado a mediados de siglo XX que vincula a la ciudadanía con el desempeño laboral y legisla al respecto.

El futuro del sistema de previsión social es complejo e incierto ya que su financiación proviene en gran parte de una tributación general notoriamente regresiva a lo que se suma el elevado índice de informalidad laboral que reduce la cantidad de aportantes. Si la organización del sistema de protección social continúa estructurada según los principios contributivos de tipo tradicional, seguirá expuesta a los vaivenes del mercado de trabajo.

En un país signado por un fuerte endeudamiento externo, baja productividad, elevado nivel de pobreza y marcados niveles de desempleo, y con una recaudación volátil, la protección a las personas mayores como derecho está poco instalada.

Las estrategias del Estado dirigidas hacia personas mayores no consideran políticas de largo alcance ni los cambios producidos en los últimos años relativos a la prolongación de la vida y la disminución de las posibilidades y recursos de las familias para hacerse cargo de las personas mayores.

Si se entiende al Estado como el organizador del bienestar y el garante de las condiciones de vida, el reconocimiento de los derechos de las personas mayores y de las personas con discapacidad, debería plasmarse en un cuerpo de leyes en cuyo diseño se resguarden también a las familias y a las mujeres cuidadoras, ya que constituyen el vértice más afectado por la problemática del cuidado.

En este sentido, aún no se puede afirmar que exista una práctica de cuidados en el marco de una organización social que de una respuesta efectiva para las necesidades de grupos excluidos.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (1992). *La hechura de las políticas. Antologías de Política Pública*2. Miguel Ángel Porrúa editores.
- ANDIS/INDEC (2018). *Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con discapacidad. Resultados definitivos 2018*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Chequeado (2016). Regazzoni: “La utilidad clínica [de los medicamentos que ya no recibirán una cobertura del 100%] es muy baja”.
- Danani C. (1998). *Los procesos que esconde la reforma de la Seguridad Social. Argentina: el caso de las obras sociales*. XXI LASA International Congress. <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Danani.pdf>

- Danani, C. e Hintze, S. (coord.). (2011). *Protecciones y desprotecciones (I): problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Danani, C. e Hintze, S. (2014). *Protecciones y desprotecciones (II): problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2020). *Encuesta Anual de Hogares 2019. Estructura de la Población*. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Fara, L. (2010). Análisis de la normativa nacional orientada a persona con discapacidad. En C. Acuña, y L. Bulit Goñi (Comps.), *Políticas sobre discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos* (pp. 125-190). Siglo XXI.
- Findling, L.; E. López y Cirino, E. (2020). Políticas sociales y desigualdades en salud: un panorama sobre las personas mayores en el Gran Buenos Aires. *Cuestiones de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, N°22.
- Findling, L.; Venturiello, M. y Cirino, E. (2018). Restringiendo derechos para las personas mayores y con discapacidad. Un panorama de las políticas de previsión social y salud en el marco de nuevo Estado neoliberal. *Entramados y Perspectivas*, Vol 8, 56-89.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio Editorial.
- González, H. y González Etkin, L. (2017). *Reforma Previsional. Un proyecto de ley inconstitucional, regresivo, que vulnera los derechos humanos de los trabajadores*. *Boletín Reforma Previsional*, pp. 1-14.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Análisis inicial de las naciones unidas covid-19 en argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. <http://www.onu.org.ar/stuff/Informe-COVID-19-Argentina.pdf>
- PAMI (2017). *Boletín del INSSJP*, 12(2882), Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. [http://institucional.pami.org.ar/files/boletines\\_inssjp/27-09-17.pdf](http://institucional.pami.org.ar/files/boletines_inssjp/27-09-17.pdf)
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 87.
- Roqué, M., H. Letchner; J. Strada, y F. De Marizani, (2019). *Informe sobre la situación de las personas mayores. El impacto inflacionario en los Medicamentos*. Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores (CEPA) y Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria. [https://gallery.mailchimp.com/e9c6f62a4dc825f6a9dab4e88/files/71338371-7d11-47e3-a0cd-cbd9b5b3e118/2019.04.21\\_Informe\\_precio\\_de\\_medicamentos\\_Abril\\_2019\\_CEPA\\_CEPPEMA\\_ALGEC.pdf](https://gallery.mailchimp.com/e9c6f62a4dc825f6a9dab4e88/files/71338371-7d11-47e3-a0cd-cbd9b5b3e118/2019.04.21_Informe_precio_de_medicamentos_Abril_2019_CEPA_CEPPEMA_ALGEC.pdf)
- Seda, J. (2015). *Discapacidad y derechos: evolución en la legislación y jurisprudencia en la República Argentina. Impacto de la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (Tesis de doctorado). Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

- Sosa, G y Mársico, N. (27 de mayo de 2018). Recorte a los jubilados a medida del FMI. *Nuestras Voces, Periodismo Ciudadano*. <http://www.nuestrasvoces.com.ar/investigaciones/recorte-a-los-jubilados-a-medida-del-fmi/>
- Venturiello, M.P. (2017a.). Políticas sociales en discapacidad: una aproximación desde las acciones del Estado en Argentina. *REDIS Revista Española de Discapacidad*, Vol. 5, No 2, 149-169.
- Venturiello, M.P. (2017b.). Discapacidad en contexto: origen social y responsabilidad colectiva. Bordes. *Revista de Política, Derecho y Sociedad*, 245-249.
- Palermo, C.; Venturiello, M.; Tiseyra, M. V. (2 al 4 de septiembre 2020). *Políticas públicas en discapacidad en la Argentina durante el período 2016-2019: tensiones en torno a derechos y merecimientos*. XII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Palermo, C.; Venturiello, M.; Tiseyra, M. V. (2020). La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en discapacidad en la Argentina durante el período 2016-2019. *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 16, N°27. <http://ras.cps.org.ar/?p=395>

## **Regulación de los cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay**

*Regulation of long-term care for the elderly in Uruguay*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/wly3o6ewt>

**Isabel Pérez de Sierra<sup>11</sup>**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México

### **Resumen**

Este artículo indaga la política de cuidados de larga duración tal como se expresa en la principal prestación disponible para las personas adultas mayores en Uruguay: los Establecimientos de Larga Estadía. Concretamente, se focaliza en los hitos que tuvieron lugar en el ámbito de la política pública durante para esta prestación en el período 2005- 2020. A partir de fuentes primarias y de entrevistas con informantes clave, se valora en qué medida la política pública de cuidados respecto a esta población avanzó respecto a dos ejes: familiarización/desfamiliarización; feminización/corresponsabilidad. Asimismo, se analiza en qué medida cumple un papel relevante en las explicaciones sobre el proceso de formación de esta política, la tríada conceptual: legados institucionales de política social, actores e ideas. La evidencia muestra que el legado en esta materia en Uruguay es precisamente la ausencia de tradición en el involucramiento del Estado. Tanto las definiciones adoptadas por el Estado como la ausencia de ellas respecto de los cuidados de larga duración para las personas mayores durante este período se encuentran afectadas por este legado. En una sociedad envejecida como la de Uruguay, estos legados de (ausencia de) política pública implicaron además una débil protección a esta población durante la pandemia por COVID-19.

**Palabras clave:** PERSONAS MAYORES; CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN; ELES

### **Abstract**

This article investigates the long-term care policy as expressed in the main benefit available to older adults in Uruguay: Long-Term Establishments. Specifically, it focuses on the milestones that took place in the field of public policy for this provision in the period 2005-2020. Based on primary sources and interviews with key informants, it is assessed to what extent the public policy of care Regarding this population, progress was made on two axes: familiarization / defamiliarization; feminization / co-responsibility. Likewise, it is analyzed to what extent the conceptual triad plays a relevant role in the explanations of the process of formation of this policy: institutional legacies of

---

<sup>11</sup> Correo electrónico: [isabelperezdesierra@gmail.com](mailto:isabelperezdesierra@gmail.com)

social policy, actors and ideas. The evidence shows that the legacy in this matter in Uruguay is precisely the absence of tradition in the involvement of the State. Both the definitions adopted by the State and the absence of them regarding long-term care for the elderly during this period are affected by this legacy. In an aging society such as Uruguay, these legacies of (absence of) public policy also implied weak protection for this population during the COVID-19 pandemic.

**Keywords:** OLD PEOPLE; LONG-TERM CARE; ELES

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2021

Fecha de aprobación: 2 de junio de 2021

## **Regulación de los cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay<sup>12</sup>**

### **Introducción**

La política de cuidados de Uruguay se constituye como una referencia regional en lo que se ha denominado políticas emergentes de política social, durante la denominada década expansiva, en un campo de estudios comparados de políticas sociales que se ha desarrollado en las últimas décadas en la región latinoamericana.

El interés académico creciente por el proceso de construcción de la Política de Cuidados en Uruguay, y por el análisis de lo que puede valorarse como un desarrollo exitoso en materia de cobertura y calidad en materia de cuidado infantil (Mazzini, M.; Ferreira, M.; Pérez, I 2020), no ha sido acompañado de estudios más pormenorizados sobre los cuidados dirigidos a las personas mayores. Este puede ser un indicador de la escasez de datos, así como de marcos analíticos que posibiliten llevarlos a cabo.

Este artículo busca caracterizar qué pasó en Uruguay respecto a la política de cuidados de larga duración para personas mayores durante el período 2005-2020, (coincidente con la administración de gobierno por parte del partido de izquierda Frente Amplio), y por qué, tomando como referente la principal prestación en la materia. Para eso indaga en los vaivenes de la regulación estatal de los Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores (en adelante ELES), conocidos en Uruguay también bajo el nombre de residenciales u hogares de ancianos, según los contextos.

Se propone abordar las siguientes interrogantes: ¿qué claves explican el proceso de formación de la política de cuidados de larga duración en Uruguay durante la administración de izquierda? Estas claves ¿aportan información respecto a los recorridos diferenciales que tuvo la implementación de la política de cuidados hacia las personas mayores, respecto de la dirigida a la población infantil?

Para ello, caracteriza los principales hitos respecto a los ELES y el rol del Estado en la regulación de su funcionamiento, ocurridos entre 2005 y 2020. Se intenta responder a la pregunta sobre las claves

---

<sup>12</sup>Los resultados que se presentan en este artículo responden a las primeras aproximaciones al análisis sobre los cuidados de larga duración dirigidos a las personas mayores, que forma parte de la investigación doctoral “La Política de Cuidados de Uruguay en acción: legados, actores, ideas”, que la autora se encuentra desarrollando en el marco del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la FLACSO Argentina.

explicativas de los procesos de formación de políticas sociales que pueden ser consideradas para el caso, tomando como tríada de estas posibles explicaciones el papel de los actores, el de las ideas, y el de los legados institucionales de política social.

El envejecimiento y la vejez han ido configurándose como un asunto de relevancia en la agenda social, y de políticas públicas en la región. En tanto fenómeno social creciente, en particular en Uruguay, ha traído consigo una serie de desafíos para las políticas públicas. En 2015, la publicación “Las personas mayores en Uruguay: un desafío impostergable para la producción de conocimiento y para las políticas públicas” (SIVE) los sintetizaba del siguiente modo: “distribuir recursos e implementar acciones aquí y ahora para las personas mayores, a la vez que incorporar una mirada a largo plazo” (p.9)

En una sociedad envejecida como la de Uruguay, el recorrido realizado en esta materia, insuficiente en materia de regulación estatal de la principal prestación de cuidados de larga duración: los establecimientos de larga estadía, agravan la desprotección de esta población en el contexto de pandemia.

Si bien como señala Paredes (2017) el país no se enfrenta a este proceso “de manera rápida y sorpresiva”, distinguiéndose en ello de otros países de la región, no ha sido un asunto abordado de manera sistemática por los estudios sociales hasta la última década. En 1957, Solari escribe por primera vez sobre este fenómeno en el país, pero el tema ocupa un lugar marginal de la investigación social de las subsiguientes décadas.

El Uruguay es hoy en día uno de los países más envejecidos del contexto latinoamericano (Chackiel, 2000; Paredes, Ciarniello y Brunet, 2010), por lo que el estudio sobre los procesos de formación de políticas de cuidados de larga duración para esta población constituye un asunto ineludible.

## **1. Marco referencial**

### *1.1 Los estudios sobre los procesos de formación de políticas sociales y la década expansiva en AL*

El presente artículo toma como referencia un período que abarca lo que se ha denominado por un conjunto de investigaciones como década expansiva de la política social en la región latinoamericana. Este período se caracteriza por la expansión del esfuerzo estatal por ampliar los alcances de la protección social, junto a una orientación redistributiva (Filgueira, F. 2015; Martínez Franzoni 2018).



La política de cuidados, y en particular los cuidados dirigidos a las personas mayores en Uruguay que son abordados en este artículo, se insertan en un conjunto de políticas emergentes en la región que se distingue de las tradicionales en particular por sus modos de conformación, en el contexto de la orientación expansiva regional que acompañó la construcción de políticas en los gobiernos progresistas.

El campo de los estudios comparados de los procesos de formación de las políticas públicas sociales en América Latina se ha desarrollado desde múltiples teorías y métodos de investigación. En términos teóricos se encuentran estudios que hacen énfasis en los actores y los recursos de poder, que se centran en el análisis de papel de los partidos políticos y los legados institucionales, así como combinaciones de variables. Un grupo de estos análisis se enfoca en los factores explicativos de la emergencia y/o expansión de estas políticas sociales, principalmente en materia de salud, pensiones y asistencia social, entre las que podemos incluir a las políticas emergentes de cuidados.

En particular este estudio se centra en la tríada actores, ideas y legados políticos e institucionales de política social con el objetivo de analizar cuál o cuáles de estos factores cumple mejor su función explicativa del desarrollo de los cuidados de larga duración para personas mayores durante el período analizado en Uruguay.

## *1.2 Envejecimiento y políticas de cuidado*

El envejecimiento de las sociedades conlleva mayor morbilidad, generando en mayor proporción limitaciones y discapacidades para las personas mayores que aumentan -de no atenderse desde políticas específicas- los costos de salud, al tiempo que exige la reconfiguración de los modelos de cuidados intergeneracionales y de larga duración de los países que lo viven. Las políticas que el Estado emprenda en relación a la regulación de los Establecimiento de Larga Estadía son en este sentido determinante del lugar que les asigna a estas políticas, a la corresponsabilidad social en la provisión de los cuidados y al bienestar social.

Las familias, y en particular dentro de ellas las mujeres, han ocupado un lugar central como proveedoras de cuidados en la región. Sin embargo, esta configuración ha variado a partir de un conjunto de transformaciones sociales tales como la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, los cambios demográficos (envejecimiento de la población, disminución de la fecundidad, retraso de la edad de la primera maternidad) y en las relaciones sociales. A estos cambios revolucionarios para la estructura social, no le

acompañaron otros necesarios para el sostenimiento corresponsable de los cuidados y la reproducción social, generando como consecuencia sobrecarga de trabajo para las mujeres y una importante estratificación entre las propias mujeres, pautada por la capacidad de pagar o no la provisión de cuidados en el mercado. A este proceso Martínez Franzoni le denomina la “revolución trunca y desigual” (2008; Filgueira, F.; Martínez Franzoni, J. 2019).

Este modelo es profundamente generador de desigualdades, de modo que no es sostenible ni social ni éticamente continuar sin propiciar cambios a través de las políticas, como lo han señalado diversas autoras (Tobío et al. 2010; Hochschild 1995). Qué hacen los Estados en relación a la intervención en el campo de los cuidados, y los procesos de formación de dichos cambios en las políticas públicas, son significativos para entender, a partir de las experiencias, las alternativas concretas posibles, sus dinámicas de construcción, así como obstáculos y potencialidades en los procesos específicos que tienen lugar en América Latina.

El envejecimiento demográfico, los cambios sociales propiciados por éste y la adaptación de las políticas a las nuevas necesidades que genera, han sido ampliamente estudiados para Uruguay, en el marco de los procesos de construcción de políticas dirigidas a abordarlas (OPP 2019). Además de políticas tradicionales como las previsionales, este abordaje ha tenido lugar desde las políticas de cuidado.

### *1.3 Legados, actores e ideas.*

El lugar de las ideas y de los actores, así como las referencias teóricas que colocan a los legados políticos e institucionales de la política social (policy legacies), forman parte ineludible del presente marco referencial para explicar los recorridos y dinámicas en el proceso de formación de la política de cuidados en Uruguay dirigida a la población mayor.

Las trayectorias institucionales suelen ser vistas en la literatura como un factor determinante y hasta limitante de las adopciones posibles de definiciones de políticas sociales (Mahoney 2010). En esta línea, los cambios de política en un cierto momento se explican fundamentalmente por los procesos puestos en marcha por la naturaleza de la política en cuestión (Amenta 2003) Algunos aportes recientes sin embargo intentan sustentar que la configuración de arquitecturas pro universalistas, podría posibilitar interacciones con los legados en que la determinación no proviene únicamente de las tradiciones y los modos de operar instalados, es posible. Es decir, que la dependencia del

camino aquí entra en vínculo con las configuraciones institucionales que se crean. La forma de hacer que instala la nueva institucionalidad, podría producir movimientos en las instituciones con historia. Sin embargo, y si bien esta referencia teórica puede aplicarse al análisis de la política de cuidados en relación a la primera infancia, no parece operar del mismo modo en relación a nuestro objeto de análisis presente. A saber: los cuidados de larga duración para personas mayores.

Para el caso, el legado parece ser precisamente la falta de apropiación por parte de las instituciones del Estado encargadas -antes y después de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados-, de la responsabilidad de regular sobre esta prestación y su alcance a la ciudadanía. La tradición es más bien la ausencia de ella, no encontrándose un legado que pauté el trayecto y legitime funciones y roles claramente establecidos. No obstante ello, la noción de Pierson (2000) de réditos crecientes como motor de los avances en materia de institucionalidad aquí puede ser significativa para dar luz sobre un resultado aparentemente opuesto: al no existir legado institucional, no hay réditos crecientes que impulsen la construcción de institucionalidad en el área.

Los aportes teóricos de los estudios de procesos de política (policy process) también han iluminado en la definición del lugar de los actores, con la construcción de la noción de las redes de asuntos, como un tipo específico de comunidad abierta de política pública del que participan múltiples actores de “dentro” y de “fuera” del Estado. La noción de redes de asuntos (Camou 1997), da cuenta de un modo específico de comprender al Estado como ámbito poroso de interacciones. Habilita también la reconstrucción de los actores que están en juego en un proceso de formación de políticas determinado. Interesa ver aquí entonces cómo tiene lugar el proceso de política durante la etapa de implementación a partir de una o más redes de asuntos. En tanto la política de cuidados de Uruguay en particular ha involucrado una red de asuntos -o más de una- por su propia naturaleza sistémica, la perspectiva de las redes de asuntos permite analizar de manera dinámica la toma de definiciones, como atravesada por una -o más de una- constelación de actores e intereses interactuando y dando forma a la definición concreta de respuestas de política pública.

Asimismo, podemos decir que los actores serán entendidos como:

“[...] todo sujeto individual o colectivo cuya identidad le permite reconocerse como colectividad o parte de ella, y con capacidad de acción estratégica; esto es, con capacidad de identificar/definir sus intereses y traducirlos en

objetivos, diseñar cursos de acción para alcanzarlos y relativa autonomía para implementar ese curso de acción” (Acuña y Chudnovsky 2013, 36).

La literatura sobre los expertos de políticas públicas y redes de asuntos aportan un foco específico que nos interesa abordar en la investigación propuesta, puesto que permite analizar las “relaciones e interacciones entre agentes, instituciones y marcos cognitivos involucrados con los grupos de expertos en un campo de políticas públicas” (Aristimuño y otros 2017, 7). En las redes de asuntos, se producen procesos de circulación de conocimientos, de recepción, pero también reelaboración de los mismos. En particular para el caso uruguayo esta categoría puede iluminar especialmente la explicación y caracterización del proceso de implementación, en tanto se articula también con otros desarrollos que intentan conceptualizar los diversos factores explicativos de algunos procesos emprendidos en la última década en la región, en particular por gobiernos de izquierda.

Por último, las referencias teóricas colocan como factor explicativo fundamental el papel de las ideas (Schmidt, 2008) a través de la noción de *policy discourse*. El institucionalismo discursivo, sostiene la autora, da una idea del papel que juegan las ideas y el discurso en la política, al tiempo que proporciona un enfoque más dinámico al cambio institucional que institucionalismos más antiguos. Para Schmidt, las ideas son el contenido sustantivo del discurso, y existen en tres niveles: políticas, programas y filosofías, y se pueden clasificar en dos tipos, cognitivos y normativos. El discurso es el proceso interactivo de transmitir ideas. A su vez, puede presentarse de dos maneras: el discurso coordinador entre los actores políticos y el discurso comunicativo entre los actores políticos y el público. Para la autora, los discursos de política explican cómo las instituciones cambian o persisten.

#### *1.4 Las arquitecturas de políticas*

La noción de arquitectura de política, proveniente de la literatura de América Latina sobre política social, ha sido utilizada como un concepto relativamente amplio para referir a todas las instituciones y políticas estatales de protección Social (Filgueira 2006; Martínez Franzoni, Sánchez Ancochea 2018)

Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2016) muestran la influencia de las arquitecturas de política pública preexistentes a la política de cuidados, concretamente en Costa Rica y Uruguay. Argumentan que el mayor o menor éxito relativo en construir políticas

como las anunciadas, de corte universal, reflejan una articulación de institucionalidades preexistentes con la nueva institucionalidad creada para abordar los cuidados como tales. El peso relativo de los legados institucionales parece de particular importancia dado el carácter transversal que las políticas de cuidado tienen respecto a una diversidad de sectores de política altamente institucionalizados, como las pensiones, la salud y la educación y atención en la primera infancia. Un desafío es determinar si estos legados, juegan un papel importante en el caso también por responder a la noción de retornos crecientes aplicados a la explicación de los procesos de políticas sociales (Pierson 2000)

La conceptualización de arquitectura de políticas retomada y ampliada por Martínez Franzoni y Sánchez Acochea (2018) de Filgueira (2008), la concibe como la “combinación de instrumentos que definen quiénes acceden a qué y cómo, en un momento dado en el tiempo” (2016, 2). Esta noción permite una perspectiva que no ve únicamente a la arquitectura de política y sus legados como bloques monolíticos sino como elementos maleables, permeables a los procesos y dinámicas que se ponen en juego en la conformación de las políticas públicas sociales. A su vez, permite preguntarse en qué medida, las arquitecturas y sus legados, interactúan y moldean a los actores de política, y viceversa. Permite mirar a las institucionalidades, pero también los modos que configuran de acceso y permanencia a las políticas, y los actores que aportan a su configuración, como un conjunto dinámico complejo.

En particular la regulación, constituye un elemento clave de las arquitecturas de política social en lo planteado por Martínez Franzoni y Sánchez Acochea (2018). Por ello el foco de este análisis en esta área.

### *1.5 Marcos de interpretación de los cuidados de larga duración para personas mayores*

Investigaciones recientes han evidenciado cómo la convivencia de diferentes marcos interpretativos sobre el cuidado en la agenda de gobierno en Uruguay afectó etapas venideras de la construcción de esta política pública. Las tensiones conceptuales en juego, las transformaciones en la aportación de sentido al problema del cuidado en una y otra etapa y, por tanto, las diferentes miradas acerca de cómo debe abordarlo una política pública, han sido objeto de investigación, y constituyen un punto de partida de esta investigación (Pérez de Sierra, 2016; Aguirre, Ferrari 2014).

En el caso particular de la política de cuidados de Uruguay, se pone en juego una especial y novedosa interacción entre las instituciones preexistentes que regulaban los sectores clásicos de

política pública como salud, previsión social, desarrollo social, y el nuevo actor emergente: el SNIC. A través de la Junta Nacional de Cuidados, el SNIC pone a todos los organismos sectoriales a trabajar en común sobre el campo de los cuidados. Esto puso en juego tensiones, resistencias y convergencias. A su vez en relación a la población mayor, como veremos, las instituciones y en particular los actores que las representaban, contaban con ideas definitivamente contrapuestas respecto de la función del Estado en la materia.

Para construir el entramado teórico conceptual necesario para el análisis de estos marcos interpretativos, se retoman aportes de la teoría sobre desigualdad social y de género en las miradas sobre las políticas sociales, imprescindibles además para entender la cuestión de los cuidados como asunto de política pública. Un importante número de aportes han conceptualizado un conjunto de preocupaciones y ejes de tensión a los que ha dado lugar la emergencia de este asunto en las agendas institucionales y las políticas públicas. England y Folvre (1999), Orloff (2006), Martínez Franzoni (2008), Blofield (2012), han examinado las tensiones entre familiarismo y desfamiliarización, feminización versus desfeminización de los cuidados, también conceptualizada como feminización o corresponsabilidad de género en la provisión de los cuidados. Estas tensiones, si bien son de carácter analítico, permiten construir un marco específico para el estudio empírico de los actores y sus ideas sobre lo que debe hacer una política pública de cuidados, así como el papel de los legados y sus interacciones con las nuevas configuraciones institucionales emergentes en el Estado.

A partir de una adaptación de las categorías propuestas por Hall (1993) y retomando la noción de arquitectura propuesta por Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2016) podemos agrupar esos ejes de tensión en dos niveles: el de los principios orientadores y el de la arquitectura institucional. En el primer agrupamiento se reúnen las preguntas vinculadas a qué tipo de reorganización de los cuidados se busca ¿con más o menos intervención del Estado para lograr más o menos feminización y familiarización de los cuidados? En el segundo, se conjugan las preguntas vinculadas a cómo debe hacerse esa reorganización desde la política pública. Si es con mayor presencia del Estado, ¿haciendo qué? ¿Regulando la oferta pública y privada de servicios y/o proveyendo los servicios? Allí son claves las preguntas asociadas a los instrumentos específicos (por ejemplo, de financiamiento, prestadores y tipos específicos de prestaciones con los que debe hacerse. Allí se manifiestan las tensiones entre instrumentalizar a través de transferencias o de servicios, así como las discusiones en torno a la regulación del trabajo remunerado de cuidados

y con qué lugar del Estado y las diversas instituciones que forman parte de la implementación.

Las respuestas de política en términos de cómo debe llevarse a cabo el cuidado de las personas mayores, y de niños y niñas de 0 a 3 años de edad, pueden leerse a la luz de estas concepciones. La visión familiarista ha depositado la responsabilidad principal de la provisión del cuidado en las familias. Teniendo como organizador de fondo de las interacciones entre hombres y mujeres la división sexual del trabajo, su provisión recae en esta apuesta sobre las mujeres. En la organización social, esta orientación implica un impedimento del crecimiento de la participación laboral de las mujeres, lo que afecta por una parte al desarrollo, y por otra al logro de la igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida social. Al mismo tiempo, la concepción familiarista resulta en América Latina en un elemento estratificador al interior del propio colectivo de las mujeres, puesto que las que cuentan con recursos recurren a su provisión en el mercado (Filgueira, Martínez Franzoni, 2019)

Asimismo, y en el ámbito micro social de las relaciones de género y la construcción de subjetividades, configura un marco que complejiza las transformaciones en las relaciones sociales marcadas por el género, en tanto las arquitecturas de política resultantes actúan como límite de las decisiones y las prácticas de cuidado intrafamiliares, que en definitiva son también subjetivantes de hombres y mujeres.

Una perspectiva desfamiliarizadora de los cuidados constituye así la contracara de la legitimación de la desigualdad asentada sobre el trabajo no remunerado, y/o remunerado precarizado de las mujeres en nuestro contexto. Significa colocar en el Estado una parte importante de su reorganización y distribución. Significa construir alternativas en las que esta desigualdad es vista como problema objeto de políticas.

Por otro lado, y aun atendiendo a la desfamiliarización, las respuestas de política pueden constituir una reafirmación del lugar esencial de las mujeres en la provisión de los cuidados, o promover marcos en los que cuidar, es una actividad humana que es necesario reconfigurar en su significado y sus prácticas sociales: feminizado, desvalorizado.

Estos marcos amplios de interpretación del cuidado, y de la función del Estado en su abordaje, que implica necesariamente su relación con las familias y con el mercado de trabajo, constituye el puente entre la dimensión teórica y el objeto empírico de esta investigación. Sus desagregaciones en dimensiones, subdimensiones e indicadores requieren desarrollo, a partir de la interacción con el trabajo concreto de campo y lo que los asuntos de análisis aporten para su

consolidación (Orloff 2009; Pérez de Sierra 2015; Martínez Echagüe 2018).

## **2. Metodología**

Este artículo toma como unidad de análisis la política de cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay entre 2005 y 2020. Y como unidad de observación la que considera prestación principal y paradigmática de esta política: los Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores. Para ello, recurre a la voz de los actores institucionales que estuvieron vinculados a este proceso, así como a fuentes documentales (normas emanadas de los ámbitos legislativo y ejecutivo) que cristalizan las definiciones tomadas, así como los cambios y permanencias en el proceso.

A partir de fuentes primarias y de entrevistas con informantes clave se valora en qué medida la política pública de cuidados respecto a esta población puede analizarse respecto a estos dos ejes: familiarización/desfamiliarización; feminización/corresponsabilidad. Asimismo, pone en articulación con estos ejes los hallazgos respecto de los legados institucionales de política social, los actores y las ideas, en busca de explicar para el caso de los cuidados de larga duración para personas mayores el papel que jugaron en el proceso de conformación de la política emergente, a partir de las fuentes consideradas.

Como fuentes primarias son tomados los documentos normativos emitidos por el Poder Ejecutivo y Legislativo durante el período en relación al asunto objeto de análisis. Esta selección arrojó 5 fuentes que se listan en anexo, tal y como son citadas en el apartado de hallazgos.

Las entrevistas se realizaron con dos tipos de actores: tomadores de decisión, por un lado, y participantes del proceso como asesores jurídicos involucrados en las distintas iniciativas que buscaron introducir cambios en la regulación de estos establecimientos de larga estadía, por el otro.

Los informantes clave fueron seleccionadas de manera intencional por su puesto y lugar en la toma de decisiones, así como por su lugar en el asesoramiento jurídico a distintos jerarcas en la política de cuidados de larga duración para personas mayores durante el período analizado.

Las entrevistas se realizaron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Tuvieron una duración aproximada de 40 minutos y tuvieron lugar en dos modalidades, en particular por la situación generada a partir de la pandemia: presencial y virtual, a través de plataforma zoom.



El período que se analiza es coincidente con las 3 administraciones de gobierno a cargo del partido de izquierda Frente Amplio, que en particular lideró la aspiración expansiva de las políticas sociales y de protección social en Uruguay, así como la construcción del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

### **3. Marco analítico**

Para la construcción del marco analítico, se eligió por una parte abordar dos ejes principales: familiarismo-desfamiliarización y feminización-corresponsabilidad de los cuidados. Cada uno se categorizó de manera dicotómica. El primer eje responde a la dimensión de la organización social de los cuidados, en tanto el segundo refiere a la organización de los cuidados al interior de las familias en el marco de las relaciones de género. Ambos ejes son mirados a partir de la regulación estatal como un elemento clave de la arquitectura institucional de política social. En la dimensión referida a la arquitectura institucional, que pretende identificar ¿cómo se instrumenta la reorganización desde la política pública?, el presente análisis hace énfasis en la “Regulación”, tomando como indicadores: nueva/ mayor regulación trabajo remunerado de cuidados (Eje 1), Tiempo para cuidar (Eje 2)

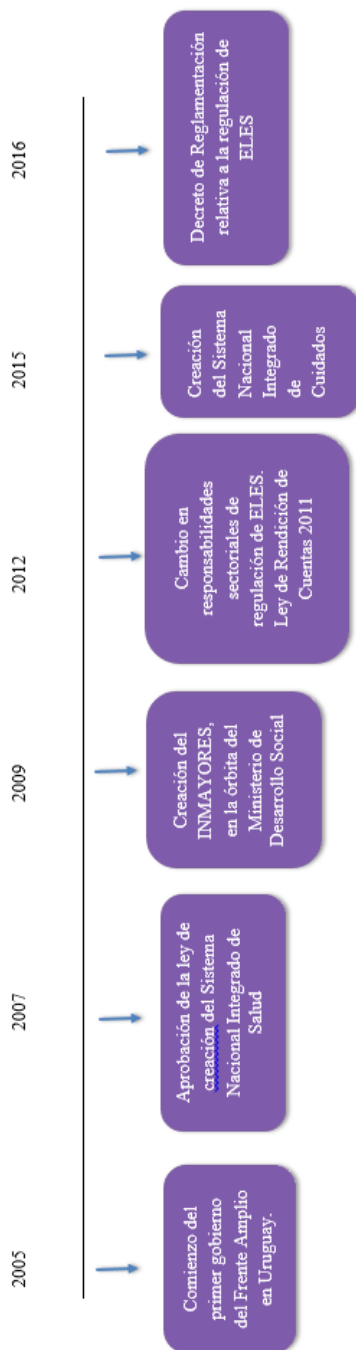
Esta selección de una matriz más amplia que permite el análisis más integral de la política de cuidados en general, habilitó tanto la recolección de datos a partir de fuentes documentales y testimoniales, como el análisis de contenido de fuentes documentales y testimoniales.

Asimismo, el análisis articula junto a estos dos ejes, la tríada legados institucionales de política social, actores e ideas, como factores explicativos del proceso de construcción de la política de cuidados de larga duración en Uruguay, atendiendo a la caracterización emergente de la reconstrucción de los datos brindados por fuentes documentales y testimoniales.

3.1 Matriz de análisis (selección intencional de ejes, dimensiones e indicadores de una matriz más amplia pertinentes para este estudio específico)

	<b>Corresponsabilidad social de los cuidados</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Dimensión Familiarismo/ Desfamiliarización</b>	<b>Dimensión feminización/ corresponsabilidad paterna</b>
Arquitectura		
Regulación	Nueva/mayor regulación trabajo remunerado de cuidados y de los servicios.	Tiempo para cuidar (Ej. Licencias, aseguramiento en la Seguridad Social, entre otras medidas posibles)
	¿Qué papel juegan los actores?	
	¿Qué papel juegan las ideas?	
	¿Qué papel juegan los legados institucionales de política social?	

Los hitos principales del proceso de formación de la política de cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay



#### **4. Un recorrido histórico de la regulación de los ELES**

Al iniciarse la primera administración de gobierno del partido Frente Amplio, la regulación de los cuidados de larga duración contaba con escasos antecedentes. Bajo la denominación de residenciales u hogares (según tuvieran o no, fines de lucro), en el año 1998 se organizaron los ELES en Uruguay, en función de la Ley 17.066, que compromete al Poder Ejecutivo a establecer una política de ancianidad que debe ser ejecutada por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esta ley fue reglamentada por un primer Decreto en 1999, en el que se describen los requisitos técnicos de los establecimientos. Un nuevo decreto en el año 2010 dispuso que los hogares administrados por organismos públicos debían obtener su habilitación en un plazo de 180 días. No obstante, esta disposición es “poco más que letra muerta” según una de las entrevistadas (asesora jurídica que acompañó a Daniel Olesker en sus diferentes cargos en Salud y Desarrollo Social)

En el MSP este tema se manejaba desde un área específica, que siempre se caracterizó por escaso personal además de una dirección que se prolongó en el tiempo, a cargo de una médica que era a su vez propietaria de algunos residenciales y directora técnica de otros. Bajo su responsabilidad también estaba la fiscalización del funcionamiento y de los requisitos para obtener la habilitación (...) El tema habilitación siempre fue difícil. O directamente los establecimientos no se inscribían en el Registro correspondiente, con lo cual permanecían en la clandestinidad, ahorran gastos y eludían toda fiscalización. O se inscribían pero nunca completaban los requisitos y así transcurrían años. Las dificultades para alcanzar los requisitos era varias: por un lado los locales donde funcionaban en su inmensa mayoría no habían sido construidos para ese fin y era difícil y costoso adaptarlos; por otro era muy engorroso obtener la necesaria habilitación de Bomberos, tanto por lo que se exigía como por el costo del trámite, que podía durar años hasta convertirse en permanente (ex asesora jurídica de Salud y de Desarrollo Social)

Los relatos de quien asesoró jurídicamente distintas administraciones en el área de la salud y el desarrollo social entre 2005 y 2015, expresan en gran medida las dificultades institucionales que

siempre parecen haber rodeado al asunto central de la regulación de los ELES.

El MSP cobraba un canon por acudir a fiscalizar, que se calculaba según la cantidad de kilómetros que debían recorrer los fiscalizadores desde la sede del MSP a los establecimientos. Otra razón para que los dueños no tuvieran ningún apuro en obtener la habilitación y menos en que se los fiscalizaran” Para dicha tarea, “el MSP contaba con tres funcionarios para todo el país y a ellos se sumaba la directora del área, que cumplía la función cuando el establecimiento le quedaba en camino de sus otras actividades (ex asesora jurídica de Salud y de Desarrollo Social).

Por lo general, la regulación funcionaba en los hechos a punto de partida de un emergente de denuncia: *“En realidad alguien acudía a algún residencial cuando había denuncias de usuarios o familiares lo suficientemente graves”* (ex asesora jurídica de Salud y de Desarrollo Social)

A partir de 2005, cuando se comienza a trabajar en la Reforma de la Salud que se plasma en la Ley 18.211 de diciembre de 2007, *“comienza a tener en el MSP más visibilidad el tema de las personas mayores institucionalizadas, pero no se toman medidas de inmediato ya que la prioridad la tenía la implementación del Fondo Nacional de Salud (FONASA)”*.

En marzo de 2005 se crea el MIDES por Ley 17.866, al que entre otras facultades se le atribuyen las correspondientes a políticas para adultos mayores, sin perjuicio de la participación de otras autoridades. En noviembre de 2009, por Ley 18.617, se crea en el MIDES el INMAYORES con atribuciones específicas de políticas para esa población, mientras la ejecución de la política general de ancianidad seguía a cargo del MSP, *“sin que se advirtieran mayores mejoras”*. (ex asesora jurídica de Salud y de Desarrollo Social)

Daniel Olesker asume como ministro de Salud Pública en 2010 y ejerce el cargo hasta poco antes de que termine el 2011. En este último año Luis Lacalle Pou, en su carácter de presidente de la Cámara de Diputados, trasmite a Olesker un pedido de opinión de la Comisión Especial de Población y Desarrollo sobre un proyecto de ley de competencias asignadas al INMAYORES, que pretende incorporar al Consejo Consultivo del mismo a todos los servicios estatales y personas públicas no estatales involucradas con la seguridad social. El ministro le responde que la Ley 18.617 que creó el INMAYORES no satisface

los nuevos lineamientos que trae su administración y propone postergar la integración del Consejo Consultivo hasta que se sancione una nueva ley de reforma social que se presentará en 2012.

A mediados de 2011 Olesker es designado ministro de Desarrollo Social, *“llevando ya en su pensamiento cambios drásticos en las competencias de los ministerios en materia de establecimientos para personas mayores”*, cuenta la entrevistada.

En enero de 2012 queda instalado en el MIDES el Instituto Nacional de Adulto Mayor, con facultades para planificar, diseñar, ejecutar y evaluar las políticas para esa población, que promuevan su desarrollo pleno y la integración social y económica. También se le confiere la coordinación y co-ejecución con organismos públicos y privados de las políticas y su aplicación efectiva. En mayo de 2012, se instaló una comisión de trabajo en la que participan el INMAYORES y el MSP, para contribuir a mejorar la información y el diagnóstico de la situación de los residenciales: *“Las metas identificadas son diseñar un registro único de residenciales, georreferenciación de los mismos, revisión y homogeneización de estándares de calidad y mejoramiento de los mismos”*.

En junio de 2012 INMAYORES solicita al MSP un informe sobre la situación nacional en materia de registro y habilitación de los residenciales: *“La respuesta se demora un par de años y cuando aparece se identifican apenas unos 400 establecimientos, de los más de 1.000 que luego de una investigación encontró funcionando el INMAYORES”*.

Mientras, desde la Comisión de trabajo mixta se diseña un plan de mejoramiento de calidad de los servicios, convenios de apoyo económico para algunos residenciales e implementación de una consultoría internacional con financiación de UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas).

Las idas y venidas en los pedidos de información, y en la concreción efectiva de la garantía del derecho al cuidado de larga duración para las personas mayores por parte del Estado, son una muestra de lo anudado que ha permanecido de manera sostenida el asunto a través de los años. Su uso político para ser la pauta, sin alcanzarse resoluciones concretas para la gestión de la regulación.

En setiembre de 2012 Astori, como presidente del Senado, traslada un pedido de informes del senador Alfredo Solari sobre competencias del MIDES respecto de adultos

mayores. Olesker le responde que corresponden al MSP la habilitación de residenciales y su inscripción en el Registro único nacional a su cargo. También el control de los establecimientos que podrá coordinar con el BPS. Solari también pedía información sobre cantidad de establecimientos registrados, cantidad de residentes, sistema de control y personal destinado a inspección, todo lo cual estaba a cargo del MSP, del cual Solari había sido ministro en 1990 durante la presidencia de Luis Alberto Lacalle y por segunda vez en 1999 durante la presidencia de Sanguinetti. Lo curioso es que Solari pedía al MIDES en setiembre prácticamente los mismos datos que el MIDES, a través del INMAYORES, reclamara al MSP en junio” de ese mismo año (ex asesora jurídica de Salud y de Desarrollo Social).

Prosiguiendo con las reformas emprendidas por Olesker, el MIDES planteó en 2012 que los residenciales deberían estar en la órbita de ese ministerio, sin perjuicio de la intervención de Salud al solo efecto de la habilitación sanitaria. “Esta decisión fue tercamente resistida por el MSP, que no quería ceder poder sobre los residenciales, a pesar de que los mantenía prácticamente en el abandono”, concluye la entrevistada.

Al juicio de la ex asesora entrevistada, la regulación de los ELES “se jugaba en un terreno absolutamente hipócrita: “nos importa, pero no llevamos adelante ni una acción””

A modo de ejemplificación de los paradigmas que se encontraban en el trasfondo de este asunto, la entrevista cuenta de una intervención realizada por el entonces ministro de Desarrollo Social en la que públicamente expresó que los médicos geriatras “piensan en el rédito económico y nada más”, lo que suscitó un pedido de entrevista con el jerarca en el que estuvo presente la asesora jurídica. Según relata, los representantes de la Sociedad de Geriátrica de ese momento, expresaron en esa reunión que “después de los 60 la mayoría tiene demencia senil”

#### *4.1 La regulación de los ELES a partir del SNIC*

El ex Secretario Nacional de Cuidados y la ex Directora del Instituto del Adulto Mayor confluyen en el diagnóstico negativo respecto a la valoración del avance en la implementación de servicios y medidas dirigidas a las personas mayores, y no tanto, en relación a las explicaciones que le dan a ello. En los hechos, con la asunción del último gobierno frenteamplista, la ministra de Desarrollo Social que

asume en 2015 devuelve la responsabilidad principal al Ministerio de Salud Pública de la habilitación y regulación sobre los ELES, revirtiendo el proceso que el anterior ministro había iniciado.

En relación a los ELES en particular, uno de los principales servicios de cuidados institucionalizados dirigidos a esta población, los primeros 4 años de trabajo del SNIC son interpretados por los distintos actores con miradas bifurcadas.

Con el asunto de los ELES, la mano venía de que el Ministerio de Salud era el ente regulador. Ahí, en el período de Daniel Olesker (2011-2015) en una rendición de cuentas se pasa la competencia del ministerio de desarrollo social. (...) Y en este período, Marina (Arismendi. Ex ministra de Desarrollo Social), toma una decisión, (...) y mete ella en la rendición de cuentas un artículo que le devuelve a salud la habilitación de los centros, y deja al MIDES solo con los aspectos sociales. Luego, nos metemos en la regulación de la ley (de creación del SNIC), y ahí jugamos (un papel) fuerte como secretaria (de cuidados), sobre todo con el sistema de salud, no tanto con Inmayores. Y ahí se mete que son servicios de cuidados, sociosanitarios, y se meten los aspectos de regulación. Ahí aparece el actor que no existía antes (el SNIC) (ex Secretario Nacional de Cuidados).

La ex directora del Adulto Mayor, que ocupó ese rol entre los años 2008 y 2020, ve con perspectiva más crítica este punto, y el lugar institucional que tuvo durante ese período el Instituto que debía regir las políticas dirigidas a las personas mayores. Asimismo, da cuenta del lugar conflictivo que siempre tuvo la institucionalidad de las personas mayores, incluso al momento de su creación.

Puede haber algo de que compartiamos espacio en el MIDES, porque creo que con discapacidad pasó un poco lo mismo. Pero sin embargo con el Inmujeres fueron otros los acuerdos. Por supuesto que la interpelación a la existencia de un Instituto rector de las políticas para personas mayores no es únicamente de la derecha. El Frente Amplio también lo vivió. A nivel interno del MIDES nunca se logró legitimar un instituto (...) había ciertos elementos de interpelación, de por qué (era necesario). Se entiende mejor la necesidad de la existencia de un instituto que regule respecto a los derechos de las



mujeres, que uno que regule en lo intergeneracional y las desigualdades implicadas en la vejez”. En relación a los distintos temas vinculados al cuidado de las personas mayores, “no había diálogo, no había un intercambio, no había espacios de generación de acuerdos. Tampoco había retorno de cómo seguía el proceso de determinado tema para el que se nos había solicitado opinión técnica, etc.

## **5. Hallazgos**

Como se caracterizó en el apartado anterior, el proceso de formación de una política de cuidados de larga duración para personas mayores en Uruguay contaba con escasa historia previa a la asunción del primer gobierno frenteamplista en Uruguay. Se puede sostener que el legado institucional en la materia era de mínima, y refería únicamente a la habilitación formal desde el Ministerio de Salud Pública de su funcionamiento. Aun así, ese rol, como se vio, fue escasamente asumido en lo concreto. Asimismo, durante el período de 15 años descrito, no se consolidaron roles claros en su regulación desde el Estado que produjeran cambios en este legado. Qué factores permiten explicar este proceso, es uno de los objetivos de este análisis. Aquí la noción de “réditos crecientes” como motorizador de los cambios en materia de institucionalidad parece jugar un lugar relevante en las explicaciones de la ausencia de ellos en términos significativos. A diferencia de lo que puede atenderse en materia de cuidado infantil (Mazzini, M; Ferreira, M; Pérez, I; 2020), los cuidados de larga estadía para personas mayores no encuentran un entramado previo institucional con el que la emergencia del SNIC pueda interactuar produciendo mejoras que redituables que potencien su afianzamiento.

La selección del año inicial del período a estudio responde como ya se ha dicho al inicio de la primera administración de un gobierno de izquierda en el país, lo que trajo consigo la aprobación y entrada en funcionamiento en Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Este hito da un nuevo marco a las políticas sanitarias y coloca en ese sector, entre otras, la responsabilidad de regular sobre los servicios dirigidos a los cuidados de larga duración para personas mayores. Un año después, tuvo lugar la creación del Instituto Nacional de las Personas Mayores, por medio de la Ley 18.617. El nuevo marco jurídico no evitó sin embargo que el proceso posterior estuviera marcado por las tensiones entre la concepción sanitarista y la concepción social de los cuidados de larga duración dirigidos a esta población, con las consecuentes derivaciones en las ideas sobre el rol que debían jugar las instituciones rectoras en cada asunto. En materia

de cuidado infantil, las tensiones también estuvieron a la orden, fundamentalmente en relación a la cuestión educación-cuidados, sus fronteras y responsabilidades institucionales. Sin embargo, el SNIC logró consolidar una síntesis, que se reflejó en una configuración institucional que, integrando las responsabilidades de las diversas instituciones, logró construir una respuesta unificada en la materia (Fainstain, L; Pérez, I; 2016).

Los actores entrevistados que formaron parte durante el período analizado del proceso de construcción de la política de cuidados de larga duración en Uruguay, bien sea en la toma de decisiones, el asesoramiento jurídico o bien en la definición de los marcos normativos, instrumentos y medidas correspondientes a la regulación de estos servicios, parecen confluír en la perspectiva crítica respecto del escaso desarrollo alcanzado durante estos años, con la consecuente desprotección del cuidado larga duración de las personas mayores que requerían, y sus familias. Las explicaciones que dan unos y otros presentan diferencias, fundamentalmente en relación a las razones que adjudican a las definiciones -o la ausencia de ellas-, tomadas a este respecto.

Si bien el Estado uruguayo regula la habilitación y el funcionamiento de los Establecimientos de Larga Estadía (ELES), el modo en que se lleva a cabo dicha función ha involucrado a diversas instituciones en los diferentes cambios normativos durante el período analizado. Los roles cambiantes adjudicados a las distintas instituciones del Estado por los distintos cambios normativos introducidos durante el período, dan como resultado una responsabilidad difusa en la materia. Poco se ha consolidado en la regulación efectiva de estos establecimientos, y por tanto en la protección del derecho al cuidado de esta población. Esto expresa diversas y no siempre congruentes concepciones que acompañan la mirada del Estado uruguayo en la materia. En medio de los cambios permanentes en la política respecto a la regulación de los ELES, el Estado resulta omiso en los controles y poco prevalente en la obligación de garantizar el cuidado de larga duración para las personas mayores, evidenciando las disputas entre un paradigma de derechos y un paradigma conservador acerca de este sector de población, que la propia sociedad no ha logrado sintetizar.

Desde el punto de vista de los ejes planteados para el análisis, a saber, familiarismo/desfamiliarización, feminización/corresponsabilidad, el proceso analizado no arroja cambios sustantivos, lo que se explica según los hallazgos de este estudio en primera instancia por la ausencia de legado institucional en la materia, lo que se articula y se plasma en ideas de los actores institucionales que no cuentan con trayectoria fuerte que respalde

discusiones más profundas acerca del papel que puede jugar el Estado y sus diversos actores en la materia.

Los actores institucionales expresan en sus acciones la falta de claridad que la política pública brinda durante el período analizado. Con la emergencia de un nuevo actor, el Sistema de Cuidados, esta debilidad en la definición de roles de instituciones estatales en la regulación no logra revertirse.

Las ideas acerca del papel que debe jugar el Estado en la regulación de los ELES se pueden caracterizar en dos grandes marcos de interpretación: una perspectiva sanitarista y una perspectiva socio sanitaria. La emergencia del Sistema de Cuidados y la noción de cuidados de larga duración como un derecho, no propicia una síntesis de estos marcos, lo que puede explicar en cierta medida la dificultad que encontró la nueva política para avanzar en este sentido.

El legado institucional en la materia es frágil y no produjo institucionalidad previa al período analizado. Si bien el gobierno progresista crea institucionalidad de referencia para la regulación de los ELES, lo hace con distintas orientaciones -incluso opuestas- en cada momento. No contar con historia en este sentido es sin duda un elemento que parece explicar los hallazgos del estudio del período. Este punto constituye un asunto a seguir analizando.

En relación a la regulación como dimensión central del análisis de la arquitectura institucional construida en la política de cuidados de larga duración para personas mayores, podemos sostener que hubo durante el período definiciones que apuntan a una nueva y mayor institucionalidad encargada de regular los ELES. No obstante su carácter cambiante en relación a los roles y responsabilidades adjudicadas a los diversos organismos estatales vinculados, terminan por dejar una institucionalidad difusa y por tanto una débil capacidad de incidir en la organización de esta prestación, y por tanto de afectar la impronta familiarista en este plano. Respecto de la feminización del cuidado de larga duración remunerado y no remunerado hacia las personas mayores, no es posible realizar aseveraciones a partir de los datos aquí presentados.

## **6. Discusión**

Este artículo estudió la regulación de los ELES durante el período 2005-2020, entendiéndola como la principal prestación de cuidados de larga duración para las personas mayores disponible en Uruguay. La evidencia permitió sistematizar una historia en la que la constante sobre la definición de roles y responsabilidades estatales para su habilitación y funcionamiento ha sido el cambio. Esto parece

encontrar parte de sus explicaciones en la ausencia de legado institucional previo a la asunción del primer gobierno progresista en el país, en el año 2005. Sin embargo, este hallazgo requiere de la ampliación de esta línea de investigación, de manera de engrosar sus resultados.

Los Centros de Larga Estadía son el servicio de institucionalización dirigido a personas mayores en situación de dependencia de mayor alcance en Uruguay. Según un relevamiento realizado en 2015, existen 1124 centros privados y 12 públicos distribuidos en todo el país de estas características. Estos servicios ya existían con antelación a la creación del Sistema Nacional de Cuidados, y pasaron a formar parte de la concepción general de los cuidados una vez instalada la política. Sin embargo, su regulación por parte del Estado no logra definirse con claridad durante el período analizado. La naturaleza cambiante y en algunos casos contradictoria de las definiciones tomadas, parece advertir que conviven ideas contrapuestas en tensión respecto de cuál es el papel del Estado en este asunto. La mirada fiscalizadora y fuertemente sanitarista, y la perspectiva sociosanitaria, parecen encontrarse. Para una alcanza con que el organismo rector en salud vele por el cumplimiento de los aspectos sanitarios de estos establecimientos para su funcionamiento. Para la otra, es necesaria la articulación de actores estatales para regular estos servicios.

Coincidiendo con Battyhany y Genta (2020) en cuanto a los servicios y prestaciones de cuidados dirigidos a las personas mayores, los mismos se reducen a regular desde el Estado la oferta ya existente de larga duración. Agregamos aquí que tampoco puede afirmarse que esta regulación se esté realizando con éxito, dado el número de centros no habilitados que se encuentran funcionando.

En materia de servicios, el gran nudo crítico parece estar en la regulación y rectoría sobre los Centros de Larga Estadía para personas mayores tanto públicos como privados, en tanto continúa siendo una zona gris en la que las miradas sectoriales de salud por un lado, y de las políticas sociales por otro, parecen primar, sin alcanzar una mirada articulada e integral para la habilitación, supervisión y seguimiento de estos establecimientos. En 2020, la pandemia evidenció las consecuencias que tiene este pendiente del Estado en la protección efectiva del derecho al cuidado de las personas mayores. Varios de garantías sanitarias y sociales, dada la escasa presencia de regulación del Estado en estos centros. El reto del financiamiento de los cuidados de larga estadía para personas mayores en una sociedad ampliamente demandada de este tipo de cuidado, volvió a instalarse en la agenda pública, en el marco del proceso de diagnóstico para la puesta en

marcha de una reforma de la seguridad social que la actual administración de derecha en el país ha puesto en marcha. Los discursos públicos hacen énfasis en la ausencia de margen fiscal para financiar la cobertura de los cuidados de larga duración, y prácticamente dejan sin mencionar la perspectiva de derechos y el rol del Estado en su concreción efectiva.

## Referencias

- Aguirre, Rosario; Ferrari, Fernanda. (2014) “La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay En busca de consensos para una protección social más igualitaria”. Serie Políticas Sociales. CEPAL. Chile
- Blofield, Merike (2012), “Care Work and Class: Domestic Workers’ Struggle for Equal Rights in Latin America”, Pensilvania, Penn State Press.
- Casado Marín, D.; López i Casanovas G. (2001) Vejez, dependencia y cuidados de larga duración Situación actual y perspectivas de futuro. Fundación “la Caixa”. Colección Estudios Sociales Núm. 6
- Filgueira, F. (2015). Modelos de desarrollo, matriz del Estado social y herramientas de las políticas sociales latinoamericanas. En S. Cecchini (Ed.), Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización (pp. 49-126). Santiago de Chile: CEPAL.
- Filgueira, F.; Martínez Franzoni, J. (2019) Growth to limits of female labor participation in America’s Inequal Care Regime. Social Politics. Oxford; Vol. 26, N° 2, 2019, p. 245–275.
- Hochschild, A. The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warm-modern Ideals of Care. Social Politics. Oxford; Vol.2, N° 3, 1995, p. 331-345. DOI 10.1093/sp/2.3.331
- Martinez Etchague, I. (2018) Tesis de maestría “Varones cuidadores y corresponsabilidad de género en el Programa de Asistentes Personales” FLACSO MX-UY
- Martínez Franzoni. (2008) ¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central. Juliana Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez Franzoni (2016) “La búsqueda de política social universal en el Sur: actores, ideas y arquitecturas”. New York: Cambridge University Press.
- Mahoney, J.; Dietrich, R. (2003) “Comparative Historical Analysis: Achievements and Agendas”. En Comparative Historical Analysis in the Social Sciences, James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer (eds.). Nueva York: Cambridge University Press, 3-38.
- Mazzini, M.; Ferreira Santos, M.; Pérez de Sierra, I (2020) Feminist agenda and child care services: Brazil, Argentina, and Uruguay. Cadernos de Pesquisa, São Paulo, v. 50, n. 176, p. 410-428, abr./jun. 2020.
- Paredes, M.; Pérez, R. (2014) Personas mayores en Uruguay: configuraciones familiares, participación social y detección de dependencia. En: Las personas mayores ante el cuidado. Aportes de Inmayores para la

- construcción de un Sistema Nacional de Cuidados. Sistema de Cuidados. Inmayores-MIDES. Montevideo.
- Paredes, M. (2017) El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. *Boletín Envejecimiento y Desarrollo* N° 14 Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, Número 14 – 15
- Pierson, Paul (2000) Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics. *The American Political Science Review*, 94 (2), pp. 251-267
- Pérez de Sierra, I. (2015) “Los enfoques sobre el “cuidado” en la agenda de gobierno en Uruguay: tensiones conceptuales y de política”. *Revista Argumentos de crítica social*. IGG UBA Año 2015. N° 17.
- Pérez de Sierra, I. (2016) “Marcos interpretativos del “cuidado” en la agenda de gobierno: la construcción de una Política de Cuidados en Uruguay”. En: *Aportes a las políticas públicas desde la perspectiva de género*. 10 años de FLACSO Uruguay. 25- 52. Montevideo, Uruguay.
- Pribble, Jennifer (2017) “Partidos políticos y Estado de Bienestar en América Latina”. University of Richmond UR Scholarship Repository
- Schmidt, Vivien A. (2008) Discursive institutionalism: the explanatory power of ideas and discourse. Boston University, *Annual Review of Political Science*
- Subirats, Joan (2008) “Las políticas públicas”. En: *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Ariel. 36- 50.
- SNIC (2020) La construcción del cuarto pilar de la protección social en Uruguay. Balance y desafíos. Memoria quinquenal 2015-2020.
- Solari, A. (1957), “El fenómeno del envejecimiento de la población uruguaya”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XIX, N° 2, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), abril-junio.
- Sung-Hee, Lee (2017) The Socialization of Childcare and a Missed Opportunity Through Path Dependence: The Case of South Korea. *Social Politics* 2017 Volume 24 Number 2
- Tobío, C. (2010) El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI. *Estudios Sociales* N° 28, Barcelona; Fundación La Caixa, 2010, 215 p.
- White, Linda (2017) Which Ideas, Whose Norms? Comparing the Relative Influence of International Organizations on Paid Maternity and Parental Leave Policies in Liberal Welfare States. *Social Politics* 2017, 4 (1)

### **Documentos consultados**

- Ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18211-2007/61>
- Ley 18.617 de creación del Instituto del Adulto Mayor  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18617-2009>
- Ley 18.996 de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal 2011  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18996-2012>
- Ley 19.353 de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Decreto 356/016 de Reglamentación relativa a la regulación, habilitación y fiscalización que ofrezcan servicios de cuidados a personas mayores

**Cuidado, enfermedad terminal y problemas públicos.  
Los profesionales médicos de Cuidados Paliativos en México  
(1992-2009)**

*Care, terminal illness and public problems. Palliative Care medical  
professionals in Mexico (1992-2009)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/7bplqqikr>

**Angélica Davila Landa<sup>13</sup>**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - México

**Resumen**

Los Cuidados Paliativos constituyen una experticia médica basada en el cuidado integral, humanizado y especializado de personas con enfermedades terminales, crónica-degenerativas o amenazantes para la vida. En ese sentido, el objetivo de este artículo consiste en analizar cómo en México, entre 1992 y 2009, distintos agentes médicos categorizaron específicamente a la enfermedad terminal como un problema público en la literatura médica paliativa, para comprender el reclamo y la designación médica de éste cuidado como una responsabilidad pública del Estado, de la medicina moderna y de las familias. Para ello, se elaboró una investigación de corte cualitativo basada en el análisis de la literatura médica especializada en Cuidados Paliativos producida en México en el periodo indicado. Como principal hallazgo, este artículo concluyó que en este país la categorización de la enfermedad terminal como un problema de interés general también fue realizada por los agentes médicos dentro de los procesos de profesionalización de los Cuidados Paliativos y viceversa. De esta manera, este artículo concluyó que los agentes médicos mexicanos, además de postular la necesidad de humanización del trato médico hacia las personas en situación terminal, también definieron a esos padecimientos como un problema de interés general y a su cuidado como un asunto de responsabilidad pública.

**Palabras clave:**

CUIDADOS PALIATIVOS; PROBLEMAS PÚBLICOS; ENFERMEDAD TERMINAL; PROFESIONALES DE LA SALUD; MÉXICO

**Abstract**

Palliative Care constitutes a medical expertise based on comprehensive, humanized and specialized care for people with terminal, chronic-degenerative or life-threatening illnesses. In this sense, the objective of this article is to analyze how in Mexico, between 1992 and 2009, different medical agents

---

<sup>13</sup> Correo electrónico: [angdlanda@gmail.com](mailto:angdlanda@gmail.com)

specifically categorized terminal illness as a public problem in palliative medical literature, in order to understand the claim and its medical designation. care as a public responsibility of the State, modern medicine and families. For this, a qualitative research was carried out based on the analysis of the medical literature specialized in Palliative Care produced in Mexico in the indicated period. As the main finding, this article concluded that in this country the categorization of terminal illness as a problem of general interest was also carried out by medical agents within the professionalization processes of Palliative Care and vice versa. In this way, this article concluded that Mexican medical agents, in addition to postulating the need to humanize medical treatment for terminally ill people, also defined these conditions as a problem of general interest and their care as a matter of public responsibility.

**Keywords:**

PALLIATIVE CARE; PUBLIC PROBLEMS; TERMINAL DISEASE;  
HEALTHCARE PROFESSIONALS; MEXICO;

Fecha de recepción: 8 de Diciembre de 2020

Fecha de aceptación: 1 de Junio de 2021



**Cuidado, enfermedad terminal y problemas públicos.  
Los profesionales médicos de Cuidados Paliativos en México  
(1992-2009)**

## **Introducción**

Surgidos en Inglaterra y en Canadá durante la segunda mitad del siglo XX, los Cuidados Paliativos enarbolaron una crítica y una alternativa a los sentidos y a las maneras de gestionar el proceso de morir en el ámbito de la medicina moderna (Alonso, 2012, 2013). A partir de ello, los Cuidados Paliativos se convirtieron en un campo de experiencia y en una disciplina médica fundamentada en la *refocalización del cuidado* de la enfermedad y del final de la vida (Claudia Krmpotic, 2010). Por consiguiente, el análisis de los Cuidados Paliativos resulta pertinente para indagar y preguntarse sobre los procesos de organización y de definición social de los cuidados en general, así como de los cuidados en salud en particular.

Los estudios al respecto se han centrado en el análisis de los Cuidados Paliativos como la emergencia y la constitución de una experticia científica, de una profesión médica y/o de un dispositivo terapéutico dedicado al cuidado competente, integral humanizado y dignificante del proceso de morir (Alonso, 2012; 2013; Duffin, 2014; Radosta, 2018a; 2018b; 2019). En ese sentido, esta línea de investigación se ha centrado en el ámbito de la práctica médica y/o en el cuidado de los enfermos terminales, ya sea en el hospital o en los hospicios.

De forma complementaria, otros estudios se han abocado al análisis de las legislaciones en Cuidados Paliativos, junto con los derechos sociales y humanos de los pacientes en situación terminal. Dentro de esta línea sobrasalen los trabajos de Alonso, Villarejo y Brage (2017) y de Alonso, Luxardo, Poy y Bigalli (2014). Estas investigaciones han analizado la configuración de los Cuidados Paliativos y de la gestión médica del proceso de morir como un *problema público*. Es decir, como un tópico de debate en el espacio público y político demandado principalmente por familiares y enfermos, retomado por las agencias estatales y que ha promovido cambios legislativos y asignación de derechos en la materia.

Las investigaciones señaladas son muy útiles para comprender, por un lado, la dimensión socio-médica de los Cuidados Paliativos, y, por otra, la configuración de la gestión médica del proceso de morir como un problema público; lo cual, ha hecho posible profundizar

analíticamente cada una de estas instancias de manera separada. Sin embargo, estos trabajos no han relacionado ambas dimensiones para ahondar sobre cuál ha sido el papel de los agentes médicos en la formulación de la enfermedad terminal como un problema de interés general; ni en la relación de ello con la profesionalización de los Cuidados Paliativos. En ese sentido, el presente artículo busca articular dichas dimensiones de análisis para comprender cómo los agentes médicos categorizaron a la enfermedad terminal como un problema público en la literatura médica de Cuidados Paliativos producida en México entre 1992 y 2009.

Con este objetivo, el presente artículo pretende hacer tres aportaciones principales a los estudios de los cuidados en salud en general y a los cuidados al final de la vida en particular. En primer lugar, busca continuar con el análisis de las perspectivas de estos trabajadores de la salud que relacionan el cuidado con la enfermedad terminal en la producción de un saber científico que va constituyendo a los Cuidados Paliativos como una especialidad médica en este país. En segundo lugar, con ello, este artículo se propone analizar los esfuerzos y los ejercicios autocríticos de estos agentes médicos para designar y reclamar al cuidado, en sustitución de un enfoque médico curativo, como forma de atender adecuada, humanizada y dignamente el proceso de morir por enfermedad terminal. En tercer lugar, y como aporte más importante, este artículo dará cuenta de que, a partir de estos ejercicios autocríticos, estos agentes médicos también categorizaron a la enfermedad terminal como un problema de interés general y a su cuidado como una responsabilidad pública del Estado, de la medicina moderna y de las familias. Así, se podrá afirmar que la definición de la enfermedad terminal como un problema público también fue parte de los procesos médicos por profesionalizar a los Cuidados Paliativos en este país, y viceversa.

Para cumplir con este objetivo y con sus aportaciones, este artículo se compondrá de las siguientes secciones. En la primera parte se definirá la dimensión teórica y metodológica de este trabajo. En la segunda sección se hará un recuento breve de la emergencia de los Cuidados Paliativos y de la definición de la enfermedad terminal como un problema público en algunas experiencias de las sociedades occidentales. En la tercera y última sección se realizará el contenido del análisis central de este trabajo: la designación médica del cuidado como forma de atender el problema público de la enfermedad terminal en la literatura médica paliativa en México, producida entre 1992 y 2009.

## **1. Marco teórico-metodológico**

Para cumplir con el objetivo de este artículo se retomó la categoría de *problema público* de Joseph Gusfield (1981/2014; 1989). Este concepto permite analizar cómo los agentes sociales definen una situación, experiencia o condición como *problemática*, y cómo categorizan lo *público* de esta situación en torno a dos dimensiones principales. La primera indica cómo los agentes sociales definen el carácter de *interés general, público o colectivo* de un problema en tanto que reconocen y refieren que éste concierne, compete y afecta a todo al colectivo social o a una parte importante de él (Gusfield, 1981/2014; 1989).

Con la segunda dimensión, Gusfield sugiere analizar cómo los agentes categorizan dos tipos de responsabilidades sociales que, en conjunto, constituyen un ámbito de *responsabilidad pública*. El primer tipo refiere a las *responsabilidades causales*, es decir, a las maneras en que los agentes indican cómo fue posible el problema, qué y/o quiénes lo originaron (Gusfield, 1981/2014). El segundo tipo hace alusión a las *responsabilidades políticas* y señala qué instancias o agencias de la sociedad y del Estado deben hacerse cargo del problema y cómo deben hacerlo (Gusfield, 1981/2014).

Bajo estos referentes teóricos, este artículo construyó una estrategia de investigación de corte cualitativo basada en el análisis documental de la literatura médica especializada en cuidados paliativos en México entre 1992 y 2009; lo cual, permitió cumplir con el objetivo principal de este artículo.

Se eligió a la literatura mencionada como campo de observación y de análisis para este trabajo porque constituye una parte fundamental del proceso de institucionalización y de profesionalización de los Cuidados Paliativos en México. Asimismo, porque este cuerpo de saber contiene definiciones, posicionamientos y valoraciones de agentes médicos individuales y colectivos sobre la enfermedad terminal, el cuidado, la medicina, y las responsabilidades públicas para su atención. En consecuencia, con el análisis de esta literatura se pudo analizar la forma en que estos agentes médicos categorizaron a la enfermedad terminal como un problema público dentro de una de las prácticas profesionalizantes más importantes de los Cuidados Paliativos.

Esta literatura está conformada por artículos científicos publicados en revistas médicas especializadas en México. Este conjunto de artículos fue elaborado por profesionales de la salud y/o por equipos médicos multidisciplinarios, en su mayoría, provenientes de la Oncología, de la Medicina del Dolor, de los Cuidados Paliativos, de los

Cuidados Intensivos y de la Psicología, y pertenecientes principalmente a las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud mexicano.

Asimismo, la periodización elegida corresponde a la emergencia de la categorización de la enfermedad terminal como problema público en México a fines del siglo XX; la cual, principalmente se realizó dentro de la medicina moderna.<sup>1</sup> Para delimitar este periodo se tomó el lapso temporal entre la primera publicación científica en México sobre Cuidados Paliativos (reconocida hasta el momento) hasta la emisión de la primera legislación mexicana sobre la materia (1992-2009). A partir de esta delimitación, el presente artículo pudo cumplir con su objetivo y centrarse en los ejercicios auto-críticos de distintos agentes médicos que fueron conformando a los Cuidados Paliativos como una especialidad médica y como un espacio de problematización médico del proceso de morir en México.

En este punto es importante hacer una aclaración más. Actualmente, a nivel nacional e internacional, el concepto de Cuidados Paliativos ha sido ampliado para poder abarcar otras categorías de enfermedades además de las terminales, tales como las enfermedades crónicas-degenerativas, las amenazantes para la vida e incluso el proceso de envejecimiento. En esta ampliación conceptual uno de los referentes más importantes ha sido la Organización Mundial de la Salud

---

<sup>1</sup> De manera general, pueden señalarse tres periodos principales de la categorización de la enfermedad terminal como problema público en México dentro de los Cuidados Paliativos. El primero se localiza a partir de la década de los ochenta hasta la primera década del 2000 e indica la emergencia de la problematización de la enfermedad terminal dentro de la medicina moderna; lo cual, es analizado en este artículo. El segundo periodo refiere a la inserción de esta problematización en la agenda pública, política y legislativa del país a partir de la década de 2000. En este momento, las categorizaciones de los médicos paliativistas construidas en el periodo anterior se articulan con las lógicas y los agentes del Estado mexicano y de la sociedad civil; lo que, a partir de 2009, dió lugar a la emisión de leyes, normativas y programas gubernamentales sobre Cuidados Paliativos, así como a su reconocimiento como parte del derecho a la salud en este país. Asimismo, a partir de este periodo, dentro de la literatura médica el concepto de Cuidados Paliativos se va ampliando para abarcar a otras enfermedades no necesariamente terminales. El tercer periodo puede ubicarse en el inicio y en la prolongación actual de la pandemia de Covid-19. Esta crisis sanitaria centralizó a los cuidados en salud en general y, en parte, también a los Cuidados Paliativos; asimismo, en México como en el resto del mundo, implicó una reorganización del espacio médico, social, político, económico, etc. Como puede observarse, la importancia y la amplitud de los periodos referidos precisan de estudios propios que exceden los objetivos de este trabajo; sin embargo, la información del presente artículo será de gran utilidad para realizar posteriormente dichas investigaciones.

(OMS, 2007; World Health Organization, WHO y Worldwide Palliative Care Alliance, WHO y WPCA, 2014); lo cual, también se ha visto reflejado en la producción de la literatura paliativa mexicana posterior a 2009. Sin embargo, el presente artículo se sigue focalizando en la relación de los Cuidados Paliativos con la enfermedad terminal y el paciente moribundo, ya que literatura paliativa producida en México entre 1992 y 2009, a su vez, centraliza preponderadamente su discusión y su elaboración conceptual sobre dicha relación.<sup>2</sup>

El análisis de la problematización médica de la enfermedad terminal basada en esta literatura se basó en la selección y en la revisión documental llevada a cabo por Trujillo et al., (2018) respecto a la Investigación médica sobre Cuidados Paliativos en México entre 1992 y 2015. Trujillo et al. (2018) realizaron una revisión sistemática y exploratoria en diferentes bases de datos para ubicar y seleccionar artículos médicos científicos avalados por la revisión de pares, publicados en revistas especializadas y centrados en los Cuidados Paliativos.

La selección documental realizada por Trujillo et al. (2018) fue exhaustiva y permitió enlistar la principal bibliografía médica en Cuidados Paliativos producida en México en el periodo citado. Por lo cual, se retomó dicha selección bibliográfica para cumplir con el objetivo general de este trabajo, acotada a su propia periodicidad (1992-2009).

El análisis de esta literatura médica también se utilizó para reconstruir la emergencia y el desarrollo de los Cuidados Paliativos en México; lo cual, se complementó con la revisión y el análisis de literatura secundaria. Asimismo, la parte contextual de este artículo, referente a la configuración de la enfermedad terminal y de los Cuidados Paliativos como problema público en “Occidente”,<sup>3</sup> se realizó con base en la revisión y en el análisis de fuentes secundarias al respecto

---

<sup>2</sup> El análisis de esta literatura entre 1992 y 2009 identificó un número muy reducido de menciones breves y generales que además refieren a las enfermedades “crónicas” y “catastróficas” dentro del área de atención paliativa en México; lo cual, las podría sugerir como el inicio de la discusión médica mexicana para ampliar el concepto de Cuidados Paliativos. Ya que dichas menciones no fueron centrales durante este periodo, en su mayoría no fueron profundizadas por sus autores y siguieron incluyendo y/o focalizándose en el tópico de la enfermedad terminal, no se retomaron como eje del análisis del presente artículo. Un ejemplo de la forma en que aparecen estas menciones puede encontrarse en Casas (2006) y Flores et al., (2009).

<sup>3</sup> Con “Occidente” simplemente se hace referencia a una manera general de nombrar y de ubicar el proceso señalado en algunas sociedades occidentales, sin pretender que éstas sean homogéneas entre sí.

y de fuentes primarias, tales como artículos académicos y de opinión escritos por Cicely Saunders, y documentos oficiales de la Organización Mundial de la Salud sobre los Cuidados Paliativos.

## **2. Del curar al cuidar. La enfermedad terminal y los Cuidados Paliativos como problema público en “Occidente”**

Como explican diferentes autores desde diversas perspectivas, el desarrollo histórico de las sociedades modernas implicó un proceso de privatización y de medicalización del morir (Ariès, 2007; Elias, 2009). En alusión a estos autores, Luxardo et al., (2013) indican cómo el “cuidado de los moribundos pasó del ámbito de la familia y la religión a las instituciones médicas” (p.117). Este traspaso significó la posibilidad de alargar la vida biológica por medio de diversas intervenciones terapéuticas, como los cuidados intensivos; pero al mismo tiempo conllevó el aislamiento hospitalario de estos enfermos y el uso excesivo de las tecnologías médicas sobre su proceso de morir (Ariès, 2007; Luxardo et al., 2013).

En ese contexto, emergió el moderno movimiento *hospice* inglés, la constitución de los Cuidados Paliativos dentro de los entornos hospitalarios y el trabajo de la Organización Mundial de la Salud para legitimar y desarrollar dichos cuidados. Tres experiencias fundamentales que, de distintas maneras, definieron a la enfermedad terminal (y a otros padecimientos amenazantes para la vida) como un problema de salud y demandaron su cuidado como una responsabilidad pública.

El moderno movimiento *hospice* inició en Inglaterra en la década de los sesenta, abanderado por la trabajadora social, médica y enfermera Cicely Saunders. Para Saunders (1967, 2001), lo problemático de la enfermedad terminal no era la muerte en sí, sino el *dolor total* que los moribundos experimentaban en diversas áreas al final de su vida. El dolor total, para Saunders (1998), se agravaba ante el abandono de los moribundos por parte de los médicos y también por la aplicación de técnicas curativas durante la fase final de la enfermedad, lo cual, hacía que “La muerte por cáncer en el hospital no siempre sea tan pacífica como debería ser” (Saunders, 1967, p.169, traducción propia del original en inglés).

En ese sentido, Saunders sostuvo la necesidad de humanizar la atención médica del proceso de morir, aliviar el dolor total y resguardar la dignidad de estos pacientes. Así, Saunders (1967; 1998; 2001) propuso y ejerció el cuidado y el alivio del dolor total como la forma de atender social y médicamente el final de la vida, en sustitución de los tratamientos curativos y del abandono de los pacientes terminales. A

partir de ello, Saunders recuperó y designó al *hospice* como una institución fuera del entorno hospitalario que constituía “un lugar de cuidado para las personas enfermas y sus familias que contara con la capacidad técnico-científica de un hospital y el ambiente cálido y de hospitalidad de un hogar” (Radosta, 2019, p.27).

A partir de la década de los setenta, la filosofía y la práctica del cuidado *hospice* se extendieron por diversos países de Europa, de América del Norte y, posteriormente, de América Latina, por dentro y por fuera de los sistemas nacionales de salud de estos países. En ese proceso, fue en Canadá en donde surgió por primera vez el término “Cuidados Paliativos” (Phillips, s.f.; traducción propia del original en inglés) y donde se les reconoció oficialmente como una especialidad médica de la medicina moderna dedicada al cuidado de los moribundos.

La emergencia y el desarrollo médico de los Cuidados Paliativos transformó la designación del cuidado de la enfermedad terminal como responsabilidad y jurisdicción de un saber experto y científico dentro de la medicina moderna. Esto implicó, por una parte, la inserción del cuidado *hospice* en los avatares de la medicalización, las apuestas de humanización de ésta, la construcción de nuevas identidades biomédicas y profesionales (Alonso, 2013; Duffin, 2014; Luxardo et al., 2013; Murguía, 2016); y también una nueva reformulación de la enfermedad terminal como problema público.

En efecto, como se verá más adelante para el caso mexicano, la situación terminal de la enfermedad fue caracterizada por médicos oncólogos, anesthesiólogos, etc. como un problema de salud pública atendible por un saber experto dentro de la biomedicina, dedicado a brindar un cuidado integral, especializado y humanizado: justamente, los Cuidados Paliativos. En consecuencia, el morir con dolor, en soledad y sin dignidad señalado por Saunders, dentro de la medicina moderna, se fue relacionando con los procesos, los esfuerzos y los reclamos por la profesionalización de los Cuidados Paliativos (Alonso, 2013; Duffin, 2014). Y, en ello, enlazándose con los esfuerzos y las demandas médicas, de organizaciones y de enfermos y familiares para insertar a estos cuidados en los sistemas sanitarios nacionales, en las legislaciones y en las políticas de salud.

Por último, la consolidación de los Cuidados Paliativos como saber biomédico legítimo se inscribió “en el compromiso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para promover el reconocimiento del dolor por cáncer como problema sanitario en los años 1980” (Luxardo et a., 2013, p.128). Con este trabajo, la OMS agregó otras capas de significación a la caracterización de los Cuidados Paliativos como una especialidad médica y como un asunto de interés general.

En primer lugar, la OMS refrendó que los Cuidados Paliativos debían aplicarse para aliviar el dolor multidimensional de la fase terminal de la enfermedad, aunque también podían recibirse en “fases más tempranas” (OMS, 1990, p.11). En ese sentido, posteriormente, esta organización internacional (OMS, 2002, 2007; WHO y WPCA, 2014) amplió el concepto de Cuidados Paliativos para abarcar también a las enfermedades crónicas, amenazantes para la vida o potencialmente mortales, y para ser aplicables para cualquiera de sus fases. En segundo lugar, este organismo abogó por el reconocimiento de los Cuidados Paliativos como un derecho humano, y postuló la reponsabilidad pública de la medicina moderna para profesionalizar a estos cuidados y de los Estados nacionales para generar políticas, legislaciones e infraestructura que los insertara en los sistemas nacionales de salud (OMS, 2002; 2007; WHO y WPCA, 2014).

Como puede observarse, a través de las tres experiencias narradas, los Cuidados Paliativos significaron el reconocimiento y la designación del cuidar como una forma legítima, científicamente competente y humanizada para atender el proceso de morir por enfermedad, (susceptible de extenderse a otros padecimientos y a otras fases de éstos). Con ello, también se definió a la enfermedad terminal como un problema de interés general, cuya cuidado se reclamó como una responsabilidad pública compartida entre la medicina moderna y los Estados nacionales. En el siguiente apartado se analizará como se llevó a cabo este proceso en el caso mexicano.

### **3. Del curar al cuidar: la enfermedad terminal como problema público en México (1992-2009)**

#### *3.1 La emergencia y el desarrollo de los Cuidados Paliativos en México*

En México, durante la década de los ochenta, los Cuidados Paliativos fueron introducidos y desarrollados en el sector público de salud, principalmente, por médicos de las Clínicas del Dolor y del campo de la Oncología. Así, pues, esta nueva experticia surgió y se afianzó dentro de las especialidades e instituciones de la medicina moderna; las cuales, fungieron como un campo de categorización de la enfermedad terminal como un problema público atendible a través de su cuidado.

Por su parte, las Clínicas del Dolor ayudaron a la emergencia de los Cuidados Paliativos ya que operaron como un espacio institucional que problematizó y reconoció al dolor crónico y terminal como condiciones atendibles por la biomedicina, a través de su curación o de su analgesia y paliación. Posteriormente, en estas Clínicas se



comenzarían a introducir cursos específicos de Cuidados Paliativos para complementar la atención y la formación profesional en Medicina del Dolor (Covarrubias et al., 2019). Asimismo, se añadirían estancias de investigación de algunos médicos mexicanos en Unidades de Cuidados Paliativos en el extranjero, por ejemplo, en Canadá (Montejo, 1992). Igualmente, la experiencia de médicos, sobre todo oncólogos y anestesiólogos, con pacientes desahuciados hizo emerger su interés y su reclamo profesional por atender al dolor específico de la enfermedad terminal y a otras dimensiones del dolor más allá de lo fisiológico (Flores, 2005; Montejo et al., 2002).

Cómo se verá en los siguientes apartados, a partir de estos procesos y experiencias, estos profesionales criticaron y denunciaron que los enfermos en situación terminal eran incorrectamente atendidos o abandonados por la medicina moderna; mientras señalaban que lo problemático de esta situación no era morir, sino morir con dolor, sin atención médica adecuada y sin resguardo de la dignidad de estos pacientes. Con ello, como se verá más adelante, estos médicos fueron categorizando a la enfermedad terminal como un problema de salud pública, atendible a través de su cuidado en lugar de su curación. En consiguiente, como se verá en los siguientes apartados, estos profesionales señalaron a la medicina moderna y al Estado como generadores de este problema y reclamaron su responsabilidad pública para hacerse cargo de él a través de los Cuidados Paliativos.

De esta manera, en México la categorización de la enfermedad terminal como problema público demandó y se entrelazó con los procesos de profesionalización de los Cuidados Paliativos, y viceversa. A partir de dicha intersección, estos profesionales sanitarios fueron inaugurando Programas y Unidades de Cuidados Paliativos fuera y dentro de las Clínicas del Dolor, a cargo de equipos multidisciplinarios que brindaban un cuidado multidimensional a los enfermos y a sus familias (Covarrubias et al., 2019; Domínguez, 2016); con lo cual, el desarrollo de los Cuidados Paliativos fue considerado por algunos de estos médicos como una “PRIORIDAD NACIONAL” (Flores, 2006, p.S158, mayúsculas en el original).

Estos agentes médicos también se dedicaron a construir y a institucionalizar un cuerpo de saber sobre Cuidados Paliativos a través de distintas acciones (Covarrubias et al., 2019; Guevara y Covarrubias, 2008). Por ejemplo, estos trabajadores de la salud abrieron e impartieron cursos, diplomados y altas especialidades de Medicina Paliativa en los principales hospitales y universidades del país. También constituyeron grupos médicos de consenso que permitieron formular parámetros de práctica clínica y propuestas legislativas en Medicina del Dolor y Paliativa; así como constituyeron un sistema de conocimiento

avalado y reconocido como científica por la medicina moderna: la literatura médica especializada en Cuidados Paliativos.

A continuación, los apartados siguientes analizarán la categorización de estos agentes médicos sobre la enfermedad terminal como problema público en esta literatura, entendida como una práctica fundamental de la profesionalización de los Cuidados Paliativos en este país.

### *3.2 La enfermedad terminal como un problema público en la literatura de Cuidados Paliativos en México*

En México, como en otras partes del mundo, el inicio de la conformación de los Cuidados Paliativos significó la centralización y la designación del cuidado como forma de atención a las personas en situación terminal, en crítica y en sustitución de un enfoque médico curativo. En ese sentido, en los apartados siguientes, a partir del concepto de problema público de J. Gusfield (1981/2014; 1989), se analizará cómo distintos agentes médicos categorizaron a la enfermedad terminal como un problema de interés general y demandaron a su cuidado como un asunto de responsabilidad pública.

Para comenzar con el análisis de esta literatura, puede observarse que los agentes médicos definen a la enfermedad terminal como un problema de interés general ya que ésta afectaba a una parte considerable de la sociedad mexicana.<sup>4</sup> En ese sentido, dichos trabajadores sanitarios señalan el aumento de la muerte por enfermedad en los últimos años en este país, sobre todo, en el ámbito del cáncer: “El cáncer es un problema mundial importante. Cada año son diagnosticados cerca de 7 millones de nuevos casos; de éstos, casi la mitad son de países en desarrollo y aproximadamente 5 millones de personas mueren” (Montejo, 1992, p.570). Asimismo, consideran que “El cáncer es el mayor responsable de la fase terminal y en México es un grave problema de salud pública” (Garduño et al., 2006, p.308).

Con estas citas se denota *la objetividad de un problema* (el gran número de muertes por cáncer) y la categorización de una parte de la comunidad médica mexicana respecto a que dicha situación *resulta problemática*. De esta manera, la muerte por cáncer (y posteriormente, la muerte en general por enfermedad, como se verá más adelante), es mostrada como un problema generalizado y en aumento en el mundo y

---

<sup>4</sup> Como se indicó en el apartado teórico metodológico, entre 1992 y 2009, fue central la relación conceptual entre enfermedad terminal y cuidados paliativos dentro de la literatura médica mencionada; sin embargo, posteriormente se incluirán en ella otro tipo de enfermedades no necesariamente terminales y no solamente oncológicas.

en México. Un problema que puede afectar a cualquiera y que se concibe, por ello, como un problema de salud pública o como un problema público de salud.

En segundo lugar, desde este cuerpo de saber institucionalizado, la enfermedad terminal se alude como problemática por la manera específica en la que afecta y hace padecer; lo cual, constituye la definición paliativa sobre la enfermedad terminal. En ese sentido, en este discurso médico, la enfermedad terminal “es aquella que se manifiesta como un padecimiento avanzado, progresivo e incurable, sin respuesta al tratamiento específico, con síntomas multifactoriales, y pronóstico de vida no mayor a seis meses” (Lara et al., 2006, p.283). “Es una enfermedad progresiva cuyos efectos no pueden revertirse con el tratamiento, por lo que provocará la muerte a corto plazo” (Villagómez, 2008, p.59). En consiguiente, la enfermedad terminal se considera como un padecimiento que no puede ser curado médicamente y el cual contraerá inevitablemente la muerte del paciente.

Así, por las características que definen a la enfermedad terminal, en esta literatura, lo problemático de esos padecimientos no es morir en sí, sino morir con dolor, sin atención adecuada y de manera indigna. Como explica el Dr. Montejo, “La historia natural de todos los tipos de cáncer está asociada a un complejo de síntomas que producen un alto sufrimiento en el paciente y su familia”, que existen antes del estadio terminal de la enfermedad, pero que persisten y se agravan durante éste (1992, p.571). Un sufrimiento que, además, es multidimensional, ya que “el enfermo con cáncer terminal presenta alteraciones en otras facetas que deben ser consideradas en el manejo, tales como movilidad e independencia, sentido de bienestar psicológico, mantenimiento del estatus social, independencia financiera, resolución de conflictos espirituales, etc.” (Montejo, 1992, p.572). En ese sentido, el principal problema de la enfermedad terminal no es la muerte sino el dolor que se experimenta en el proceso de morir en diversas dimensiones de la existencia.

Además, para estos profesionales, “el enfermo se siente no sólo como alguien que padece una enfermedad, sino que ha perdido su dignidad” (Tenorio, 2005, p.500). De esta manera, lo problemático de estos padecimientos es que “La fase terminal de las enfermedades es una experiencia destructora (...) sobre todo en los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, de curso inexorable, donde las opciones de la medicina curativa dejan de ser una realidad” (Garduño et al., 2006, p.307). Y, ante lo cual, la medicina curativa responde ya sea con “abandono” o con “encarnizamiento u obstinación terapéutica”, (Lara, 2005, p.S194); medidas médicas que serán consideradas como

un manejo inadecuado de estos pacientes que agrava su situación, su dolor y su indignidad en el proceso de morir.

En consiguiente, como puede observarse, lo problemático de la enfermedad terminal se categoriza médicamente, durante el periodo de 1992 a 2009, como la posibilidad generalizada de una muerte indigna, con dolor multidimensional y sin atención médica adecuada para aliviarlo. Alivio que, como se verá más adelante, se definirá como una necesidad de centralizar y de designar al cuidado como una responsabilidad pública para revertir el núcleo problemático de la enfermedad terminal.

### *3.3 La falta de cuidado. Las responsabilidades causales en la literatura de Cuidados Paliativos en México*

Dentro de su saber experto institucionalizado, estos agentes médicos también refirieron a la medicina moderna, a la familia y al Estado como los responsables causales del morir con dolor, indignamente y sin atención médica adecuada. Con ello, estos agentes médicos definieron y reclamaron un ámbito de responsabilidad pública de la enfermedad terminal referida a las agencias colectivas que, según esta literatura, originaban lo problemático de la enfermedad terminal.

En ese sentido, estos profesionales sanitarios señalaron a la medicina moderna como la principal responsable causal, ya que “En forma tradicional el rector de la práctica médica ha sido el principio que señala lo sagrado de la vida, cuyas bases han sido el *Juramento Hipocrático*” (Garduño et al., 2006, p.308, cursivas en el original). Para estos profesionales, dicho principio ha conllevado a “un empecinamiento en curar lo incurable; de no reconocer la finitud de vida y de la medicina y de negarse a admitir que la muerte no es sinónimo de fracaso” (Garduño et al., 2006, p.308). Estos principios han colocado en una encrucijada a los propios profesionales sanitarios, ya que “El concepto tradicional de la medicina, enfatiza el proceso de sanar y reducir el sufrimiento como su misión más importante, mientras que el deterioro y la muerte enfrentan al médico con las limitaciones de la medicina” (García et al., 2008, p.10). Es de este modo que la responsabilidad causal de la medicina moderna, para estos trabajadores de la salud, reside en que sus técnicas curativas no funcionan para tratar a los pacientes terminales, y en su negativa para reconocer tales limitaciones frente a las características mismas de la enfermedad terminal.

A su vez, este “empecinamiento en curar lo incurable”, como enuncian estos agentes médicos, produce dos prácticas dentro de la medicina moderna que constituyen el manejo inadecuado de la

enfermedad terminal. Por un lado, está la futilidad, la obstinación o el ensañamiento terapéutico, la cual, según esta literatura, se ejerce cuando “el tratamiento curativo persiste aunque no haya posibilidades razonables de respuesta, sin responder a otro tipo de necesidades” (Salomón et al., 2008, p.225). Para estos médicos, por la imposibilidad de curar a la enfermedad terminal, la obstinación terapéutica provoca un mayor sufrimiento a los enfermos terminales y da lugar al “fallecimiento de un paciente terminal sometido a un arsenal de aparatos, tubos, catéteres, agujas por todos lados, en salas de cuidado intensivo y en muchas ocasiones en intensa soledad” (Garduño et al., 2006, p.308). En consecuencia, se considera que la obstinación terapéutica no sólo no atiende correctamente a la enfermedad terminal, además ahonda su sufrimiento original.

Por otra parte, estos agentes médicos también mencionan al abandono de los moribundos como la otra práctica médica que agrava el proceso de morir: “El paciente es muchas veces abandonado por el médico tratante por falta de conocimiento en el manejo del paciente terminal o por temor de enfrentarse a un paciente que va a morir” (Montejo, 1992, p. 571). Así:

Se despiden al paciente considerando que ‘no hay nada más que hacer’, y se le asigna a la familia o bien a los cuidadores principales la enorme responsabilidad de hacerse cargo en su domicilio, de las situaciones a veces verdaderamente críticas que pueden darse en estos grados de avance de la enfermedad (Lara, 2005, p.S194).

Tanto el abandono como la obstinación terapéutica, para estos profesionales, se basa en la negativa de la medicina moderna de reconocer las particularidades de la enfermedad terminal y la inevitabilidad de la muerte; lo cual, impide, incluso en la Clínica del Dolor, implementar “la continuidad en el cuidado como vía para obtener un adecuado tratamiento paliativo” (Montejo et al., 2002, p.234). Es decir, con lo cual se dificulta el reconocimiento y el ejercicio de los Cuidados Paliativos para revertir el dolor y la indignidad en el morir por enfermedad.

En consiguiente, en esta literatura médica, la responsabilidad causal de la medicina moderna se relaciona con su rechazo para refocalizar a los Cuidados Paliativos como una de sus experticias médicas y para profesionalizarlos adecuadamente. Así,

A pesar del impacto que tienen los cuidados paliativos en el manejo de los pacientes graves, la mayoría de los

programas de entrenamiento en medicina intensiva tanto en nuestro país como en otros no contempla en su currícula a los cuidados paliativos (Carrillo et al., 2007, p.210).

Por lo cual, “la comunidad médica tiene un enorme desconocimiento de la medicina paliativa” (Lara, 2005, p.S194), ya que “Lamentablemente, los profesionales reciben poco o ningún adiestramiento en este sentido, durante su etapa de formación en las facultades y escuelas universitarias” (García et al., 2008, p.12).

Asimismo, al negarse a proveer y a profesionalizar a los Cuidados Paliativos, para estos trabajadores de la salud, la medicina moderna no puede cumplir con una de sus funciones básicas: “La asistencia y el cuidado de las personas enfermas y la atención de los incurables (...) y perseverar en la búsqueda de una muerte apacible” (Garduño et al., 2006, p.307). En consiguiente, la medicina moderna, para estos agentes médicos, genera y reproduce el núcleo problemático de la enfermedad terminal: morir con dolor multidimensional sin atención médica adecuada.

En segundo lugar, en esta literatura, también se refiere a la familia como responsable causal de este problema público ya que, en ocasiones, se produce el abandono de los pacientes en situación terminal a causa de la “crisis de claudicación familiar”. Dicha crisis se considera una causa del problema:

Porque si el cuidador principal (o cuidadores, según sea el caso) no es relevado al menos temporalmente de sus obligaciones, es muy probable que el enfermo comience a recibir una atención domiciliaria inadecuada, que puede llegar a extremos tales como el abandono o el maltrato; y por otra parte, la propia familia puede manifestar datos de cansancio extremo o enfermedad. Es importante que los miembros del equipo estén al tanto de la situación familiar, y puedan intervenir de manera favorable si la situación lo amerita (Lara et al., 2006, p.294).

En ese sentido, para estos profesionales médicos, la familia se considera como un agente de abandono o de maltrato ya que el cuidado brindado a los pacientes está mal distribuido y sobrecargado en los cuidadores principales. En consiguiente, esta sobrecarga del cuidado en el seno familiar se agrava frente a la falta de apoyo, de atención y de capacitación institucional de dichos cuidadores: “Es un hecho que en la práctica, la mayoría de las acciones paliativas se encuentran en diversos momentos bajo la responsabilidad familiar, la cual no tiene

entrenamiento ni apoyo para dar solución a las demandas del enfermo” (Casas, 2006, p.20). De esta manera, más que la familia en sí, para estos agentes médicos, la responsabilidad causal recae en la sobrecarga del cuidado que proveen los familiares y en la falta de apoyo técnico y político para que puedan brindarlo de manera eficiente.

Por último, estos profesionales ahondan sobre la responsabilidad causal del Estado mexicano referente al poco apoyo que brinda para la provisión de recursos y de políticas dirigidas a desarrollar e impulsar a los Cuidados Paliativos en el país. En efecto, como explican estos profesionales:

Aun cuando el tratamiento de soporte es la única opción realista para la mayoría de los pacientes con cáncer, los recursos destinados para estos son mínimos o nulos. Las medidas de cuidado paliativo son usualmente ignoradas entre los esquemas de tratamiento (Montejo, 1992, p.571).

Asimismo:

Se le reconoce a México el interés y desarrollo en esta materia; sin embargo, no ha sido hasta hoy una prioridad en las políticas de desarrollo de la atención a la salud. En efecto, se carece de infraestructura para la atención de los enfermos terminales y no existen recursos para la formación del personal de servicio (Barrera y Manero, 2007, p.344).

De manera parecida, se enuncia que: “las autoridades sanitarias no han contemplado la atención del desahuciado como una política de salud” (Montejo et al., 2002, p.234). Para estos trabajadores sanitarios, tanto las instituciones hospitalarias como las instituciones estatales encargadas de proveer y de desarrollar la salud pública en el país resultan agencias responsables al no proveer los recursos y la infraestructura suficiente para desarrollar al cuidado como la manera de atender a la enfermedad terminal en México. Así, para este discurso paliativo, el desarrollo de la atención del dolor terminal es producto más de “una iniciativa institucional aislada y no reflejan una política del sistema sanitario” (Montejo et al., 2002, p.234). Sobre todo, en un contexto como el mexicano donde las “deficientes campañas de detección oportuna del cáncer impiden la prevención y la captación de los pacientes en etapas potencialmente curativas” (Montejo et al., 2002, p.234).

En consiguiente, para estos profesionales, las agencias institucionales y estatales mencionadas contribuyen directamente a la falta de un cuidado competente hacia los pacientes terminales; lo cual, es considerado como foco de emergencia, de permanencia y de extensión del morir con dolor, indignamente y sin atención médica adecuada como un problema público en México.

### *3.4 El cuidado de la enfermedad terminal. Las responsabilidades políticas en la literatura de Cuidados Paliativos en México*

Bajo la definición de los agentes responsables en la causación del problema de la enfermedad terminal, en esta literatura médica se designó al cuidado como la forma de atenderla. Con ello, estos agentes médicos también postularon y designaron un ámbito de responsabilidad pública adjudicado a la medicina moderna, al Estado mexicano y a las familias para garantizar el cuidado de los enfermos terminales.

En ese sentido, estos profesionales de la salud retomaron la definición de tratamiento paliativo de la OMS:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a los cuidados paliativos como el cuidado integral de los pacientes cuya enfermedad no es susceptible a tratamiento curativo. El control del dolor y otros síntomas, así como el abordaje que integre los aspectos psicológicos, sociales, espirituales y familiares son fundamentales para la paliación y están encaminados a mejorar la calidad de vida de los pacientes y su bienestar, así como la interrelación del equipo médico con los familiares (Carrillo et al., 2007, p.208).

Como puede observarse, con esta cita se designa al cuidado como la manera de gestionar médica y públicamente el problema de la enfermedad terminal. En consonancia con ello, estos trabajadores de la salud sostienen que:

A falta de medidas totalmente efectivas de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento curativo del cáncer, así como de suficientes facilidades sanitarias y trabajadores para la salud entrenados, el cuidado activo de soporte es el único abordaje humano posible para muchos pacientes (Montejo, 1992, p.571).



Así, cuando el curar ya no es factible, el cuidar se convierte en la única alternativa viable y humanizada para atender a este conjunto de enfermos y a sus familias, ya que “el paciente terminal tiene derecho a ser cuidado por personas sabias, sensibles y cordiales, para que el alivio del dolor y el sufrimiento sean posibles” (Salomón et al., 2008, p.225).

Ahora bien, como puede observarse, en estas enunciaciones el cuidado paliativo es el tipo de cuidado específico que debe aplicarse a la enfermedad terminal. En ese sentido, este cuidado particular se define como un cuidado de soporte, integral y activo dedicado al “control del dolor y otros síntomas”, tanto en su dimensión fisiológica como en otras instancias de la vida de los pacientes terminales y de sus familias.

En ese sentido, entre 1992 y 2009, en esta literatura se sostiene que el cuidado paliativo, aunque no revierte la enfermedad ni la muerte, sí otorga bienestar y calidad de vida al proceso de morir, ya que “tiene una visión integral de la persona y responde satisfactoriamente a las diversas necesidades de los pacientes en fase terminal y ofrece al moribundo la posibilidad de morir dignamente, de muerte natural” (Garduño et al., 2006, p.311).

Asimismo, se postula que “Los cuidados paliativos encierran una gran promesa de valores científicos y éticos, y no deben ser considerados un lujo sino una forma más solidaria de afrontar el natural advenimiento de la muerte” (Barrera y Manero, 2007, p.344). De esta manera, el cuidado paliativo también es categorizado por estos agentes médicos como un cuidado científico, especializado, profesionalmente competente y orientado de manera ética que humaniza el proceso de morir y que, al mismo tiempo, resguarda su naturalidad.

En consecuencia, se admite en este conjunto de discursos médicos que “Las unidades de cuidados paliativos no evitan las muertes, pero las hacen menos dolorosas, más apacibles y dignas” (Garduño et al., 2006, p.316). Es decir, se postula que la centralización del cuidado en general y del cuidado paliativo en particular es la manera adecuada para resolver y atender médica y públicamente el núcleo problemático de la enfermedad terminal.

La aseveración anterior indica, a su vez, la constitución de una solidaridad y de un soporte social para que la medicina moderna pueda tener “un renovado compromiso en la atención que debe prestarse a los que no se pueden curar” (Garduño, et al., 2006, p.307). En ese sentido, la designación del cuidado aludida se complementa con la asignación de los responsables políticos para hacer posibles este compromiso: la medicina moderna, el Estado y las familias.

Para estos profesionales, la responsabilidad política (es decir, la manera de darle solución al problema de la enfermedad terminal) de

la medicina moderna consistiría en admitir a los cuidados paliativos como parte de las experticias que la componen. Así, se reclama el reconocimiento médico para el carácter eficiente y humanitario de estos cuidados: “La medicina paliativa pretende que el equipo de salud elabore un cambio de actitud, dirigida a brindar una atención auténticamente integral y humanitaria a los enfermos terminales” (Lara, 2005, pp.S194-S195). En ese sentido, los autores de esta literatura afirman que los Cuidados Paliativos sí reformularían los paradigmas tradicionales de la medicina para tratar la enfermedad terminal. Pero también indican que, al hacerlo, la medicina moderna podría “aliviar el dolor y el sufrimiento con una medicina paliativa eficaz” (Garduño et al., 2006, p.308), y reivindicar “la parte humana de nuestro quehacer” (Garduño et al., 2006, p.316).

En consecuencia, para estos profesionistas, el reconocimiento de la medicina moderna sobre los Cuidados Paliativos como una de sus experticias, le permitiría a ésta gestionar médicamente el proceso de morir de una manera adecuada y, con ello, dar solución a un problema de salud pública, sin acudir a las prácticas del “costoso encarnizamiento terapéutico y del abandono” (Barrera y Manero, 2007, p.344).

Para cumplir con esta responsabilidad pública, según estos agentes sanitarios, la medicina moderna, como campo de saber y como conjunto de instituciones, tendría que dedicarse a la formación de un grupo profesional capaz de encarnar técnica y moralmente los principios paliativos y actualizarlos en las relaciones con sus pacientes. En consiguiente, con este discurso médico se indica que:

Es necesario un adiestramiento y educación adecuada para que los médicos involucrados con este manejo tengan guías clínicas válidas, para que la sedación paliativa pueda realizarse bajo el marco de la más escrupulosa evaluación clínica, y de la ética médica (Lara, 2006, p.S149).

Asimismo, estos trabajadores sanitarios refieren que se debe “Promover la obtención de recursos financieros para la implantación de programas de cuidados paliativos, especialmente la creación de plazas de tiempo completo en las instituciones del sector salud, de donde se deriven los esfuerzos de difusión, enseñanza e investigación” (Montejo, 1992, p.573). Porque “No se trata, luego entonces, únicamente de abrir un servicio de cuidados paliativos. Es evidente que se requiere el trabajo sobre toda la estructura hospitalaria” (Barrera y Manero, 2007, pp.350-351).

De esta manera, en la literatura médica de Cuidados Paliativos, para desarrollar y consolidar el cuidado de los moribundos habría que

avanzar en dos sentidos. Por un lado, la medicina moderna debiera incentivar las motivaciones personales y las competencias técnicas de los profesionales de la salud. Por el otro, se tendría que construir la infraestructura necesaria (profesionalización, unidades, programas) que coloquen y soporten a los Cuidados Paliativos como una nueva especialidad médica dentro del Sistema Nacional de Salud.

En ese sentido, estos profesionales también reclaman la responsabilidad del Estado para la obtención de estos propósitos:

Es indispensable trabajar con prontitud y esmero para aprender y hacer operativo este concepto; para sensibilizar y convencer a las autoridades en salud que el proceso de morir es parte de la vida y de la medicina y que la atención apropiada de estos pacientes incurables y la búsqueda de una muerte apacible es una prioridad actual (Garduño et al., 2006, p.316).

Asimismo, se indica que:

La instrumentación de programas gubernamentales responde a la necesidad de todo sistema sanitario en el que existen enfermos en etapas avanzadas y terminales de cualquier tipo, en todos los ámbitos de atención y donde ésta se considere un derecho fundamental y sea prioridad de los programas de salud pública (Salomón et al., 2008, p.226).

Estos programas deben tener cobertura pública, equidad y accesibilidad, calidad, satisfacción de pacientes y de familiares, referencia y validez científica, así como financiamiento, legislaciones, evaluaciones e indicadores de calidad (Salomón et al., 2008). Por ello, es necesario “Demostrar los buenos resultados de las medidas paliativas y, con base en estudios epidemiológicos serios, contribuir a crear políticas de ayuda al paciente terminal” (Montejo, 1992, p.573). Al igual que, para crear y sostener los programas de Cuidados Paliativos en las instituciones hospitalarias, “Es esencial la coordinación con el Departamento de Salud para desarrollar políticas y procedimientos para facilitar el uso de los opioides” (Allende y Carvell, 1996, p.123, traducción propia del inglés en el original).

En consecuencia, en el discurso paliativo, el Estado mexicano se señala como uno de los principales responsables políticos para hacer efectivo el cuidado especializado, humanizado e integral de la enfermedad terminal en el país. Por lo cual, se le encomienda y se le

pide al Estado mexicano la incorporación de los Cuidados Paliativos dentro de la salud pública y su reconocimiento como un derecho fundamental.

Dentro de este reclamo hacia la responsabilidad estatal, dichos agentes médicos postulan también “el cuidado de los cuidadores” (Casas, 2006, p.20). Así, problematizan e incluyen la atención de la familia como sujetos que experimentan y cuidan de la enfermedad terminal de un ser querido:

La mayoría de los familiares consideraron el problema económico como el principal para atender a sus familiares, siendo la consideración de desgaste emocional la segunda instancia. Esta respuesta nos lleva a proponer reformas operativas en políticas laborales, que permitan a estos familiares reconciliar la vida familiar y laboral en estos momentos críticos (Casas, 2006, p.23).

De esta manera, en esta literatura médica se reposiciona a la familia como el principal agente de provisión de cuidado cotidiano y de soporte de las personas en situación terminal; pero a la vez se reclama un apoyo institucional y estatal para que el cuidado familiar pueda ser brindado en óptimas y mejoradas condiciones para las familias y sus enfermos.

En síntesis, como puede observarse, estos profesionales sanitarios reafirman al cuidado como la forma adecuada para atender el problema de la enfermedad terminal, ya que revierte el dolor multidimensional del proceso de morir, respeta su naturalidad y resguarda la dignidad de los pacientes terminales y de sus familias. En ese sentido, estos agentes médicos también reclaman y proponen la responsabilidad política de la medicina moderna, del Estado y de la familia para hacer posible la implementación y la profesionalización de este cuidado como una responsabilidad pública compartida, en aras de resolver un problema de interés general.

#### **4. Conclusiones**

Como se mencionó en la introducción, una línea de investigación ha analizado a los Cuidados Paliativos como la conformación de un saber médico experto o un dispositivo terapéutico aplicado en los hospicios y en el entorno hospitalario. También se ha estudiado cómo la categorización de la gestión médica del proceso de morir como un problema público, realizada por pacientes y familiares principalmente, ha promovido cambios legislativos y asignación de

derechos con base en los Cuidados Paliativos. Si bien este artículo acuerda con los resultados de estas investigaciones, a su vez, se propuso analizar cómo los profesionales médicos también formularon el carácter público y problemático de la enfermedad terminal desde algunos procesos de profesionalización de los Cuidados Paliativos.

En ese sentido, este artículo analizó cómo distintos agentes médicos categorizaron a la enfermedad terminal como un problema público en la literatura especializada en Cuidados Paliativos producida en México entre 1992 y 2009. A partir de ello, los principales hallazgos y aportes del presente artículo fueron los siguientes. En primer lugar, se encontró que durante 1992 y 2009 en México la literatura especializada en Cuidados Paliativos se centralizó de manera preponderante en la relación de éstos con las enfermedades terminales y el paciente moribundo. Con ello, puede decirse que éste es un periodo en el que se busca definir médicamente cuál es la especificidad de la enfermedad terminal y en el que se pretende posicionarla y hacerla reconocer como un padecimiento atendible por la medicina moderna, en términos no curativos.

A partir de este primer hallazgo, en segundo lugar, se pudo mostrar que el desarrollo de los Cuidados Paliativos se fundó en los esfuerzos de estos agentes médicos para designar y reclamar al cuidado de tipo paliativo, en sustitución de un enfoque médico curativo, como la forma de atender adecuada, competente, integral, humanizada y dignamente el proceso de morir por enfermedad terminal. En tercer lugar, y a partir de lo anterior, esta investigación mostró que en México dichos agentes médicos también desempeñaron un papel de gran importancia en la categorización de la enfermedad terminal como un problema de interés general y en la designación de su cuidado (y por lo tanto, de los Cuidados Paliativos) como una responsabilidad pública del Estado, de la medicina moderna y de las familias para garantizarlo.

En ese sentido, este artículo puede concluir que los hallazgos mencionados son importantes ya que muestran cómo, en el caso mexicano, el proceso de profesionalización de los Cuidados Paliativos fue y es una dimensión adyacente a la categorización médica de la enfermedad terminal como un problema público. Con lo cual, también dan cuenta de cómo el cuidado fue designado también por distintos agentes médicos como la forma adecuada y digna para atender médicamente el proceso de morir y para resolver un problema de salud pública en este país.

De esta manera, el presente artículo sienta los precedentes para continuar con futuras investigaciones que indaguen sobre cómo se va ampliando el concepto de cuidados paliativos en esta literatura. Y sobre cómo las categorizaciones y los reclamos que estos médicos

construyeron entre 1992 y 2009 se fueron transfiriendo al espacio estatal para formular leyes, normativas, programas gubernamentales y asignación de derechos basados en los Cuidados Paliativos, y vigentes en México a partir de 2009. Así, se podrá seguir comprendiendo y visibilizando al cuidado en general y al cuidado en salud en particular como elementos fundamentales para el sostenimiento y la reproducción de la vida, incluso, al final de la vida.

## Referencias

- Allende, S., & Carvell, H. (1996). Mexico: Status of Cancer Pain and Palliative Care. *Journal of Pain and Symptom Manage*, 12(2), 121-123. 10.1016/0885-3924(96)00093-0
- Alonso, J. (2012). La construcción del morir como un proceso: la gestión del personal de salud en el final de la vida. *Universitas Humanística*, 74, 123-144. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a07.pdf>
- Alonso, J. (2013). Cuidados Paliativos: entre la humanización y la medicalización del final de la vida. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18(9), 2541-2548. <https://www.scielo.br/pdf/csc/v18n9/v18n9a08.pdf>
- Alonso, J., Luxardo, N., Poy, S. & Bigalli, M. (2014). El final de la vida como objeto de debate público: avatares de la “muerte digna” en Argentina. *Revista Sociedad*, 33, 7-20. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/27559>
- Alonso, J., Villarejo, A., & Brage, E. (2017). Debates parlamentarios sobre la muerte digna en Argentina: los derechos de los pacientes terminales en la agenda legislativa, 1996-2012. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 24(4), 1031-1048. <https://doi.org/10.1590/s0104-59702017000500010>
- Ariès P. (2007). *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Adriana Hidalgo editora.
- Barrera, V. & Manero, R. (2007). Aspectos psicológicos en el servicio de cuidados paliativos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 343-357. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212209.pdf>
- Carrillo, R., Carrillo, J., & Carrillo, L. (2007). Cuidados paliativos en la Unidad de Terapia Intensiva. *Revista de la Asociación Mexicana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva*, XXI(4), 207-216. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medcri/ti-2007/ti074i.pdf>
- Casas, M. (2006). Detección de necesidades familiares en la atención a pacientes en estado terminal y crónicos en la Ciudad de México. *Revista CONAMED*, 11(6), 19-24. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2006/con062d.pdf>
- Covarrubias, A., Otero, M., Templos, L., Soto, E., & Grupo Internacional para la Educación en Dolor y Soporte Sintomático. (2019). Antecedentes de la medicina paliativa en México: educación continua en cuidados paliativos. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 42(2), 122-128. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2019/cma192h.pdf>
- Domínguez, A. (2016). Cuidados paliativos. Sus orígenes y su llegada a México. *Revista del Hospital Juárez de México*, 83(3), 64-65. <https://www.medigraphic.com/pdfs/juarez/ju-2016/ju163a.pdf>

- Duffin, J. (2014). Palliative care: The oldest profession? *Canadian Bulletin of Medical History*, 31(2), 205-228. <https://doi.org/10.3138/cbmh.31.2.205>
- Elias, N. (2009). *La soledad de los moribundos*. Fondo de Cultura Económica.
- Flores, J. (2005). Importancia de los cuidados paliativos para el anestesiólogo. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 28(1), S196-S198. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2005/cmas051ba.pdf>
- Flores, J. (2006). Programa Nacional de Adiestramiento y Atención en Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos en Oncología. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 29(1), S156 -S159. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2006/cmas061ae.pdf>
- Flores, J., Lara, A., López, M., Aréchiga, G., & Morgenstern D. (2009). Clínicas del dolor y cuidados paliativos en México: manejo del estreñimiento inducido por opiáceos. Conclusiones de un grupo de expertos. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*. 16(8), 468-481. <https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v16n8/especial.pdf>
- García, W., Lara, A., Guevara, U., Flores, A., & Loaeza, A. (2008). Cómo se dan las malas noticias de enfermedad terminal por un grupo médico no especializado en cuidados paliativos. *Revista Mexicana Anestesiología*, 31(1), 9-14. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2008/cma081c.pdf>
- Garduño, A., Mancilla, O, Venegas, J., Niembro, A., Pando, J., Martínez, R., Xóchihua, L., Ramírez, J., Solomón, G., & Sevilla, M. (2006). Decisiones médicas al final de la vida. Recomendaciones para la atención a pacientes con enfermedades en estado terminal. *Acta Pediátrica Mexicana*, 27(5), 307-316. <https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/DECISIONES-MEDICAS-AL-FINAL-DE-LA-VIDA-2.pdf>
- Guevara, U. & A. Covarrubias. (2008). Cronología de eventos hacia una reforma legislativa en materia de dolor y cuidados paliativos. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 31(4), 328-333. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2008/cma084j.pdf>
- Gusfield, J. (1981/2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Siglo XXI.
- Gusfield, J. (1989). Constructing the Ownership of Social Problems: Fun and Profit in the Welfare State. *Social Problems*, (36)5, 431-441. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/464>
- Krmpotic, C. (2010). Cuidados paliativos y experiencia de enfermedad. Razones para una refocalización del cuidar. *Scripta Ethnologica*, XXXII, 29-44. <https://www.redalyc.org/pdf/148/14815618003.pdf>
- Lara, A. (2005). Una introducción a los cuidados paliativos. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 28(1), S193-S195. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2005/cmas051az.pdf>
- Lara, A. (2006). Sedación en el paciente terminal. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 29(1), S148-S150. <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2006/cmas061ac.pdf>
- Lara, A., Tamayo, A., & Gaspar, S. (2006). Manejo del paciente terminal. *Cancerología*, 1, 283-295.

- [https://www.researchgate.net/publication/324123107\\_Manejo\\_del\\_Paciente\\_Terminal](https://www.researchgate.net/publication/324123107_Manejo_del_Paciente_Terminal)
- Luxardo, N., Alonso, J. & Esquivel, J. (2013). La secularización de la asistencia al moribundo: del cuidado cristiano en hospices a la expertise técnica de la medicina paliativa. *Revista Sociedad y religión*, XXIII(40), 114-142. <https://www.redalyc.org/pdf/3872/387234073005.pdf>
- Montejo, G. (1992). El enfermo con cáncer incurable y la medicina paliativa en México. *Salud Pública de México*, 34(5), 569- 574. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10634513.pdf>
- Montejo, G., Galaviz, A., Espinoza, L., & Cortéz, L. (2002). Cuidados paliativos en cáncer avanzado. Experiencia de siete años en el hospital civil de Guadalajara, Jalisco, México, Dr. Juan I. Menchaca. *Gaceta Médica de México*, 138(3), 231-234. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=7432>
- Murguía, A. (2016). Una buena muerte en la era de la biomedicina. Cuidados paliativos, tanatología y la medicalización-desmedicalización del proceso de morir. En Murguía, A. y Ordorika, T. (coords), *La medicina en expansión. Acercamientos a la medicalización en México* (pp.143-156). Universidad Nacional Autónoma de México, La Biblioteca.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Programas Nacionales de lucha contra el cáncer: directrices sobre política y gestión. Resumen de orientación*. Ginebra: OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42529>
- Organización Mundial de la Salud. (1990). *Alivio del dolor y tratamiento paliativo del cáncer. Informe de un Comité de Expertos de la OMS*. Ginebra: OMS-Serie de Informes técnicos, 804. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/41759>
- Organización Mundial de la Salud. (2007). *Control del cáncer. Aplicación de los conocimientos. Guía de la OMS para desarrollar programas eficaces. Cuidados Paliativos*. Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/cancer/publications/cancer\\_control\\_palliative/es/](https://www.who.int/cancer/publications/cancer_control_palliative/es/)
- Radosta, D. (2018a). Todo lo humano se desvanece en el aire. El Movimiento Hospice Argentina como propuesta de humanización de la salud. *Etnografías contemporáneas*, 4 (6), 191-212.
- Radosta, D. (2018b). El cuidado hospice como dispositivo terapéutico. Devolverle al enfermo su entidad de persona. *Plural. Antropologías desde américa latina y el caribe*, 1(1), 103-129. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74124>
- Radosta, D. (2019). Reconstrucción histórica del surgimiento del Movimiento Hospice Moderno. *Scripta Ethnologica*, XLI, 9-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14861615001>
- Salomón, M., Gayosso, O., Pliego, C., Zambrano, R., Pérez, E., & Aldrete, V. (2008). Una propuesta para la creación de unidades de cuidados paliativos en México. *Medicina Interna de México*, 24 (3), 224-229. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=19617>
- Saunders, C. (1967). The care of terminal stages of Cancer. *Annals The Royal College of Surgeons of England*, 41, 162-169. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2312282/>



- Saunders, C. (1998). Caring for cancer. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 91, 439-441.  
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/014107689809100816>
- Saunders, C. (2001). The evolution of palliative care. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 94, 430-432.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/014107680109400904>
- Tenorio, F. (2005). Ética y Cuidados Paliativos en el enfermo con cáncer avanzado. *Cirugía y Cirujanos*, 73(6), 495-500.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2005/cc056n.pdf>
- Trujillo, Z., Paz, F., Corona, T. & Sánchez, M. (2018). Investigación sobre Cuidados Paliativos en México. Revisión Sistemática Exploratoria. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 19(2), 74-85.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexneu/rmn-2018/rmn182h.pdf>
- Villagómez, A., (2008). Postura del colegio de medicina interna de México respecto a la atención del enfermo en estado terminal y la eutanasia. *Medicina Interna de México*, 24(1), 59-64.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2008/mim081j.pdf>
- World Health Organization & Worldwide Palliative Care Alliance (2014). Global Atlas of Palliative Care at the End of Life.  
[https://www.who.int/nmh/Global\\_Atlas\\_of\\_Palliative\\_Care.pdf](https://www.who.int/nmh/Global_Atlas_of_Palliative_Care.pdf)

## **Percepciones del impacto de la pandemia de Covid-19 en los profesionales de la salud en Latinoamérica**

*Impact perceptions of the covid-19 pandemic on health professionals in Latin America*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/xu2nlpb14>

**Vilma Tripodoro<sup>18</sup>**

Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari - Universidad de Buenos Aires – Argentina - Instituto Pallium Latinoamérica

**Graciela Rita Jacob<sup>19</sup>**

Red cuidados, derechos y decisiones en el final de la vida - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**Patricia Bonilla Sierra<sup>20</sup>**

Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos - Ciencias de la Salud - Universidad Técnica Particular de Loja- Ecuador

### **Resumen**

La pandemia COVID-19, ha producido un gran impacto sobre la salud mental y emocional de lo/as profesionales. En situaciones de crisis, todo esfuerzo por cuidar al que cuida es un imperativo ético. Desde la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos, indagamos las percepciones de los profesionales de la salud, focalizando en: los desafíos de los cuidados en salud, la perspectiva de género, y el impacto emocional de los que cuidan. Metodología: entre marzo y junio/2020, se utilizó un cuestionario semi estructurado, autoadministrado, en línea a profesionales de Cuidados Paliativos, con 44 preguntas cerradas y comentarios libres sobre cambios de vida, impacto emocional y estrés. Se realizó un análisis descriptivo, bivariado de asociaciones entre variables sociodemográficas e impacto emocional. El análisis cualitativo se realizó según la teoría fundamentada. Resultados: 726 encuestas de 19 países latinoamericanos. El 76% eran de género femenino, 58% médico/as, 62,5% consideró que su profesión lo/a ponía en riesgo, 76% no habían recibido apoyo psicológico, 30% estaba muy estresado/as. La ansiedad, miedo a contagiarse o contagiar, sueño, cansancio, dificultad para concentrarse y desánimo, mostraron diferencias entre los grupos de edad siendo mayor en lo/as más jóvenes y en enfermero/as ( $p < 0.05$  a  $p < 0.001$ ). El

---

<sup>18</sup> Correo electrónico: [vilma.tripodoro@gmail.com](mailto:vilma.tripodoro@gmail.com)

<sup>19</sup> Correo electrónico: [grajacob@gmail.com](mailto:grajacob@gmail.com)

<sup>20</sup> Correo electrónico: [vamopan2@gmail.com](mailto:vamopan2@gmail.com)

análisis cualitativo demostró miedo, sobrecarga, incertidumbre, impotencia de lo/as profesionales individual y colectivamente y preocupaciones sobre el sistema de salud y la sociedad. Conclusión: Existe una clara necesidad de acción inmediata para salvaguardar el bienestar del personal sanitario. Este trabajo propuso indagar sobre el impacto y el malestar emocional de los profesionales de la salud durante los primeros meses de la pandemia por COVID- 19 en Latinoamérica. A partir de este estudio proponemos incorporar las dimensiones del cuidado en políticas educativas proactivas y preventivas de estrés post traumático para los equipos de salud que incluyan el autocuidado y el cuidado de sí para afrontar la post pandemia con conciencia social, perspectiva de género y de derechos humanos.

**Palabras clave:**

COVID-19; CUIDADOS PALIATIVOS; SALUD MENTAL; SALUD PUBLICA

**Abstract**

The COVID-19 pandemic has had a great impact on the mental and emotional health of professionals. In crisis situations, any effort to care for the caregiver is an ethical imperative. From the Latin American Association of Palliative Care, we investigate the perceptions of the health team, focusing on: the challenges of health care, the gender perspective, and the emotional impact of those who care. Methodology: between March and June / 2020, a semi-structured, self-administered online questionnaire was used for Palliative Care professionals, with 44 questions on life changes, emotional impact, stress and open comments. A descriptive, bivariate analysis of associations between sociodemographic variables and emotional impact was carried out. The qualitative analysis was carried out according to grounded theory. Results: 726 surveys from 19 Latin American countries. 76% were female, 58% were doctors, 62.5% considered that their profession put them at risk, 76% had not received psychological support, 30% were very stressed. Anxiety, fear of getting infected, sleepiness, fatigue, difficulty concentrating and discouragement, showed significant differences between the age groups, being greater in the youngest and nurses ( $p < 0.05$  to  $p < 0.001$ ). The qualitative analysis showed fear, overload, uncertainty, impotence of the professionals individually and collectively, and concerns about the health system and society. Conclusion: There is a clear need for immediate action to safeguard the well-being of healthcare workers. This paper set out to investigate the impact and emotional distress of health professionals during the first months of the COVID-19 pandemic in Latin America. From this study we propose to incorporate the dimensions of care in the proactive preventive policies of post-traumatic stress to face the post pandemic for all professionals.

**Keywords:**

COVID-19; PALLIATIVE CARE; MENTAL HEALTH; PUBLIC HEALTH

Fecha de recepción: 9 de Diciembre de 2020

Fecha de aprobación: 3 de Junio de 2021

## **Percepciones del impacto de la pandemia de covid-19 en los profesionales de la salud en latinoamérica**

### **Introducción**

En el contexto de la pandemia por COVID-19 el deterioro de la salud mental de la población general, y en mayor medida en los grupos de mayor vulnerabilidad, dentro de los que se encuentran los profesionales del equipo de salud es incuestionable. Maté y Lleras, (2020) describen algunos factores que pueden condicionar este deterioro son: miedo al contagio o la ansiedad por la salud propia y de los seres queridos, pérdida de familiares e imposibilidad de acompañamiento, dificultad de acceso a los recursos sanitarios, falta de profesionales de la salud mental, consecuencias económicas, y la sobreinformación o la forma en la que se transmite la información a través de los medios oficiales y no oficiales (p.210). Ante estas circunstancias se prevé que aproximadamente la mitad de la población presente evidente impacto emocional en forma de aparición de sintomatología ansiosa, depresiva y de estrés agudo. Para Chardón et al. (2019), el cuidado es un acto indispensable para la vida humana, pero también, el cuidado es una función primordial a la sobrevivencia de todo ser vivo. Blake et al, (2020) hace referencia a que se necesitan acciones para mitigar el impacto del COVID-19 en la salud mental protegiendo y promoviendo el bienestar psicológico de los trabajadores de la salud durante y después del brote (p.2997). El estrés, la ansiedad y la depresión pueden considerarse reacciones emocionales normales ante una pandemia. Los trabajadores sanitarios de pandemias anteriores han experimentado altos niveles de estrés, ansiedad y bajo estado de ánimo (gripe A/H1N1; SARS), con impactos psicológicos negativos que se mantienen después de un año. Se han observado síntomas de estrés postraumático a las pocas semanas de un brote (SARS). Las pandemias anteriores han demostrado que las organizaciones tienen efectos potentes sobre el impacto psicológico de los equipos de salud (Chan y Huak, 2004,). El apoyo debe centrarse tanto en los individuos como en la organización sanitaria con el "objetivo más amplio de mantener una cultura organizativa de resiliencia" (p. 190 ).

Varios autores (Brooks et al., 2020; Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2016) describen síntomas como disminución del estado de ánimo, desgaste emocional, frustración, impotencia, culpa, aturdimiento, alteraciones mnésicas, miedo, incertidumbre, nerviosismo, desconfianza en el medio, irritabilidad, insomnio y otros síntomas de estrés postraumático. Estas son reacciones

habituales en respuesta a una situación excepcional, y una amplia mayoría de personas no desarrollará posteriormente un trastorno mental a causa de la situación vivida, sin embargo, muchas de ellas pueden necesitar ayuda profesional para asimilar la experiencia. El informe del Comité de Bioética de España, (España, C. de B. de, 2020) hace claros pronunciamientos al respecto señalando que “la mejor manera de proteger la salud de todos y cada uno de los individuos es proteger la salud de los profesionales cuya función directa es garantizar aquella comprendiendo la gran vulnerabilidad de estos actores en la pandemia”. La Universidad Complutense de Madrid, (2020) en el estudio del malestar emocional y otros síntomas, advierten que “el 53 % de los profesionales presentan sintomatología compatible con estrés postraumático, y el 40 % se sienten emocionalmente agotados” (párr.1).

Teniendo en cuenta este contexto internacional, y advirtiendo que en Latinoamérica la ola de contagio llegaría más tarde que en Europa, surgieron numerosas iniciativas para identificar y prevenir riesgos del impacto emocional en los profesionales de la salud. Sin embargo, los países adoptaron diferentes medidas con mayor y más temprano confinamiento y medidas restrictivas en algunos casos, y en otros con respuestas reactivas focalizadas en lo más urgente y dramático como son los pacientes críticos.

Según Maté y Lleras, (2020) la salud mental de profesionales y población general no debe depender de los recursos excepcionales movilizadas durante la pandemia, debe llevarse a cabo directamente desde los Sistemas Nacionales de Salud, con un plan organizado y coordinado. En situaciones de crisis como la vivida, todo esfuerzo por cuidar al que cuida, como aquellas personas de los equipos de salud, es un imperativo ético. Cuando la crisis sanitaria aguda finalice, aún quedará tiempo hasta asimilar lo que esta situación está generando, y es entonces cuando los recursos de salud mental se verán más necesitados.

Al considerar la importancia de poder atender las necesidades de los pacientes y sus familias, Labori, (2020) propone atención telemática y/o presencial, con el fin de ofrecer atención paliativa centrada en conseguir el bienestar del paciente y su entorno, tanto en el ámbito hospitalario o socio sanitario como domiciliario. El acompañamiento en los últimos días en tiempos de COVID-19 se torna más complejo por las medidas de aislamiento adoptadas en esta crisis, para lo cual se desarrollaron múltiples protocolos para proporcionar cuidados de calidad al final de la vida, incluyendo el acompañamiento y la despedida. Esta pandemia implica una grave amenaza para la salud pública y la crisis COVID-19 puede afectar seriamente la experiencia del morir de pacientes, familiares y profesionales de la salud.

Latinoamérica tuvo algún tiempo para prepararse y enfrentar mejor la pandemia, pero sus condiciones estructurales en economía, vivienda y salubridad terminaron haciendo que el continente se transformara en un lugar propicio para la propagación del COVID-19. Así lo demuestra Benítez et al., (2020) quien observa los primeros meses de la pandemia en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: los países con más muertes del continente según las estadísticas de la Universidad John Hopkins. En este estudio analiza las condiciones pre-COVID-19 y las respuestas de los gobiernos a la pandemia. Entre los factores pre-pandémicos identificados están la alta informalidad laboral, hacinamiento y densidad poblacional, baja infraestructura hospitalaria e incapacidad de los sistemas sanitarios para desplegar mecanismos de testeo y trazabilidad tempranamente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020), la mortalidad acumulativa de la región de las Américas es de 1.641 040 de personas fallecidas de las cuales aproximadamente 1 millón corresponden a Latinoamérica. En mayo de 2021 entre los 10 países más castigados del mundo con más cantidad de muertes por 100.000 habitantes se encuentran Brasil, México, Perú, Colombia y Argentina. El trabajo concluye que las pandemias deben ser abordadas con una mirada integral, tomando en cuenta cuatro ámbitos: estrategias sanitarias y de contención; comunicación de los datos sobre la pandemia y medidas económicas de apoyo, particularmente a los grupos más vulnerables.

La Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP) (Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos [ALCP], 2020) nos dice que “es una organización no gubernamental para el desarrollo y el avance de los cuidados paliativos (CP) en Latinoamérica que une a personas que trabajan en CP o tienen interés en la temática y adhieren a la misión de la asociación”(s.p.). Desde la ALCP nos propusimos indagar las percepciones de los profesionales de los equipos de salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en Latinoamérica, focalizando en tres ejes de interés: los desafíos en relación a los cuidados en salud, la perspectiva de género, y el impacto emocional relacionado con la salud mental de los que cuidan.

Para Findling et al. (2014) “la provisión de cuidados en la sociedad se organiza en torno a un diamante conformado por la familia, el mercado, el Estado y las ONGs y tiene fuertes consecuencias para los que acceden a cuidados y para aquellos que se encargan de cuidar”(sp). A raíz de las profundas transformaciones sociodemográficas que afectan a las familias y a la división tradicional por géneros, las actividades de cuidado de las personas cobraron mayor relevancia y afecta particularmente a las mujeres como proveedoras. Son los estudios feministas los que han puesto en visibilidad la feminización

del cuidado y, en la actualidad, las políticas públicas han comenzado a ocuparse de ello aunque es un campo aún vacante en muchos países (Bustos, 2011, p. 95).

Existen evidencias de la necesidad de considerar la salud mental de lo/as trabajadores de la salud durante la pandemia de COVID-19, y varias organizaciones han emitido pautas y recomendaciones. Sin embargo, la definición de bienestar no está clara. En el estudio de Vera et al. (2020) los trabajadores de la salud expresan necesidades de bienestar relacionadas con la calidad de vida. Este enfoque del bienestar, necesidad de apoyo, no se ha monitoreado durante esta pandemia. Las pautas de bienestar deben explorar las necesidades del personal y las características contextuales que afectan la implementación de las recomendaciones preventivas.

El interés de esta exploración fue proponer actividades preventivas de estrés post traumático para afrontar la post pandemia para todos los profesionales involucrados en el cuidado de personas con necesidades paliativas tanto afectados por la COVID-19 como de otras enfermedades crónicas y con pronóstico de vida limitado. En la pandemia, los Derechos Humanos son una referencia para abordar la vulnerabilidad y evaluar posibilidades de intervención en la dimensión psicosocial del cuidado en salud tanto de los profesionales de la salud como de la población general (Paiva et al., 2018, p.52). Este artículo presenta los resultados del estudio y las propuestas de intervención preventivas basadas en un análisis de la situación provocada por la pandemia.

## **1. Metodología**

En una primera etapa, realizamos una búsqueda extensiva de las medidas que se aplicaron desde la llegada del virus a la región (específicamente entre marzo y junio de 2020). Luego diseñamos una encuesta anónima y confidencial semiestructurada y auto administrada en español, online, en la plataforma de encuestas de Survey Monkey, que fue distribuida vía correo electrónico y por WhatsApp a profesionales de equipos de salud comprometidos con los CP de Latinoamérica registrados en la base de datos de contactos de la ALCP, tanto socios como no socios. Invitamos a participar a todo/as lo/as profesionales del equipo de salud: médico/as, enfermero/as, psicólogo/as, trabajador/as sociales, kinesiólogo/as, y otro/as involucrado/as en la atención de pacientes afectado/as o no por el coronavirus y en cualquier ámbito asistencial. La encuesta se mantuvo abierta desde el 15 al 29 de junio de 2020 y se enviaron dos

recordatorios para estimular la respuesta. El tiempo estimado para responder la encuesta era de 19 minutos.

La encuesta constaba de 44 preguntas distribuidas en: 1. datos demográficos (edad, género, ciudad y país de residencia, tipo de ciudad (población, rural, urbana hasta 500.000 habitantes o gran metrópoli); 2. Tiempo transcurrido desde el inicio de la pandemia en meses; 3. Profesión de la salud, años de graduado/a, especialidad, años de antigüedad en la especialidad, ámbito de trabajo habitual (público, privado, ambos, ONGs, otros), situación laboral actual (empleado/a tiempo completo o parcial, teletrabajo, desocupado/a o retirado/a) y 4. Si tiene personas a cargo (niños, mayores de 65 años, enfermos, personas discapacitadas).

Se diseñaron 8 preguntas para valorar con escalas de Likert del 0 al 10 considerando el 0 como nada afectado/a y el 10 como lo más afectado/a posible ¿Cuánto diría que la situación de la pandemia le afecta personalmente respecto de la ansiedad, del miedo a contagiarse, del miedo a contagiar a sus seres queridos, del sueño, del cansancio, dificultad para concentrarse, temor a salir a la calle, y desánimo?

También se indagó mediante preguntas de elección múltiple sobre: ¿cómo percibió su salud en la última semana?; ¿sufre de alguna enfermedad crónica?; ¿considera que podría estar contagiado/a por coronavirus actualmente?; ¿qué proporción del día lee/escucha/busca información (en redes sociales, internet, medios de comunicación) sobre la pandemia?; ¿cree que su empleador/a le ha proporcionado información clara y confiable sobre la pandemia?; ¿considera que está trabajando con el equipamiento de protección personal adecuado y suficiente?; ¿cree que su profesión o trabajo lo ponen en riesgo?; ¿ha recibido algún tipo de apoyo psicológico para ud. desde el inicio de la pandemia?; ¿cree importante el apoyo psicológico para ud y su equipo de trabajo?; ¿se siente más estresado/a en su trabajo que lo habitual?; ¿tiene voluntad de ir a trabajar?; y ¿se siente útil en el trabajo que está realizando en la pandemia?

Con respecto a las instituciones en relación con la pandemia se preguntó si existe un comité de crisis, un comité de ética para las decisiones complejas, sobre quién está a cargo de establecer criterios para el ingreso a terapia intensiva de los pacientes críticos, si participa en la toma de decisiones sobre los tratamientos de ese tipo de pacientes, si siente que su opinión importa a sus colegas, si ha sentido que se discriminaba a algún/a paciente por su condición social, religiosa, sexual, de edad, o género sobre qué grado de satisfacción tiene respecto del modo en que se toman las decisiones, y en qué medida siente que la pandemia va a significar un cambio en su vida.



Se pidió elegir sobre cuáles de estas frases cree que reflejan adecuadamente sus emociones actuales: me siento más ansioso/a, más cansado/a, más irritable, culpable de no poder hacer más, más angustiado/a, más o menos igual que siempre, conforme con lo que estoy haciendo o me siento devastado/a.

Finalmente se ofreció espacio para agregar comentarios generales en forma libre. Antes de iniciar la encuesta, los participantes aceptaron voluntariamente los términos de la misma y sin implicar ningún beneficio económico o de otro tipo de retribución.

Las características demográficas y socioculturales se analizaron mediante estadística descriptiva. Los datos se expresaron como medianas y rangos intercuartiles o medias y desvío estándar para las variables continuas y frecuencias y porcentajes para aquellas categóricas. Se compararon a través de las pruebas de U de Mann Whitney o t de Student y de Chi<sup>2</sup> o Exacta de Fisher, respectivamente. Se determinaron pruebas de correlación de Pearson para aquellas escalas que arrojaran variables continuas o de Spearman para aquellas que arrojaran valores ordinales. Para explorar qué variables se asociaron independientemente con los resultados se realizó un análisis exploratorio univariado para identificar a las variables importantes, y una regresión multivariada con las covariables previamente dicotomizadas que se encontraron significativas. Los valores de corte  $\leq 0,05$  se considerarán significativos. Para los análisis se utilizaron Excel y SPSS-18.

El análisis cualitativo de los comentarios opcionales se realizó codificando los temas emergentes según la teoría fundamentada.

## **2. Resultados**

Se recibieron 726 encuestas completas sobre un total enviado a 3000 contactos. Tasa de respuesta 25%. Con respecto a los comentarios libres adicionales analizamos los 283 enviados (38,7% de los participantes).

### *2.1 Análisis demográfico de la población y situación laboral*

La distribución por edades estaba mayoritariamente en la franja entre 30 y 49 años 54,9 % (n 401) y entre 50 y 69 años 39,8 % (n 291). El 76% eran de género femenino.

Se recibieron respuestas desde 19 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y

Venezuela). También se incluyeron en el análisis 3 respuestas de socios residentes en España, EEUU y Canadá. Con respecto a las categorías de ciudades el 58,7 % (n 429) residían en grandes metrópolis de más de 500.000 habitantes (o ciudad capital del país), seguidos por el 26,8 % (n 196) en ciudades de más de 50.000 y hasta 500.000 habitantes y el resto se distribuyó en 12,3 % (n 90) en población urbana con hasta 50.000 habitantes y solo el 2,2 % (n 16) en poblaciones rurales (menos de 2000 habitantes).

Con respecto al tiempo transcurrido desde el inicio oficial de la pandemia en el país la mayoría lo situaba entre tres meses (62 % n 453) y cuatro meses (29,4 % n 215).

Más de la mitad de los encuestados eran médico/as (58,5 % n 428) seguidos por igual proporción entre enfermero/as (15 % n110), psicólogo/as (15,2 % n 111), el 10% restante se distribuyó entre trabajador/as social (n 23), terapeuta ocupacional (n 8), nutricionista (n 2), kinesiólogo/a (n 8) y otros como odontólogo/as, bioquímico/as, fonoaudiólogo/as, abogado/a, psicopedagogo/a, obstétrica y farmacéutico/as (n 41).

Las especialidades o áreas de trabajo se distribuyeron en médico/as paliativistas (n 252), internistas (n 94), terapeutas y emergentólogo/as (n 16), generalistas (n 93), pediatras y neonatólogo/as (n 71), oncólogo/as (n 51), anesthesiólogo/as (n 45), geriatras (n 36), psiquiatras (n 7), psicología y psicooncología (n 47) y otros (n 19).

En relación con la antigüedad de la graduación se distribuyeron con menos de 10 años el 17,5 % (n 128), entre 10 y 20 años el 34,6 % (n 253), entre 20 y 30 años el 28,6 % (n 209) y más de 30 años el 19,3 % (n 141).

En relación al sector laboral el 37.1% (n 269) trabajaban en el sector público, el 27% (n 195) en el sector privado, y el 25.6 % (n 185) en ambos. Otro 3.9% (n 28) trabajaban en ONGs y solo el 2.5% (n 18) no estaban trabajando actualmente. Otras dependencias la declararon el 4 % (n 29).

De todo/as lo/as participantes el 47.4% (n 344) declaró empleo tiempo completo con afectación total a la situación de la pandemia mientras que el 23.3% (n 169) declaró medio tiempo y el 16.7% (n 121) tenía teletrabajo y lo/as desempleado/as, retirado/as y otras condiciones sumaron 12 % (n 92).

Con respecto al área específica de trabajo el 24.8 % (n 180) lo hacían en un hospital en sala general de internación, el 3.3% (n 24) en terapia intensiva, el 6.9 % (n 50) en una unidad COVID-19 y 9.8 % (n 71) en cuidados domiciliarios y el 3.4% (n 25) en cuidados *hospices* (casas de cuidados paliativos) o instituciones geriátricas. En otros tipos de dependencias como centros de atención primaria el 6.2 % (n 45), en

emergencias en ambulancias 1% (n 7), laboratorios bioquímicos y farmacias 0.4% (n 3), telemedicina 5.5 % (n 40), dirección, gestión y administración 3.1 % (n 23), educación 2 % (n 15), oncología 3.3 % (n 24) quirófano 2.3 % (n 17), pediatría y neonatología 1.1 % (n 8), no adscrito a ninguna institución 9.2% (n 67) y otros con múltiples dependencias el 8 % (n 58).

El 60.6% (n 440) declararon tener personas a cargo y el 70.4 % (n 511) no consideraba estar contagiado por coronavirus aunque el 21.4 % (n 155) decía no saber y el 8.3% (n 60) consideraba que sí. Algo más de la mitad 56% (n 405) creía que su empleador le ha proporcionado información clara y confiable sobre la pandemia. Así como el 56.6% (n 411) consideró estar trabajando con el equipamiento de protección personal adecuado y suficiente y el 62.5% (n 454) consideró que su profesión lo ponía en riesgo.

Ante la pregunta ¿Qué proporción del día lee/escucha/busca información (en redes sociales, internet, medios de comunicación) sobre la pandemia? la mayor parte, el 65.2% (n 473) se informaban un tercio del día mientras que el 22% (n 159) prefería no informarse.

## *2.2 Análisis de las variables emocionales en relación con la edad, la percepción de tener o no tener el equipo de protección adecuado, la profesión y la percepción de riesgo*

El 76 % (n 551) de los participantes respondieron que no habían recibido ningún tipo de apoyo psicológico durante el transcurso de la pandemia. El 85% (n 615) considera como muy importante ese tipo de apoyo tanto personalmente como para el equipo. El 30% (n 216) se sentía muchísimo más estresado/a y el 57% (n 412) un poco más estresado/a.

Con respecto a la voluntad de concurrir a trabajar de aquellos/as que estaban trabajando, el 35% (n 253) dijo tener mucha voluntad mientras que el 37.5% (n 272) tuvo menos que la habitual y el 20.1% (n146) sentía la misma voluntad que siempre y solo el 3.5% (n 25) no tenía voluntad de trabajar. El 78.4% (n 569) de los participantes se sentía muy útil en el trabajo que estaba realizando durante la pandemia mientras que el 15.6% (n 113) se sentía poco o nada útil el 2.1% (n 15). Menos de la mitad, 45.7% (n 331) dijeron que en sus instituciones existía un comité de crisis mientras que el 29.2% (n 212) dijo que no existía y el 16.5% (n 120) dijo no saber.

El 57.4% (n 417) nunca participa en la toma de decisiones sobre los tratamientos de pacientes graves afectados por COVID-19 y aunque el 61% (n 443) creyó que su opinión le importa a sus colegas y el 27.3% (n 198) dijo no saberlo. El 73.4% (n 533) no ha sentido que se

discriminara a algún paciente por su condición social, sexual, religiosa, o de edad.

Con respecto a la pregunta sobre si existe en su institución un comité de ética para la toma de las decisiones complejas en relación con la pandemia, algo más de un tercio, el 39.1% (n 284) dijo que sí, así como otro tercio, el 34% (n 247), dijo que no y el 18.2% (n132) dijo que no sabe.

Ante la consulta sobre el grado de satisfacción respecto del modo en que se toman las decisiones en su institución con respecto a la pandemia solo el 37.7% (n 274) dijo estar satisfecho y el 13 % (n 94) muy satisfecho/a. El 27.4% (n 199) estaba poco satisfecho/a o insatisfecho/a el 12.1% (n 88).

A continuación se detalla la correlación significativa entre las variables emocionales:

1. Con respecto a las variables ansiedad, miedo a contagiarse, miedo a contagiar a seres queridos, sueño, cansancio, dificultad para concentrarse, temor a salir a la calle y desánimo, el análisis de U de Mann-Whitney en todos los casos, excepto el temor a salir a la calle, mostró diferencias significativas entre los grupos de edad siendo mayor en lo/as participantes menores a 49 años ( $p<0.05$  a  $p<0.001$ ).
2. Todas las variables emocionales fueron estadísticamente diferentes entre las personas que consideran no tener la protección adecuada y los que sí, siendo mayor la percepción de quienes consideran no tener la protección adecuada ( $p<0.001$ ).
3. La relación respecto de la percepción de ansiedad entre médico/as y enfermero/as fue igual ( $p>0.05$ ), (Tabla 1) en cambio entre enfermero/as y personal de otras profesiones se observó una diferencia en la percepción de ansiedad ( $p<0.001$ ) siendo mayor el nivel de percepción en el personal de otras profesiones, lo mismo ocurrió entre médico/as y personal de otras profesiones ( $p<0.05$ ).
4. Existió una diferencia en la percepción del miedo al contagio entre médico/as y enfermero/as ( $p<0.05$ ) siendo ésta mayor en los enfermero/as que están en contacto permanente con lo/as pacientes.
5. Asimismo, existió una diferencia en la percepción del miedo contagiar a los seres queridos entre enfermero/as y personal de otras profesiones ( $p<0.05$ ) siendo ésta mayor en los enfermero/as.

Tabla 1: análisis de las variables emocionales respecto de las profesiones

Variable dependiente*	(I) Profesión	(J) Profesión	Diferencia de medias (I-J)	p
Ansiedad	Enfermero/as	Médico/as	,53422	,070
		Otros	1,07515*	,000
	Médico/as	Enfermero/as	-,53422	,070
		Otros	,54093*	,024
Miedo a contagiarse	Enfermero/as	Médico/as	,76289*	,040
		Otros	,79357	,057
	Médico/as	Enfermero/as	-,76289*	,040
		Otros	,03069	,991
Miedo a contagiar a seres queridos	Enfermero/as	Médico/as	,50909	,180
		Otros	,83475*	,031
	Médico/as	Enfermero/as	-,50909	,180
		Otros	,32565	,379
Sueño	Enfermero/as	Médico/as	,52941	,235
		Otros	,42723	,461
	Médico/as	Enfermero/as	-,52941	,235
		Otros	-,10219	,921
Cansancio	Enfermero/as	Médico/as	,73540*	,047
		Otros	,95107*	,016
	Médico/as	Enfermero/as	-,73540*	,047
		Otros	,21567	,664
Dificultad para concentrarse	Enfermero/as	Médico/as	,80631*	,024
		Otros	,81318*	,048
	Médico/as	Enfermero/as	-,80631*	,024
		Otros	,00687	1,00
Temor a salir a la calle	Enfermero/as	Médico/as	1,24043*	,001
		Otros	1,21371*	,003
	Médico/as	Enfermero/as	-1,24043*	,001
		Otros	-,02672	,994
Desánimo	Enfermero/as	Médico/as	,69091	,087
		Otros	,91290*	,030
	Médico/as	Enfermero/as	-,69091	,087
		Otros	,22199	,655

\*prueba ANOVA

En la tabla 2 se presentan datos según percepción de riesgo según la profesión.

1. Se encontraron diferencias en la proporción de profesionales que consideran que su profesión los pone en riesgo ( $p < 0.001$ ) siendo lo/as médico/as (69.1%) y enfermero/as (72.9%), quienes en mayor proporción sienten mayor riesgo respecto a los otros profesionales (35.6%).

Tabla 2: Percepción de riesgo según la profesión

		Profesión			Total	
			Enfermero/as	Médico/as	Otros	
Profesión n riesgo	Mucho	Recuento	76	310	68	454
		% Profesión	69,1	72,9	35,6	62,5
	Poco o nada	Recuento	34	115	123	272
		% Profesión	30,9	27,1	64,4	37,5
Total		Recuento	110	425	191	726
		% Profesión	100	100	100	100

1. Se encontraron diferencias en la proporción de profesionales que perciben su salud en riesgo ( $\chi^2 = 11.429$ ,  $p < 0.05$ ) siendo lo/as enfermero/as (39.1%), quienes en mayor proporción sienten mayor riesgo en su salud respecto a los otros profesionales (22.5%) y lo/as médico/as (26.8%) (tabla 3).

Tabla 3: Percepción de salud respecto de las profesiones

		Profesión n y %			
		Enfermero/as	Médico/as	Otros	Total
Percepción de salud	Como siempre	46 41,8%	210 49,4%	92 48,2%	348 47,9%
	Con síntomas leves	21 19,1%	101 23,8%	56 29,3%	178 24,5%
	Con síntomas preocupantes	43 39,1%	114 26,8%	43 22,5%	200 27,5%
Total		110 100%	425 100%	191 100%	726 100%

En síntesis en relación a las variables emocionales indagadas se identifica una tendencia a que lo/as encuestado/as más jóvenes (menos de 49) sean lo/as más afectado/as en sus percepciones por la pandemia: se percibieron más cansado/as, más temeroso/as de contagiar a alguno de sus seres queridos, más ansioso/as y con más desánimo que lo/as mayores de 50. Lo que predomina en lo/as más jóvenes es el temor a contagiar a otros y el cansancio, mientras que en lo/as mayores de 50 además del temor a contagiar a otros surge la percepción de su propia ansiedad. El tiempo transcurrido entre el inicio de la pandemia y el momento de la entrevista no parece afectar estas respuestas. Todas las dimensiones analizadas impactan más en lo/as enfermero/as que en lo/as médico/as y en todo/as lo/as profesionales, el mayor temor se vincula con la posibilidad de contagiar a sus seres queridos o contagiarse ello/as mismo/as.

Con respecto a tener los elementos de protección personal adecuados, o de percibir que los tienen, disminuye sensiblemente los niveles de ansiedad y del resto de las dimensiones analizadas. Esto significaría que los miedos se asientan en razones objetivas sobre las condiciones de trabajo en pandemia. En sentido inverso, quienes son profesionales que por su inserción laboral están más en riesgo presentaron valores más altos en todas las dimensiones emocionales analizadas que además tienen más relevancia cuanto peor es la autopercepción de la salud de los entrevistados.

Ante la pregunta ¿En qué medida siente que la pandemia va a significar un cambio en su vida?, el 73.5% (n 534) respondió que en mucho y el no haber recibido información sobre la situación por partes de los empleadores incrementó también el impacto en todas las dimensiones estudiadas.

### 2.3 Análisis cualitativo de los comentarios libres y opcionales

Los comentarios abiertos no eran obligatorios y su análisis se presenta con fines descriptivos para lo que fueron categorizados en tres grandes dimensiones:

1. Menciones referidas al ámbito personal, individual.
2. Menciones referidas a los profesionales de la salud como colectivo.
3. Menciones referidas al sistema de salud o el impacto de la pandemia a nivel de la sociedad en sus diferentes dimensiones.

1. En las menciones referidas al ámbito personal, individual, destacaron muy especialmente todo lo relativo a *los miedos y las sobrecargas* que la pandemia significa en términos de las actividades cotidianas habituales. Especialmente las mujeres destacaron la sobrecarga que representa el acompañamiento de los hijos en las tareas escolares y las tareas domésticas.

Junto a estas menciones, hubo también referencias a la *incertidumbre actual* y a *los duelos*. Las menciones a los duelos incluyeron múltiples pérdidas, no sólo por muertes sino varias menciones de desesperanza. También hubo varias menciones esperanzadas que destacan la oportunidad que implica esta pandemia para reflexionar y mejorar no sólo a nivel individual. A partir de los comentarios espontáneos, detectamos 5 encuestado/as que estuvieron contagiados y ya convalecientes comentaron:

en mi institución estamos velando por la salud de los enfermos, totalmente, pero se ha olvidado velar por la salud de todos los trabajadores; estamos saturados y no han podido aumentar personal, hacemos muchísimas más horas de lo convenido y no son remuneradas.

Hubo además menciones de los profesionales no médicos (enfermero/as, trabajador/as sociales, etc.) sobre el poco reconocimiento e integración que tenían al resto del equipo de salud:



En el tema de la pandemia posiblemente solo se ha reconocido el trabajo de médicos y se ha dejado a un lado a los trabajadores sociales y personal administrativo que cumplen iguales funciones de importancia y que la red hace que funcione el sistema.

2. En relación con las menciones referidas a los profesionales de la salud como colectivo fueron puestas sobre relieve la necesidad de cuidar a lo/as cuidadore/as, los riesgos de burnout, la importancia de promover la humanización de la atención y la frustración que les generaba la baja comprensión que lo/as profesionales de la salud tenían sobre el rol de los CP también en pandemia.

La sensación de impotencia y tristeza de ver a las familias angustiadas identificando los cuerpos de sus familiares y que a la institución no le importe el daño que se les ocasiona, y tomando a la ligera la salud mental de los familiares que es de suma importancia, así como la atención para el personal, y las autoridades subestimen las recomendaciones que como trabajador hacemos.

Hubo comentarios sobre el escaso apoyo al reentrenamiento en COVID-19 necesario para todo/as lo/as profesionales. La naturaleza de los comentarios difirió mucho según el país de residencia. La mención al descuido, falta de protección y destrato era dominante en los comentarios de quienes vivían en países que han producido despidos en medio de la pandemia (Colombia, Nicaragua, México).

Sufrimos la pérdida por despidos de 125 personas de nuestro hospital, entre estos 7 médicos, seguimos con más trabajo, menos personal y con una carga emocional muy grande. Sentimos además que los recursos económicos se desvían y no se dirigen a las instituciones de salud. Los médicos no tenemos apoyo del Colegio de Médicos y Cirujanos ni de ninguna institución, nos sentimos solos, y vulnerables.

3. Finalmente las menciones referidas hacia la superestructura social, económica y del sistema de salud se dividieron a su vez en aquéllas que hacían un análisis de las condiciones sociales estructurales y las carencias del sistema de salud para diseñar una política más inclusiva y humanizada; aquéllas que señalaban el impacto del rol del gobierno en las políticas de salud en medio de la pandemia, y aquellas

que se referían más a los aspectos relativos al acatamiento a las medidas impuestas por la cuarentena por parte de la población.

En relación con las carencias del sistema de salud, hubo señalamientos sobre los modelos adoptados antes de la pandemia y que la COVID-19 puso de manifiesto. Aquí destacan las inequidades de los sistemas de salud que ya, previamente eran inequitativos. Un punto central de las críticas se refirió además al despido de personal de salud durante la pandemia. No faltaron en este punto las menciones al impacto de los altos niveles de corrupción política.

Para América Latina en general y para México en particular, la actual pandemia nos encontró en situaciones por demás críticas: economía tambaleante, número importante de población en situación de pobreza y extrema pobreza, elevado porcentaje de la población con sobrepeso, obesidad, enfermedades no transmisibles y enfermedades no transmisibles complejas severas. Aunado a lo anterior, la implementación de programas de CP se encuentra todavía en una fase de despegue. Habremos de ser optimistas-realistas, introyectar que nada va a ser igual que antes y ser altamente resilientes, creativos y seguir apasionadamente luchando y trabajando en pro de los CP. El escenario se torna altamente complejo, pero aquí estamos, cada quien en nuestro ámbito de trabajo y apoyándonos.

Siento que las autoridades gubernamentales no hacen más porque la corrupción de funcionarios públicos acaba con los recursos de salud y eso me irrita más al sentir que me dan equipo de tercera mientras ellos roban descaradamente los recursos.

En relación con las autoridades del sistema de salud y su actuación, hubo críticas sobre qué comunican a la población, hubo sospechas sobre los datos emitidos los que se creen manipulados, y el poco reconocimiento social y económico que se le dio al personal de salud. En este punto se destacaron la falta de elementos de protección personal de calidad:

La pandemia deja al desnudo los sistemas de salud mundiales, y nos refleja las limitadas dimensiones biomédicas por las cuales se construyen respuestas sin jerarquizar la humanización y el cuidado como objetivos y

planes de tratamiento. Con la perseverancia intentamos revertir la unidireccionalidad por las múltiples miradas y voces presentes y necesarias en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados-fin de vida- duelos.

Finalmente respecto de la cuarentena señalaron por una parte, la falta de conciencia de parte de la población que descrea de las medidas de distanciamiento social y por otro lado se mostraron muy afectados por la irracionalidad de la politización del problema cuarentena: “Quedamos entre el gobierno que no nos protege y los irresponsables que no se cuidan ni nos cuidan (...) Me ha generado decepción y rabia que la población no entienda la gravedad de la situación y realicen actividades que ponen en riesgo muchas personas”.

### **3. Desarrollo**

Este estudio exploró el impacto emocional de los profesionales que cuidan durante la pandemia por COVID-19 en Latinoamérica, dedicados o relacionados a los CP según los socios y adherentes de la ALCP. El hallazgo más importante fue que 3 de cada 4 participantes son mujeres y que todas las dimensiones analizadas impactan más en lo/as enfermero/as que en lo/as médico/as y en todos los profesionales, y el mayor temor en los más jóvenes se vinculaba con la posibilidad de contagiar a sus seres queridos o contagiarse ellos mismos. Nuestro trabajo tuvo buena llegada a muchos países de Latinoamérica, siendo esta región una de las más castigadas por la pandemia con mayor número de muertes y sistemas sanitarios menos sólidos comparados con los de los países más desarrollados.

La pandemia dejó al descubierto la falta de políticas activas de protección de la salud mental y emocional de lo/as trabajadore/as de la salud, los desafíos en relación a los cuidados en salud y la perspectiva de género, teniendo en cuenta la sobrecarga adicional del cuidado de niño/as y las tareas domésticas. En el campo de la salud, los cuidados conforman el eje de las estrategias propuestas en el cuidado cotidiano o autocuidado; el cuidado brindado por lo/as convivientes de las personas con enfermedades de larga duración, sean o no familiares, y los cuidados recibidos de las instituciones sociales del Estado y organizaciones de la sociedad civil (Femenías& Soza, 2018, p. 76). Explícitamente, el cuidado de enfermos se considera cercano y derivado del trabajo doméstico; y en la asignación de espacios topográficos y simbólicos, queda asignado y asumido mayoritariamente por mujeres. Por eso, se vuelve necesario repensar los mecanismos socioculturales que, moldeados según la época, de manera mayoritaria contribuyen a

reproducir desigualdades asignadas-asumidas del orden del género. Solo reconociendo estas carencias es que podremos desarrollar políticas públicas activas de prevención del estrés postraumático así como buenas prácticas para la etapa post pandemia y futuras crisis sanitarias. El cuidado es un derecho que, como derecho a la atención de la salud, constituye un caso paradigmático de las dificultades que conlleva su reconocimiento efectivo.

Alvarado (2020) realizó una encuesta similar entre mayo y septiembre/2020, reporta, "El efecto de COVID-19 sobre la salud mental del personal de salud es acumulativo, por lo que nuestra hipótesis es que vamos a encontrar mayor deterioro". Los datos preliminares de esa investigación realizada sobre 9.488 médicos, enfermeros, administrativos y otros miembros del personal de la salud también aportan una participación de 74,6% de mujeres que interactúan con casos confirmados o sospechosos de COVID-19 en Argentina, Chile, Guatemala, México, Perú y Venezuela. En ese estudio a más de 75% de los trabajadores de la salud les preocupa contraer COVID-19, y sobre todo, transmitirla a sus seres queridos. Este dato es coincidente con nuestro trabajo. Además señala que en Chile 1 de cada 10 trabajadores de la salud tiene ideas suicidas.

Los equipos de salud se han visto particularmente afectados por esta nueva enfermedad, haciendo grandes sacrificios personales y tomando decisiones sumamente difíciles en la primera línea de la respuesta a la pandemia.

Si bien no utilizamos ningún instrumento específico para detectar depresión, se destacó en las mujeres encuestadas miedos y la sobrecarga que la pandemia significó en términos de las actividades cotidianas habituales, como cuidar de los niño/as y de la casa. En el informe de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA/CIM) (2020), reporta: "La emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos específicos sobre la vida de las mujeres, no sólo porque se están profundizando las desigualdades de género ya existentes, sino porque puede implicar retrocesos inadmisibles en cuanto a los derechos alcanzados. Si bien las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud, su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género"(p.4).

Según datos preliminares de los seis países de la región estudiados por Alvarado (2020), en la Ciudad de México, 36,4% de los/as encuestado/as se sintió cansado o sin energía, el 23,6% tuvo problemas para dormir o ha dormido demasiado, el 15,6% tuvo poco interés o placer en hacer cosas y el 13,2% tuvo dificultad para concentrarse en ciertas actividades. Uno de los instrumentos utilizados

fue la escala *Patient Health Questionnaire* (PHQ-9), que permite realizar la búsqueda de trastornos depresivos mediante una encuesta de autoevaluación. Respecto de los síntomas moderados a graves de depresión, se manifestaron en 22,7% del total de la muestra. Pero las proporciones varían en los países estudiados, desde 14,2% en Venezuela hasta 36,7% en Chile.

Algunos factores que correlacionan con valores más altos en esta escala y coinciden con los resultados de éste estudio son:

- Trabajar efectivamente con pacientes que tienen COVID-19.
- Déficit de acceso a equipos de protección personal.
- Tener familiares con diagnóstico de la enfermedad.
- Sufrir episodios de discriminación y violencia.
- Falta de confianza en las medidas de las autoridades locales y nacionales.

En mayor o menor medida, los países han desarrollado estrategias de salud mental que son buenas, pero que tienen bajo impacto. En esta investigación hay acuerdo sobre la importancia de la necesidad de apoyo psicológico, empero solamente, un cuarto de los encuestados lo ha recibido. Esto es aún menor de lo reportado por Alvarado (2020) donde solo un tercio recibe apoyo psicológico/psiquiátrico presencial o a distancia, con porcentajes que varían desde 27,0% en Perú hasta 52,1% en Argentina.

Luego de superar la pandemia será necesario repensar el sistema de salud, reforzar la capacidad de resiliencia de organizaciones, equipos y profesionales, y evitar el daño emocional con políticas de prevención para evitar las “segundas víctimas” del SARS-CoV-2, es decir aquellas afectadas por los efectos adversos de la pandemia, aún sin padecer la enfermedad (Mira et al., 2015, p.7).

Los eventos que causan lesiones u otros tipos de daño o sufrimiento en los pacientes son también la causa de perturbación en el trabajo, la familia y la vida personal de profesionales de la salud involucrados en el evento. Estos provocan culpa, ansiedad y pérdida de confianza en los profesionales de la salud. La mayoría está involucrada en eventos como “segundas víctimas” al menos una vez en sus carreras.

El trabajo de Mira et al., (2015) previo a la pandemia, encuestó de forma aleatoria a médico/as y enfermero/as, con un total de 1087 profesionales de la salud, 610 de atención primaria y 477 hospitalarios. Según los autores del Grupo de investigación sobre segundas y terceras víctimas, los profesionales sanitarios españoles, rara vez reciben formación o educación sobre estrategias de afrontamiento para este fenómeno. Se reconoce que las estrategias para afrontar el estrés y el trastorno de estrés postraumático deben ser una parte clave de la

atención de las segundas víctimas.

En la primera ola española ya se comprobó que la sobrecarga emocional y física es excesiva conforme la incidencia de COVID-19 y su letalidad se incrementan. La escasez de recursos y equipamientos, unido al creciente número de profesionales que resultaron infectados (o que incluso fallecieron a causa de la COVID-19) y la incertidumbre por el constante cambio de instrucciones llevaron a considerar a los profesionales sanitarios Segundas Víctimas del SARS-CoV-2. Este antecedente nos orienta a pensar en los eventos adversos vinculados a la pandemia también en Latinoamérica como por ejemplo, la incertidumbre ante el riesgo de contagiarse y contagiar a otros, e incluso el acompañar la muerte en aislamiento y soledad, podrían causar culpa, ansiedad, miedo, cansancio, insomnio y sensación de inseguridad, pasibles de ser identificadas y tratadas oportunamente. En este análisis el cansancio, el desánimo, el miedo a contagiar a sus seres queridos y la ansiedad se asocian a quienes se reconocen más estresados.

### *3.1 Propuestas y estrategias post pandemia*

Algunos estudios parecen demostrar que posibles intervenciones como son los cambios organizativos y en formación de los profesionales mejora la autoeficacia de los profesionales de la salud y disminuyen ansiedad, depresión y la mala calidad de sueño (Ricci-Cabello et al., 2020, p.6).

En las últimas décadas se ha desarrollado un “modelo de cuidados” desde los CP que ha sido propuesto como un modelo de referencia ético y moral y ha sido propuesto como un cambio transformador del sistema de salud. (Tripodoro, 2020, p.128). Es decir, no solamente para el cuidado del final de la vida, sino como un modelo referente transversal para el cuidado en salud que incluya a sus trabajador/as. Los conceptos cuidados, autocuidado, cuidado de sí, son utilizados largamente en las ciencias sociales y se ubican en los bordes entre varios campos disciplinares y han ido alcanzando progresivamente las dimensiones de una verdadera cultura del cuidado. Los sistemas de cuidado se desarrollan socio históricamente, comenzando en la familia, pero, además, en diferentes escenarios en la vida de relación. (Chardón, 2008, p.5). El cuidado es una de las prácticas cotidianas que ha estado presente siempre en la historia del hombre. La forma en que se interpretan los diversos estados de salud, enfermedad y la muerte, solo puede ser entendida a luz de cada cultura. También puede ampliarse este concepto entendiendo al cuidado como cuidado de sí, como una construcción subjetiva que se produce en prácticas cotidianas con otros y otras y entre ellos y ellas en diversos

espacios institucionales y comunitarios en los que se despliegan relaciones de poder. En ese sentido, se resalta la dimensión política de la construcción individual y colectiva de las prácticas y concepciones de cuidado. (Chardón et al., 2019, p.120).

En muchos países, las mujeres representan más del 70% del personal sanitario remunerado y, a menudo, son las principales profesionales de atención domiciliaria y comunitaria. Además, son las principales prestadoras de cuidados no remunerados. (OMS, 2018). Los prejuicios relacionados con el género, la violencia física y sexual y el acoso siguen siendo grandes problemas para los trabajadores sociosanitarios. Durante el 2020, las estrictas medidas de mitigación sanitaria afectaron a todos los sectores, pero especialmente el de servicios, el comercio y el turismo con mayor desempleo (Benitez et al., 2020, p538). Las tasas de desempleo aumentaron en los cinco países, con picos en Colombia y Chile. Sin embargo, no toda la población se vio afectada de la misma manera. Por ejemplo, la brecha de género del desempleo aumentó en junio de 2020 en comparación con junio de 2019 en Chile y Colombia, y la población más joven ha sido la más afectada.

Los Estados deben procurar acciones que contribuyan al mantenimiento de la salud de la población, más aún en pandemia. La discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados. No se trata por tanto de un problema individual y privado al que cada persona responde como puede y en función de los recursos de los que dispone, si no que se trata de un problema colectivo, de salud pública, que requiere de respuestas colectivas y sociales. (Chardón et al. 2019, p.242).

Desde la ALCP coincidimos con Alonso (2013) en que las dimensiones del cuidado (como opuestas a las dimensiones técnicas) son aspectos poco valorados de los profesionales de la salud sobre su propia práctica, y usualmente desatendidas o invisibilizadas en los análisis sociológicos y antropológicos de los abordajes médicos. En tiempos de crisis sanitarias y sociales, como la actual pandemia, las políticas que promueven la descentralización y la privatización de los servicios sociales, vuelcan en la responsabilidad familiar (es decir, en las mujeres de la familia) las tareas paliativas o de cuidado, tanto como las respuestas a las necesidades más críticas de los sectores desprotegidos sobrecarga de trabajo no-remunerado sobre las mujeres además de una sobrecarga de trabajo mal pago en tareas hospitalarias subalternas, como enfermería y similares (Femenías, 2018, p78). La mirada de género favorecerá descentrar las tareas vinculadas al cuidado como naturalmente femeninas, para extender la noción de sujeto autónomo, contribuyendo a una mirada democratizante de la salud y del

cuidado como responsabilidad de sí. La pandemia nos está dando una oportunidad única para repensar, desde los derechos humanos como referencia, la vulnerabilidad y evaluar posibilidades de intervención en la dimensión psicosocial del cuidado en salud para toda la población incluyendo a lo/as trabajadore/as (Paiva et al., 2018, p.53). La investigación e innovación en el ámbito de la salud puede ser uno de los principales motores de este cambio (Comella y Arnal, 2020, p. 28).

Las limitaciones de este estudio son la relativamente baja tasa de respuesta, y si bien no pretende ser exhaustivo ni generalizar los resultados, la participación extendida a 19 países es de gran interés para proponer un trabajo preventivo de cuidados que incluya capacitación y reflexión desde la ALCP con la intención de influenciar en las políticas de promoción y prevención de la salud de nuestros equipos de salud. En tanto el control de la pandemia no se ha logrado y en una segunda o tercer ola, deberíamos continuar profundizando en estos hallazgos preliminares e indagar la evolución en el tiempo de estas emociones y las respuestas o repercusiones en los diferentes países de la región.

#### **4. Conclusión**

Este trabajo propuso indagar sobre el impacto y el malestar emocional de los profesionales de la salud durante los primeros meses de la pandemia por COVID- 19 en Latinoamérica, entendiendo que además de su propia salud mental esto supone un riesgo que afecta directamente a la seguridad de los pacientes y a la calidad de la atención sanitaria que estos reciben. Existe una clara necesidad de acción inmediata para salvaguardar el bienestar del personal sanitario. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico habla de una "crisis económica mundial sin precedentes" para la región, que ya se encontraba en una situación difícil, estimando un aumento de la población en situación de extrema pobreza de los países latinoamericanos (Benítez, 2020 p538). Debemos aprender de esta pandemia y proponer medidas preventivas de cuidados para evitar las segundas víctimas. Desde la ALCP proponemos incorporar las dimensiones del cuidado en las políticas proactivas para el cuidado de los equipos de salud que incluyan el autocuidado y el cuidado de sí de aquello/as más involucrados con conciencia social, perspectiva de género y de derechos humanos. Para esto a través de webinarios a la comunidad médica, psicólogos, enfermero/as y voluntarios proponemos instancias de educación continua e intercambios solidarios sobre los siguientes ejes:



1. Los nuevos modelos de relación con los pacientes y familiares.
2. La transformación digital: entrenamiento en video consultas, transferencia de imágenes, y gestión remota de pacientes.
3. El fortalecimiento de dispositivos de atención primaria.
4. Atención sanitaria en los centros residenciales en esquemas de colaboración sanitaria y social.
5. Difusión de programas de “Comunidades compasivas”.
6. Incentivar prácticas de mindfulness, ejercicio, y autocuidado.
7. Promover redes de intercambio y discusión de problemáticas de género.

La pandemia, como todas las grandes crisis, va a suponer un catalizador de cambios a escala global, hasta el punto de que quienes no estén atentos a ellos pueden resultar víctimas de su falta de adaptación.

## Referencias

- Alonso, J. P. (2013). Cuidados paliativos: entre la humanización y la medicalización del final de la vida. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18 (9), 2541-2548. doi:10.1590/S1413-81232013000900008.
- Alvarado R.[INPRFM]. (2020, noviembre 5) La salud mental en los trabajadores sanitarios: la pandemia revela una deuda pendiente en las políticas públicas. XXXV Reunión Anual de Investigación.[Archivo de video] <https://youtu.be/5cQxVh8I-fc>
- Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (2020).s.f. <https://cuidadospaliativos.org/quienes-somos/vision-y-mision/>
- Benítez, M. A., Velasco, C., Sequeira, A. R., Henríquez, J., Menezes, F. M., & Paolucci, F. (2020). Responses to COVID-19 in five Latin American countries. *Health policy and technology*, 9, 525–559. <https://doi:10.1016/j.hlpt.2020.08.014>
- Blake, H., Bermingham, F., Johnson, G., & Tabner, A. (2020). Mitigating the psychological impact of COVID-19 on healthcare workers: a digital learning package. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9), 2997. <https://doi:10.3390/ijerph17092997>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395: 912–920 [https://doi:10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi:10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Bustos, T. P. (2011). Feminización y popularización de ciencia y tecnología en la política científica colombiana e india. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 6(17), 77-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92422634004>

- Chan, A. O., & Huak, C. Y. (2004). Psychological impact of the 2003 severe acute respiratory syndrome outbreak on health care workers in a medium size regional general hospital in Singapore. *Occupational Medicine*, 54(3), 190-196. <https://dx.doi.org/10.1093%2Foccmed%2Fkqh027>
- Chardon, M. C. (2008). Representaciones sociales del cuidado: entre las prácticas y la noción de alteridad. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 60(2), 10-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2290/229017549002>
- Chardón, M.C., Montenegro R.R., y Borakievich S. (2019) *Instituciones y sujetos del cuidado: salud, educación, familias*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos / Programa EUROsociAL+ de la Unión Europea (2020) *Covid-19 en la vida de las mujeres: emergencia global de los cuidados/Eurosocial*. <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/covid-19-en-la-vida-de-las-mujeres-emergencia-global-de-los-cuidados/>
- Comella, J. y Arnal Arasa, L. (2021) Ciencia e innovación en el hospital universitario del siglo XXI . En: J.M. Fernández Díaz. (Ed). (pp.27-35). *Hiris Care* <https://www.farmaindustria.es/web/documento/libro-innovacion-sanitaria-para-salir-reforzados-de-la-crisis-de-la-covid-19/>
- España, C. de B. de. (2020). Informe del Comité de Bioética de España sobre los aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de la crisis del coronavirus. *Persona y Bioética*, 24(1), 77-89. Recuperado de: <https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/13579>
- Femenías, M. L., Soza Rossi, P. (2018) El cuidado, ¿una cuestión de género? En: A. Domínguez Mon, M.L. Femenías, M. C. Leonardi, Palermo, M., Passerino, L., Peresin, S...& Rossi P. (Eds), *Documentos de Trabajo N° 80 Cuidados en Salud, Derechos y Género*. (pp 75-101) Desarrollo Editorial Carolina De Volder. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/dt80.pdf>
- Findling, L., Lehner, M. P., Ponce, M., & Cirino, E. (3-5 de diciembre de 2014). *¿Cómo se cuidan los que cuidan? Consecuencias de cuidar a otros*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50824>
- Labori, M. Epidemiología y características de la infección por SARS-CoV-2.(2020) *Med Paliat*, 27(3),157-163. <https://doi:10.20986/medpal.2020.1177/2020>
- Maté-Méndez, J., y Lleras de Frutos, M. L.(2020) Profesionales sanitarios: afrontando el impacto emocional por la COVID-19 en un centro monográfico de cáncer. *Med Paliat*,27(3), 209-216. doi:10.20986/medpal.2020.1186/2020
- Mira, J. J., Carrillo, I., Lorenzo, S., Ferrús, L., Silvestre, C., Pérez-Pérez, P., Olivera, G., Iglesias, F., Zavala, E., Maderuelo-Fernández, J.A., Vitaller J., Nuño-Solinis R. & Astier, P. (2015). The aftermath of adverse events in Spanish primary care and hospital health professionals. *BMC health services research*, 15(1), 151. <https://doi.org/10.1186/s12913-015-0790-7>
- Organización Mundial de la Salud. (23 de agosto de 2018). Género y salud.

- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Panamericana de la Salud (2016) Protección de la salud mental y atención psicosocial en situaciones de epidemias. <https://www.paho.org/disasters/dmdocuments/SM%20en%20epidemias.pdf>
- Paiva, V., Ayres, F.R., Capriati, A., Amuchástegui, A., y Pecheny M. (2018) Prevención, promoción y cuidado, Buenos Aires. <https://www.teseopress.com/vulnerabilidadesyddhh/>
- Ricci-Cabello, I., Meneses-Echavez, J., Serrano-Ripoll, M., Fraile-Navarro, D., Fiol de Roque, M., Pastor Moreno, G., Castro, A., Ruiz-Perez, I., Zamanillo-Campo, R. & Goncalves-Bradley, D. (2020). Impact of viral epidemic outbreaks on mental health of healthcare workers: a rapid systematic review. *medRxiv*. <https://doi:10.1101/2020.04.02.20048892>
- Tripodoro, V. A. (2020). El cuidado como cambio mínimo necesario para transformar el sistema de salud. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, 77(2), 126-129. <https://doi.org/10.31053/1853.0605.v77.n2.27983>
- Universidad Complutense de Madrid. (20 de mayo 2020). *El 79,5 por cien de los sanitarios sufren ansiedad y el 40 por cien se siente emocionalmente agotado tras la primera oleada de atención hospitalaria por Covid-19*. <https://www.ucm.es/estudio-laboratorio-psicologia-trabajo>
- Vera San Juan, N., Aceituno, D., Djellouli, N., Sumray, K., Regenold, N., Syversen, A., Mulcahy Symmons, S., Dowrick A., Mitchinson L., Singleton G. & Vindrola-Padros, C. (2020). Healthcare Workers' mental health and wellbeing during the COVID-19 pandemic in the UK: contrasting guidelines with experiences in practice. *medRxiv*. <https://doi:10.1101/2020.07.21.20156711>
- World Health Organization (2020, diciembre 6). WHO Coronavirus Disease (COVID-19) Dashboard.[Fecha de Consulta 29 de mayo 2021] <https://covid19.who.int/table>

## **Integralidad y accesibilidad de los cuidados en salud: las prácticas en la atención primaria de la salud (APS) en Bariloche, Argentina**

*Integrity and accessibility in health care: Practices in primary health care (PHC) in Bariloche, Argentina*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/pkqy8u8ks>

**Ana Domínguez Mon<sup>1</sup>**

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Nacional de Río Negro- Argentina

**Valeria Puricelli<sup>2</sup>**

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Nacional de Río Negro- Argentina

**Vanesa Cayumán<sup>3</sup>**

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Nacional de Río Negro- Argentina

### **Resumen**

Los cuidados articulados y de libre disponibilidad para quienes los requieran (Declaración de Astana, Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018) serán objetivo de las acciones en la atención primaria de la salud (APS) en lo que resta del siglo XXI. La integralidad de los cuidados y su accesibilidad según los documentos internacionales y los programas en cada región, no se compadecen con las situaciones de reproducción social en contextos de marcadas desigualdades. Desde junio de 2019 estamos realizando trabajo de campo etnográfico en dos centros de atención primaria de la Salud (CAPS) en San Carlos de Bariloche, ciudad andina de la provincia de Río Negro. Buscamos problematizar la propuesta de Astaná a partir de las prácticas de cuidados identificadas y realizadas por lxs trabajadores de la salud y organizaciones sociales, destinadas a poblaciones que viven en precarias condiciones de vida y de trabajo. Sostenemos que las prácticas de cuidado que van produciéndose localmente expresan valores que redefinen miradas sobre la salud y el bienestar usualmente pensadas desde el campo biomédico, a partir de experiencias histórico-colectivas.

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [adominguezmon@unrn.edu.ar](mailto:adominguezmon@unrn.edu.ar)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [vipuricelli@gmail.com](mailto:vipuricelli@gmail.com)

<sup>3</sup> Correo electrónico: [cayvane27@gmail.com](mailto:cayvane27@gmail.com)

**Palabras clave:**

CUIDADOS; INTEGRALIDAD; ACCESIBILIDAD; SALUD; APS

**Abstract**

Articulated and freely available care for those who require it (Declaration of Astana, World Health Organization and United Nations International Children's Emergency Fund, 2018) will be the objective of actions in Primary Health Care in the remainder of the 21st century. Integrality and its accessibility according to international documents and programs in each region, are not consistent with situations of social reproduction in contexts of marked inequalities. Since June 2019 we have been developing ethnographic field work in two Primary Health Care Centers (CAPS) in San Carlos de Bariloche, an andean city in Río Negro province. We seek to problematize the Astana proposal based on the care practices identified and carried out by health workers and social organizations, aimed at populations living in precarious living and working conditions. We maintain that the care practices that are produced locally express values that redefine views on health and well-being usually thought from the biomedical field, based on historical-collective experiences.

**Keywords:**

INTEGRALITY, ACCESSIBILITY, PRIMARY HEALTH CARE CENTER

Fecha de recepción: 19 de Febrero de 2021

Fecha de aprobación: 13 de Abril de 2021

## **Integralidad y accesibilidad de los cuidados en salud: las prácticas en la atención primaria de la salud (APS) en Bariloche, Argentina<sup>1</sup>**

### **Introducción**

Cuando indagamos empíricamente la categoría cuidados, surgen otras dos nociones que suelen acompañar el sentido de esta noción sobre todo cuando la vinculamos a salud: integralidad y accesibilidad. Ambas evidencian que los cuidados constituyen una acción humana, de mantenimiento de la vida y que afectan indefectiblemente su reproducción. ¿Por qué indagar acerca de los cuidados integrales, es decir aquellos que se realizan centrados en las personas y no en las actividades? (Terenzi Seixas et al., 2016). Justamente porque las prácticas de cuidado involucran diversas dimensiones de la vida de las personas y para llevarlas adelante, deben estar disponibles recursos (materiales y simbólicos). La accesibilidad consiste en la relación que entablan los servicios y los sujetos, en la que ambos tienen la posibilidad de encontrarse o no (Comes et al., 2006). Para que los cuidados puedan ser considerados como tales, es necesario que respondan a las necesidades de las personas. Los cuidados que no responden al encuentro entre instituciones y sujetos, suelen derivar en cuestiones de “descuidos” (a veces manifiestos en acciones concretas, otras, por inacción). ¿Por qué estudiar estas relaciones en los servicios de atención primaria de la salud? Porque son las instituciones que están en territorio, cerca de la gente y porque su rasgo característico es la prevención<sup>2</sup> y la promoción de la salud, además de la atención. De este

---

<sup>1</sup> Este artículo se realizó gracias al relevamiento de datos realizado por Vanesa Cayumán, Kaia Santisteban y Alejo Ahrensburg (financiado por PI 40-B-687 “Cuidados integrales y agencia social comunitaria en Bariloche”). Agradecemos a las y los trabajadores de la salud de ambos centros, que nos permitieron seguir en contacto pese a la situación de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) vivido durante 2020. Hemos podido relevar acciones sanitarias (actividades de prevención e información) y estrategias comunitarias (distribución de módulos de comida y acciones destinadas a adolescentes) en las que intervinieron dependencias municipales e instituciones educativas.

<sup>2</sup> No problematizamos estas categorías, sino que consideraremos que tanto la prevención de la ocurrencia de daños o eventos desfavorables como la promoción, en tanto generación de medios para el mejoramiento y el control de la salud, son acciones fundamentales del trabajo de los servicios sanitarios en el primer nivel de la atención, en forma simultánea a la atención de la salud-enfermedad

modo se considera estas acciones como parte de un proceso (salud-enfermedad-atención-cuidados) que involucra a todas las personas afectadas en el mismo. Dado que los cuidados son los pilares de la labor sanitaria en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), decidimos relevar prácticas de cuidado reconocidas por lxs agentes como propias de las instituciones de salud, así como las generadas desde otras instancias sociales. De esa forma descubrimos dinámicas barriales y territoriales históricamente diferenciales como aquéllas que los agentes las llevan a cabo a partir de su experiencia profesional y en territorio.

## **1. Los cuidados en dos barrios populares en Bariloche, Río Negro.**

En 2019 comenzamos nuestro trabajo de campo antropológico con enfoque etnográfico<sup>3</sup> en dos CAPS ubicados en áreas de gran fragilidad socioeconómica en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina. Bariloche es la ciudad más poblada de la provincia (140.000 habitantes) y está ubicada en el área andina, próxima a la cordillera de los Andes. En la Argentina el sistema sanitario está estructurado por tres subsectores, fiscalizados y controlados por el Ministerio de Salud: el sistema público, la seguridad social y el subsistema privado. Dentro del subsector público, los CAPS reciben y atienden las demandas de salud de la población en su lugar de residencia. Esta proximidad a las viviendas de los habitantes otorga al este subsector una particularidad de cercanía y reconocimiento de lxsusuarixs que el hospital no posee. Los CAPS están ubicados en barrios próximos o donde efectivamente viven las personas, pero ¿son accesibles a los cuidados que necesita la población? En este artículo afirmamos que la integralidad favorece la accesibilidad y no sólo como acción generada desde los centros de salud, sino como resultado de la relación que establecen los servicios y las personas entre sí, considerados como encuentros (Comes et al., 2006) y que en la literatura sobre cuidados solemos considerarlos como “interdependientes” por la relación social que se descubre dentro de una interacción que nunca es unidireccional (Martín Palomo y Terrón, 2015; Martín Palomo y Dammame, 2020; Vega Solís y Martínez Bujan, 2017) y dentro de un sistema sanitario interdependiente (Frenk et al, 2011; Franco, 2015) aunque carezca de una estructura institucional que contenga a profesionales de la salud formados en la integralidad.

---

<sup>3</sup> A través del enfoque etnográfico reconocemos y analizamos las diversas perspectivas o puntos de vista de lxs agentes acerca de los cuidados en salud en la vida cotidiana institucional y de las personas en los grupos.

## **2. Los Centros de Salud en Bariloche**

Los CAPS se encuentran distribuidos en el área geográfico-sanitaria que se extiende de este (Dina Huapi) al oeste, distantes 23 km de la ciudad. Inicialmente se ubicaron alrededor del casco urbano y, con el aumento de población, probablemente debido a la expansión de la industria del turismo y sus derivados (gastronomía, construcción, servicios, entre los más importantes), el área se fue extendiendo hacia tierras al sureste y oeste del lago Nahuel Huapi. En esa zona reside la población con mayores niveles de pobreza: en viviendas precarias de chapa y madera, con escasos o nulos servicios: de agua potable y energía eléctrica, pero mayoritariamente sin suministro de gas. Es un área patagónica caracterizada por bajas temperaturas en invierno y fuertes vientos. Los centros que escogimos para trabajar tienen la característica de estar ubicados en áreas de toma de tierras o asentamientos, a los cuales acuden grupos familiares con la esperanza de lograr que, en algún momento, por la política estatal (préstamos) y/o la compra, puedan transformarse en propietarios de los terrenos ocupados. Sin embargo esta situación no evidencia sino la gran desigualdad de los grupos en el acceso a la propiedad de la tierra (Pérez, 2003; Caram y Pérez, 2006).

Elegimos dos centros de salud: uno en el Oeste, con gran desarrollo institucional y cuya ocupación de tierras data de fines de los años 60; el otro ubicado en el Este, próximo a otro centro de atención primaria de salud, en las proximidades de río Ñireco, pero con la particularidad de servir a la demanda de familias con jóvenes, en una zona de toma de tierras de la segunda década del 2000. La particularidad institucional de este CAPS es que fue inaugurado en 2019, cuando comenzamos la investigación y los profesionales nombrados cuentan con una larga trayectoria de trabajo territorial en otros centros de salud. El centro Oeste, está ubicado en un predio de 34 hectáreas. Desde los inicios de las ocupaciones, se produjeron diferentes instancias de desalojo hasta lograr en 1989 su configuración actual: lo conforman los barrios Unión, 2 de Abril, 645 Viviendas y la reciente toma que dio origen al barrio 29 de Septiembre que linda con la ruta nacional 40. En el mismo edificio están ubicados el Centro de Atención y Articulación Territorial (CAAT) 9 que es una dependencia municipal; el CAPS Oeste que depende del Hospital y por ende del Ministerio de Salud; diferentes instituciones educativas provinciales: Escuelas Secundaria de Río Negro (ESRN), jardín maternal, escuela primaria y secundaria de una OSC (Fundación Gente Nueva)

Por su parte el CAPS Este está ubicado en el barrio San Francisco III, y alcanza a los núcleos habitacionales Alun Ruca (Ex



Mochola), y 270 viviendas como los enclaves principales. Por el crecimiento de su población, inicialmente asentada en los años 70 y cuya última ocupación es de 2011, el municipio, conjuntamente con el Ministerio de Salud (a través del Hospital Zonal) ofrecieron la apertura de un nuevo Centro de salud en 2019. La particularidad es que este centro, está ubicado dentro de seis franjas de terrenos, en los que viven familias jóvenes con niños pequeños. Los terrenos cuentan con agua corriente y el problema principal que presentan, es el acceso a la energía eléctrica: si bien ha sido uno de los motivos de interés para la toma de tierras, constituye uno de los focos de conflicto y motivo de diálogo entre las referentes barriales (que a su vez son presidentas de las juntas vecinas de sus barrios) y el municipio.

### **3. Metodología**

Inicialmente sabíamos que la mirada integral de los cuidados, desde el campo sanitario, no se adquiere solamente a través de la formación profesional (presente en lxs<sup>4</sup> trabajadorxs entrenadxs en APS), sino que se consolida como agencia social aprendida en y desde la práctica sanitaria cotidiana, llevada a cabo por personas y por grupos organizados en los barrios.

Consideraremos a la accesibilidad como “el grado de ajuste entre las características de los recursos disponibles para la salud y las de las poblaciones” (Donabedian, 1988 en: Villareal Ríos et al., 2000, p. 475). En general se reconocen factores que favorecen u obstaculizan los accesos a los centros sanitarios: económicos, geográficos, organizacionales, género, etario, etc.). Suele medirse la accesibilidad a partir de la presencia o ausencia de algunos de sus factores, pero esta forma de considerar la facilidad o dificultad que tienen las personas para acceder a un servicio no puede ser considerada solamente por la existencia o no de estos factores, sino que es la dinámica social de las instituciones la que demuestra su mayor o menor accesibilidad (Villarreal Ríos, 2000).

Como objetivo de investigación nos hemos propuesto identificar y analizar la forma en que son comprendidos y actuados los “cuidados integrales” y de qué forma se concibe la “accesibilidad” a los mismos. En vez de analizar los recursos en sí, lo hicimos a partir de la forma en que las personas (miembros de los equipos de salud y en las

---

<sup>4</sup> A fin de destacar la necesaria neutralidad genérica del trabajo de cuidados, utilizaremos la “x” para identificar a las personas que lo realizan, siendo una práctica predominantemente femenina (en profesionales de la salud, en integrantes de las familias, así como en las organizaciones sociales)

instituciones), utilizan esos servicios o reciben las demandas para actuar en el territorio. Para ello realizamos reuniones iniciales en las que expusimos nuestro interés de investigación y efectuamos visitas periódicas con observación territorial hasta marzo de 2020; participamos de reuniones por videollamadas con integrantes de los CAPS en temas que resultaban conflictivos en los barrios como consecuencia del aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO); finalmente presenciamos reuniones de la Asociación Rionegrina de Equipos de Salud (A.R.E.S.), realizamos entrevistas a trabajadorxs de la salud en los dos territorios. Coordinamos una actividad pública con representantes de las instituciones del barrio del CAPS Oeste, a fin dialogar a propósito de una actividad llevada a cabo desde el CAAT 9, en articulación con la ESRN 97 y una trabajadora social del CAPS Oeste destinada a contactar y acompañar el aislamiento de adolescentes con diversos tipos de dificultades.

Inicialmente describimos y analizamos las actividades propias de los centros de atención primaria de la salud. En Bariloche, como en toda la provincia, dependen del Hospital cabecera, en este caso el Zonal Ramón Carrillo. Cuentan con personal sanitario permanente: médicxs generalistas, pediatras, enfermerxs, agentes sanitarixs, administrativxs, mucamxs y personal no permanente de servicio social, salud mental, nutricionistas, estimuladorxs, odontológxs. La atención médica en los CAPS es de forma programada (a través de turnos) y por demanda espontánea. Usualmente, los turnos agendados son para control de niñxs llamados “sanxs” de 0 a 2 años, niñxs con bajo peso de 0 a 6 años y para controles de las mujeres embarazadas. Por otro lado, lxs pacientes con enfermedades crónicas (diabéticxs, hipertensxs, epilépticxs) reciben atención programada para sus controles y la entrega de la medicación.

En los centros de salud se realizan análisis de laboratorio una o dos veces por semana. Las radiografías se realizan en el Hospital Zonal, con turno previo que se gestiona desde los mismos CAPS. Para las derivaciones a otros especialistas como oftalmología, traumatología, etc., se aplica un mecanismo de referencia hacia el hospital cabecera, destinado a lxs pacientes del CAPS, que son registrados por medio de una hoja amarilla llamada hoja de derivación<sup>5</sup>. Finalmente el programa Remediar es el que entrega medicamentos para las patologías esenciales en los CAPS, en botiquines con insumos básicos para los pacientes que se atienden regularmente en el centro de salud.

---

<sup>5</sup> Esa hoja permite el registro de la derivación y su ulterior regreso con la constancia de la práctica realizada.

Afirmamos que la integralidad en tanto abordaje sanitario, muchas veces enunciada pero no siempre recuperada en las acciones, nos devuelve miradas metodológicamente comprensivas particularmente en el análisis de los cuidados. Centrados en las personas como sujetos de cuidados y en la interdependencia de sus acciones, descubrimos en esta práctica humana una dimensión profundamente creativa. Los análisis de los cuidados nos permiten descubrir la interdependencia que existe en las acciones cotidianas que se generan en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidados. Por ello, en este trabajo nos proponemos revisar cuáles son los programas que se generan a nivel nacional, provincial y local para comprender cómo a partir de estos se redefinen o reelaboran creativamente estrategias en función de las demandas o escuchas de la población barrial. En relación con esto, el término cuidados promueve una mirada atenta acerca de la necesidad o requerimiento de otros. Para ello es importante que demos cuenta de dónde se encuentran emplazados estos CAPS. Bariloche tiene una traza urbana que se despliega de Este a Oeste, desde la meseta a la comarca andina y el norte que es la provincia de Neuquén (en el caso de Bariloche como límite es el Lago Nahuel Huapi) y al sur la provincia del Chubut, cuya última ciudad con hospital regional es El Bolsón.

#### **4. Discusión**

Al analizar los programas nacionales, provinciales y las acciones particulares a los territorios en los que están ubicados los CAPS, identificamos semejanzas en la ejecución de los programas nacionales y provinciales. Sin embargo, las particularidades visibles hasta el momento<sup>6</sup>[1], nos demuestran una intensa iniciativa territorial en las propuestas (generadas desde instituciones nacionales, provinciales y municipales) de los trabajadorxs en intercambios producidos en las reuniones semanales de los CAPS, en las mesas interinstitucionales (de *inter-casos*): mesa de concertación o de crisis, a partir de las propias instituciones (educativas, religiosas, organizaciones sociales, particulares) que identifican cuestiones que afectan a determinado grupo etario (adolescentes, niños, ancianos) o por problemáticas barriales concretas (violencia familiar y marital, accidentes doméstico (por incendios, combustión tóxica), accidentes viales, suicidios, contaminación ambiental, conflictos entre vecinxs,

---

<sup>6</sup> Esta instancia de trabajo requiere de la devolución de los datos a los integrantes de ambos CAPS y que ha sido postergado hasta la fecha, en virtud de los protocolos de aislamiento social que aún rigen en las instituciones de educación superior en la provincia de Río Negro (febrero 2021).

mordeduras de perros en la vía pública, de animales ponzoñosos, etc.). Estos problemas son detectados e incorporados a una agenda de trabajo interinstitucional y debatidos en las mesas organizadas en los territorios. Estas reuniones adquirieron una actividad central durante 2020 en el denominado Centro de Operaciones de Emergencia (COE) creado el 11 de marzo de 2020 y cuya actividad se detuvo (por lo menos a través de la información pública que finalizó el 5/6/2020).

En nuestro trabajo de campo en el CAPS del Oeste, hemos registrado actividades propias de los programas nacionales y provinciales (maternoinfantil, sumar, remediar, inmunizaciones, Salud Sexual y Procreación responsable, Plan Nacer – Sumar) y acciones que se fueron generando como propias de ese espacio social, realizadas en el Centro y otras en “extramuros” (en el CAAT, en establecimientos educativos). Lxs trabajadores realizan semanalmente reuniones, en las que identifican y proponen actividades a partir de cuestiones que consideran relevantes para llevar a cabo: programas ya existentes como el control de las enfermedades crónicas, el trabajo con jóvenes (Programa Adolescencia), caminatas saludables para adultxs mayores, organizadas y desarrolladas por personal administrativo y maestranza. El taller de belleza para mujeres del barrio se realizó a pedido del CAAT, el mismo consiste en actividades de capacitación de peluquería, manicura y maquillaje. Este taller permitió que las mujeres obtuviesen ingresos económicos propios y produjeran transformaciones en su autoestima. Esta actividad fue propuesta y es llevada adelante por una de las agentes sanitarias del CAPS. En 2019, y en el marco del Programa Nacional de Adolescencia y a partir de la demanda de la directora del colegio secundario del barrio, se creó un espacio en la oficina de la directora del establecimiento para que las y los adolescentes pudieran consultar por diversas cuestiones ligadas a su salud sexual y reproductiva, identidad de género, problemas en los vínculos familiares y de pareja.

Por otro lado, en el CAPS<sup>7</sup> ubicado en la zona Este de la localidad, inaugurado en el año 2019, también se desarrollan los programas nacionales y provinciales de salud como: Programas de Inmunizaciones, Programa Materno Infantil (Control de Niñx Sano, Control de Embarazadas), Salud Reproductiva, Programa Nacional de prevención de cáncer Cervicouterino (PAP), Remediar, Sumar, Planificación Familiar, PEÑI, Salud Bucal, Salud Escolar, Programa de Diabetes e Hipertensión, Programa Huertas, Programa de control de

---

<sup>7</sup> Esta es un área de asentamientos recientes, y próxima a un vertedero de residuos cercano a la ruta nacional 40. El espacio de este centro es reducido y hasta el momento no posee consultorio odontológico.

Tuberculosis, control de cáncer de colon. Asimismo, dentro de este centro de salud, las actividades, talleres y dinámicas se fueron organizando a partir de los intereses de lxs propios profesionales sobre diversos temas: huerta, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) a pedido de instituciones escolares, prevención de incendios, alimentación, zoonosis y prevención de enfermedades endémicas y accionar frente herida provocada por animales ponzoñosos, y exploración artística destinada principalmente a niñxs en un centro comunitario barrial. Existen además otras actividades actualmente en planificación junto a instituciones religiosas de diferentes cultos, organizaciones sociales y con referentes barriales.

Si bien en ambos centros de salud se llevan a cabo acciones en el marco de los programas nacionales y provinciales, estos toman estilos particulares de acuerdo con las características de la población y el trabajo barrial desde y hacia los CAPS. La gente se reconoce y se transforma a sí misma a partir de la peculiaridad del trabajo territorial.

## **5. La integralidad en la práctica cotidiana de las instituciones.**

“Ver”, “escuchar” y “comprender” la relevancia de un problema a partir de la forma en que las personas lo viven, implica, para los trabajadorxs de la salud, la práctica de cuidados en función de cómo es la población con la que trabajan y poner en función de ésta, su experiencia histórica personal, profesional e institucional, así de las instituciones en las que han trabajado. “Cada territorio tiene su peculiaridad”, enfatiza una trabajadora social en una entrevista grupal y por eso ella condiciona su mirada con relación a la población con la que está trabajando (cuatro meses en el momento de la entrevista), sobre todo en una situación tan extraordinaria, a partir de las medidas sanitarias para evitar los contagios por COVID-19. En nuestras observaciones y entrevistas, fuimos relevando propuestas elaboradas por lxs agentes de las instituciones estatales: en el CAAT ubicado en el **oeste** funciona un centro de actividades para adultxs mayores, lxs trabajadores del CAAT suelen solicitar al CAPS actividades para ellxs. Surgió de las reuniones mensuales la propuesta de parte del recepcionista y la mucama del CAPS, organizar “caminatas saludables” para personas mayores, particularmente las que tienen diagnóstico de alguna enfermedad crónica no transmisible (principalmente hipertensión y/o diabetes); o son las instituciones del barrio, escuelas, iglesias o comedores, promueven actividades destinadas a jóvenes y niñxs en las instituciones educativas, iglesias o en el espacio de los comedores. Estas estrategias de trabajo “extramuros” del CAPS, habilita la consulta de lxs jóvenes, a fin de

prevenir y promover prácticas de autocuidado y de cuidado hacia otros por parte de los adolescentes. Esta actividad abrió un canal de comunicación que rápidamente se organizó como dispositivo, destinado a los jóvenes pero identificado por los adultos que trabajan en instituciones educativas y/o barriales. Durante el ASPO los adolescentes perdieron casi por completo la socialización vinculada a la escolarización. En 2020 los vínculos se establecieron a través de las redes sociales, las radios barriales y, para quienes tenían acceso a internet, las clases virtuales funcionaron como estrategias educativas pero sobre todo de contención. A través de un dispositivo denominado *La Garita 9*, profesionales de las instituciones municipales (CCAT, Secretaría Nacional de Adolescencia y Familia (SENAF), el Centro de Prevención de Adicciones (CPA), del CAPS y docentes de enseñanza media, armaron puentes con los jóvenes y buscaron sostener el vínculo con quienes evidenciaban dificultades para sostener la labor de estudio, o a partir de dificultades en los vínculos con pares y familiares. Este dispositivo buscó llegar hasta los jóvenes que, incluso antes de la pandemia por COVID-19, expresaban dificultades para llevar adelante su educación formal y con riesgo constante de deserción escolar.

En nuestras entrevistas y recorridos con los agentes sanitarios, con profesionales médicos y de salud mental, reparamos en actividades que se fueron llevando a cabo como iniciativas propias, como por ejemplo las caminatas recreativas con adultos mayores, siendo no sólo un espacio de ejercicio físico, sino también de intercambio entre los participantes en temas familiares y/o laborales.

El “taller de belleza” organizado desde el CAAT y coordinado por una agente sanitaria constituye otro ejemplo de trabajo articulado en forma interinstitucional. Esta actividad ha producido transformaciones en su autoestima de los participantes (generan un espacio de aprendizaje de habilidades con posibilidad de generar ingresos propios y socializar experiencias personales)

En relación con la implementación y desarrollo del Programa Nacional de Adolescencia se ofreció a los trabajadores del CAPS un espacio en la escuela para que los adolescentes pudieran consultar por diversas cuestiones relativas a embarazos no intencionales, situaciones de violencia de género, así como consultas sobre educación sexual integral e identidades de género. Esta práctica interinstitucional la llevan a cabo en pares de trabajadores para la detección y seguimiento de los casos, a través de los cuales se garantiza a los adolescentes la confidencialidad de sus consultas. Gracias a esa actividad se logró la intervención de la SENAF (Secretaría de la Niñez y Adolescencia) para el desarrollo de una nueva propuesta (“La garita de los jóvenes del 9”) como resultado de la identificación de conflictos en este grupo y a partir

del trabajo conjunto de docentes, trabajadorxs sociales y del CAPS, logrando una estrategia de prevención y promoción: entrega de un kit con información necesaria para detectar situaciones de crisis emocionales (*un emocionario*) para monitorear posibles situaciones de compromiso de su salud y establecer redes de comunicación en dispositivos móviles, la radio local y las redes sociales.

Por otro lado, en articulación con la presidenta del barrio 29 de septiembre y en respuesta al pedido de una mamá, se logró la creación de un espacio para puérperas, a partir del cual se crearon talleres sobre la lactancia y crianza. Esto se complementa con las visitas periódicas de las agentes sanitarias a las puérperas para acompañar el proceso de alimentación inicial y crianza de los recién nacidos en sus casa.

## **6. El Este: estrategias para sostener la prevención y la promoción**

Teníamos pensado laburar ESI<sup>8</sup> en las escuelas secundarias, en la escuela primaria. Teníamos planeado un taller de embarazadas y lactancia, teníamos planeado un consultorio de adolescencia en la escuela, tenemos un grupo de huerta que laburamos con INTA<sup>9</sup> desde el año pasado, tenemos un grupo de mujeres que trabajamos violencia, que sale a partir del grupo de huertas. Las mujeres mismas que asistían al programa de huertas pidieron ese espacio porque sabían que había casos de violencias en sus compañeras entonces nosotros nos fuimos metiendo con distintas actividades (Jefa de CAPS, marzo 2020).

Usualmente la accesibilidad ha sido caracterizada como la forma en que los servicios de salud se acercan a la población. Este concepto ha sido traducido como un problema de la oferta, siendo necesario desde esta óptica, eliminar las barreras que se pudieran interponerse para la llegada de lxs usuarixs a los servicios de salud. Las barreras fueron caracterizadas como: geográficas, por la ubicación de los servicios, debido a un accidente geográfico, o una barrera arquitectónica; económicas, imposibilidad de acceso por falta recursos económicos para financiar los costos de transporte, los medicamentos, etc. y administrativas, centrados en la organización misma de los servicios: disponibilidad de horarios y especialidades médicas para resolver la demanda de atención; por último cultural, centrada en

---

<sup>8</sup> Educación Sexual Integral.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

los problemas de comunicación entre trabajadorxs y población usuaria.¿Cómo lograr una oferta que contemple algunas de las dimensiones que obstaculizan la accesibilidad?

El programa *Pro-Huertasse* realiza en articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con el centro de salud y en el que intervienen trabajadorxs de ambas dependencias (técnicxs, agentes sanitarixs, trabajadorxs de las escuelas, y del vivero municipal), a través de diversas actividades: entrega de semillas, de plantines, talleres de capacitación y charlas sobre la siembra y construcción de invernaderos en los hogares, etc.

En el marco de estas actividades se fueron incorporando también lxs vecinxs del barrio, en su mayoría mujeres, que, además de capacitarse para lograr alimentos para el consumo cotidiano familiar (que es uno de los objetivos del programa), identificaron problemas de violencia doméstica. Lo que llevó a organizar desde el CAPS taller específico en esta temática:

Se nos ocurrió abordar la temática de violencia... Ya venían trabajando en Pro huerta, y decidimos abrir nuevo espacio en el centro de salud a primera hora de la tarde, que no había atención en el CAPS, en la sala de espera, nos ubicábamos en ronda para hablar: Sobre el lavado de verdura, de reanimación cardio pulmonar (RCP), de desarrollo infantil. Les preguntábamos “¿De que quieren que hablemos?” y fue surgiendo temas: los vínculos en la casa, el lugar de ellas en la familia, como que eso fue saliendo solo y surgió este encuentro sin que nosotros tengamos que proponerlo. Hablamos un montón de violencia de género que estuvo buenísimo. Una de ellas pudo contar que recibía violencia en la casa; otra lo largó en una charla en privado, y lo pudo comenzar a trabajar con una psicóloga, eso estuvo re bueno. El grupo siguió hasta mediados de enero de este año (2020) para cortar un mes durante las vacaciones. Y después no lo retomamos por la pandemia. Pero estuvo re bueno, cómo se creó el grupo. (Directora del CAPS)

A partir de esta experiencia se creó una red de *whatsapp* que nuclea a este con el equipo de salud.

En ambos centros los agentes sanitarios cumplen un rol fundamental. En el CAPS recién inaugurado en 2019, lxs agentes sanitarios acompañaron a lxs profesionales del centro para un reconocimiento de lxs vecinxs en el territorio, capacitaron a lxs



profesionales en el relevamiento sociosanitario de la población a partir de la aplicación de una encuesta y del censo. Desde comienzos de 2020 uno de los agentes sanitarios comenzó a establecer vínculos con quienes trabajan en el merendero a través de su intervención en clases de música y en el armado de instrumentos con elementos reciclados para ser utilizados en los talleres. A partir de esta actividad, el agente sanitario pudo observar algunas acciones específicas, por lo cual propuso al equipo de salud la organización de una charla centrada en actividades de higiene, prevención y cuidados en el merendero. Trabajaron conjuntamente una médica generalista especializada en Tuberculosis y con experiencia en epidemiología. Tanto esta médica como el agente sanitario, la trabajadora social y una veterinaria<sup>10</sup> brindaron charlas de prevención e higiene con gran asistencia de las familias del barrio.

En ambos CAPS, es muy común el trabajo conjunto con las referentes barriales<sup>11</sup>. Según cuenta la jefa del Centro de Salud el vínculo con las referentes barriales se venía sosteniendo antes de la ocurrencia del aislamiento social por COVID19: el reciclado y separación de basura, talleres de producción de “ecoladrillos”. Se logró la instalación de un contenedor de botellas al lado del centro de salud, que implicó además el uso adecuado de los mismos, así como la construcción de cinco contenedores y se logró el ingreso de un camión particular para el retiro de residuos de esos contenedores. Otra referente barrial gestionó talleres con el aprendizaje adecuado de lavado de manos e higiene del hogar. Se busca evitar mayor contaminación por la ausencia de un manejo adecuado de los residuos. Próximo a los barrios hay un vertedero espontáneo de residuos que no está supervisado por agentes del municipio. En Bariloche es muy común la gestión semi privada<sup>12</sup> de la higiene ambiental: alisamiento de calles de tierra, provisión de agua potable, saneamiento ambiental.

---

<sup>10</sup> Residente del Departamento de Salud Ambiental ubicado en el Hospital Zonal de la ciudad de Bariloche. Es una formación específica para veterinarias en Zoonosis y Salud Humana.

<sup>11</sup> Se denomina así a personas (en su mayoría mujeres) que tienen relevancia por su participación en actividades específicas en el barrio: obtención de energía eléctrica, acceso a la red de agua potable, distribución de módulos alimentarios. Por su prestigio, suelen ser electas como presidentas en la junta vecinal de su barrio. En su mayoría se identifican también como referentes de partidos políticos y movimientos sociales que despliegan actividades en los barrios.

<sup>12</sup> Lxs vecinxs suelen realizar aportes económicos para este tipo de servicios y la responsabilidad de la gestión de los mismos recae en la presidencia de la Junta Vecinal y un conjunto de vecinos conforma la comisión directiva.

## 7. Repensando la accesibilidad y la integralidad a partir de la agencia en el territorio.

Es posible abordar las transformaciones debido a que hay dinámicas aprendidas de las experiencias, incluso algunas locales y otras a partir de trayectorias profesionales en otros lugares territoriales. Las miradas de los agentes sanitarios sobre las cuestiones poblacionales son mucho más vastas porque recorren el territorio, observan otras situaciones vitales que no usualmente no se relevan en la consulta institucional; al interactuar cotidianamente con las personas en sus barrios, reconocen fácilmente las demandas y las articulaciones interinstitucionales, más allá de la formalizadas a través del CAPS.

Sostenemos que las prácticas de cuidado que van produciéndose localmente, expresan valores que redefinen miradas sobre la salud y el bienestar usualmente pensadas desde el campo biomédico, a partir de experiencias histórico-colectivas.

Existen miradas disímiles en cómo los propios agentes caracterizan los cuidados y a través de qué propuestas logran llevarlos a cabo: por demandas concretas o redefiniendo solicitudes de intervención institucionales. En todos los casos, el cuidado no aparece como una práctica de responsabilidad individual, sino como resultado de un acuerdo grupal y/o colectivo (sea para los usuarios de los servicios, desde personas o determinadas instituciones, como entre los trabajadores de la salud). La perspectiva relacional propia del trabajo de campo antropológico nos permite reconocer formas complejas y cambiantes acerca de cómo los agentes conciben estas acciones. Los cuidados producidos, circulados y recibidos en momentos históricos y espacios sociales determinados, constituyen formas específicas en que las personas otorgan valor a la protección social y al mantenimiento de la vida.

## Referencias

- Caram, M y Pérez, S. (2006). Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular. *Revista Argentina de Sociología*, 4(6), 50-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26940604>
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R. y Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de Investigaciones*, XIV, 201-209. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943019.pdf>
- Domínguez Mon, A. Femenías, M. L., Leonardi, M. C., Palermo, M. C., Passerino, L. M., Peresin, S. R., Sanmauro, K. E., Schwarz, P. K. N. y Soza Rossi, P. (2018). *Documento de Trabajo N° 80. Cuidados en salud*,

- derechos y género*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/dt80.pdf>
- Franco, S. (2015). Salud para la paz y paz para la salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 14(29), 5-8. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-70272015000200001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272015000200001&lng=en&tlng=es).
- Frenk J, Chen L, Bhutta Z, Cohen J, Crisp N, Evans T, et al. (2011). Profesionales de la salud para el nuevo siglo: Transformando la educación para fortalecer los sistemas de salud en un mundo interdependiente. *RevPeruMedExp Salud Publica*, 28(2), 337-341. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v28n2/a28v28n2.pdf>
- Martín Palomo, M. T. y Terrón, J. M. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 1.
- Martín Palomo, M. T. y Damamme, A. (2020). Cuidados, en la encrucijada de la investigación. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 205-216
- Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (25 y 26 de octubre de 2018). *Desde Alma-Ata hacia la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud. Astaná, Kazajstán. <https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/declaration/gcphc-declaration.pdf>
- Pérez, S. (2004). Identidades urbanas y relocalización de la pobreza. *Intersecciones en Antropología*, 5, 177-187. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/887/P%c3%a9rez%2c%20Soledad%20A.%20%20Identidades%20urbanas%20y%20relocalizaci%c3%b3n%20de%20la%20pobreza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Terenzi Seixas, C., Merhy, E. E., Staevie Baduy, R. y Slomp Junior, H. (2016). La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil. *Salud Colectiva*, 12(1), 113-123. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.874>
- Vega Solís, C. y Martínez Buján, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 65-81. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333115>
- Villarreal Ríos, E., González Rocha, J., Salinas Martínez, A. M., Garza Elizondo, M. E., Núñez Rocha, G. y Uribe Martínez, M. G. (2000). Evaluación de la accesibilidad en los servicios de salud. *Atención Primaria*, 25(7), 475-478.

**Estar en ambulatorio. Aportes desde las ciencias sociales al campo de la salud mental en Argentina mediante un análisis sobre sentidos y experiencias de usuarios y usuarias en la ciudad de Mar del Plata**

*Being an outpatient. Contributions from a social sciences perspective to the mental healthfield in Argentina: through the analysis about meanings and experiences of users in the city of Mar del Plata*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/o945fm3x6>

**Gabriela Bru<sup>36</sup>**

Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

**Resumen**

Las transformaciones políticas, jurídicas y socioculturales del campo de la salud mental suponen el pasaje de un modelo de atención hospitalocéntrico a un modelo de atención comunitaria. Con tensiones, este proceso da lugar a una jerarquización de los tratamientos psiquiátricos ambulatorios. Como un aporte a los debates acerca de las transformaciones del hospitalocentrismo, el artículo presenta resultados de una investigación cualitativa realizada durante 2015-2018 en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas con diagnóstico de salud mental en tratamiento ambulatorio. Los resultados se exponen en tres apartados. El primero, recorrer las instituciones, introduce los sentidos sobre el transitar por actividades terapéuticas y burocráticas. El segundo, organizar la medicación, analiza cómo el tratamiento farmacológico opera en distintos aspectos de la vida. Por último, en el eje referido a cumplir las prescripciones, se aborda cómo las pautas dadas en los recorridos regulan los comportamientos, los vínculos, y el uso del lenguaje y del tiempo. Las conclusiones incluyen que los recorridos institucionales, el uso de psicofármacos y las prescripciones dadas constituyen estrategias de normalización que se prolongan indefinidamente, y que adquieren una dinámica circular de sentidos, prácticas y subjetividades.

**Palabras clave:**

SALUD MENTAL; CIENCIAS SOCIALES; INVESTIGACIÓN CUALITATIVA; NORMALIZACIÓN

**Abstract**

The political, juridical and sociocultural transformations of the mental health field involve the move from a hospital-centric model of attention to another communitarian. With tensions, this process allows a ranking of the psychiatric

---

<sup>36</sup> Correo electrónico: [gabrielasilvinabru@gmail.com](mailto:gabrielasilvinabru@gmail.com)

outpatient treatment. As a contribution to the discussions about the transformations in hospital-centrism, this article shows the results of a qualitative research made through 2015-2018 in the province of Buenos Aires, Argentina. Semistructured interviews were made to people with a mental health diagnosis in outpatient treatment. The results are exposed in three topics. The first one, travelling through the institutions, introduces the meanings about the journey through therapeutic and bureaucratic activities. The second topic, organizing the medication, analyses how the pharmacological treatment operates in different aspects of life. Finally, in the topic referred to fulfilling the prescriptions, this article addresses how the guidelines given in the journeys regulate the behaviors, the bonds, and the use of language and time. The conclusions include that the institutional journeys, the use of psychopharmaceuticals and the given prescriptions constitute normalization strategies which are indefinitely sustained, and which acquire a circular logic of meanings, practices and subjectivities.

**Keywords:**

MENTAL HEALTH; SOCIAL SCIENCES; QUALITATIVE RESEARCH; NORMALIZATION

Fecha de recepción: 9 de Diciembre de 2020

Fecha de aprobación: 26 de Abril de 2021

## **Estar en ambulatorio. Aportes desde las ciencias sociales al campo de la salud mental en Argentina mediante un análisis sobre sentidos y experiencias de usuarios y usuarias en la ciudad de Mar del Plata**

### **Introducción<sup>1</sup>**

Los estudios sociales en salud mental se consolidan como una línea de investigación a través de diferentes aportes conceptuales, y en torno a políticas y enfoques sobre los nuevos sujetos de intervención (Faraone, 2013). Esto se debe a la complejidad de las prácticas en el campo de la salud mental que desbordan al propio sector de la salud (Rovere, 2018), las demandas de los usuarios se presentan de manera difusa (Barcala y Cabrera, 2015) y supone la emergencia de múltiples intersecciones. Las conexiones entre la normalización y la salud mental conllevaron a la construcción de analizadores prósperos para este campo: la modelación de los modos de ser normal (Foucault, 2011; Becker, 2014), el estigma (Goffman, 2015) y las etiquetas que recaen sobre aquellas personas que reciben un diagnóstico de salud mental (Rosenhan, 1982).

Las transformaciones políticas, jurídicas y socioculturales del campo de la salud mental, que en Argentina se impulsan con la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 suponen el pasaje de un modelo de atención hospitalocéntrico a un modelo de atención comunitaria y la búsqueda de propuestas y dispositivos extramuros que sustituyan el enfoque manicomial-asilar (Faraone, 2013; Faraone y Valero, 2013; Kraut y Diana, 2011; Barcala y Cabrera, 2015). Con tensiones, este proceso da lugar a una jerarquización de los tratamientos psiquiátricos ambulatorios. La consolidación de modelos de cuidado por fuera de las instituciones de encierro significó el surgimiento de un nuevo escenario para estudiar en el campo de la salud

---

<sup>1</sup> La investigación fue financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante una beca doctoral, a los fines de realizar el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de investigación se llevó a cabo durante el periodo 2014-2018 y se tituló Prácticas discursivas y salud mental: un estudio de los procesos de producción de subjetividad, con especial referencia a la ciudad de Mar del Plata. Se agradece, especialmente, a la Dra. Eugenia Bianchi, por su dedicación, asesoramiento y acompañamiento a lo largo del proceso investigación y de la escritura de la tesis doctoral que dio pie a esta contribución.

mental, ejemplo de ello es la pesquisa de Bianchi (2015) sobre los dispositivos en torno a niños diagnosticados y tratados por trastorno por déficit de atención con hiperactividad. La misma concluye que se recurre a procesos de tratamiento en los que se articulan lógicas disciplinarias y de regulación de los cuerpos.

En un marco mayor, a mediados del siglo XX, la “revolución psicofarmacológica” modificó las perspectivas posibles para los tratamientos (Galende, 1990) y desde entonces el aumento de diagnósticos psiquiátricos y la prescripción de psicofármacos es una tendencia a nivel mundial (Whitaker, 2015). La globalización de la psiquiatría hegemónica estadounidense y la asociación particular con la industria farmacéutica consolidó una articulación entre la inclusión de diagnósticos y la producción de medicamentos (Faraone, 2018). En esta articulación entre la medicina, la industria farmacéutica y el campo de la ciencia y la tecnología, se propicia la creación de nuevas subjetividades, identidades, y biosocialidades (Clarke y otros, 2010), un nuevo entendimiento de la normalidad y la desviación fundadas por ejemplo en la ética del autocontrol y la construcción de tipologías de pacientes basadas en la prudencia y la capacidad de administrarse a sí mismo y/o ser administrado por otros (Bianchi, 2015). Estas consideraciones teóricas robustecen e interpelan el estudio en torno a los dispositivos de salud mental ambulatorios.

Una investigación específica sobre tratamientos ambulatorios farmacológicos concluye que los mismos se inscriben en una lógica sin salida, ya que es posible subir o reducir la dosis, pero no se plantea la posibilidad de debatir el diagnóstico ni finalizar el tratamiento (Alves, 1999). Excediendo la institución total (Amarante, 1995) se propician modalidades de control social (Huertas, 2008) y nuevas formas de producción de subjetividad. Además, de acuerdo a la tipificación que se realice sobre la persona, se activa un determinado circuito que traza trayectorias institucionales diferentes (Irala, Lasala, Spinelli y Rodríguez, 2015; Barcala, 2011). Rotelli, De Leonardis y Mauri (1987) hizo hincapié en este aspecto explicando que los circuitos o espirales institucionales se caracterizan por un mecanismo que hace crónicos los problemas. Con diferentes metodologías y problemas de trabajo, algunas investigaciones (Reuter y Peixoto, 2009; Kern, 2014; Bravo, 2010) confluyen en el estudio de las subjetividades, y permiten constatar dispositivos que modelan las experiencias de las personas con padecimiento psíquico mediante procesos como la cronificación institucional. La perpetuación de procesos institucionales, burocráticos y de tratamientos construyen el cotidiano de las personas con diagnóstico de salud mental porque estando externadas transitan

circularmente por las instituciones. Este marco abre campos de investigación en Argentina, que no fueron investigados con ahínco en las ciencias sociales y que se presentan como prioritarios ante las transformaciones socio-culturales, jurídicas y políticas en materia de salud mental.

La aproximación teórico-metodológica de la investigación jerarquizó el punto de vista de aquellos y aquellas que viven una situación concreta, y cómo conciben reflexivamente el mundo. Distintas investigaciones en salud dan sustento a esta mirada (Alves, 2006; Rustoyburu, 2018; Rabelo, Alves y Souza, 1999; Good, 1994), y, específicamente en materia de salud mental, existen estudios cualitativos que enfatizaron en la vida cotidiana de las personas con padecimiento psíquico desde su propia voz (Santos y Willrich, 2014; Ricci y Leal, 2016; Onocko Campos y otros, 2014). Los resultados de investigación que se presentan en este artículo se centran en las experiencias de personas que han recibido un diagnóstico de salud mental, procurando contribuir con el desarrollo de la línea de investigación que propone colocar en el centro de la pesquisa voces que fueron relegadas a lo largo de la historia de la ciencia en este campo.

El artículo describe las experiencias de personas con diagnóstico de salud mental en tratamiento ambulatorio mediante el análisis de tres emergentes: recorrer las instituciones, organizar la medicación y cumplir las prescripciones. Se utiliza como insumo principal una investigación descriptiva exploratoria que se propuso comprender las particularidades que adquiere la judicialización de la salud mental a partir de las experiencias de personas con diagnóstico psiquiátrico, mediante una recolección de datos de fuentes primarias y secundarias realizada durante el periodo 2015-2018 en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina). El estudio siguió los lineamientos de la investigación cualitativa (Vasilachis, 2006), adoptando un diseño flexible (Valles, 1999). El proceso de investigación supuso la realización de treinta entrevistas semiestructuradas a personas que se encuentran en tratamiento de salud mental ambulatorio. La investigación constaba de distintos ejes, a saber: las experiencias en el sistema judicial, las experiencias en el sistema de salud desde la comunicación del diagnóstico en adelante, y finalmente como estos aspectos confluían en la vida cotidiana de las personas.

En lo que respecta al desarrollo del artículo, en primer lugar, se describen las características del diseño de investigación y las estrategias metodológicas utilizadas. En segundo lugar, se abordan los resultados de investigación organizados en tres ejes: recorrer las instituciones, organizar la medicación y cumplir las prescripciones. Finalmente, se exponen las conclusiones. A partir del análisis de las entrevistas de la



investigación se analizaron las experiencias en torno al tratamiento ambulatorio, y cómo a lo largo de la vida cotidiana realizan distintas actividades terapéuticas y gestiones administrativas. Asimismo, el análisis de los sentidos en torno al uso de psicofármacos explica formas de construcción de subjetividad basadas en la concepción que se tiene de sí mismo en relación a la dependencia con el medicamento.

La investigación concluye que en los dispositivos de salud mental ambulatorios operan mecanismos de normalización mediante dinámicas circulares entre instituciones complementarias. También, se concluye que el psicofármaco impregna la vida por completo, transformándose en un eje de producción de subjetividades. Finalmente, los resultados incluyen que las prescripciones además de ordenar el tratamiento farmacológico opera en otros aspectos de la vida, que excediendo lo clínico-médico, regulan los comportamientos, los vínculos, el uso de lenguaje y del tiempo, y todo ello confluye en cierta configuración moral de quien recibe un diagnóstico de salud mental.

## **1. Metodología**

El estudio sigue los lineamientos de la investigación cualitativa (Vasilachis, 2006) y adquirió las características del diseño flexible (Valles, 1999) ya que se tomaron una serie de decisiones interconectadas agrupadas en cuatro conjuntos: decisiones relativas a la delimitación del problema a investigar, decisiones relativas a la selección (muestra), decisiones relativas a la recolección (estrategias para recolectar datos) y decisiones relativas al análisis (técnicas y herramientas serán empleadas para ordenar, resumir, dar sentido a la información recolectada).

Se estipuló la realización de treinta entrevistas semiestructuradas. La muestra estuvo constituida por quince hombres y quince mujeres, que, al momento del trabajo de campo, se encontraban en tratamiento psiquiátrico ambulatorio, residían en Mar del Plata, habían recibido algún tipo de sentencia de restricción de capacidad jurídica y, en consecuencia, el Estado actuaba como apoyo o curador. Veinte de los y las participantes pertenecían al grupo etario de 39 a 59 años, y los restantes diez entrevistados correspondían al grupo de entre 60 y 80 años de edad. Los y las participantes de la investigación habían recibido un diagnóstico de salud mental, entre los más frecuentes, encontramos: psicosis, esquizofrenia, bipolaridad y retraso, de acuerdo a los informes leídos previamente a la entrevista. Una vez realizadas algunas entrevistas, se inició el uso de la técnica de bola de nieve.

Algunas entrevistas fueron realizadas en el lugar de residencia del participante, otras personas escogieron un espacio público como un café, una plaza. Asimismo, algunos encuentros fueron realizados solo con la persona a entrevistar, mientras que en otras ocasiones el entrevistado optó por participar junto a un familiar o a su acompañante terapéutico.

Las entrevistas adquirieron las características de semiestructuradas dado que constaron de ítems flexibles de información (Sautu, Boniolo y Elbert, 2005) y el guion se organizó en dimensiones: condiciones generales de vida (composición familiar, actividades sociales, educativas, laborales), experiencias en relación al padecimiento (emergencia del padecimiento, características y modificaciones), trayectorias de tratamiento (características, dispositivos), experiencias y trayectorias judiciales (características de las instituciones, actividades realizadas) y transformaciones socio-culturales políticas y jurídicas en materia de salud mental.

Una de las preguntas con las que comenzaba la guía de entrevista se relacionaba con el tema de la vida cotidiana. Las respuestas ante este tópico se asociaban a los aprendizajes adquiridos en contextos asilares que se reproducen por fuera, los recorridos institucionales en la búsqueda de atención, y el uso de psicofármacos (particularmente la gestión, la administración adecuada y la ingesta de la medicación). En términos metodológicos, este artículo es una respuesta al hecho de que la experiencia del padecimiento psíquico en la vida cotidiana y el uso de psicofármacos se erigió como un tópico emergente (Marradi, Archenti y Piovani, 2007) en la etapa del procesamiento de las entrevistas. Para el tratamiento de las fuentes, la investigación se basó en la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), una perspectiva analítica coincidente con el carácter interpretativo del proceso de investigación en el cual se basa este artículo. En este sentido, el análisis de los datos obtenidos consistió en la identificación de núcleos temáticos y su consecuente articulación, determinando los mapas conceptuales elaborados sobre el fenómeno de estudio.

La investigación atendió los Lineamientos para el Comportamiento Ético en las Ciencias Sociales y Humanidades del Comité de Ética de CONICET. Además, el diseño de investigación fue evaluado por el Programa Temático Interdisciplinario en Bioética constituido en Comité de Bioética de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En consonancia, la participación de las personas entrevistadas fue voluntaria y bajo consentimiento informado. Previamente a cada entrevista, los y las participantes recibieron información comprensible acerca de la investigación (los objetivos de la investigación, el tipo de

participación solicitada, el origen del financiamiento del proyecto y los posibles usos de los resultados del estudio), y se solicitó su autorización para utilizar la información recabada. También, fueron informados respecto al carácter confidencial de la información. El respeto al anonimato consiste en “no divulgar información que permita identificar a los participantes y tratar de proteger su identidad a través de distintos procesos para anonimizarlos” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007, p. 290). Los nombres utilizados en los fragmentos de entrevistas constituyen seudónimos de manera de reservar su identidad, seguido del año en el cual fue realizada la entrevista.

## **2. Desarrollo**

### *2.1 Recorrer las instituciones: “estar en ambulatorio”*

A partir del análisis de las narrativas de los y las participantes de la investigación se observa que entre los ejes organizadores de la vida cotidiana se destacan las actividades terapéuticas y la realización de gestiones. La vida cotidiana de las personas entrevistadas se presenta regulada por múltiples obligaciones relacionadas con cuidados específicos tales como la gestión y administración adecuada de la medicación y la asistencia recurrente a terapias, el cobro de la pensión, el trámite del carnet para acceder al transporte público, además de las actividades con su acompañante terapéutico que giran en torno a la medicación, la recreación y la realización de trámites. Los y las participantes de las entrevistas reiteran que asisten frecuentemente a determinadas instituciones, como las obras sociales y los consultorios médicos de distintas especialidades. La asistencia a estas instituciones son la clave para el monitoreo, administración y modelación de las subjetividades. Y ese monitoreo ambulatorio que experimentan a lo largo de los recorridos institucionales promueve constantes actividades relacionadas con la salud que se manifiestan como obligaciones impostergables, al punto de ser estas las que organizan no solo la vida cotidiana, sino también la vida social y las relaciones sociales.

En los relatos se observan fragmentos importantes acerca de los servicios de salud por los cuales circularon, y las gestiones burocráticas que desarrollaron para acceder al derecho a la salud. Las personas entrevistadas y sus cuidadores/as deben acomodarse a las pautas burocráticas institucionales porque las obras sociales y las instituciones de salud aparecen como actores claves en su trayectoria terapéutica. Mari distingue las actividades de acuerdo al momento de la semana. A diferencia de los fines de semana, la rutina de lunes a viernes es

impregnada de recorridos institucionales coordinados con el acompañamiento terapéutico con quien pautan las distintas tareas a realizar: gestiones en la obra social, cobrar la pensión o ir a tomar un café a modo de recreación (Mari, 2016). Las gestiones que se realizan en el sistema de salud insumen tiempo, y las instancias burocráticas en la búsqueda de tratamientos dan lugar a recorridos por especialidades médicas e instituciones.

Al ser preguntado por la vida cotidiana, Jorge responde que reside en una pensión, que le dieron el alta y que está “en ambulatorio”. “Estar en ambulatorio” es una frase repetida por varios de los entrevistados. Las actividades reiteradas en los relatos –asistencia a obras sociales y consultorios, la realización de trámites, la gestión y administración de la medicación- articulan la red semántica y pragmática de las personas con padecimiento psíquico. Se observa lo que Rotelli, De Leonardis y Mauri definieron como efecto hidráulico, un juego de alimentación recíproca entre instituciones: “en particular, la imagen de circuito pone en evidencia el hecho de que, en la psiquiatría reformada, a la estática de la segregación en una institución separada y total, le ha sustituido la dinámica de la circulación entre agencias especializadas y prestaciones puntuales y fragmentarias” (Rotelli, De Leonardis y Mauri, 1987, p. 168). Se constata que recorrer las instituciones de manera efectiva requiere de la adquisición del desarrollo de prácticas específicas.

Mara en su relato clasifica las actividades diarias: aquellas que realiza fuera de su casa, y las domésticas. El cobro de la pensión, la búsqueda de la medicación y “acomodar el pastillero” son actividades que realiza con su acompañante terapéutico. Las domésticas son las actividades del hogar, principalmente, de higiene (Mara, 2016). En relación a este tema, Freire e Iglesias (2014) realizaron una pesquisa sobre las experiencias de la vida cotidiana de personas con diagnóstico de esquizofrenia. Las investigadoras toman tres analizadores: las actividades realizadas, los lugares por los que transitan y las compañías. Encuentran que las principales actividades son las referidas a la manutención y los cuidados personales. Muchas de estas actividades están directamente relacionadas tanto con el tipo de lugar como con las compañías, ya que los participantes realizan más actividades del interior, en su propia casa y sin contar con la presencia de otros. Las autoras también observan que los principales contextos cotidianos son la casa propia y los espacios públicos, destacándose la ausencia de lugares como la casa de amigos o de familiares. Este aspecto es, particularmente, interesante puesto que se traduce en una escasez de interacciones sociales próximas de los y las participantes y en mayor

aislamiento social que pueden constituirse en factores de recaídas y de exacerbación del padecimiento.

## *2.2 Organizar la medicación: “acomodar el pastillero”*

En las narrativas surgió recurrentemente la funcionalidad de la medicación (los efectos positivos, el acostumbramiento y el control de los efectos no deseados), la organización (guardar de forma adecuada la medicación, y reservar una cantidad para cuando escasea) y la forma en que la medicación afecta el uso del tiempo. Aprender a administrar y gestionar la medicación es un aspecto que emerge a lo largo de todas las entrevistas. El uso, las cualidades, los efectos, la organización y la preparación de los medicamentos convierte al tratamiento psicofarmacológico en una dimensión clave. En las entrevistas emergen dos cuestiones en relación a este punto. En primer lugar, la medicación permite la optimización de la vida y facilita el desarrollo de actividades diarias. En segundo lugar, en las narrativas se hace presente la adherencia al tratamiento, entendida como la responsabilidad y autonomía de los usuarios y las usuarias en la gestión e ingesta de la medicación. Esto otorga un rol protagónico a los/las acompañantes terapéuticos, tanto para preparar la medicación como para el control de la ingesta.

La medicación tiene efectos concretos en la organización de las actividades de la vida diaria, por ejemplo, modelando las pautas alimentarias, porque se ingiere junto con una o varias de las comidas diarias, tal como manifestaba Gabriel (2015). Asimismo, la medicación psiquiátrica enlentece el tiempo cotidiano y afecta los quehaceres cotidianos (Gustavo, 2016). Al preguntar por las actividades que realizan fuera de su casa una de las cuestiones que se jerarquizan consiste en la gestión y administración del tratamiento farmacológico. En las entrevistas se refieren a buscar la medicación o asistir a una consulta médica, y “acomodar el pastillero”. Alberto (2016) relataba que asiste frecuentemente al hospital para “llenar el cosito del psiquiátrico” porque toma tres pastillas por día. Su narrativa está salpicada de referencias a los cuidados de la salud y a los tratamientos que realiza. Al ser preguntado por su vida cotidiana, trae a colación su rutina de ir al hospital para “llenar el pastillero”, comenta también la dosis de medicación diaria y la frecuencia con la que realiza salidas con su acompañante terapéutico. La autogestión de la medicación produce una rutina de prácticas específicas. En el contexto de entrevista, Mario (2015) señalaba que por las noches los fármacos le producen efectos en la cabeza, pero que está acostumbrado debido a que hace más de diez

años que ingiere psicofármacos. Mercedes en la entrevista muestra la medicación que usa y comenta los momentos del día en que ingiere cada fármaco: “Ya me tomé el de la mañana, después de almorzar tomo éste, después tengo también tengo el del neurólogo (Mercedes, 2016).

La prescripción de la medicación es una dimensión que regula la vida cotidiana porque –en la mayoría de los casos- el tratamiento no tiene fecha de finalización. Inclusive el desarrollo de una vida fuera del ámbito manicomial, en muchas ocasiones, es posible mediante el puente que se gesta entre la conducta y la neuroquímica. La relevancia que le otorgan los entrevistados a la adherencia al tratamiento, es decir, la responsabilidad y autonomía del paciente en la gestión e ingesta de la medicación, explica nuevas formas de construcción de subjetividad basadas en la concepción que se tiene de sí mismo en relación a la dependencia con el psicofármaco, a la vez que habilita a intervenir sobre sí mismos de nuevos modos. En la entrevista realizada a Mara, también participó Juana, integrante de su familia. La misma refirió los efectos de la medicación y las estrategias que utiliza Mara para no olvidarse de cumplir con la toma de medicación. Hace referencia al uso del pastillero, y a la administración y el uso adecuado siguiendo las prescripciones dadas

Este cosito, (pastillero) pero eso se ocupa la acompañante. Mañana, mediodía, tarde y noche. Así, y acá está toda la semana. Y eso la mantiene bien del, de aquí (señala la cabeza). Es importante respetar la medicación para estar bien. Y después con el celular, lo tiene con que se llama, preparado como para que le toque la bocina cuando tiene que tomar el remedio (Juana, familiar de Mara, 2016).

Por su parte, la vida cotidiana de Mercedes está marcadamente centrada en la medicación: el momento del día en que toma la medicación, el tipo y el para qué de la misma. En la entrevista, describe como su acompañante terapéutico le prepara la medicación y de qué manera ella sigue las indicaciones en los distintos momentos de día en los que corresponde ingerirla. “Tengo dos pastilleros. Otro me prepara el miércoles. Siempre tengo uno que uso y uno sin tocar. Eso es esencial también” (Mercedes, 2016).

En los relatos analizados, los psicofármacos regulan la rutina diaria de las personas con padecimiento mental surgiendo distintas pautas temporales: cuando se despiertan, antes de almorzar, antes de dormir. Recuerdan anécdotas donde algún profesional a cargo del tratamiento valoriza la buena administración de la medicación, al mismo tiempo que conocen con especificidad los nombres de las drogas

que tienen los medicamentos. Este grado de responsabilidad respecto de la rutina de automedicación por prescripción médica propicia la construcción de estereotipos de pacientes: aquellos que cumplen y aquellos que no (Margulies, Barber y Recoder, 2006).

Los resultados de la investigación indican que los usuarios y las usuarias a lo largo del tratamiento ambulatorio cumplen pautas que no solo tienen que ver con el plan farmacológico; también refieren al cumplimiento de las reglas indicadas en relación a lo económico y a lo vincular, que se traducen en el deber de no relacionarse con cualquier persona, y de medir los gastos económicos para demostrar capacidad en la administración del dinero. Además, se destacan conductas relacionadas con la actitud para sobrellevar la situación de enfermedad que tienen que ver también con ser pacífico y dócil como se lo indican los y las profesionales de la salud mental, y tener, lo que denominaban, “conciencia de enfermedad”. Se observa una serie de prescripciones, de comportamientos, vínculos y tratamientos, que se plasman en las experiencias analizadas. La categoría analizada a continuación da cuenta que las personas en tratamiento ambulatorio no solo cumplen prescripciones vinculadas a los medicamentos, también incorporan pautas ligadas a aspectos laborales, familiares, dificultades sociales, académicas, entre otros.

### *2.3 Cumplir las prescripciones: dispositivos y operaciones que sustentan las trayectorias ambulatorias*

A lo largo de los relatos se pueden identificar aspectos relacionados con una forma ideal de comportamiento en diferentes contextos. En algunos fragmentos se manifiesta, de manera explícita, el deber de adherir al tratamiento, de cumplir con las terapias y respetar las pautas indicadas por los y las profesionales de salud mental. Aunque no siempre estén de acuerdo, o comprendan el motivo de la indicación, los relatos analizados dan cuenta que los usuarios y las usuarias priorizan el cumplimiento de las pautas. La obediencia a las obligaciones impuestas por los y las profesionales adquiere relevancia en los contextos extramuros porque “las fallas en la ‘administración del yo’, la falta de destreza para afrontar a la familia, el estudio, el trabajo, el dinero, las labores domésticas; todos son, potencialmente, criterios de calificación psiquiátrica” (Bianchi, 2015, p. 193). El pasaje de las instituciones asilares al surgimiento de otros tipos de estrategias terapéuticas renovó, en parte, las formas de normalización de los sujetos de la psiquiatría. La preocupación ahora gira en torno a cumplir con las pautas impuestas y reconocer el riesgo que implica no poder

administrarse a sí mismos de modo prudente.

Los criterios clínicos se intercalan y combinan con criterios morales como los hábitos de higiene, el cumplimiento de pautas de convivencia y una red social identificada como no perjudicial. Asimismo, la capacidad en la administrar el dinero como indicador de salud mental es otro de los tópicos emergentes en el trabajo de campo. Un ejemplo de ello, es el caso de Mari, quien en la entrevista resaltaba la importancia del acompañante terapéutico para decidir y supervisar sus compras: “Tengo que ir con mi acompañante. Te sentís limitada. No es que yo digo ‘hoy tengo mil pesos’ y voy me compro lo que quiero, y voy sola. No, no puedo hacer eso” (Mari, 2016). Además, en su relato, se acentúa la interrupción de la actividad laboral por el surgimiento del padecimiento psíquico, la entrevistada resaltaba que se ve impedida a trabajar y a desempeñarse en el mundo laboral.

Se observan normatividades en relación a los vínculos: con quién y de qué modo se deben relacionar. Incluso, en algunos casos, los y las acompañantes terapéuticos supervisan con quien se relaciona la persona a lo largo de su vida cotidiana. El uso de expresiones negativas acerca de determinados contactos por parte de sus profesionales en el contexto de entrevista puede modelar determinadas relaciones. En ese sentido, las personas que participaron de la investigación recordaron fragmentos de conversaciones en las cuales los y las profesionales frustraron o incentivaron determinados vínculos porque fueron considerados positivos o negativos para la salud. A propósito, Goffman (2015) explica que cuando un individuo adquiere un nuevo estigma se producen dificultades tanto para entablar nuevas relaciones como para sostener los vínculos anteriores. Progresivamente, a medida que transcurre la carrera de padecimiento (Mercado Martínez, 1999), las personas aprenden a ser portadoras de un estigma estableciendo, también, nuevos vínculos con otros estigmatizados (Goffman, 2015).

El cuidado y la limpieza del hogar son dimensiones que se repiten transversalmente en todas las entrevistas y que se articula con las formas de sociabilidad. Clara, tras haber sido internada en instituciones monovalentes en varias ocasiones, pondera la posibilidad de contar con un hogar. Además, resulta novedoso el cuidado de sí mismo, del aseo personal y de las pertenencias individuales, que en los contextos de encierro se ven indefinidos. El desdibujamiento de las pertenencias es una de las diferentes formas a partir de las cuales se vulneran los límites personales. También, se observa que en las instituciones asilares se producen aprendizajes específicos que luego son reproducidos fuera. Decidir los horarios de sueño es una cuestión destacada, porque se presenta en comparación con la regulación del sueño que se produce a lo largo de las internaciones. Gabriel (2016)



refiere a efectos de la clínica psiquiátrica ya afuera de las instituciones de encierro, relacionado puntualmente al “tener que estar” en su casa en determinados horarios. Por su parte, Isabel expresa que tiene problemas de salud, y esto modifica la vida por completo. Asimismo, manifiestan una preocupación constante por la salud, que conlleva evitar actividades que atenten contra la misma, como manifestaba Guillermo (2015).

Mediante el análisis de las actividades que desarrollan los y las participantes de la investigación, se constata que la vida cotidiana ante los tratamientos ambulatorios se vuelve un escenario propicio de control y supervisión por parte de las instituciones. Estas prácticas, que recaen sobre personas con padecimiento psíquico en contextos terapéuticos no asilares, deben ser comprendidas en un marco mayor de implementación de técnicas de gobierno (Foucault, 2002). Entre las formas de control manifestadas en la cotidianidad se destacan la adherencia al tratamiento, cumplir con las terapias, el control de la economía, la modelación de las relaciones, el control de la medicación; y la tolerancia a aspectos que están fuera de control tales como los efectos de la medicación. Esto no sucede exclusivamente fuera de las instituciones asilares, la rutina en los contextos de encierro es un tema ya teorizado. Por ejemplo, Castel (2011) analizó cómo la organización del asilo determinaba la atmósfera médica, y cómo sus efectos constantes e imperceptibles definen la efectividad de la moralidad instituida en los pacientes. El autor recupera el análisis de Falret, quien señala respecto a la atmósfera asilar que “ellos [los pacientes] la respiran por todos los poros y los modifica, al menos tanto como son modificables” (Castel, 2011, p. 93). Otras investigaciones de períodos y escalas diferentes encuentran coordenadas similares. Bianchi (2014) constató que en los dispositivos en torno a niños diagnosticados y tratados por trastorno por déficit de atención con hiperactividad se da una estrategia basada en la combinación de, por un lado, mantener a quienes están diagnosticados dentro del circuito escolar, por otro lado, indicar tratamientos que no incorporan modalidades de internación. Estos aspectos confluyen en lo que la autora denomino reencauzamiento modulado que, sin fundarse en el encierro como técnica primordial de control de los cuerpos, recurre a procesos de tratamiento en los que se articulan lógicas disciplinarias y de regulación de los cuerpos.

El control de la vida cotidiana no es algo novedoso de las formas terapéuticas ambulatorias, por el contrario, en los contextos de encierro también es considerado imprescindible. Sin embargo, resulta auspicioso analizar sus especificidades bajo el paradigma actual para pensar la institucionalización más allá de la institución total, en

términos de un proceso de control social doble. Por un lado, mecanismos centrados en la institución psiquiátrica, por otro lado, mecanismos de control social blando en el sentido de “estrategias de disciplinamiento por fuera de los muros institucionales” (Faraone y Valero, 2013). A partir de los datos obtenidos, se puede cotejar que el/la acompañante terapéutico es la figura que actúa de intermediario entre la persona y las instituciones. Quienes se desempeñan en ese rol deben someterse al adiestramiento suficiente para participar en la gestión y administración de las tareas de la vida cotidiana y de esa manera encauzar a la persona que acompañan en su tratamiento ambulatorio.

### **3. Conclusiones**

Se introdujeron las coordenadas teóricas, los antecedentes de la pesquisa, las características del diseño de investigación y las estrategias metodológicas utilizadas. Luego, se abordaron los resultados de investigación organizados en tres ejes: recorrer las instituciones, organizar la medicación y cumplir las prescripciones. A partir de las entrevistas de investigación se analizaron las trayectorias implicadas en el tratamiento ambulatorio, pues a lo largo de la vida cotidiana los usuarios y las usuarias realizan distintas actividades terapéuticas y gestiones administrativas. Se analizaron, también, los sentidos en torno al uso de psicofármacos y a la adherencia al tratamiento, ya que esto explica formas de construcción de subjetividad basadas en la concepción que se tiene de sí mismo en relación a la dependencia con el medicamento. Finalmente, las prescripciones erigen distintos aspectos que exceden lo farmacológico, como es el caso de las pautas relacionadas con las formas de sociabilidad.

En función de lo expuesto, se concluye que las prácticas instauradas en los tratamientos ambulatorios y las reproducidas al interior de las instituciones asilares actúan de manera complementaria, modelando la conducta de las personas con padecimiento psíquico. Quienes se encontraron internados en instituciones asilares en más de una ocasión son capaces de reproducir prácticas que allí aprendieron y que cumplen con las expectativas de quienes toman decisiones que recaen sobre ellos. Simultáneamente, la experiencia de haber vivido en una institución asilar actúa como amenaza a futuro, pues los entrevistados y las entrevistadas reconocen aquellos comportamientos cotidianos categorizados negativamente que pueden llevarlos a nuevas internaciones. Por otro lado, desarrollan hábitos como atender a los cambios suscitados respecto de su salud mental, observar la aparición de los síntomas, reconocer los efectos de los psicofármacos y seguir las

indicaciones de los/las profesionales de la salud y cuidadores/as formales e informales.

Como resultado de esta investigación emergió la medicación como un recurso para la desinstitucionalización. La gestión, administración e ingesta del psicofármaco aparecía como una dimensión que regulaba y ordenaba la vida cotidiana de las personas con padecimiento psíquico por fuera de la internación. Además, se constató que la prescripción de psicofármacos va acompañada de otras indicaciones, que excediendo lo clínico-médico, regulan los comportamientos, los vínculos, el uso de lenguaje y del tiempo, y todo ello confluye en cierta configuración moral de quien recibe un diagnóstico de salud mental. A pesar de que las personas con padecimiento psíquico no tengan contacto constante con quienes hacen la prescripción de tratamientos, vínculos y comportamientos, cumplen las reglas establecidas porque la sensación de vigilancia es permanente. Esto es posible gracias a una diversidad de dispositivos que permiten visibilizar que los diferentes modelos de ejercicio del poder sobre los sujetos no se reemplazan ni son excluyentes entre sí, sino que se superponen, se disputan el sentido y generan nuevas formas de subjetividad.

## Referencias

- Alves, P. (1999) Experiência da Enfermidade: Considerações Teóricas. *Saúde Pública*, 9(3): 263-271.
- Alves, P. (2006) La fenomenología y los abordajes sistémicos en los estudios socio antropológicos de la enfermedad: breve revisión crítica. *Saúde Pública*, 22(8): 1547-1554.
- Amarante, P. (1995) Novossujeitos, novodereitos: o debate em torno da reforma psiquiátrica. *Saúde Pública*, 11(3): 491-494.
- Barcala, A. (2011) Los dispositivos de atención de niños, niñas y adolescentes con padecimiento en su salud mental en la ciudad autónoma de Buenos Aires. En: Blanck, E. (Coord.) *Panorámicas de salud mental: a un año de la sanción de la ley nacional N° 26.657*. Buenos Aires: Eudeba.
- Barcala, A. y Cabrera, M. (2015) La Ley Nacional de Salud Mental y su enfoque de derechos humanos: la interdisciplina y el nuevo rol de la defensa pública. En: Faraone, S., Bianchi, E.; Giraldez, S. (Comp.) *Determinantes de la Salud mental en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA; 79-90.
- Becker, H. (2014) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bianchi, E. (2014) *Gubernamentalidad, tecnologías y disputas. Una genealogía de los saberes profesionales acerca de ADHD en la infancia (1994/2012)*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Bianchi, E. (2015) “El futuro llegó hace rato”. Susceptibilidad, riesgo y peligrosidad en el diagnóstico y tratamiento por TDAH en la infancia. *Estudios Sociales*, 52: 185-199.
- Bravo, O. (2010) La construcción institucional del loco peligroso. *Psychol.*, 9(1): 263-275.
- Castel, R. (2011) *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Clarke, A; Shim, J; Mamo, L. y Fosket, J. (Eds). (2010) *Biomedicalization. Technoscience, health and illness*. Durham-London: Duke University Press.
- Faraone, S. (2013) Reformas en Salud mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones. *Salud mental y comunidad*, 3 (3); 29-40.
- Faraone, S. y Valero, A. (2013) *Dilemas en Salud mental. Sustitución de lógicas manicomiales*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Faraone, S. (2018) Normativa, paradigmas y conceptos. En: Faraone, S.; Bianchi, E. (Comp.) *Medicalización, Salud Mental e Infancias*. Buenos Aires: Teseo, 113-148.
- Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011) *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, E; y Iglesias, C. (2014) Vida cotidiana, afectividad y esquizofrenia: un estudio en adultos portugueses. *Revista Psicología*, 19: 633-644.
- Galende, E. (1990) *Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. México: Paidós.
- Goffman, E. (2015) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Good, B. (1994) *Medicine, rationality, and experience: an anthropological perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huertas, R. (2008) *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*. Barcelona: Octaedro.
- Irala, L., Lasala, G.; Spinelli, G. y Rodríguez, L. (2015) Procesos de construcción de subjetividad de niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales En: Faraone, S., Bianchi, E; Giraldez, S. (comp.) *Determinantes de la Salud mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26.657*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 129-142.
- Kern, H. (2014) Reflexiones sobre Subjetividad y Contexto en la Práctica de Salud. *Archivos médicos*, 11(2): 35-40.
- Kraut, A. y Diana, N. (2011) *Derecho de las personas con discapacidad mental. Panorámicas de salud mental*. Buenos Aires: Ministerio Público Tutelar-Eudeba.
- Margulies, S., Barber, N. y Recoder, M. (2006) VIH/ sida y ‘adherencia’ al tratamiento. Enfoques y perspectivas. *Antípoda*, 3: 281-299.
- Marradi, A; Archenti, N. y Piovani, J. (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Mercado Martínez, F. (1999) La perspectiva de los sujetos enfermos. *Caderno Saude Publica*, 15 (1): 179-186.

- Onocko Campos, R. et al. (2014) Experiência, narrativa e conhecimento: a perspectiva do psiquiatra e a do usuário. *Revista de Saúde Coletiva*, 24 (4).
- Rabelo, M., Alves, P. y Souza, I. (1999) *Experiência de doença e narrativa*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
- Reuter, C. Y Peixoto, P. (2009) Psiquiatría, salud mental y bio-poder: vida, control y modulación en el contemporáneo. *Psicol. Estud.*, 14(2): 267-275.
- Ricci, L. y Leal, E. (2016) Cotidiano, esquizofrenia e narrativas da experiência de adoecimiento. *Ter. Ocup*, 24 (2): 262-272.
- Rosenhan, D. (1982) Acerca de estar sano en un medio enfermo. En: Watzlawick, P. *La realidad inventada*. Barcelona: Gedisa.
- Rotelli, F; De Leonardis, O. y Mauri, D. (1987) Desinstitucionalización, otra vía. *Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 7 (21): 165-187.
- Rovere, M. (2018) La salud mental y la dificultosa construcción de la democracia. *Revista de salud*, 2 (4).
- Rustoyburu, C. (2018) La(s) medicalización(es) de la(s) infancia(s) en Argentina: experiencias e interseccionalidad. *Prácticas de Oficio*, 1: 48–56.
- Santos, E. y Willrich, J. (2014) La reconstrucción del sujeto de ley y la subjetividad en el contexto de la atención psicosocial. *Pesquisa cuidado é fundamental*, 6 (4): 1321-1334.
- Sautu, R; Boniolo, P. y Elbert, R. (2005) La construcción del marco teórico en la investigación social. En: CLACSO. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Colección campus virtual.
- Strauss, A. Y Corbin, J. (2002) *Bases de la Investigación Cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Vasilachis, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Whitaker, R. (2015) *Anatomía de una epidemia: medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales*. Madrid: Capitán Swing.

## **ARTICULOS LIBRES**

**Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina.  
Conflictos mineros no metalíferos en las Sierras de Córdoba**

*Geographies of quarry mega-mining in Argentina.  
Nonmetallic mining social conflicts in the Sierras of Córdoba*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/n5arutxry>

**Joaquín Ulises Deon**<sup>38</sup>

Centro de Estudios sobre Cultura y Sociedad- Consejo Nacional  
de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad  
Nacional de Córdoba - Argentina

**Resumen**

Los estudios de la conflictividad megaminera Argentina tradicionalmente se enfocan en la producción metalífera y la transnacionalidad de la tierra con los violentos impactos en comunidades y ambientes cordilleranos y precordilleranos. Pero en los territorios serranos, no cordilleranos, viene creciendo la avanzada de la megaminería de canteras que pone sumamente en riesgo, tanto como la megaminería metalífera, a las comunidades locales, las cuencas hídricas, sus bosques nativos y quienes comparten el hábitat con estos. Las luchas sociales en los territorios locales por el accionar de las megaminerías de canteras han hecho visible la creciente transnacionalización de yacimientos y procesos productivos, al igual que el creciente despojo, la contaminación y el acaparamiento de tierras serranas. En el presente trabajo proponemos indagar a partir de la comparación de modelos extractivos, del estudio del tamaño de cráteres y procesos productivos. Para ello recurriremos además a entrevistas, historizaciones, revisiones periodísticas y censales que analizan los impactos y luchas que dispara el modelo de producción megaminero de canteras en las Sierras Pampeanas. Lo haremos particularmente en Córdoba revisando también la creciente ambientalización de la responsabilidad empresarial minera en aras de suavizar impactos y evitar las cada vez más fuertes luchas comunitarias en su rechazo.

**Palabras Clave:**

CANTERAS; DESARROLLO; LUCHAS SOCIO-AMBIENTALES;  
MEGAMINERÍA; SIERRAS PAMPEANAS.

**Abstract**

Studies of Argentine mega-mining conflict traditionally focus on metalliferous production and the transnationality of the land with the violent impacts on Andean and Pre-Andean communities and environments. But in the

---

<sup>38</sup> Correo electrónico: [joaquinudeon@gmail.com](mailto:joaquinudeon@gmail.com)

mountainous, non-mountainous territories, the advance of quarry mega-mining has been growing, which puts local communities, water basins, their native forests and those who share the habitat with them at great risk, as well as metalliferous mega-mining.

The social struggles in the local territories for the actions of the quarry mega-mining companies have made visible the increasing transnationalization of deposits and production processes, as well as the increasing dispossession, contamination and land grabbing of the mountains. In the present work we propose to investigate from the comparison of extractive models, the study of the size of craters and production processes. For this we will also resort to interviews, historicizations, journalistic and census reviews that analyze the impacts and struggles triggered by the mega-mining quarry production model in the Sierras Pampeanas. We will do so particularly in Córdoba, also reviewing the growing greening of mining corporate responsibility in order to soften impacts and avoid the increasingly strong community struggles in their rejection.

**Keywords:**

SOCIO-ENVIRONMENTAL STRUGGLES; MEGA MINING; QUARRIES; DEVELOPMENT, SIERRAS PAMPEANAS

Fecha de recepción: 22 de agosto de 2020

Fecha de aceptación: 21 de mayo de 2021



## **Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina. Conflictos mineros no metalíferos en las Sierras de Córdoba.**

### **Introducción**

En la Cordillera de los Andes, la Precordillera y la porción más elevada de las Sierras Pampeanas (las Sierras del Aconquija, las de Famatina, las de Velasco, entre otras), la megaminería metalífera va construyendo sus espacialidades a partir de narrativas del desarrollo que se presentan como dadoras de progreso para las comunidades locales. Trabajos como los de Walter (2008), Svampa (2011), Antonelli (2011), Svampa y Antonelli (2012), Seoane et al (2011, 2013), Machado Araoz (2010, 2017), Aranda (2015), Wagner (2016) y muchísimos otros han profundizado las múltiples aristas del desarrollo que llevan a conflictos socio-ambientales en estos territorios.

Las diversas disciplinas científicas que han trabajado con los sujetos de lucha en conflictos socio-ambientales, han enfocado su análisis de la cuestión ambiental megaminera en las tensiones por la creciente territorialidad empresarial transnacional (neo)extractivista metalífera, en la Cordillera de los Andes (Svampa, 2008; Svampa y Antonelli, Ed. 2008; Sacher, 2017, Wagner, 2016, Gabler, et Al., 2016).

Pero el mismo modelo extractivista que opera en la Cordillera hace en los territorios serranos un desarrollismo destructivista que maximiza las ganancias a partir del despojo y la reproducción del capital a partir del destruir las serranías y negociar aún espacios como los cráteres mineros. Efectivamente, los territorios de Kamchira, la Madre Sierra, (Reyna, 2020) están atravesando un nuevo periodo de intensificación extractivista, mayor que el que las bautizase como las Sierras Pampeanas (Stelzner, 1876). Donde las avanzadas mineras en el siglo XX han sido devastadoras, hoy se busca avanzar nuevamente sobre lo ya destruido. Sin importar inclusive las áreas de conservación comunitarias y municipales del bosque nativo y las prácticas de habitar y trabajar hibridizadamente con las cuencas hídricas. Hablamos de las reservas creadas entre 1960 y el año 2008 y de los instrumentos comunitarios desarrollados para habitar en ellas de manera responsable sin facilitar el avance del desarrollismo urbano, minero, ganadero o turístico, sino con el trabajo familiar, autogestivo y autorganizado de las personas que en ellas habitan. Hacemos referencia a este periodo preciso porque desde creada la reserva de bosque permanente mediante la Resolución 1408/61 a la década del 2000 (tras la sequía prolongada del 2007-2012 y la inundación del 12 de marzo

del 2000) se crearon más de 30 reservas hídricas y recreativas naturales para evitar inundaciones y sequías en las comunidades que habitan las cuencas serranas de la vertiente oriental de las Sierras de Córdoba (Paez, et al. 2017; Deon, 2015). Cuencas sobre las que se avanza por ser territorios donde además de destruírseles con minería de canteras aceleradamente, se los está subsumiendo a la especulación inmobiliaria vulnerando las reservas declaradas y no reglamentadas implementadas, no permitiendo activar mecanismos comunitarios de participación y conservación o simplemente vulnerando los mecanismos ya instrumentados mediante superposiciones legales como los códigos mineros nacional y provincial o nuevas leyes como el Art. 37 de la Ley 9814 que permite minería en las áreas rojas de resguardo del bosque nativo.

En efecto, hablaremos de lo que es necesario llamar como la megaminería de canteras. Esta nueva dimensión de la explotación, que en muchos casos ya no es de baja escala como lo plantearan Gaido y Sapp (2015) o Espeche (2020). Sino que se realiza bajo enormes manejos de explosivos (Zhang, 2016) maquinarias, sistemas de transporte (trenes, bitrenes, enormes flotas de camiones doble acoplado) uso de explosivos de alto poder de voladura para la minería a cielo abierto metalífera y no metalífera (Alonso, 1995. Otaño, 2014). Además es enorme el consumo de agua (mayor a los 100.000 litros diarios), dado que es cada vez más riesgosa para la salud y vida las altísimas emisiones de particulado mineral que contaminan áreas urbanas próximas (Diez et al. 2013) y que llevan al uso creciente de agua para el riego de todo el proceso productivo y de transporte. Cada vez se operativizan mas largas extensiones de cintas transportadoras, con enormes consumos eléctricos en grandes terminales de molienda. A su vez es creciente la organización empresarial para el acaparamiento de tierras, la venta de acciones empresariales a transnacionales y la concreción de proyectos comunes como el de remineralizar la región pampeana o el abastecer a yacimientos petrolíferos (Vaca Muerta por ejemplo) (CEMINCOR, 2017).

Como arriba lo dijimos, también asistimos a una creciente transnacionalización y translatinización de esta producción que se pone al servicio del agronegocio tanto con fines de obras infraestructurales público-privadas, como para la fertilización del campo o la creación de fideicomisos junto a empresas del agronegocio para hacer de los cráteres megamineros de canteras posteriores negocios urbanos, como los cada vez más grandes barrios cerrados de ciudades como La Calera o los proyectos en Saldán en lo que al Gran Córdoba respecta.

Profundizaremos en torno al impacto de esta nueva megaminería de canteras que tiene gran impacto en las cuencas hídricas

de la región de Sierras Chicas, Provincia de Córdoba, Argentina. En los territorios de Kamchira, donde hoy crecen las comunidades de los pueblo nación Henia Camiar Kamichingon (Comechingonas), Ranquelinas, Quechua Santiagueñas, Sanavironas y las asambleas territoriales que defienden dichas cuencas donde habitan sean estas las Sierras de Comechingones, de Viarapa, de San Luis, de Achala, de Velasco, del Aconquija y Famatina, de Guasapampa, Serrezuela, Macha, Guasayan, Sierras Chicas y tantos otros territorios que no son Cordillera y tampoco llano. Pero que sí con su rol periférico están teniendo despojos cada vez más violentos.

Sierras que por ser chicas respecto a la Cordillera ganaron su despojo, en tanto bienes comunes, a manos del ferrocarril y la agroindustria. Serranías que en las últimas décadas se ven subsumidas al acaparamiento megaminero de canteras y empresas desarrollistas urbanas, recreativas y del turismo.

Desde la geografía crítica y la ecología política abordaremos el actual negocio continuado del extractivismo minero de canteras, para ubicarlo en el espacio que hoy ocupa, un eslabón del capital fundamental para la reproducción y concentración del mismo.

Haremos una revisión de las geo-grafías (Porto Goncalves, 2002) de la megaminería de canteras y de las estrategias de avanzada del complejo desarrollista nacional y transnacional no metalífero. Nos basaremos en entrevistas, indagaciones en fuentes secundarias, datos del Censo Nacional Minero Argentino (2018) y en las voces que emergen de las resistencias de comunidades movilizadas contra y más allá (Gutiérrez Aguilar, et al, 2017) del despojo megaminero de canteras en las Sierras Pampeanas.

Cuencas hídricas enteras están viviendo los embates de la explotación megaminera metalífera, productora de commodities; o de la mega minería de canteras, sostén material del extractivismo agroexportador y aportante al extractivismo petrolero por fracking en la Patagonia Argentina. Es aquí también donde las Serranías y sus bosques Chaqueño-Serranos padecen los gravísimos impactos socioambientales del modelo; con impactos negativos en las economías regionales productoras de alimentos. Es aquí en las Serranías, además de la Cordillera y la Patagonia, donde se está llevando a la movilización de miles de personas contra el despojo de lo común, del agua, la tierra, los bosques, los espacios de encuentro y la memoria colectiva de habitar lo serrano. De hacerse con la serranía en una simbiosis social-cultural-natural que cada vez se intenta romper más por el capital en los territorios-cuenca (Deon, 2015) en disputa en las Sierras Cordobesas (Martina et al, 2020).

Esta región está ubicada en el centro oeste argentino, abarca diversas cuencas hídricas existentes en los cordones serranos (aquellos definidos por la geografía física como tales por poseer alturas menores a los 3000 metros sobre el nivel del mar -m.s.n.m-) y montañosos (con más de 3000 m.s.n.m) de provincias como Córdoba, La Rioja, San Luis, La Pampa, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán (Ramaciotti et al., 2019).

En Kamchira, la Madre Sierra en Henia-Camiar (Comechingón), o las Sierras de Córdoba, entre 1980 y 2020 han crecido los establecimientos de exploración y explotación minera. Tal crecimiento ha ocurrido dado el avanzado proceso de agotamiento de reservorios minerales en las Sierras Bonaerenses, en los sistemas de Tandilia-Ventania (donde además se han creado áreas de protección del paisaje y las cuencas). Pero también ha crecido la resistencia social al avance megaminero metalífero (Ciuffolini, 2012; Christel, 2013; Borgorello et al. 2016) y a la megaminería de canteras.

Analizaremos de las Sierras Pampeanas las fracturas socio-metabólicas, aquellas basadas en la ruptura de las relaciones sociedad-naturaleza por parte del capitalismo en la construcción del sistema-mundo (Machado Aráoz y Rossi, 2017). Intentaremos aportar a visibilizar cómo las resistencias socio-territoriales locales se han expresado *contra* y *más allá*<sup>1</sup> de la territorialidad megaminera de

---

<sup>1</sup> Cuando hacemos referencia al *contra* y *mas allá* estamos hablando de lo que produce el capital en su avanzada (ruptura de tramas comunes que nos enlazan con la vida, con lo comunitario, con lo facilitador de la vida desde la naturaleza) que son variados *mas allá* dañinos, violentos, asesinos contra los pueblos. Accionares violentos que movilizan en torno a horizontes comunitario-populares comunes a cada vez más comunidades indígenas, campesinas, feministas, ambientales, territoriales, autonómicas. Sujetos de lucha colectivos que ponen en el centro la producción común de variados modos de mantenerse vivos y enlazados con la madre tierra, con lo ancestral desde lo actual, con la reproducción de la vida. Como lo plantea Raquel Gutiérrez Aguilar (2015): "Lo que se confronta en última instancia son lógicas diversas de producción, defensa y reapropiación de lo común con su carga de lucha concreta contra los argumentos y decisiones que se toman desde el llamado ámbito público, que pretende enunciar desde la representación abstracta de una totalidad. Son pues dos formas de política, dos maneras contrapuestas de concebir lo político las que se confrontan: una concreta, plural, centrada en lo común y generalizable que no construye modelos abstractos sino que genera y abre caminos de reorganización de la convivencia, que se concentra, además, en la defensa y/o ampliación de las condiciones materiales que garantizan la reproducción de la vida; y otra forma política centrada en lo estatal que no termina de someter a crítica, aunque ahora se pretenda plurinacional (*o empresarial y ambientalmente responsable*), una

canteras en las Serranías a lo largo de más de dos siglos (fines del siglo XIX, gran parte del XX e inicios del XXI).

Resistencias a un accionar desarrollado por grupos de poder empresarios a los fines de incluir, a partir de múltiples violencias sistémicas, a los territorios serranos en circuitos mercantiles nacionales y transnacionales donde bienes primarios como los minerales no metalíferos y las rocas de aplicación abonan, construyen y sostienen el camino mercantil de avanzada del capitalismo global y nacional. Resistencias que se producen por la ruptura que la minería produce en las tramas comunitarias locales, sus relaciones no capitalistas con el medio natural a la hora de obtener los recursos de subsistencia y a través del despojo de todo lo común que puedan compartir las cuencas con la vida y la sociedad que la comparte. Para analizar esto se recurrirá a testimonios de personas que trabajaron en la minería serrana, a la comparación de usos de la tierra en áreas rurales y periurbanas con descripciones de los impactos de la minería y los cambios de uso que se proyectan y ejecutan actualmente tras el abandono de las labores mineras. Se recurrirá, además a un análisis comparativo del impacto de las canteras mediante el estudio del tamaño de los cráteres y el relevamiento de información periodística y de entrevistas a vecinas y vecinos organizados en asambleas socio-territoriales a los fines de conocer de que manera y porqué se oponen al avance megaminero de canteras y a los modelos de reconversión predial en base a proyectos privados de barrios cerrados, por ejemplo. A su vez se recurrirá a narrativas situadas dada la residencialidad de quien escribe en territorios bajo presión minera y dada la participación en espacios asamblearios y de construcción de estrategias comunales de resguardo

---

gama amplia de compromisos epistémicos y ontológicos con la herencia de la modernidad capitalista: en particular, que se empecina en defender la existencia de un totalizante lugar para lo universal afirmativo -lo estatal- que es el sitio de enunciación por excelencia de la acumulación de capital en alguna de sus variantes" (p. 139). Así los contra y mas allá con los rechazos y las estrategias que los sujetos de lucha colectivos establecen para rechazar la forma liberal de la política y lo político y sostener formas comunales o comunitarias de la política y lo político. Es decir que, mientras la primer forma establece al individuo como el punto de partida, y después instituye los procedimientos —permitidos— para la agregación variada de individuos. La Segunda forma de lo político, la comunitaria, establece un nosotros para desplegar su actividad; esto es, se funda en la vida colectiva, establece garantías variadas para asegurar distintos ámbitos de autonomía individual (Gutierrez Aguilar, 2017, p.122-123), sostiene variados más allá que no son capitalistas.

de las cuencas (reservas hídricas, ordenamientos territoriales comunitarios, etc.).

Para visibilizar y proponer diálogos futuros en torno al tema planteamos una profundización de dos momentos históricos que nos permitirán mostrar estas fracturas socio-metabólicas: por un lado la incursión del ferrocarril y de las demandas de este de materias primas para su expansión y contribución a la construcción del Estado territorial moderno urbano-centrista. Como así también al desarrollo del “granero del mundo” entre la década de 1870 y 1950. Y por el otro, el creciente acaparamiento territorial y de los medios de vida que desde fines de la década de 1980 se ha generado por empresas nacionales y multinacionales. Empresas, productoras de triturados graníticos, cales, cementos, arcillas, yesos y otros minerales y rocas de aplicación. Un proceso donde primero se enajena a las comunidades locales de prácticas constructivas o de albañilería ancestrales, del labrado y trabajo en la producción alimentaria familiar, aprovechando los recursos disponibles in situ o intercambiables con otros productores próximos; y donde luego se hace de la tierra un negocio megaminero explotando a escala industrial los yacimientos, ocupando cada vez menos mano de obra, dada la enorme capacidad extractiva y tecnológica de las maquinarias actuales.

Tierras donde después se procede a la articulación con otros capitales financieros, desarrollistas urbanos, constructoras y empresas de servicios para la actual continuación con los negocios urbano-inmobiliarios.

Negocios que denotan la creciente fuerza de complejos desarrollistas de poder que hacen hasta en los cráteres creados por la megaminería desarrollos urbanos, recreativos, turísticos o comerciales, para continuar con la ganancia y reproducciones del capital a partir de la renta de la tierra (ya estrujada).

Dos periodos históricos centrales donde, por ejemplo, el transporte de cargas, y sus infraestructuras, no sólo demandan minerales, sino que también permiten la exportación o comercio de estos productos mineros para permitir el “normal” desarrollo de otras formas extractivistas de lo común como lo es la agroindustria-agronegocio.

Para analizar todo esto es que en la presente investigación nos preguntamos: ¿Qué marcas ha dejado la megaminería en los territorios? ¿Qué rupturas en las relaciones entre sociedad y naturaleza han generado las empresas mineras y el estado a los fines de su expansionismo? ¿Qué relaciones han existido entre la megaminería de canteras y el capital global?

## **1. Metodologías y herramientas**

Introducimos aquí un análisis de las implicancias de la avanzada del complejo desarrollista minero-inmobiliario-de agronegocio en los territorios periurbanos serranos del área metropolitana Córdoba, en las Sierras Pampeanas, Argentina.

Para ello proponemos un análisis con base en metodologías de observación directa y entrevistas participantes durante movilizaciones y jornadas de visibilización de los daños de la megaminería de canteras. A su vez se ha realizado una revisión de fuentes secundarias como sitios web, videos institucionales y comunicados oficiales del gobierno de la provincia de Córdoba de los municipios serranos de Villa Allende y La Calera. Se ha recurrido a datos provistos por medios de comunicación comunitarios locales y de las mayores empresas mineras productoras de cales, cementos y triturados graníticos del interior del país.

El trabajo se enfocará en los casos de las Sierras Chicas por encontrarse en esta región el territorio megaminero de canteras más explotado de la Argentina (junto al de las Sierras de Tandil-Olavarría) dada su proximidad a la zona núcleo agropecuaria pampeana y extrapampeana nacional. El trabajo si bien discurre con profundidad en los conflictos socio-ambientales suscitados en las últimas tres décadas en los territorios serranos donde intenta avanzar el capitalismo minero empresarial de las Sierras Pampeanas, también propone un recorrido histórico en torno a la construcción de los territorios de las megaminerías serranas y de los procesos de desterritorialización<sup>2</sup> de cualquier otra actividad económica que intente impedir su avanzada. Para ello se ha elaborado una cartografía social junto a asambleas y organizaciones de base que busca visibilizar las problemáticas locales.

---

<sup>2</sup> Entendemos como territorialización al proceso social de apropiación de un espacio geográfico, tanto en su carga simbólica como material, en su sentido político, económico como de sus naturalezas y su lugar en estas o como parte de estas. En los términos de Porto Gonçalves (2002) "El territorio es una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación -territorialización - da lugar a identidades - territorialidades - que se inscriben en procesos y son, por tanto, dinámicos y cambiantes, materializando en cualquier momento, un determinado orden de configuración territorial, una topología social (Bourdieu, 1989). Estamos, por tanto, lejos de una sustancia espacial y, sí, ante una tróada relacional territorio-territorialidad-territorialización. (...) Los hombres y las mujeres solo se apropian de lo que tiene sentido, solo se apropian de a lo que le asignan significado, y así toda apropiación material es, al mismo tiempo, simbólica (p.16-17)".

## 2. Geografías de los impactos megamineros

Carlos Walter Porto Goncalves (2002) nos habla de las geografías del capital al referirse a las marcas espaciales que han dejado las prácticas de explotación de los bienes comunes por parte del desarrollismo capitalista hegemónico al utilizar la tierra, los bosques, el agua, el aire y subsumir bajo su lógica patriarcal, colonialista y modernista a las comunidades locales. Marcas que hoy se muestran como cicatrices, y que inscriben directamente a cada vez más territorios dañados en su naturaleza en esta nueva era geológica denominada como capitaloceno (Svampa, 2018).

No hemos hecho de nuestras prácticas presentes y pasadas como humanidad impactos tales que merezcan que una era geológica sea denominada en su totalidad sólo como antropoceno, tal como lo propusieran primero Antonio Stoppani y más tarde Crutzen y Stoermer (2000), Jan Zalasiewicz y Mark Williams (2008). Decimos esto ya que consideramos que es central y urgente incorporar la categoría de *capitaloceno*, más aún hablando de los daños por múltiples violencias que el capital ha ejercido sobre los comunes.

El caso de la minería es, si se quiere junto al del los conflictos urbanos, el que mejor permite abordar un análisis de estas conflictividades. Esto debido a la potencia de la dominación capitalista sobre cuerpos, pueblos y otros territorios donde hace efectiva su territorialidad y consolida geo-grafías capitalocenas. Es decir, marcas, cicatrices, heridas que perdurarán como impacto presente en tiempos geológicos futuros.

Hablar y abonar la tesis de capitaloceno es necesario dado que no han sido nuestros actos individuales los que necesariamente han aportado al destructivismo de la naturaleza. Sino que ha sido el poder hegemónico que ha dispuesto su maquinaria extractivista, procesadora-industrial, explotadora de mano de obra, de marketing y publicidad que genera y facilita cada vez más impactantes actos de consumo-desecho en el medio (y como medio) de la reproducción y acumulación creciente de capital. Para ello demanda de las subjetividades individuales, subjetividades cada vez más capitalísticas (Guattari, 1982), que muchas veces obnubiladas por la (des y sobre)información, confían hoy en el avance de una economía verde o un ecologismo capitalista. Un lavado de cara del capitalismo más salvaje, expoliador, acaparador y depredador de lo común que haya existido.

Resaltar no sólo la idea de antropoceno, sino que también el criticar y hasta negar la existencia de la naturaleza y las luchas sociales en defensa de lo común, es caer en el conjunto de soluciones tecnológicas, privatistas y más dañinas aún que propone la economía



verde o el ecologismo empresarial de las derechas transnacionales y translatinas. Es buscar desviar la atención de la crisis sistémica a la que lleva este sistema-mundo.

Hemos asistido recientemente a planteos preocupantes que sostienen que la causa ambiental, de defensa de la madre tierra o de la naturaleza no constituye ninguna entidad ontológica en sí. Un negacionismo de esta creciente cuestión ambiental que cada vez moviliza a más personas damnificadas por la matriz expoliatoria del capital global.

A su vez, según plantea Machado Araoz (2016)

la desconsideración de las problemáticas ecológicas por parte de la izquierda –sea bajo los argumentos que sean–, deja efectivamente el campo libre para la proliferación de los ecologismos del sistema; otorga a las nuevas versiones del ecocapitalismo tecnocrático el monopolio de y sobre las pre-ocupaciones ecologistas. Posturas como las de Zizek, Badiou o Swyngedouw implican desconocer la amplia diversidad de ecologismos realmente existentes (muchos de ellos, surgidos y constituidos como expresiones concretas de resistencias anticapitalistas) y de reducirlos (o negarlos) a todos bajo la versión que desde el centro del sistema se pretende imponer como hegemónica (Machado Araoz, 2016, p.5).

No es menor destacar esto porque hoy el sistema hegemónico propone ecologizar las actividades económicas, el consumo y a la vez no frena y transforma la matriz de explotación de bienes comunes y las personas. Es decir, por ser humanos dañinos del mundo esta era antropocena nos nombra responsables. Pero, a la vez, nos dice: calma el capitalismo nos salvará; y de paso hará lo posible para que ni se enteren de los daños irreversibles que se generan al planeta en este proceso de ecosalvación.

Los progresismos latinoamericanos y los que intentan conformarse en Europa o las centro-izquierdas asiáticas, han consolidado también una matriz permisiva de la expoliación, aunque quizás sin necesariamente darle lugar a las multinacionales pero sí a mega empresas translatinas, nacionales, estatales y/o grandes cooperativas que se empoderan ingresando al agronegocio o megaminerías nacionales y del sur global. Cabe destacar que la avanzada de estas centro-izquierdas han facilitado también institucionalidades de colectivos que luchan desde y por la agroecología, la agricultura familiar, indígena y campesina, la justicia social, y la justicia ambiental

e hídrica (Castro, 2016). Pero estas inscripciones de sujetos de lucha en los estados progresistas no han dejado de tensionarse con las burocracias y tecnocracias estatales y empresariales en las disputas contra las fumigaciones con agrotóxicos, la expulsión campesina e indígena, la contaminación megaminera de las aguas, las nuevas represas, y muchas otras problemáticas. (Ver mapa 2)

Con el discurso ecologizado del capital las subjetividades han sido alimentadas de cada vez más grandes medios de transporte (barcos cada vez más gigantes, aviones más veloces y grandes), infraestructuras de comunicación (con incrementos en el consumo de metales -cobre, molibdeno, litio-) y edificaciones (estadios, mega teatros, autovías, torres altísimas). Para construir eso la maquinaria desarrollista ha necesitado ser cada vez más grande, para extraer cada vez más recursos naturales y deglutirlos en cada vez más complejos procesos productivos, acaparados en cada vez menos manos de grupos de poder económicos y personas cada vez más ricas.

Un capitalismo verde que

en nombre del abstracto, llamado a “la salvación del planeta” está pretendiendo imponer sobre nuestras vidas un nuevo régimen de gubernamentalidad y control absolutamente concentrado, híper-tecnocratizado y despoltizado, que en modo alguno debería hacernos perder de vista que ha sido y es el propio capitalismo –su dinámica sociometabólica– el que ha creado esta situación de grave deterioro de la biósfera y el que nos ha puesto ante el umbral de un virtual colapso de la vida en el planeta (Machado Aráoz, 2016, p.7).

Un virtual colapso que ha tomado notoriedad con la situación de pandemia actual y que, más allá del momento, claramente ha dejado a los bienes públicos naturales como letra muerta en las muchas constituciones de los Estado-Nación. Menos aún se consideran los bienes comunes que han sido parte de enunciados gubernamentales de gobiernos progresistas regionales, y han quedado apropiados esperando el visto bueno para su desmonte, fumigación y/o explotación. Procesos que no han finalizado ni siquiera en la pandemia y que, al contrario, en el caso Argentino o Peruano, han sido un momento de gran agroexportación y producción minera<sup>3</sup>, mostrando el potencial

---

<sup>3</sup> Sin ir más lejos por ejemplo la compra de material medico a China combatiendo el Sars-Cov2-Covid19, se hizo con millones de dólares donados por la megaminera Shandong Gold y Barrick Gold Para ampliar vease:

inherente a una verdadera teología del extractivismo que, habiéndonos puesto al borde del colapso (más que evidente en tiempos de pandemia), nos sigue dando fe de que nos salvará.

Con todo, la mega minería con su narrativa “sustentable”, “verde” y “responsable” ha seguido su derrotero de explotar sobre lo ya explotado, de desmontar lo recientemente brotado post-desmontes antiguos, de extraer lo que está más abajo de lo ya extraído. Y lo ha hecho “ayudando a la comunidad, generando trabajo, uniendo a la gente, cuidando al medio ambiente (web del CEMINCOR, 2019)”.

El desarrollo minero, y particularmente el no metalífero, ha venido, según ellos, para salvarnos, y la ecología política no está analizándolo en profundidad. La megaminería de canteras, con la hiper tecnologización y su aparente despolitización está geo-graficando y desterritorializando a la vida, tanto o más que la megaminería metalífera transnacional. Este avance minero está poniendo en riesgo a comunidades enteras que se ponen cada vez más de pie y se movilizan buscando rechazar las cicatrices y explosiones. Trabajando en territorializar estrategias de vida diversas pero cada vez menos demandantes del desarrollismo depredador.

### **3. Construyendo cráteres en las serranías**

Las Sierras de Córdoba, particularmente los cordones de Sierras Chicas, Sierras de Calamuchita, Sierras del Sur y Sierras de Achala, están marcadas con fuerza en sus paisajes por tajos, cráteres minero. Cerros ausentes que la minería se llevó para infraestructuras, vidriados, revestimientos, pavimentos y embellecimientos estéticos urbanos en todo el país y en el exterior (Europa, fundamentalmente). Desde que Alfred Stelzner (1840-1895) publicó en Europa el texto “Observaciones sobre los minerales explotables de la República Argentina” (Stelzner, 1872 y 1876), e hizo hincapié en la región por él denominada Sierras Pampinas o Pampeanas (Toselli y Rossi, 2008), se iniciaba con fuerza una nueva etapa de extractivismo minero a escala regional y global.

Ya no se extraerían minerales manualmente como en el periodo colonial y criollo independentista, donde la mica, las cales y las rocas para las ciudades próximas a las serranías (Rosenzvaig, 1996). Desde las décadas de 1870-1880 el extractivismo minero serrano estaría

- 
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52371359> o
  - <https://www.lavaca.org/notas/un-emporio-del-shopping-aprovecha-la-pandemia-para-intentar-reinstalar-la-megamineria-en-esquel/> o
  - <https://panorama-minero.com/noticias/barrick-aumenta-la-lucha-contra-covid-19-en-argentina/>

basado en una matriz transnacional capitalista que en 50 años prácticamente agotará los recursos minerales calcáreos, de mármoles, granitos y otros tantos de las Sierras Chicas.

Pero las infraestructuras urbanas serranas que poco a poco ganaban terreno a fuerza del desarrollo minero y el paulatino crecimiento turístico, atraído por el ferrocarril, seguían utilizando materiales y recursos propios del lugar donde se emplazaba el proyecto, o a lo sumo de distancias no superiores a los 3km. En aquel entonces el paisaje cultural serrano se hacía a fuerza de pirqueros, albañiles que utilizaban rocas y arenas del lugar, cales hechas por vecinos serranos con afloramientos de óxido de calcio en las tierras serranas.

Pasadas las décadas de llegado el ferrocarril en Sierras Chicas, a los valles de las Sierras Pampeanas, el extractivismo tomaría una escala industrial. Por su proximidad a la región pampeana y los centros urbanos en crecimiento, allá por fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, avanzaba la demanda de minerales no metalíferos y rocas de aplicación para las nuevas construcciones de las ciudades de la región pampeana. Estas ciudades (fundamentalmente Buenos Aires) debían mostrarse modernas, europeas, y ya no hechas con la tierra del lugar, con adobes, quinchas y procesos colectivos como las mingas.

De allí que la minería industrial y los procesos productivos desarrollados por empresas nacionales e inglesas, buscarán consolidarse en la producción para consumo interno y exportación de cales, cementos, minerales no metalíferos utilizados en procesos industriales y rocas de aplicación desde comienzos del siglo XX.

En su camino de territorialización estas empresas se disputaron mega obras público-privadas (como el Embalse San Roque, edificios empresariales en Buenos Aires, Rosario o Córdoba) y estuvieron fuertemente luchando entre sí hasta que empresarios y políticos como Biale Massé, quedaron presos por las demandas de empresarios ingleses, que denunciaron que dicho embalse colapsaría, sin pruebas fehacientes del riesgo que corrían las infraestructuras por el uso de cales y cementos locales, aunque sí por los hechos de corrupción con los sobrepagos de las obras y la calidad de los materiales (Farías, 1986).

El desprestigio, la cárcel a Biale Massé y la expropiación de campos que volvían a ser estatales pero ahora con concesiones dadas a empresas alemanas e inglesas para la producción de cales, hizo enormes cráteres de lo serrano tanto en Sierras Chicas, como en Punilla. Ocurría esto cuando las empresas mineras inglesas, alemanas y francesas (en abrumadora mayoría predominaban las primeras) con sus ramales ferroviarios consiguieron las concesiones mineras de explotación local

de yacimientos allá por las décadas de 1930-1960, hasta agotarlos (Farías, 1986).

Se fortaleció así la exportación de rocas calcáreas, la importación de cales y cementos y el acaparamiento de yacimientos nacionales para la producción y venta de estas materias primas a exorbitantes precios ingleses. Se relegaba violentamente a la producción nacional desde las serranías, con los planeamientos que Biale Massé había encarado. Así, el Estado Provincial junto a la Córdoba Light and Power Energy (empresa estadounidense) y la General Electric Company -inglesa- consolidaba un modelo de desarrollo que facilitaba el ingreso de multinacionales mineras, mercantiles -transportistas ferroviarias- y bancos (Farías, 1985; Banco de Italia y del Río de la Plata, 1973) en una primer fractura socio-metabólica en construcción (Schiavoni, 2020).

La ciencia y el mercado capitalista del sistema mundo en consolidación rompía con maneras de explotar los recursos locales, de producir los espacios de vida (las viviendas ahora llevarían cementos y estructuras internas armadas -que tras el sismo de Caucete en San Juan se normalizarían para volver a las estructuras sismo resistentes). Imponían una nueva manera de producir y habitar con nuevos tiempos y espacios: de máquina, puertos y bancos.

Los estudios geológicos posteriores a los de Stelzner (1876), serían encarados por empresas minero-ferroviarias inglesas, francesas y nacionales que entre otros minerales explotarían además todos los cerros y sierras que posean el preciado mármol y granito para la exportación o comercio y uso en grandes infraestructuras forjadoras del Estado territorial moderno (por ejemplo las decenas de miles de toneladas de mármoles utilizados en el Congreso Nacional y varios edificios ministeriales provenían directamente de La Calera, Córdoba).

Mega desarrollos mineros e infraestructurales similares se dieron por parte de la producción calera y cementicia, en el caso de las Sierras Chicas en manos de Minera El Sauce y Minetti S.A. (Banco de Italia y del Río de la Plata, 1973).

Este modelo hegemónico funcionó en la región hasta que cerraron los ramales ferroviarios (1970-1990) o hasta que se realizó la descentralización de políticas de mantenimiento de caminos y la privatización o exclusividad de uso a grandes empresas.

Desde la década de 1980 los estudios de consultoras privadas y estatales como el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) que han investigado férreamente la realidad mineralógica regional y han dado información importante a empresas mineras: el nuevo boom extractivista de las sierras pampeanas es la producción de triturados graníticos y el corrimiento de la frontera extractivista hacia las Sierras

del sur Córdoba, Catamarca, San Luis y San Juan de las explotaciones caleras y de yesos se hizo una realidad creciente de la mano de las autovías y rutas.

Por ello, aunque ya casi sin ramales ferroviarios que transporten minerales (a excepción del ramal Cosquín-Córdoba-Buenos Aires), la región se vuelca con fuerza a la región pampeana, pero esta vez mediante megaobras viales, flotas de camiones doble acoplado, bitrenes (camiones con cuatro acoplados en vez de dos) y otros proyectos de transporte.

A través por ejemplo de la Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba (CEMINCOR), busca quedar extractivamente al servicio del agronegocio como abastecedor de harinas minerales para la fertilización de suelos (proyecto de remineralización de la región pampeana del CEMINCOR, 2005). También busca continuar el abastecimiento de rocas para infraestructuras civiles público-privadas (caminos, escolleras, muelles, puertos, autopistas), a la industria metalmeccánica en la construcción y puesta en producción de las sedes de YPF (principalmente en el complejo Vaca Muerta<sup>4</sup>) y como abastecedor de materia prima para infraestructuras urbanas (CEMINCOR, 2019).

Por todo lo anterior, y para profundizar en lo que vendrá plantearemos ¿Cuáles son los procesos que se han consolidado desde la megaminería de canteras para fortalecer la ruptura en la relación sociedad naturaleza en las Sierras Pampeanas?

#### **4. Territorializaciones megaminerías serranas**

Los estudios sociales de las implicancias territoriales y ambientales de la megaminería se han desarrollado con un enfoque principalmente basado en asignar un rol más preponderante a la transnacionalización de la producción extractivista metalífera, dejando de lado a la producción no metalífera -con excepción de los combustibles fósiles- y de rocas de aplicación.

---

<sup>4</sup> El informe de comercio exterior sobre producción nacional e importación de rocas (2018) da cuenta de que la explotación del yacimiento Vaca Muerta demanda arenas naturales utilizadas en el proceso del fracking. Además de demandar, para la industria siderúrgica por ejemplo, grandes cantidades de dolomita (Pág.17). Mineral utilizado para la fabricación de hierro; para la construcción, elaboración de cemento, producción de cal, almacenar petróleo y gas, fuente de magnesio, utilizado en productos agrícolas y en el proceso metalúrgico. Información disponible en: <http://informacionminera.produccion.gob.ar/assets/datasets/Importaci%C3%B3n%20de%20rocas%20y%20minerales%20industriales.pdf>

La Argentina ocupa, al año 2018, el sexto lugar a nivel mundial en recursos mineros.

De los 2.767.000 km<sup>2</sup> de territorio argentino y un potencial minero de 750.000 km<sup>2</sup>, tan sólo el 25% de esta superficie se encuentra en exploración/producción para áridos. Casi el 90% de la producción se concentra en doce provincias. Las primeras cinco de ellas, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos y San Juan, representan en conjunto, el 75% de la actividad minera. Otras provincias destacadas son Santa Cruz y Catamarca, por su participación en los metales. Hay más de un millar de empresas activas en exploración y explotación en el país. El 85% corresponden a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), con 30.000 puestos de trabajo directos. Las Pymes, que producen minerales no metalíferos y rocas de aplicación, representan el 35% del valor de la producción del sector minero (Revista Vial, 2015<sup>5</sup>).

Es destacable que mientras que al año 2014 Argentina se ubicaba en el puesto veintidós de producción de minerales metalíferos, en el sector áridos (no metalíferos y de rocas de aplicación) el país ocupa el octavo lugar en cantidad total de producción con 145.000.000 de toneladas anuales. A la vez que ocupa el séptimo lugar mundial en consumo total de áridos por habitante con 3,50 toneladas anuales, contra las 11,6 toneladas que se consumen en el primer país que es Austria.

Si bien los datos del censo nacional minero realizado en el año 2016 (publicado en el año 2018) refrendan la realidad del lugar predominante de la producción metalífera (y por encima de todas la del oro, plata, cobre, molibdeno y crecientemente el litio), también visibilizan un dato no menor: el mayor número de establecimientos mineros son los de tipo no metalífero y de rocas de aplicación, aunque sólo abarcan alrededor del 35% del total de las riquezas mineras generadas en el país por este sector extractivo. A su vez las superficies, los métodos de explotación (mayormente a cielo abierto) y los usos de recursos como agua para el desarrollo de la actividad minera son cada vez más grandes. Y la mano de obra ocupada cada vez menor dada la

---

<sup>5</sup> Publicación conjunta de las cámaras empresariales mineras de Buenos Aires, Córdoba, la Cámara Argentina de la Piedra y la Federación Argentina de la Piedra. Disponible en: <http://revistavial.com/produccion-de-aridos-en-argentina/>

creciente mecanización, tecnificación y aumento del tamaño de las maquinarias para el transporte, extracción y procesado. Hecho que no es menor destacarlo ya que antes de 1990 para las labores mineras se utilizaban maquinarias de mediano a bajo porte (palas mecánicas con capacidad de cuchara de 2 a 6 metros cúbicos), pasando a maquinarias de gran porte con capacidades de cuchara de hasta 45 metros cúbicos y camiones que pasaron de capacidades de 6-8 toneladas a más de 16. Ello sin sumar los cambios en los explosivos para la minería y las trituradoras con cintas transportadoras más veloces.

De las cinco principales provincias mineras nacionales la de Córdoba posee la mayor cantidad de establecimientos productivos, sobre un total de 1006 establecimientos activos en el país, Córdoba posee 122. Las décadas de 1980 y 1990 fueron claves para el crecimiento de establecimientos y la absorción de otros preexistentes. En estas décadas el estado provincial exigió mediante decreto que los gobiernos municipales sólo posean ejidos

Es importante destacar que las empresas mineras de esta provincia (autodefinidas como Pequeñas y Medianas Empresas - PYMES- en un 93% del total de las existentes) y de otras vecinas poseen producciones mineras de baja intensidad con trabajo extractivo sólo mecanizado, a baja escala, con no más de dos camiones para el comercio local, sin explosión, triturado y hasta a veces arrendando la tierra. Esto no ha sido cuantificado aún pero de acuerdo a relevamientos de la Cámara Argentina de la Piedra, representan más del 75% de los establecimientos censados. Pero el 25% restantes son empresas con más de 20 empleados, con flotas propias de camiones (la mayoría más de 10 camiones doble acoplados), exclusividad para el comercio por vías ferroviarias, maquinarias de gran porte, la propiedad de la tierra, participación directa en la Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba y hasta representantes en los gobiernos locales y provincial.

Estas son las que ocupan el 85% del área bajo producción y tienen el potencial de expansión hacia nuevas áreas, favorecidos por modificaciones a leyes provinciales. Estas medianas y grandes empresas son las que más reclaman mejoras en la conectividad vial y ferroviaria nacional para poder explotar con mayor intensidad y expansión los yacimientos serranos que al año 2014 representaban una superficie del 0,19% del total del bosque serrano provincial, aquel que posee unas 500.000 hectáreas (Oggero et al, 2014:146).

Destacamos esto porque el complejo empresarial desarrollista minero provincial logró conseguir que una ley provincial como la 9814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que no debería ser regresiva respecto a la ley nacional 26331 de presupuestos mínimos de protección de los bosques nativos nacionales, les permita avanzar con



desmontes, explotaciones mineras y cambios de uso de suelos para obras viales, en territorios o zonas rojas de máxima conservación del bosque. Un visto bueno para el desmonte del escaso menos de 3% de bosques nativos que queda en Córdoba, de los cuales existe la mayor parte en las cuencas serranas y pedemontanas, cada vez más apetecidas por la megaminería de canteras.

Territorio donde estas “PYMES”, ya no tan Pymes, junto a grandes empresas nacionales y transnacionales están adquiriendo inmuebles en un proceso que presentaremos como de acaparamiento megaminero de los territorios serranos.

Un proceso donde miles de hectáreas (sólo en el año 2019 unas 10.000 hectáreas) de serranías fueron compradas, cedidas o adquiridas de manera poco clara por parte del estado para la explotación minera, en territorios donde no se podría.

Un acaparamiento que ocurre mayormente en áreas periurbanas como el sector oeste y noroeste del Gran Córdoba (segunda área metropolitana nacional). Un proceso donde las empresas megamineras de canteras buscan cerrar caminos públicos, hacer nuevas trazas viales con autovías para explotar la serranía a los fines de abastecer al agronegocio latinoamericano con harinas minerales para la remineralización de suelos; a la siderurgia y metalmecánica proveedoras de proyectos neoextractivistas de combustibles fósiles basados en el fracking (nacionales y transnacionales) como el que se lleva adelante en Vaca Muerta, provincia de Neuquén. Un proceso que a la vez, con la modificación a la ley de ordenamiento territorial de bosques nativos les permite proyectar, tras el cierre de yacimientos de explotación minera, el avance inmobiliario con proyectos urbanísticos y edificios en los cráteres y viejos socavones (Chiavassa et al. 2019).

Rescatamos estos datos dado que el peso económico de la megaminería de canteras ha crecido a la par de las luchas socio-ambientales y territoriales contra esta actividad económica que, constitucionalmente, produce bienes primarios esenciales, pero ecosistémicamente daños irreparables, socialmente destrucción de los lazos comunitarios y económicamente beneficios para pocos de manera continuada. Pero ¿cómo se ha llegado a estos procesos?

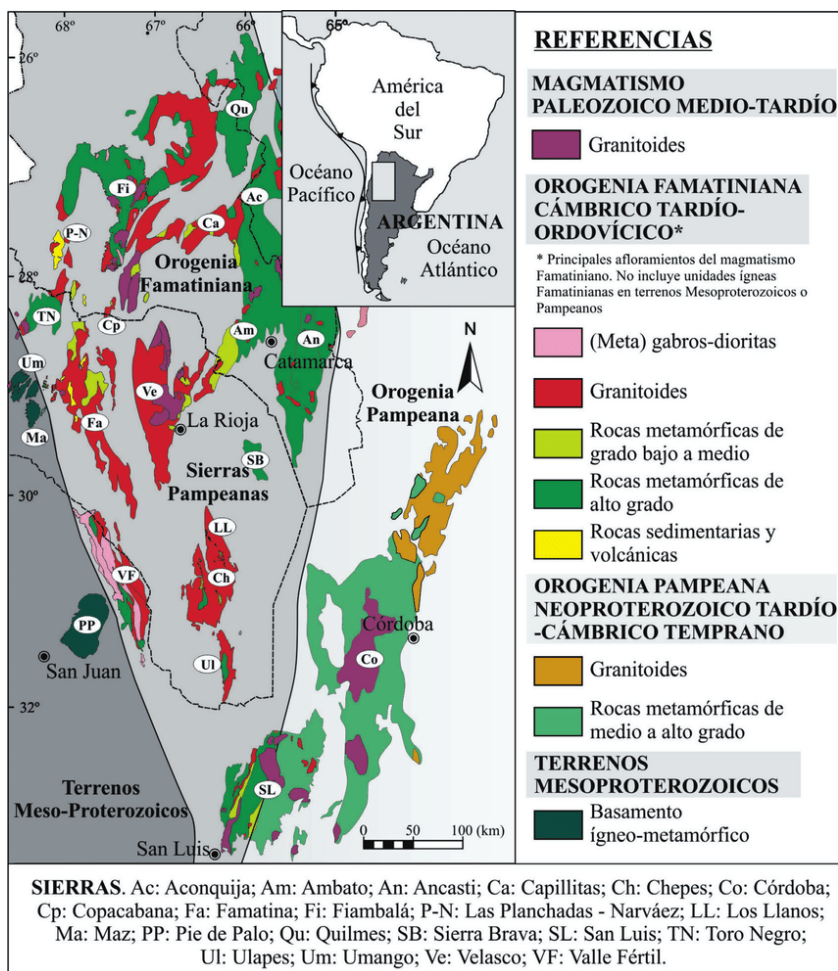
## **5. Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina**

Como decíamos en un comienzo, los conflictos mineros en Argentina no sólo son por el impacto de la megaminería metalífera cordillerana. También existen desde hace décadas conflictos por el uso de la tierra que realizan mineras no metalíferas. Luchas entre vecinos de pequeñas localidades y estados municipales y provinciales que

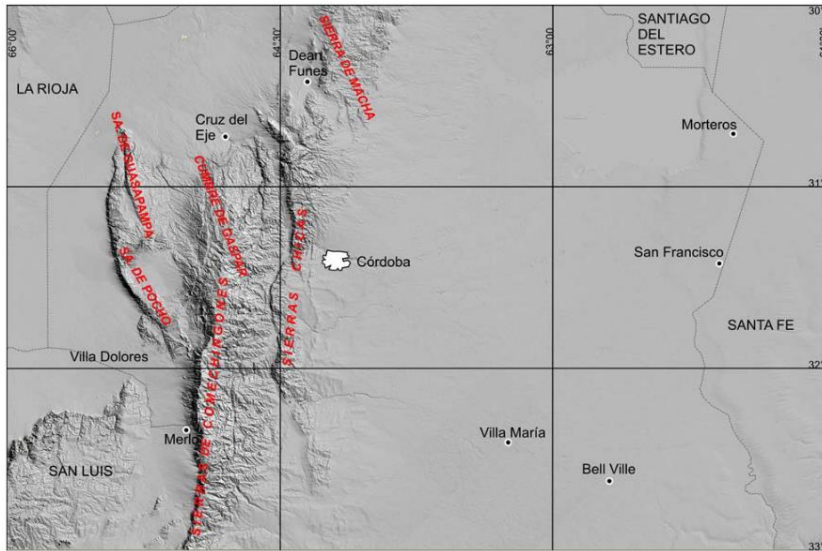
accionan junto a empresas productoras de cementos, cales, rocas de aplicación, triturados graníticos, entre otros. Disputas que han crecido junto a una narrativa desarrollista que se muestra verde como la soja del agronegocio, pero no en la región pampeana y tampoco en la cordillerana; sino en esos extensos territorios intermedios que a los fines extractivistas han sido denominados como las Serranías Pampeanas.

Baldo et al. (1998) nos plantean que

las Sierras Pampeanas conforman una serie de alineaciones orográficas de dirección N-S ubicadas en el centro y noroeste de la República Argentina. Representan bloques de basamento metamórfico-plutónico pre-andino, levantado a favor de fallas inversas durante el acortamiento andino Neógeno-Cuaternario. Las Sierras de Córdoba constituyen los afloramientos más orientales de este conjunto orográfico y están formadas, en su mayor parte, por rocas metamórficas de alto grado (facies anfibolitas superiores a granulitas) y, en menor proporción, por rocas de grado medio a bajo y cuerpos intrusivos. (...) Dentro de las sierras de [la Provincia de] Córdoba, la Sierra Chica constituye el bloque de basamento más oriental. (...) en dirección N-S, está limitada al oeste por fallas neógenas de carácter inverso, que la separan del valle estructural de La Punilla, con relleno de sedimentos del Terciario Superior y Cuaternario. Una cubierta discontinua de sedimentos continentales cretácicos, se adosan en su flanco oriental, que se sumerge suavemente bajo los sedimentos pampeanos del Holoceno (Baldo, et al.1998, p.2). (Ver mapa 1a y 1b).



Mapa 1A: Ubicación y caracterización de las Sierras Pampeanas. Fuente: Alasino, P. *et al* (2017). Magmatismo ordovícico en las Sierras Pampeanas de las provincias de La Rioja y Catamarca. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/322398355\\_Magmatismo\\_ordovico\\_en\\_las\\_Sierras\\_Pampeanas\\_de\\_las\\_provincias\\_de\\_La\\_Rioja\\_y\\_Catamarca](https://www.researchgate.net/publication/322398355_Magmatismo_ordovico_en_las_Sierras_Pampeanas_de_las_provincias_de_La_Rioja_y_Catamarca)



Mapa 1B: Ubicación de las Sierras de Córdoba. Fuente: Gaido y Sapp (2015), Boletín N° 411 SEGEMAR. Buenos Aires.

La formación de las Sierras Pampeanas, y en ellas particularmente las Sierras Chicas, por su proximidad a la llanura y núcleo productivo agropecuario nacional, han puesto a la región al servicio de abastecimiento minero para la construcción infraestructural modernista del estado nacional.

El simple hecho de rastrear los orígenes del nombre Sierras Pampeanas nos ha llevado, como arriba decíamos, a los trabajos de Germán Burmeister y particularmente a los estudios geológicos de Alfred Stelzner (1876), donde llamaba *Sierras Pampinas o Pampeanas* a estos cordones montañosos y los clasificaba para su explotación. Los trabajos no sólo fueron primero publicados en alemán en Europa, sino que muchas décadas después fueron traducidos en la Argentina, y los mismos permitieron planificar en Francia, Alemania e Inglaterra la propuesta de explotación de yacimientos minerales locales. Así las Serranías con sus variados yacimientos calcáreos, graníticos, de fosfatos, mármoles, entre otros, sirvieron para la producción de materiales y cementos desarrollados por industrias principalmente inglesas que los exportarían o los venderían a la Argentina para la construcción de infraestructuras ferroviarias.

El poseer exclusividad empresarial para explotación de yacimientos, cablecarriles, ramales y colonias agrícolas enteras a los fines de producir materias primas a bajísimos costos, las que más tarde serían exportadas, industrializadas y regresadas para su venta a

Argentina, volcaba a la región a la modernización a partir de su ingreso al sistema-mundo-capitalista, periféricamente y como proveedores de bienes primarios. La burguesía nacional e inglesa forjaba al Estado Argentino de la mano del extractivismo minero no metalífero, su disposición y aporte para el desarrollo agroindustrial iniciado a comienzos del siglo XX.

Esta región serrana periférica y austral del Gran Chaco, que con su ganadería mular y bovina en el periodo colonial y criollo-independentista poseía un rol abastecedor de animales para tiro (mulas) destinados a las minas del Potosí, y de cueros vacunos para con la pujante Buenos Aires (Rosensvaig, 1986), entraría de lleno al prometedor modernismo capitalista de la mano de la minería no metalífera. No debemos soslayar que los trabajos de congregaciones de Franciscanos, Jesuitas, de Estancieros y de Capellanes Criollos ya explotaban las cales y piedras de las serranías entre los siglos XVII y XIX, pero el trabajo manual y el transporte en vehículos tracción a sangre sólo potenciaban el incipiente comercio de minerales localmente (Valdemarca, 2003). Eso sí, dichos trabajos eran antecedentes importantes, fundamentalmente porque visibilizaban los reservorios minerales e hídricos necesarios para la producción a escala industrial; aquel que se desarrolló a gran velocidad una vez llegado el ferrocarril. La circulación de bienes se aceleraba, y la demanda de energías y materias primas para las cada vez más grandes infraestructuras (puentes, rutas, embalses, edificación de silos y puertos) se aggiornan así poco a poco al industrialismo europeo y urbano-portuario nacional.

Pero este salto no se produciría sin a la par forjar rupturas con las tramas autónomas que permitían intercambiar y comerciar (alimentos principalmente) entre los poblados serranos de la región.

Una avanzada para que dejen de ser Chaco Serrano, primero extrayéndose el bosque nativo de maderas duras, después las leñosas y finalmente intervenidas las cuencas hídricas con la minería industrial.

Así se desecologizaba a esta porción sur del Gran Chaco (Rosenzvaig, 1996). También a los circuitos locales donde las rocas servían para las viviendas de adobe y piedra o de calicanto.

La minería industrial rompía las tramas locales que unían a la población con el bosque. Lo hacía mediante el alquiler a grandes terratenientes; o la expropiación de las serranías a las familias de puesteros de viejas estancias ya inexistentes que habitaban desde generaciones allí en las sierras y el piedemonte. Se desecologizaba al Chaco Serrano, las distintas serranías, cuencas, comunidades y ecotonos se unificaban, se homogeneizaban en Sierras Pampeanas. Quedaban al servicio de esta nueva pujante región económica, el granero del mundo, la región pampeana Argentina.

## **6. Ferrocarriles, acelerando las velocidades de un nuevo extractivismo**

Con convergencia en los Puertos de Rosario y Buenos Aires, las extensiones de las primeras vías férreas trazadas en Argentina al año 1871 llegaban a los 800km, en 1910 ya abarcaban unos 13.000km. Este crecimiento se produjo a manos de la avanzada en el comercio con Inglaterra y de las concesiones ferroviarias y mineras en las áreas pampeanas y extrapampeanas (incluyendo las serranías).

La región de Sierras Pampeanas, y particularmente en estas las Sierras Chicas, crecieron en población y explotación serrana en la primer mitad del siglo XX a manos de empresas ferroviarias inglesas como la Buenos Aires Western Railway y otras propiedad del magnate Sir Montague Eady.

Familias poderosas y empresarios ingleses, franceses y alemanes que adquirieron tierras en las Sierras de Córdoba, lo hicieron primero para producir alfalfa para producción ganadera (Míguez, 2016) y después para la explotación minera de yacimientos de cal, mármoles y minerales no metalíferos de uso industrial, una vez conseguidas las autorizaciones del Estado Nacional.

Los yacimientos de las Sierras Chicas descritos por Stelzner en el año 1876, son prácticamente agotados entre 1920 y 1970. Con excepción de los de triturados graníticos que continúan aún hoy en explotación. Ya Aníbal Montes (1950) había alertado que de seguir el ritmo de extracción de minerales se pondrían en riesgo las cuencas hídricas, el agua y la memoria ancestral de los pueblos expresada en sitios históricos locales.

El impacto de este agotamiento de los recursos minerales es evidente en el paisaje de cerros agujereados, de parajes (antiguos barrios obreros) derruidos o habitados en condiciones vulnerables por ex empleados despedidos tras los cierres de las explotaciones.

A su vez, análisis realizados por Dottori Fontanarrosa (2012) dan cuenta de un impacto irreversible por cientos o miles de años de este despojo megaminero en los cauces y aguas: la minería de cales en la cuenca del Río Carnero, desarrollada en la subcuenca del río Agua de Oro o Chavascate por Canteras El Sauce, determinaron una contaminación con óxidos de cales que no existía allí y aguas abajo del mismo río antes de habilitada la explotación en la década de 1910. No sólo es evidente el cauce contaminado, que hace a la ausencia de fauna íctica aguas abajo de la vieja planta de bombeo de la minera. También en esta región de las Sierras Chicas “la cooperativa de servicios públicos de Agua de Oro debió trasladar en el año 1996 doce kilómetros aguas arriba la fuente de captación del vital elemento del que se

abastecen tres centros urbanos (unos 5000 habitantes). Todo ello porque allí el agua ya no podía ser tratada para consumo debido a la elevada presencia de minerales producto de la minería en Canteras El Sauce, operada hasta su cierre en 1996-1999 por CEFAS S.A.<sup>6</sup> (Paula, Secretaria de la Cooperativa, entrevista del 12-05-2012)”.

Esto se repite en Dumesnil, La Calera, también en Sierras Chicas. Allí la empresa Minetti S.A. en su planta Hércules, derramó miles de toneladas de óxido de cal durante décadas dejando el cauce cementado en más de 1km de extensión por los vertidos originados en la planta ubicada a la vera del Río Suquía. O en Barrio Español, Villa Allende con el impacto en cientos de familias producto de los hornos de cal de la minera Makentor S.A. o Bixio S.A.

Estos son impactos actualmente visibles y que perduran tras décadas de destrucción de las cuencas serranas en estos territorios semiáridos del Chaco Serrano.

Obviamente que estos minerales, principalmente las cales, hoy son edificaciones, infraestructuras y ornamentos que van desde las columnas y cúpulas del Congreso Nacional Argentino, pasando por edificios como los ministerios de economía, obras públicas, desarrollo social, las sedes de empresas como Bunge y Born (que también poseía campos bajo producción minera en Sierras Chicas) en Buenos Aires, los vidrios de casi todo el país, hasta los más de 47.000 kilómetros de vías férreas con su balasto rocoso abandonados, desmantelados o los en reconstrucción en toda la región pampeana y extrapampeana no serrana.

Pero ¿qué conflictividades ha suscitado este accionar minero-empresarial en las serranías? ¿Podemos hablar de una fractura metabólica causada por el capitalismo que también ha hecho de esta minería tan necesaria una megaminería que ha geo-graficado estos territorios de la vida y los ecosistemas con cicatrices capitalocenas? ¿Cómo se ve a este territorio que desde fines del Siglo XX se expresa contra y más allá de esta megaminería invisibilizada? ¿Qué nuevos ordenamientos propone el capital para estos territorios en el siglo XXI? ¿Qué resistencias y estrategias muestran los sujetos de lucha hoy movilizados en las Sierras Pampeanas un territorio no minero? ¿Qué ordenamientos territoriales comunitarios emergen de los sujetos de lucha que rechazan la megaminería no metalífera?

---

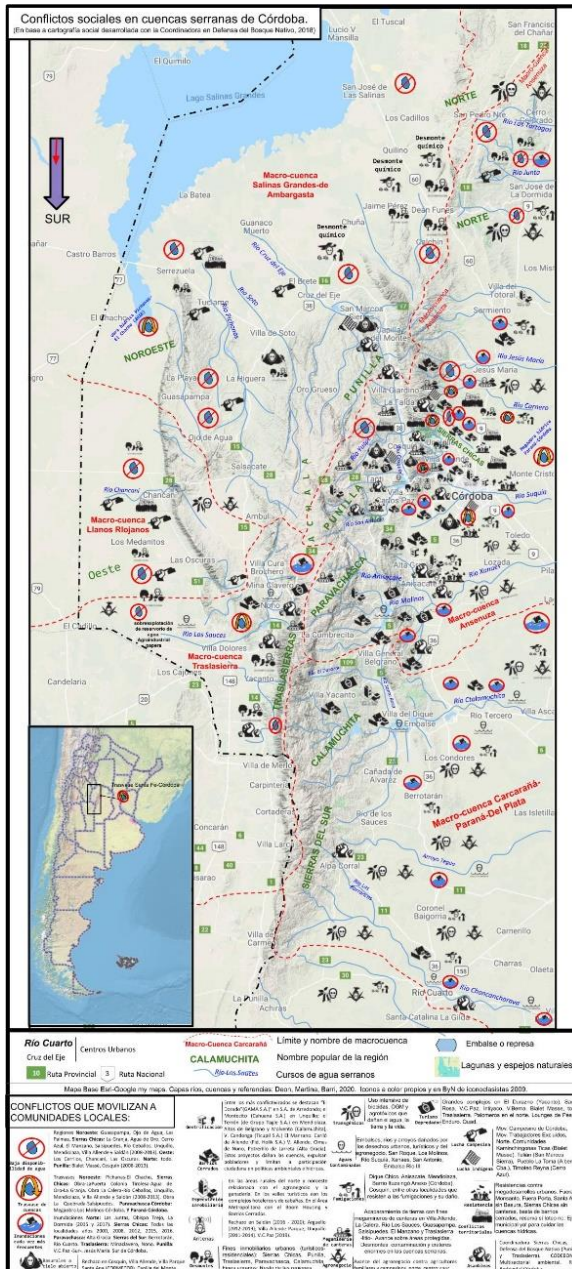
<sup>6</sup> Para ampliar sobre la conflictividad en Canteras El Sauce, Salsipuedes, véase: Lehmann, Guillermo (2005). “La reactivación de una cantera”. Sección Gran Córdoba, Periódico La Voz del Interior 18/07/2005. Consultado de: [http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0718/grancordoba/nota343147\\_1.htm](http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0718/grancordoba/nota343147_1.htm)

## **7. Conflictividades por megaminerías en las Sierras Pampeanas entre 1980 y 2020**

Las megaminerías aplican, en el sur global, una narrativa enfocada en hacer creer a pueblos rurales y pequeñas ciudades que la llegada de las megaminerías transnacionales cambiará la realidad económica y productiva local y que aportará al desarrollo nacional. Pero claro está demostrado que esto no es así (Svampa y Antonelli, 2009).



*Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina. Conflictos mineros no metalíferos en las Sierras de Córdoba | Joaquín Ulises Deon*



Mapa 2: Conflictos sociales en cuencas Serranas. Provincia de Córdoba año 2019. Fuente: Elaboración Propia junto a Emiliana Martina. Datos provistos por miembros de asambleas ciudadanas de pueblos fumigados, contra la minería y en defensa del agua durante la asamblea de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo del 23 de abril de 2017 en la ciudad de Córdoba con motivo de la manifestación en tribunales judiciales provinciales.

La región pampeana y extrapampeana son los principales destinos de las rocas de aplicación<sup>7</sup> para la construcción, el desarrollo de infraestructuras nuevas y el mantenimiento de las existentes.

En cuanto al impacto ambiental el definir los límites entre un tipo minero metalífero y otro no metalífero es importante para volver a destacar el lugar que ocupa la mecanización de aquellos procesos extractivistas a cielo abierto que son los más visibles en los paisajes, como primer impacto ambiental. Los cráteres, remociones de suelo y subsuelo son prácticamente idénticos entre los de la megaminería metalífera y los de grandes establecimientos no metalíferos y de rocas de aplicación; basta con visitar Olavarría, en Buenos Aires (Paz, 2001; Girado, 2013); La Alumbra en Catamarca (Machado Araoz y Rossi, 2017); La Calera, Villa Allende o Malagueño en Córdoba (Chiavassa et al., 2019) y cuanto otro mega cráter minero exista para sorprendernos. Nos encontraremos ante un verdadero abismo, ausente de cerros, porciones de cuencas y vida. (Ver imagen 1).

---

<sup>7</sup>La región Pampeana y extrapampeanas, como una región agroextractivista y agroexportadora de commodities como la soja, el maíz, el girasol, demandan cuantiosas cantidades de rocas de aplicación las que, sin ser commodities, compiten por precios entre empresas sudamericanas para su comercio en Argentina. Actualmente Paraguay es el origen principal de las importaciones de triturados graníticos consumidos en Argentina, dados los bajos costos y la proximidad con las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Buenos Aires y Santa Fe (por la hidrovía Paraná-del Plata), como principales importadoras de rocas de aplicación. Provincias que además consumen rocas en el mercado nacional provistas por un puñado de empresas cordobesas y bonaerenses. (Informe de Comercio Exterior, Secretaría de Política Minera, Gobierno Nacional, 2018. Disponible en: <http://informacionminera.produccion.gob.ar/assets/datasets/Importaci%C3%B3n%20de%20rocas%20y%20minerales%20industriales.pdf> )



Imagen 1: Mayores cráteres de la megaminería en Argentina al 2020. Fuente: Elaboración propia en base al análisis de 55 cráteres megamineros con imágenes satelitales y mediciones mediante google earth pro y datos de las empresas en sus sitios web. A modo de resumen se muestran aquí los mayores de ellos.

El capitalismo con su múltiple y variable territorialidad ha hecho de los territorios locales verdaderos huecos donde pareciera haber quedado ausente la relación sociedad-naturaleza.

Más que una fractura socio-metabólica donde la humanización de la relación con el medio se ha dado a partir del trabajo, el capital se ha devorado el trabajo y con él, manejando maquinarias monstruosamente enormes, ha vaciado de naturaleza el medio.

Para ciertos agentes de la ecología política el daño minero, parece caberle nomás al accionar de la megaminería metalífera transnacional. Pero, y la megaminería de canteras que cada vez se internacionaliza más? El impacto de las megaminerías es cada vez más ilimitado. Sus fronteras ya no deben incluir a las catalogaciones de transnacional o translatina, sino que debemos ver en sus estrategias capitalistas de expansión, dominio, apropiación y destrucción de las múltiples tramas de la vida.

Como dicen Machado Aráoz y Rossi (2017) en su análisis de la realidad de Minera La Alumbra:

el continuo corrimiento de la frontera mercantil, va arrasando ecosistemas desde sus inicios hasta la actualidad. En un comienzo, centrado en la desestructuración de sistemas socioeconómicos feudales, y con la tala de bosques como una de las principales degradaciones ecológicas desatadas en tierras de lo que luego sería Europa, para posteriormente avanzar a territorios de ultramar. Como destaca Moore, las fronteras mercantiles más significativas se basaron en la explotación del medio ambiente con los ejemplos coloniales extractivos del azúcar, la minería de plata y oro, tabaco, entre otros (2003:24). El concepto de frontera mercantil nos permite ver con mayor claridad la fractura metabólica operada entre la expansión del espacio capitalista y la producción anclada territorialmente. El gran triunfo del capitalismo a lo largo de su derrotero ha sido evitar los costos de la degradación ecológica local y regional mediante la reubicación de sus actividades de acumulación. En otros términos, el capitalismo es constitutivamente un sistema global y globalizador (Moore, 2003:43). La modernidad capitalista aparece como el resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global sólo comenzó con la conquista y la colonización de las Américas (Coronil, 111) (Machado y Rossi, 2017, p.276).

Pero ¿porqué quedaría afuera de casi todas las discusiones la minería no metalífera y de rocas de aplicación?

Al plantear esta pregunta con colegas en congresos recientes han surgido respuestas de notables investigadores del tema megaminero tales como “Tal vez esto se deba a la difusa presencia de empresas transnacionales en la producción de las canteras”, “por el no uso de los poderosos químicos en el proceso de lixiviación de rocas mediante soluciones cianuradas que sí posee la megaminería metalífera y la contaminación del agua”, “por el no uso excesivo de agua en regiones áridas”, “porque las canteras no exportan”, entre muchas otras respuestas. Hechos que si bien pueden ser reales al parecer le quitarían importancia a la visibilidad que esforzadamente buscan darle las organizaciones de base y asambleas ciudadanas que alzan su voz, cortan rutas y realizan variados repertorios de lucha desde las serranías cordobesas, riojanas, puntanas, santiagueñas, bonaerenses (de Tandil mayormente). Que lo hacen al igual que las asambleas cordilleranas contra la Barrick Gold.

¿Acaso el hecho de no ser megaminería metalífera le quita poder de visibilidad al reclamo de los pueblos tapados por el polvo minero, en vibración constante por las explosiones, el paso violento de camiones, la pérdida de fuentes y cursos de agua? **Claro que NO.** Son pueblos que luchan por no seguir perdiendo la memoria local de los usos no mineros de la serranía, por proteger sitios ancestrales (como en Guasapampa y Serrezuela), sitios patrimoniales (como en Sierras Chicas). Por resguardar las reservas hídricas y naturales locales (como en Villa Allende, Saldán, La Calera, Salsipuedes, Tanti, Las Tapias, Nono).

Colectivos sociales que se organizan ante los daños a la salud, el ambiente, el agua y las infraestructuras civiles y hogareñas. Vecinas y vecinos movilizadas que se enfrentan a una parafernalia de marketing dispuesta constantemente que les insiste con que la minería es responsable, les entrega chalecos para que los vean los camioneros y maquinistas, o sirenas para que se resguarden de las voladuras de cerros durante las explosiones matinales; una minería que dispone carteles diciendo que cuida el ambiente, mientras lo destruye. “Acá en Saldán en la audiencia pública donde hechamos a Minetti y El Gran Ombú S.A. del pueblo, los empresarios nos gritaban ‘ustedes también consumen piedra, nos van a necesitar, no van a poder pagar los fletes con costos elevadísimos por traer la piedra de lejos’ y muchas otras cosas que no nos callaron y nos llevaron a expulsar a la cantera. En Saldán le dijimos que NO a las mineras de canteras y no pasarán!” (Gabriela B. Vecina de Saldán miembro de la Asamblea Saldán Sin Canteras).

El caso de Saldán es el primero que allá por el año 2015 impidió la localización de una megaminería canteril la Provincia de Córdoba. Desde que la Ley Provincial 10208 obliga a los grandes proyectos con impacto ambiental a pasar por audiencias públicas no vinculantes en todo Córdoba no se han concretado unos 10 proyectos mineros de canteras, dos embalses (Cabana 3M y Dique Carapé) y la continuación de la autovía de Punilla. “En José de La Quintana nos negamos a la apertura de una cantera y para ello nos movilizamos y pusimos nuestra voz en alto en la audiencia pública, donde a pesar de no ser vinculante, al ser cientos de vecinos del pueblo los que dijimos que NO, el proyecto no se concretó” (Agustina D. Asamblea Mi pueblo no es tu cantera).

Entre 2017 y 2020 Agua de Oro y La Granja, terminaron con el proyecto minero a la vera del Río Carnero; en La Calera los vecinos dijeron que no al proyecto de Cantera en Rummy y San Fernando y en Las Tapias al proyecto de explotación de Litio. (Ver mapa 2).

Estos ejemplos se suman como voz colectiva que responde a las y los notables estudiosos de la megaminería transnacional cordillerana; les dice, acá estamos y desde acá frenamos a la otra megaminería, la de

canteras, la que también nos daña y engaña con sus narrativas y modelo desarrollista.

A eso podemos sumar los datos que expresan que en las serranías sí se consume agua excesivamente. Más aún donde están localizadas estas empresas en territorios áridos y semiáridos.

La Provincia de Córdoba por ejemplo, posee un 63% de los establecimientos mineros no metalíferos y de rocas de aplicación a nivel país y se ubica en una transición del Chaco Cerrano de clima semiárido a seco. Y posee proyectos mineros que consumen hasta 150.000 litros de agua diarios, desviando y secando arroyos y ríos.

A su vez daremos cuenta de que sí ha crecido la presencia de capitales transnacionales en el campo desarrollista minero de canteras. En el rubro cementos y cales Holcim S.A. (de grupo Lafarge Holcim empresa de capitales Suizos), compró en la década de 2000 a la empresa nacional Minetti S.A. y con ello a casi todos sus campos en las sierras y es actualmente empresa líder y la propietaria de yacimientos en Córdoba, y de la Red Disensa llegando a los circuitos cortos y grandes de comercialización en todo el país. En el mismo rubro la presencia de capitales brasileros (Votorantim Cimentos) se hizo lugar desplazando a empresas españolas en la fusión con la empresa Cementos Avellaneda. Lo mismo ha pasado con Loma Negra fusionada con Cimpor y el grupo Inter cement, la mayor multinacional cementera.

Todas estas empresas nacionales-multinacionales, poseen desde industrias, canteras y tierras de reservas (en las Serranías de Ancasti o El Alto, Catamarca, Sierras Chicas y del Sur en la provincia de Córdoba, Sierras de Comechingones en San Luis, Sierras de Tandil-Olavarría Buenos Aires y Guasayan, Santiago del Estero<sup>8</sup>).

Las tierras sujetas a explotación o donde se proyecta a futuro expandirse suman más de 100.000 hectáreas totales. Estas sumarían alrededor de 150.000 hectáreas si se consideran los yacimientos de la ex Minetti S.A. disputados en Córdoba.

---

<sup>8</sup> La Mesa Zonal de la Tierra de Guasayan, la ONG bienaventurados los pobres y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), vienen llevando a cabo una lucha fuerte contra la megaminería explotadora de los yacimientos de yeso y las inmobiliarias que venden campos con comunidades enteras en su interior para explotar este mineral. Recientemente junto a universidades nacionales han iniciado un proceso de ordenamiento territorial participativo y comunitario teniendo por centro la **reinvidicación** y patrimonialización del bosque chaqueño local, las serranías y los sitios ancestrales de las comunidades locales con sus prácticas actuales de producción agroecológica de alimentos y frutos del monte (Mesa zonal de tierra Guasayan, 2020).

En el rubro rocas de aplicación ha crecido el acaparamiento de tierras de antiguas concesiones de canteras: en Córdoba minera el El Gran Ombú S.A. adquirió un campo de 1100 hectáreas próximo a Villa Allende (hoy la zona más cara para adquirir tierras en toda la provincia Córdoba) con 18 frentes de explotación potencialmente explotables pertenecientes a distintas viejas empresas mineras como Bixio-Ocampo, Makentor S.A., entre otras. A su vez esta megaminera compró la empresa Canteras Diquecito y busca avanzar sobre áreas de cuencas y bosques protegidos por ordenanzas municipales (Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de Bamba -Ord. 08/01- y Villa Allende -Ord. 05/02-) y leyes provinciales (ley 9841 y 6964 de áreas protegidas). Además de buscar cerrar el camino público S-522 que une Villa Allende con La Calera por el paraje San Fernando<sup>9</sup>. Hechos similares ocurren con empresas como Cantesur S.A. Grupo Minero Mogote de Camarassa (en Casa Bamba La Calera) y Dolomita S.A. empresas que además contribuyen a la exportación de minerales por poseer concesiones en ramales ferroviarios.

Todas estas mineras realizan actividades educativas, cada vez más rechazadas por docentes y centros de estudiantes locales, utilizando a jóvenes para la reforestación de predios de explotación y exponiéndolos en expedientes estatales donde se solicita el avance minero en áreas con bosques nativos, la intervención de cauces de ríos y arroyos y el cierre de caminos públicos.

Nosotros no vamos más a esa minera El Gran Ombú y menos a Cantesur. Cuando fuimos a El Gran Ombú S.A.

---

<sup>9</sup> Sucesivos hechos como la colocación de cartelera de camino no público, peligro riesgo de muerte por voladura, la colocación de postes para tranqueras, la presencia de empleados armados corriendo a los visitantes a esta hermosa área serrana y su arroyo San Fernando han movilizó a la organización de base “Villa Allende Comunidad Organizada”, el Consejo Municipal de Ambiente (órgano consultivo constituido por vecinos elegidos en asamblea comunitaria), al grupo Tacku colectivo interdisciplinario de jóvenes en defensa de la Reserva Hídrica, recreativa y natural Villa Allende, entre otros colectivos que lucha contra la explotación minera y avance desarrollista urbano en las serranías. Cuellar, Benita. 2020. “Villa Allende, camino a San Fernando cerrado-. Peridico La Voz del Interior. 27/07/2020. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/regionales/villa-allende-camino-a-san-fernando-cerrado-y-un-conflicto-que-espera-salida> “No luchamos contra el hecho de que vengan a vivir a las sierras, sino contra quienes negocian con las sierras, desmontándolas, poniéndonos en riesgo ante las inundaciones o acaparando el agua y la tierra y dejándonos con una baja disponibilidad de agua que preocupa”, manifestaba Francisco Javier en una asamblea realizada en la Reserva a la vera del arroyo.

por insistencia del director del colegio dado que la empresa pagaba los colectivos; las chicas y chicos no podían para de refutar las estupideces que decían cuando estábamos frente al cráter: el guía nos decía que al cráter lo rellenarían y harían el cerro de nuevo y que lo reforestarían encima; otro día fuimos y nos dijeron que harían un relleno sanitario para enterrar residuos sólidos urbanos y otro día no dijeron nada más porque nos hicieron plantar arbolitos para remediar el desastre que están haciendo (cuenta Raquel, docente de secundaria de un colegio de Villa Allende en una asamblea en la plaza local).

Algunos de los ejemplos que permiten visibilizar la realidad de un rubro escasamente analizado de modo crítico dadas las crecientes conflictividades socio-ambientales locales producto de los impactos del accionar megaminero no metalífero o de canteras en la Argentina.

De allí que, con férreos accionares contra el acaparamiento empresarial de serranías y valles para su explotación y/o en defensa de territorios ya protegidos como áreas de conservación ambiental de las cuencas serranas,<sup>10</sup> emergen asambleas ciudadanas y organizaciones de base que rechazan el modelo megaminero de canteras.

Tandil sin canteras<sup>11</sup>, Sierras Chicas sin Canteras<sup>12</sup>, San José de la Quintana sin minera, Traslasierra despierta, No al Uranio de Los Gigantes, Ongamira Despierta, Reserva sin Minera, Fuera El Gran Ombú S.A. de Villa Allende, y tantos otros reclamos hechos canción, performance, mural, remeras, calcomanías, videos en las redes sociales, marchas en las calles y rutas. Expresiones, repertorios de resistencia

---

<sup>10</sup> En las Sierras de la provincia de Córdoba existen una veintena de Reservas Hídricas y Recreativas Naturales creadas dada la fragilidad de los ecosistemas semiáridos serranos producto de los desmontes y talas históricas mineras (Paez et al.; 2017). Reservas que incluyen a campos privados que deben acogerse a los planes de manejo del suelo que instauran municipios y comunas en pro de la búsqueda de disminución de los riesgos a inundación o baja disponibilidad de agua (Chiavassa et al. 2019) a los que se ve sometida la población en las cuencas bajas serranas tras tamaña transformación de los cerros en planicies o mega-cráteres mineros .

<sup>11</sup> Redacción La Voz de Tandil. “Vuelven a reclamar por sierras sin canteras ni construcciones” <https://www.lavozdetandil.com.ar/2019/10/02/vuelven-a-reclamar-por-sierras-sin-canteras-ni-construcciones->

<sup>12</sup> Para ampliar de primera mano vease: Facebook Sierras Chicas Sin Canteras <https://www.facebook.com/pages/category/Cause/Sierras-Chicas-Sin-Canteras-1869597826683036/> o <http://elmarco.com.ar/nota/3341-preocupacion-el-avance-de-las-canteras-en-sierras-chicas> o <https://www.lavoz.com.ar/temas/canteras>



local a partir de sucesos protagonizados por sujetos de lucha colectivos que nos hablan de que es hora de mirar también hacia esta cuestión ambiental que también es megaminera. Una cuestión ambiental que lleva más de un siglo volando cerros, triturando y quemando bosques nativos y destruyendo cuencas y arroyos.

Una megaminería de canteras que se consolida como parte de un complejo desarrollista inmobiliario, recreativo de élite (con los circuitos de enduro y quads) y de agronegocio nacional, intraregional y translatino (en su articulación con empresas de capitales Brasileños, Argentinos, Uruguayos o Paraguayos).

La matriz productiva extractiva megaminera de canteras no puede ser desentendida del discurso ambientalizado y marketinizado de la responsabilidad ambiental empresarial.

En lo que denominaremos como la ambientalización del discurso megaminero de canteras, la responsabilidad social empresarial ha virado en este campo de atender pedidos en las empresas para el apoyo financiero a escuelas para viajes o infraestructuras público-privadas a llenar de cartelería los accesos a las ciudades con reforestaciones donde se expone a las infancias a actividades de marketing y uso de la imagen de menores de edad sin el consentimiento de las madres, padres o tutores para mostrar una imagen ecológicamente responsable (Ver Imagen 2) y acceder a nuevas factibilidades estatales para el avance del despojo de lo común (las sierras, los bosque, el agua, el uso colectivo de estos espacios y cuerpos de vida):

La dueña de la minera El Gran Ombú S.A. nos ofreció una porción de tierra para que hagamos la sede de la escuela Waldorf con orientación en cuidado del bosque nativo serrano en los predios de los campos que recientemente compraron dentro de las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de Villa Allende y Los Quebrachitos, esto generó una discusión enorme en el grupo de madres que coordina la escuela y el grupo de madres y padres que envían sus hijos a la misma, pues ellos mismos participan de las asambleas contra la minera (cuenta G<sup>13</sup>. en una

---

<sup>13</sup> De acuerdo a testimonios de 10 docentes entrevistadas la empresa las amenaza con quitarles la posibilidad de pagarle a la escuela viajes, de entregarles subsidios o materiales si denuncian que la empresa coloca en los expedientes las actividades como licencia social comunitaria para el avance con la explotación en áreas donde legalmente no estaría permitido exploten. Por ello y respetando el pedido de las docentes se han colocado letras para referenciarlas. Estas letras no se corresponden con ninguno de sus nombres o apellidos.

entrevista colectiva), es más muchas madres plantearon de entrada no apoyar la propuesta porque trabajando dentro de la Secretaría de Ambiente de la Provincia habían tenido acceso al expediente público 0307-1714/99 de la minera El Gran Ombú y se habían encontrado, al igual que en otros expedientes de otras mineras como Cantesur y Minetti, que en los ‘viajes educativos’ de sus hijos a la minera realizados en años anteriores sus niños salían fotografiados sobre las balanzas mineras con cascos de la empresa y árbolitos en las manos (plantines aclara), pero al finalizar las decenas de páginas con esas fotos se leía, debido a que se cuenta con licencia social por parte de las escuelas y estudiantes se solicita el avance minero sobre nuevas áreas de explotación (Cuenta L. otra madre), eso nos hizo decidir el no aceptar la propuesta del inmueble que nos querían donar para hacer educación ambiental, pero también comunicar a los demás colegios que habían participado de estas actividades de visita predial o de forestaciones con remeras y merchandising que decía El Gran Ombu Minera responsable, para que no vayan más dado que la empresa los usa para conseguir el avance minero en una Reserva Natural que quiere transformar en cráter y por donde después estaría por pasar el segundo anillo circunvalar-vehicular del área Metropolitana de Córdoba con todos sus proyectos de barrios cerrados (suma H. en la entrevista colectiva realizada en Mendiolaza el 14/02/2020).

La ambientalización megaminera de las canteras consiste en una nueva estrategia de territorialidad ante la creciente conflictividad social que despierta la avanzada empresarial que hace de los cerros cráteres y que además cierra caminos públicos y desvía ríos comiéndose antes con su megamaquinaria los bosques y vulnerando las áreas de conservación comunitariamente creadas para evitar inundaciones y apaciguar sequías. La ambientalización megaminera de las canteras simplemente se basa en un uso del marketing empresarial y de escasas inversiones en reforestación que no llegan al plantado de 1000 árboles (exóticos o nativos no apropiados a la ecoregión) anuales, contra los más de 135.000 que remueven cada seis meses en toda la región, sumado a la vida del suelo, subsuelo, dosel arbóreo y cursos de agua. La ambientalización consiste en el uso de términos como: "minera responsable", "planta minera ecoeficiente", "le devolvemos el verde al mundo", "minera con compromiso y desarrollo ambiental", etc, que

facilitan la legitimidad del acto de avance minero donde leyes nacionales como la ley 26331 de presupuestos mínimos para la protección de bosques nativos no lo permiten. La ambientalización además, abre las puertas a la entrega de dádivas a la comunidad damnificada con estos emprendimientos que después serán altamente posibles de remediar con proyectos urbanos, turísticos de elite o recreativos todos de altísimo impacto ambiental como los barrios cerrados los circuitos de motocross, enduro y cuadriciclos.

En un relato de otra docente que es acompañado por la grabación en audio que realizaron las estudiantes de su curso A.(la Maestra) cuenta "en la visita que realizamos con la Escuela San Martín en el 2014 tuvieron la caradurez de decirnos que: (y reproduce el audio del guía empleado de la minera) 'al gran cráter que están haciendo desde la empresa lo llenarán con basura como una actividad ambiental de remediación para hacer el cerro de nuevo.' Eso sí, continúa A., no supieron que contestar a ese atropello a los estudiantes que fue esa mentira. Menos aún cuando dos alumnas les preguntaron a los guías cómo rellenaran semejante cráter si tiene una laguna inmensa, dos arroyos que pasan a los costados y un pueblo que toma agua de allí. El discurso ambientalista se les caía a pedazos ante estudiantes con 10 años de edad.

La minero ambientalización miente, y se nota mucho, pero lo necesario es seguir visibilizándola porque en su articularse de ahora en más con el capital desarrollista inmobiliario o el agronegocio los proyectos serán más difíciles de frenar así sean completamente ilegales

plantea uno de los consejeros del Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende, en entrevista realizada los fines de este trabajo, al salir de la fiscalía tras presentar una demanda contra EL Gran Ombú S.A. por la cartelaría que ha colocado amedrentando a no usar el camino público S-522<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Vía Villa Allende (2020). "Reserva de Villa Allende: piden que Gran Ombú quite la cartelaría del camino San Fernando". <https://viapais.com.ar/villa-allende/1592988-reserva-de-villa-allende-piden-que-gran-ombu-quite-la-carteleria-del-camino-san-fernando/>



WhatsApp 3513279550

Empresa | Servicios | Desarrollo Sostenible | Contacto | 

### Compromiso



- Realizamos nuestra actividad cuidando y fomentando el desarrollo de nuestro personal, de nuestra comunidad, entorno, clientes y proveedores.
- Cumplimentamos todas las regulaciones legales y normativas del sector.
- Entendemos a la mejora continua como la herramienta fundamental para la evolución de nuestra actividad.
- Implementamos planes de gestión ambiental, ejecutando acciones de remediación en todos los niveles de nuestra actividad.
- Somos una empresa abierta a la comunidad, comprometida con la transparencia y con la provisión de información cuando sea requerida.
- Somos socialmente responsables, trabajamos activamente para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Imagen 2: Ambientalización megaminera de canteras. Fuente: Foto: gentileza Cesar Barraco (Facebook personal). Web de Minera El Gran Ombú S.A.

Para avanzar la megaminería de canteras no sólo necesita de el ambientalizarse, sino también del unirse con la especulación inmobiliaria. Efectivamente estos complejos desarrollistas minero e inmobiliario se complementan en un solo modelo desarrollista que propone ciudades infinitas bajo patrones constructivos de lo urbano basados en el consumo de incontables cantidades de materias primas como cementos, cales, yeso, vidrios, rocas de aplicación y ornamentación, maderas. Muchos materiales que también pasan por la obsolescencia programada (Latouche, 2018) junto con las construcciones donde se encontrarán. Hecho evidente en viviendas que

antes estaban planificadas para durar más de 50 años; y hoy comienzan con serias deficiencias infraestructurales a los 10 años, si no es que es demolida con anterioridad por cuestiones estéticas o comerciales y los materiales dispuestos como escombros en un relleno sanitario. Un claro ejemplo de cómo derechos elementales como el acceso al hábitat, la vivienda y el derecho a un ambiente sano pueden ser, también, obsoletos en el sistema mundo moderno-capitalista.

Traemos aquí la discusión del extractivismo urbano como hermanado en negocios con la megaminería de canteras porque hoy el crecimiento del NO a esta megaminería se debe también a este factor: tras finalizada la explotación minera, el negocio capitalista y financiero urbano sigue con la especulación inmobiliaria y edilicia.

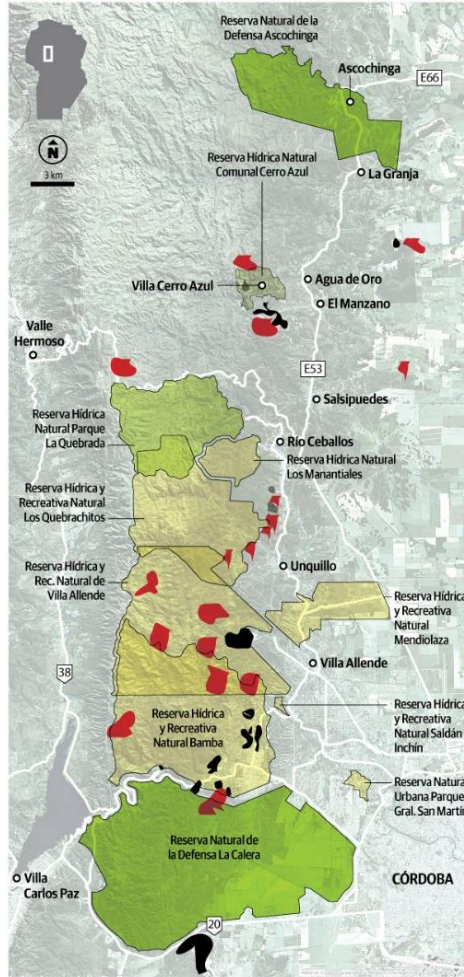
La naturaleza pareciera durar lo que duran las cotizaciones de la tierra, del dólar, es decir el valor de cambio y ya no el valor de uso que pueda dársele. Mientras más destruida esté la serranía, en un contexto donde las leyes de conservación ambiental intentarían avanzar en el cuidado de los bienes comunes, más avanza la destrucción a manos del valor que tendrá la tierra con las destrucciones que se les provoque. Más aún en estos territorios donde determinados gobiernos, por caso los de ciudades como La Calera, Villa Allende, Malagueño, Biale Massé, miran hacia otro lado mientras los circuitos de enduro y quads destruyen las cuencas, las incendian, avanza el desmonte con fines mineros o para la urbanización sin control. Pero avanza con un planeamiento firme: el de destruir para poder especular con el valor de cambio de esa tierra que para el mercado no vale y es inutilizable como bosque Chaqueño Serrano.

En las Sierras de Córdoba, gobiernos y empresas, que mediante un ecodesarrollismo creen que con la creación de un Corredor Biogeográfico (como el de Sierras Chicas) resguardarán el bosque nativo y las cuencas. Más aún cuando con el mismo corredor que proponen hacen referencia a la conservación de 60.000 hectáreas de bosques nativos, cuando realmente son 110.000 las áreas con bosques nativos en Sierras Chicas. En el corazón de este proyecto de avance urbano está previamente el avance minero sobre las Reservas Naturales de la Región para des-ecologizar las áreas de conservación que buscan planificar el uso de la tierra (dado que son reservas con tierras privadas en su interior) para disminuir los impactos ambientales en las cuencas serranas. (Ver Mapa 3).

### Mapa de canteras en Sierras Chicas

REFERENCIAS

- Grandes mineras (más de 300 camionadas doble acoplado mensuales)
- Pequeñas mineras (menos de 200 camionadas doble acoplado mensuales)
- Áreas potenciales de explotación. Viabilizadas según ley 9.814, Art. 37
- Reserva municipal
- Reserva provincial
- Reserva de la Defensa



Fuente: Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas y Administración de Parques Nacionales. LA VOZ

Mapa 3: Proyectos de avance minero en Sierras Chicas, expansión mediante compra de campos serranos con fines mineros y superposición con áreas de conservación Fuente: Elaboración propia junto a la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas en base a web IDECOR (2020) e información de la Secretaría de Minería de la Provincia. Publicado en La Voz del Interior.

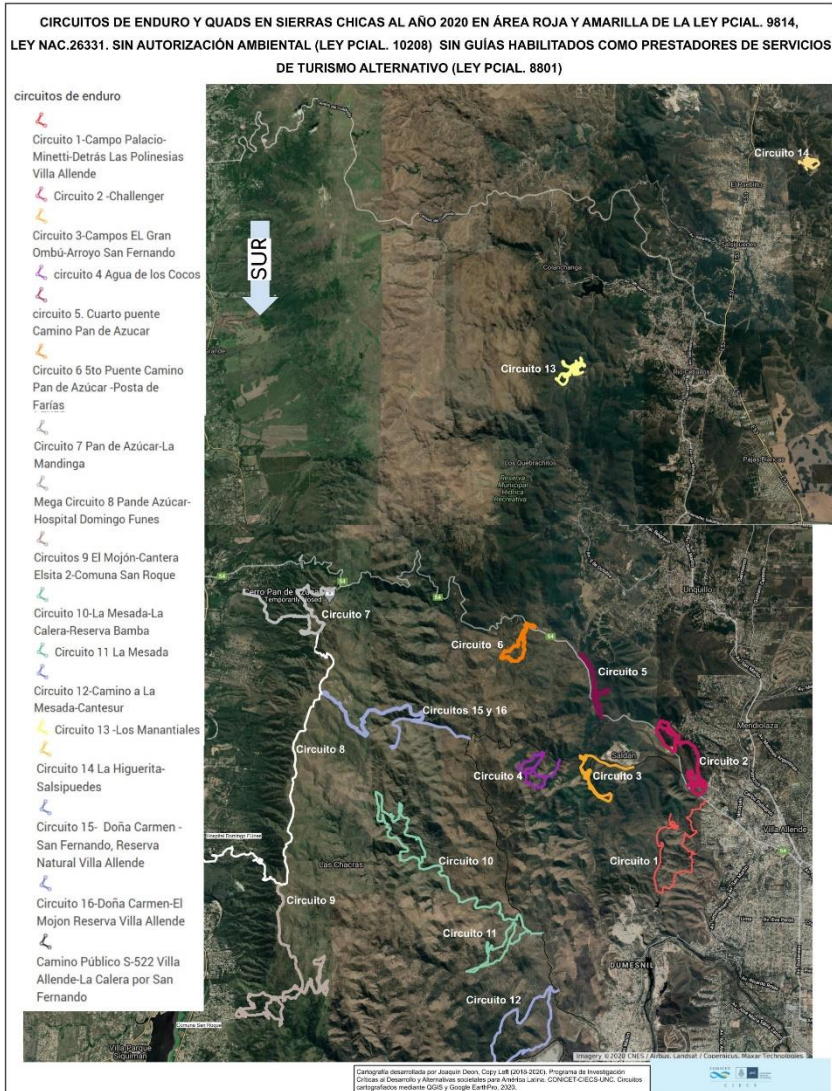
Un programa de planeamiento de uso de la tierra que vulneran hasta leyes provinciales como la ley 10208 de políticas ambientales, la ley 9814 de bosques nativos, entre otras. Ámbitos legales que son desoídos por gentes académicos y gobernantes del urbanismo (como Irós, et al. 2016) que en sus publicaciones proponen el avance sobre las cuencas a pesar de estar estas bajo conservación en el marco de leyes preexistentes. El modelo desarrollado por el Instituto de planeamiento metropolitano de la provincia de Córdoba (IPLAM), junto a urbanistas afines al sector desarrollista inmobiliario (por poseer estas inmobiliarias o prestar servicios a empresas desarrollistas urbanas), propone avanzar sobre unas 50.000 hectáreas de bosques nativos y cuencas protegidas por el simple hecho de ser parte del último remanente del 3% total de bosques de la provincia.

Proyectos desarrollistas urbanos que no sólo devoran bosques y cuencas, sino también devoran barriadas populares y vulneran derechos elementales como el acceso al hábitat seguro, la vivienda, los servicios básicos, el acceso a la tierra por vías no especulativas y mercantiles impagables para el común de la población, niegan el derecho a la ciudad no permitiendo la participación vecinal, de organizaciones de base y soslayan la dignidad humana.

Este es un ordenamiento territorial que antes no existía. Esta es la nueva propuesta del capital en los turbios territorios que construye en las periferias de las áreas metropolitanas serranas. Esta es la nueva fractura socio-metabólica que desde la década del 90' avanza: adquirir grandes extensiones privada de tierras serranas, hacer que se incendie, permitir clandestinamente<sup>15</sup> circuitos de enduro, quads o motocross (Ver mapa 4), avanzar con minería, proponer lagunas de retención como obras privado-públicas para “resguardar de inundaciones” a habitantes de las cuencas bajas y después subdividir la propiedad en campos cada vez más pequeños. Así hasta llegar a un pseudo loteo que evitó pasar por los requisitos ambientales de la ley 9814 de OTBN, la Ley 10208, la Ley de Catastro, entre otras disposiciones.

---

<sup>15</sup> En el marco de la Ley provincial 10208 esta práctica recreativo-deportiva de alto impacto ambiental debe tener habilitación ambiental tras presentar una evaluación de impacto ambiental, ser analizado el proyecto, convocada la audiencia pública para el debate del proyecto y la puesta en marcha del circuito con las medidas de seguridad que se soliciten. Esto no se cumple, menos aún en las zonas rojas de la ley de bosques.



Mapa 4: Circuitos de enduro y quads en las Sierras Chicas. Fuente: Elaboración propia en base a relevamientos a campo e informes elaborados para Policía Ambiental Provincial.

La región de Sierras Chicas en las Sierras Pampeanas, lleva acumulados 234 incendios en los últimos 25 años, unas 280.000 hectáreas quemadas en total con espacios que se incendiaron hasta más de 10 veces en este periodo. De estos incendios, 17 quemaron más de 10.000 hectáreas, todas ellas incluyeron áreas donde se desarrollan actividades megamineras de canteras o donde se proyectan estas. En



todas ellas se montaron circuitos de enduro y quads clandestinos. Y, en unas 1300 hectáreas se autorizaron, tras los incendios y circuitos de enduro, nuevas urbanizaciones o complejos recreativos y turísticos. Es más entre mayo de 2016 y el 19 de agosto 2020 tres incendios quemaron más de 20.000 hectáreas de bosques nativos en las cuencas serranas y las Reservas Hídricas y Naturales que intentan cuidarlos, pero la falta de reglamentaciones o la no aceptación de las propuestas por las asambleas vecinales, no han llegado a instrumentar brigadas forestales y ambientales que resguarden las cuencas y eviten los fuegos. En contra partida “los grandes propietarios de campos han intervenido cauces, desmontado campos tras los incendios y solicitado avanzar con minería (por caso la Cantera El Gran Ombú S.A. o Cantesur S.A. o los proyectistas de Cantera Rummy y San Fernando en La Calera y Villa Allende respectivamente)”. (cuenta Silvana S. consejera del Consejo de Ambiente de Villa Allende).

Casos como estos también los hay en Villa Candonga y Chacras Las Perdices (entre El Manzano y Agua de Oro), en Cumbres del Golf, Campos de Holik y Cárdenas -Estancia Victoria- o La posta de Farías (en Villa Allende) y en los nuevos fraccionamientos “industriales” sobre la ruta E-55 en La Calera, todos los ejemplos en las Sierras Chicas, Córdoba.

## **8. Aportes finales**

Hasta la década de 1970 cuando se abandonaba un yacimiento bajo explotación la tierra quedaba ahí, casi sin ingresar a ningún nuevo circuito de reproducción del capital. El bosque de a poco iniciaba su sucesión en la tierra herida por la minería.

Pero desde el año 2008 con el gran barrio cerrado La Deseada en La Calera (desarrollado por la empresa de agronegocios INMAGAR, FWAP arquitectos y Arribas Inmobiliaria) y 2011 con el proyecto inmobiliario del grupo Euromayor S.A., en las Lagunas Azul y Verde en La Calera, los cráteres mineros pasaron a ser parte de complejos edificios con vistas al lago del cráter. A estos proyectos se han sumado el de la empresa Crystal Lagoons -Acquavista de GALP inversiones inmobiliarias<sup>16</sup>- que propone reactivar el uso de la tierra en los viejos socavones caleros de Malagueño antiguamente pertenecientes a Minetti S.A.. Proyecto para hacer un loteo y complejo edificio con lagunas (como el pionero de este modelo desarrollista de élite urbano-minero

---

<sup>16</sup> Para mas información ver: Revista Punto a Punto. (2019). “el plan b para que Córdoba tenga una Crystal Lagoon”. <https://puntoapunto.com.ar/como-es-el-plan-b-para-que-cordoba-tenga-una-crystal-lagoon/>

existente en San Alfonso del Mar, Chile). En otros proyectos los cráteres mineros pasan a ser parte de producciones vitivinícolas privadas como el caso del Fluorita Córdoba, en las Sierras del Sur de la provincia de Córdoba, pero sin dejar de tenerse en cuenta la variable urbanizadora en su entorno.

La avanzada territorial megaminera de canteras ha colocado, además, su granito de arena (por no decir sus millones de camionadas de cerros hechos triturados graníticos) en la construcción de megainfraestructuras como las proyectadas en el marco del plan de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). La articulación de megamineras de canteras (Grupo Minera Mogote, Cantesur - ambas en La Calera-, El Gran Ombú S.A. en Villa Allende) con empresas constructoras como Odebretch, Grupo Tagle S.A., Grupo Roggio, BBC (Boetto y Buttigliengo Constructora), Brito Constructora, IECSA, Grupo Edisur, Grupo Verde Norte, entre otras, ha potenciado el avance del despojo.

El avance desarrollista generado por infraestructuras del plan IIRSA tales como autopistas, autovías, puertos, túneles, megapuentes, no sólo ha requerido de enormes intervenciones y destrucciones en los territorios locales, sino que ha dejado en evidencia la estrategia actual del complejo desarrollista minero-inmobiliario-de obras públicas: se instalan establecimientos de extracción de triturados graníticos (como en Casa Bamba, La Calera, para construir la autovía de Punilla) en áreas próximas a las infraestructuras proyectadas, se producen los minerales requeridos para las obras y más tarde se solicita el cambio de uso del suelo en los campos intervenidos para avanzar con urbanización o espacios recreativos de élite -circuitos de quads, enduro, canchas de golf). Esto se está viendo en las Sierras Pampeanas y, por caso, el cierre del portón de acceso al paraje de Bamba, donde viven doce familias desde hace siglos en La Calera. O el intento del cierre del camino S-522 por parte de la minera El Gran Ombú S.A. y la apertura de nuevas trazas de lo que sería el segundo anillo de circunvalación de la ciudad de Córdoba proyectado por el IPLAM junto a mineras e inmobiliarias. Proyectos que son coincidentes con el plan IIRSA y sus microplanes de accesibilidad metropolitanos y a los recursos minerales.

Además recientemente se ha producido la aprobación para la circulación por rutas nacionales de camiones bitrenes por parte del gobierno nacional<sup>17</sup> para el transporte de minerales y productos

---

<sup>17</sup> Para ampliar vease: Argentina.gob.ar (2018) “ El gobierno nacional lanzó una guía para el uso de bitrenes. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanzo-una-guia-para-el-uso-de-bitrenes>

agrícolas. Junto a esto tomó nuevamente reinicio la etapa de análisis de la hidrovía Arroyito (Córdoba)-Catrilo (La Pampa)-Bahía Blanca (Buenos Aires), que permitiría el transporte de cargas por un curso de agua artificial que cruzaría de centro-norte a sur la región pampeana<sup>18</sup>. Dos proyectos claramente celebrados por el desarrollismo megaminero de canteras y el del agronegocio. Pero también puestos en el eje del debate por asambleas y colectivos movilizados articulados en la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA), la Multisectorial Ambiental Córdoba y otras redes regionales asamblearias que unen a estos sujetos de lucha a nivel nacional en espacios como la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

Proyectos resistidos que se suman a la mega obra hídrica iniciada en el año 2017 por el gobierno de la provincia de Córdoba y el de Santa Fe para traer agua potable desde el río Paraná, en proximidades a Santa Fe Capital hasta la ciudad de Córdoba. Una gran obra que desconectaría cada vez más a los 3.000.000 de habitantes del área metropolitana del abastecimiento de agua directo de las cuencas serranas de donde se abastecen históricamente (Deon, 2018). Una obra más que facilitará la continuidad del despojo y la conflictividad que involucra a cada vez más sujetos de lucha colectivos movilizados en pueblos y ciudades serranas damnificadas por la matriz expoliadora de lo común de este desarrollismo megaminero-inmobiliario-de agronegocio.

Hoy las comunidades movilizadas no sólo rechazan los proyectos sino que proponen la patrimonialización de sitios ancestrales e históricos, áreas de conservación de cuencas, volver a las construcciones con materiales del lugar (adobes, quinchas, piedras y barro, ladrillones crudos, maderas). Las asambleas trabajan en la comunicación en escuelas y municipios de autonomías cada vez más aferradas a la agroecología, las ferias artesanales y agroecológicas, las festividades como peñas, encuentros culturales y el accionar político-territorial mediante ordenamientos territoriales participativos y comunitarios. (Chiavassa et al. 2019). Ejes necesariamente a ser abordados en trabajos en curso junto a las organizaciones de base que

---

<sup>18</sup> El caso de la hidrovía ha sido motivo de variadas publicaciones dado que la Universidad Tecnológica Nacional lo había propuesto allá por el año 1996. Desde el año 2018, tal vez como otro mecanismo para tapan la realidad que golpea tanto a los argentinos, fue reflatado y sometido a discusión técnica a los fines de continuar con su presentación al estado nacional. Para ampliar, <https://www.lavoz.com.ar/politica/hidrovia-en-cordoba-para-transportar-carga-detalles-de-un-proyecto-fabuloso> o <https://www.lanueva.com/nota/2018-6-9-6-30-57-hidrovia-cordoba-bahia-blanca-en-tres-meses-se-conoceran-los-resultados-finales>

también discuten sobre qué lugar debe ocupar la minería y qué otro desarrollo se puede construir desde el poder asambleario.

Para seguir abriendo la discusión corresponde entre muchas otras dudas plantearnos ¿No es hora de hablar también de megaminería de canteras? ¿Qué narrativas sigue construyendo esta megaminería de canteras en los territorios locales? ¿Qué ordenamientos busca imponer esta megaminería que dejan de lado la vida para priorizar el capital?

¿Cuáles son las trabas que impone a los ordenamientos territoriales participativos y comunitarios locales? ¿Y a las prácticas de uso de la tierra

¿Cómo podríamos contribuir a repensar las prácticas de usos de rocas de aplicación y de minerales no metalíferos (al igual que los metalíferos) para no seguir destruyendo ecosistemas y despojando a las comunidades de sus territorios?

## Referencias

- Alonso, R. N. (1995). *Diccionario minero: glosario de voces utilizadas por los mineros de Iberoamérica* (Vol. 10). Editorial CSIC-CSIC Press.
- Altwater, E. (2014). “El Capital y el Capitaloceno”. En *Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS-IPN*, Nº 33, Vol. IX, 2014, pp. 5-15, 2014.
- Antonelli, M. A. (2011). Megaminería, desterritorialización del Estado y biopolítica. *Astrolabio*, (7).
- Asamblea, El Algarrobo (2014). *Andalgalá: El pueblo que no descansa*. Andalgalá.
- Aranda, Darío. (2015). *Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Baldo, E. G., Casquet, C., & Galindo Francisco, M. (1996). El metamorfismo de la Sierra Chica de Córdoba (Sierras Pampeanas). *Argentina. Geogaceta*, 19, 51-54.
- Babini, José. 1986. *Historia de la Ciencia en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Solar, 1986.
- Banco de Italia y del Río de la Plata (1973). *Río de la Plata. 100 años al servicio del país 1872-1972*. Buenos Aires.
- Borgarello, E. S., Centeno, C. A. J., & Borgarello, M. I. (2016). El Derecho a un Medio Ambiente Digno Vs. Explotación Minera: El Superior Tribunal de Justicia de Córdoba y una Sentencia Paradigmática (“Cemincor y Otra C. Superior Gobierno De La Provincia-acción Declarativa De Inconstitucionalidad”). *ANUARIO XVI*, 23.
- Castro, José Esteban (2016). *Água e democracia na América Latina*. EDUEPB. Universidade Estadual da Paraíba.
- Censo Nacional Minero 2016 (CENAM, 2018). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC-. Resultados disponibles en: [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17\\_07\\_18.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cenam17_07_18.pdf)

- Chiavassa, Sergio; Deon, Joaquín; Ensabella, Beatriz (2019). Desarrollismo urbano y conflictividades serranas: trabajos colectivos para el ordenamiento territorial comunitario y participativo desde abajo. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP, 9 al 11 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf)
- Christel, L. (2016). Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009).
- Christel, L. (2020). Protesta y estrategias legales ¿antagónicas o complementarias? El caso de la Asamblea El Algarrobo y su lucha contra la minería a cielo abierto. Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales AL Gioja, (24), 23-41.
- Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba (CEMINCOR). (2005 y 2019). Sitio web oficial: <http://cemincor.org.ar/>
- Ciuffolini, M. A. (2012). “Contra la dominación colonial: resistencia e imaginación social versus depredación y despojo”. En Explotación minera y resistencias en Catamarca, Córdoba y La Rioja. Buenos Aires: El Colectivo.
- Crutzen, P. J. y Stoermer, E. F. (2000). «The 'Anthropocene'». Global Change Newsletter **41**: 17-18.
- De Moori, M. (1999). Reformas económicas y la inversión en el sector minero argentino. Serie Reformas Económicas, (50). <https://core.ac.uk/download/pdf/45621421.pdf>
- Deon, J. U. (2018). Resistencia cooperativa: Conflictos por el agua desde el accionar cooperativo en la Provincia de Córdoba, Argentina; Red WATERLAT-GOBACIT; Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT; 5; 4; 5-2018; 75-111. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91331>
- Deon, J. U. (2015). Sierras chicas, conflictos por el agua y el uso del suelo. Relaciones de poder en la gestión de cuencas. El caso de la cuenca del río Chavascate, Córdoba, Argentina/pp. 162–189. *Cardinalis*, (4).
- Diez, Sebastián C.; Abril, Gabriela A.; Piccioni, Martín N. y Britch, Javier. (2013). Dispersión de material particulado emitido desde un complejo industrial: comparación de resultados en Malagueño, Yocsina y áreas aledañas a planta Holcim. Córdoba, Argentina. En: Puliafito, Allende Panigatti (Eds.), (2013). Contaminación Atmosférica e Hídrica en Argentina. Centro de Investigación y Transferencia en Ingeniería Química Ambiental (CIQA) Facultad Regional Córdoba Universidad Tecnológica Nacional. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Seba-Diez/publication/333381144\\_Dispersion\\_de\\_material\\_particulado\\_emitido\\_desde\\_un\\_complejo\\_industrial\\_comparacion\\_de\\_resultados/links/5ce9982ea6fdccc9ddcff180/Dispersion-de-material-particulado-emitido-desde-un-complejo-industrial-comparacion-de-resultados.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Seba-Diez/publication/333381144_Dispersion_de_material_particulado_emitido_desde_un_complejo_industrial_comparacion_de_resultados/links/5ce9982ea6fdccc9ddcff180/Dispersion-de-material-particulado-emitido-desde-un-complejo-industrial-comparacion-de-resultados.pdf)

- Frías, L. (1985). Historia del Dique San Roque. Editorial de la Municipalidad de Córdoba. Córdoba.
- Espeche, M. J. J., Lira, R., & Viñas, N. A. (2020). Contributions to the metallogenesis of the Upper Proterozoic-Cambrian basement at the Eastern Sierras Pampeanas: Mineralogy, thermometry and sulfur isotopes in the Malagueño skarn (Cu-Fe±Zn), Sierra Chica, Córdoba, Argentina. *Andean Geology*, 47(1), 14-45.
- Gabler, K., Hevilla, C., & Zusman, P. (2016). Reestructuración capitalista y procesos de territorialización en la frontera argentino-chilena de Los Andes centrales. *Política*, 54(2), 107-125.
- Gaido, M.F. y Sapp, M., 2015. Carta de minerales industriales, rocas y gemas 3163-III, Córdoba. Provincia de Córdoba. Instituto de Geología y Recursos Minerales, Servicio Geológico Minero Argentino. Boletín N° 411, 68 pp. Buenos Aires.  
<https://repositorio.segemar.gob.ar/handle/308849217/297>
- Girado, A. (2013). Minería y conflicto social en la provincia de Buenos Aires (Dossier) = Mining and social conflict in the province of Buenos Aires. En: Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales FLACSO - Ecuador. Minería, ambiente y movimientos sociales, 14, 48-68.
- Guattari, Félix. (2006). Micropolítica: cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006.
- Gutiérrez Aguilar R. (2015). Políticas en femenino: Transformaciones y subversiones no centrada en el estado. Movimientos sociales. Nuevos escenarios, viejos dilemas. Revista Contrapunto. Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales. Universidad de la República. Uruguay. N°7 Pp. 123-140.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2017). Horizontes comunitario-populares. Edición:Traficantes de Sueños. Madrid.
- Gutiérrez Aguilar, R., Linsalata, L., & Navarro, M. L. (2017). Repensar lo político, pensar lo común: claves para la discusión. *INCLÁN, Daniel; LINSALATA, Lucía; MILLÁN, Mágina. Modernidades alternativas. Cidade do México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, Ediciones del Lirio*, 377-417.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2018. Censo Nacional a la Actividad Minera. CeNAM-17 : resultados estadísticos 2016. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos -
- Irós, G. M., Moiso, E., Alonso, C. S., & Bravo, A. O. (2018). Plan Director para la región de Sierras Chicas, Córdoba, Argentina. In Libro de proceedings, CTV 2018: XII Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual. UNCuyo, Mendoza, 5-7 septiembre 2018 (pp. 29-44). Centre de Política de Sol i Valoracions, CPSV/Universitat Politècnica de Catalunya, UPC.
- Latouche, S. (2018). Hecho para tirar: la irracionalidad de la obsolescencia programada (Vol. 29). Ediciones Octaedro. Madrid.
- Machado Aráoz, H. 2016. "Sobre la Naturaleza realmente existente: la entidad 'América' y los orígenes del Capitaloceno. Dilemas y desafíos de

- especie." Pp. 205-230. ACTUEL MARX / INTERVENCIONES N° 20 PRIMERSEMESTRE DE 2016.
- Machado Araoz, H. & Rossi, L. J. (2017). Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de Minera Alumbreira Ltd., a veinte años de explotación. *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 10(10), 273-286.
- Martina, E., Barri, F. R., & Deon, J. U. (2020). Desarrollo urbano en las Sierras de Córdoba: consecuencias y resistencias en un territorio hidrosocial en disputa. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (14), 187-214.
- Martino, R. (2018). Breve reseña del nacimiento de la enseñanza en Ciencias Geológicas en la Universidad Nacional de Córdoba y de sus primeros 70 años (1870–1940). *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 5(2), 17.
- Mastrangelo, A. (2006). Miserias preciosas: trabajo infantil y género en la minería artesanal (Misiones, Argentina). CETEM/CNPQ. Misiones.
- Mesa Zonal de Tierras Guasayán. 2020. "Comunidades campesinas y bosques nativos de las Sierras de Guasayán, Santiago del Estero". ONG Bienaventurados los Pobres (BePe)\_ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto Superior de Urbanismo. Grupo de Ecología de Paisajes y Medio Ambiente. (M. Totino; CM Urdampilleta)\_ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Taller Libre de Proyecto Social (A. Cabrera; L. Giono). Disponible en:  
<https://drive.google.com/file/d/1dwFhmd3w7OtHvAjbxBsU2EyBPOZxFvAS/view>
- Míguez, E. J. (2016). *Las tierras de los ingleses en la Argentina: 1870-1914*. Ed. Teseo. Buenos Aires.
- Montes, A. (1950). CAMI-CHIN-GON (Serranías con pueblos numerosos). Repositorio Digital Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba UNC.
- Oggero, A.; De Luca, N.; Natale, E.; Arana, M. (2014). "Caracterización y situación actual de los bosques nativos en el centro sur de la provincia de Córdoba". Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales, UNRC. Observatorio de Conflictos Socio Ambientales, UNRC. En *Las Voces del Fenix*. Ed. UNRC. Río Cuarto. [https://www.voceselfenix.com/sites/default/files/pdf/142\\_vf35\\_15\\_fenix35%20baja.pdf](https://www.voceselfenix.com/sites/default/files/pdf/142_vf35_15_fenix35%20baja.pdf)
- Otaño, J. 2014: *Fragmentación de rocas con explosivos*. Félix Varela, La Habana.
- Páez, J., Deón, J. U., & Camacho, C. (2017). Áreas desprotegidas. Análisis de la gobernanza en las áreas protegidas de la Provincia de Córdoba, Argentina. *Cardinalis*, (9), 4-41.
- Paz, C. (2001). *Capitalismo, tecnología e impacto ambiental. Un análisis de las transformaciones socioeconómicas, estructurales y ambientales del subsistema minero de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Argentina*. Centro de investigaciones ambientales, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y diseño, Universidad de Mar del Plata.

- Porto Gonçalves, C. W. (2002). “Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades”. En *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: Clacso.
- Ramacciotti, C. D., y otros (2019). High P/T metamorphism in the Sierra de Pie de Palo (Sierras Pampeanas, Argentina): mineral phase equilibria modelling and geodynamic implications for the Famatinian forearc. *Andean Geology*, 46(3), 526-555.
- Reyna, P. (2020). *Crónica de un renacer anunciado: Expropiación de tierras, procesos de invisibilización, y reorganización comechingón en Córdoba*. Ecoval Editorial, Río Ceballos.
- Rosenzvaig, E. (1996). *Etnias y árboles: historia del universo ecológico Gran Chaco*. Casa de las Américas.
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador de la ‘Revolución Ciudadana’*. Abya Yala. Quito.
- Secretaría de Minería de Córdoba. 2018. *Catálogo de rocas ornamentales de Córdoba*. <https://cordobaproduce.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2018/05/catalogo-rocas-ornamentales.pdf>
- Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta, El Colectivo.
- Schiavoni, M. J. (2020). *Planes y proyectos en la escala metropolitana Córdoba 1870-1930 hacia un plan de modernización territorial*. Repositorio Digital UNC-11086/15119. Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/15681>
- Stelzner, A., (1973). *Observaciones sobre los minerales explotables de la República Argentina*. Academia Nacional de Ciencias. T. 50: 59-67. Traducción: Dr. C. Gordillo del original, 1872, “Berg-und Huetteneinnische Zeitung,” Jahrg. XXXI (1): 1-6.
- Stelzner, Adolfo. W., Kayser, E., Geinitz, H. B., & Gottsche, C. 1876. *Beiträge zur Geologie und Palaeontologie der argentinischen Republik: Paläontologischer Theil; Über Primordiale und untersilurische Fossilien aus der Argentinischen Republik (Vol. 2, No. 1)*. Fischer.
- Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos.
- Svampa, Maristella. (2011). *Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial*. *La naturaleza colonizada*, 182-215.
- Svampa, M. (2018). *Imágenes del fin: Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno*. *Nueva Sociedad*, (278), 151.
- Tognetti, L. (1999). *La banca comercial en la segunda mitad del siglo XIX. Córdoba 1860-1890*. *Travesía: Revista de Historia económica y social*, (3), 23-38.
- Toselli, Alejandro. J., & Rossi, Juana. N. 2008. “Alfred W. Stelzner ¿Por qué solo tres años en Argentina?” *Historia de la Geología Argentina I*. Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO). Serie Correlación Geológica, 24, 91-102. Rescatado de: <http://insugeo.org.ar/publicaciones/docs/scg-24-0-09.pdf>



- Tonni, Eduardo. P., Pasquali, Ricardo. C., & Laza, José. H. (2008). Auguste Bravard y su contribución al desarrollo de las Ciencias de la Tierra en la Argentina. *Serie correlación geológica*, (24), 63-70.
- UTN. Facultad Regional Haedo. 2012. "Breve historia de los ferrocarriles argentinos, su construcción, su destrucción, su importancia, y proyecto de recuperación." Rescatado:  
<https://www.cin.edu.ar/descargas/asuntosacademicos/art.%2043/INGENIERIA%20FERROVIARIA/26-02-13%20Ferroviana%20-%20Cap%20III.pdf>
- Valdemarca, L. (2003). *Comerciantes contra Mercados. Elites mercantiles y política en la Córdoba moderna*, Córdoba, Editorial Universitas.
- Wagner, L. S. (2016). *Conflictos socioambientales por minería a gran escala en Argentina: debates sociotécnicos, movilizaciones sociales e institucionalidad ambiental*. UBA. Buenos Aires.
- Walter, M. (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003). *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 8, 15-28.
- ZHANG, Z. X. 2016. *Rock fracture and blasting: theory and applications*. Butterworth-Heinemann.
- Zalasiewicz, J., Williams, M., Smith, A., Barry, T. L., Coe, A. L., Bown, P. R., ... & Gregory, F. J. (2008). Are we now living in the Anthropocene?. *Gsa Today*, 18(2), 4.

**Por la memoria de los sueños colectivos: un emprendimiento de memoria desde la comunidad educativa de la EES N°1 (Mar del Plata)**

*For the memory of collective dreams: an memory entrepreneurship from the educational community of the EES N°1 (Mar del Plata)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/dh0mfdwat>

**Juliana Santos Ibáñez<sup>1</sup>**

Centro de Estudios Sociales y Políticos - Facultad de Humanidades -  
Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina

**Resumen**

Con el propósito de declarar a la escuela y a la plaza contigua como Sitio Histórico “por la memoria de los sueños colectivos”, un grupo de docentes y ex alumnos de la Escuela de Educación Secundaria N°1 de la ciudad de Mar del Plata comenzó a trabajar en la realización de un proyecto orientado a recuperar la memoria de la institución vinculada al pasado reciente de terrorismo de Estado en la ciudad. Durante el año 2017, desplegaron diversas acciones en ese sentido. El presente artículo se propone analizar el proceso de búsqueda de reconocimiento como sitio histórico de la memoria iniciado por este grupo de emprendedores de memoria, considerando distintos aspectos del mismo: las trayectorias y las prácticas de los actores que lo promovieron, los contextos en que desplegaron su accionar y los sentidos y representaciones acerca del pasado que en él volcaron. Este estudio de caso pone el foco en una política de memorialización local a la luz de los desafíos que supone la transmisión intergeneracional de memorias acerca del pasado reciente dentro de una institución educativa de enseñanza media.

**Palabras clave:**

EMPRENDIMIENTO DE MEMORIA; PASADO RECIENTE; SITIO HISTÓRICO

**Abstract**

With the purpose of declaring the school and the adjacent square as a Historic Site "for the memory of collective dreams", a group of teachers and former student from the School of Secondary Education No. 1 in the city of Mar del Plata began to work on the implementation of a project aimed at recovering the memory of the institution linked to the recent past of State terrorism in the city. During 2017, they deployed various actions to do so. This article aims to analyze the process of seeking recognition as a historical site of memory initiated by this group of memory entrepreneurs, considering different aspects

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [julianasantosiba@gmail.com](mailto:julianasantosiba@gmail.com)

of it: the trajectories and practices of the actors who promoted it, the contexts in which they implemented their action, and the senses and representations about the past that turned to it. This case study focuses on a local memorialization policy in the light of the challenges of intergenerational transmission of memories about the recent past within a middle school.

**Keywords:**

MEMORY ENTREPRENEURSHIP; RECENT PAST; HISTORIC SITE

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2020

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2021

## **Por la memoria de los sueños colectivos: un emprendimiento de memoria desde la comunidad educativa de la EES N°1 (Mar del Plata)**

### **Introducción**

El 30 de mayo del año 2017, el salón de actos de la Escuela de Educación Superior N°1 (EES N°1) de la ciudad de Mar del Plata – conocida popularmente como *La Piloto*- alojó a una multitud de personas en un emotivo acto de homenaje a estudiantes y profesores detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar. En la convocatoria, se hacía explícito un propósito más: la declaración de la plaza y el edificio de La Piloto sitio histórico “por la memoria de los sueños colectivos”. Durante ese año, la voluntad de conseguir dicha distinción reunió a un grupo de docentes y ex alumnos que puso en marcha una serie de acciones conducentes a dicho fin. Con este objetivo pensaron, organizaron y concretaron diversas labores tendientes a recuperar la memoria de la institución vinculada al pasado reciente de terrorismo de Estado en la ciudad, a partir de las cuales buscaron problematizar la violencia ejercida por la Concentración Nacional Universitaria (CNU) con anterioridad al golpe militar, así como también recuperar las historias de militancia de detenidos desaparecidos durante el terrorismo de Estado que pasaron por la institución. Esta tarea los condujo durante varios meses a un trabajo de construcción de memorias sobre La piloto y, pese a que aún no se ha conseguido la titulación formal como sitio histórico nacional y espacio de la memoria que se ha propuesto mediante las acciones legislativas realizadas, se han producido una serie de emprendimientos de memoria a fines de homenajear a las víctimas que transitaron los pasillos del edificio logrando el reconocimiento por parte de la comunidad educativa y de otros actores e instituciones importantes como el movimiento de derechos humanos de la ciudad, la Universidad Nacional de Mar del Plata, y el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad mediante una ordenanza que la destaca “por la dedicación y el compromiso con la Memoria”<sup>1</sup>.

Durante los primeros años de la década del 70 y hasta entrada la década del 90, en el edificio funcionaron las sedes del turno nocturno de las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades pertenecientes a la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Este fragmento de la historia de La Piloto, sin ser estrictamente *La Piloto*, constituye una parte central de este análisis por dos motivos:

---

<sup>1</sup> Ordenanza N° 22.703/2016 del HCD del municipio de General Pueyrredón.

primero, porque la ubicación de estas facultades en el edificio donde actualmente funciona la EES N°1 trasladó gran parte de la actividad política militante de la primera mitad de la década de los setenta hacia las inmediaciones del edificio y la plaza (reuniones, encuentros, asambleas), configurando uno de los escenarios privilegiados para las disputas políticas y, posteriormente, para el despliegue del aparato represivo estatal durante la última dictadura.<sup>2</sup> A raíz de esto, la reivindicación del lugar como centro de la militancia y a la vez como foco de la represión ilegal del Estado son elementos centrales que estructuraron los discursos de los actores que emprendieron el trabajo de rememoración que aquí se analiza. En segundo lugar, porque una de las demandas de los emprendedores estuvo orientada específicamente a ser reconocidos como parte de la historia la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Este trabajo se inscribe dentro del campo de estudios de la memoria social. A partir de los aportes de Halbwachs (2004) y Pollak (2006), este campo reflexiona acerca de la existencia de procesos de lucha por el pasado que se desarrollan en el presente y que tienen como protagonistas a individuos y grupos que recuerdan en interacción con otros y que disputan por instalar sus propias versiones acerca de lo ocurrido. En América Latina, los desarrollos de Elizabeth Jelin fueron centrales para la consolidación de este campo, recuperando y problematizando los aportes de estos autores. Sus investigaciones introdujeron la noción de “trabajos de la memoria” que aquí se adopta para describir los “esfuerzos subjetivos que implican procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado por parte de emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002, p. 48). En cuanto a la transmisión intergeneracional y la dimensión pedagógica de la memoria, esta autora problematiza las estrategias de transmisión ancladas únicamente en la difusión de información en contraposición a las que complementan a ésta última con instancias de reflexividad y revalorizan el papel activo por parte de los jóvenes (Jelin, 2017).

Por su parte, otros autores han realizado aportes referidos a los procesos de marcación pública de espacios territoriales donde ocurrió la violencia estatal en las dictaduras, y en los intentos de construir

---

<sup>2</sup> Las investigaciones sobre la violencia política ejercida en la ciudad señalan el lugar destacado que tuvo la CNU como parte del entramado represivo de la época. En su tesis de Doctorado, Ladeuix (2014) afirma que ésta “fue sin duda alguna la organización más importante de la derecha peronista en la ciudad y que tuvo un papel de suma importancia para la articulación del llamado complejo contrainsurgente.” (Ladeuix, 2014, p. 453). Para más sobre este tema véase Ladeuix (2014) “Perón o Muerte en la Aldea: Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 197 -1973”.

memoriales y monumentos que recuerden y homenajeen a sus víctimas (Nora, 1984, 1998; Rousso, 1990, 1991, 2000; Da Silva Catela, 2001; Jelin y Langland, 2002; Crenzel, 2016). Para Emilio Crenzel, los sitios de memoria son, centralmente, herramientas de la pedagogía de la memoria (Crenzel, 2016). En relación a ésta, Jelin resalta la importancia otorgada a la acción humana representada por los emprendedores de memoria durante y después de la instalación de la marca para la construcción de memorias, así como también el principio imperativo del “deber de memoria” que los mismos imprimen a las marcas (Jelin, 2017).

En esta investigación se buscó establecer un acercamiento a los complejos procesos que implica la construcción de la memoria social sobre el terrorismo de Estado en Argentina, a partir de los trabajos de la memoria asociados a la conmemoración y a las marcaciones espaciales llevadas a cabo por actores emprendedores inmersos en las disputas por los sentidos acerca del pasado. Para esto, se tomó como caso el proceso local de búsqueda de reconocimiento como sitio histórico de la memoria iniciado por un grupo de emprendedores de memoria particular: los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Secundaria N°1 de la ciudad de Mar del Plata. La reflexión en torno a las disputas que acontecen cuando es la escuela quien asume el deber de la transmisión de memorias, ha promovido interesantes investigaciones que abordan esta intersección en sus distintos aspectos (Pereyra, 2007; González, 2008; Romero, 2004; De Amézola, 2006; Lorenz, 2004; Finocchio, 2007; Higuera Rubio, 2010; Raggio, 2012; Legarralde, 2020). Para pensar el objeto de estudio de este trabajo, resultó interesante la consideración de Southwell y Legarralde sobre el sistema educativo como campo de confrontación entre diferentes memorias que manifiesta tanto en los intentos de los distintos actores de lograr legitimidad y constituir un relato hegemónico en el proceso de transmisión, como de alcanzar un reconocimiento estatal que legitime esas narrativas construidas (Southwell y Legarralde, 2015).

En diálogo con estas investigaciones, se buscó identificar el rol desempeñado por los actores que emprendieron la búsqueda de reconocimiento a la institución, teniendo en cuenta sus trayectorias, las pertenencias políticas e institucionales, las tareas realizadas y el contexto social y político en que se desarrollaron. A su vez, se indagó en los emprendimientos institucionales previos ligados a la construcción de memorias que fueron realizados en torno al pasado reciente en la institución. Al mismo tiempo, se intentó reconstruir el relato acerca del pasado reciente construido por los emprendedores en

el marco del intento de marcar a la escuela como sitio histórico de memoria, atendiendo a los sentidos y representaciones volcados allí.

La realización de este trabajo requirió de una triangulación de distintas fuentes de recolección de información que permitió recabar la complejidad del proceso. Durante el año 2019 se realizaron entrevistas en profundidad a cuatro de los miembros más activos durante la puesta en marcha del emprendimiento y se realizó un análisis documental tanto de fuentes de la prensa escrita (medios digitales e impresos) como de fuentes elaboradas en la escuela disponibles en el archivo institucional y facilitadas por los entrevistados.

En el próximo apartado de este artículo, se plasma la descripción del accionar de los actores que se involucraron en el emprendimiento, así como sus trayectorias, pertenencias políticas e institucionales, y el contexto social y político en que se desarrollaron. Luego, se dedica un apartado al análisis de los modos de presentar el pasado y a las memorias que se desplegaron en las prácticas analizadas. Para terminar, se brindan algunas reflexiones finales.

## **1. El emprendimiento de La Piloto: actores, escenarios y políticas de memoria**

Para diseñar, organizar y poner en marcha las acciones propuestas, los docentes y ex alumnos de la comunidad educativa de La Piloto interesados en aportar al trabajo de recuperar la historia de la institución ligada a los años de violencia política comprendidos antes y durante la instalación de la última dictadura cívico-militar en Argentina, se nuclearon en una comisión de trabajo que comenzó a funcionar a comienzos del año 2017<sup>3</sup>. En ella se centrará este apartado, que volcará

---

<sup>3</sup> Gracias a la entrevista realizada al ex director Juan José Lakonich, fue posible acceder a documentos como actas de reuniones y borradores de comunicados elaborados por la comisión que posibilitaron reconstruir las principales acciones y lógicas de funcionamiento de la misma. Gran parte de los documentos que componen el corpus de análisis de esta investigación fueron proporcionados por el ex director. De este conjunto de documentos, se privilegió el análisis de aquellos vinculados a la labor de la comisión y aquellos relacionados con el emprendimiento del año 2017, aunque también se observaron otros que ocuparon un lugar secundario en función de los objetivos de investigación, tales como trabajos de memoria realizados previamente en la institución o fotografías y listados de ex alumnos detenidos desaparecidos, entre otros. Si bien algunos formaban parte del archivo de la institución, el acceso por medio de este entrevistado resultó de mucha mayor facilidad en comparación al acceso al archivo escolar. A pesar de haber tenido acceso a éste último en el marco del trabajo de campo realizado en el año 2019, el personal de la institución con quien se tuvo contacto para realizarlo no se mostró tan

el análisis del accionar de los miembros de la comisión tanto en sus prácticas como en sus vinculaciones personales, políticas y/o militantes con el proyecto de recuperar la memoria de La Piloto, así como también en el contexto en el que inscribieron su accionar.

La comisión que impulsó este trabajo de memoria estuvo integrada por pocos miembros, y su composición fue variando en el tiempo. Su principal promotor fue quien en aquel entonces se encontraba en el cargo de director de la EES N°1, Juan José Lakonich. Fue él quien se encargó de invitar a la participación a los distintos miembros, así como también de orientar gran parte de las decisiones que se tomaron en tal sentido. Todos los integrantes que fueron entrevistados<sup>4</sup> reconocieron el lugar central que esta persona ocupó en el inicio y desarrollo del proyecto. En sus palabras, la figura del ex director se presenta como la garantía de la realización del proyecto, marcando una clara diferenciación con el rol asumido por la dirección entrante una vez que éste se jubiló. Los entrevistados que continuaron trabajando en la institución a posteriori de la salida del ex director, reconocieron como un momento bisagra la salida del mismo para la continuidad del proyecto. Si bien advirtieron que continúa habiendo posibilidades de trabajar en torno a la memoria de La Piloto, consideraron que la actualidad de la gestión de la escuela no piensa que ésta sea un interés y que, si bien no es reticente al trabajo de los temas relacionados con la violencia política o el pasado reciente de dictadura que se hallan prescriptos en los diseños curriculares, tampoco acompaña la realización de proyectos institucionales como los que nos ocupan en esta investigación.

De esta forma, se advierte que no solo la figura del director en aquel entonces fue fundamental para nuclear a otros actores en torno al propósito común de recordar lo acontecido en la escuela durante la

---

receptivo como sí los entrevistados mencionados anteriormente, y por lo tanto no facilitaron el acceso a contenidos ni documentos relacionados con la temática de la búsqueda.

<sup>4</sup> Durante el año 2019 se realizaron otras entrevistas en profundidad a docentes de la comisión, además de la realizada ex director Juan José Lakonich que tuvo lugar en el mes de enero de ese año. En mayo de 2019 fueron entrevistados: Gladys Garmendia (docente, jefa del Departamento de Ciencias Exactas y ex alumna de La Piloto), Lucas González (docente de La Piloto) y Andrés Zelayeta (docente en desempeño de funciones administrativas en La Piloto). Es necesario señalar que, al momento de brindar testimonio, los únicos entrevistados que se encontraban cumpliendo funciones en la institución eran González y Garmendia (aunque ésta última pronta a jubilarse a mediados de ese año). Por su parte, Lakonich y Zelayeta ya se encontraban fuera de la institución cuando fueron entrevistados para esta investigación.



última dictadura cívico militar, sino que también los objetivos y proyectos institucionales varían sustantivamente cuando se produce una modificación en las autoridades de máxima jerarquía dentro de la institución educativa. En este caso, observamos que pese a la permanencia en la institución de los miembros más activos de la comisión que trabajó el proyecto, la salida del director frenó la continuidad de los emprendimientos que se estaban realizando.

Al mismo tiempo, dos de los entrevistados sostuvieron que, a raíz del cambio de autoridades, los intentos por retomar el proyecto comenzaron a asociarse a actores *por fuera* de La Piloto. A fines del año 2017 y durante el año 2018 comenzó a trabajarse un proyecto de extensión para presentar en la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se denominó “Recuperando Memorias en la Escuela Piloto”. El principal promotor de dicho proyecto fue el ex director, y el resto de los integrantes de la comisión que fueron entrevistados afirmaron tener conocimiento de que dicho proyecto se realizaría, manifestaron su voluntad de participar en las instancias en las que sea necesario, pero desconocieron la actualidad administrativa y burocrática del trámite en cuestión y por ende, la puesta en marcha del mismo.

En su formulación, el proyecto de extensión se planteaba como objetivo general recuperar la memoria colectiva de integrantes de la comunidad educativa que desarrollaron sus estudios y/o actividad laboral en el edificio de la ex Escuela Piloto (actual E.E.S.N°1) durante las décadas del 70 y del 80, reconstruyendo historias de vida de manera de contribuir a entender trayectorias sociales, políticas, institucionales. Para alcanzar dicho objetivo, los participantes del proyecto se propusieron diversos objetivos particulares donde se evidencian tres cuestiones significativas: la vinculación entre la recuperación de la memoria colectiva y el homenaje a las víctimas; la necesidad de generar herramientas para la transmisión intergeneracional de la memoria colectiva a los estudiantes secundarios; y la importancia de la producción de soportes audiovisuales como vehículos de transmisión de memorias.<sup>5</sup>

Así como en el caso del entonces director se observa que el rol que los docentes ocuparon dentro de la institución fue importante a la hora de poner en marcha el emprendimiento, sus trayectorias previas también fueron relevantes para explicar el porqué de la puesta en marcha del emprendimiento. De diversas maneras, las historias de vida

---

<sup>5</sup> La copia del texto de este proyecto formaba parte de un archivo personal del ex director y fue facilitado por este entrevistado junto con los demás documentos que se analizaron para esta investigación.

de los miembros más activos de la comisión se encontraron vinculadas a las demandas de memoria, verdad y justicia que lograron instalar las organizaciones de derechos humanos desde la vuelta de la democracia y que acompaña un gran arco de las organizaciones sociales políticas del país.

En el caso del entonces director, reconoció en su entrevista que elementos de su propia trayectoria militante ligada al campo de los derechos humanos funcionaron como incentivos a la hora de promover el trabajo sobre la memoria acerca del pasado reciente de La Piloto. Haciendo referencia a hechos de su militancia juvenil relacionados con las organizaciones de derechos humanos, aludió a su primera actividad militante dentro de una organización política<sup>6</sup>, y recordó también como un momento importante de su militancia la realización de un acto-homenaje durante su mandato como presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología. Durante todo su relato, señaló su cercanía con los espacios y con los militantes de diversas organizaciones y dejó ver una fuerte carga de emotividad impresa en sus memorias. En sus palabras, los episodios que recordó y eligió mencionar a modo de ejemplo constituían momentos relevantes de su historia aún en el presente. Así, conectaba de manera directa su pasado militante con el emprendimiento de memoria que impulsó en La Piloto durante el año 2017. Expresando “estar haciendo lo mismo”, el trabajo de memoria que aquí analizamos es presentado por este docente como una continuidad dentro de su trayectoria política y profesional. A su vez, reconoció la importancia del emprendimiento de rememoración en La Piloto como lo más importante de su tránsito por la institución para su faceta militante.

Y el otro día el gordo Toledo justo esos meses que pasaron de la muerte de su mamá a la muerte de él agarró todas las cajas que tenía guardadas de su mamá y empezó a buscar cosas, entonces encontraba fotos y alguna me las enviaba, me envió las fotos, de esas fotos en el aula 20 donde estoy yo hablando, tan flaco, tan flaco, 20kg menos, entonces yo decía: '85... '96... 2017... A mí eso en lo personal me dio mucha felicidad... Reconocerme, estar haciendo lo mismo. ¡Qué estupidez, quizás! Pero no, no lo veo como una estupidez. Eso me emocionó mucho, me impactó mucho, yo no quería irme de La Piloto sin hacer eso. Yo

---

<sup>6</sup> En aquel entonces el ex director militaba en la organización Juventud Intransigente, en la Facultad de Ingeniería en la que estudiaba en el año 1985. La actividad consistió en una charla junto a Abuelas de Plaza de Mayo.

siento que era lo principal, no como director, pero sí como militante... pero en lo militante para mí era lo central en mis cinco años y medio ahí<sup>7</sup>.

Pero la implicancia político-militante de este docente no fue la única que pudimos advertir. Gladys Garmendia, ex alumna y actualmente docente de Matemática y Jefa del Departamento de Ciencias Exactas en la escuela, egresó de La Piloto en el año 1975 y al año siguiente fue detenida y desaparecida por las Fuerzas Armadas. En esa época militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores<sup>8</sup>, y con dieciocho años permaneció en cautiverio durante treinta y tres días en el centro clandestino de detención que funcionó en la Base Naval de la ciudad de Mar del Plata<sup>9</sup>. Además de participar en la organización de las actividades que se realizaron durante el emprendimiento, Garmendia participó en más de una ocasión de actividades realizadas en la escuela desde su carácter de sobreviviente. En su entrevista, la docente afirmó haber sido invitada a contar su experiencia en reiteradas ocasiones, y se explayó en torno al lugar que ocupaba como sobreviviente dentro de la comunidad educativa de La Piloto haciendo explícita su valorización positiva acerca del hecho de brindar testimonio ante los estudiantes de la escuela. Sin embargo, cuando se le consultó sobre su consideración acerca de este lugar de sobreviviente públicamente reconocido, fue posible identificar la coexistencia de dos sentidos distintos en su discurso: uno positivo ligado a la responsabilidad de transmitir memorias, y otro negativo en torno al recuerdo como movilizador de sentimientos dolorosos que confiesa que la han atravesado durante toda su vida luego de la experiencia represiva.

Los sentidos diferentes que coexisten en la narración de la docente ilustran que el lugar del sobreviviente es, cuanto menos, complejo. Esta complejidad fue abordada de manera muy interesante por Ana María Longoni (2007) en su libro sobre la figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión<sup>10</sup>. A partir del análisis de tres novelas literarias, la autora se propuso observar los

---

<sup>7</sup> Juan José Lakonich en entrevista realizada el día 2 de enero de 2019.

<sup>8</sup> El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) fue un partido político argentino de orientación trotskista creado en el año 1972, como resultado de una fusión entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores La Verdad y el grupo proveniente del Partido Socialista, liderado por Juan Carlos Coral.

<sup>9</sup> La Base Naval es un asentamiento militar de la Armada Argentina ubicado en el puerto de la ciudad de Mar del Plata que durante los años de la dictadura funcionó como un centro clandestino de detención y tortura.

<sup>10</sup> Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Norma.

códigos éticos de la militancia revolucionaria para sumergirse en el mundo de las significaciones de descalificación o estigmatización como traidores construidas en torno a los desaparecidos que reaparecieron. Tres de los elementos en los que Longoni se detiene para realizar su trabajo se hacen evidentes en el discurso de Garmendia: el culto a la resistencia a la tortura y la valorización de la valentía, y el complicado momento *del después* de la experiencia concentracionaria. Para Garmendia, sus compañeros que hoy continúan desaparecidos fueron más valientes que ella que logró salir. Al mismo tiempo, alude directamente a una de las cuestiones fundamentales en la construcción social del estigma de la traición que señala Longoni: el culto a la resistencia a la tortura. Sobre esta cuestión las organizaciones armadas que la autora considera han construido un relato en el cual el lema “vencer o morir” se traduce en que es preferible la muerte que correr el riesgo de dar información a causa de la tortura. En esta lógica, los sobrevivientes sólo encajaron como traidores.

En otro momento de la entrevista, la docente reconoció el carácter traumático del momento de la salida del centro clandestino de detención, que no se encuentra aislado de la situación narrada anteriormente. Según Longoni, una vez que el sobreviviente traspasa la frontera del campo de concentración se produce una dificultad a la hora de compatibilizar el mandato sacrificial de “la vida por la revolución” con la evidencia de la derrota política y militar y con la certeza de que la muerte (la propia, la de los compañeros ya caídos, la de los por caer) no conduce a ningún triunfo político. En las palabras de Garmendia se hace presente el sentimiento de culpa con el que cargaron muchos sobrevivientes de la represión una vez que salieron de la detención. Sobre ella también pesa la acusación de no haber corrido la misma suerte que sus compañeros que describe Longoni en su libro.

Pese a esto, en la narración de esta docente predominan los pasajes en los cuales observa con satisfacción el lugar que ocupa dentro de la comunidad de La Piloto en relación a este pasado reciente, y su rol en cuanto a la transmisión intergeneracional de dichas memorias. Para la docente, el emprendimiento del que formó parte y que aquí nos ocupa “fue un momento de reencuentro, de reivindicación.”<sup>11</sup> Su inclusión en la comisión del emprendimiento de memoria en La Piloto estuvo, desde el inicio, atada a su figura como sobreviviente. La historia personal de Garmendia era reconocida por gran parte de la comunidad educativa y por los demás emprendedores que trabajaron el proyecto, tanto al momento de considerarla para la realización de actividades,

---

<sup>11</sup> Gladys Garmendia en entrevista realizada el día 9 de mayo de 2019.

como para la reconstrucción de lo ocurrido en aquella época o para las instancias de transmisión de memorias a los alumnos.

A partir de esto, se evidencia la centralidad que asumió en la tarea de la emprendedora un mandato moral acerca de su accionar y la implicancia que el trabajo de memoria tuvo con su historia de vida. El mandato de “afectado directo” de esta docente constituyó un fundamento diferente de su accionar, que la impulsó como un deber de memoria y le otorgó un principio de legitimidad que la distanció de los otros.

Por su parte, si bien los otros dos entrevistados no se encontraron tan directamente implicados en el proyecto desde sus trayectorias personales o historias de vida, ambos mostraron tener gran sensibilidad hacia la temática. Lucas González, Profesor de Historia egresado de la UNMDP y docente de La Piloto, expresó un interés personal-ideológico hacia la temática del proyecto y Andrés “el vasco” Zelayeta, otro de los integrantes más activos de la comisión, señaló encontrarse movilizado por el recuerdo de varios amigos y conocidos que fueron víctimas de la represión.

Las experiencias contadas por los docentes entrevistados y el análisis de las fuentes que éstos produjeron<sup>12</sup>, hicieron posible reconstruir las principales características que asumió el trabajo de la comisión. Con un carácter poco estructurado en sus dinámicas de funcionamiento, ésta no contó con una periodicidad ni regularidad en los encuentros. Los integrantes fueron asumiendo tareas de acuerdo a los roles que los mismos cumplían en la institución y a lo que desde este lugar podían aportar. Mientras que Garmendia y González se abocaron principalmente a la tarea de búsqueda de información y reconstrucción de la historia de la institución, Lakonich y Zelayeta, por su parte, se dedicaron especialmente a la coordinación de las distintas acciones que se impulsaron en este marco, abocando su participación a otra de las líneas de acción más notorias del proyecto: la vinculación con otras instituciones de la ciudad. De esta manera, intentaron y establecieron vínculos con otras instituciones educativas de la ciudad de Mar del

---

<sup>12</sup> Dentro de las fuentes producidas por los emprendedores que fueron analizadas en esta investigación se encuentran actas de reunión de la comisión, textos escritos anexados a campaña de junta de firmas realizada, los proyectos de Ley presentados para obtener las titulaciones formales, documentos elaborados por la comisión para difundir la iniciativa, cronograma del acto del 30 de mayo, entre otras.

Plata<sup>13</sup>, así como también con figuras políticas<sup>14</sup> y responsables del gobierno municipal.

Tal como lo venimos describiendo, el proceso de elaboración y concreción del emprendimiento se caracterizó por comprender una serie de acciones de distinto tipo tendientes al objetivo de rememoración que fueron surgiendo a medida que se iban pensando y poniendo en marcha, de manera solapada y con cierto grado de espontaneidad en su surgimiento. En numerosas oportunidades, los emprendedores dejaron entrever la importancia que tiene la realización de estas distintas iniciativas, pero no solo aquellas pensadas en el marco del emprendimiento del año 2017 sino también de aquellas realizadas con anterioridad en la institución. De esta manera, el carácter dinámico y abierto del proyecto que nos atañe se combinó con una temporalidad cuyos límites no son del todo claros y que habilita a ser pensada como la continuidad de un trabajo mayor.

En las actividades coordinadas por la comisión puede entreverse que, para los emprendedores, el objetivo de obtener la declaración como sitio histórico necesariamente debía verse acompañado de otras iniciativas más que las legislativas correspondientes a los proyectos presentados. En uno de los documentos elaborados por la comisión, denominado “*Acta de reunión de la comisión realizada el día 7 de marzo de 2017*” se encuentra asentado que los miembros establecieron la fecha de inauguración de un mural “referido a SUEÑOS COLECTIVOS” para el día 30 de mayo del corriente año. Esta fecha, que luego se convertiría en el día de la realización del “Acto de reconocimiento como Sitio Histórico por la Memoria de los Sueños Colectivos”, se enmarcó dentro de las actividades pensadas y organizadas por la comisión para promover la declaración de la institución. Adjuntado a dicha Acta, se encuentra el

---

<sup>13</sup> Los docentes mantuvieron contactos y vinculación con instituciones educativas de la ciudad como la Escuela de Cerámica Rogelio Yrurtia, la Escuela de Artes Visuales M.A Malharro y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

<sup>14</sup> La vinculación con figuras reconocidas en la militancia por los derechos humanos fue fundamental a lo largo de todo el emprendimiento. Entre ellas se encuentra, por ejemplo, concejala del Frente para la Victoria y en ese entonces presidenta de la comisión de Derechos Humanos del HCD, Marina Santoro, quien acudió a la escuela en una oportunidad e incluso promovió el reconocimiento a dos miembros de la comisión que emprendió el proyecto en La Piloto: Juan José Lakonich (en ese entonces actual director) y Eduardo Britos, ex alumno y ex detenido-desaparecido, en lo que fuera la segunda edición del acto “Voces de la Memoria” realizado en el recinto del HCD en el mes de marzo de 2017.

borrador de un documento en el que los miembros justificaron el pedido de reconocimiento. Titledo “*Actividades en la Escuela Piloto por la Memoria, 2017*”, este borrador se basa en una breve alusión a la historia de La Piloto y en la sistematización de las acciones vinculadas al trabajo sobre el pasado reciente de terrorismo de Estado y a la promoción de los derechos humanos realizadas en la escuela con anterioridad. Allí, detallaron acciones tales como el proyecto “*Memorias de la dictadura: el silencio roto*” realizado en el marco del Programa Jóvenes y Memoria en el año 2008, que desembocó en la realización de un video documental titulado “El Silencio Roto” que reunió la participación de docentes y estudiantes de la escuela junto con sobrevivientes y que incluyó el descubrimiento por parte de los estudiantes de una pintada realizada en la década de los 70’ por la organización Peronismo de base.<sup>15</sup> Además, mencionaron la realización de obras de teatro alusivas por parte del Centro de Estudiantes puestas en escena los días 16 de septiembre en conmemoración de la Noche de los Lápices; visitas a la institución por parte de representantes de organizaciones de derechos humanos de la ciudad en distintas oportunidades, así como de ex combatientes de la Guerra de Malvinas (con los que también fue puesto en marcha un taller para los estudiantes durante las horas libres); la realización de actos conmemorativos en la escuela donde se brindó homenaje a las organizaciones de derechos humanos; y el ofrecimiento de las instalaciones de la escuela para el recital ofrecido por músicos locales en el marco del 40° aniversario del Golpe de Estado cívico-militar.

Debajo del título “*Para el año 2017*”, este documento expresaba: “*Por todo lo anterior, nos proponemos declarar al edificio de la escuela y a la plaza contigua como SITIO HISTÓRICO POR LA MEMORIA DE LOS SUEÑOS COLECTIVOS. En dicho marco se han programado las siguientes acciones:*”. A continuación, se enumeraban: la realización conjunta entre docentes y estudiantes de un video documental que recupera las historias de los protagonistas; la colocación de un mural en el frente de la escuela con la colaboración de la Escuela de Cerámica Rogelio Yrurtia; la colocación de una placa conmemorativa y obra escultórica en la plaza; la colocación de fotos de los estudiantes de la Escuela Piloto desaparecidos en dictadura; la

---

<sup>15</sup> La pintada en cuestión fue descubierta en 2008 por estudiantes del colegio en el marco de la realización del proyecto “*Memorias de la dictadura: el silencio roto*” como parte del Programa Jóvenes y Memoria. Dicha pintada fue restaurada y se encontraba firmada por la organización “*Peronismo de base*” y que decía: “*Mártires de Trelew, el pueblo los vengará*”. Hoy en día, esa pintada aun puede ser vista parcialmente por cualquiera que se acerque a ese sector de la escuela.

restauración de los murales existentes; las acciones legislativas iniciadas en las Cámaras de Diputados nacional y provincial y en el Concejo Deliberante de la ciudad; y la realización de una campaña de firmas del conjunto de la comunidad marplatense. En un lugar destacado se menciona el Acto conmemorativo del día 30 de mayo de 2017 a las 10hs<sup>16</sup>.

El documento al que se alude brinda la posibilidad de adentrarse en lo que para los actores emprendedores de este proyecto constituyó la justificación del mismo. A partir de la frase que precede a las acciones previstas para 2017, los actores establecieron que el pedido se debió tanto a la historia particular de la escuela en relación a lo acontecido durante la última dictadura, como a las acciones vinculadas a ello que se realizaron previamente. Resulta interesante, entonces, cómo en el discurso de los emprendedores éstas últimas funcionan a modo de antecedentes que ilustran a la institución, y por ende a su comunidad educativa, como una institución comprometida con el recuerdo de las víctimas y los sobrevivientes del terrorismo de Estado, así como también con la promoción de los derechos humanos. En este mismo sentido, las notas periodísticas de diarios locales y digitales que refieren al Acto del 30 de mayo o que informan acerca del proyecto de búsqueda de reconocimiento, retomaron las partes de este documento donde se hacía referencia a las acciones previamente realizadas en la institución y resaltan dicho perfil en sus textos, tal como se describió anteriormente.

---

<sup>16</sup> En una fecha distinta a la que habitualmente se conmemora el aniversario de la última dictadura cívico militar en Argentina, los integrantes de la comisión promovieron un acto que involucró a docentes y estudiantes, con el objetivo de homenajear a las víctimas, sus familiares y a los sobrevivientes del terrorismo de Estado que habían transitado por la institución. La elección de la fecha según las entrevistas a los docentes, se fundamentó en una necesidad pragmática de contar con más tiempo para la organización de las actividades, descartando así el habitual 24 de marzo. Sin embargo, lo inscribieron dentro de otra fecha significativa para ellos, aunque no tanto para el movimiento de derechos humanos en Argentina. En otros países de la región, la última semana de mayo se conmemora la Semana Internacional de las y los detenidos desaparecidos, aunque en Argentina el día internacional del detenido-desaparecido instituido por FEDEFAM se celebra el 30 de agosto. Frente a esto, es posible reflexionar que dicha enmarcación del acto en esta fecha pueda corresponderse con un intento posterior de los emprendedores de enmarcar la acción en una fecha conmemorativa del pasado reciente, inscribiendo su accionar en marcos interpretativos más amplios disponibles, construidos e impuestos por otros, que circulan a través de las fechas conmemorativas pensadas como vehículos para la transmisión de sentidos acerca del pasado.



El proyecto de la declaración como sitio histórico se acompañó de una serie de acciones que se realizaron en simultáneo durante el año 2017 y que complementaron a la vez que impulsaron y difundieron esta iniciativa. Sin embargo, los emprendedores también recurrieron a aquello realizado previamente por la comunidad educativa como fuente de legitimación y para darle firmeza a su pedido.

En relación al contexto en que los docentes llevaron a cabo sus acciones, se observó que, si bien en sus palabras es presentado, en primera instancia, como desfavorable<sup>17</sup>, lejos de conducir a los docentes del grupo promotor a abandonar su idea, generó en éstos el efecto contrario. En un contexto no beneficioso para la recepción de demandas de memoria, el grupo se fortaleció a partir de la urgencia de la realización del proyecto, inscribiendo su accionar dentro de un deber de “sostener”. Sostener aquello que, en su opinión, habían constituido avances en términos de las demandas de Memoria, Verdad y Justicia conquistados durante los años de gobierno del kirchnerismo.

La inscripción de este emprendimiento de marcación territorial en este contexto permite advertir que la disputa de sentidos que desplegaron los actores no sólo es en relación al pasado y a la versión acerca del mismo, sino que lo es al mismo tiempo con un presente donde también se expresan luchas políticas. Las diferencias con el nuevo rol asumido por el Estado durante el gobierno de la alianza Cambiemos en términos de políticas de memoria reforzaron en su rol a los docentes emprendedores, quienes intentaron -pese al reconocimiento de la dificultad que llevaría la tarea- declarar como sitio histórico de memoria a La Piloto. En este caso, la activación social se produjo no sólo por las huellas establecidas por las políticas de memoria del kirchnerismo, sino también en contraposición de la orientación política e ideológica expresada en las decisiones del nuevo gobierno en relación a este pasado.

A partir de la consideración del contexto social y político en el que se enmarca el emprendimiento, y advirtiendo el carácter intrínsecamente conflictivo de los procesos de construcción de memorias, se vuelven observables los cambios que inevitablemente se producen sobre las significaciones construidas colectivamente. El escenario político del presente en el cual se avanzó con el

---

<sup>17</sup> Los años del macrismo son interpretados por los militantes de las causas ligadas a los derechos humanos como años de retroceso en materia de políticas de memoria como en el notable freno en la condena judicial a los crimenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. A su vez, este contexto ha sido favorecedor para el resurgir de discursos de tinte negacionistas en la escena pública y hasta incluso enunciados por funcionarios del gobierno macrista.

emprendimiento era de confrontación, y dotó a este último de nuevos significados que van más allá de la disputa que ejercieron por los sentidos del pasado. Desde la mirada de Tarrow (1994) y los aportes realizados por Gamson (1992)<sup>18</sup>, las oportunidades políticas y los procesos de creación de resignificación y apertura de nuevas oportunidades dependen de la manera en que la situación es interpretada por los actores participantes y la forma en que éstos interpretan la propia movilización intervienen en la misma. Se observa, en el caso que aquí analizamos, que no se trata únicamente de cómo los actores se desarrollan en el marco de oportunidades a partir de aprovecharlas o no, sino que construyen escenarios de atribución de nuevos significados que no pueden ser pensados únicamente como efectos de un cambio en las oportunidades políticas. De esta manera, se desataca la dimensión de la agencia de los docentes y su rol dentro del espacio escolar como activos constructores de memorias.

El 24 de mayo del 2017 fueron presentados dos proyectos de Ley: uno dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación y otro dirigido a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires<sup>19</sup>. Los fundamentos anexados a los mismos fueron en el sentido de “preservar la memoria colectiva de toda una comunidad que se expresa en defensa de los derechos humanos” y “acompañar y dar impulso a esta iniciativa, reconociendo y legitimando el empeño y la perseverancia de la comunidad educativa de la Escuela Piloto de Mar del Plata.”<sup>20</sup> Un mes antes, el HCD distinguiría a La Piloto “por la dedicación y el compromiso con la Memoria”, en una iniciativa promovida por la concejala del Frente para la Victoria y presidenta de la comisión de

---

<sup>18</sup> Si bien cabe señalar que el caso que estamos analizando en esta investigación dista de poder ser considerado parte del universo de los movimientos sociales.

<sup>19</sup> El proyecto presentado a la Cámara de Diputados de la Nación fue firmado por la diputada nacional marplatense Fernanda Raverta (y cuya firma sumaron los diputados Cristina Britez, Carlos Castagneto y Luana Volnovic) y solicitaba la declaración como Sitio Histórico Nacional y Espacio de la Memoria al inmueble y a la plaza. El segundo pedía la declaración de dichos espacios como bienes de interés cultural y la incorporación definitiva al patrimonio cultural de la provincia en el marco de la ley 10.419 y fue presentado por la diputada María Alejandra Martínez en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Todos los legisladores que firmaron los proyectos accedieron a sus bancas en representación del Frente para la Victoria, espacio político opositor en aquel entonces al gobierno de la alianza Cambiemos a nivel nacional, e identificado con el gobierno del kirchnerismo entre los años 2003 y 2015. El trabajo sobre estos documentos también fue posible gracias a las fuentes facilitadas por el ex director.

<sup>20</sup> Fragemento del Proyecto de Ley N°2705 ingresado el 24 de mayo de 2017 a la Cámara de Diputados de la Nación por Fernanda Raverta.

Derechos Humanos, Marina Santoro. Esto fue posible gracias a vínculos ya existentes entre el ex director, la concejala y miembros de organizaciones de derechos humanos pertenecientes a un mismo universo político y militante local que comparte un discurso anclado en las demandas de Memoria, Verdad y Justicia y la defensa de los derechos humanos, así como también otras ideas político-ideológicas.

Establecer un vínculo con la Universidad de Mar del Plata fue otras de las líneas de acción de la comisión, aprovechando la estrecha relación de algunos miembros con integrantes de la misma. Para ello, desde mediados del año 2017 y durante el año 2018 comenzaron a trabajar en el proyecto de extensión antes mencionado. Nuevamente, la trayectoria institucional de Lakonich vinculada a la UNMDP<sup>21</sup> fue fundamental al momento de impulsarlo. Esto permite pensar a los actores como emprendedores que despliegan sus esfuerzos en distintos terrenos al mismo tiempo pero de forma relacional y yuxtapuesta, ya que lo que obtienen como capital en uno puede ser trasladado a otros y viceversa, o las acciones desplegadas en uno pueden ser pensadas a fines de obtener reconocimiento en otros. Los docentes que impulsaron este emprendimiento volcaron a sus prácticas elementos y recursos propios de otros universos, como por ejemplo políticos o académicos, de los que formaban parte, combinándolos con los propios del ejercicio de la docencia y con su rol dentro de la institución educativa. De esta forma, el espacio escolar se vuelve un espacio permeable que se intersecta permanentemente con otros espacios sociales.

Hasta aquí, se observa cómo los emprendedores de La Piloto fueron dando forma a un emprendimiento de memoria en la escuela con el cual se involucraron de diferentes formas. Desde trayectorias político-militantes y autobiográficas, los docentes más activos en el proyecto plasmaron el imperativo del deber de memoria ligado a la preservación en el tiempo buscada a través de la señalización como sitio histórico. Para esto, movilizaron recursos en función de sus propias trayectorias políticas y autobiográficas, imprimiéndole al emprendimiento dinámicas muchas veces propias del mundo de la militancia como la coordinación de acciones por fuera del espacio-tiempo propio escolar, la relevancia de las vinculaciones extra institucionales y la permanencia en el tiempo de mecanismos de organización interna que exceden los propiamente escolares.

---

<sup>21</sup> Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Psicología, y ha mantenido vinculación con el mundo universitario tanto a través de su gobierno como con el gremio docente y con un sector importante de la militancia estudiantil, particularmente con la agrupación que en ese momento conducía el Centro de Estudiantes de Psicología y que contribuyó a formar durante sus primeros años de militancia universitaria.

El pasado a recordar: sentidos y representaciones en la construcción de la memoria Piloto

Cuando se trata de trabajos de memoria que implican la movilización de actores en el presente como el que nos ocupa en este artículo, es necesario detenerse a pensar la construcción de significados que éstos realizaron en el marco del emprendimiento. Las palabras de los actores rescatan la necesidad de *recuperar*, y es aquí donde cabe preguntarse: ¿qué memoria –o memorias- se buscaron recuperar?

Las iniciativas en materia de memorialización siempre conllevan trabajos de resignificación en el presente que están en manos de aquellos emprendedores que intentan legitimar su propia versión acerca del pasado en la esfera pública. Según la investigación realizada, los ejes de sentido principales que se plasmaron en el emprendimiento de La Piloto fueron: el accionar como parte de un deber de memoria; la reivindicación de la militancia política de los 70 y su búsqueda de reconocimiento; el desafío de la transmisión a las jóvenes generaciones; y el carácter reparador del emprendimiento.

Del análisis del discurso de los emprendedores –en sus entrevistas y en los documentos elaborados por la comisión que analizamos- se desprende la “lucha contra el olvido” como uno de los principales cometidos que orientó la concreción de las distintas iniciativas del proyecto. La recuperación de la memoria de la institución vinculada al pasado reciente de dictadura es presentada como el objetivo principal del emprendimiento, junto con el de rendir homenaje a las víctimas y los sobrevivientes de la represión. Los emprendedores rescataron la importancia de reconstruir “la historia” de la institución, pero es necesario adentrarse en qué es a lo que refieren con esta historia. Los procesos de construcción social de las memorias implican necesariamente selecciones arbitrarias acerca de lo que debe ser recordado y, por lo tanto, permanecen implícitos ciertos olvidos producto de la selección. La historia que los emprendedores rescataron en el marco de este proyecto es específicamente aquella vinculada al pasado reciente de represión y violencia política durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Enfatizando en el carácter represivo de esta época, se enaltecen las figuras de las víctimas y los sobrevivientes del aparato represivo estatal que se conformó en aquellos años. Sin embargo, en su relato reivindicaron el carácter militante las víctimas, como veremos más adelante, pero sin hacer referencia alguna a nada referido al mundo de la militancia política armada durante la época, o de las heterogeneidades y diferencias dentro del universo de las organizaciones políticas.

Para los emprendedores de La Piloto su accionar cobró sentido en tanto consideraban necesario incluir dentro de la memoria colectiva

el recuerdo de que en el edificio y en sus inmediaciones sucedieron hechos que hasta el momento no estaban siendo recordados como parte de la historia de la misma. En las palabras de los actores y en las fuentes analizadas en el marco de esta investigación, se hace evidente cómo la significación del emprendimiento se construyó en torno a la intención de derrotar el olvido y recuperar la memoria.

El deber de memoria funciona a modo de imperativo ético para los actores de la sociedad que impulsan demandas en términos de memorialización, tal como lo indica Jelin (2017). Según esta autora, éste es un mandato que da por sentada la relación entre memoria, justicia y democracia sin analizar críticamente las distintas aristas que atraviesan la construcción o el fortalecimiento de los sistemas democráticos (Jelin, 2017). La certeza de que el acto de recordar es garantía de un futuro democrático donde no se vuelva a incurrir en los “errores” del pasado impulsa la mayoría de los emprendimientos de memoria y en nuestro caso, al accionar de los emprendedores de La Piloto. Esta relación entre la memoria y la construcción de un futuro democrático distinto constituye un elemento que orienta gran parte de las políticas de memoria en democracia.

La fundamentación ética anclada en este deber de memoria con un horizonte fijado en el futuro, se traduce en una intención pedagógica de transmisión de significados en torno al pasado reciente a los otros y a las nuevas generaciones. En el caso de La Piloto, esta intención se vuelve muy evidente, ya que se ve reforzada por las características mismas de ser un emprendimiento realizado por una comunidad educativa, y pensado por y para los sujetos que habitan la institución educativa. De esta manera, el objetivo de la transmisión de sentidos acerca del pasado reciente a los jóvenes que estudian diariamente allí nutre el proceso que estamos analizando. Estos jóvenes -y futuros-estudiantes se convirtieron, a lo largo del proceso, en destinatarios de esta intencionalidad pedagógica ya que fueron considerados como aquellos sujetos a quienes debían serles transmitidos los sentidos acerca del pasado reciente que los emprendedores volcaron al proyecto. El hincapié en la transmisión intergeneracional de las memorias acerca de lo ocurrido se plasmó, por ejemplo, en la obligatoriedad de asistencia al acto del 30 de mayo para los cursos del Ciclo Superior. Los jóvenes como actor social fueron aludidos como destinatarios en los distintos discursos brindados en el marco de aquel acto, y en las entrevistas a los integrantes de la comisión se refieren a ellos cuando narran la justificación del proyecto.

Por otra parte, se observó que el relato construido por los emprendedores se articuló en torno a las consecuencias del despliegue del aparato represivo del Estado durante la última dictadura cívico-

militar en Argentina: la desaparición forzada de personas, el asesinato y las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante esa época. No obstante, este relato se encontró atravesado por un componente particular dentro del discurso que le añadió nuevos significados: el énfasis colocado en la militancia política de la época. En la presentación del pasado que construyeron, la reivindicación de la figura de las víctimas y los sobrevivientes como militantes políticos comprometidos y orientados por valores sociales positivos ocupó un lugar central. Tal es así, que el nombre que eligieron para plasmar en los pedidos de marcación como sitio plasmó estos sentidos: Sitio Histórico “por la Memoria de los Sueños Colectivos”. “Compañeros, personas, estudiantes, profesores, luchadores sociales” fueron las palabras que eligieron los emprendedores para referirse a las víctimas de la represión, lo que supuso la recuperación de versiones “modelizadas” que se tornaron hegemónicas desde el retorno a la democracia en nuestro país.

En las palabras de los docentes entrevistados, se destaca la vinculación entre el recuerdo de las historias vinculadas a la militancia con la intencionalidad pedagógica de transmitir esas memorias a las nuevas generaciones. La presentación de los homenajeados dentro de la construcción narrativa desplegada se orientó hacia una comparación con los jóvenes en la actualidad, que se plasmó en la propia denominación antes mencionada. Los sueños de aquella generación militante de la década del setenta fueron ligados en sus discursos a los sueños que consideran que debían constituir los sueños de las juventudes en el presente, como nexo intergeneracional de unas a otras. Al hacerlo, lo hicieron también desde un lugar de pertenencia política-militante similar a la de los jóvenes que fueron víctimas de la represión durante el terrorismo de Estado, que se evidenció con claridad en la reiterada enunciación de los mismos bajo la categoría de “compañeros”.

Siguiendo la noción de “regímenes de memoria” propuesta por Emilio Crenzel para referirse a la instalación en la escena pública de memorias emblemáticas que se tornan hegemónicas al instaurar los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas para evocarlo, pensarlo y transmitirlo (Crenzel, 2008), este emprendimiento se ubica como parte de un segundo período que tiene lugar a mediados de la década del noventa y donde comienza a adquirir centralidad la reivindicación de la condición militante de las víctimas de la represión como aspecto a enaltecer por su relación con los fines de un futuro mejor. La construcción narrativa que volcaron los docentes a este emprendimiento de memoria hizo foco en el homenaje y el recuerdo a las víctimas de la represión como sujetos que formaron parte de una generación militante comprometida con las transformaciones sociales y con un horizonte de justicia social.

Uno de los integrantes de la comisión buscó establecer este significado distintivo al señalar la particularidad del caso de La Piloto:

Están señalizados los centros de tortura, pero ¿dónde está señalizada la esperanza? ¿Dónde está que hubo una generación que soñó, que luchó y que vivió por eso? No hay un espacio. Entonces a partir de esto nos interesa decir “bueno, acá en esta plaza, en este edificio, pasó todo esto.”<sup>22</sup>

Este fragmento de la entrevista con el docente da cuenta de cómo los actores se insertan en las disputas acerca de cómo es presentado el pasado reciente y de qué forma tiene que ser recordado. Estas disputas, según Crenzel, son luchas entre fuerzas políticas que no solo suponen la adopción por parte de los actores de ciertos núcleos propositivos comunes para evocar el pasado sino que también permiten la incorporación de sentidos producidos por parte de estos en el marco de su lucha contra las ideas dominantes. La construcción y presentación de víctimas como inocentes supuso la exclusión del carácter político de la lucha revolucionaria, así como la presentación de las víctimas de La Piloto como militantes políticos orientados hacia la concreción de “sueños colectivos” y presentados desde sus categorías ocupacionales (profesores, estudiantes, luchadores sociales) también supuso la omisión de otras narrativas como la de la lucha armada o como las de otras memorias de la militancia.

Un último elemento a considerar atendiendo a las significaciones atadas al emprendimiento de memoria en La Piloto tiene que ver con la valorización del mismo como reparador para los familiares de las víctimas y para los sobrevivientes. En las entrevistas, los integrantes de la comisión reconocieron que la promoción de las iniciativas que abarcó el emprendimiento realizado aquel año reunió a distintas personas que anteriormente tenían una vinculación conflictiva con la institución en tanto espacio físico que recordaba un pasado trágico, pero que a partir de los trabajos pudieron resignificar esta experiencia y darle un “cierre reparador” a sus historias.

## **2. Reflexiones finales**

Durante el desarrollo de este artículo, se realizó un recorrido analítico del emprendimiento de memoria impulsado por miembros de la comunidad educativa de La Piloto durante el año 2017, que se propuso promover una política de memorialización de marcación

---

<sup>22</sup> Lucas González en entrevista realizada el día 10 de mayo de 2019.

territorial pero que implicó también otras acciones con el objetivo de homenajear a las víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado en la ciudad, que habían transitado los pasillos del edificio.

A partir del análisis de las entrevistas y de fuentes documentales y audiovisuales que sirvieron para reconstruir este proceso, se pudo advertir que las trayectorias político-militantes y autobiográficas de los actores fueron volcadas al emprendimiento tanto como móvil y fundamento de su accionar, al mismo tiempo que como habilitadoras a la hora de movilizar recursos para la concreción de las actividades desplegadas. Así, se observó la fuerte imbricación de los distintos universos (políticos, académicos, personales) de los que forman parte los actores en los que el espacio escolar se vuelve un territorio propicio para el despliegue de políticas de memoria construidas a partir de todos ellos.

Por otra parte, acerca de los sentidos detrás de las prácticas de los emprendedores y de la construcción del relato sobre el pasado reciente a rememorar que llevaron adelante durante el proyecto, se identificó el imperativo ético del deber de memoria que relaciona el ejercicio del recuerdo del pasado con un horizonte de futuro anclado en la construcción de una sociedad democrática, que a su vez fue puesto en relación con un segundo aspecto: el de la intencionalidad pedagógica de transmitir memorias a las jóvenes generaciones. En tercer lugar, se señaló la correspondencia del modo de presentar el pasado reciente con el régimen de memoria dominante a partir de mediados de los 90, que reivindicaba la condición militante ligada a los proyectos de la militancia política de los 70 como vías legítimas y nobles en vistas de alcanzar los ideales de la transformación social y, por último, la centralidad del efecto reparador para los familiares de las víctimas y para los sobrevivientes de la represión.

El hacer foco en este emprendimiento de memoria responde a una inquietud por los procesos que se desarrollan en una escala micro social pero que constituyen la movilización de actores en pos de la construcción de memorias acerca del pasado reciente. Atendiendo a lo ocurrido en el marco de este emprendimiento local de memoria impulsado por actores de la comunidad educativa de La Piloto, este trabajo buscó aportar a la descripción de los diversos modos de lidiar con el pasado reciente desde una perspectiva local, observando las particularidades de la ciudad de Mar del Plata en convergencia con procesos de distinta escala a nivel nacional y provincial.

La presente investigación constituye un aporte al campo de estudios de la transmisión de memorias acerca de la última dictadura militar, que desde una mirada local abre las puertas a la formulación de algunos interrogantes acerca de la transmisión de memorias y de la



lucha de los actores sociales por los sentidos del pasado. Al mismo tiempo, la aproximación realizada en este artículo permite corroborar uno de los aspectos nodales que hacen a los procesos de construcción de memorias sociales acerca del pasado reciente: lo imprescindible de la voluntad humana para garantizar tanto las políticas de memoria como los procesos de transmisión posteriores ligados a ellas. Como se evidenció, el mayor momento de actividad de la comisión tendiente a promover la rememoración en la institución se correspondió con una gestión de la misma y una vez que ésta fue modificada a partir de la jubilación de quien en aquel entonces era el director, los impulsos a las políticas de memoria se vieron disminuidos. La presencia de sujetos activos inmersos en escenarios de luchas políticas en el presente es la que permite la activación de los emprendimientos orientados a la memorialización.

Sin embargo, la voluntad humana no es sólo menester durante la etapa correspondiente a la promoción de las demandas -en este caso, a la instalación de las marcas- sino que también es fundamental a la hora de dotar de sentido a los vehículos pensados en este marco y orientados hacia el objetivo la transmisión. Esto se debe a que, las conmemoraciones pensadas por los sujetos emprendedores al momento de impulsarlas, constituyen únicamente soportes que deben ser llenados de contenido permanentemente ya que nada garantiza que aquellos sentidos volcados al momento de la instalación permanezcan cristalizados e inalterables con el paso del tiempo. En vínculo con esto, otro de los aspectos relevantes cuando se trata de estos procesos de transmisión intergeneracional de memorias tiene que ver con el rol que ocupan los distintos agentes de la misma. A partir del análisis de este emprendimiento, se observó que los docentes y ex alumnos ocuparon un lugar central dentro del trabajo de memoria realizado, mientras que los estudiantes mantuvieron un nivel de participación bajo, prácticamente como meros destinatarios de la transmisión. Esto nos lleva, inevitablemente, a preguntarnos acerca de las condiciones para la generación de emprendimientos y proyectos educativos habilitadores de procesos reflexivos en las jóvenes generaciones. Retomando las reflexiones de Jelin sobre este asunto, consideramos que el desafío mayor en este punto se encuentra en la capacidad de trascender la mera transmisión de información en pos de generar prácticas e instancias formativas que promuevan una reflexión activa en torno al pasado.

La complejidad a la hora de pensar la puesta en práctica de vehículos para una transmisión de este tipo conlleva a pensar nuevos desafíos que incluyan la apertura a la subjetividad de los sujetos destinatarios de la transmisión, donde éstos tengan lugar para

reinterpretar y resignificar más que repetir o memorizar obturando la posibilidad de que surjan propias relecturas acerca del pasado.

Una de las posibilidades más interesantes para promover una transmisión de tipo activa sobre las memorias del pasado reciente que no obture el surgimiento de *otras* memorias ni conduzca a una repetición acrítica de las memorias dominantes, es el camino de repensarlas a la luz de los hechos ocurridos en el presente. En el emprendimiento analizado, no observamos las intenciones de generar, por ejemplo, una apertura tendiente a relacionar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura con las vulneraciones a los mismos a las que nos enfrentamos en el presente, lo que podría promover una reflexión más enriquecedora en vistas a lo que estamos problematizando a partir de la puesta en juego de las subjetividades propias de los jóvenes, de sus experiencias, de sus pensamientos y de sus sensibilidad. Este desafío se sustenta en la necesidad de diseñar procesos formativos que reconozcan que el hecho de saber qué pasó no es garantía de una formación democrática, ciudadana o cívica de los sujetos. O, siguiendo a Jelin, que reconozcan que la relación entre información y orientación o práctica ciudadana no es lineal o directa (Jelin, 2017).

Las discusiones que atraviesan los mecanismos de construcción de la memoria social desplegados por los actores en escenarios de contiendas políticas en el presente no se encuentran en absoluto acabadas. Este artículo pretendió constituir un aporte en este sentido, a fines de revalorizar los procesos de construcción de memorias desplegados en el plano micro social de escenarios locales como es el de la comunidad educativa de la Escuela Piloto de la ciudad de Mar del Plata, a la vez que promover el desarrollo y surgimiento de interrogantes que, traducidos en desafíos, enriquezcan los modos colectivos de construir y ejercitar la memoria social de nuestros pueblos.

## Referencias

- Carretero, M. R. y Kriger, M. (2006). La usina de la patria y la mente de los alumnos. Un estudio sobre las representaciones de las efemérides escolares argentinas. En M. R. Carretero y M. F. González (coords.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva* (pp. 169-196). Paidós Educador.
- Crenzel, E. A. (2016). Sitios de memoria en la Argentina, una reflexión. *Revista de Ciencias Sociales*, 90(3), 62-65.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Al Margen Ediciones.

- De Amézola, G. (2006). Cambiar la Historia. Manuales escolares, curriculum y enseñanza de la historia reciente desde la “transformación educativa”. En C. Kaufmann (dir.) *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Miño y Dávila.
- Finocchio, S. (2007). Entradas educativas en los lugares de la memoria. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- Gamson, W. A. (1992). *Talking politics*. Cambridge University Press.
- González, M. P. (2008). Los profesores y la transmisión de la historia argentina reciente: entre el currículum y el contexto. *Práxis Educativa*, 3(1), 17-28.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Higuera Rubio, D. (2010). El declive de la escuela moderna y sus rituales: ¿hay lugar para la memoria del pasado reciente argentino? *Revista Praxis Educativa*, 5(2), 149-160.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España editores.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado*. Siglo XXI editores.
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En: Jelin, E. y Langland, V. (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (pp. 1-18). Siglo XXI de España editores.
- Ladeuix, J. I. (2014). *Perón o Muerte en la Aldea: Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973 -1976*. [Tesis de doctorado] Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Legarralde, M. R. (2020). *Combates por la memoria en la escuela: Transmisión de las memorias sobre la dictadura militar en las escuelas secundarias*. Miño y Dávila.
- Longoni, A. (2007) *Traiciones: La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Grupo Editorial Norma.
- Lorenz, G. F. (2004). “Tomála vos, dámela a mí”. La noche de los lápices: el deber de memoria y las escuelas. En E. Jelin y G. F. Lorenz (comps.), *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. Siglo XXI Editores.
- Nora, P. (1984). Présentation. En Nora, P. (dir.) *Les lieux de mémoire*. Gallimard.
- Pereyra, A. (2007). *La relación de los adolescentes con la historia reciente de Argentina. Un estudio exploratorio de la conciencia histórica entre estudiantes de escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires*. [Tesis de doctorado] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen.
- Raggio, S. (2012). ¿Historia o memoria en las aulas? En S. Raggio y S. Salvatori (coords.), *Efemérides en la Memoria. 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre. Propuestas para el trabajo en el aula*. Homo Sapiens.
- Romero, L. A. (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Siglo XXI Editores.
- Rouso, H. (2006) *El Síndrome de Vichy*. Seuil.

- Southwell, M. y Legarralde, M. (2015). Memórias da Ditadura. O papel da escola nas políticas da memória em transição democrática argentina (1983-1989) [en español]. *Reflexão e Ação*, 23(2), 122-140.
- Tarrow, S. (1994). *Power in movement: Collective action, social movements and politics*. Cambridge University Press.

**Prensa política para los nuevos tiempos. Los inicios del semanario  
*El Periodista de Buenos Aires* en la inmediata posdictadura (1984)**

*Political Press for the Coming Times. The beginning of the weekly  
magazine El Periodista de Buenos Aires in early Post-Dictatorship  
era (1984)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/o68dxbq3b>

**Eduardo Raíces<sup>1</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -  
Argentina

**Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo caracterizar en su etapa inaugural al semanario de análisis político *El Periodista de Buenos Aires*, lanzado en 1984 por Ediciones de la Urraca y existente hasta 1989. Para ello, se desarrollan los componentes fundamentales de su proyecto editorial. Se contempla el perfil mediático propuesto, con especial atención a su contexto de desarrollo y lineamientos ideológicos. Del mismo modo, se señalan su estilística gráfica y la organización de los contenidos y se realiza una descripción de su redacción inicial. Entre los resultados alcanzados, se reconstruyen las condiciones de aparición del medio en la inmediata posdictadura, en términos históricos y del campo periodístico de la época. Asimismo, se indaga su posición editorial independiente, basada en valores progresistas relacionados con una acepción reformista del cambio social y con el respaldo crítico al nuevo gobierno constitucional, que lo llevaría a mantener una relación controvertida con aquel. Del mismo modo, señalamos que también fue deudora de una concepción del periodismo político imperante en las sociedades occidentales y favorecida por el recomienzo democrático. Al respecto, se subraya la influencia ideológica de su numerosa redacción, con experiencia profesional y también político militante, atravesada en ciertos casos por la situación exilar, y nutrida también de las nuevas generaciones periodísticas. Se concluye que *EP* representó una propuesta renovadora por su ambicioso proyecto, por el equipo redactor convocado, por la apuesta por un formato, diseño y presentación gráficas destacadas y por su contribución a reintroducir el periodismo de investigación, entre otros factores relevantes.

**Palabras clave:**

PRENSA GRÁFICA; POLÍTICA; DEMOCRACIA; POSTDICTADURA

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [e\\_raices@hotmail.com](mailto:e_raices@hotmail.com)

### **Abstract**

This essay studies the Argentinean political weekly magazine *El Periodista de Buenos Aires* in its initial phase. This publication was launched in 1984 and lasted until 1989. To achieve this, we analyze the main components of the editorial project. It is considered its proposed media profile, with special attention to the context of development and ideological guidelines. Likewise, the graphic design, contents organization and staff of the magazine are examined. The results include the description of the conditions of appearance of the magazine soon after the end of military dictatorship (1976-1983), both in historical general terms and with respect to the development of press. As well, we review its independent editorial line, based on progressive values related to a reformist view of social change and also to a critical support of constitutional government that led *EP* to sustain a controversial rapport with it. In the same way, it is pointed that its political line is related to a notion of the role of political press in Occidental societies, favored in this case by the democratic renewal. The ideological influence of its large staff in that sense is underlined, having possessed a broad professional and also political-militant experience, affected by the situation of exile, but complemented by a younger apprentice generation as well. Conclusions points out that *EP* supposed an innovative media because of its profile, its staff, the remarkable graphic design and format and, finally, because it helped to reintroduce the investigative journalism in the Argentinean scene, among other contributions.

### **Keywords:**

PRESS; POLITICS; DEMOCRACY; POSTDICTATORSHIP

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aprobación: 5 de mayo de 2021

## **Prensa política para los nuevos tiempos. Los inicios del semanario *El Periodista de Buenos Aires* en la inmediata posdictadura (1984)**

### **Introducción<sup>1</sup>**

El presente artículo apunta a reconstruir las condiciones de surgimiento y desarrollo inicial del semanario *El Periodista de Buenos Aires* (en adelante, *EP*). Lanzado en 1984 por Ediciones de la Urraca bajo la exitosa estela de la polifacética revista *Humor*, cubrió a lo largo de un intenso lustro que culminó en 1989 la actualidad política nacional. Este medio se constituiría en lo sucesivo como un referente de la prensa política profesional de vertiente ideológica progresista, estrechamente vinculado al clima de recuperación del régimen democrático tras la más cruenta dictadura de la historia vernácula (1976-1983). En tal sentido, ha sido definido por promover una línea editorial de apoyo crítico a las medidas y sectores oficiales desde una posición de respeto a las reglas de juego constitucionales (Ulanovsky, 1995, p. 170-171).

Pese a la relevancia que *EP* ostentara en su época, solo ha recibido con anterioridad un tratamiento acotado y referencial, acotado fundamentalmente a trabajos relacionados con la histórica y la crónica del periodismo argentino contemporáneo (Ulanovsky, 1995; Anguita y Furman, 2002, p. 160-161). Nuestra contribución apunta, por consiguiente, a estudiar la revista como objeto específico desde el ámbito académico, en tanto al presente de acuerdo a la indagación bibliográfica no se detectan registros significativos en tal sentido.

A los fines indicados, analizaremos los componentes fundamentales del proyecto editorial de la revista en su etapa inaugural. Entre estos, tomaremos en cuenta aspectos tales como el perfil mediático propuesto, con atención a su contexto de desarrollo y lineamientos ideológicos. Del mismo modo, señalaremos su estilística gráfica y organización de contenidos. Por otra parte, daremos referencias sucintas de los y las integrantes del *staff* con relación a su desempeño en la revista.

### **1. EP, actor político**

Nos acercamos al objeto desde la perspectiva metodológica de análisis cualitativo de fuentes, bajo la previsión de analizar críticamente la posición editorial de la revista en dos planos. En primer lugar, con arreglo a su definición como medio de prensa. En segundo lugar y desde

---

<sup>1</sup> Agradezco a lxs evaluadores anónimxs, cuyos comentarios contribuyeron a una mejora sustancial de los argumentos expuestos en el presente artículo.

el plano coyuntural, respecto a acontecimientos frente a los que creyó necesario pronunciarse. Al respecto, partimos de considerar al medio como un “actor político”, en tanto su desempeño en un sistema representativo democrático implica la incidencia en la escena pública como informador y, con ello, vehículo de narrativas sobre la actualidad política y como comentarista crítico y participante activo a partir de su posición editorial. Por otra parte, hemos igualmente tenido en cuenta la posible conflictividad interna manifiesta en medios con distintas firmas, entre la línea editorial y las posturas de los y las colaboradores (Borrat, 1989, p. 68-70).

Para concretar estos objetivos específicos, concentramos sustancialmente la atención en los dieciséis primeros números de EP, que comprenden todas las ediciones de 1984, publicadas entre septiembre y diciembre. Este corpus permite la atención exhaustiva a su etapa inaugural y su puesta en relación con acontecimientos como la pesquisa sobre el terrorismo de Estado, con sus repercusiones, y con el clima de inestabilidad política y económica de los meses finales de aquel año. Pero la muestra se extiende a ediciones posteriores de modo referencial, en función de los requerimientos analíticos. Todo ello permitirá reconstruir los temas privilegiados de su cobertura, el estilo con que son abordados y las asunciones editoriales respectivas.

Hemos contemplado dos formas básicas de uso de contenidos de las fuentes documentales: la ilustrativa, que utiliza las citas como ejemplos de una descripción o conclusión del investigador; y la analítica, que contempla las construcciones que los y las sujetos o actores realizan a partir de la identificación de las categorías que organizan su relato (Kornblit, 2004, p. 11). Por otra parte, se contemplan los desarrollos conceptuales semiológicos sobre las portadas de actualidad, entendidas como un recurso promocional básico y puerta de acceso a los contenidos en la prensa gráfica (Cingolani, 2009). Esta aproximación nos permitirá destacar la importancia del diseño de tapas para una revista ceñida a la agenda de coyuntura.

A partir de lo antedicho, este trabajo halla inscripción sustantiva dentro del campo de estudios sobre la prensa política, definida por su rol interactivo con el sistema político. Hemos contemplado, en tal sentido, desarrollos teórico-conceptuales producidos en la materia (Borrat, 1989; Neveu, 2002). Del mismo modo, se referencia en las indagaciones que desde un enfoque específico o parcial y los registros testimoniales, académicos y de crónica periodística, abordan la prensa gráfica argentina de la etapa posdictatorial (Rivera y Romano, 1987a; Anguita y Furman, 2002; Ulanovsky, 2005; Vommaro, 2008; Peralta, 2009; Igal, 2013).



## **2. La posdictadura: recuperación democrática, fuerzas armadas, derechos humanos y prensa gráfica**

El gobierno constitucional, asumido en diciembre de 1983, se vio confrontado a una crisis económica persistente, aquejada por la deuda externa, la baja de los precios de las exportaciones y una inflación incontenible. Había sido parte fundamental de su propuesta política la noción de dejar atrás el pasado reciente de autoritarismo y de recrear y consolidar la institucionalidad constitucional (Aboy Carles, 2001; Altamirano, 2013: 13). Esto incluía negociar con unas fuerzas armadas en repliegue, pero con capacidad de presión remanente, para adecuarlas a un rol subordinado de acuerdo con los preceptos constitucionales.

Con relación a las violaciones de derechos humanos, la nueva administración se propuso inicialmente encauzar la autodepuración militar a través del procesamiento en el fuero castrense de las imputaciones a sus miembros. A tal fin ordenó la prosecución de las Juntas gobernantes entre 1976 y 1983 y, por vía parlamentaria, logró la derogación la ley de facto de autoamnistía y la reforma del Código Militar en cuestiones de jurisdicción y de determinación de responsabilidades individuales. En paralelo, el Poder Ejecutivo creó por decreto la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP) para que recibiera e investigara las denuncias respectivas de familiares, allegados y organismos. No obstante, en tanto el Consejo Supremo de las fuerzas armadas convalidaría lo actuado durante la dictadura, las causas fueron reorientadas a la justicia civil (Acuña y Smulovitz, 1995, p. 50-57; Aboy Carlés, 2001, p. 193). Desde abril a diciembre de 1985 se desarrolló el juicio a las Juntas militares, que culminaría con la condena de las cúpulas gobernantes de facto y la definición de que se prosiguiera la persecución de los delitos denunciados. Esta última resolución, en particular, atentaba contra las intenciones oficiales de culminar con los enjuiciamientos por casos de derechos humanos.

El clima de apertura fomentó el interés social por el pasado reciente. En tal sentido, las grandes empresas mediáticas habían ya abandonado su anterior conformismo o apoyo decidido a la dictadura y, en ciertos casos, respondieron a esa demanda con la mostración oportunista y sensacional de lo que, hasta entonces, había en apariencias estado oculto a la averiguación pública. Se denominaría a este fenómeno el “show del horror”, estaría centrado en los hallazgos de enterramientos anónimos relacionados con las víctimas de la represión, en la exhibición de centros clandestinos de detención y con algunas confesiones de perpetradores de esos crímenes (Feld, 2015). En las revistas de información general, esta reorientación se complementaba

con muestras de otro “destape” –término prestado de la similar liberalización producida en España con el fin de la dictadura franquista, pocos años antes-. Así, las portadas de los primeros meses de 1984 mostraban en ocasiones figuras femeninas en traje de baño y situación veraniega junto a tomas de restos humanos en fosas de cementerios, relacionados con el terrorismo de estado (Rivera y Romano, 1987a, p. 41-42; Ulanovsky, 2005, p. 159-163; Feld, 2015).

La prensa que participaba de la recuperación democrática sosteniendo la perspectiva de justicia frente a los delitos del terrorismo de Estado y acompañando al movimiento de derechos humanos, encontró oportunidad para desarrollarse en los años de la inmediata posdictadura. Además de los medios político-partidarios, otros independientes como *Humor*, surgida en 1978, *El Porteño* –desde donde se generó con ostensible sentido crítico el término antedicho “show del horror” (Feld, 2015)- y *Caras & Caretas* –tercera época- en 1982, los periódicos comunitarios judíos *Nueva Sion*, editado desde 1948, *Nueva Presencia*, desde 1977, las publicaciones de los organismos de derechos humanos Madres de Plaza de Mayo y Servicio Paz y Justicia y nuestro objeto presente de estudio supusieron espacios abocados al análisis, reflexión y la denuncia.

En sí, la práctica profesional había sufrido para la época los cambios operados por la dictadura en las condiciones de producción, con el cierre de medios, la persecución, asesinato y desaparición de periodistas y la adopción de la censura y autocensura como estrategias de acomodamiento (Ulanovsky, 1997; Blaustein y Zulueta, 1998; Saborido y Borrelli, 2011). Por su parte, los prolegómenos del régimen democrático aunaban al optimismo social –y editorial- de la época un panorama complejo para el sostenimiento de la prensa, al evidenciar la discontinuación de diarios y otras publicaciones en función de la crisis económica y la pérdida de lectores (Rivera y Romano, 1987a, p. 43-44; Ulanovsky, 2005, p. 150 y 162-163).

Por otra parte, en sintonía con el fenómeno de apertura y de denuncias señalado, se generó un mercado editorial para obras de “no ficción”, especialmente aquellas que indagaban desde los registros ensayísticos, de análisis político y testimonial la década de los 70 (Lafforgue, 1988; López Casanova, 2008).

### **3. EP como proyecto editorial**

El proyecto de la revista comienza a delinearse a partir de la comprobación de la metamorfosis que en sus contenidos *Humor* había ido experimentando hacia 1980, en tiempos dictatoriales. Para entonces, había incorporado contenidos específicos de crónica y

análisis político, de consuno con la paulatina “apertura” promovida por el régimen en aras de negociar con las dirigencias partidarias su supervivencia y conjurar una crisis económico-social que se revelaría indetenible. Con ello fue acentuando a partir de sus contenidos disidentes un perfil opositor y favorable a los principios democráticos (Burkart, 2017; Raíces, 2010), resultando esta variación en su perfil una de las marcas notorias de su éxito en los años siguientes.<sup>2</sup> El fin de la dictadura supuso la liberalización expresiva, el reavivamiento de la actividad política y la apertura de un escenario propicio para un periodismo especializado despojado de las constricciones –y complicidades- sufridas durante la etapa anterior. Según evaluaba años después Andrés Cascioli, director y editor de ambas publicaciones,

*El Periodista* tiene mucho de lo que tuvo que tener *Humor* casi por obligación, porque a partir del '80 nos obligaban los propios lectores a incluir en nuestras páginas a columnistas serios, a los que no se podían leer en otros lados” (...). Todo ese proyecto que apareció en *Humor* y que no respondía a características esenciales de nacimiento, hizo que nosotros comenzáramos a pensar, después del '83, en una revista política seria. (Rivera y Romano, 1987b, p. 171).

Una publicidad del lanzamiento de *EP* inserta en *Humor* anticipó en el mismo sentido la relación de continuidad e innovación entre un medio y otro. Justificaba en la expansión temática de la segunda la posibilidad de generar un nuevo órgano exclusivamente dedicado a la información e investigación de la actualidad política al tiempo que, para seducir a los lectores y lectoras, aseveraba que heredaría el *espíritu crítico* (sic) de su predecesora.<sup>3</sup>

La concreción del proyecto fue obra de Cascioli en conjunto con el novelista Osvaldo Soriano, colaborador de *Humor*. Poco antes de las elecciones presidenciales de diciembre de 1983 se realizaba en una presentación conjunta de tres libros relacionados con la apertura democrática y la denuncia de la dictadura, escritos por Soriano, el dirigente de la UCR Hipólito Solari Yrigoyen y el periodista Carlos

---

<sup>2</sup> Una declaración editorial que sintetizó su posición contraria al autoritarismo, durante la etapa final de la dictadura, en “Las bases de Humor”. *Humor* n° 94, diciembre de 1982, p. 5.

<sup>3</sup> (Agosto, 1984). Presentamos la primera revista política nacida en democracia. *Humor*, 133, 5. Como en el caso de *Humor*, *EP* pautó en diarios, optándose por avisos a página completa que reproducían la portadas de cada edición circulada (por ejemplo, del n° 5 en (12/10/1984). *Clarín*, 21).

Gabetta, todos ellos exiliados. Cascioli conoció a Gabetta en el evento y le comentó del proyecto. Aunque declinó momentáneamente su participación, Gabetta colaboró desde su radicación francesa con *Humor*, donde publicaría algunas notas de análisis político. Su aporte más destacado en el periodo, realizado con Sergio Joselovsky, fue una separata, “Miseria de la prensa del Proceso”, sobre la complicidad de algunos medios gráficos y periodistas con la dictadura y su dudosa reconversión democrática posterior. El *dossier* pretendía sintetizar el nefasto panorama de la prensa política contemporánea e, implícitamente, alentaba la impresión de que era necesario en el nuevo contexto contar con medios verdaderamente consustanciados con los valores del orden democrático.<sup>4</sup>

Para comienzos de 1984, Soriano se había instalado en el país y convenció a Gabetta y a otro periodista exiliado en España, Carlos Alfieri, de retornar para hacerse cargo de las jefaturas de redacción (Igal, 2013, p. 171). Los desacuerdos de Cascioli con el novelista, previsto para asumir la dirección, determinaron que se retirara y que el editor oficiara finalmente de máximo responsable, acompañado por Gabetta y Alfieri (Ulanovsky, 2005, p. 169; Igal, 2013, p. 172).<sup>5</sup>

El semanario contó con una extensión de 52 páginas –reducida a mediados de 1985 a 40– y se organizó en secciones fijas. Concebida como semanario, mantuvo el modelo del *magazine* compuesto por distintas secciones heredado de otros medios de análisis político como *Primera Plana* o *Confirmado* (ver Bernetti, 1998) e incluyó, además de la política, una económica, otra de política internacional y una de información general, denominada *Transformaciones*. Al estilo de *Humor*, incorporó un reportaje por edición a personalidades destacadas locales, un apartado de correo de lectores y una sección de cultura con notas y apartados de crítica literaria, discográfica y mediática, más una agenda de actividades culturales.

De acuerdo a su inscripción de época y al precedente de las complicidades, sensacionalismos y *miserias* denunciadas en *Humor* respecto a la prensa de los años dictatoriales, *EP* se propuso retomar, junto a una proyección progresista de los valores democráticos, las

---

<sup>4</sup> El *dossier* abarcó nueve entregas, entre los números 124 y 132, de marzo a julio de 1984.

<sup>5</sup> Cascioli exhibía con una extensa trayectoria como historietista, ilustrador, editor y director de revistas. Para 1984, su sello contaba con varios productos en el mercado, el más famoso de los cuales era *Humor*. No registraba una adscripción o militancia políticas, pero se revelaba afín a los valores progresistas –categoría que definimos más adelante– y distante del peronismo, lo que no impidió que en sus publicaciones participaran colaboradores con esa impronta ideológica (Igal 2013, p. 154; Burkart 2017).

convenciones del periodismo político usuales en la esfera occidental. Esto es, con distancia del compromiso partidario y una voluntad democratizadora en términos del impulso a la circulación informativa, de desentrañamiento de los pliegues del poder y, desde lo disciplinar, de posicionar lo político como especialidad periodística (Neveu, 2002, p. 25-26; Borrat, 1989, p. 67-68). La denominación, *El Periodista de Buenos Aires* apeló a la identidad del oficio, unida a cierta ambición de representar la cobertura informativa del ámbito metropolitano, y a la ponderación del cometido informativo. Desde este último aspecto, uno de sus titulares de portada la definió por *informar sin mentir ni juzgar*, como respuesta a los reclamos oficiales por la publicación inconulta de una lista de represores reservada por la CONADEP.<sup>6</sup> Un rasgo laboral en el mismo sentido profesionalista consistió en que las contribuciones escritas y visuales a la revista aparecieron, con pocas excepciones, identificadas desde el índice de portada y al pie de cada texto. Esta práctica mantuvo el criterio de reconocimiento autoral de Ediciones de la Urraca, con escasos antecedentes como el del editor y director de medios Jacobo Timerman -a la sazón colaborador ocasional del semanario- (Berneti, 1998).

La sección *Política nacional* ocupó las páginas iniciales de la revista y contuvo un equipo de articulistas y columnistas fijo, a los que se sumaron regularmente colaboradores invitados justificadas por la condición de especialidad –por ejemplo, las de abogados y abogadas de derechos humanos en función de la cobertura continua del tema-. La seguía la de Economía, con una estructura similar, y la de correspondencia. Sin orden fijo aparente, de acuerdo probablemente a cuestiones de diagramación, completaba cada edición el resto de las secciones mencionadas.

Pese a su índole de análisis con opinión, no contuvo un apartado editorial con firma de la dirección y Cascioli, con alguna excepción, no publicó textos en el semanario –en términos hipotéticos, de haber existido editoriales, su responsabilidad probablemente hubiera cabido a Soriano-. Pueden encontrarse excepcionalmente declaraciones firmadas por *El Periodista* frente a hechos sobre los que la directiva, en función de la relevancia asignada, consideraba que debía exponerse una posición representativa del medio como colectivo. En el marco de la cotidianeidad semanal, no obstante, la columna de Gabetta por la jerarquía del autor en el *staff*, su ubicación habitual en la página 3 –que visualmente sucedía a la portada- y la relativa frecuencia de su publicación, puede asociarse al cumplimiento regular de tal función. Su

---

<sup>6</sup> Parafraseamos el titular principal: (10 al 16 de noviembre, 1984). Listado de la CONADEP: No mentimos. No juzgamos. Informamos. *EP*, 9.

enfoque en el análisis de coyuntura en combinación con ciertas reiteraciones tópicas, apuntó a interpelar al gobierno en términos de profundización de las conquistas democráticas y de la convocatoria activa a la ciudadanía para su respaldo, entre otros aspectos asociables a los lineamientos discursivos presentes, también, en las declaraciones editoriales antedichas.<sup>7</sup>

En su materialidad, *EP* ostentó un inusual formato tabloide, reminiscente de la mencionada revista *Cuestionario*.<sup>8</sup> Esta dimensión apuntaba a potenciar su visibilidad y la impresión a dos tintas, negra y amarilla, debía resaltar entre el conjunto monocromo de diarios y periódicos y el color de las revistas de tamaño convencional. De todas maneras, la resolución gráfica no respondía solamente a elecciones estéticas, sino a limitaciones presupuestarias (Rivera y Romano, 1987b, p. 171). En cuanto al diseño de portada, la dominante presencia tipográfica en tapa y la caricatura o foto que ilustraba el titular principal cumplían el requisito de promover la atención del lector potencial. En su lateral derecho se incluyó una columna con el índice de contenidos, que permitía comprobar la variedad de secciones y contenidos y la calidad de las firmas implicadas. Este conjunto de elementos formales compuso una portada “signo” de acuerdo con sus elementos de “diferenciación sincrónica” para destacarla en el espacio de exhibición del kiosco (Cingolani, 2009).

No debe soslayarse en todas estas elecciones gráficas la experiencia de Cascioli –su editorial *era la única empresa del mundo dirigida por un diagramador*, señalaba irónicamente Timerman (Igal, 2013, p. 184)- y del responsable de Arte, Sergio Pérez Fernández, en el diseño de medios gráficos.

#### **4. El perfil editorial: actualidad, denuncia y compromiso**

Si, por una parte, *EP* reivindicó la raigambre profesional del periodismo político, por otra lo connotó con valores que buscaron identificarla con el régimen democrático y con las esperanzas de reformas progresistas, con un sentido que definiremos seguidamente en este apartado. Su publicidad de presentación la introducía como “la primera revista política semanal nacida con la democracia”, la filiaba en una demanda acorde de los y las lectores de *Humor* y la proponía

---

<sup>7</sup> Fue designado director de *EP* a partir de 1987.

<sup>8</sup> Hasta su número 25, en que *Cuestionario* adopta el más usual de 20 por 28 centímetros. Desde esa misma edición, Cascioli comenzó a realizar algunas portadas (Ulanovsky, 2005, p. 51). *EP* experimentará similar cambio de formato a mediados de 1988, como parte de su relanzamiento, que incluyó la redenominación temporal como *El Nuevo Periodista*.

como un nuevo medio, capaz de defender la profundización de la democracia en busca de la justicia, la vigencia de los derechos humanos, la independencia económica y la modernización tecnológica. Del mismo modo, señalaba la demanda de un nuevo espacio informativo y de análisis riguroso, verdaderamente libre y progresista.<sup>9</sup>

Varias cuestiones pueden ser extraídas de esta declaración programática. La afirmación de primacía hacía pie firme ante la escasez de propuestas similares en la época, tras los años dictatoriales. De la prensa política profesional, permanecían publicaciones como *Somos*, *Primera Plana*, *Redacción*, *A fondo* –dirigida por Mariano Grondona–, *Extra* –por Bernardo Neustadt– y otras más efímeras. Estos medios se orientaban del liberalismo democrático al conservador y habían atravesado indemnes la dictadura –salvo *Primera Plana*, reaparecida en 1983–. *Humor* en el *dossier* preparado por Gabetta y Joselovsky había denunciado a *Somos* y al binomio periodístico Neustadt-Grondona por su respaldo al orden de facto y su aparente reconversión democrática.

Por contraste, la vacancia de medios progresistas durante la dictadura, con la excepción *híbrida* de *Humor*, resultaba notoria desde que en 1976 dejara de aparecer *Cuestionario*. Ese linaje ideológico general emparentó a *EP* con las revistas *El Porteño*, *Paz y Justicia* del SERPAJ y con dos publicaciones aparecidas a fines de 1984, el periódico *Madres de Plaza de Mayo* y la revista del Movimiento Todos por la Patria, *Entre Todos*, en las cuales también escribieron integrantes y colaboradores del semanario. Ninguna de ellas se inscribía en la prensa política profesional, sino en la cultural o en la relacionada con movimientos sociales, de derechos humanos y organizaciones partidarias, aunque buscó dirigirse al mismo público potencial, en tanto *los lectores de El Periodista (...) era[n] una clientela politizada, reclutada entre el alfonsinismo aluvional y esperanzado de 1983 y una izquierda inquieta y -como tantas veces- sin pertenencia fija*. (Anguita y Furman, 2002, p. 161). Un rol vacante adicional que el semanario apuntó a cubrir fue el de convertirse en un medio de alcance nacional. Mientras los nombrados tenían un enfoque, recursos y difusión limitados, *EP* se diseñó como una publicación con una agenda parcialmente similar, pero con tirada masiva y distribución nacional.

La afirmación valorativa de los derechos humanos, la autarquía económica, las libertades públicas y el progresismo seguía la estela de los principios asumidos, más difusamente, en *Humor* (ver Igal, 2013; Burkart, 2017; Raíces, 2010). Donde “progresismo” comprendía la asunción de los valores de la *izquierda reformista o democrática*,

---

<sup>9</sup> (Agosto, 1984). Presentamos la primera revista política nacida en democracia. *Humor*, 133, 5.

enfocada en el cambio y consolidación institucional (Altamirano, 2013: 16; Ulanovsky, 2005: 170) e *independencia económica* remitía a la postura proteccionista de la industria nacional que ya había pregonado la revista aparecida en 1978. Estas coordenadas ideológicas adquirieron tintes antiimperialistas y tercermundistas en el discurso de *EP*, con ecos de las cosmovisiones militantes puestas en severo cuestionamiento en la época; pero reavivados por las aparentes posibilidades transformadoras generadas por la finalización de la dictadura y, en el plano regional –permanente objeto de atención en la revista–, por la percepción de posibilidades de articulación entre países latinoamericanos con propósitos soberanos y emancipatorios, en temas como la discusión del pago (o no pago) de las deudas externas y las intervenciones de Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría. Bajo este ascendiente de época, tópicos como la “modernización tecnológica” mencionado en el aviso, se montaban en una versión moderada sobre la necesidad de obtener tecnología de los países centrales para morigerar las asimetrías entre países *desarrollados* y *subdesarrollados*.<sup>10</sup>

La presentación del informe *Nunca Más* permitió a *EP* proclamar su respaldo nuevo gobierno y su gradualismo en la reconstrucción de las formas de convivencia democrática:

El 10 de diciembre de 1983 se recuperaron las instituciones, que comenzaron entonces el lento y trabajoso proceso de reconocerse a sí mismas en una sociedad que ha perdido el hábito de tenerlas como referencia, de respetar su ritmo y contradicciones, de creer en su eficacia, a fuerza de violarlas o dejar que las violaran. En medio de la crisis política, económica, social y moral más profunda de nuestra historia, los argentinos bregamos ahora por recuperar, al menos, un marco referencial desde el cual aspirar a una sociedad más libre, justa e independiente; solidaria y legítimamente orgullosa de su identidad.<sup>11</sup>

El optimismo por la nueva etapa, sin embargo, se acompasaba con las señales ominosas del pasado reciente. Número a número, *EP* alimentó las portadas con señalamientos dramáticos de las maquinaciones conspirativas de sectores de derecha, de las fuerzas

---

<sup>10</sup> Terragno, R. (6 al 12 de octubre, 1984). Sin la tecnología, la igualdad es imposible. *EP*, 4, 33. El autor se integraría al gobierno nacional en 1987.

<sup>11</sup> (22 al 28 de septiembre, 1984). Ahora, la justicia. *EP*, 2, 52.



armadas y de actores del poder económico. Cabría ubicar a *EP*, desde este encuadre, como tributaría del *periodismo de tragedia* (González, 1992, p. 34-35 y 129). En sus resoluciones gráficas, las tapas persiguieron generar un alto impacto visual para las notas destacadas mediante grandes titulares de tamaño *catástrofe* y acompañadas de viñetas gráficas alusivas. La lógica editorial subyacente propugnó fijar agenda pública, incidir en las resoluciones gubernamentales y, ante determinados acontecimientos, convocar a la movilización ciudadana, como estrategias globales para ganar lectores e influencia (Borrat, 1989, p. 71-72).

Publicación semanal de Ediciones de la Urraca - Año 1 - N° 1 - Septiembre 15 al 21, 1984 - \$a 120.

**EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES**

**ESCUELA DE DICTADORES**  
Estados Unidos debe abandonar la famosa Escuela Militar del Canal de Panamá, pero el gobierno Reagan no está dispuesto a discutir la formación de cuadros adictos en América Latina. (Página 41 - 46)

**LA NOVELA DE PERON**  
Desde hace más de diez años, Tomás Eloy Martínez hace y desaga un vasto empeño: un libro sobre la vida de Juan Domingo Perón. El apasionante resultado de su trabajo, que comienza a publicarse hoy en forma exclusiva EL PERIODISTA, está lejos de constituir un puro listado de causillos masas de documentos y testimonios personales que aporta luz sobre de manera definitiva la figura del líder justicialista. (Página 51 - 73)

**EL ABORTO EN ARGENTINA**  
Trescientas cincuenta mil operaciones ilegales por año protagonizadas por mujeres de todas las capas sociales configuran una realidad más que dramática, derivada de una situación jurídica que necesita una urgente revisión y enmienda. (Página 72 - 81)

**KISSINGER AL RESCATE DE LA PATRIA FINANCIERA**  
La visita del representante de los bancos internacionales fue puntual: el acuerdo con el FMI era inminente; en Mar del Plata se reunían "Cartagena II" y en Buenos Aires estallaba el "caso Kicja"; los legisladores y el pueblo de Madrid desbordaban al gobierno. (Págs. 2, 5, 40, 41 y 52)

**MILITARES: LA LOGIA "FALANGE DE PERON"**

**Es este número:**

**POLÍTICA:**  
EL BEAGLE, por José María Filas Pág. 6-7  
José Balsemaga y Ernesto Giusio  
FUA, por Juan A. Díaz Pág. 8-9  
NACIONALISMOS, por David Vivas Pág. 9

**INFORME ESPECIAL:**  
MEDICAMENTOS: LAS MEXTRACIONALES QUE ENFERMAN AL PAÍS.  
Químicos de qué manera tratan con los medicamentos. Negocios sucios, drogas baratas, cobro de médicos, sobornamiento y descontrol de precios. ¿Se viene el control del Estado? Por Carlos Anes Pág. 10-15

**REPORTAJE:**  
GUILLETTA MASINA, por María Esther Gilo Pág. 16-17

**CULTURA Y ESPECTÁCULOS**

**EL ROCK DESPUÉS DE LA GUERRA**  
Un balance desarmado del pasado y presente del rock nacional, cauce por el que hace la música juvenil en los últimos años. Por Horacio del Prado y Eduardo Prognan Pág. 18-20

**KANDOR, UN REVOLUCIONARIO DEL TEATRO DE BUENOS AIRES** Pág. 21

**TRANSFORMACIONES:**

**POLEMICA NUCLEAR, PABLO RONALD RICHTER, EL "BARRO ATÓMICO" DE PERÓN**  
Una entrevista exclusiva al científico argentino que orienta el "Proyecto Huanca", criticado implacablemente por el físico Miguel Marqués, de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Por José Camarasa y Francisco N. Juárez Pág. 30-38

**EL OFICIO DE ATONIENTAR**, por Rodolfo H. Terragno Pág. 39

**ECONOMÍA:**  
FINCONCERTACION Pág. 40-41  
1985 por Carlos Anes Pág. 42

**INTERNACIONAL:**  
VALTA, por Fernando Klamara Pág. 50  
Español trágico, por Ismael Colombo y Gato Lirio Pág. 51

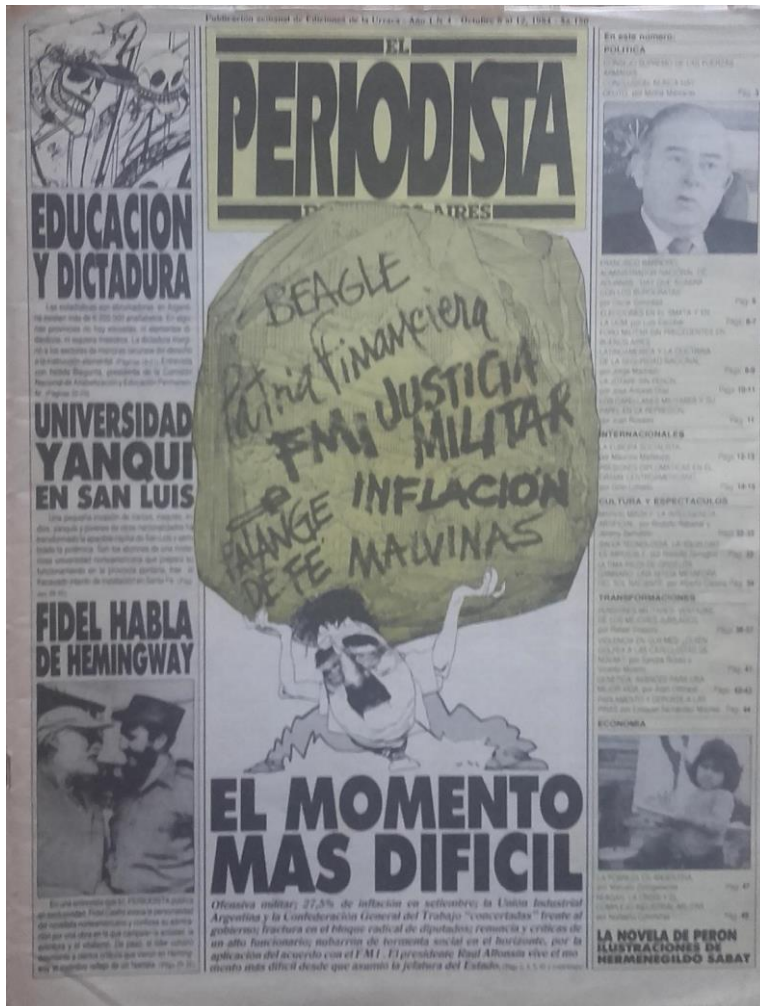
Portada de *EP*, n° 1, septiembre 15 al 21



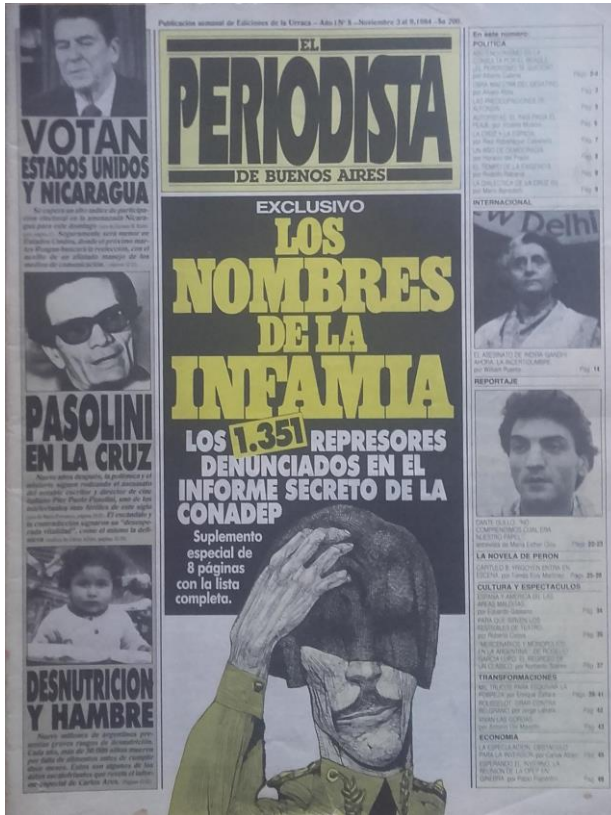
Portada de EP, n° 2, septiembre 22 al 28 de 1984.

Seguir su secuencia permite advertir las temáticas privilegiadas de editorialización de acuerdo con la coyuntura y su modalidad de enunciación. El titular principal inaugural, *Kissinger al rescate de la patria financiera*, cuestionaba la colusión económica entre el poder económico local y sus aliados transnacionales durante la dictadura. El del número 2, *Desaparecidos: la hora de la verdad* oficiaba de epígrafe al retrato realizado por Cascioli de un presidente Alfonsín atribulado, a poco de haber recibido el informe de la CONADEP. “La encerrona militar” apuntaba en el número 3 al rechazo del Consejo Supremo de las fuerzas armadas a juzgar a las cúpulas militares. Su resolución gráfica mediante una escena de *Nine* en la que ex dictador Videla

oficiaba de verdugo de una figura femenina en representación republicana, subrayaba el riesgo implicado en la impunidad castrense. En la bajada, la revista instaba a Alfonsín a tomar medidas enérgicas.



Portada de *EP* n° 4, octubre 6 al 12



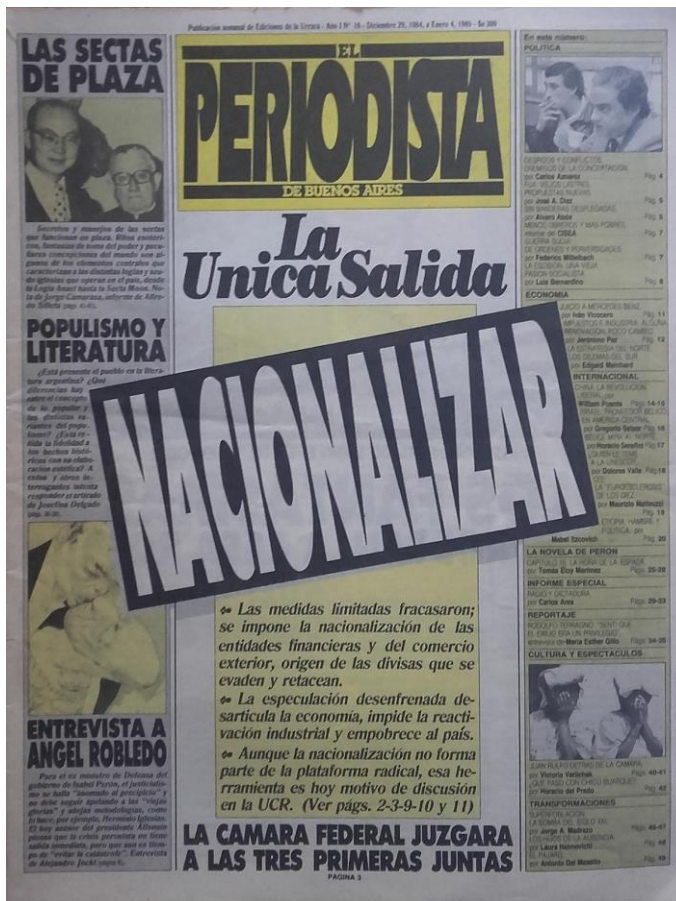
Portada de EP nº 8, noviembre 3 al 9 de 1984.

El de la cuarta edición pretendía sintetizar un balance de los desafíos y contratiempos afrontados por el gobierno hasta entonces, designando su presente como *El momento más difícil*. Una nueva obra de Nine mostraba la caricatura compasiva de un mandatario abrumado por la pesada roca metafórica del acuerdo por el canal de Beagle con Chile, la *Patria financiera*, el Fondo Monetario Internacional, la justicia militar, la inflación y una agrupación ultraderechista. Tras tocar la conflictividad interna del justicialismo (número 5), la situación de los presos y presas políticos en huelga de hambre (6), volver sobre las manifestaciones eclesíásticas y militares reivindicativas de la dictadura (7), anunciar la publicación de la lista de represores relacionada con la CONADEP (8) y reivindicar el rol periodístico frente al descontento gubernamental ante esa filtración (9), la revista en su décimo número metafORIZABA la situación presidencial mediante la frase “asedio a la democracia”, dando testimonio de su defensa del gobierno constitucional como componente esencial del orden democrático.

Sórdidos banqueros, periodistas, curas y pistoleros, acompañados de una señora de la alta sociedad, rodeaban en otra viñeta de Nine a un militar representado como caballo, para conformar la alianza golpista. Las ediciones que concluyeron el año daban cuenta, con preeminencia de los titulares resonantes por sobre las representaciones gráficas, del respaldo al compromiso por el Beagle (11), la crisis interna del justicialismo opuesto a dicho acuerdo (12), un reportaje al ministro de economía Bernardo Grinspun con bajadas textuales que sugerían la adopción medidas progresistas (13), la detención del teniente y represor Alfredo Astiz en Francia (14), la especulación financiera, presentada como golpe (15) y, correlato de la anterior, en reclamo de la *nacionalización* de la banca y del comercio exterior (16).



Portadas de *EP* n° 10, noviembre 17 al 23



Portadas de EP n° 16, diciembre 25, 1984, a enero 5, 1985.

Sumariamente, los derechos humanos, las fuerzas armadas y las derechas civiles golpistas y cuestiones críticas de política económica y de la negociación de la deuda externa, a ser resueltas *por izquierda* con medidas estatizadoras y nacionalistas resultaban las cuestiones subrayadas como interpelación a su lectorado y al gobierno. De forma característica, las columnas de Gabetta tendieron a argumentar en tal sentido, reafirmando la política editorial de incitar a la profundización democrática con aquiescencia ciudadana:

La única posibilidad de imponer al Poder el juego democrático reside en provocar una profunda toma de conciencia mediante la información sin tapujos y en la

movilización permanente de todos los sectores democráticos.

No hay otra salida que asumir la decisión de nacionalizar la banca y el comercio exterior (...). El cimbronazo sería grande. Habría pelea, en el sentido político del término, y quizás hasta provocaciones graves (...). Pero el respaldo sería masivo y la democracia habría, por fin, sentado sus bases reales<sup>12</sup>.

La aparente ambivalencia de *EP* frente al gobierno alfonsinista, del respaldo medido a la crítica incisiva, traslucía una tensión comportada entre la intención de acompañamiento no oficialista, las simpatías del director hacia el partido gobernante (Igal, 2013, p. 156) y las convicciones ideológicas de los y las contribuyentes al semanario. Del evento de presentación de *EP* habían participado numerosas personalidades culturales y se habían recibido adhesiones del arco político mayoritario, entre ellas las de Alfonsín, del vicepresidente Víctor Martínez y del gobernador justicialista de La Rioja, Carlos Menem.<sup>13</sup> Tempranas definiciones editoriales como el respaldo a la CONADEP -que marcaría la disidencia del columnista Osvaldo Bayer, solidario con las críticas de Madres de Plaza de Mayo-, al plebiscito del Beagle o el elogioso balance del primer año de gobierno, que incluía el testimonio del hermano del presidente y añadía el extenso reportaje a Grinspun, subrayaban valoraciones positivas de las medidas oficiales e intenciones de promoverlas.<sup>14</sup>

No obstante, el celebrado número inicial ya contenía un cuestionamiento a las vacilaciones oficiales frente a la investigación parlamentaria sobre la estatización dictatorial de la empresa eléctrica Ítalo, la presencia de la flota estadounidense y del ex secretario de Estado, devenido lobista, Henry Kissinger. También calificaba al vicepresidente Martínez como un hombre de inocultables proclividades

---

12 Gabetta, C. (10 al 16 de noviembre, 1984). La verdad estabiliza. *EP*, 9, 3; ídem (29 de diciembre, 1984, a 5 de enero, 1985). No va más. *EP*, 16, 3, respectivamente.

13 (22 al 28 de septiembre, 1984). *EL PERIODISTA en sociedad*. *EP*, 2, 42.

14 Bayer, O. (22 al 28 de septiembre, 1984). Las Madres tienen razón en desconfiar. *EP*, 2, 7; compárese con (22 al 28 de septiembre, 1984). Ahora, la justicia. *EP*, 2, 52. Sobre el plebiscito, (24 al 30 de noviembre, 1984). *EP*, 11, portada; el reportaje a Grinspun y el balance en (8 al 14 de diciembre, 1984). *EP*, 13, 2-4 y 29-33, respectivamente. Otro pormenor menos complaciente, en (8 al 14 de diciembre, 1984). *EP*, 13, 5-6.

*derechistas [y] ambiciones desmedidas*, citando sus relaciones con autoridades militares.<sup>15</sup>

Los resquemores gubernamentales hacía *EP* se harían públicos en el momento de la mencionada publicación de la lista de represores del informe de la CONADEP, mientras arreciaban los rumores sobre la capacidad de control por parte del Ejecutivo de las fuerzas armadas tras la decisión exculpatoria de su Consejo Superior y los incidentes provocados por parte de los asistentes a una misa en homenaje a caídos en combate al *terrorismo*. La aparición y destaque en la lista del antiguo nuncio papal, Pío Laghi, disparó desde el Poder Ejecutivo una desmentida de su veracidad y la acusación de *desestabilización democrática*, prodigada a la prensa de cualquier signo ideológico que evaluaba radicalizada en sus planteos (Vommaro, 2008, p. 36). La revista contestaría remarcando su deber (profesional) informativo.<sup>16</sup>

Al mismo tiempo, *EP* tendía puentes con los sectores del oficialismo afines al repertorio progresista, proclives a marcar matices discordantes frente a la gestión y a mostrarse interesados en impulsar medidas favorecidas por el medio, mediante la cobertura de su actividad y reportajes.<sup>17</sup> Similar estrategia presentó frente a un justicialismo convertido en principal fuerza opositora, destacando a los grupos y exponentes renovadores de la estructura partidaria y promoviendo las miradas críticas de las jerarquías sindicales y de la ortodoxia peronista.<sup>18</sup> Por último, distintos referentes de otros partidos gravitantes en la época, como el Intransigente y la corriente interna Humanismo y Liberación de la Democracia Cristiana, integraron igualmente los

---

<sup>15</sup> Sicilia, L. (15 al 21 de septiembre, 1984). El ‘caso Klein’, Kissinger y los titubeos del gobierno;. Conexión Córdoba. Ambos en *EP*, 1, 2-3 y 4, respectivamente.

<sup>16</sup> La lista en (3 al 9 de noviembre, 1984). *EP*, 8 y la réplica de *EP* al gobierno en (10 al 16 de noviembre, 1984). *EP*, 9, respectivamente.

<sup>17</sup> En la etapa estudiada, los reportajes al diputado nacional y presidente de la Juventud Radical, Jesús Rodríguez y al ex ministro de trabajo, Juan Manuel Casella, favorables del “movimiento nacional” o “tercer movimiento histórico”, asociado al discurso alfonsinista e interpretado desde estos sectores como la superación del faccionalismo y recuperación de la voluntad transformadora del yrigoyenismo y del peronismo (Aboy Carlés, 2001, p. 225). Incluso la presentación de portada del realizado al ministro Grinspun reproducía sus dichos más confrontativos hacia el sector financiero, añadiéndole esta jerarquización (Borrat, 1989, p. 72) “radicalidad” a sus planteos.

<sup>18</sup> Son reporteados por *EP* dirigentes de la Juventud Peronista como Juan Carlos Dante Gullo y Patricia Bullrich y legisladores cercanos a lo que sería más tarde la corriente renovadora del PJ como el diputado nacional Alberto Melón, entre otros y otras.



contenidos del semanario en la forma de reportajes, colaboraciones y, en el caso de un diputado nacional por el PI, su incorporación como columnista regular.<sup>19</sup> Con estas presencias, junto al seguimiento constante del movimiento de derechos humanos y de la situación sindical, la revista daba carnadura concreta a una agenda de temas y propuestas compartida con lo que se revelaba como una franja relativamente plural del espectro político-partidario mayoritario, ubicada del lado de la defensa y profundización de la democracia.

En tanto que por contraposición construía discursivamente al adversario –los *enemigos* que debía generarse el gobierno en su buen proceder, al decir de Gabetta en su primera columna, reiterado en una portada del año siguiente<sup>20</sup> entre los represores y sus cómplices civiles, la burocracia sindical, el poder económico-financiero y la prensa oportunista. Desde el semanario, uno de los principales recursos en la materia fue la denuncia de actualidad, elaborada con las herramientas de la investigación periodística, concebida desde el escenario posdictatorial. Durante las décadas anteriores de radicalización política, se había asociado a los fines esclarecedores de los resortes ocultos del poder y, en particular, de los crímenes estatales, frente a los cuales el único tribunal posible resultaban los y las lectores. Rodolfo Walsh, narrador, periodista y militante revolucionario detenido-desaparecido en 1977, ha sido considerado su introductor local a partir de la publicación de su novela de no ficción *Operación Masacre* (Seoane, 2007: 113-115; González, 1992, p. 29-30).

*EP* tuvo como columnista a Rogelio García Lupo, antiguo integrante del equipo del periódico de la CGT de los Argentinos coordinado por Walsh y autor de numerosos libros de investigación periodística. Otro miembro más joven del equipo, Horacio Verbitsky, sería redactor especial del semanario y uno de sus más notorios contribuyentes. Por su pasado común y conocimiento personal de Walsh, ambos serían encargados de homenajearlo en el segundo número de *EP* a propósito de la reedición de *Operación Masacre*. La extensa nota de Verbitsky, destacada en tapa, relataba su itinerario de la escritura ficcional hacia la comprometida, centrándose en la creación y reescrituras de la novela, aludía a su militancia montonera y concluía erigiéndolo como modelo ético y uno de los grandes escritores argentinos. García Lupo se interrogaba sobre el sentido posible de la

---

<sup>19</sup> Raúl Rabanaque Caballero, que escribió sobre cuestiones de actualidad. El diputado nacional por la DC, Augusto Conte, integrante del movimiento de derechos humanos, fue otra presencia periódica en *EP*.

<sup>20</sup> Gabetta, C. (15 al 21 de septiembre, 1984). Para tener aliados, el gobierno necesita enemigos, *EP*, 1, 3 y (12 al 18 de abril, 1985). *EP*, 31, portada (“Identificar al enemigo”).

novela para las nuevas generaciones que habían vivido el terrorismo de Estado, y la proclamaba “el clásico de la literatura argentina que vino desde el periodismo”.<sup>21</sup> Ambos aportes, junto al texto testimonial y valorativo de su obra escrito por Lilia Ferreyra, periodista, última pareja de Walsh y responsable del archivo de *EP*, se contaron entre los primeros rescates posdictatoriales de su figura. Con escasa antelación, Gabetta y Sergio Joselovsky –otro joven periodista, como los y las anteriores luego colaborador de *EP*-, habían publicado en *Humor* la “Carta abierta a la Junta militar”.<sup>22</sup> La faceta política de su trayectoria comenzaba a ser interpretada en función de la resistencia al orden dictatorial –así lo presentaron García Lupo, Gabetta y Joselovsky y, parcialmente, Ferreyra-, quitándosele relieve a su militancia revolucionaria –mencionada en los textos de Verbitsky- por resultar en aquel contexto contraproducente respecto a su condición de víctima de la represión (Feld, 2015, p. 310). En paralelo procedieron las revaloraciones críticas, que labraron la consagración *post mortem* de Walsh como figura eminentemente literaria (López Casanova, 2008, p. 16-17).

Con los matices diferenciales señalados, el homenaje a Walsh abrió a la prosecución de la investigación periodística con miras críticas y políticas en el semanario. Dos secciones concentraron los contenidos asociados a ese enfoque, la de Política nacional y la de de Informes especiales; ocasionalmente cuestiones económicas conexas recibieron el mismo tratamiento. Verbitsky, que inició en *EP* una labor consagrada en la década siguiente (Ulanovsky, 2005, p. 170), Luis Sicilia y Norberto Colominas fueron algunos de redactores vinculados con la elaboración de notas e informes basados en la pesquisa documental y testimonial. La sección de Informes especiales se aplicó, inicialmente, a relevar de manera monográfica distintas problemáticas sociales,

---

<sup>21</sup> Verbitsky, H. (22 al 28 de septiembre, 1984). El ‘Facundo’ de Rodolfo Walsh, *EP*, 2, 30-33; García Lupo, R. (22 al 28 de septiembre, 1984). Para los jóvenes de hoy, apenas 34 muertos, *EP*, 2, 33; Ferreyra, L. (22 al 28 de septiembre, 1984). Más allá del río, entre las casas blancas. *EP*, 2, 32. García Lupo, con algunas excepciones, se limitó a redactar columnas de opinión en *EP*.

<sup>22</sup> Fue publicada en el *dossier* “Miseria de la prensa del Proceso” con sentido aleccionador frente a lo que los compiladores consideraban como actitud venal de la gran prensa local. (Marzo, 1984). *Humor*, 124, 74-76. Al año siguiente, el propio Verbitsky compiló los reportes que Walsh hizo llegar clandestinamente a las redacciones de los medios hasta su desaparición forzada, que evidenciaban una experiencia investigativa con fuentes y documentos realizada en condiciones precarias. Fue lanzado por Ediciones de la Urraca (Verbitsky, 1985).

económicas y políticas del país generadas o agravadas durante la dictadura y presentadas como de necesaria resolución por el régimen democrático. Las empresas multinacionales médicas, los vínculos de la iglesia católica y de las jerarquías sindicales con la dictadura, la situación indígena y la desnutrición infantil fueron algunos de los temas abordados. Paulatinamente, se fue diversificando a otros temas de alcance global y a la inserción de documentos reservados de actualidad que, por la extensión y diagramación de la revista, debían publicarse fuera de las secciones principales. Un listado de represores omitido en los anexos de la edición en libro del informe *Nunca Más* constituyó la primera publicación en tal sentido y propició una polémica con el gobierno nacional y ecos internacionales.<sup>23</sup>

Esta producción periodística se diferenció del estilo walshiano, no solo por adscribirse a las condiciones de una institucionalidad democrática en consolidación, sino también por carecer de la construcción narrativa de sus relatos –ya reconocible en publicaciones *modernizadoras* del periodismo político y cultural profesionalizado como *Primera Plana* (Bernetti, 1998)-, suplantada por la estilística informativa y el apuntado énfasis dramático sintetizado en sus portadas. Solo la publicitada obra *La novela de Perón*, de Tomás Eloy Martínez y la columna de Antonio Dal Masetto dentro en *Transformaciones*, representaron la presencia de textos no informativos en un medio dominado por ese discurso. *La novela...*, con todo, se acercaba a los títulos de Walsh por ficcionalizar hechos reales sobre una base testimonial y documental.<sup>24</sup>

### **5. Una editorial, de izquierda, progresista. Dilemas de la independencia y la rentabilidad.**

Al proclamar a *EP* en su lanzamiento como un medio que rechazaría las “presiones [o] compromisos [y] depende[ría], exclusivamente, de sus lectores”,<sup>25</sup> los editores asumían que su línea editorial de apoyo crítico al gobierno concitaría el favor del público, tal como lo había obtenido *Humor* durante la dictadura. Su ascenso de ventas la había eximido no solo de un impensable respaldo estatal, sino también de depender de la financiación publicitaria privada o de aportes

---

<sup>23</sup> Los informes fueron redactados por Carlos Ares hasta principios de 1985, siendo la investigación producto de un equipo variable de jóvenes periodistas. Posteriormente, fueron proseguidos por distintos colaboradores.

<sup>24</sup> Sobre *La novela de Perón*, ver González (1992, p. 41-43); se publicó en *EP* hasta su conclusión en el número 40.

<sup>25</sup> (Agosto, 1984). Presentamos la primera revista política nacida en democracia. *Humor*, 133, 5.

político-partidarios, cuestión que la revista hizo evidente en sus editoriales para aventar sospechas de comercialismo en más de una ocasión (Raíces, 2010, p. 110-111). Pero el nuevo marco de libertad de expresión diversificó un mercado en el que *EP* no podría aspirar a concentrar un rol portavoz equivalente al que *Humor* había asumido en su contraposición al autoritarismo. Incluso puede pensarse en la competencia entre ambos medios del mismo sello, en tanto la revista humorística mantuvo a columnistas de análisis político como Enrique Vázquez, Héctor Ruiz Núñez o Jaime Emma, encargados de tratar la actualidad desde perspectivas similares a las del semanario. Por otra parte, las condiciones económicas críticas del sector de prensa resultaban poco alentadoras. Las previsiones de circulación fueron establecidas en torno a los 200.000 ejemplares, acordes a los números aún cuantiosos pero declinantes de *Humor* desde la recuperación democrática (Igal, 2013, p. 166). En contraste, los datos disponibles indican que, con motivo del juicio a las Juntas, de abril a diciembre de 1985, el semanario alcanzaría uno de sus picos de ventas, con un promedio de 85.000 ejemplares (Ulanovsky, 2005, p. 171; Igal, 2013, p. 172). Para 1987, su director precisaba una tirada de 35.000 y una colocación efectiva cercana a los 25.000 (Rivera y Romano, 1987b, p. 172).<sup>26</sup> Tales números muestran de modo retrospectivo unas expectativas editoriales iniciales desmesuradas y la disminución constante de su público comprador efectivo.

Este desbalance financiero no fue compensado por la pauta publicitaria, relativamente limitada en las páginas de *EP* durante la etapa estudiada. El número 1 contó con 6 avisos, el 5° con 17, de los que 13 eran de pequeños comercios y profesionales, agrupados en una “caja”, el 10° con 11, de los cuales 8 ocupaban entre un cuarto y un octavo de página, y el 16° apenas con 2 avisos de página completa y 3 a pie de página. Con respecto a la publicidad estatal, los únicos constantes y a página entera fueron de Canal 11 y los de Radio Belgrano, que listaba programas con colaboradores de *Humor* y *EP* como Enrique Vázquez, Marcelo Zlotogwiazda y Jorge Lanata y permitía suponer algún tipo de acuerdo de difusión cruzada entre medios.<sup>27</sup>

Cascioli asoció años después esta falencia a las consecuencias de mantener una postura independiente, dado que su sello era *una*

---

<sup>26</sup> A nuestra consulta por correo electrónico, el Instituto Verificador de Circulaciones contestó que *EP* nunca fue auditada. Respuesta del IVC de fecha 14/4/2018. Asimismo, ofreció suscripción, pero carecemos de la información respectiva.

<sup>27</sup> Debemos y agradecemos esta última observación a Jorge Luis Bernetti, jefe de la sección política nacional en la última etapa de *EP*.

*editorial de izquierda, progresista, que no respond[ía] a los intereses de estos señores que apoya[ba]n únicamente a revistas que por su ideología est[aba]n decididamente de su lado.* Reconocía, por otra parte, que *EP* no dejaba ganancias (Rivera y Romano, 1987b, p. 171-172). Esta declaración, a la vez que reconocía la inscripción del medio y su casa editora en el campo ideológico y el nicho de mercado progresistas, ponía en el tapete la cuestión del necesario apoyo económico pluralista a los medios en un sistema democrático por parte de los privados y del sector estatal.

Al respecto, los mencionados avisos de Radio Belgrano, y desde el número 10, del canal administrado por la Juventud Radical y la Junta Coordinadora Nacional, dieron lugar a alegaciones del respaldo solapado de la que era considerada el ala izquierda partidaria (Anguita y Furman, 2002: 160-161; Ulanovsky, 2005: 213).<sup>28</sup> Este nexo, que podía verificarse por la figuración en la revista de referentes partidarios y por los (escasos) avisos, alimenta la hipótesis de una suerte de reciprocidad de convicción y mutua conveniencia entre medio y sector político. Lo que no obstaba para que la compleja relación con el gobierno nacional redundara en la cancelación de órdenes de pauta estatal (Ulanovsky, 2005, p. 171). De acuerdo con su director, el déficit de *EP* fue compensando por los ingresos de otras publicaciones del sello (Ulanovsky, 2005, p. 193-194).

## **6. La redacción, entre el desexilio, el profesionalismo y el compromiso**

Desde un comienzo el proyecto editorial había previsto la formación de un *staff* propio –no compartiría colaboradores con *Humor*, por ejemplo-. Inicialmente, la responsabilidad de selección de integrantes recayó en Soriano, quien debía ser secundado en la dirección por Gabetta y Alfieri (Igal, 2013, p. 170-171). Con su alejamiento y reemplazo por Cascioli como director editorial, la estructura se consolidó con una nómina extensa, a la que nos referiremos en lo que sigue.

Gabetta había escrito en la revista *Panorama* y militado del PRT-ERP, exiliándose tras la muerte en un enfrentamiento de su compañera. Posteriormente se desempeñó en medios franceses y españoles, en la agenda France-Presse y en el comité de dirección del órgano de denuncia *Sin Censura*, en el que participaban Soriano, Gino Lofredo y, como coordinadora de redacción, Matilde Herrera, todos futuros integrantes de *EP* (Jensen, 2014, p. 12; Ulanovsky, 2005, p. 172;

---

<sup>28</sup> Cascioli negó esta versión (Igal, 2013, p. 186).

Cerezo y Moris, 2020). Alfieri, por su parte, se había desempeñado en el diario *La Opinión*, había simpatizado con las izquierdas desde una postura apartidaria y en 1975 partió a España, donde también trabajó en distintos medios locales (Blas Vives, 2009). La secretaría de redacción desde el número 3 sería ocupada por Oscar R. González, periodista y militante socialista exiliado en México, con desempeño en el periódico *Unomásuno* y en la docencia universitaria (González, 2020).

El resto del *staff* permanente tuvo como jefes de sección al economista y periodista Carlos Ábalo para Economía; al periodista Carlos Ares para Informes especiales; a la cineasta y crítica Mabel Itzcovich, en Política internacional; al periodista Francisco N. Juárez en la sección de información general Transformaciones; al escritor y periodista Rodolfo Rabanal en Cultura y Espectáculos; en Política Nacional al periodista y escritor Luis Sicilia; y al diseñador gráfico de *Humor* Sergio Pérez Fernández, para Arte. En la redacción revistaron en su conformación inicial Alberto Catena para la crítica teatral, María Esther Gilio como responsable de las entrevistas, Vicente Muleiro y Sergio Joselovsky en la sección política, Daniel López en crítica teatral, Horacio del Prado en temas culturales y Daniel Bosque en los económicos.

Entre los y las columnistas listados en el primer número, se contaron Álvaro Abós, Osvaldo Bayer, Mario Benedetti, Nora Catelli, Roberto Cossa, Antonio Dal Masetto, Eduardo Galeano, Rogelio García Lupo, Roberto Jacoby, Tomás Eloy Martínez, Federico Mittelbach, Gregorio Selser, Pablo Piacentini, Ricardo Piglia, Francis Pisani, Silvia Puente, Raúl Rabanaque Caballero, León Rozitchner, Beatriz Sarlo, Gregorio Selser, Rodolfo Terragno y David Viñas. Solo algunos y algunas de ellos se convertirían en contribuyentes regulares de la revista con posterioridad. Revistaban entre los y las colaboradores Norberto Colominas, José Antonio Díaz, Julio Huasi, Norberto Soares, Ezequiel Fernández Moores, Horacio Verbitsky, Jorge Camarasa, Martín Granovsky Juan Rosales, Oscar Delgado, Marcelo Zlotogwiazda, María Seoane, Rolando Graña, Sandra Russo, Luis Majul, Antonio Zucco, Claudio Díaz, Jorge Lanata, Claudio Lozano, Jorge Fernández Díaz, Antonio Marimón y Claudia Acuña. La corresponsalía internacional quedó cubierta por numerosos periodistas como Gino Lofredo, Roberto Bardini, Julio Menajovsky, Stella Calloni, Ted Córdova-Claire y William Puente.

Resaltan en la lista de columnistas y colaboradores, heterogénea y extensa, por una parte, intelectuales y escritores reconocidos y, por otra, periodistas sindicados y sindicadas por su especialización en determinada área periodística (por ejemplo, dentro de la sección de Política internacional, enfocada especialmente en la

actualidad latinoamericana). En este último sentido, la situación exilar de gran parte de los y las nombrados impulsó el inicio o prosecución del oficio en los ámbitos periodísticos de los países de acogida, particularmente en la prensa gráfica, y la renovación de las prácticas y los criterios relativos a la profesión.

Otro rasgo común relevante fue la condición de exiliados y exiliadas por causas políticas y, en varios casos, las situaciones de retorno relativamente recientes. Para la cúpula directiva se comprobaba esta condición en ambos jefes de redacción y en el secretario, pero también se replicaba en la larga lista de colaboradores. Como en sus casos, algunos y algunas habían desarrollado en el pasado –y en determinados casos, mantenían- militancias, afinidades y simpatías de izquierdas que iban del marxismo al peronismo. Esa panoplia ideológica, con sus continuidades y revisiones del exilio (Jensen, 2010) se amalgamó bajo la etiqueta progresista que, tal como la hemos definido, podía alcanzar a identificar a sectores de los partidos mayoritarios y otros actores sociales relacionados. En *EP* combinó el acento en el igualitarismo, una interpretación política de la economía, la tradición discursiva antiimperialista y la apelación a la movilización de las bases con la reivindicación de las reglas institucionales para alcanzarlos. Aunque no supuso una publicación intelectual con balances sobre el pasado reciente, contuvo periódicamente intervenciones alusivas de sus columnistas y colaboradores ocasionales.<sup>29</sup>

Además, varios miembros de la redacción habían mantenido durante su exilio vinculación y participación en los organismos de derechos humanos del exterior (como apuntamos para Soriano, Gabetta y Herrera pero es pertinente para otros y otras integrantes) y del ámbito local. Puede colegirse que la relevancia y el enfoque dados a la cobertura de la prosecución judicial de los delitos represivos y de la actividad de los organismos derivó de tales experiencias. Sin poder extendernos en este espacio, diremos que se consolidó una perspectiva opuesta al “show del horror”, favorable a la labor de la CONADEP – con voces discordantes como Bayer y Augusto Conte, que preferían el

---

<sup>29</sup> Por ejemplo, las columnas de Álvaro Abós que indagan con acritud el porvenir del peronismo, su expresión partidaria y el sindicalismo afín – relacionadas con su participación en la revista peronista renovadora *Unidos*- y las de David Viñas sobre el rol de la intelectualidad de izquierdas y la polémica entre la literatura “local” y la “del exilio” ((22 al 28 de septiembre, 1984). *EP*, 2, 10 y (10 al 16 de noviembre, 1984). *EP*, 9, 33). Contribuciones aisladas sobre el compromiso intelectual en los años 60, como el rescate de una carta del escritor Julio Cortázar, aparecen con posterioridad ((12 al 18 de abril, 1985). *EP*, 31, 25-28.

tratamiento parlamentario<sup>30</sup> y a legitimar la narrativa sobre los y las desaparecidos como víctimas represivas.

Por otra parte, se discierne un corte generacional entre el área directiva y los y las columnistas, por una parte, y la extensa franja de colaboradores, por otra. Esta última presenta, por razones lógicas de experiencia, la mayor proporción de jóvenes periodistas y estos, por una cuestión generacional no habían transitado –al menos directamente- la experiencia de radicalización política de la década previa. Tampoco habían sufrido la situación exilar, sino que habían aprendido el oficio en redacciones e institutos formativos durante la dictadura y, más tarde, en medios como *EP*.<sup>31</sup> Desde una mirada retrospectiva, parte del impulso renovador que puede notarse en el semanario reside en su carácter de ámbito de reunión de esta camada de periodistas profesionalizados, con un estilo de compromiso democrático distinto al prevaleciente antes de 1976. El decurso local del periodismo de investigación como disciplina, que tuvo a algunos y a algunas de ellos como artífices secundarios en *EP* -pero como maduros protagonistas en la década del 90-, resulta ilustrativo al respecto (Seoane, 2007).

## 7. Conclusiones

*El Periodista de Buenos Aires* apareció, y se presentó como, la promesa de un ejercicio periodístico intrínseco a los desafíos de un régimen democrático recuperado, a punto de cumplir su primer año, pero que se mantenía bajo la acechanza del pasado reciente –y, en tal sentido estricto, *posdictatorial*-. Su creación supuso una ambiciosa iniciativa de Ediciones de la Urraca enfocada en la crónica del acontecer político, con vistas a un público sensible a la agenda ideológica progresista y con expectación remanente, en tal sentido, respecto al gobierno asumido el año precedente. Al punto de ser connotada como la heredera “seria”, no satírica, de la muy exitosa *Humor*, que había demostrado en dictadura la demanda social de un análisis político crítico y, tal el cálculo, auguraba una favorable recepción de aquel público a un producto ligado al nuevo escenario

Darí sus primeros pasos en un terreno en el que no se advertían otras opciones de prensa similares en términos discursivos y del alcance proyectado. Como señalamos, *EP* propuso como línea editorial el compromiso con la profundización de las condiciones democráticas y

---

<sup>30</sup> Jockl, A. (29 de septiembre al 5 de octubre, 1984). Entrevista a Augusto Conte. ‘El tribunal militar se convirtió en aliado de los represores. *EP*, 3, 4-5.

<sup>31</sup> Como Sandra Russo, Jorge Lanata, Claudia Acuña, Marcelo Zlotogwiazda, Ezequiel Fernández Moores y el mencionado Majul.



un criterio independiente que tenía puntos de contacto con la tradición pluralista, liberal y occidental, de la prensa política profesional. Ello implicó en el ejercicio cotidiano la demostración tanto de afinidades como de distancias con las orientaciones y medidas del gobierno nacional, al que interpeló constantemente desde las portadas y las columnas editoriales. Se adivinaban en esta empresa y orientación las convicciones su gestor primario y director, Andrés Cascioli. Pero, también la de una redacción que, a partir de sus trayectorias profesionales y, en ciertos y gravitantes casos, militantes y comprometidas, le daba orientación definitoria a los términos discursivos del semanario.

En tal sentido, la raigambre progresista del semanario asumió la particular alquimia ideológica de la época. Por cuanto su apuesta por la institucionalidad democrático-representativa recuperada, la vía reformista para el cambio social, se sumaban perspectivas y nociones organizadoras del discurso emancipatorias, que remitían a la etapa previa al terrorismo de Estado. Pero que, lejos de limitarse a léxicos y repertorios temáticos aparentemente pretéritos, atribuibles a las experiencias militantes de parte del *staff*, se replicaban en las declaraciones de los actores políticos afines y alimentaban esperanzas transformadoras no solo en el plano nacional, sino también en el regional latinoamericano.

De acuerdo con tales premisas, *EP* llevaría adelante la denuncia dramática de las amenazas –castrenses, financieras, eclesiásticas, políticas de derechas– persistentes a la continuidad del orden constitucional hostigado desde su asunción, como signo de un pasado demasiado reciente, que no terminaba de transcurrir, y llamó a conjurarlas a un gobierno que describió como vacilante, entre avances y retrocesos. Para ello apeló a los recursos investigativos periodísticos, dedicados a “identificar al enemigo” y detectar movimientos conspirativos, impregnados de fuertes tonos éticos que se condensaron en portadas efectistas. El denunciismo crítico, deudor de una deontología profesional y ciudadana, entretanto, le ocasionaría rispideces continuas con la esfera gubernamental.

Pero, al mismo tiempo, alentaría las medidas oficiales que se ajustaban a la cosmovisión propugnada de justicia, protección de la economía nacional y defensa de los derechos fundamentales, sin dejar de alojar opiniones disidentes que verificaban la relativa amplitud del consenso progresista pretendida en sus páginas. Al respecto, siguiendo la trama de sus contenidos, se observa que *EP* apuntó a dar visibilidad y privilegiar la cobertura e interlocución con una serie de referentes partidarios, de derechos humanos, sindicales y de otros campos que podían ofrecer la imagen de una fuerza dispersa, pero favorable a

impulsar desde sus ubicaciones acciones de profundización democrática. En particular, la atención dispensada a los sectores díscolos del oficialismo, que alentaban una intensificación “hacia la izquierda” de la gestión y criticaban algunos inmovilismos, permitió vislumbrar los alcances de la intención de promover una suerte de “radicalización del radicalismo”. Como indicamos, existen testimonios que afirman que tal cobertura fue compensada desde el ámbito partidario con recursos económicos no declarados. El asunto tocaba una cuestión sensible que comprometía la afirmación de autonomía editorial, acentuada por tratarse de un medio que, por sus escasas ventas y pauta, muy pronto se demostraría económicamente inviable. En tal caso, y a la luz de la revisión discursiva que realizamos, puede hipotetizarse una relación de cierta reciprocidad, afirmada en la afinidad ideológica general antedicha (al menos, con la esfera directiva del medio). Sin que mediaran sospechas similares para con el otro partido mayoritario, se evidenció una receptividad similar en el semanario hacia los y las dirigentes ajenos a los sectores ortodoxos y demandantes de la democratización y modernización de sus estructuras, entre quienes surgirían posteriormente los y las adherentes a la Renovación liderada por Antonio Cafiero. Este aspecto echa luz sobre el papel de *EP* como actor político *participante* (Borrat, 1989), con expresa voluntad de instalar opinión frente a lo que proponía como disyuntivas fundamentales para la consolidación del régimen democrático.

Para su prédica analítica y denunciante, *EP* hizo amplio uso de los recursos de la investigación periodística desde una lógica diferente a la que lo había impulsado en los años 60 y 70, de la mano de sus padres fundadores locales. En un marco de legalidad y legitimidad estatal, la exposición de las tramas clandestinas posdictatoriales ya no implicó el cuestionamiento último de un régimen *deseable* que garantizaba las libertades públicas y podía asegurar el juzgamiento de los impunes.

Por último, la descripción y agrupamiento de los y las integrantes de la redacción de acuerdo a algunas características y propiedades comunes en sus trayectorias personales, permitió sumar elementos a la argumentación con relación a la peculiar conformación temática, ideológica y estilística de *EP*. Si bien aquí se han planteado de modo preliminar, su productividad explicativa sugiere que en el análisis sociológico e histórico de medios, la atención a las experiencias y competencias adquiridas por los y las hacedores de medios debe complementar a la concedida al material textual y discursivo.

## Referencias

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la Democracia Argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens: Rosario.
- Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional". Acuña, C. et al., *Juicio, castigos y memorias* (pp. 19-99). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Altamirano, C. (2013). "El momento alfonsinista". *POLHis*, 12, 10-17. [http://historiapolitica.com/datos/boletin/PolHis\\_12.pdf](http://historiapolitica.com/datos/boletin/PolHis_12.pdf)
- Anguita, E. y Furman, R. (2002). *Grandes hermanos. Alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*. Buenos Aires: Colihue.
- Bernetti, J. L. (1998). "El periodismo argentino de interpretación en los '60 y '70. El rol de 'Primera Plana' y 'La Opinión'". Ponencia presentada en el IV° Congreso ALAIC. Recife, Brasil. [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rlevenberg/paginas/bernetti\\_primera\\_plana\\_y\\_la\\_opinion.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rlevenberg/paginas/bernetti_primera_plana_y_la_opinion.pdf)
- Blas Vives, D. (2009). "El arte de la conversación. Entrevista a Carlos Alfieri". *Evaristo cultural*. 2009. <https://evaristocultural.com.ar/2009/03/10/el-arte-de-la-conversacion-entrevista-a-carlos-alfieri/>
- Blaustein, E. y Zulueta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Borrat, R. (1989). "El periódico, actor del sistema político". *Anàlisi*, 12, 67-80. <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/41078/89080>
- Burkart, M. (2017). *De Satiricón a HUM@. Risa, cultura y política en los años setenta*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cerezo, M. y Moris, V. (2020). "Sin Censura, un proyecto periodístico en el exilio". *Haroldo [Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti]*. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=468>
- Cingolani, G. (2009). "Tapa de semanarios: operaciones enunciativas en sus tres emplazamientos". *Figuraciones. Teoría y crítica de artes*: 2009, 9. <http://repositorio.una.edu.ar/bitstream/handle/56777/520/Tapa%20de%20semanarios.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Feld, C. (2015). "La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del 'show del horror'". Feld, C. y Franco, M. (directoras). *Democracia, hora cero: Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Buenos Aires: FCE.
- González, H. (1992). *La realidad satírica. Doce hipótesis sobre Página/12*. Buenos Aires: Paradiso.
- González, O. R. (2020). Blog personal. <http://saludyrs.blogspot.com>
- Igal, D. (2013). *Humor Registrado. Nacimiento, auge y caída de la revista que superó apenas la mediocridad general*, Buenos Aires: Marea editorial.
- Jensen, S. (2010). *Los exiliados*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen, S. (2014). "Las fuentes de oposición exiliar y el estudio de las actitudes sociales durante el último gobierno militar (1976-1979)". Ponencia presentada en las "II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos

- del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales”. Montevideo, Uruguay.  
<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar>
- Kornblit, A. L. (2004). “Introducción”. Kornblit, A. L. (Coordinadora). Metodologías cualitativas en ciencias sociales (pp. 9-13). Buenos Aires, Argentina: Biblo.
- Lafforgue, J. (1988). “La narrativa argentina (estos diez años: 1975-1984)”. Sosnowski, S. (compilador). Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino (pp. 149-166), Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- López Casanova, M. (2008). Literatura argentina y pasado reciente: relatos de una carencia. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.
- Neveu, E. (2002). “Four generations of political journalism”. Kuhn, R. y Neveu, E. (editores). Political Journalism. New Challenges, New Practices (pp. 22-43). Londres: Routledge.
- Peralta, D. (2009). De ángeles torpes y demonios, criminales: prensa y derechos humanos desde 1984. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.
- Raíces, E. (2010). “Mandá esas cartas. Humor y sus lectores en un marco de cambio social autoritario (1978-1980)”. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional de General Sarmiento-Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Rivera, J. B. y Romano, E. (1987a). “Sobre maneras de leer y entender la prensa periódica”. Rivera, Jorge B. y Romano, E. Claves del periodismo argentino actual (pp. 11-44). Buenos Aires: Tarso.
- Rivera, J. B. y Romano, E. (1987b). “Andrés Cascioli. En periodismo no hay que pegar por pegar”. Rivera, Jorge B. y Romano, E. Claves del periodismo argentino actual (pp. 161-172). Buenos Aires: Tarso.
- Saborido, J. y Borrelli M. (coordinadores) (2011). Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Eudeba.
- Seoane, M. (2007). “Estrategias de la investigación en periodismo”. En Becerra, Martín y Alfonso, Alfredo (compiladores). La investigación periodística en Argentina (pp. 113-137). Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Ulanovsky, C. (2005). Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1970-2000). Buenos Aires: Emecé.
- Verbitsky, H. (1985). Rodolfo Walsh y la prensa clandestina, 1976-1978. Buenos Aires, Ediciones de la Urraca.
- Vommaro, G. (2008). Mejor que decir es mostrar: medios y política en la democracia argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.

## **¿JURAMENTO HIPO... QUÉ?: La participación de médicos en el aparato represivo durante la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983)**

*HIPOCRATIC OATH ... WHAT? The participation of doctors in the repressive apparatus during the last Argentine civic-military dictatorship (1976-1983)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/n400npwaz>

**Marina Paola Casartelli<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Mar del Plata – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

### **Resumen**

La participación de profesionales de la salud constituyó un elemento central para la concreción y funcionamiento del plan sistemático de exterminio desatado por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico militar en Argentina. Desde la atención a las mujeres embarazadas detenidas ilegalmente, la confección de certificados de nacimiento falseados de los bebés nacidos en cautiverio, la participación en sesiones de tortura, entre otros, el accionar de varios médicos demostró su compromiso con los fines del aparato represivo que pretendía aniquilar a un sector de la sociedad calificado como *subversivo*. En el presente trabajo propongo, a partir de una metodología cualitativa, un análisis de sentencias judiciales con el objetivo de vislumbrar las maneras en que los médicos han servido a los fines del terrorismo de Estado y finalmente condenados en posteriores juicios penales por la comisión de dichos delitos. Este análisis me permitirá indagar en la responsabilidad de los médicos en torno a los crímenes de la dictadura, como también en la manera en que los tribunales han interpretado los mismos. Como se verá a continuación, los delitos en cuestión fueron comprendidos como parte del aparato represivo y, por ello mismo, condenados bajo la figura jurídica de delitos de lesa humanidad.

### **Palabras clave:**

RESPONSABILIDAD CIVIL; MÉDICOS; TERRORISMO DE ESTADO; DELITOS DE LESA HUMANIDAD

### **Abstract**

The participation of health professionals was a central element for the implementation and operation of the systematic plan of extermination unleashed by the Armed Forces during the last civic-military dictatorship in Argentina. From the care of illegally detained pregnant women, the preparation

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: mp.casartelli@gmail.com

of falsified birth certificates of babies born in captivity, the participation in torture sessions, among others, the actions of several doctors demonstrated their commitment to the aims of the repressive apparatus that was intended annihilate a sector of society, branded as *subversive*. In the present work I propose, based on a qualitative methodology, an analysis of judicial sentences in order to glimpse the ways in which doctors have served the purposes of State terrorism and finally convicted in subsequent criminal trials for the commission of said crimes. This analysis will allow me to inquire into the responsibility of doctors regarding the crimes of the dictatorship, as well as the way in which the courts have interpreted them. As will be seen below, the crimes in question were understood as part of the repressive apparatus and, for this reason, were condemned under the legal status of crimes against humanity.

**Key words:**

CIVIL RESPONSIBILITY; DOCTORS; STATE TERRORISM; CRIMES OF HUMANITY

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 9 de abril de 2021

## ¿JURAMENTO HIPO... QUÉ?: La participación de médicos en el aparato represivo durante la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983)

### Introducción

La participación de civiles en el sistema represivo desplegado durante la última dictadura cívico militar y sus años previos fue un elemento clave durante el terrorismo de Estado. Los civiles involucrados en la represión abarcan una amplia constelación que va desde las agrupaciones universitarias del peronismo de extrema derecha, como lo fue la Concentración Nacional Universitaria (CNU) que persiguió, secuestró y asesinó a militantes de izquierda durante la antesala del golpe de Estado en ciudades como Mar del Plata y La Plata; los curas y sacerdotes que se hacían presentes en los centros clandestinos de detención para recibir *la confesión* de los detenidos ilegalmente, como también aquellos que permitieron la apropiación ilegal de los niños nacidos en cautiverio y su posterior entrega a otras familias; el señalamiento por parte de grupos empresarios de empleados considerados *subversivos*, como también el encubrimiento y apoyo logístico brindado a los militares para que llevaran a cabo crímenes; el encubrimiento otorgado por miembros de la policía federal mediante las llamadas *zonas liberadas*; el ocultamiento de información, o mejor dicho, la *desinformación* brindada por parte de los medios de comunicación; el apoyo y encubrimiento judicial brindado por parte de abogados, fiscales y jueces; hasta los médicos profesionales de la salud, entre otros.

El involucramiento de profesionales de la salud en la comisión de delitos durante la última dictadura en la Argentina constituyó un factor de suma relevancia para la concreción y funcionamiento del plan sistemático de exterminio desatado por las Fuerzas Armadas (en adelante FF.AA.). Los médicos, en tanto expertos en materia de salud humana, al brindar sus conocimientos y ponerlos al servicio del aparato represivo, le otorgaron al mismo diversas herramientas para la comisión y ocultamiento de los crímenes. En síntesis, en lugar de trabajar en pos de salvaguardar la salud de las personas, estos médicos trabajaron a favor de un sistema que pretendía eliminarlas por su ideología política, volviéndose de esta manera parte de un plan de aniquilación contra un sector de la población calificado desde el Estado de facto como *subversivo*.

En el presente trabajo propongo, a partir de una metodología de índole cualitativa, un análisis de sentencias judiciales con el objetivo de vislumbrar las maneras en que los médicos, profesionales de la salud

han servido a los fines del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar en Argentina y finalmente condenados por la comisión de crímenes de lesa humanidad. Dicho análisis me permitirá indagar y comprender los crímenes cometidos por parte de médicos durante los años en cuestión, como también los argumentos a partir de los cuales los tribunales han decidido condenarlos penalmente.

La ubicación del eje central de análisis en el tratamiento judicial de los delitos se debe a que, retomando a Feld (2002), considero a los juicios penales por delitos de lesa humanidad como *escenarios de la memoria* en tanto en ellos emergió una disputa por el sentido del pasado reciente y en donde se le hizo ver y oír a la sociedad un relato verosímil acerca de ese pasado. En este sentido, sostengo que la reconstrucción del pasado en torno a los juicios penales implica influencias centrales en la manera en que la sociedad interpreta los hechos del pasado: *reafirmando o modificando aspectos fundamentales de la historia que contamos y la manera en cómo la contamos* (Forneris, 2011, p.92-93). Al mismo tiempo, considero que analizar el tratamiento penal de las responsabilidades de médicos resulta de relevante interés en tanto que dichas personas revestían al momento de la comisión de los ilícitos, cómo se verá a continuación, una posición de garantes respecto del cuidado de la salud e integridad física de quienes fueron víctimas.

Si bien la participación de profesionales de la salud en el aparato represivo ha sido analizada en varias sentencias judiciales y contamos con aportes como los de Capuano (2011) que revisa cuántos fueron los casos de médicos que han recibido condena penal en Argentina por la comisión de delitos de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado, Martirena (1988), quien señala que los médicos fueron *protagonistas* de las torturas durante la dictadura en Uruguay y Riquelme (2004) que analiza un fuerte daño a la ética médica durante los llamados *estados de excepción* de Argentina, Chile y Uruguay; interpreto que hoy en día, las investigaciones en torno al involucramiento de médicos en los crímenes durante el terrorismo de Estado en Argentina no abundan, constituyendo un área que aún exige ser explorada.

Considero relevante mencionar que, si bien existen más casos de los que aquí se van a trabajar en torno a médicos condenados por delitos de lesa humanidad, interesa en este trabajo sólo indagar acerca de aquellos que al momento de los hechos no poseían cargo militar alguno. Esta selección se debe a que el presente trabajo forma parte de una investigación en curso en torno al análisis de las responsabilidades de sujetos civiles en la comisión de delitos durante el terrorismo de Estado. Es decir, lo que pretendo abordar en las siguientes páginas refiere a la responsabilidad de médicos ajenos a las FF.AA., por ello



sólo de analizarán sentencias en donde los condenados revestían el carácter de ciudadanos civiles, y en algunos otros, pertenecientes a la policía dado que, en este último caso, las sentencias judiciales hicieron alusión a la ausencia de rango militar como característica de los imputados. A su vez, los casos analizados se corresponden a la totalidad de casos con sentencia judicial condenatoria que he conseguido relevar hasta el momento. Dicho esto, y conociendo que aún pueden quedar más casos por fuera de mi abanico de análisis, continúo mi investigación en busca de nuevas sentencias y más personas condenadas.

## **1.Desarrollo**

### *1.1.Los crímenes cometidos por médicos en las sentencias judiciales*

Hablar de médicos partícipes del aparato represivo implica necesariamente hacer mención de los delitos cometidos por los mismos durante el terrorismo de Estado. Los juicios penales por la comisión de delitos durante la última dictadura cívico militar en Argentina han demostrado (y aún hoy continúan haciéndolo), a partir de sus sentencias judiciales, la existencia de médicos que dentro de los centros clandestinos de detención atendieron los partos de mujeres embarazadas; elaboraron certificados de nacimiento con datos falseados para posibilitar la retención y ocultamiento de los bebés nacidos en cautiverio por parte de personas que ningún lazo tenían en común con dichos recién nacidos; también demostraron la participación activa de médicos durante las sesiones de tortura, asesorando si podía seguirse o no con la aplicación de tormentos al tiempo que controlaban el pulso de las víctimas; entre otros delitos.

Entender estos procesos judiciales como una instancia de disputa, construcción de memoria y reconstrucción histórica en torno al pasado reciente de violencia política y terrorismo de Estado es el puntapié que guía mi investigación. Como sostuvo Malamud Goti (2000), las emociones respecto de los juicios penales y las condenas impuestas a los responsables criminales por delitos de lesa humanidad giran en torno a la creencia de que la justicia criminal juega un rol de suma importancia en los procesos de construcción de saberes sobre los hechos y acontecimientos del pasado. En estos procesos, las sentencias judiciales constituyen una construcción resultada de un proceso de deliberación, análisis e interpretación de los hechos, pruebas y reglas jurídicas que, al ser emanadas por parte de un tribunal perteneciente al Poder Judicial, les otorga a dichas sentencias el carácter de verdad jurídica. Dicho carácter de las sentencias y fallos judiciales reviste a los

mismos de legitimidad frente a la sociedad, en tanto son presentados como la verdad oficial del Estado (Forneris, 2011).

Ahora bien, a partir de la publicación de las sentencias judiciales, los distintos tribunales afirmaron que los crímenes cometidos por médicos durante la última dictadura buscaron formar parte y servir al aparato represivo que, de manera contraria al juramento hipocrático que guía, o debería guiar, el deber de todo médico, se propuso eliminar a un sector de la sociedad a causa de sus ideales políticos.

En este plan sistemático represivo, se requirió de la necesaria participación médica, no ya para preservar la vida humana o tratar o prevenir la enfermedad, sino para mantenerla bajo tormento, utilizando métodos médicos para ejecuciones: adormecer a los prisioneros para luego tirarlos vivos en los vuelos de la muerte, permitir que lleguen a término los embarazos y así apropiarse de sus hijos, etc. (Capuano, 2011, p.6).

Por todo ello, en las sentencias, los distintos tribunales que analizaré a continuación decidieron que los crímenes cometidos por médicos durante el terrorismo de Estado con el objetivo de servir a los fines represivos impuestos por la dictadura cívico militar, debían ser calificados y condenados como delitos de lesa humanidad. A manera de esquematización, decidí dividir el análisis en dos partes: una primera parte referida al análisis y caracterización de los delitos cometidos por profesionales de la salud, subdividida en dos partes; una referida a los médicos vinculados con los procesos de apropiación ilegal de los bebés nacidos en cautiverio y una segunda vinculada a aquellos médicos relacionados con la aplicación de tormentos, vejaciones y torturas. Una vez hecho esto me será posible emprender la segunda parte del análisis, en donde pretendo hacer alusión a lo sostenido por los jueces en las sentencias y comprender la forma en que los mismos han interpretado los crímenes en cuestión.

### *1.1.1. Partos clandestinos y la apropiación de bebés nacidos en cautiverio*

A partir del desarrollo de juicios penales en donde se juzgó y condenó a profesionales de la salud por su accionar delictivo durante el terrorismo de Estado, pudo demostrarse judicialmente que una de las formas en que médicos han colaborado con el funcionamiento del aparato represivo fue a partir de la atención de partos en condiciones de clandestinidad, como también la falsificación de documentos para el registro irregular de niños nacidos en cautiverio, su retención y ocultamiento para la posterior entrega a otras familias.

Ha podido acreditarse, la existencia de una práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad, haciendo incierta o suprimiendo su identidad por medio de falsificaciones ideológicas en documentos, en ocasión del secuestro, cautiverio, privación ilegal de la libertad, tormentos y desaparición o muerte de sus madres en el marco de un plan general de aniquilación que se desplegó sobre parte de la población civil con el argumento de combatir la subversión. (Tribunal Oral Federal en lo Criminal N°6 de la ciudad de Buenos Aires, 26.02.2015, Causa N°1894, p.119).

Como para comenzar a mencionar casos de médicos condenados por este tipo de delitos que permitan una mayor ilustración de lo que se pretende analizar, mencionaré en primer lugar a Luisa Yolanda Arroche de Sala García. Arroche de Sala García se desempeñaba como obstetra y fue condenada en el año 2015 por su accionar en el Hospital Militar Campo de Mayo, al considerarse partícipe necesaria del delito de falsedad ideológica de documento público con retención y ocultamiento de un menor. En concreto, Luisa Yolanda Arroche de Sala García asistió el parto de una mujer detenida ilegalmente, falsificó el acta de nacimiento del niño recién nacido y el libro de registros de nacimientos del nosocomio, colocando en este último el nombre de otra mujer como la persona que había dado a luz a un bebé.

Pero la intervención de la partera Arroche no culminó con esa anotación, pues fue ella quien le extendió al marido de Colombo, Víctor Alejandro Gallo (apropiadores del menor) el certificado de nacimiento ideológicamente falso que le permitió a este último inscribir al hijo de Silvia Quintela como hijo propio de ese matrimonio en el Registro Provincial de las Personas. (Tribunal Oral Federal en lo Criminal N°6 de la ciudad de Buenos Aires, 26.02.2015, Causa N°1894, p.316-317).

Otros casos de profesionales de la salud condenados por formar parte del delito de apropiación sistemática de bebés durante el terrorismo de Estado en nuestro país, y en concreto, por la falsificación de certificados de nacimiento, fueron Lidia Fanni Villavicencio, Nora Raquel Manacorda, Justina Cáceres y De Luca Francisco Vicente.

Lidia Fanni Villavicencio fue condenada en el año 2014 por falsedad ideológica de instrumentos públicos mientras se desempeñaba como médica obstetra, también en el Hospital Militar de Campo de Mayo. En específico, se condenó a Villavicencio por haber ingresado datos falsos en el libro de nacimientos y en el acta de constatación de nacimientos de una bebé recién nacida, faltando a la verdad en relación a los nombres de los padres biológicos, quienes se encontraban detenidos ilegalmente. A su vez, Villavicencio, en una de sus declaraciones reconoció que asistió el parto en cuestión y que pudo percibir las condiciones irregulares en las que se desarrolló el mismo, haciendo alusión a que los ojos de la mujer parturienta se encontraban vendados y que sus superiores le habían indicado que no podía dirigirle la palabra ni tener ningún tipo de contacto con ella más allá de asistir el alumbramiento. Reconoció también que, ante su sorpresa por lo excepcional de la situación, le preguntó a algunas de sus compañeras del hospital si habían presenciado una situación similar en un parto, a lo cual le respondieron que sí. En este sentido, a partir de lo mencionado por Villavicencio, el tribunal comprendió que la imputada tomó conocimiento que el parto que ella había presenciado, y por lo tanto las condiciones irregulares del mismo, no constituían un hecho aislado. Cabe resaltar que no se le imputó a la acusada el haber asistido el parto en condiciones de clandestinidad, sino el hecho de atribuirle el mismo a una persona que efectivamente no había dado a luz a la niña en cuestión y, de esta forma, registrar falsamente un nacimiento. En torno a esta cuestión, el tribunal sostuvo:

Entendemos que la finalidad de tal proceder no fue otra que la de facilitar la apropiación de la niña y la alteración de su identidad. No desconocía Villavicencio, por su calidad de obstétrica, cuáles son, de acuerdo a las reglas de la práctica profesional, las consecuencias ni la necesidad del registro de un parto y por qué se exige que el mismo sea completado por el médico u obstetra que asistió al mismo. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, Causa N°2806. 05.06.2014, p.27-28).

Otro caso es el de Nora Raquel Manacorda, médica y obstetra de la policía bonaerense que se desempeñaba en la Dirección de Sanidad de la Provincia de Buenos Aires. Manacorda cuenta con dos condenas a causa de haber firmado certificados de nacimiento con datos falseados. En concreto, se le imputó firmar certificados en donde se constataba que la misma había presenciado el parto de bebés por parte de madres que no los habían dado a luz, falsificando de esta manera la

identidad de los recién nacidos. Según lo afirmado por el tribunal, este accionar de la obstetra:

[...] falseaba la realidad en la medida en que certificó que la niña nacía de una madre que jamás lo parió, en un domicilio inexistente. Va de suyo entonces que ella no ignoraba que la niña iría a un grupo familiar que no era el propio y que suscribía a tal fin un documento apócrifo a efectos de conferir apariencia de legalidad a un emplazamiento ciertamente ilegítimo. Sin dudas, ello incluye también su conocimiento acerca de la alteración del estado civil de la niña en tanto se lo registraría como hija biológica del matrimonio apropiador, cuando ese lazo correspondía a otro grupo familiar. (Cámara Federal de Casación Penal, Sala N° 4. Causa FLP 14000026/2006/TO1/CFC6. 03.07.2018, p.8).

Los casos de De Luca, Cáceres y Kirilosky son parecidos a los anteriores en tanto los delitos que se les imputaron. Justina Cáceres, quien a partir de lo mencionado en el debate oral se cree que se desempeñaba como obstetra en su domicilio particular al momento de los hechos, fue condenada en el año 2011. Por otro lado, De Luca Francisco Vicente condenado en el año 2015 y Silvia Marta Kirilosky, médica clínica, en 2013. Los tres recibieron condenas por haber completado y firmado de su puño y letra certificados de nacimientos con datos falsos, en donde se constataba que las mujeres apropiadoras habían dado a luz a bebés que en realidad eran hijas biológicas de personas que aún hoy se encuentran desaparecidas.

El accionar por parte de los médicos, desarrollado en los párrafos anteriores fue clave para el funcionamiento del aparato represivo dado que, a partir la falsificación de los registros y certificados de nacimiento, hicieron posible que los apropiadores obtengan la documentación necesaria para inscribir a los menores recién nacidos como hijos biológicos, ocultándoles de esta manera su verdadero origen, su identidad, permitiendo su retención y ocultamiento. Por otra parte, es importante mencionar que los profesionales de la salud involucrados en este tipo de delitos durante el terrorismo de Estado conocían, en tanto cumplían el importante rol como médicos, la importancia de registrar correctamente los datos filiatorios en las actas y certificados de nacimiento. Por lo tanto, conocían también las consecuencias de alterar dichos documentos públicos. En este sentido, el tribunal en relación a Villavicencio sostuvo:

Sin ese fundamental aporte no se podría haber obtenido la partida de nacimiento, ni el documento nacional de identidad, ni en consecuencia la alteración de la identidad (...) manteniéndola oculta a sus familiares que la buscaban, impidiéndole conocer la existencia de su verdadera familia y de vincularse con ella. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, Causa N°2806. 05.06.2014, p.18).

Otros ejemplos de médicos juzgados y condenados por su participación en la apropiación de hijos de personas detenidas ilegalmente durante el terrorismo de Estado, son el de Miguel Alberto Torrealday, David Vainstub, Jorge Eduardo Rossi. Estas tres personas eran socios propietarios del Instituto Privado de Pediatría ubicado en la ciudad de Paraná y fueron condenados en el año 2018 por ser considerados partícipes del delito de alteración y supresión del estado civil de dos menores. En específico, se los halló culpables de recibir y mantener internados en su instituto a dos bebés, mellizos, ingresados sin identificación alguna, sin familiares; quienes habían nacido en el Hospital Militar de Paraná donde su mamá, quien se encontraba privada ilegítimamente de su libertad, había sido trasladada para dar a luz. Torrealday, Vainstub y Rossi, alojaron a los bebés bajo el rótulo de *NN*, no comunicaron la irregularidad de la situación a ninguna autoridad, no intentaron contactar a la familia biológica y días después les dieron el alta a los niños entregándolos a personas que no tenían vínculo alguno con los mismos. Según lo detallado en la sentencia, esto permitió o facilitó su entrega a extraños que ningún derecho tenían sobre los bebés en cuestión. De esta forma, el tribunal que los condenó afirmó lo siguiente:

Con las conductas de los imputados de coordinar con las autoridades del Hospital Militar el ingreso de los hijos de Raquel Negro a la institución de la que eran titulares, como así también la autorización de sus permanencias en la sala de neonatología y sus entregas a personas diferentes a las legítimamente habilitadas para recibirlos, indudablemente se brindaron las condiciones necesarias para que fuera posible la supresión de los estados civiles de los bebés. (...) recibieron en el IPP (Instituto Privado de Pediatría) a los niños sin tomar los recaudos más elementales para identificar a sus padres y familiares; los mantuvieron internados, ocultos de sus progenitores y familiares, por 17

y 23 días y los entregaron a personas diferentes de sus padres y familiares, percibiendo además una remuneración por tan espurios servicios. (Tribunal Oral Federal de Paraná, Causa N°13009634/2011/TO1, p.111-112).

Los ejemplos mencionados anteriormente son una expresa muestra de la manera en que funcionó la sistemática apropiación de niños nacidos en cautiverio durante la última dictadura cívico militar en Argentina, lo cual no podría haber sido posible sin la participación de médicos, quienes eran y continúan siendo las personas autorizadas en firmar certificados de nacimiento para su posterior asiento en el Registro Civil. Estos casos, en lo que a mí respecta, dejaron en evidencia el objetivo de separar a los hijos de personas calificadas como *subversivas* por parte del gobierno de facto y su entrega a otras familias para *cortar la cadena* y eliminar el gen subversivo. Las sentencias analizadas no dejaron de afirmar que los niños y niñas apropiados, retenidos y ocultados durante el terrorismo de Estado, fueron arrancados de los brazos de sus madres y privados de conocer su verdadero origen. Se les negó el derecho de crecer y ser criados por sus familias biológicas, bajo sus normas y valores, de portar el nombre elegido por sus padres, sus apellidos. Y esos derechos también les fueron arrebatados a las familias.

[...] se la privó de recibir la tutela de parte de las personas que la ley instituye al efecto, no sólo por los progenitores, sino también por sus abuelos y tíos, quienes según el orden legal estaban llamados a ejercer su guarda y custodia. En este sentido, además se cercenó durante décadas, toda posibilidad de que esa niña conociera tanto su origen familiar, a sus padres y al resto de su círculo parental, como así también, el derecho de ser criada, educada, formada y socializada dentro de su verdadero seno familiar. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 de Buenos Aires. Causa N°1931. 15/06/2015, p.134-135).

Por otro lado, no debe perderse de vista la obligación institucional de los médicos de garantizar la verdad en los documentos públicos, como lo son los certificados de nacimiento. Los casos mencionados arrojan que dichos profesionales de la salud, aún bajo la obligación moral y jurídica de salvaguardar la veracidad acerca de los hechos ocurridos, faltaron a la misma al insertar datos falsos y posibilitar de esta forma, la apropiación y ocultamiento de menores respecto de sus familias de origen y de su propia identidad.

Señala Creus, en cuanto al concepto de falsedad ideológica que, (n)os encontramos con un documento cuya forma es verdadera, como lo son también sus otorgantes, pero que contiene declaraciones falsas sobre hechos a cuya prueba está destinado: en él se hacen aparecer como verdaderos – o reales-, hechos que no han ocurrido, o se hacen aparecer como ocurrido de un modo determinado, como si hubiesen ocurrido de otro diferente.... Esa falsedad sólo es concebible cuando el falsario tiene la obligación de decir la verdad...la falsedad ideológica presupone en el agente la obligación jurídica de decir la verdad sobre la existencia histórica de un acto o hecho y sus modalidades circunstanciales, en cuanto sean ellas productoras de efectos previstos en el derecho. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, Causa N°2806. 05.06.2014, p.22).

### *1.1.2. Expertos en el arte de... ¿torturar?: médicos y la búsqueda del máximo sufrimiento*

Como ya he adelantado anteriormente, otras de las maneras en que los médicos y profesionales de la salud ha formado parte directa del plan represivo desatado durante la última dictadura cívico militar en Argentina, fue a partir de la participación en sesiones de torturas, aplicación de tormentos, vejaciones y apremios ilegales. Según el análisis de sentencias judiciales la participación de médicos en los centros de detención fue otro de los elementos característicos del funcionamiento del aparato represivo. Los mismos no se encontraban allí con fines humanitarios, para curar o salvar vidas según el juramento hipocrático de los profesionales de la salud. Muy por el contrario, múltiples testimonios y sentencias judiciales han demostrado que ellos formaron parte del aparato represivo con el objetivo de lograr “arrancar” información a partir de la aplicación del máximo dolor posible sobre los cuerpos de las víctimas durante las sesiones de torturas.

Considero relevante en este punto hacer alusión a la importancia de la presencia de médicos en los centros clandestinos de detención para la concreción de los objetivos del aparato represivo. Fueron los galenos, a partir de sus conocimientos, quienes conocían los límites de cuerpo humano ante el dolor, por lo tanto, eran quienes tenían la capacidad de orientar a los torturadores acerca de sobre qué partes del cuerpo podía ser aplicada la tortura y qué intensidad debía tener la



misma. A su vez, eran quienes estaban capacitados en realizar un análisis de la víctima e indicar a partir de los signos vitales si podía continuarse con las torturas, si podía aumentarse la intensidad, debía ser disminuida o debía ser detenida la sesión.

La participación de profesionales de la salud en las sesiones de torturas con el objetivo de aportar al aparato represivo ha quedado demostrada a partir de múltiples sentencias judiciales:

Se ha probado en numerosas causas, que la participación médica en el plan sistemático ideado por los genocidas, no respondió a ninguna exigencia humanitaria, sino más bien, se necesitaron médicos para sostener a los detenidos bajo los efectos de la tortura y lo que es peor aún (si es que existe algo) fue el empleo de procedimientos suministrados por galenos para *facilitar* las ejecuciones, como adormecer a las víctimas que serían asesinadas (un relajante neuromuscular, que produce la muerte por falta de oxígeno o anoxia). Amén de haber favorecido el ocultamiento de los rastros producto de las torturas. (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N°3158/10 y asociadas. 25.03.2013. p.1562. Las itálicas son del documento original).

Ahora bien, interesa en este punto mencionar algunos ejemplos. Lo que pretendo en este momento es mencionar aquello que los testigos recordaron durante sus testimonios con el objetivo de visibilizar la participación de médicos en los centros clandestinos de detención y en específico, la existencia de su participación en las sesiones de torturas.

Uno de los casos de personas condenadas penalmente por este tipo de accionar es el de Jorge Antonio Bergés, médico jubilado y comisario retirado de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, condenado en el año 2012 por la aplicación de tormentos a personas en los Centros Clandestinos de Detención que operaron en “Puesto Vasco”, que funcionó en la “Subcomisaría de Don Bosco”, “COTI Martínez” y en la “Brigada de San Justo”. Durante el debate, uno de los testigos recordó que, durante el cautiverio en uno de los centros clandestinos de detención, el médico Bergés era el que revisaba el corazón de los detenidos durante las sesiones de tortura para saber si ellos podían seguir siendo torturados. Mencionó que, en una oportunidad en la cual el relatante estaba siendo torturado, el mismo Bergés, a quien describió como un *ser perverso* y *asesino*, afirmó “a este dale con todo que tiene una *chapa*, haciendo alusión a que su

corazón era muy resistente (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N° 3158/10 y asociadas. 25.03.2013, p.577).

Por su parte, en su relato otro testigo recordó una sesión de tortura que padeció. Así afirmó que en dicha oportunidad:

Destrozaron su cuerpo, le pasaron electricidad, hasta que por un momento se detuvieron, le golpearon la boca con la culata de un arma, y comenzó a perder sangre, luego siguieron picaneándole la boca y las encías. Siempre lo interrogaron sobre el plan económico, pero como ellos no estaban capacitados para entenderlo, lo continuaron torturando, hasta que físicamente no pudo más, su glotis inflamada no le permitió respirar, sintió que moría. Recordó que el Dr. Bergés, le dio un medicamento, Posiblemente coramina –medicamento utilizado para que su corazón resistiera-. Terminada la sesión de tortura, arrojaron su cuerpo casi inerte donde se encontraban sus hermanos, quienes habían escuchado todo su sufrimiento. (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N°3158/10 y asociadas. 25.03.2013, p.741).

Otro caso es el de Vicente Ernesto Moreno Recalde quien durante el terrorismo de Estado se desempeñó como médico legista de la División Criminalística de la Policía Provincial de San Luis y fue condenado en el año 2015 por la aplicación de tormentos agravados en centros clandestinos de detención como Granja *La Amalia* y la Comisaría Cuarta de San Luis. En relación a Moreno Recalde, uno de los testigos durante el juicio mencionó que a raíz de las torturas recibidas una noche:

[...] en el piso de mi celda, solicite la presencia de un médico por sentir problemas en el corazón, además de lo que posteriormente sería una fisura de costilla y prácticamente no poder hablar por tener desarticulada la mandíbula. Momentos después se presentó un médico de la Policía, el Dr. Moreno Recalde quien me revisó y me tomó el pulso, y pese a ver que yo estaba tirado en el suelo, tirando sangre por la boca, antes de retirarse me volvieron a colocar la capucha y pude oír claramente que el Dr. Moreno Recalde dio su opinión de que los torturadores podían seguir su tarea, inmediatamente, como dije, me colocaron la capucha y diciéndome que iba a cobrar por

hacerme el enfermo. (Tribunal Oral Federal de San Luis. Causa 96002460/2012/TO1. 09.06.2015, p.107).

Relatos como los anteriores cobraron entidad pública a partir del desarrollo de distintos procesos judiciales. En dichos relatos, testigos de diferentes juicios y haciendo alusión a diferentes imputados que durante la década de los '70 se desempeñaban como profesionales de la salud, recordaron y narraron sus experiencias describiendo con detalle los suplicios que dichos galenos les hicieron vivir durante su detención ilegal. Como ya se ha mencionado e lustrado en los dos casos anteriores, los testimonios brindados durante los juicios penales relatan la presencia de médicos durante las sesiones de torturas, algunos de ellos lograron verlos directamente, otros por estar encapuchados o vendados, sólo escucharon sus palabras y/o sintieron sus controles por medio de tomadas de presión o pulso, tacto en los párpados de los ojos, otros percibieron en su cuerpo elementos como estetoscopios. A su vez, otros narraron que ante determinadas situaciones, como cuando una víctima sufría ataques cardíacos, los médicos le suministraban medicamentos para revitalizarlos y poder así continuar con los tormentos. Varios testigos hicieron hincapié en el hecho de que, al estar vendados, sumado al sentimiento de pánico y terror que sentían al comprender que estaban a punto de ser torturados, sus sentidos se agudizaron y podían comprender perfectamente qué era lo que estaba sucediendo en la sala en la que se encontraban.

Durante la tortura en San Justo, vio poco por debajo de la venda, pero sintió tanto pánico y terror que todos sus sentidos se agudizaron. Escuchaba con mucha atención todo lo que sucedía a su alrededor, para obtener pistas acerca de qué vendría después, si sufriría un interrogatorio o tormentos, y fue por ello que fácilmente reconoció que fue Bergés quien estuvo a su lado durante la tortura. (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N°3158/10 y asociadas. 25.03.2013, p.522).

A su vez, los procesos judiciales han logrado evidenciar la existencia de doctores que, en sus respectivos puestos de trabajo, ya sea hospitales militares, comisarías, jefaturas de la Policía, entre otros, aun habiendo revisado a personas con signos claros de haber sufrido torturas decidieron no tomar las medidas necesarias para sanar sus cuerpos y evitar sufrimientos a las víctimas. Este es, por ejemplo, el caso de los médicos Luis Domingo Favole, Enrique Leandro Corsi y Carlos Domingo Jurio, quienes durante el terrorismo de Estado se

desempeñaron como médicos del Servicio Penitenciario con asiento en la Unidad N°9 de La Plata. Dichos médicos fueron condenados en el año 2010 por infracción del deber en comisión por omisión de tormento agravado por resultar la muerte de la víctima; es decir, omitieron el cumplimiento de sus funciones como médicos en relación a uno de los detenidos, quien además de tener problemas de salud había sido fuertemente torturado, lo cual desencadenó la muerte del mismo. Estos médicos fueron quienes revisaron al detenido, tuvieron conocimiento del estado físico deplorable en que se encontraba, conocieron que su estado de salud era frágil, pudieron observar las claras lesiones en su cuerpo a causa de las torturas, su epilepsia, que sufría de peritonitis, y aun así, a sabiendas de que la no intervención médica podría significar la muerte del paciente, no procedieron, no interfirieron el curso lesivo, es decir, no intentaron darle mayores posibilidades de salvar su vida. Según la información recolectada a partir del debate oral se concluyó que los tres médicos pertenecientes al Servicio Penitenciario optaron por no tomar las medidas necesarias que la gravedad que el cuadro clínico de la víctima precisaba *jugando a la ruleta rusa* con la vida de su paciente (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata. Causa N°2901/09. 24.11.2010).

Todo lo anteriormente desarrollado deja en evidencia cómo los médicos efectivamente tenían pleno conocimiento de las prácticas ilegales que se llevaban a cabo en los centros de detención en donde se desempeñaban, las torturas, los tratos degradantes, las inhumanas condiciones. Ellos pudieron volverse conscientes de ello a partir de la palabra de los mismos detenidos, quienes les manifestaban sus dolencias y las causas de las mismas, como también por las evidentes lesiones en sus cuerpos. Sin embargo, dichos profesionales de la salud optaron por no interrumpir el curso lesivo de los mismos, no actuaron en pos de preservar la salud de estas personas ignorando así la ética médica vinculante a partir del juramento hipocrático.

En torno a esto, cabe mencionar un último ejemplo en torno a personas condenadas por este tipo de delitos durante el terrorismo de Estado. Este es el caso de Hugo Mario Moyano, quien era agente civil médico del Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos durante 1976 y 1977, en las unidades N°1 y 6 de la ciudad de Posadas, condenado en el año 2015 por ser partícipe necesario de la aplicación de severidades, vejaciones y apremios ilegales. Específicamente, uno de los testimonios obtenidos durante el juicio relató su vivencia con el acusado:

[...] fue detenida el día 16 de agosto de 1976 y salvajemente torturada en la casa cercana a la base aérea,

luego de ser trasladada a la Unidad Penal N°6, solicitó atención médica, a lo que Moyano, minimizando su estado, le contestó que su problema no tenía importancia e irónicamente le dijo que debía practicarse una cirugía plástica en el abdomen. (Juzgado Federal N°1 de Paraná. Causa N°13007824/2003. 23.12.2015, p.573).

Por otro lado, otro testigo describió lo siguiente:

Luego de ser torturado con pasajes de picana que ocasionaron el sangrado de sus genitales y vientre, fue retirado del Batallón de Comunicaciones por personal de la Unidad Penal N°1 donde fue recibido por el Dr. Moyano, quien no demostró interés alguno con relación a su estado y no consignó registro alguno. (Juzgado Federal N°1 de Paraná. Causa N°13007824/2003. 23.12.2015, p.573).

Los testimonios anteriormente citados muestran la falta de compromiso médico, ético y humanitario con que se desempeñaron algunos de los profesionales de la salud durante la última dictadura cívico militar que azotó a la Argentina. Quienes debían velar por el bienestar de la salud humana, tenían conocimiento de los padecimientos que sufrían las personas que se encontraban detenidas, permitieron la comisión de delitos, los ignoraron e incluso, como ya he mencionado, los fomentaron.

## **2. La resolución judicial**

### *2.1. Sobre la apropiación sistemática de menores*

El análisis realizado anteriormente a partir de las sentencias judiciales permite observar que los jueces de los distintos tribunales comprendieron y aseveraron que la sustracción, retención y ocultamiento de menores hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio constituyó una práctica generalizada y sistemática ejecutada durante la última dictadura cívico militar como parte de un plan de aniquilación despegado desde el propio Estado de facto, contra un sector de la población civil considerado como el enemigo interno, el adversario ideológico, el subversivo. De esta forma, afirmaron que la apropiación sistemática de menores fue uno de los métodos de *depuración social* llevado a cabo durante el terrorismo de Estado, trasladando por la fuerza a los bebés recién nacidos de dicho grupo social al grupo apropiador;

sumergiendo, de esta forma, a las víctimas recién nacidas en la ignorancia acerca de su verdadero origen.

Como ya expusimos, el ocultamiento y la retención de quien resulta víctima en estas actuaciones, debe ser considerado dentro del plan sistemático y generalizado de apropiación de niños, que tuvo lugar en la República Argentina entre 1976 y 1983, el cual, a su vez, fue una manifestación más del plan de represión ilegal llevado a cabo por la última dictadura militar. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 de Buenos Aires. Causa N°1931. 15/06/2015, p.114).

Las sentencias sostuvieron que los bebés nacidos en cautiverio fueron arrancados de los brazos de sus madres, se los dejó huérfanos y luego fueron entregados a personas que ningún vínculo tenían con ellos, para ser retenidos, forzándolos a desaparecer, ocultados en una vida ficticia, suprimiéndoles su verdadera identidad. A su vez, afirmaron que quienes arrebataron a los bebés y los entregaron a otras personas, decidieron sobre la crianza, la vida y el destino de los mismos como quien decide qué hacer con un botín de guerra, obligándolos a asumir una identidad falsa, creada ilegalmente, y por supuesto, sin su consentimiento.

Dicho todo lo anterior, para los jueces en cuestión no debe perderse de vista que los médicos fueron quienes, a partir de la confección de certificados de nacimiento, le otorgaron viso de legitimidad a lo que en los hechos fue realmente una sustracción ilegal de menores del poder de sus padres. Estos médicos, profesionales de la salud, conocían que a partir de la confección de certificados de nacimiento que falseaban la realidad, en tanto afirmaban que los menores habían nacido de mujeres que nunca los habían parido, se llevaría a cabo una alteración del estado civil de los recién nacidos. A partir de ello, no ignoraban el hecho de que, a partir de su conducta, dichos bebés irían a un grupo familiar que no era el propio, impidiendo de esta forma que desarrollaran vínculos afectivos con sus familiares biológicos.

Al mismo tiempo, los jueces en sus sentencias, sostuvieron que estos delitos cometidos por profesionales de la salud durante el terrorismo de Estado, no pueden ser comprendidos como delitos aislados, sino que deben ser entendidos como parte del aparato represivo que funcionó en el país durante la década de los 70. En este punto considero necesario resaltar lo afirmado por los jueces que condenaron a la ex obstetra Arroche de Sala García. En los fundamentos de la sentencia, el tribunal sostuvo que la apropiación de bebés nacidos en cautiverio durante el terrorismo de Estado en Argentina fue posible

a partir de una planificación y organización de modo, tiempo y lugar que fue estrictamente ejecutada como parte del plan de aniquilación instaurado por las FF.AA., durante la última dictadura cívico militar. De esta forma, debe comprenderse que, en dicho fallo, los jueces interpretaron que el desarrollo de estos delitos, como también su continuidad a lo largo del tiempo, sólo pudo haber sido posible contando con los recursos del aparato estatal, en ese entonces de facto.

Por otra parte, a resultas de la prueba colectada no puede afirmarse válidamente que las sustracciones ocurridas con las subsiguientes retenciones y ocultaciones de los menores, víctimas de los hechos relatados, hayan podido depender de acciones ilícitas individuales, llevadas a cabo de forma aislada y sin el respaldo de la garantía de impunidad que otorgaba el sistema operativo ordenado por quienes detentaron el poder durante la última dictadura militar. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°6 de la ciudad de Buenos Aires. Causa N°6964/2008/TO1. 26.02.2015, p.116).

Por ello los jueces sostuvieron que no puede considerarse viable aquello que las defensas de los imputados sostuvieron en torno a la falta de dolo o el desconocimiento en torno al plan represivo de las FF.AA. Los tribunales aseveraron que este tipo de accionar, no puede ser analizado como la consecuencia de accionares a nivel individual, sino que para su comisión fue necesaria la estructura represiva vigente durante los años del terrorismo de Estado. Es decir, para que todas las personas sustraídas de sus verdaderas familias hayan podido ser apropiadas, criadas bajo falsas identidades, en definitiva, despojadas de su propia identidad, fue necesario contar con el accionar de todas las fuerzas represivas del Estado; desde los centros clandestinos de detención, desde la maternidad clandestina, el traslado ilegal de bebés recién nacidos, su registro ilegal, intervención médica, garantía de impunidad, entre otros. Por todo ello, decidieron que los delitos en cuestión debían ser calificados bajo la figura jurídica de delitos de lesa humanidad.

## *2.2.Sobre las torturas, apremios ilegales y vejaciones*

A partir del análisis realizado en el apartado correspondiente a la responsabilidad de profesionales de la salud en los interrogatorios y sesiones de tortura, los tribunales resaltaron la lamentable contradicción respecto de los compromisos médicos y el accionar de dichos sujetos

durante el terrorismo de Estado. Las sentencias judiciales afirmaron que la presencia de los médicos en los centros clandestinos de detención no respondió a ningún compromiso humanitario de preservar la vida de las personas que allí se encontraban detenidas, sino más bien a garantizar que la aplicación de tormentos sea más cruenta y eficaz a la hora de conseguir información en las sesiones de tortura.

De esta forma, los galenos que han comprometido su actuación durante el terrorismo de Estado, como Bergés, lo han hecho violando todo aspecto ético y legal del acto médico, quebrantando sus deberes más elementales, como el de preservar la vida humana, y el deber de poner a disposición de sus pacientes todos los recursos de su ciencia.- Es por ello que la violación de los derechos humanos por parte de quienes justamente juran para preservar la vida, resulta una verdadera contradicción que irrita, ofende y resulta repulsiva .-Bergés puso sus conocimientos al servicio de la tortura, lo que resulta altamente reprochable. (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N° 3158/10 y asociadas. 25.03.201, p.1563).

De esta forma, a partir de las sentencias judiciales, los jueces afirmaron que quienes se suponía debían velar por la salud de las personas, pusieron todos sus saberes en materia de salud humana a disposición del aparato represivo que tenía como objetivo destruirlas, eliminarlas, desaparecerlas. Estos médicos, profesionales de la salud, ignoraron las múltiples violaciones a los derechos humanos e incluso las facilitaron, dejando de lado el juramento hipocrático que debería guiar el accionar de los galenos. Como ya se ha mencionado, estos delitos resultan aún más reprochables dado la posición de garantes que los médicos revisten en relación a la salvaguarda de la salud y vida de las personas a su cargo.

De manera particular resulta una circunstancia agravante el hecho de que el condenado es médico y que por lo tanto su misión profesional era la de procurar por la salud de las personas y que demostró un notable desprecio a aquello que como profesional médico le era exigible. Es que su instrucción universitaria en las ciencias médicas debió haberlo motivado de modo distinto al momento de participar de los hechos que se le imputan. (Cámara Federal de Casación Penal, Sala N°4. Causa FPO 93000087/2010/TO1/33/1/CFC3. 13.12.2017, p.33).

Ya sea a partir de la participación de sesiones de tortura o mediante la omisión de cumplir con sus obligaciones de curar, los



tribunales aseveraron que estos médicos han sido responsables de la comisión de delitos de lesa humanidad durante los años de terrorismo de Estado en Argentina. En relación al incumplimiento de sus funciones como médicos, en el fallo que condenó a Favole, Corsi y Jurio, el tribunal resaltó la importancia del rol de garante de los médicos y la gravedad que implica dicha omisión de sus deberes, calificada como comisión por omisión u omisión impropia:

En el *delito de omisión impropia o comisión por omisión* el sujeto activo, por su relación con el presupuesto de hecho típico tiene un deber de garantía; tiene el deber de mantener el bien jurídico indemne, cuidar que el resultado no se produzca, la obligación de interferir el desarrollo del curso causal lesivo para detenerlo y evitar que se produzca el resultado. En este caso el obligado va a ser aquel que se encuentre en posición de garante. Por ejemplo: está obligado el guardavidas para con las personas que frecuentan la pileta de natación. (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata. Causa N°2901/09, p.154-155. Las negritas son del documento original).

Por todo lo expuesto, los delitos cometidos por profesionales de la salud durante el terrorismo de Estado en detrimento de quienes se encontraban detenidos ilegalmente; a saber, el asesoramiento en las sesiones de torturas, la no intervención médica necesaria para proteger la vida de las personas, entre otros, constituyeron delitos aberrantes agravados por el mismo rol de garante revestido por los galenos, al mismo tiempo que por el hecho de ser funcionarios públicos, representantes de cuidado de la vida y de la salud.

Por ello, por su condición de funcionario público y médico, cabe atribuirle autoría directa en las privaciones ilegítimas de la libertad y en las torturas infringidas a las víctimas. En primer lugar, el tormento no es un delito de mano propia. El funcionario que asiste a quien manualmente pase corriente eléctrica sobre el cuerpo de víctimas indefensas, es él mismo autor de tormentos y por tanto un torturador. (Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N°3158/10 y asociadas. 25.03.2013, p.1565).

De esta forma, en las sentencias, los jueces comprendieron que dichos facultativos, los médicos, a partir de su accionar, al comprometerse con el terrorismo de Estado, violaron los aspectos éticos y morales más elementales, violaron su compromiso de preservar la salud humana, demostrando finalmente su desprecio por la vida de las personas detenidas.

### **3. Conclusiones**

A partir del análisis desarrollado puede comprenderse que la participación de profesionales de la salud fue un elemento necesario y efectivo para el desarrollo, funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del aparato represivo desatado desde el propio Estado de facto durante la última dictadura cívico militar en Argentina. Ya sea desde el control de las mujeres embarazadas, la atención en los partos clandestinos, la confección de certificados de nacimiento con información falsa, la presencia y participación en las sesiones de tortura; el apoyo, conocimientos y herramientas brindadas por parte de los médicos profesionales de la salud se volvieron imprescindibles para que delitos de tal magnitud pudieran llevarse a cabo. A su vez, como se ha mencionado, el hecho de que los mismos se desempeñaran como médicos, funcionarios públicos, al momento de la comisión de los delitos, vuelve aún más agravante la responsabilidad de dichos sujetos en relación a los mismos. Los profesionales, en su calidad de médicos en muchos casos a cargo de las unidades en donde se montaban los centros clandestinos de detención, revestían la posición de garantes respecto de la salud de las personas que se encontraban detenidas.

Resulta lamentable que los casos de médicos que han prestado servicio a las FF.AA. para llevar adelante la represión contra quienes eran tildados de “subversivos” sean numerosos. Si bien algunos de ellos ya poseen condenas penales por sus crímenes, otros apenas están siendo investigados y otros aún siguen en la impunidad. Sin embargo, más allá de que aún falta mucho camino por recorrer, considero que la búsqueda de justicia no se opacó con el correr del tiempo; las reivindicaciones por los derechos de las víctimas, las demandas de memoria, verdad y justicia por parte de los organismos de Derechos Humanos y la sociedad en general manifestaron que la necesidad de justicia sigue vigente y apunta a todos los responsables, militares y civiles. Por todo ello, seguir avanzando en la investigación, conocimiento y difusión respecto de este tipo de responsabilidad civil durante el terrorismo de Estado, como también su necesaria condena social y penal, se nos presenta como una deuda más de la democracia, una deuda de justicia, pero también de verdad y memoria.

### **Referencias**

- Capuano, C. F. (2011). “La ética médica cuando se violan los Derechos Humanos. La participación médica en el Terrorismo de Estado. Los procesados y condenados”. *Revista de Bioética y Derecho*, núm. 22, mayo, 2011, p. 3-14. Universidad de Barcelona.

- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid y Buenos Aires. Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Forneris, C. (2011). “La narración como influencia formativa sobre la norma: el aspecto experimental de la interpretación crítica del pasado argentino” en Andreozzi, G. (Coordinador) *Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad en Argentina*. Editorial Cara o Ceca.
- Malamud Goti, J. (2000). “Dignidad, venganza y democracia” en *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*. De la Flor.
- Martirena, G. (1988). *Uruguay. La tortura y los médicos*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Riquelme, H. (2004). “Ética profesional en tiempos de crisis. Médicos y psicólogos en las dictaduras de América del Sur” en *Polis. Revista Latinoamericana*. ISSN 0717-6554, ISSN-e 0718-6568, N°8. Universidad de los Lagos.

#### Fallos y sentencias

- Cámara Federal de Casación Penal, Sala N°3. Causa N°366-368-370/2013. 16.05.2014
- Cámara Federal de Casación Penal, Sala N°4. Causa FLP 14000026/2006/TO1/CFC6. 03.07.2018
- Cámara Federal de Casación Penal, Sala N°4. Causa FPO 93000087/2010/TO1/33/1/ CFC3. 13.12.2017.
- Juzgado Federal N°1 de Paraná. Causa N°13007824/2003. 23.12.2015.
- Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Causa N°4.266/1999. 22.09.2011.
- Tribunal Oral Federal de Paraná, Causa N°13009634/2011/TO1. 23.10.
- Tribunal Oral Federal de San Luis. Causa 96002460/2012/TO1. 09.06.2015.
- Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Causa N°3158/10 y asociadas. 25.03.2013.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata. Causa N°2901/09. 24.11.2010.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de La Plata. Causa N°3224/ 11. 19.07.2013.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, Causa N°2806. 05.06.2014.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 de Buenos Aires. Causa N°1931. 15/06/2015.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°6 de la ciudad de Buenos Aires. Causa N°6964/2008/TO1. 26.02.2015.

**Reformas legítimas y opositores violentos.  
El plan de reformas impulsado por el gobierno de Macri  
en 2017 según el diario La Nación**

*Legitimate reforms and violent opponents.  
The reform plan promoted by the Macri's government in 2017  
according to the newspaper La Nación*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/jk81dbo5y>

**Matías Artese<sup>1</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**Jorge Castro Rubel<sup>2</sup>**

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**Hernán Tapia<sup>3</sup>**

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires - Argentina

**Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar las caracterizaciones divulgadas por el diario *La Nación* sobre las medidas promovidas por el Gobierno nacional en la segunda mitad de 2017. La intención de reformar leyes laborales y previsionales derivó en un conflicto con fuerzas de la oposición que incluyeron protestas que finalmente fueron reprimidas por las fuerzas de seguridad. La hipótesis que planteamos es que la información difundida por el diario que analizaremos contribuyó a la reproducción de una ideología dominante, y por lo tanto se plegó a los intereses del Gobierno nacional, en detrimento de la oposición y de los sectores populares movilizados a lo largo de todo el conflicto. La investigación toma algunos rasgos de las teorías de las representaciones sociales y el análisis crítico del discurso, en el marco de un conflicto social.

---

1 Correo electrónico: [mat\\_artese@hotmail.com](mailto:mat_artese@hotmail.com)

2 Correo electrónico: [jorsur77@hotmail.com](mailto:jorsur77@hotmail.com)

3 Correo electrónico: [hp\\_tapia@hotmail.com](mailto:hp_tapia@hotmail.com)

**Palabras clave:**

REPRESENTACIONES SOCIALES; CONFLICTO; DIARIOS;  
DISCURSO; IDEOLOGÍA

**Abstract**

The purpose of this article is to analyze the discursive characterizations disclosed by the newspaper La Nación about the measures promoted by the national government in the second half of 2017. The intention to reform labor and social security laws led to a conflict with opposition forces that included protests that were eventually suppressed by the security forces. The hypothesis we propose is that the information disseminated by the newspaper that we will analyze contributed to the reproduction of a dominant ideology, and therefore it bowed to the interests of the national government, to the detriment of the opposition and the popular sectors mobilized throughout the conflict. The research takes some features of the theories of social representations and critical analysis of discourse, in the framework of a social conflict.

**Keywords:**

SOCIAL REPRESENTATIONS; CONFLICT; DISCOURSE;  
NEWSPAPERS; IDEOLOGY

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2021

## **Reformas legítimas y opositores violentos. El plan de reformas impulsado por el gobierno de Macri en 2017 según el diario La Nación**

### **Introducción**

El interrogante que orienta esta investigación podría resumirse del siguiente modo: ¿cuáles son las ideas que se difunden por parte de la prensa hegemónica <sup>1</sup> cuando determinadas fracciones sociales cuestionan rasgos políticos o económicos del orden imperante y, por lo tanto, entran en conflicto? Más precisamente, ¿qué clase de ideas se difunden allí para intentar perpetuar ese orden político y económico, y denostar a las fuerzas contestatarias en los precisos momentos de conflictividad?

Son preguntas que exceden al alcance de este artículo; pero proponemos una exploración que arrojará algunos indicios sobre dichas cuestiones en torno a un conflicto particular desarrollado durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019).

Nos situamos en la segunda mitad del año 2017, cuando se intentó implementar un paquete de reformas laboral, previsional y tributaria. Se podría considerar que, del conflicto derivado de aquel avance, se inició un proceso de deslegitimación del Gobierno nacional hacia la derrota en las elecciones generales de 2019. <sup>2</sup>

La hipótesis que impulsa este trabajo se resume del siguiente modo: las caracterizaciones e interpretaciones difundidas por parte del diario *La Nación* estarán mayoritariamente en sintonía con las manifestaciones de las clases dominantes y sus aliados y, por lo tanto, serán acordes a la estigmatización de los sectores populares movilizados, sus acciones de lucha y sus objetivos o demandas. En tal sentido, se intentará una exploración que dé cuenta de los sentidos

---

<sup>1</sup> Retomamos a Angenot para referirnos a los medios de información de carácter hegemónico, es decir, aquellos medios que reúnen un “conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y un grado de homogeneización de retóricas, tópicos y doxas transdiscursivas” (Angenot, 2010, p. 31).

<sup>2</sup> Sería arriesgado decir que este conflicto es la causa unívoca de dicha debacle en la imagen del gobierno nacional, pues los factores son múltiples y de carácter mayormente económico (aumento incesante de tarifas de servicios públicos, de tarifas de transporte, de inflación y precios). Lo cierto es que diversos estudios de opinión señalan el aumento del rechazo de la gestión de Macri a partir del conflicto que analizamos aquí, en diciembre de 2017. (Ver nota “Cae la evaluación del gobierno en las encuestas de septiembre”, El país digital, 16 de septiembre de 2018).

circulantes en momentos específicos del conflicto social por parte de la llamada “prensa hegemónica”, como herramienta para la comprensión del aspecto ideológico de las luchas.

El artículo se diagrama del siguiente modo: en primer lugar expondremos el marco conceptual en el que se enmarca el trabajo, luego se revisará el estado de cuestión a partir de investigaciones que aporten a la línea que aquí proponemos. En seguida haremos un breve repaso de los hechos principales que atañen al proceso de reformas y, antes del análisis concreto de datos recogidos y sus conclusiones, haremos una presentación del diseño metodológico.

### **1. Aspectos teóricos: la prensa hegemónica y el rol ideológico**

Si bien el problema que aquí presentamos se ubica dentro del campo del conflicto social, también retomamos aspectos de estudios culturales, del discurso, las ideologías y las representaciones sociales; todos ellos temas de larga tradición en la investigación sociológica. Vinculados a todos estos temas, los medios masivos de información cobran un rol preponderante en esta investigación, por tratarse de nuestro soporte de datos.

A la hora de explorar sociológicamente las formas de representarnos la realidad, es inevitable tener en cuenta a los medios masivos de información y su rol fundamental en la instalación de *agendas* públicas. Es así que, retomando la clásica conceptualización que realizó Althusser (2008), consideramos a los medios de información hegemónicos como destinados a mantener y difundir en un plano simbólico *la reproducción de las relaciones de producción* del sistema y de los intereses de las clases dominantes. Mantener y difundir, desde nuestra perspectiva, también incluye la promoción de ejercer ideológicamente la defensa del orden establecido y enfrentar a aquellos sectores que pretendan subvertir de algún modo ese orden, o sean considerados contestatarios. En esta línea, los sistemas comunicativos en el capitalismo forman parte del conjunto de luchas de clases y sus contradicciones (Mattelart, 2010).

Estas premisas cobran vital importancia, puesto que nos detendremos en la producción y difusión masiva de caracterizaciones en torno a una pugna de intereses económicos y políticos en las que el medio gráfico trabajado está históricamente ligado a los sectores dominantes del país y a la difusión de un discurso propio a sus intereses (Artese et al, 2013; Coscia y Perbellini, 2020). Es así que el diario *La Nación* ha pretendido erigirse como “reserva moral” de los intereses – de las clases dominantes- nacionales, por lo que presenta en su línea editorial *un discurso pedagógico-institucional, (...) plantea cuál es el*

*proyecto de país correcto* (Coscia, 2009, p. 2). Esa mirada de afinidad con el “arriba social” (Sidicaro, 2004) se evidencia tanto en sus editoriales y notas de opinión como en sus notas y entrevistas de carácter político / económico, donde prevalece una lectura acorde al *statu quo*; ligada a los intereses de la burguesía agro-ganadera y al ideario católico, a las fuerzas políticas de derecha, detractora del peronismo y de los diversos movimientos que han sido considerados por el diario como *perjudiciales a la vida republicana* (Zunino, 2018, pp. 136-139).

Al mismo tiempo, el discurso periodístico hegemónico se dirige al público en sus notas de opinión y de información “buscando a menudo aparecer *neutral y ético en su publicidad* (Viana, 2013, p. 44). Es decir, con un doble standard en una misma unidad: un contenido ideológico y al mismo tiempo una presunción de neutralidad. Es lo que Gramsci (2000) remarca sobre la función de los medios de información masivos: allí se genera un sentido común o *buen sentido* que revaloriza los lugares comunes del imaginario colectivo, al punto incluso de tener la capacidad de producir *nuevos lugares comunes*. Algo también examinado por Barthes (2003, pp. 203 y ss.) al plantear el carácter “universal” y por lo tanto naturalizado del discurso producido y emitido por la burguesía.

Huelga señalar que aquellos lugares comunes que discurren como hegemónicos –o sea, con fuerza de verdad- son en realidad producto de un entramado de pugnas, del cual una alianza social empresarial-mediático-política resulta triunfante en el plano ideológico en tanto se convierte en una “usina” de significados.

Por lo dicho, los discursos que analizaremos aquí se presentan como formas del *discurso político*; en particular porque se produjeron en torno a un conflicto por las políticas laboral y previsional del Estado; más allá de que hayan sido emitidos o no por funcionarios del Estado. Así, diversas personificaciones sociales pueden *actuar políticamente* en determinados contextos, como escritores, periodistas, consultores o empresarios que eventualmente conforman una *elite simbólica* (van Dijk, 2009, p. 36) en su producción discursiva. Y podríamos considerar en esta categoría incluso los lectores, si tenemos en cuenta las características político-ideológicas del medio gráfico en cuestión.

Entendemos que los fragmentos discursivos que analizaremos nos permitirán arribar a determinadas *representaciones sociales* del conflicto. Sobre este concepto es inevitable recurrir a Durkheim (1991), quien se refirió a las *representaciones colectivas* como aquellos estados mentales producto de la asociación de personas –y por lo tanto más estables y duraderos que las impresiones individuales- que, sin intermediaciones materiales como los símbolos, no podrían tener más



que una existencia precaria. Entenderemos, pues, a las representaciones sociales como aquellas expresiones y opiniones que, siendo el producto del pensamiento de los miembros de una comunidad lingüística, conforman un entramado de relaciones comunicativas en la que se reproduce simbólicamente una cosa, evento, acción o situación que se ha percibido y socializado de una manera determinada (van Dijk, 1999; Raiter, 2002; Moscovici, 2003). El discurso, como soporte simbólico, será entonces la base para la reconstrucción y exploración de estas representaciones que se produjeron en torno al conflicto tratado.

## **2. Estado de la cuestión**

El uso de la prensa escrita como soporte para la construcción de bases de datos para el estudio del conflicto social en el país es de largo aliento. Tal los casos de Marín (2003) e Izaguirre (2009) para el estudio de hechos de violencia en la década de 1970 y la definición exhaustiva de sujetos intervinientes, tipo de acciones, direccionalidad de las mismas, consecuencias, etc. Esta clase de registros se pueden encontrar también en estudios más recientes (Cotarelo, 2016; Becher 2020) para el estudio de acciones de enfrentamiento en el movimiento obrero organizado o en el movimiento de trabajadores desocupados durante las décadas de 1990, 2000 y 2010.

Nuestra propuesta también retoma la tradición del soporte de la prensa para el estudio del conflicto social, pero se centra en el aspecto discursivo / ideológico, pues consideramos que esta dimensión es imprescindible a la hora de estudiar un proceso de luchas. Hay diversos estudios que han avanzado en esta línea, como Benclowicz y Artese (2014) en el caso de conflictos sindicales, o las investigaciones que indagaron en la producción discursiva en relación al lock out patronal realizado por entidades agrarias al gobierno de Cristina Fernández (Artese et al, 2013; Zunino, 2018). También es una metodología utilizada al estudiar el rol de algunos medios gráficos durante las puebladas de la década de 1970 conocidas como *azos* (Maraggi, 2019).

Por su parte, Coscia (2009 y 2017) también ha abordado las formas en que se producen y difunden diversas caracterizaciones en torno a la protesta social y sindical, haciendo foco en la criminalización de activistas y/o manifestantes en diarios de gran alcance como *Clarín* y *La Nación*. En otro estudio más reciente (Coscia y Perbellini, 2020) toman también ambos medios masivos de información para explorar prácticamente los mismos objetivos y períodos que abarcamos en este trabajo. Las autoras se centran en el estudio de los mensajes de apoyo, justificación e impulso las medidas económicas que habría de aplicar el gobierno de Macri en 2017. Lo hacen a partir de la exploración de

ciertas palabras clave en las líneas editoriales de los diarios estudiados y en la intervención de diversos exponentes de la burguesía que allí difunden sus ideas. Algo similar encontramos en la investigación de Cutuli (2019), en el que se hace hincapié en las declaraciones de la prensa hegemónica que sostuvieron y difundieron una ofensiva ideológica en pos de legitimar el avance de la reforma laboral. El trabajo resalta la intención de instalar en la agenda pública determinadas figuras como la mentada *industria del juicio* y colocar en un lugar de víctima a la parte empleadora, algo que en realidad no se verifica empíricamente.

Aunque diversas en sus objetivos y planes de trabajo, estas últimas investigaciones tienen en común la intención de hacer foco en el aspecto discursivo como plataforma fundamental para estudiar el proceso de constitución de identidades y alteridades, legitimidades e ilegitimidades; en otras palabras, aportan al estudio de las batallas ideológicas en tanto exploran los modos en que se justifica –o eventualmente cuestiona- el avance de medidas políticas y económicas contra diversos sectores del pueblo.

### **3. Los hechos: propuesta de leyes, discusión y protestas en las calles**

La alianza *Cambiamos*, coalición gobernante en Argentina en el período 2015-2019, se caracterizó por impulsar un paquete de medidas de claro corte neoliberal en su gestión.<sup>3</sup> Las propuestas de reformas laboral, previsional y fiscal<sup>4</sup> fueron parte de ese marco, impulsadas en octubre de 2017 por el presidente Macri, luego de que la coalición oficialista fuera revalidada en las elecciones de medio término para elegir diputados y senadores nacionales.<sup>5</sup> El anuncio se realizó en

---

<sup>3</sup> A modo de ejemplo destacamos: la desregulación del mercado cambiario, la devaluación de la moneda, la reducción de las retenciones a la exportación de soja y la eliminación de las mismas a la exportación de trigo, maíz, carne y minerales, o el alza en las tarifas de los servicios públicos. Es decir, un plan económico que significó una ofensiva general del capital sobre la clase trabajadora, pero que también implicaban un reordenamiento al interior de la clase capitalista (Wainer, 2019).

<sup>4</sup> Finalmente la reforma fiscal o tributaria se aprobó sin registrar mayores confrontaciones entre las distintas fuerzas políticas, por lo cual este estudio se centrará en las reformas previsional y laboral, que sí generaron antagonismos.

<sup>5</sup> El oficialismo ganó con clara ventaja las elecciones legislativas, derrotando al principal partido de la oposición, el Frente para la Victoria (FPV) y aliados. La alianza “Cambiamos” ganó en cuatro de las ocho provincias en que se eligieron senadores nacionales, mientras que en la elección de diputados nacionales, el oficialismo ganó en 13 de los 24 distritos en que se divide el país, incluyéndose las importantes provincias de Buenos Aires y Córdoba y la

un contexto de avanzada vulnerabilidad de la economía, cada vez más dependiente del ingreso de capitales, algo que en el gobierno de Macri se tradujo en inversiones de *carry trade* o directamente en endeudamiento externo.

En relación con la reforma previsional, la intención del gobierno era lograr un cambio en la forma de actualización de los haberes: dejar atrás la fórmula empleada desde 2009 en el gobierno de Cristina Fernández (tomar el incremento de la recaudación y de los aumentos salariales de los trabajadores activos) y pasar a pagar las mejoras de acuerdo con la variación de la inflación. Se proyectaba en ese entonces una baja de la inflación de forma escalonada, algo que nunca sucedió en la administración Macri.<sup>6</sup>

Por su parte, el proyecto de reforma laboral proponía un blanqueo de trabajadores informales con condiciones beneficiosas para los empresarios, la reducción del plazo para que los trabajadores pudieran hacer reclamos judiciales a sus empleadores, facilitación para que los empleadores pudieran modificar unilateralmente ciertas condiciones de trabajo, entre otras medidas. En otras palabras, las reformas seguían la orientación neoliberal que caracterizaba al gobierno, en pos de reinstalar una flexibilización laboral a favor de diversas ramas del capital (Coscia y Perbellini, 2020); y por lo tanto afectaban al conjunto de los sectores asalariados, que históricamente sirvieron de variable de ajuste a la hora de “ordenar” las tan mentadas cuentas del Estado.

El proceso de discusión de las reformas estuvo caracterizado por un camino sinuoso que finalmente derivó en un ascenso de luchas y enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas de seguridad, como corolario más explícito –y por fuera de la discusión legislativa– que también registró una escalada discursiva en pos de dar sentido a esos acontecimientos, tal como veremos más adelante.

Divisamos entonces tres momentos o períodos que podrían resumir todo el conflicto: 1) propuesta de las reformas gubernamentales tras el espaldarazo obtenido en las elecciones legislativas; 2) proceso de discusión legislativa; oposición sindical y freno a la reforma laboral; 3)

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda, 2019).

<sup>6</sup> Tengamos en cuenta que Argentina mantiene uno de los niveles más altos de trabajadores asalariados que contribuyen a los planes de pensiones y jubilaciones junto con Uruguay y Chile (Solís et al, 2019), por lo cual históricamente las variables de ajuste aplicadas al llamado “sector pasivo” siempre generaron controversia.

avance de las reformas previsional y tributaria, protestas y represión en las calles.

1) *Propuesta oficialista de reformas*: Luego de la difusión del plan de reformas, las reacciones fueron dispares: la Confederación General del Trabajo (CGT), principal central sindical argentina, no sentó de inmediato una posición unificada y se mostró dispuesta a entablar un diálogo con el Gobierno para tratar ciertos puntos del plan. Si bien algunos dirigentes de dicha central hicieron públicas sus críticas sobre ciertos puntos del proyecto –es el caso de Héctor Daer, titular del Sindicato de Sanidad e integrante de la conducción de la CGT, y de Omar Plaini, representante de los vendedores de diarios–, el posicionamiento fue de *impugnación limitada*, postura adoptada por la central sindical durante todo el gobierno de Macri (Cantamutto y López, 2019). Por el contrario, las dos centrales sindicales alternativas a la CGT, la CTA (Central de Trabajadores de Argentina) y la CTA Autónoma,<sup>7</sup> rápidamente se opusieron de modo unánime al plan de reforma laboral mientras que las cámaras empresariales apoyaron abiertamente las medidas del oficialismo.

2) *Avance de la oposición y el sindicalismo en el rechazo de la Reforma Laboral*. Si bien el 23 de noviembre el oficialismo avanzó en el Senado de la Nación con la reforma previsional y fiscal, dejándolas listas para su aprobación, lo contrario ocurrió finalmente con la reforma laboral. Esto se debió a que un sector importante de senadores peronistas decidió frenar el tratamiento del proyecto, bajo el argumento de que era necesario contar con un aval unificado de la CGT. Así, la ofensiva del Gobierno nacional sobre los derechos laborales quedó en suspenso<sup>8</sup> y la confrontación continuó en torno a la reforma previsional.

3) *Concreción de la reforma previsional, protestas y enfrentamientos en las calles*. La resistencia a la ofensiva del Gobierno continuó en las calles el 6 de diciembre, con una nueva manifestación convocada por las centrales sindicales antes mencionadas, junto a partidos de izquierda y otras organizaciones. Por su parte, el gobierno se mantuvo firme en su posición y el 12 de diciembre obtuvo dictamen favorable en el Congreso para el proyecto de ley de reforma previsional (Ley 27.426) y fiscal (Ley 27.430). Muestras de disconformidad y resistencia a la aprobación del proyecto se observaron tanto dentro como fuera del Congreso: tumultos e insultos cruzados entre

---

7 A partir de divisiones internas, en 2014 el Ministerio de Trabajo reconoció la escisión de la denominada CTA Autónoma.

8 Sin embargo, durante 2018 la propuesta se presentó “bajo la forma de tres proyectos de ley, a la vez que siguió avanzando la flexibilización mediante cambios en algunos convenios colectivos y fallos judiciales en contra de los trabajadores.” (Barrera Insúa y Pérez, 2019, p. 196).

legisladores de la oposición junto a integrantes y dirigentes de gremios y jubilados que ingresaron a la sesión de las comisiones por un lado, y un puñado de funcionarios del Gobierno nacional por otro. Diversas confrontaciones y protestas se registraron hasta el 19 de diciembre.

#### **4. Lineamientos metodológicos**

En primer lugar es menester señalar que si bien nos basamos en el diario *La Nación* como soporte para estudiar la difusión de discursos, nuestro trabajo no se enmarca en un perfil semiótico o semiológico. Como ya señalamos, nuestra intención es explorar un conflicto desde su dimensión ideológica, y en esta línea nos servimos de los discursos publicados por el mencionado diario porque, como señalamos más arriba, se ajusta a nuestros objetivos en tanto resume una lectura hegemónica de la realidad y ocupa un lugar trascendental en las luchas simbólico-ideológicas.

Por otra parte, hay razones de tipo técnico-metodológico no menores en la elección del diario: 1) ofrece un fácil acceso a los datos y su posibilidad de procesamiento; 2) sigue manteniendo un importante lugar en la difusión de discusiones políticas, de imposición de agendas públicas a otros medios de comunicación en las que se dirimen pugnas políticas y económicas (Amado, 2007); y 3) el diario *La Nación* es de tirada nacional y uno de los principales diarios en lo relativo a ventas en ejemplares en papel y de visitas a su portal.<sup>9</sup>

En cuando a la base de datos, fue desarrollada a partir de una muestra del 50% del total de notas publicadas desde el anuncio público de los proyectos (30 de octubre de 2017) hasta fines de diciembre del mismo año, momento de desenlace y punto máximo del conflicto en el que se registraron los enfrentamientos. Se trabajó sobre la edición impresa del diario, en las secciones *Opinión*, *Política* y *Economía*; es decir, en todas las secciones en las que se emitieron caracterizaciones en torno al conflicto. La selección fue realizada mediante azar simple, conformando un total de 102 notas distribuidas de la siguiente manera: 41% de notas informativas, 43% notas de opinión, 10% cartas de lectores y 7% editoriales.

El diseño de la construcción de observables fue del siguiente modo: consideramos a la *unidad de registro* a todas aquellas *caracterizaciones* o calificaciones presentes en las notas, o sea aquellos

---

<sup>9</sup> Según datos del Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), en noviembre de 2017 la tirada diaria del diario *La Nación* se ubicaba en el segundo lugar después de Clarín. En cuanto a los portales digitales, el del diario en cuestión se presenta entre los tres más visitados, junto con Clarín e Infobae.

nudos de significado presentes en una declaración que atañen y definen una acción, situación o sujeto a lo largo del período seleccionado. No nos referimos a cualquier tipo de definición o caracterización, sino a aquellas que se contienen una carga valorativa, ya sea de tipo político, moral o ideológica, por tratarse de un escenario particular de pugna de intereses.

Además de aquellas caracterizaciones destinadas a *otros* considerados contrincantes, también tomamos las que están dirigidas al interior de un grupo, o sea, autodefiniciones (Van Dijk, 2008, p. 52). Es decir que dichas caracterizaciones se conforman más bien como *nudos contenciosos*; la materia prima que permite el estudio y construcción de determinadas representaciones de la conflictividad.

Seleccionamos un total de 102 notas en las que se trató el tema en cuestión y que sirvieron de soporte de registro, en las cuales hallamos diversas declaraciones con un total de 377 caracterizaciones. Es decir que dentro de cada declaración podían encontrarse una o más caracterizaciones sobre diversas acciones, situaciones o actores. Las mismas fueron relevadas desde distintos formatos: a) declaraciones *entrecorilladas*, mayormente generadas en crónicas y notas informativas; b) notas de opinión realizadas por periodistas del propio diario u otros actores convocados por el diario (políticos, escritores, consultores, etc.); c) editoriales, en el que se reúne la opinión formalizada por parte de la dirección del diario; y d) opiniones de lectores, que implica a su vez una selección de las cartas recibidas por la redacción del diario y luego publicadas. Tanto en los casos, b, c y d, como se puede suponer, la cantidad de caracterizaciones fue mucho mayor y más rica que en las declaraciones más cortas y entrecorilladas que se publicaron en el marco de una nota informativa, en la que se publican declaraciones más concisas de diversos actores.

Colocar a las caracterizaciones como unidad de registro, nos permitió la confección de la variable principal de este estudio y nuestra unidad de análisis, el *tipo de caracterización*, tal como se puede apreciar en el esquema 1:

Esquema 1. Formulación de la Variable “tipo de caracterización”



Fuente: elaboración propia.

Es decir, a partir de una familia de caracterizaciones similares se construyó una categorización que permite sintetizar los sentidos principales que circularon a lo largo del conflicto. Otras variables construidas y que veremos a lo largo del trabajo son *emisores* (autores de las caracterizaciones), “destinatarios” (o hacia quién estuvo dirigido el mensaje) y *período* (a partir del momento en el que se realizaron). En el caso de los destinatarios se da una particularidad: si bien el total de caracterizaciones halladas son, como dijimos 377, estuvieron destinadas a uno y a veces más destinatarios. Por ejemplo, la caracterización de *violento* pudo estar dirigida a diputados de la oposición y también a los manifestantes en las calles, es decir, dos personificaciones distintas. De modo tal que el total de destinatarios hallados fue de 394 en el total de caracterizaciones analizadas. A partir de aquí haremos una revisión de las variables mencionadas.

## 5. Análisis de los datos

Empecemos por explorar la variable *tipo de caracterización*. Está compuesta por diez categorías a partir de la familia de palabras /calificaciones que reunían cierta homogeneidad. Luego, estas etiquetas fueron diferenciadas a partir de su carga negativa o positiva, ya sea en desmedro o en apoyo de diversos actores y/o acciones; o sea, a partir de su, seis en el primer caso y cuatro en el segundo. Veamos, en primer lugar, las categorías de tipo negativo:

- 1) VIOLENTO: en el sentido de violentar, usar la fuerza moral o física. Compuesto por caracterizaciones como: *beligerante* /

- violento /propagadores de violencia / cómplice de la violencia / combativo / amedrentador.*
- 2) ANTIDEMOCRÁTICO; de carácter político, que atenta contra las instituciones de la democracia. Compuesto por: *Antidemocrático / intolerante / autoritario/ destituyente / desestabilizadores.*
  - 3) PERJUDICIAL; que efectúa algún tipo de daño hacia otros. Compuesto por: *riesgoso / corrupto / ladrón / problemático / perjudicial / peligroso /autodestructivo /destructivo/ gravoso.*
  - 4) INCOMPETENTE e INSUFICIENTE; que implica una falla de funcionamiento, de desarrollo o construcción de leyes o sistemas. Compuesto por: *Incompleto/ Incompetente /Incapaz/ ineficiente/ Inservible/ distorsivo/ Insuficiente /miserable.*
  - 5) MENTIROSO Y ENGAÑOSO; compuesto por: *mentiroso / Cínico / falso / engañadores / engaño / manipulador / tramposo.*
  - 6) OTRAS CARACTERIZACIONES NEGATIVAS; reunimos aquí calificaciones que estaban por fuera de las anteriores, como *desesperado /asustado / Vergonzante / vergonzoso.*

Su distribución de frecuencias es la siguiente:

Cuadro 1. Tipo de caracterizaciones negativas

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
VIOLENTO	81	26,4
ANTIDEMOCRÁTICO	72	23,4
PERJUDICIAL	55	17,9
INCOMPETENTE E INSUFICIENTE	46	15,0
MENTIROSO Y ENGAÑOSO	37	12,0
OTROS NEGATIVO	16	5,3
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia. Diario La Nación, 30/10 a 25/12 de 2017.

Ejemplo de alguna de estas categorías más frecuentes se encuentran en las siguientes declaraciones:

*A diferencia del jueves pasado, los manifestantes fueron esta vez preparados para el choque (Categoría: Belligerante. Emisor: Nicolás Balinotti, periodista de La Nación, 19 de diciembre de 2017). O Como ciudadana propongo que a los violentos a los que se pueda identificar se les retiren los planes sociales que reciben o se los despida del empleo público en caso de que lo tengan.*



(Categoría: *violentos*. Lectora del diario, 20 de diciembre de 2017).

Como se puede apreciar, se trata de categorías destinadas principalmente a los manifestantes, tal como veremos más adelante, y que se despliegan principalmente en el tercer momento descripto más arriba, cuando se realizan las protestas en las calles y su represión.

Otras con cargas valorativas negativas están más vinculadas al debate legislativo, en el que se cruzaron diversas acusaciones entre oficialismo y la oposición política (legisladores pertenecientes al arco peronista y de izquierda junto al sindicalismo); es decir, quienes centralmente se manifestaron en contra del proyecto de leyes Eje.

Ejemplos son: No hay alternancia, son exageradamente corruptos y explotan al trabajador. El día que se resuelva eso, no hay más desempleo (Categoría: perjudicial. Emisor: Guillermo Dietrich, Vicepresidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. 3 de noviembre de 2017). O Ahora les van a dar a los jubilados un *bonito de compensación* de 60 pesos por mes. ¡Un engaño! (Categoría: mentiroso y engañoso. Emisor: Agustín Rossi, diputado Nacional del Frente para la Victoria. 19 de diciembre de 2017).

Por su parte, las categorías de tipo positivo que hemos hallado serían:

- 7) BENEFICIOSO; con énfasis colocado en lo que estaría bien hecho, o que va en una dirección positiva: *coherente / beneficioso / satisfactorio / positivo / muy bueno*.
- 8) ADECUADO y CORRECTO; son caracterizaciones que subrayan que una acción se realiza porque es lo que corresponde, lo que debe ser: *correcto / equilibrado / medido / sencillo*.
- 9) IMPORTANTE e INEVITABLE: *Básico / obvio / importante / esencial / desafío / programático / necesario / inevitable*.
- 10) OTRAS CARACTERIZACIONES POSITIVAS; incluye otras calificaciones de índole positivo no agrupadas anteriormente: *acuerdista / carismática / unificada / facilitador / víctima*.

Quedan distribuidas de la siguiente manera según su frecuencia:

Cuadro 2. Tipo de caracterizaciones positivas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
IMPORTANTE E INEVITABLE	14	20,0
BENEFICIOSO	33	47,2
ADECUADO Y CORRECTO	15	21,4
OTROS POSITIVO	8	11,4
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia. Diario *La Nación*, 30/10 a 25/12 de 2017.

Ejemplo de esta serie serían las siguientes declaraciones:

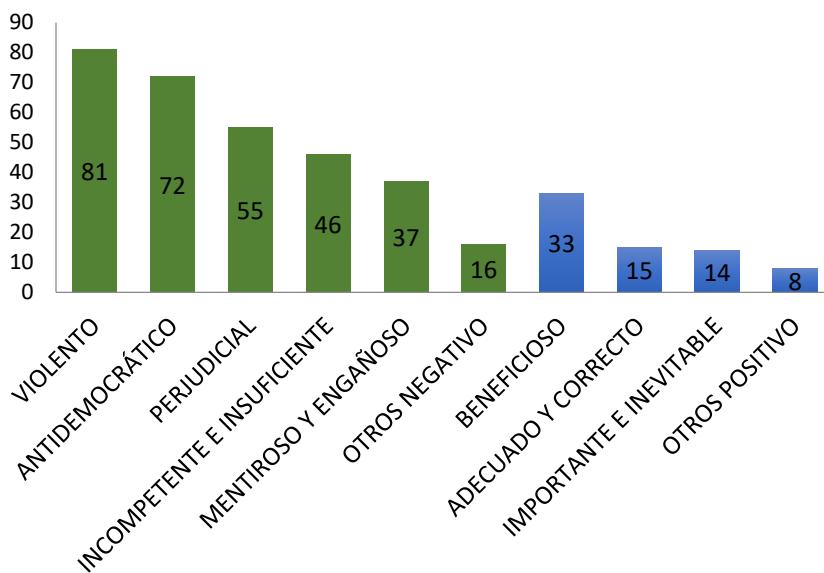
La realidad va a terminar imponiendo el reformismo permanente y la necesidad de adecuación (Categoría: Importante e inevitable. Emisor: Daniel Funes de Rioja, Dirigente Unión Industrial Argentina, 10 de diciembre de 2017).

Va a beneficiar a la producción. Con esto [por las reformas] va a haber más inversiones y más empleo (Categoría: Beneficioso. Emisor: Miguel Acevedo, presidente de la Unión Industrial Argentina, 8 de noviembre de 2017).

Nótese que este carácter definitivamente más benévolo que proviene de exponentes de las cámaras empresariales en apoyo al Gobierno y a legisladores oficialistas que promueven la modificación de las leyes. Veremos más adelante esta serie de circunstancias.

Una vista al total de caracterizaciones analizadas nos arroja el siguiente Gráfico N° 1, donde el conjunto de categorías están marcadas por un notable sesgo confrontativo, pues la gran mayoría (82.7 %) tiene un carácter negativo:

Gráfico 1. Distribución de caracterizaciones según su nudo de significado (N = 377)



Fuente: Elaboración propia. Diario *La Nación*, 30/10 a 25/12 de 2017.

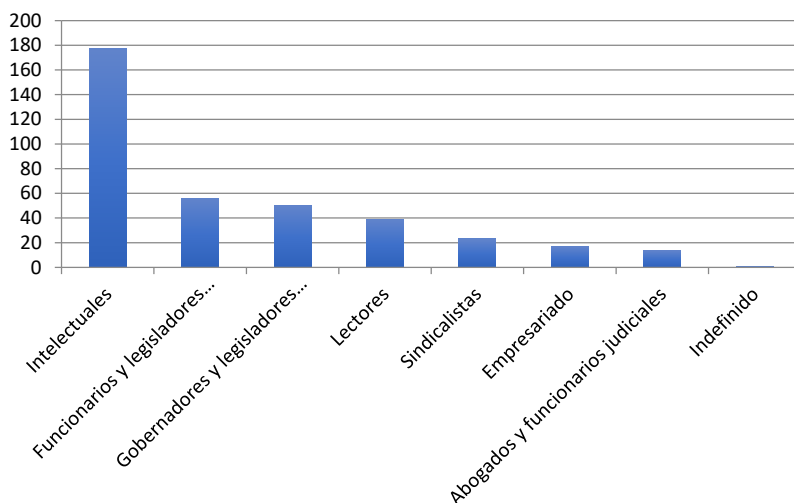
En este énfasis colocado en la descalificación, el objetivo principal han sido la oposición política y los manifestantes. Por el contrario, de las 70 caracterizaciones positivas que hemos registrado, el 92% fueron dirigidas hacia el Gobierno nacional, avalando las medidas que tomó. Siguiendo en el mismo grupo de caracterizaciones positivas, el 40% de ellas fue emitido en los primeros 15 días del relevamiento (en el momento 1 al que nos referíamos más arriba), es decir, en una acción de validación y promoción de la acción gubernamental.

Veamos ahora quiénes fueron las personificaciones sociales que protagonizaron estos dichos. Para ello realizamos el mismo ejercicio que en la variable anterior, diferenciando ocho tipos de personificaciones distintas y excluyentes, a saber:

- a) Funcionarios y legisladores oficialistas (incluye al poder ejecutivo nacional, como el presidente, ministros, etc.);
- b) Gobernadores y legisladores opositores (pertenecientes al arco peronista, incluyendo los legisladores y gobernadores kirchneristas, junto a legisladores de izquierda);
- c) Sindicalistas;
- d) Empresariado (incluye dirigentes de Cámaras como la Unión Industrial Argentina o Sociedad Rural Argentina);

- e) Intelectuales (incluye escritores, politólogos, consultores, periodistas y editorialistas del diario *La Nación*, miembros de la iglesia, etc.);
- f) Lectores;
- g) Abogados y funcionarios judiciales;
- h) Indefinido (cuando no se registró información de la procedencia de la declaración).

Gráfico 2. Personificaciones intervinientes según cantidad de caracterizaciones emitidas. (N=377)



Fuente: Elaboración propia. Diario *La Nación*, 30/10 a 25/12 de 2017.

En primer lugar, damos cuenta de la heterogénea participación en los productores de caracterizaciones a lo largo del conflicto. En segundo lugar, resalta la alta participación e incidencia de los llamados *intelectuales* en el total de caracterizaciones: el 47% del total; algo que no nos puede sorprender ya que en esa categoría reunimos a los periodistas y editorialistas del propio diario, además de consultores, escritores y aquellas personas que se dedican a la producción profesional de ideas.<sup>10</sup> En contraste, la decisión del diario ha sido difundir marginalmente a los dirigentes sindicales (6% del total de

<sup>10</sup> Para esta lectura rescatamos a Gramsci, quien señala que si bien todos los hombres pueden considerarse intelectuales pues todos manifiestan algún grado de actividad intelectual en la vida social, no todos tienen la función profesional de intelectuales (Gramsci, 2000, p. 26), distinción que hace el autor a partir de la actividad intelectual o esfuerzo nervioso muscular dedicado específicamente a esa actividad.

caracterizaciones), incluso en un debate que en un principio tocó de lleno a los intereses de los asalariados.<sup>11</sup>

En cuanto a la intervención de los funcionarios oficialistas, resulta un punto de interés con relación a nuestra hipótesis de investigación, pues se trata de un 15% del total –es decir, una intervención bastante escueta-, muy similar a la cantidad de caracterizaciones provenientes del arco de políticos opositores. La diferencia radica en lo siguiente: al interior de las 56 caracterizaciones provenientes del oficialismo, el 35% son de carácter positivo y en defensa del paquete de reformas, y un porcentaje algo menor (34%) es destinado a la oposición política; o sea, un porcentaje de caracterizaciones destinadas a valorar al propio grupo emisor y sus medidas. Algo que también hacen los *abogados y funcionarios judiciales* (con el 30% de sus caracterizaciones), y mucho más aún el *empresariado*, con 13 de sus 17 caracterizaciones (el 76%) que van en ese sentido.

Ejemplo: la generación de políticas para la creación de empleo como el fortalecimiento de la calidad de las instituciones del Estado republicano y federal resultan en objetivos imperiosos y esenciales para reencauzar a nuestro país en un sendero sustentable de desarrollo social y económico (Categoría: Importante e inevitable. Emisor: Teddy Karagozian, presidente de textil TN&Planex, 31 de octubre de 2017). Es decir, hablamos de una virtual alianza (gobierno / empresariado / funcionarios judiciales) que se manifiesta a favor del paquete de leyes.

Por su parte, los aquí llamados “intelectuales” fueron en un sentido contrario, ya que el 90% de sus caracterizaciones son en desmedro de los contrincantes políticos del oficialismo. En algunos casos estas calificaciones se realizan con una alta cuota de estigmatización, tal el caso de uno de los periodistas del diario:

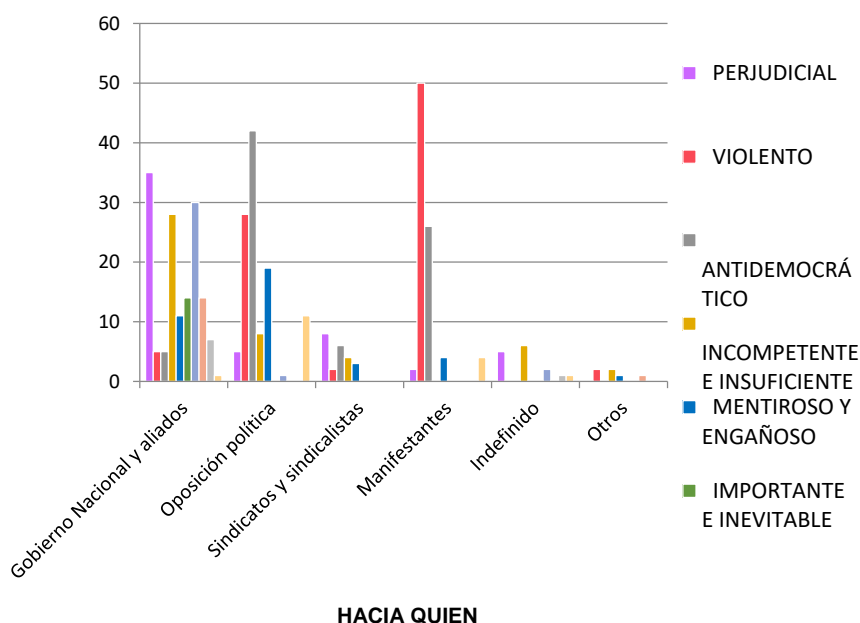
Estoy viendo la serie Vikingos, por Netflix, y me da esperanza. Cómo esa gente *violenta, sin principios, (...) el peronismo puede evolucionar*. Hay que darle tiempo (Categoría: Violento. Emisor: Horacio Alonso, periodista, 21 de diciembre de 2017).

---

<sup>11</sup> Se constata algo que también resalta la investigación de Coscia y Parbellini (2020): los principales afectados de estas leyes prácticamente no tienen espacio o lo tienen de un modo muy marginal.

Misma actitud demostraron los lectores, con el 88% de sus caracterizaciones en dirección de descalificar a la oposición y a los manifestantes. De manera que es posible ver, más allá del total absoluto de declaraciones de las personificaciones intervinientes, qué tipo de alianzas discursivas se perfiló en el diario. Veamos ahora, para tener una aproximación mayor, contra quiénes se emitieron las caracterizaciones vistas más arriba:

Gráfico 3. ¿Qué se dijo y contra quién? Caracterizaciones emitidas según hacia quién fue dirigida (N= 394)



Fuente: Elaboración propia. Diario *La Nación*, 30/10 a 25/12 de 2017.

En primer lugar, notemos que aquí el volumen total de datos es de 394 ya que, como se explica en el apartado metodológico, al interior de cada declaración analizada se caracterizó a uno o a veces más destinatarios (ejemplo: caracterizar de violentos a la *oposición política* y a los *manifestantes*).

El Gobierno nacional es el objetivo de la mayor parte de mensajes (38% del total) y, al interior de esas 149 caracterizaciones, es el grupo que recibe, casi con exclusividad, la mayor cantidad de mensajes con cargas valorativas positivas: el 44% de las

caracterizaciones dirigidas allí están compuestas por las categorías *Importante e inevitable, beneficioso, adecuado y correcto*, además de *otras caracterizaciones positivas*. Los mensajes fueron producidos por los propios funcionarios de gobierno que avalaron y defendieron las medidas anunciadas por el presidente Macri, luego los denominados *intelectuales* –mayormente los propios periodistas y editorialistas del diario *La Nación*, aunque también abogados y consultores- y, en tercer lugar, los empresarios y representantes de cámaras empresariales junto a abogados laboristas y miembros del Poder Judicial.

Al mismo tiempo podemos ver que el Gobierno también recibe caracterizaciones negativas. Es el caso de la categoría *perjudicial*: el 64% de este tipo de mensajes está dedicado al Gobierno nacional, proveniente del arco de la oposición política y el sindicalismo, en clara relación con la propuesta de reformas. También las categorías de *mentiroso y engañoso e incompetente* fueron dirigidos al Gobierno, en cantidades menores, pero con la misma intención con relación a las reformas.

Continuando con las categorías de índole negativo, vemos que la gran mayoría (64%) fueron emitidas en pos de deslegitimar o estigmatizar adversarios del gobierno: la oposición política, los manifestantes y el sindicalismo.

Detengámonos en los manifestantes. Como se observa en el Gráfico N° 3, este conjunto es el que recibe, en mayor magnitud, esta clase de caracterizaciones: la totalidad de las caracterizaciones dirigidas a ellos son negativas, y en particular las categorías *violento, antidemocrático* representan el 88% del total de caracterizaciones. Esto, como veremos, se da hacia el final del ciclo analizado, y son mensajes provenientes fundamentalmente de los *intelectuales* y los lectores del diario.

En el caso de la oposición política, prácticamente el 30% de las caracterizaciones negativas se dirigen contra esta fuerza, y lo hacen en primer lugar los *intelectuales*, luego los *funcionarios oficialistas* y en tercer lugar los lectores del diario. Las categorías *violentos y antidemocráticos* reúnen, sumadas, el 61% del total dirigidas hacia allí.

Por ejemplo: La izquierda había enloquecido el espacio público de la Capital durante dos días de furia y el kirchnerismo, apoyado por el massismo, *llevó el alboroto* al recinto de los diputados. (Categoría: violento. Emisor: Joaquín Morales Solá, periodista del diario *La Nación*. 15 de diciembre de 2017).

Se suman otras categorías negativas como *mentiroso* y *engañoso* (17%) e *incompetente e insuficiente* (7%). El 10% de los mensajes que recibió la oposición política se encuentran en la categoría *otros negativo*, que reúnen los nudos de sentido *asustado*, *vergonzante*, *bochornoso*, *loco*, o *alienado*.

Algo similar ocurre con los dirigentes sindicales: el total de los 23 mensajes dirigidos a esta personificación son negativos. En particular las categorías *perjudicial* y *antidemocrático* son las mayoritarias (35% y 26% respectivamente). Si bien hubo una actitud dubitativa desde la dirigencia sindical –sobre todo de la CGT-, esta clase de mensajes fueron producidos por la actitud de no apoyar las reformas a lo largo de la discusión legislativa y por llamar a la movilización (al menos una parte de ellos). Esta clase de mensajes en contra del sindicalismo fueron emitidos mayormente por los *intelectuales* y los *lectores*, pero también desde el arco empresarial.

Ejemplo: Desde el 83 hemos tenido siete u ocho presidentes y en el Smata veo siempre a la misma gente. No hay alternancia, *son exageradamente corruptos y explotan al trabajador*. Categoría: perjudicial. Emisor: Guillermo Dietrich, vicepresidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, 3 de noviembre de 2017).

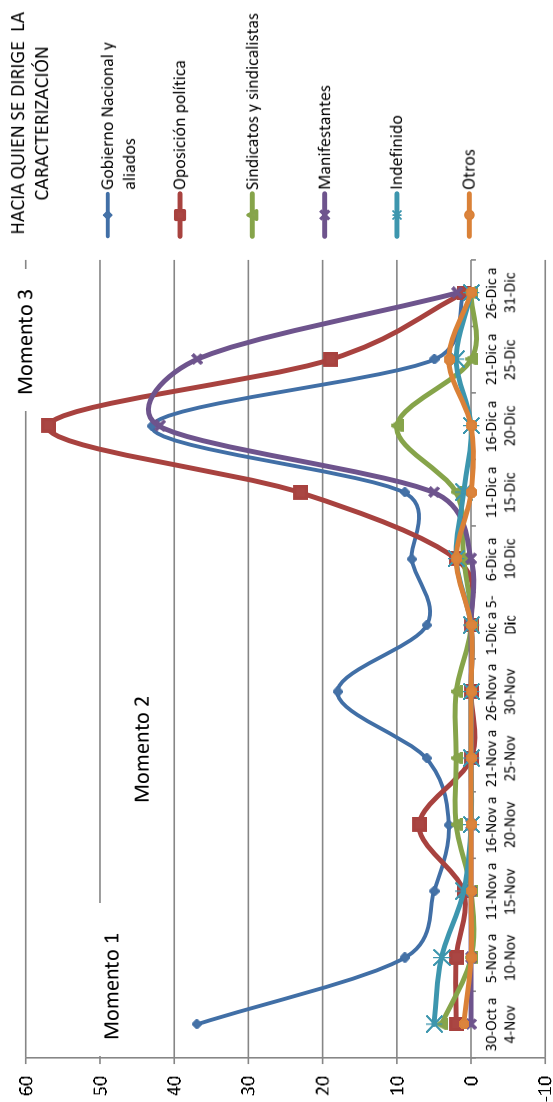
El resto de mensajes fueron dirigidos a destinatarios *indefinidos* (un total de 15), y a *otros* (un total de 6), donde agrupamos un heterogéneo grupo compuesto por *Sociedad argentina Clase media, clase política*.

Tengamos en cuenta, por último, que todas las fracciones que unificamos aquí como *manifestantes* no han tenido participación alguna en el diario como actor emisor de significados.

Ahora bien, ¿quiénes emitieron estas caracterizaciones, y cuándo lo hicieron? Como última instancia del análisis, esta lectura nos permitirá entender qué tipo de representaciones sociales prevalecieron a medida que se sucedían los hechos. Las curvas nos muestran las frecuencias de caracterizaciones emitidas hacia aquellas personificaciones a las que se intentó favorecer (alianzas) o estigmatizar o deslegitimar (contrincantes).



Gráfico 4. Personificaciones a las que se dirigieron las caracterizaciones o calificaciones a lo largo del conflicto (N=394)<sup>12</sup>



<sup>12</sup> Como en el Gráfico N° 3, en cada caracterización hubo uno o a veces más de un destinatario al que se mencionaba en la declaración. Ejemplo: caracterizar de violentos a la oposición política y a los manifestantes.

Fuente: Elaboración propia. Diario *La Nación*, 30/10 a 25/12 de 2017<sup>13</sup>.

Retomando los períodos que señalamos en el apartado en el que describimos brevemente los hechos, vemos que en el “momento 1” sobresalen las caracterizaciones dirigidas al Gobierno nacional, y esto se debe a que es cuando se anuncian los proyectos de reforma. Hacia el 15 de noviembre la CGT había obtenido un acuerdo con el Gobierno que permitía que el proyecto fuera tratado por el Senado nacional, pero la negociación fue rechazada por otras corrientes de la central sindical –entre ellas el poderoso sindicato de Camioneros y su dirigente Pablo Moyano-, por lo que se abrió un conflicto interno. Igual posición tomaron las entonces divididas CTA, de modo que junto con el arco de legisladores opositores en el Congreso Nacional (principalmente el peronismo), todas estas fracciones protagonizan las declaraciones en contra de la iniciativa oficial.

Pero también confluyen aquí las caracterizaciones positivas y en apoyo al Gobierno, provenientes de funcionarios oficialistas, del empresariado<sup>14</sup> y los llamados intelectuales. En línea con el recetario neoliberal, la disminución de derechos laborales fue presentada como un recurso adecuado para el estímulo de la inversión y el crecimiento económico.

El período abarcado entre el 11 de noviembre hasta el 5 de diciembre demuestra un relativo amesetamiento, salvo por algunos “picos”. En el primero de ellos, mensajes dirigidos en contra de la oposición política, y allí prevalece la categoría *mentiroso y engañoso*, emitidos por los *intelectuales* en su gran mayoría. Se trata del momento en que el arco opositor presenta sus cuestionamientos a las reformas oficialistas e intentan trabar su avance. El segundo pico (semana del 26 al 30 de noviembre, mucho más pronunciado), se dirige nuevamente hacia el oficialismo en un momento clave ya que finalmente se obtura la Reforma Laboral. Puntualmente el 29 de noviembre se registró una masiva concentración frente al Congreso Nacional convocada por las

---

<sup>13</sup> Momento 1- Propuesta de reformas previsional, laboral y tributaria lanzada por el Gobierno nacional. Rechazo del sindicalismo y legisladores peronistas a la Reforma laboral. Momento 2- Avance de la oposición y el sindicalismo en el rechazo de la Reforma Laboral. Primeras movilizaciones. Momento 3-. Avance de la Ley de Reforma Previsional en el Congreso. Manifestaciones en las calles y represión

<sup>14</sup> Por ejemplo, el presidente de la cámara empresarial Unión Industrial Argentina (UIA), Miguel Acevedo, aseguró que se trataba de una herramienta adecuada para conseguir mayores inversiones en el país y generar crecimiento económico (Ver nota “Por ahora, diálogo sin compromisos”, diario *Página 12*, 8-11-2017).

fracciones disidentes de la CGT (sin su dirigencia) y las dos CTA. A ellos se sumaron organizaciones sociales nucleadas en la Central de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), entre otras agrupaciones.

En ese contexto, la acción contenciosa también se dio en el plano discursivo: nuevamente los propios funcionarios de Gobierno, los *intelectuales* y los *abogados y miembros del poder judicial* se plegaron en apoyo a la política oficialista, al tiempo que el debate legislativo generó que la oposición política y el sindicalismo emitieran caracterizaciones de tipo negativo (principalmente de la categoría *perjudicial*).

Hacia el final del gráfico podemos notar el momento más altamente contencioso, en el que diversas personificaciones muestran de manera más explícita sus alianzas y, de tal modo, el mismo diario expone su diseño editorial en el momento de mayor confrontación. En rechazo a la Ley de Reforma Previsional, el 13 de diciembre se efectuó una nueva movilización –alrededor de cien mil personas entre sindicatos, organizaciones políticas y movimientos sociales- que fue reprimida por la Policía Federal y la Gendarmería Nacional en zonas aledañas a al Congreso Nacional. El saldo fueron decenas de detenidos y heridos en la forzada desmovilización, incluyendo periodistas y legisladores de la oposición que fueron golpeados por las fuerzas de seguridad.

A pesar del clima de tensión, el Gobierno convocó a una sesión especial de la Cámara de Diputados para conseguir la aprobación de los proyectos de Reforma Previsional y Fiscal para el día siguiente, 14 de diciembre. Cuatro días más tarde, el 18 de diciembre, se aprobaron las leyes en cuestión y ese mismo día una nueva movilización masiva se desarrolló frente al Congreso Nacional en protesta por la inminente aprobación. Nuevamente se registraron enfrentamientos por varias horas, con un nuevo saldo de decenas de heridos y detenidos. En continuidad de esa jornada, la noche del 19 de diciembre se registraron decenas de *cacerolazos* en distintos puntos de la ciudad en repudio a la ley previsional y el ajuste del gobierno.

En concomitancia con estos hechos, también se trata del momento de mayor difusión mediática del conflicto y, por la magnitud de los enfrentamientos, el diario operó en consecuencia con una mayor difusión de caracterizaciones en comparación a la etapa del debate legislativo, más técnico y de menor *espectacularidad*. Esa combinación de factores es lo que quizás generó que la Oposición Política –en particular los legisladores opositores- reciban la mayor cantidad de caracterizaciones en contra en la semana del 16 al 20 de diciembre, principalmente proveniente de los mismos periodistas del diario y otros

intelectuales junto a los lectores, este último un actor social que intervino sólo hacia el final de este ciclo. Pero también fueron los manifestantes a lo largo de una mayor cantidad de jornadas, los que reciben caracterizaciones negativas, casi exclusivamente las categorías *violento y antidemocrático*.

En tercer lugar fue el Gobierno nacional el que recibió caracterizaciones en su contra, provenientes de la oposición política con la caracterización *incompetente y mentiroso y engañoso*. También recibieron mensajes en apoyo, algunos de ellos categorizados bajo la etiqueta *beneficioso*, proveniente de las mismas filas del gobierno, en apoyo a la medida tomada.

Sin embargo, la singularidad de este último período es la afrenta que se realiza en contra de los manifestantes y la oposición peronista y de izquierda: teniendo en cuenta el período que va del 11 de diciembre hasta el final del ciclo analizado, los mensajes dirigidos en contra de estas personificaciones suman el 71% del total emitidos por el diario en ese lapso de tiempo. En el caso particular de los lectores del diario, su intervención en contra de los manifestantes fue en ese sentido en un 60% de sus caracterizaciones, mientras que el resto lo hace contra la oposición política del Gobierno. Veamos algunos ejemplos:

*Hechos de violencia inusitada* propios de un pasado remoto que creíamos superado tuvieron lugar ayer e impidieron que sesionara la Cámara de Diputados para tratar el proyecto de ley de reforma previsional impulsado por el oficialismo (Categoría: *Violentos*, Editorial de *La Nación*, 15 de diciembre de 2017. *No saben adaptarse a la vida democrática* desde la oposición. La foto es triste y sin precedente desde 1983 (Categoría: *Antidemocrático*. Emisor: Nicolás Dujovne, Ministro de Economía de la Nación. 17 de diciembre de 2017).

## 6. Algunas conclusiones

Acorde a los lineamientos teórico–epistemológicos que hemos planteado en este trabajo, entendemos que mediante la producción y difusión de discursos fue posible introducir una exploración del aspecto ideológico de un proceso de enfrentamientos. El hecho de que el 81% de todas las caracterizaciones analizadas tengan una valoración negativa –o sea, en contra de alguna personificación o de sus acciones–, nos habla del objetivo de estigmatizar, deslegitimar o descalificar a fuerzas contrincantes.

Al mismo tiempo, y según su clase, también vimos que las caracterizaciones no se difunden en cualquier momento a lo largo del conflicto sino que se registran en momentos específicos. Es así que las caracterizaciones con cargas político ideológicas que trascienden una coyuntura particular surgen con cierta concomitancia al enfrentamiento físico (*violento, antidemocrático*, que a su vez conforman la mitad de todas las caracterizaciones analizadas), mientras que otras se dan más vinculadas al debate parlamentario (*perjudicial, engañoso*). Hablamos por tanto de una dimensión sincrónica entre las diversas clases de acciones de confrontación y los discursos que las caracterizan.

Es evidente que en todo conflicto existe la necesidad de dar sentido a las acciones que lo componen y a sus protagonistas, y en esa acción es posible dar cuenta de la conformación de alianzas específicas en torno a la transmisión de significados que forman en sí mismas una faceta más del conflicto. Es así que podemos distinguir alianzas que hicieron explícita su pugna de intereses en el plano discursivo-ideológico. Por un lado, quienes se enfrentaron al gobierno fueron principalmente la oposición política (dirigentes y legisladores del amplio arco peronista y de izquierda), junto a la dirigencia sindical; en este último caso, con una participación muy menor otorgada por el diario. Y si bien las organizaciones sociales, partidos políticos opositores y otras agrupaciones sociales y políticas fueron protagonistas hacia el final del conflicto con sus acciones colectivas de protesta, tuvieron nula participación en el diario en la emisión de declaraciones.

En contrapartida, la defensa del proyecto gubernamental provino de los mismos funcionarios de Gobierno. Y en esa dirección, los *intelectuales* –integrados en gran parte por los periodistas y editorialistas del diario, con gran incidencia en la producción de significados– protagonizaron un espacio estratégico fundamentalmente por sus críticas dirigidas a los contrincantes del oficialismo, dentro y fuera del debate parlamentario. Aunque también –y muy en menor medida– emitieron algunas críticas contra el gobierno y los sindicalistas. En esta alianza vinculada a los intereses del Gobierno le siguen en cantidad de declaraciones los empresarios y representantes de cámaras empresariales, y miembros del poder judicial. Recordemos: del total de mensajes con cargas valorativas positivas, el 95% fue dirigido al Gobierno nacional.

Por su parte, los lectores del diario intervinieron como un actor singular en el conflicto, no en apoyo del gobierno, pero sí como detractores de sus oponentes políticos: los manifestantes y la oposición política. Y, tal como vimos, su intervención está directamente condicionada por el momento más visible y explícito del conflicto, la etapa final.

En tal sentido, y retomando nuestra hipótesis y el marco conceptual presentado al comienzo de este artículo, el diario *La Nación* se colocó a lo largo del conflicto estudiado como una eficaz herramienta de difusión de ideas vinculadas a la legitimación del statu quo, y por lo tanto del proyecto oficialista y del *stablishment* económico. La labor de sus periodistas y editorialistas fue, en gran medida, la producción y difusión de denostaciones y estigmatizaciones de los contrincantes políticos y más aún a los sectores populares, alimentando ciertos rasgos de una lectura ideológica de la realidad que abrevia en colocar a las manifestaciones populares como expresiones antidemocráticas y que alteran el orden de manera violenta; representaciones que no son novedosas y que recalcan en cierto *sentido común* propio de la historia de luchas acontecidas en el país.

Retomando a Therborn (1995), podemos decir que existe en esta plataforma hegemónica de información *el mantenimiento de un orden discursivo que implica (...) la producción, reproducción de afirmaciones y sanciones discursivas y de determinada estructuración del discurso social* (p. 67). En otras palabras, el diario demuestra su carácter hegemónico no sólo por el lugar que ocupa como empresa de información masiva sino, como señaláramos retomando a Angenot (2010), por su *grado de homogeneización de retóricas*.

De tal modo que este estudio, si bien confirma algunos supuestos del comienzo, también tiene la intención de sentar un camino en el estudio de la forma, carácter y periodización de discursos contenciosos emitidos a lo largo de hechos de conflicto.

## **7. Anexo: base de reagrupamiento de caracterizaciones en categorías**

- 1- PERJUDICIAL– Riesgoso /Problemático / perjudicial /peligroso /autodestructivo /destructivo/ gravoso/ grave/ impopular / malicioso /dañino/ conflictivo/ díscolo/ impredecible/ Implica un ajuste / Inequitativo /feroz ajuste /injusticia / inhabilitante / Inmaduro / Antisolidario / explotador / inconstitucional/ ilegal / irracional / falta de sensibilidad / insensible / desentendido / controvertido/ discutible / resentida / duro / desguace / vaciamiento / corrupto / ladrón
- 2- VIOLENTO -Beligerante /violento /propagadores de violencia / cómplice de la violencia /combativo/ amedrentador / bélico /radicalizado /instigadores - Alborotadores / Agitadores / vándalos /vandalismo / delictivo /caótico / desmán /bandidos /horda /patoteros / revoltoso / forajido / fuerza de choque /energúmeno /

- lumpen /odiadores/ salvaje /bárbaro/feroces /furioso / represivo / inadaptados / provocador / provocación /irresponsable
- 3- ANTIDEMOCRATICO -Antidemocrático / intolerante / autoritario/Destituyente /desestabilizadores / conspiracionista / premeditado/ Boicot / Extorsionador / Sublevados /sediciosos / antisistema/ Manifestación golpe de estado /golpista / impositivo/ irrespetuoso / minoritario /absurdo / escandaloso /estridentes
  - 4- INCOMPETENTE e INSUFICIENTE -Incompleto/ Incompetente /Incapaz/ ineficiente/ Inservible/ distorsivo/ Insuficiente /miserable / Insustentable /deficitario/ Equivocado/ voluntarista /decadente / deteriorado /errático / descalabro / indisciplinado/ desorientado / culposo / Atrasado / anacrónico /retroceso / Quebrado / Poco claro / confuso / mal explicada / Tonto / falta de inteligencia / errónea
  - 5- MENTIROSO Y ENGAÑOSO - Mentiroso /Cínico /falso /engañadores /engaño /manipulador/ tramposo, ladino /distractor / sin sentido / Oportunista / aprovechadores / interesado /ventajista / Perverso / psicópata / Traidor / desleal / Mercenario / vendido /entreguista
  - 6- IMPORTANTE e INEVITABLE -Básico / obvio/ importante /esencial /desafío / programático / necesario / inevitable/ Punto de inflexión /imprescindible /urgente
  - 7- BENEFICIOSO - Estricto /coherente / Beneficioso / satisfactorio / positivo /muy bueno /garantía / con potencial /altruista /pragmático / Mejor /Superior / sensible / héroe /digno/ eficiente / sustentable / éxito / alentador
  - 8- ADECUADO y CORRECTO - Correcto / equilibrado / Medido/ Sencillo / Verosímil/ Maduro/ Justo /legítimo / lider original /estadista/ gobierno fuerte /moderno /honesto
  - 9- OTROS POSITIVO - acuerdista / Carismática / unificada / facilitador / víctima / indefensos / Sociedad agotada / relegado
  - 10- OTROS NEGATIVO -Desesperado / asustado / Vergonzante / vergonzoso / bochornoso / triste / loco / alienado / cobarde / tilingo

## Referencias

- Althusser, L. (2008). Ideología y Aparatos ideológicos del Estado. En S. Žižek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 115-156). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Amado, A. (2007). *Noticias de los medios. La producción de información y los diarios argentinos en el cambio de siglo*. Buenos Aires: FLACSO.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Artese, M. et al. (2013). *Cuando la protesta fue legítima. Un estudio sobre las representaciones del conflicto agrario en 2008 a través del diario La Nación*. Documentos de trabajo N° 67. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Barrera Insúa, F. y Pérez, P. (2019). ‘Comer y descomer’: flexibilización laboral y baja salarial durante el gobierno de Cambiemos. En P. Belloni y F. Cantamutto (Comps.), *La economía política de Cambiemos* (pp. 187-212). Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Barthes, R. (2003). *Mitologías*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Becher, P. (2020). La conflictividad de las organizaciones de trabajadores desocupados y su relación con las luchas obreras en Bahía Blanca (1995-2003). *Observatorio de Conflictividad*. Disponible en <http://observatoriodeconflictividad.org/>
- Benclowicz, J. y Artese, M. (2014). ‘El derecho a la protesta corresponde’ Batallas discursivas y representaciones en el conflicto del subterráneo de Buenos Aires (2009-2010). *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Paris, Centre de Recherches sur les Mondes Américains-CERMA (MASCIPPO), École des hautes études en sciences sociales (EHESS). Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67520?lang=fr>
- Cantamutto, F. y López, E. (2019). ¿El programa imposible? El dilema entre el ajuste y la legitimidad al interior del bloque de poder. En P. Belloni y F. Cantamutto, *La economía política de Cambiemos* (21-59). Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Coscia, V. (2009). La prensa gráfica y sus mecanismos de deslegitimación: un análisis de dos huelgas antes y después del auge neoliberal en Argentina. *Revista Diálogos de la comunicación* N° 78 (pp. 1-8). Disponible en [file:///C:/Users/matias/Downloads/Dialnet-LaPrensaGraficaYSusMecanismosDeDeslegitimacion-3719830%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/matias/Downloads/Dialnet-LaPrensaGraficaYSusMecanismosDeDeslegitimacion-3719830%20(2).pdf)
- Coscia, V. (2017). Virajes, re-acomodaciones y disputas en las representaciones mediáticas de la protesta social y laboral, *Revista Argumentos* N° 19, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Coscia, V. y Perbellini, M. (2020). Flexibilización y posible reforma laboral en Argentina: un estudio de las representaciones digitales de Clarín y La Nación. *Astrolabio*, (25), 298–320. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/24733>
- Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). El proceso de formación de una fuerza social*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cutuli, R. (2019). Enemigos de sí mismos: representaciones del sujeto trabajador en los fundamentos del proyecto de reforma laboral en la Argentina (2017-2018). *Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET)*, (58). Recuperado a partir de <https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/55>
- Durkheim, E. (1991). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.



- Gramsci, A. (2000). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Izaguirre, I., et al. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- Maraggi, J. (2019). El diario Crónica en el mayo de los 'azos': entre la (im)parcialidad y la búsqueda del orden. *Revista Conflicto Social*, Vol. 12, N° 22 (pp. 306-338). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/5173/4307>
- Marín, J. C. (2003). *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*. Buenos Aires. La Rosa Blindada.
- Mattelart, A. (2010). *Para un análisis de clase de la comunicación*. Buenos Aires: ediciones El Río Suena.
- Moscovici, S. (2003). La conciencia social y su historia. En J. Castorina (Ed.), *Representaciones sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 91-110). Barcelona: Gedisa.
- Raiter, A. (2002). Representaciones sociales. En A. Raiter (Ed.), *Representaciones sociales* (pp. 11-29). Buenos Aires: EUDEBA.
- Sidicaro, R. (2004). Consideraciones a propósito de las ideas del diario La Nación. En C. Wainerman & R. Sautu (Comp.), *La trastienda de la investigación* (pp. 79-96). Buenos Aires: Lumiere.
- Solís, P., Chávez Molina, E. y Cobos, D. (2019). Class Structure, labor Market Heterogeneity, and living conditions in Latin America. *Latin American Research Review* 54(4), pp. 854–876. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.442>
- Therborn, G. (1995). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. México: Siglo Veintiuno.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2008). El discurso como interacción en la sociedad, en T. Van Dijk, (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. (pp. 19-65). Barcelona: Editorial GEDISA.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Viana, N. (2013). As Representações da violência no discurso jornalístico. *Comunicação & Política*, vol. 31, N° 2, pp. 037-056. Río de Janeiro: Centro Brasileño de Estudios Latinoamericanos – CEBELA.
- Zunino, E. (2018). La cobertura mediática del “conflicto campo – gobierno” de 2008 en la prensa gráfica argentina: un estudio comparativo de las agendas informativas sobre la Resolución N° 125/08 de los diarios Clarín, La Nación y Página/12. (Tesis de posgrado). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/840>

## **La coexistencia de dos morales en pugna: ¿Autonomía o heteronomía moral? El caso de los trabajadores/as de la rama del filet de la industria pesquera de Mar del Plata (2014-2015)**

*The coexistence of two morals in conflict: Autonomy or moral heteronomy? The case of the workers of the fillet branch of the fishing industry of Mar del Plata (2014-2015)*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/pggx70u84>

**María Soledad Schulze<sup>1</sup>**

Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Argentina

### **Resumen**

En el presente trabajo se explora la sociogénesis de la diversidad moral expresada en los trabajadores/as de la rama del filet de la industria pesquera de Mar del Plata. Específicamente se analiza cómo este grupo de trabajadores/as evalúa moralmente el proceso productivo del que forman parte, las condiciones de trabajo y los conflictos laborales propios de la rama del filet. En primer lugar se presenta la identidad moral de los/as trabajadores/as en la práctica donde nos preguntamos por los grados de participación asumidos en las luchas colectivas del 2007 y 2011 en la industria pesquera en la ciudad de Mar del Plata. En segundo lugar se exponen las dimensiones referentes a la conciencia moral. Para poder avanzar en el análisis propuesto realizamos 161 entrevistas a trabajadores de la rama del filet durante el 2014 y 2015.

### **Palabras claves:**

IDENTIDAD MORAL; TRABAJADORES/AS; INDUSTRIA PESQUERA; CONCIENCIA MORAL

### **Abstract**

This paper explores the moral diversity sociogenesis of the fillet workers in Mar del Plata. In particular, we analyze how this group morally evaluates the productive process, the working conditions and the labor conflicts typical of the sector of which they are part. First, we study the moral identity of these workers in practice. Here we analyze the different degrees of participation assumed in the collective struggles of the years 2007 and 2011. Secondly, the dimensions in relation to moral conscience are exposed. In order to advance the proposed analysis, 161 interviews were conducted during the years 2014 and 2015.

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [schulzesoledad@yahoo.com.ar](mailto:schulzesoledad@yahoo.com.ar)

**Keywords:**

MORAL IDENTITY; WORKERS; FISHING INDUSTRY; MORAL CONSCIENCE

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2020

Fecha de aprobación: 20 de abril de 2021

## **La coexistencia de dos morales en pugna: ¿Autonomía o heteronomía moral? El caso de los trabajadores/as de la rama del filet de la industria pesquera de Mar del Plata (2014-2015)**

### **Introducción**

El presente trabajo es el resultado del avance investigativo exploratorio de mi tesis doctoral. Es una investigación que busca indagar sobre el proceso de construcción de la conciencia de clase en los/as trabajadores/as en la sociedad argentina contemporánea. Aborda los efectos de los procesos de expropiación y pauperización de las clases subalternas, potenciados por las sucesivas políticas neoliberales de acumulación capitalista implementadas desde la última dictadura cívico-militar a la actualidad, en el plano del conocimiento, reflexión y juicio moral de evaluación sobre sus propias condiciones sociales de vida (Muleras et al, 2018).

A partir de un estudio de caso, de un universo empírico concreto de trabajadores/as como los de la industria de procesamiento de pescado de Mar del Plata, se explora la sociogénesis de la diversidad moral expresada en los criterios de evaluación del proceso productivo, el mercado de trabajo y las condiciones laborales particulares que los afecta. Específicamente se procura relevar la diversidad de criterios morales con los cuales juzgan esas luchas. Para avanzar en el sentido propuesto se exponen las principales dimensiones que nos permiten conocer la identidad moral de este grupo de entrevistados/as. En primer lugar se presenta la identidad moral de los trabajadores en la práctica donde nos preguntamos por los grados de participación asumidos en las luchas colectivas del 2007 y 2011 en la industria pesquera en la ciudad de Mar del Plata. En segundo lugar se exponen las dimensiones referentes a la conciencia moral, donde se busca responder: ¿Cómo evalúan moralmente la participación activa de los trabajadores/as en las luchas colectivas del 2007 y 2011? ¿Expresan un juicio de valor positivo al respecto o un juicio negativo? Asimismo interesa saber cómo evalúan el convenio PyMe como resultado del conflicto 2007 y por último ¿a qué identidad social atribuyen la responsabilidad de los conflictos laborales en la industria pesquera?

Nuestro equipo de investigación realizó un total de 161 entrevistas<sup>1</sup> durante diciembre de 2014 y julio de 2015, en una muestra

---

<sup>1</sup> En el relevamiento en terreno participaron un total de veinte investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

de los/as trabajadores/as de la industria de procesamiento de pescado, de carácter no probabilístico, intencional por cuotas, definidas según los siguientes criterios conceptuales: tamaño de la empresa; ocupación concreta en la línea de producción y sexo. Se implementa en terreno una entrevista estructurada con preguntas de respuestas abiertas (características de las entrevistas clínicas y las entrevistas en profundidad) y de respuestas pre-codificadas (propias de las encuestas), de una hora de duración aproximada.

## **1. La confrontación entre órdenes morales en la identidad de clase**

Los/as trabajadores/as de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata abordados en nuestro estudio están atravesados por dos morales antagónicas a la hora de juzgar sus condiciones laborales en particular y su situación social de vida en general: una moral de heteronomía, inherente a las relaciones asimétricas (productivas/de clase) en las que están involucrados, y una moral de autonomía originada en relaciones sociales de paridad, resultado de lazos de solidaridad y reciprocidad que establecen con sus pares.

La heteronomía inherente a las relaciones sociales capitalistas de producción es permanentemente confrontada por una moral alternativa -de autonomía- originada en relaciones de cooperación en paridad entre los/as trabajadores/as. La construcción de esta moral de solidaridad orientada a la equidad se expresa en el desarrollo de la historia política-sindical, de la organización obrera en la industria pesquera. En tal sentido es que se afirma que la identidad de los/as trabajadores/as expresa morales en conflicto o en pugna.

La moral de heteronomía se origina en las condiciones sociales de vida de los/as trabajadores/as en la sociedad capitalista contemporánea. En ella, en primer término, la única chance de sobrevivencia y reproducción simple para los/as trabajadores/as es la venta de su fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de producción. De este modo los/as trabajadores/as se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, adecuándose a las condiciones que el capital impone. Cuanto mayor sea la escala de acumulación y concentración de los medios productivos, mayor será el peso del ejército industrial de reserva y mayor la presión ejercida por él sobre el salario del ejército activo o población efectivamente ocupada, dado que el capital para poder acumular riqueza y desenvolverse libremente precisa generar las condiciones para la existencia de ejército industrial de reserva cuya función es una sobrepoblación a disposición del capital, que le pertenece a este tan absolutamente como si lo hubiera

criado a sus expensas (Marx, 2004). Según son las necesidades de valorización del capital, esa sobrepoblación crea *el material humano explotable y siempre disponible*, de manera independiente de los límites de la ampliación real que pueda experimentar la población (Marx, 2004). De este modo, las condiciones de trabajo y el salario de los/as trabajadores/as van a estar regulados por la existencia de un ejército industrial de reserva, que se ve sometido a los ritmos y tendencias del mercado de trabajo, a su vez subordinado a las exigencias de valorización del capital impuestas por el proceso productivo. En síntesis, el ejército industrial de reserva se convierte en palanca de la acumulación capitalista y en condición de existencia del modo capitalista de producción. Constituye el producto de una particular forma de regulación del comportamiento y de ordenamiento de los cuerpos en el espacio productivo y no productivo, dispuestos según las necesidades de la valorización del capital. Es decir, que se generan las condiciones necesarias para crear un mercado de trabajo acorde a las necesidades del capital, para lo cual se constituye una población obrera explotable.

Esta situación es característica de la industria de procesamiento de pescado de Mar del Plata en la actualidad, donde hay una alta concentración monopólica y un creciente ejército industrial de reserva (Colombo, et al, 2010). Mientras los propietarios de los medios de producción acumulan riqueza, la fuerza de trabajo se ve explotada bajo condiciones de trabajo cada vez más precarizadas a las cuales se somete al no contar con otras alternativas laborales, transformando el tiempo de su vida en tiempo de trabajo. De este modo, la amenaza constante a sus chances de sobrevivencia y reproducción somete a la porción de los/as trabajadores/as efectivamente *activo (ejército activo)* a relaciones laborales/productivas y extra productivas de alta explotación, injustas e inhumanas, realimentando en forma permanente la situación de subordinación y dependencia de la fuerza de trabajo respecto de las condiciones laborales y de vida en general, que le impone el capital en esta rama de actividad industrial.

No obstante, la asimetría implícita en la relación social entre capital y fuerza de trabajo, se confronta al interior de la fábrica con relaciones sociales de otro carácter cualitativo: las relaciones sociales de cooperación entre pares (Piaget, 1984), características de la relación que se establece solidariamente entre los mismos trabajadores/as. Será este factor el instrumento clave en la resistencia obrera a la subordinación y dominio del capital sobre sus condiciones de trabajo y de existencia, así como en la generación y desarrollo progresivo de una moral de autonomía. La identidad de los/as trabajadores/as no es reductible a la moral de heteronomía. Precisamente, es observable en el

comportamiento y reflexión moral de los/as trabajadores que la heteronomía se expresa en ellos con distintos grados de intensidad en la medida en que es confrontada por el desarrollo de una moral alternativa, una moral de autonomía que se origina en relaciones sociales de cooperación entre compañeros/as.

A continuación se presentan las dimensiones de análisis de la identidad moral a nivel de la práctica y a nivel de las conciencia en nuestro universo de estudio. La primera dimensión refiere a la participación asumida en los conflictos laborales del 2007 y 2011, mientras que la dimensión de la conciencia moral refiere a los juicios morales sobre las acciones colectivas de lucha de los años 2007 y 2011.

## **2. La identidad moral a nivel de la práctica**

En este apartado se presentan los datos que permiten explorar la identidad moral a nivel de la práctica en los/as trabajadores de la rama del filet. Abordamos las intensidades diferenciales de involucramiento activo participativo en las luchas obreras más recientes (2007/2011) en la industria del pescado por parte de los/as trabajadores/as que entrevistamos en terreno en los años 2014 y 2015. Es este un indicador de lo aquí denominamos conciencia práctica, es decir de las prácticas organizativas colectivas concretas que los/as trabajadores/as desarrollan para transformar objetivamente su situación laboral.

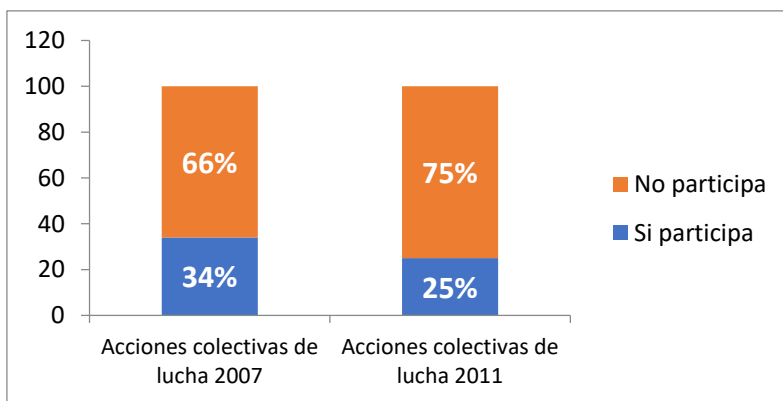
En los años 2007 y 2011 se constituyen escenarios de creciente conflictividad socio-laboral en la industria pesquera. El descontento y la disconformidad social se expresan bajo diferentes repertorios de protesta (Colombo, 2008, 2014). Dentro de las medidas colectivas de fuerza se destacan las manifestaciones, cortes de calles, bloqueos, ocupación del ministerio de trabajo, comunicados de prensa y asambleas. Luego de los episodios de conflictividad de fines de los noventa en las ciencias sociales comienza a hablarse del resurgimiento de formas de organización obrera (Colombo, 2008, Nieto, 2010). Los ciclos de conflictividad y lucha obrera de la rama del filet hacen visibles los efectos devastadores que las políticas neoliberales económicas de corte neoliberal provocan en dichas fuentes de trabajo, pero a su vez se dan en un contexto donde el nuevo gobierno liderado por los Kirchner instala una nueva estrategia de poder que se orienta a retomar una política económica basada en la industrialización, creación de nuevos puestos de trabajo y el incentivo al mercado/ consumo interno (Kulfas, 2016, Dabat, 2011). En definitiva, los gobiernos kirchneristas inauguran una nueva etapa en la situación socio-laboral de la clase trabajadora en Argentina (Neffa, 2017, 2010), además que la estrategia kirchnerista se orienta, en general, a no reprimir la protesta social. Por

el contrario, durante esos años el gobierno busca dar respuestas a los problemas vinculados al mercado de trabajo, fundamentalmente a través de la puesta en vigencia de los convenios colectivos de trabajo por sector o rama de actividad (Pérez y Natalucci, 2012).

Ahora bien, cuando hablamos de la moral a nivel de la práctica estamos observando aquellos indicadores que permiten registrar grados de desobediencia al orden normativo que el capital impone en proceso de trabajo en el ámbito industrial, es decir, a las relaciones de poder establecidas entre el capital y la fuerza de trabajo. En definitiva, siguiendo a Milgram (1980), la desobediencia implica una ruptura de la relación social de autoridad, una ruptura a las reglas hegemónicas producidas y reproducidas por el capital. En palabras de Marín, *una desobediencia es, en realidad, una referencia al incumplimiento de cierta relación social, desplazándola por el establecimiento de otra relación social* (Marín, 2009, p. 101).

Desde la perspectiva adoptada la participación activa, de los/as entrevistados/as, en los repertorios de protesta propios de los conflictos laborales en la industria de procesamiento de pescado hace observable el desarrollo de una moral autónoma en la práctica. Los grados de participación en las acciones colectivas de lucha nos indican las prácticas concretas colectivas y cooperativas, que los/as trabajadores/as desarrollan autónomamente para enfrentar o transformar objetivamente su situación de profunda heteronomía en el ámbito laboral.<sup>2</sup>

Gráfico I: Participación en las acciones colectivas de lucha 2007 y 2011



<sup>2</sup> Por su parte Nieto y Colombo (2008) enfatizan que el surgimiento de nuevas protestas en la industria pesquera de Mar del Plata durante el 2007 deja entrever el repertorio de acciones de protesta que utilizan para expresar la disconformidad con la normatividad laboral que regula su trabajo.



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado 2014-2015

De acuerdo a lo que se observa, dos tercios de los/las entrevistados/as que trabajan en la industria en el año 2007 afirman no haber participado de las acciones de protesta. Asimismo, tres cuartos de los/las entrevistados/as que trabajan en la industria en el año 2011, afirman no haber participado en las acciones colectivas del conflicto laboral del 2011. Ahora bien, ¿Qué nos indica la mayoritaria falta de participación en los enfrentamientos analizados? ¿Nos habla de un determinado ordenamiento, una docilidad y obediencias de esos cuerpos?

### **3. Los indicadores de la conciencia moral**

En este apartado se analiza el grado de desarrollo de una conciencia moral de autonomía en el universo de trabajadores/as de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata. Cuando hablamos de la conciencia moral nos referimos al modo en que los/as trabajadores/as evalúan o juzgan, desde el punto de vista moral, las condiciones y relaciones laborales en la industria pesquera, la conflictividad inherente a las relaciones sociales de producción, y en correspondencia con estos juicios, muy especialmente, las acciones colectivas de lucha llevadas adelante por los/as obreros/as de la industria en los años 2007 y 2011, hayan o no tomado parte activa en las mismas parte.

Piaget (1984) advierte que el criterio moral principal para realizar esta evaluación es el de justicia. Considera la regla de justicia como un operador clave en el orden social dado que regula las relaciones sociales de las que formamos parte. Cuando se evalúa un hecho o proceso como *justo*, se otorga legitimación, aprobación o conformidad a las acciones y relaciones sociales que lo estructuran. Por el contrario, cuando un fenómeno se evalúa como *injusto* se cuestionan las acciones y relaciones sociales a través de las cuales se sostiene.

En el relevamiento efectuado en terreno registramos empíricamente los siguientes indicadores de la conciencia moral de los/as trabajadores/as:

Los juicios morales sobre las acciones colectivas de lucha de los años 2007 y 2011

La evaluación moral sobre el CCT PyMe (anexo al 161/75) conquistado a través de las acciones colectivas de lucha del año 2007

La atribución de responsabilidad sobre la conflictividad laboral y las acciones colectivas de lucha en la industria pesquera

La valoración positiva de distintos criterios de justicia posibles – retributivos o distributivos - involucrados en la selección empresarial del personal contratado en la industria de procesamiento de pescado.

#### **4. Los juicios morales sobre las acciones colectivas de lucha de los años 2007 y 2011**

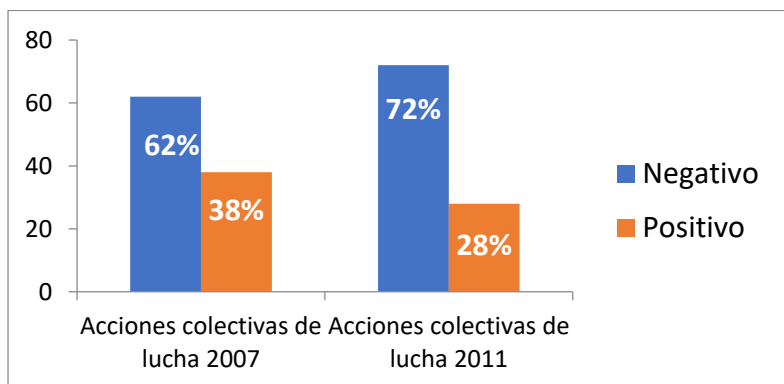
Cuando se hace referencia al juicio moral sobre las acciones colectivas de lucha de los conflictos laborales de la industria pesquera, se intenta responder una serie de preguntas. A saber: ¿Cómo evalúa el universo de entrevistados/as las luchas del 2007 y el 2011?, ¿entienden las acciones colectivas de protesta y resistencia como un instrumento viable para revertir – al menos en parte - del orden laboral establecido por las reglas del capital?

Se identifican dos grupos de entrevistados/as según su evaluación positiva o negativa - su aprobación o cuestionamiento - de las medidas de fuerza colectivas de los/as trabajadores/as, e independientemente de la participación personal activa en las mismas: aquellos/as que expresan un juicio moral positivo y aquellos/as que expresan un juicio moral negativo.

El primer grupo corresponde, en primer lugar, a los que están trabajando y participan activamente de la lucha. El hecho de que estos/as trabajadores/as formen parte activa, implícitamente indica que aprueban moralmente la protesta social y la traducen en acción exteriorizada a través de su participación directa. En segundo lugar, el juicio moral positivo incluye también a los/as entrevistados/as que si bien no participan activamente en las acciones colectivas de lucha, a la hora de evaluarlas manifiestan arrepentimiento por no formar parte en su momento, dado que lo juzgan positivo.

El segundo grupo involucra a quienes expresan un juicio moral negativo. Incluye a los que están trabajando y no participan porque cuestionan la acción colectiva obrera organizada y a quienes se localizan por *fuera del conflicto*, lo viven con ajenidad, como un problema de *otros/as trabajadores/as*.

Grafico 2: Juicio moral sobre las acciones colectivas de lucha del 2007 y 2011



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado 2014-2015

Se observa que la mayoría de entrevistados/as (62%) realiza valoraciones negativas sobre las luchas obreras del 2007. Un 38% de entrevistados/as expresan valoraciones positivas, mientras la valorización negativa de las acciones colectivas de lucha y protesta de los/as trabajadores/as se profundiza cuando se observan los juicios morales relativos las luchas ocurridas en 2011, convirtiéndose en una relación 28% positivas y 72% negativas.

Desde la perspectiva asumida el juicio moral positivo sobre esas luchas obreras, es decir, el hecho que conciban como justas las medidas de fuerza llevadas adelante, indica la existencia en los/as trabajadores/as de una conciencia moral tendiente a la autonomía, es decir, el proceso de una moral autónoma en construcción. La evaluación positiva de las luchas obreras colectivas de carácter sindical, nos indica que este grupo de trabajadores/as cuestiona, a nivel de la reflexión moral la estructura normativa impartida por las figuras de autoridad empresarial en las fábricas. Por eso consideramos, que la legitimación verbal de las acciones de protesta, expresa la puesta en crisis del sistema normativo imperante en las relaciones laborales. En cambios, quienes evalúan negativamente las acciones colectivas de lucha orientadas a la transformación de sus propias condiciones laborales, desde nuestra perspectiva indica la tendencia a una moral heterónoma que cuestiona la desobediencia de los/as trabajadores/as, es decir, en la que prima la obediencia a la autoridad del orden normativo que el capital impone en el proceso de producción.

En nuestro trabajo doctoral (Schulze, 2020) nos preguntamos cómo comprender que asuman mayoritariamente una identidad moral

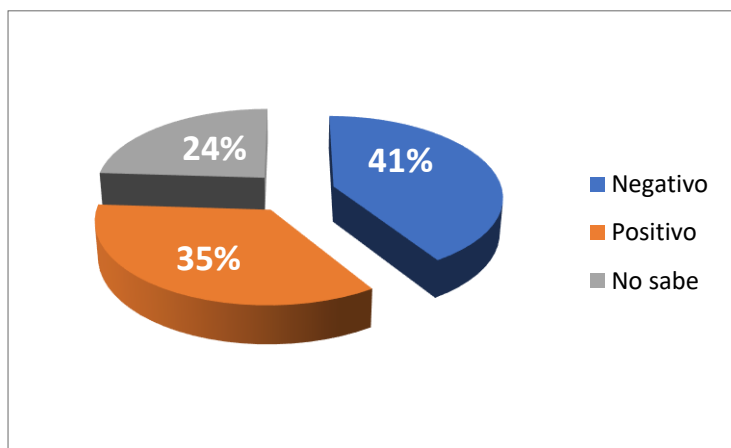
crítica sobre las acciones de protesta y las formas que asume la lucha para defender sus propios intereses de clase. Una primera respuesta posible a la magnitud de la evaluación moral negativa de la participación colectiva obrera en los conflictos, puede explicarse por dos fenómenos sociales que se entrelazan y construyen ideologías. Por un lado, la progresiva irrupción de una concepción liberal del orden social introduce de manera hegemónica, a través de diversos dispositivos, la sacralización del individuo como entidad transformadora de sí misma y en consecuencia, el rechazo a la configuración de una identidad obrera colectiva solidaria. Por otro lado, la evaluación negativa de estos procesos sociales de lucha orientados a la transformación de la situación laboral puede ser el resultado de un desarme que el poder hegemónico instala en el pensamiento disidente, en aquel pensamiento que resulta amenazante en la medida en que constituye una fuerza social colectiva de trabajadores/as que establecen entre sí relaciones de cooperación y solidaridad en condiciones de paridad. Ahora bien, para poder arribar a un juicio más concluyente sobre el tipo de identidad moral que enfrentamos en este universo es necesario analizar otras dimensiones de su conciencia moral. En tal sentido la próxima dimensión refiere al juicio moral sobre el CCT PyMe.

## **5. Juicios Morales sobre el Convenio Colectivo de Trabajo PyMe**

Las luchas obreras acontecidas en el 2007 se propusieron obtener la registración laboral formal del conjunto de los/as trabajadores/as cooperativizados/as, bajo el CCT 161/75. Si bien este objetivo solamente se logra para una minoría, como resultado del conjunto de medidas de fuerza llevadas adelante los/as trabajadores/as, consiguen gestionar con los empresarios, a través del sindicato, un nuevo CCT: el CCT PyMe, que se anexa al convenio 161/75. A partir de ahí se logra efectivizar bajo relación de dependencia a 2.133 fileteros/as, de los cuales el 83% es registrado bajo el CCT PyMe y el 17% restante bajo el CCT 161/75 (Peyrel y Sandoval, 2010). La pregunta que surge es si los/as trabajadores/as consideran la registración bajo este nuevo convenio anexo - en vez del registro bajo el CCT 161/75, planteado como demanda inicial del conjunto de protestas y medidas de fuerza implementadas- como una salida superadora de la situación de precariedad laboral que en forma permanente viven trabajando en las pseudo-cooperativas. En otras palabras, exploramos si conciben al nuevo convenio como una conquista de mejores condiciones laborales relativas obtenidas a partir del conjunto de luchas llevadas adelante. A tales fines, se formula en el relevamiento en terreno

la siguiente pregunta abierta a los/as entrevistados/as: Luego del conflicto del 2007 se hizo efectivo el convenio PyMe (anexo al convenio 161/75) ¿Ud. qué piensa?

Gráfico 3: Evaluación moral del CCT PyMe



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado 2014-2015

En la evaluación moral de este logro de la lucha colectiva obrera se reduce el juicio negativo, en relación al registrado en la valoración general de las acciones colectivas de lucha. Se registran dos tipos de juicio moral: los que expresan una evolución positiva del convenio como resultado y los que expresan una evaluación negativa. El primer grupo evalúa positivamente el PyMe por tener conciencia de las mejoras adquiridas en el CCT PyMe. Quienes evalúan negativamente no consideran los avances relativos en las garantías laborales respecto a la situación laboral de la década en la industria.

El grupo más numeroso, pero no mayoritario, evalúa negativamente el CCT PyMe al considerar que no introduce mejora alguna en relación a la informalidad laboral característica de la industria de los años noventa y primeros años del siglo veintiuno. La evaluación negativa alcanza un 41%. En cambio, un 35% evalúan de manera positiva el convenio obtenido a través de las luchas de los/as trabajadores/as y reconocen mejorías, aunque algunos de ellos reconocen que las mejoras laborales que garantiza el convenio no alcanzan las condiciones de trabajo logradas en el CCT 161/75.

La evaluación positiva del CCT PyMe puede ser pensada como la toma de conciencia en diversos grados, de un grupo de

trabajadores/as de las mejoras de sus condiciones laborales, introducidas a partir de la sanción del nuevo convenio colectivo, en relación a la situación anterior de la década del noventa caracterizada por el trabajo informal. De este modo, un juicio negativo sobre el CCT PyMe también podría expresar la puesta en consideración de un horizonte temporal más amplio que contempla los derechos laborales adquiridos con el CCT 161/75 a mediados de los años setenta. Por último, también se registra un cuarto de entrevistados/as (24%), no despreciable, que directamente desconoce en qué consiste el nuevo convenio.

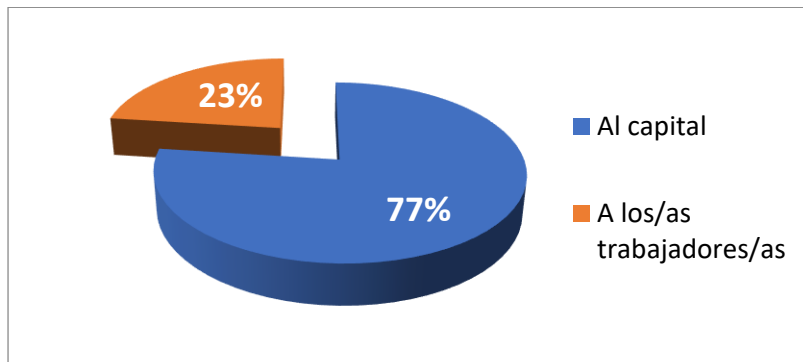
Ahora bien, ¿cómo interpretar que sólo un tercio de los/as entrevistados/as valoran al nuevo convenio, positivamente, como conquista de la lucha colectiva? Al respecto, Colombo y Nieto (2008) ofrecen una hipótesis interpretativa: es posible pensar que muchos de los/as trabajadores/as han visto diluirse los iniciales objetivos y reivindicaciones de su lucha – por ejemplo la vigencia del CCT161/75 para todos los/as trabajadores/as de la industria de procesamiento de pescado - en las negociaciones llevadas adelante por las cámaras empresariales y la representación sindical. Sin duda las contradicciones y antagonismos no pueden ser reductibles a la relación social estructurantes del capitalismo (capital-fuerza de trabajo), sino también se expresan a nivel intracase obrera, en la propia segmentación y fragmentación de la clase y que se traduce luego en las diferencias entre la base heterogénea y las diferentes líneas políticas de representación sindical. Representación sindical de los/as trabajadores/as que también expresa una etapa organizativa de la cooperación obrera: el nivel corporativo de organización de la clase trabajadora.

## **6. Atribución de responsabilidad sobre la conflictividad laboral en la industria de procesamiento de pescado**

Hasta aquí hemos visto que entre el grupo de entrevistados/as predomina un juicio moral negativo sobre la participación activa en las acciones colectivas de lucha. El hecho de que predomine una valoración negativa de las medidas de fuerza colectiva de los/as trabajadores/as, instala la pregunta por las identidades sociales a las cuales se atribuye la responsabilidad ante los variados conflictos laborales que se suceden en la industria pesquera de Mar del Plata. En otras palabras, nos preguntamos a quién o qué atribuyen la responsabilidad sobre el origen de la conflictividad en la industria pesquera ¿Predomina una noción de responsabilidad subjetiva, restringida al comportamiento individual o colectiva *incorrecto* de los/as trabajadores/as, o atribuyen la responsabilidad sobre el origen de

la alta conflictividad a las normas y condiciones laborales implementadas empresarialmente en la industria?

Grafico 4: Atribución de responsabilidad de la conflictividad en la industria pesquera



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado 2014-2015

Lo que se observa en el gráfico que es los/as trabajadores/as entrevistados/as atribuyen la responsabilidad de la conflictividad en la industria pesquera al capital. Es decir, entienden que la conflictividad se debe a las malas condiciones laborales, a la falta de trabajo, a las precarias condiciones salariales y laborales.

De este modo tres cuartas partes de los/as entrevistados/as responsabilizan al capital por las frágiles condiciones laborales y la falta de trabajo que da origen a una constante conflictividad laboral en la rama y desencadena las acciones colectivas de lucha de los/as trabajadores para confrontar y transformar esta situación. Se atribuye responsabilidad al capital principalmente por los problemas vinculados al no respecto sobre derechos y condiciones laborales-salariales básicas, y sobre la falta de trabajo (77%). Es decir que la gran mayoría piensa que la responsabilidad en el origen de los conflictos entre capital y fuerza de trabajo, que da lugar recurrentemente a acciones colectivas de lucha, se localiza en las situaciones y/o circunstancias adversas a las que están sometidos en el proceso productivo y que amenazan bien sus chances de reproducción simple, dado el nivel salarial obtenido o la amenaza de perder temporal o en forma permanente su fuente de trabajo. Según este grupo de entrevistados/as, la conflictividad es el resultado de los malos salarios, de las condiciones de trabajo (tercerización y precarización laboral) y la falta de trabajo estable. Se trata de una concepción de responsabilidad colectiva, donde la

recurrente conflictividad laboral es juzgada moralmente teniendo en cuenta los factores estructurantes de carácter contextual y circunstancial. Prevalece una idea de justicia distributiva (Piaget, 1984), donde los hechos se juzgan contextualizándolos y poniendo en juego una serie de factores circunstanciales producto de la interrelación social y la vida en sociedad. Es decir, el hecho juzgado se concibe como el resultado de relaciones sociales de las que formamos parte, lo cual hace observable las condiciones diferenciales de configuración de todo comportamiento individual. En definitiva, ya no se piensa la igualdad como idea general, sino que realmente se considera la situación de cada quien: se hace observable el factor social tomando en cuenta la relación entre la acción del individuo y su condición social.

Hasta aquí la mayoría no atribuye la responsabilidad de los conflictos a la responsabilidad individual de los/as trabajadores/as y su propio comportamiento, característico de una concepción retributiva de la responsabilidad. Del total de respuestas obtenidas es destacable que sea minoritario el grupo que atribuye la responsabilidad de las acciones colectivas de lucha a los propios trabajadores/as, la fuerza de trabajo. En este grupo, la concepción de justicia social predominante es la retributiva meritocrática de responsabilidad individual (Piaget, 1984). Centrar la responsabilidad en el individuo aislado implica suponer que éste es totalmente responsable de su propia situación – no hace moralmente lo “correcto” - y que además sus decisiones son conscientes, voluntarias e intencionales en todos los aspectos de su vida, independientemente de las circunstancias contextuales. Además de la noción de justicia ofrecida por Piaget (1984), se retoman los aportes de Rosanvallon (2015) para reflexionar en torno a la justicia retributiva meritocrática que atribuye la desigualdad social entre las clases y las condiciones adversas de vida de los/as trabajadores/as a la responsabilidad individual, a la responsabilidad del comportamiento de cada trabajador/a, haciendo inobservable la sociogénesis de la situación social de vida de los/as trabajadores/as en las relaciones sociales de clase que se configuran en la sociedad capitalista contemporánea.

En suma, la concepción de justicia distributiva es inherente a una moral de equidad y autonomía que surge de la crisis, confrontación y reestructuración de la moral de autoridad y heteronomía que prevalece en las etapas anteriores del desarrollo moral.

## **7. Criterios de justicia involucrados en la selección empresarial de la fuerza de trabajo en la industria de procesamiento de pescado**

El último indicador relevante relevado en terreno sobre el grado de desarrollo de la conciencia moral de los/as trabajadores/as es el tipo



de criterio de justicia que prima –retributivo o distributivo– a la hora de juzgar las diversas modalidades a través de las cuales el capital selecciona el personal que contrata en el proceso productivo de procesamiento de pescado.

Los/as trabajadores/as que están en peores condiciones y no logran acordar mínimas garantías laborales, como un horario en la jornada laboral, es decir, de ingreso y egreso de los establecimientos; cotidianamente dependen para conocer los puestos de trabajo disponibles - en cantidades variables cada día - de los anuncios y convocatorias de los/as trabajadores/as a través de las redes sociales y los distintos medios de comunicación. Uno de los sistemas de aviso es el de las radios, que a partir de las ocho de la noche van anunciando el horario de entrada y la cantidad de puestos de trabajo disponibles. Estas situaciones son características en las pseudo-cooperativas de trabajo y los puestos de trabajo son otorgados según orden de llegada.

Por su parte, para quienes tienen registración laboral (trabajo formal en relación de dependencia), a través de la experiencia en el campo hemos registrado que, si bien desde las empresas intentan garantizar los horarios de ingreso de la fuerza de trabajo, muchas veces los horarios se ven modificados en función de la entrada de pescado para procesar.

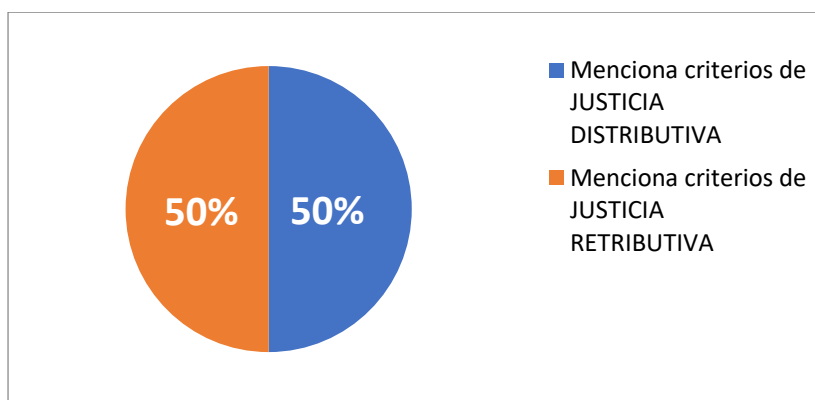
De las modalidades de selección de personal propuestas en la situación hipotética planteada en la entrevista, es posible distinguir dos grupos en función de que se hagan presentes en el plano de la reflexión criterios propios de la justicia retributiva característica de la heteronomía moral o criterios de justicia distributiva característica de una moral autónoma o próxima a la autonomía. Como ya hemos mencionado en la caracterización de los indicadores anteriores, la noción de justicia retributiva implica la legitimación de relaciones sociales asimétricas de autoridad inherentes al vínculo entre capital y fuerza de trabajo. Se considera moralmente justo que los empresarios juzguen y retribuyan - positiva o negativamente - el comportamiento de los/as trabajadores/as, en función de su grado de adecuación o respeto al orden normativo que, como autoridad capitalista, pretende imponer en el proceso productivo. Por ejemplo, la absoluta disponibilidad de la fuerza de trabajo, en cualquier momento de la jornada. Se considera, de este modo, que una disponibilidad horaria sin limitaciones debe ser retribuida proporcionalmente, como expresión de un mayor esfuerzo por parte de los/as trabajadores/as. Así se piensa que los/as trabajadores/as que llegan *a tiempo*, en la madrugada, para hacer la fila deben ser retribuidos ocupando un lugar de trabajo. Los que llegan primero se *sacrifican* en mayor medida para obtener su puesto de trabajo y, en consecuencia, se considera que deben ser

equivalentemente retribuidos. La lógica operante en este esquema de pensamiento es: sacrificio a cambio de retribución, obediencia moral a cambios de retribución. *Que la empresa tome a los que llegan primero, a los que tengan más capacidades* son respuestas donde aparece la noción de retribución equivalente o proporcional. En la identidad del individuo favorecido o desfavorecido se infiere necesariamente un comportamiento virtuoso o incorrecto. Expresiones tales como *se lo merece, por algo será y algo habrá hecho*, ilustran con nitidez la creencia en una justicia retributiva inmanente, que inexorablemente se realiza más temprano que tarde (Muleras, 2019, p. 8).

En las etapas más primarias del desarrollo de la noción de justicia retributiva, el realismo moral característico de vínculos sociales de carácter heterónomo se manifiesta en plenitud. El realismo moral implica la concepción de obediencia y respeto a la autoridad como un valor per se, independiente del contenido de los mandatos impartidos. Insta un sistema de obligación originado en la obediencia o respeto unilateral acrítico (Milgram, 1980), a quien ejerce o personifica la autoridad. Como advierte Marín, una obediencia anticipada a la autoridad. Se consideran “correctas” todas las decisiones y acciones de la autoridad, sin discusión ni cuestionamiento alguno. Asimismo, se evalúan los actos en función de la conformidad material con las reglas planteadas y no en relación con la intención de lo que provoca determinada situación. Como expresión del realismo moral algunos entrevistados/as entienden que el criterio de la selección del personal es un derecho exclusivo de la autoridad capitalista, incluso aunque sea totalmente arbitrario: *que la empresa tome a los que elija el capataz*. Es decir, quien ofrece este tipo de respuesta es un grupo que no sólo se identifica con la función del empresario, sino que considera la obediencia debida y acrítica a la autoridad como un valor en sí mismo.

En cambio, en juicios morales que defienden una modalidad de selección de personal que no diferencia a los/as trabajadores/as en función de supuestos o reales méritos, sino que contemple la necesidad de trabajar de todos por igual para sobrevivir, expresa, en mayor medida, una concepción de justicia distributiva orientada a preservar relaciones de paridad, de reciprocidad. Esta noción surge de la puesta en crisis de la confrontación y reestructuración de la moral de autoridad y heteronomía propia de las etapas anteriores del desarrollo de la concepción moral de justicia. La noción de justicia distributiva busca preservar la igualdad humana. *Que la empresa tome a todos los que se presentan* nos indica que este grupo de trabajadores/as defiende la igualdad del derecho a trabajar de todos.

Gráfico 5: Criterios de justicia involucrados en la evaluación moral de la selección empresarial del personal



Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento del pescado 2014-2015

El universo se divide en dos partes exactamente iguales. La mitad de los/as entrevistados/as expresan en sus respuestas una lógica de justicia retributiva (tendiente a la heteronomía moral) apelando a lo que denominamos criterios meritocráticos y autoritarios en el sentido de aprobar la arbitrariedad de los designios y decisiones de la autoridad. Este grupo expresa el realismo moral antes mencionado: la autoridad no se equivoca, sus decisiones son correctas y se respetan porque precisamente emanan de quien se considera una instancia superior, etc. El otro 50% expresa criterios equitativos propios de una concepción de justicia distributiva. Plantean que quien busca trabajo es porque “necesita”, porque tiene una familia que alimentar, porque tiene que sobrevivir, y fundamentalmente, considera que esta necesidad, y en consecuencia, este derecho es igual para todos.

## 9. Conclusiones

Con el objetivo de avanzar en el análisis de las identidades morales de los trabajadores/as de la rama del filet de la industria pesquera de Mar del Plata expusimos cinco indicadores sobre los comportamientos prácticos y juicios morales respecto de la conflictividad laboral en la rama del filet y las luchas obreras asociadas a ésta del siglo veintiuno: los grados de participación activa en las acciones colectivas de lucha de los años 2007 y 2011, los juicios morales sobre la justicia de las luchas de los años 2007 y 2011; los juicios morales sobre el CCT PyMe como logro conquistado a través de

las luchas; las identidades a las que se atribuye la responsabilidad a la conflictividad laboral que da origen a las acciones colectivas de lucha en la rama del filet y los criterios de justicia – retributivos o distributivos- involucrados en la selección empresarial de la fuerza de trabajo en la rama del filet.

En síntesis, considerando los distintos indicadores relevados en terreno, correspondientes a las diversas dimensiones de práctica y conciencia moral del universo de trabajadores/as analizados, hasta el momento pudimos observar en primer lugar una participación minoritaria en las acciones de protesta llevada adelante en los años 2007 y 2011 de trabajadores/as entrevistados/as que trabajaban en la industria durante esos años. En segundo lugar, una mayoritaria valoración negativa de las luchas y acciones colectivas de los/as trabajadores/as como medio de defensa o conquista de mejores condiciones laborales relativas

No obstante, esta mayoritaria ajenidad y cuestionamiento de la legitimidad de las luchas obreras de los años 2007 y 2011, coexiste con una mayoritaria atribución de responsabilidad del origen de la conflictividad laboral al capital, por las condiciones negativas desde el punto de vista salarial y de condiciones laborales padecidas por los/as trabajadores/as . Esta coexistencia de juicios morales contradictorios sobre la justicia de las luchas colectivas de los/as trabajadores/as de la industria, se expresa también en los distintos juicios de evaluación de los criterios utilizados por el capital a la hora de comprar fuerza de trabajo en el mercado: el universo de entrevistados/as se divide en dos mitades. La mitad de los/as entrevistados/as legitiman criterios de justicia retributivos de premios y castigos de los comportamientos obreros que consideran adecuados al orden normativo que pretenden imponer en el proceso productivo, como es contratar a quienes *hacen un mayor esfuerzo* o se muestran *productivos* y dóciles, por ejemplo llegando más temprano. La otra mitad expresa criterios distributivos de defensa de la igualdad en el derecho a trabajar por parte de todos los que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado laboral. Es decir, no hacer diferencia entre los/as trabajadores/as a la hora de seleccionarlos en la medida en que todos tienen la misma necesidad de trabajar.

Estas contradicciones que se constatan en el plano de la reflexión moral del universo de estudio, se enfatizan más aún si se tiene en cuenta en el análisis, la diversidad moral registrada a nivel de la práctica, es decir, las distintas acciones concretas realizadas por los/as trabajadores/as entrevistados/as respecto de su participación activa o su no participación en las luchas obreras de los años 2007 y 2011.

## Referencias

- Colombo, G. (2008), “Hasta que el recurso no falló...Crisis de la merluza y protesta obrera. La dinámica de los enfrentamientos en el puerto marplatense (1997-2002)”. [Tesis de Licenciatura en Historia] UNMDP, mimeo.
- Colombo, G. Y Nieto, A. (2008), “Aproximación a las formas de la lucha obrera en la industria de la pesca, Mar del Plata 1997-2007”. Revista electrónica *Labour Again*, disponible en: [www.iisg.nl/labouragain](http://www.iisg.nl/labouragain)
- Colombo, G., Nieto, A. y Mateo, J. (2010), “Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado”.  
En:[http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13\\_MATEO\\_Precarizacion\\_y\\_fraude\\_laboral\\_en\\_la\\_industria\\_pesquera\\_marplatense.pdf](http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf)
- Dabat, A. (2011), “El Rumbo de La Economía Argentina Bajo El Kirchnerismo.” *Economía UNAM*, 43-67. En: [www.economia.unam.mx](http://www.economia.unam.mx)
- Kulfas, M. (2016), *Los tres Kichnerismos. Una historia de la economía Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Marín, J. C. (2009), *Cuaderno 8*. Buenos Aires, Ediciones Colectivo.
- Marx, K. (2004a), *El Capital*, T. 1, V. 3, Buenos Aires, ed. Siglo XXI
- Milgram, S. (1980), *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*. España, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Muleras, E. (2019), “¿Meritocracia o Equidad? Concepciones de justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina del siglo veintiuno”. *Revista Socio-histórica*, (43), Universidad Nacional de la Plata
- Muleras, E., Schulze, M. S., Muñiz, M. B. y Azcarate, J. (2018) *Conciencia moral y conciencia social en los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad puerto de Mar del Plata, Argentina*. En T. Pontón Aricha y M. Vázquez Fariñas (coord.), L. López Molina (dir.), Cádiz: del floreciente S. XVIII al port of the future del s.XXI. Madrid: Editorial Dykinson
- Neffa, J. C. (2017) “El contexto socio económico argentino actual”, en *Cuadernos del CENDES*, 189-205
- Nieto, A. (2010). “Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997-2007”. *Revista Lavboratorio*, XI, (23) 95-135.
- Pérez, G y Natalucci, A. (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Buenos Aires, Nueva Trilce
- Peyrel, R. y Sandoval, A. (2010), “El convenio Pyme en el sindicato de la industria del pescado (SOIP) y su impacto en las cooperativas (Mar del Plata 1997-2007)”. *Lúmpenes Ilustrados* (2), Mar del Plata
- Piaget, J. (1984), *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Ed. Martínez Roca.
- Rosanvallón, P. (2015), *La sociedad de iguales*. Buenos Aires, Manantial.
- Schulze, M. (2020), “El proceso de construcción social de una moral de autonomía y equidad en los/as trabajadores/as de la sociedad argentina contemporánea. El caso de la industria de procesamiento de pescado (2014-2015)” *Tesis Doctoral*, UNQ, Mimeo.

## **Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos**

*Malvinas Open Memory: Archive, Veterans and Human Rights*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/j11nmb51x>

**Verónica Perera<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de Avellaneda

**Fabrizio Laino Sanchis<sup>2</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -  
Universidad Nacional de San Martín - Universidad Nacional de  
Avellaneda - Universidad de Buenos Aires- Argentina

### **Resumen**

El trigésimo aniversario de la guerra de Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, el 2 de abril de 2012, impulsó el encuentro entre algunas organizaciones de ex combatientes argentinos y el vocabulario político de los derechos humanos. Entre otras iniciativas, el Archivo Oral de Memoria Abierta, una alianza de organizaciones de derechos humanos, recogió los testimonios de diez soldados y una instrumentadora que protagonizaron el conflicto bélico de 1982. Asumiendo al archivo no solo como fuente de información sino como objeto de estudio; como lugar de autoridad capaz no solo de registrar sino también de producir el acontecimiento, este artículo analiza memorias de ex-combatientes que encontraron escucha, refugio y legitimidad en la narrativa humanitaria. Elabora sobre distintos tipos de violencia: las experiencias del hambre y la desnutrición; los estaqueos y otros castigos corporales; y distintas formas de la improvisación en el campo de batalla. El artículo argumenta que no se trata de voces de víctimas pasivas o infantilizadas, sino más bien de víctimas-ciudadanos, para quienes el dar testimonio en un emprendimiento memorial de una organización humanitaria deviene una forma de agencia política.

### **Palabras clave:**

GUERRA DE MALVINAS; EX-COMBATIENTES; DERECHOS HUMANOS; TESTIMONIOS; ARCHIVO ORAL.

### **Abstract**

The thirtieth anniversary of the war between Argentina and Great Britain on April 2nd 2012, motivated the encounter between some Argentinean veteran organizations and the political vocabulary of human rights. Among other

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [veronic.perera@gmail.com](mailto:veronic.perera@gmail.com)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [fabrizio.laino@gmail.com](mailto:fabrizio.laino@gmail.com)

initiatives, the Oral Archive of Memoria Abierta, an alliance of human rights organizations, collected the testimonies of ten soldiers and a surgical assistant who had participated in the 1982 war. Assuming the archive not only as a source of information but as an object of study; a locus of authority able to both register and produce events, the article analyzes the memories of war veterans who found refuge and legitimacy in the humanitarian narrative. It discusses different types of violence: the experiences of hunger and malnutrition; *estaqueos* and other types of physical punishment, and different types of improvisation in the battlefield. The article argues that these are not the voices of passive or infantilized victims; but rather of victim-citizens, for whom giving their testimony in a memorial initiative of a human rights organization becomes a form of political agency.

**Keywords:**

MALVINAS WAR; VETERANS; HUMAN RIGHTS;. TESTIMONIES; ORAL ARCHIVE.

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2020

Fecha de aprobación: 03 de junio de 2021

## **Memoria Abierta de Malvinas: ex combatientes, archivo y derechos humanos**

### **Introducción**

Las efemérides, las marcas en el calendario suelen volverse espacios que indexan conflictos entre actores sociales. En esas fechas y desde sus escenarios contemporáneos, los sujetos individuales y colectivos ordenan el pasado, lo vuelven legible, plausible y lo disputan según sus anhelos y necesidades del presente. El 2 de abril de 2012, el trigésimo aniversario de la guerra de Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, apareció como una huella que entre otros movimientos impulsó el encuentro entre algunas organizaciones de ex combatientes argentinos y el vocabulario político de los derechos humanos<sup>1</sup>. Entre junio del 2011 y septiembre del 2012, diez hombres que en 1982 llegaron a las Islas como soldados conscriptos desde unidades del Ejército en distintos lugares de la Argentina<sup>2</sup> y Norma Navarro, una

---

<sup>1</sup> El 2 de abril de 1982 la Argentina desembarcó en las Islas Malvinas reclamando soberanía en el territorio ocupado por Gran Bretaña desde 1833 y bajo “negociación diplomática” en la ONU desde 1965. Hasta el 14 de junio, los dos países se enfrentaron en un conflicto bélico que, según Rosana Guber, tuvo cuatro novedades: fue el único del siglo XX donde Argentina intervino como uno de los estados contendientes; participaron, por primera vez en un conflicto internacional, jóvenes varones civiles como conscriptos; tuvo un enorme apoyo de la sociedad civil, y precedió y desencadenó la apertura democrática y la caída del régimen dictatorial iniciado en 1976 (Guber, 2017, pp. 6-7).

<sup>2</sup> Ernesto Alonso, José Luis Aparicio y Mario Volpe llegaron a las Islas Malvinas reclutados desde el Regimiento de Infantería Mecanizado 7 de La Plata y al momento de la entrevista testimonial formaban parte del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM). Silvio Katz y Pedro Benítez llegaron desde el Regimiento de Infantería Mecanizado 3 de La Tablada en Buenos Aires; al momento de la entrevista Katz participaba de Excombatientes La Matanza y Benítez formaba parte del Centro de Ex Combatientes de Malvinas de San Miguel. Rubén Roberto Rada llegó desde el Regimiento de Infantería N° 4 “Monte Caseros” (Corrientes). Al momento de la entrevista era presidente del Centro de ex combatientes de Rosario y de la Federación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Santa Fe. Víctor Foresi y Edgardo Esteban llegaron desde el Grupo de Artillería Aerotransportado 4, de La Calera, Córdoba; al momento del testimonio Foresi formaba parte de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas. Orlando Gustavo Pascua y Víctor Carlos Guevara llegaron desde el Batallón de Infantería de Marina N° 5 de Río Grande, Tierra del Fuego; al momento de la entrevista Pascua era Coordinador Nacional de la Red Compromiso Social por Malvinas. Falleció el 10 de julio de 2015. Al momento de la entrevista Guevara integraba el Centro



instrumentadora del Hospital Militar que trabajó en el Buque ARA Almirante Irizar a 200 metros de Puerto Argentino durante el conflicto, se encontraron con profesionales de las ciencias sociales para narrar sus experiencias antes, durante y después de la guerra. Los testimonios de esta instrumentadora y de estos diez combatientes que en 1982 acababan de obtener la baja o de ingresar al servicio militar obligatorio, se conservan en el Archivo Oral de Memoria Abierta—una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas—junto al de otras personas “cuyas vidas se vieron afectadas por el terrorismo de Estado de diversos modos” (Memoria Abierta, s.f.). Si bien “Malvinas” estaba presente en los testimonios que se recogían desde 2001, llevó unos años incluir las voces de quienes hubieran tenido la experiencia concreta de la guerra. La decisión de crear testimonios de ex combatientes surgió casi simultáneamente entre intelectuales que reconocían un “tema de dictadura” aún no documentado en el acervo y algunos colectivos de soldados que “ya habían empezado a pensar Malvinas como un problema de derechos humanos”, como nos dijo Alejandra Oberti, coordinadora del Archivo Oral (comunicación personal, 22 de julio de 2020).

También en el 2012, Natasha Niebieskikwiat publicó una investigación periodística titulada *Lágrimas de Hielo* donde, a partir de entrevistas a ex combatientes, informes de los propios militares y textos judiciales, documenta “Torturas y violaciones a los derechos humanos en la guerra de Malvinas”, como lee el subtítulo de su libro. En el contexto de la reactivación de la justicia transicional en Argentina, cuando volvieron a juzgarse las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado, consideradas ahora como crímenes de lesa humanidad, se inició, en 2007, en Río Grande, Tierra del Fuego, una causa por las torturas a soldados en la guerra de Malvinas bajo esta misma tipificación. Luego de marchas y contramarchas en tribunales nacionales de distinta jerarquía llegando hasta la Corte Suprema y también a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con 120 denuncias y 95 imputados, en febrero de 2020 el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande procesó a cuatro militares por torturas cometidas contra soldados durante el conflicto bélico ([www.fiscales.gob.ar](http://www.fiscales.gob.ar), 2020). Sin embargo, tras ser ratificado parcialmente por la Cámara Federal de Apelaciones de

---

de Ex combatientes de Malvinas de San Miguel. De aquí en adelante cada vez que citamos estos nombres, nos referimos a sus testimonios en el Archivo Oral de Memoria Abierta (salvo cuando se especifica en el caso de Alonso, con quien se mantuvo una comunicación personal).

Comodoro Rivadavia en abril de 2021, el fallo fue anulado por la Sala I de la Cámara de Casación Penal un mes después, con el mismo argumento que esta había esgrimido en 2009: los crímenes denunciados no podían ser considerados delitos contra la humanidad y, por lo tanto, al haber pasado 39 años ya habían prescrito (Infobae, 2021). Al momento de la revisión final de este artículo, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (con mucha cercanía con el Centro Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata, en adelante CECIM) había apelado el fallo ante la Corte Suprema de Justicia (Página 12, 2021).

En este trabajo nos proponemos, entonces, pensar la colección de testimonios de los ex combatientes de Malvinas en el Archivo Oral de Memoria Abierta como índice de un tiempo donde los derechos humanos se concretaron como vocabulario político y jurídico para algunas de sus organizaciones políticas. Este archivo, parcial y situado espacio-temporalmente como cualquier otro, denuncia un inventario de maltratos, variadas agresiones y grandes violencias ocurridas en distintos escenarios bélicos y castrenses. La “narrativa humanitaria”<sup>3</sup> devino una lengua, aunque tal vez numéricamente minoritaria, potente en el repertorio activista de los ex soldados. ¿Qué nos dicen, explícita o tácitamente, en voz alta o entre líneas, estos testimonios? ¿Qué “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) (re)surgieron aquí desde 2011-2012? ¿Cómo sintonizar estas voces para captar demandas de los ex combatientes a casi cuarenta años del conflicto bélico?

Para responder a estos interrogantes, primero reconstruimos el contexto memorial en el que estos testimonios se produjeron y caracterizamos al acervo que nos ocupa en su especificidad de archivo *testimonial oral* creado por una organización clave del movimiento de derechos humanos. A partir de la categoría de “víctima-ciudadano” propuesta por Gabriel Gatti (2017), reflexionamos sobre el encuentro con la narrativa humanitaria como una forma de agencia de algunos colectivos de ex-combatientes, dentro de ese “largo historial de enfrentamientos en la arena pública acerca de cómo recordar lo acontecido” (Panizo, 2016, p. 87). Analizamos luego las denuncias de malos tratos y torturas (en particular, el sometimiento al hambre y los estaqueos), sufridas personalmente o por otros soldados conscriptos que atestiguan estas experiencias. Si bien, como veremos, estos hechos

---

<sup>3</sup> Utilizamos la expresión “narrativa humanitaria” para referirnos al discurso de los derechos humanos. Pero para el contexto de la transición temprana a la democracia, debe advertirse con Crenzel (2010) que esta narrativa realizaba la información sociodemográfica y los valores morales de los individuos, evitando deliberadamente nombrar y elaborar sobre las adscripciones políticas e ideológicas de las personas desaparecidas.

fueron visibles desde el final de la guerra en diferentes producciones culturales de gran circulación, durante mucho tiempo fueron, más bien, menoscabados y no se tradujeron en el juzgamiento de los responsables. En sus testimonios en Memoria Abierta, los ex-combatientes pueden encuadrar las memorias de estos vejámenes dentro del vocabulario político de los derechos humanos, lo que les permite (d)enunciarlos, y también reflexionar sobre estas prácticas como medidas disciplinarias y resaltar la función clasificatoria, otrorizante y jerarquizante dentro del cuerpo colectivo de la tropa. Por último, elaboramos sobre la improvisación de los mandos argentinos durante el conflicto, no como una fuerza resolutiva y creativa, sino más bien como un modo de gestión arbitrario y cruel, una forma de desresponsabilización de los soldados.

Desde una concepción no-extractivista, entendemos que el archivo no es solo una “fuente”; un lugar neutral que acopia información a ser analizada (Stoler, 2010). Siguiendo la formulación de Derrida, entendemos que, además de almacenar y conservar, el archivo es un lugar de autoridad, de interpretación, donde se “produce, tanto como (se) registra, el acontecimiento” (Derrida, 1997, p. 11). De esta forma, nuestra indagación toma a la colección Malvinas del Archivo Oral, no solo como corpus documental sino también como objeto de análisis; un objeto que pone de relieve algunas dimensiones de la guerra y la posguerra mientras excluye o desplaza otras.

## **1. El contexto memorial**

Tras el retorno de la democracia en la Argentina, el 10 de diciembre de 1983, los gobiernos constitucionales adoptaron cambiantes posturas frente a la tramitación de los crímenes cometidos por la dictadura militar. Las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) marcaron un importante giro en materia de políticas de memoria y justicia transicional. Se reabrieron los procesos judiciales contra los represores (cuyos crímenes pasaron a ser considerados como delitos de lesa humanidad y, por ende, imprescriptibles), se promovió la recuperación de ex centros clandestinos de detención y su conversión en espacios de memoria y se comenzó a reivindicar pública y oficialmente la militancia de izquierda de los años '70 y la trayectoria de los organismos de derechos humanos, en particular de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (Jelin, 2008; Lorenzetti y Kraut, 2011; Lvovich y Bisquert, 2008). Las demandas históricas y las memorias de estas organizaciones pasaron a ser sostenidas por el propio Estado. Con este impulso oficial, se configuraron nuevos marcos sociales para las memorias sobre el

terrorismo de Estado, que potenciaron la circulación de testimonios de sobrevivientes y familiares de víctimas y habilitaron la escucha para voces que hasta entonces habían permanecido en silencio o inaudibles, como las de las mujeres víctimas de violencia sexual en espacios concentracionarios (Álvarez, 2019).

El nuevo contexto memorial promovió también una revisión de las memorias de la guerra de Malvinas bajo nuevas (o renovadas) claves interpretativas. Este fenómeno se debió, en parte, a la revitalización de la llamada “causa Malvinas”, entendida como causa soberana nacional de larga duración, un reclamo histórico que ha precedido y excedido al conflicto bélico (Guber, 2001). Durante las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner, el reclamo por la soberanía de las islas volvió a ocupar un lugar destacado en la acción diplomática y la construcción geopolítica argentina. El debate público se “remalvinizó” desde una doble matriz discursiva. Por un lado, se inscribió dentro de las narrativas tradicionales y de larga duración sobre la lucha por la soberanía nacional. Estos discursos recuperaron la causa y la guerra de Malvinas en clave antiimperialista y de defensa de la soberanía nacional, entendida en términos territoriales pero también económicos y políticos<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, Malvinas se insertó en la trama narrativa de los derechos humanos y se comenzó a modular con el vocabulario y las prácticas que las nuevas políticas de “Memoria, Verdad y Justicia” habían instalado. La inauguración del Museo Malvinas en el 2014 fue sintomática de esta doble inscripción. El Museo fue emplazado en el predio de la ex ESMA, donde operó un centro clandestino con miles de detenidos que devino emblema de la represión y, posteriormente, con su recuperación en el año 2004, de las políticas de la memoria del kirchnerismo. La narrativa museográfica presenta a la guerra dentro la larga historia de reivindicación soberana de las islas, pero también incorpora la dimensión humanitaria en el recorrido, pensando al conflicto en su relación con la dictadura y con las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los militares en el continente y en las islas (Perera, 2014). Este cruce no es casual: parte del guión original estuvo a cargo de ex combatientes que promueven la judicialización de las vejaciones cometidas por oficiales y suboficiales durante la guerra. Mario Volpe, presidente del CECIM, fue vicedirector del Museo hasta el año 2015. Edgardo Esteban, autor de *Iluminados por el Fuego*, es el director en el 2021. Ambos ex combatientes dejaron su testimonio en el Archivo Oral de Memoria Abierta que aquí analizamos.

---

<sup>4</sup> Esto se puede observar, por ejemplo, en discursos oficiales en el marco de la disputa por la deuda externa con los *Holdouts* o “Fondos buitres” (Perera, 2014).

## 2. Archivo y testimonios

Como señala Emilio Crenzel (2013), la constitución de archivos sobre la represión fue una estrategia que caracterizó al movimiento de derechos humanos desde sus orígenes, tanto para elaborar una verdad sobre el destino de los desaparecidos como para conseguir el juzgamiento de los culpables. Desde un comienzo, los testimonios (de los sobrevivientes, de los familiares, de testigos) ocuparon un lugar central al dar a conocer lo que el poder militar negaba y ocultaba (Bacci et al., 2012). Con el tiempo, los objetivos de estos archivos se fueron ampliando, en la medida en que los organismos se plantearon nuevos propósitos, como la construcción y la disputa de sentidos sobre el pasado reciente. De esta forma, en 2001 surgió Memoria Abierta como una iniciativa de varias organizaciones de la sociedad civil para preservar la memoria sobre el terrorismo de Estado en un contexto de impunidad, clausura judicial y políticas estatales que promovían el olvido y la reconciliación con los perpetradores. El Archivo Oral emergió como una de sus iniciativas destacadas: no pretendía una acumulación de testimonios bajo el supuesto fútil de “recordarlo todo” sino que aspiraba a rescatar y preservar los testimonios de personas cuyas vidas se hubieran visto afectadas, de una forma u otra, por el terrorismo de Estado, y cuyas memorias hubieran sido silenciadas o desacreditadas por las narrativas hegemónicas imperantes en aquel momento histórico (Carnovale et al., 2006).

Los archivos tienen una posición activa frente al pasado; no lo registran pasivamente, sino que en gran medida, con sus operaciones clasificatorias y semánticas, lo construyen. No se trata de un reservorio de información, de fuentes de las cuales se puede abreviar para acceder a la verdad. Esa aproximación “extractiva” invisibiliza el hecho de que el archivo registra pero también *produce* el acontecimiento; el archivo es un lugar de autoridad, en tanto autoriza lo archivable y establece aquello que merece ser resguardado y recordado (Derrida, 1997; Stoler, 2010). En este sentido, los archivos sobre las violaciones masivas a los derechos humanos no sólo conservan evidencias de los crímenes cometidos sino que se transforman, para decirlo con Jelin (2002), en “emprendedores de memoria”: agentes directos en la construcción de sentidos y narrativas sobre un pasado. Qué, cómo y para qué registran estos archivos se vincula e incide de forma directa, en una relación dialógica, con los marcos sociales de la memoria, aquello que es recordable y enunciable en cada contexto social e histórico (Halbwachs, trad. en 2005), y con las disputas entre diferentes actores por la imposición de su propio relato sobre ese pasado (Pollak, 2006).

Esta dimensión productiva, narrativa y memorial del archivo es aún más evidente en los archivos orales, como el de Memoria Abierta, ya que estos no conservan ni catalogan documentos existentes, sino que crean colecciones nuevas. Cada colección de un archivo oral supone un trabajo previo de archivistas que delimitan un campo temático a abordar y seleccionan entrevistado/as. La entrevista testimonial, la herramienta metodológica con la que estos archivos constituyen su acervo, es un modo efectivo de propiciar que un discurso *tenga lugar* (Bacci et al. 2012, p. 38). Se trata del encuentro necesario entre dos voluntades: la del entrevistado/a para hablar y la de la entrevistador/a para escuchar. Como veremos en los próximos apartados, el encuentro entre las voluntades de los ex-combatientes y el movimiento de derechos humanos y sus archivos resultó posible recién para el trigésimo aniversario de la guerra. Los testimonios del Archivo Oral constan de varias reuniones. La preparatoria es fundamental ya que sienta las bases de la confianza que habilitará el relato testimonial a ser filmado, grabado y archivado. En esa primera reunión, entrevistadora/es y testimoniantes acuerdan los ejes que cada persona en particular considera fundamental para dejar en su testimonio. En esa reunión preparatoria, que nunca se filma, se establece aquello que la persona quiere decir y aquello que no quiere olvidar. Desde acá se construye el cuestionario que será solo una guía y no un requisito para la entrevista filmada, donde la entrevistadora buscará siempre la mejor manera para habilitar y acompañar el relato que cada testimoniante quiere dejar<sup>5</sup>.

El formato audiovisual permite escuchar y *ver* al entrevistado, sentir cómo las inflexiones de su voz, sus silencios, su gestualidad y disposición corporal acompañan al relato. Esto nos brinda acceso a sentidos y afectos que exceden los enunciados verbales. Las características de la grabación potencian las posibilidades de acercarse a este lenguaje no verbal, ya que el encuadre nos muestra con exclusividad al entrevistado. Fuera de cámara, escuchamos esporádicamente a las entrevistadoras que guían la conversación con algunas preguntas amplias y pocas repreguntas. Este formato semi-estructurado alienta al testimoniante a explayarse más allá de hechos y datos concretos (lo que prima, por ejemplo, en los testimonios judiciales) para ingresar en el terreno más subjetivo de las experiencias íntimas, las emociones, los lazos afectivos, incluso la auto-reflexión sobre sus memorias y su propio testimonio (Memoria Abierta, 2014). Los testimonios nos ofrecen, así, aquello que Alessandro Portelli (2016, p. 23), identifica como característico de la historia oral: la “capacidad de informarnos, más que de los acontecimientos, de sus significados”.

---

<sup>5</sup> Susana Skura, comunicación personal, 12 de junio de 2021.

En el caso de la colección Malvinas, aunque se trata de quienes vivieron la experiencia del conflicto bélico, los testimoniantes no marcan afinidad, cercanía, identidad con el mundo militar y las instituciones castrenses. Algunos ex combatientes que aquí dejaron su testimonio hoy comparten—selectivamente—sus organizaciones políticas con oficiales y suboficiales<sup>6</sup>. Pero sus relatos no se detienen en los lazos que pudieran haberse creado “allá en las Islas” con cuadros militares, que sabemos existieron en otros casos y hasta se mantuvieron inmovibles a lo largo del tiempo (Guber, 2017, p. 23). Más allá de alguna referencia ocasional a la cercanía de edad con militares de bajo rango o el respeto profesional hacia alguno de ellos, aquí los testimoniantes no elaboran sobre los vínculos con superiores forjados en el campo de batalla como parte de las memorias que quieren conservar. Lo que se busca resaltar, en cambio, es el conflicto bélico como experiencia humana límite y las múltiples formas de violencia sufridas por parte de los mandos superiores, pasibles de ser enunciadas con las categorías del lenguaje humanitario.

### **3. Víctimas-ciudadanos**

Aunque la guerra de Malvinas aparecía en numerosos testimonios del Archivo Oral como un acontecimiento fundamental durante la dictadura, las voces de sus protagonistas no fueron recogidas hasta 2011 y 2012. La conformación de una colección de ex combatientes es un índice de su encuentro con la praxis de los organismos de Derechos Humanos: es “la materialización de un cambio de época”, como nos dijo María Laura Gumbre, una profesional que integró Memoria Abierta hasta el 2008 (comunicación personal, 4 de junio de 2021). En los párrafos que siguen, vamos a explorar ese encuentro que permitió a los ex combatientes encuadrar sus memorias dentro de la narrativa humanitaria, a través del Archivo Oral, como una forma (entre otras) de agencia política; un tipo de agencia que, aunque crítica del universo castrense y distanciada de las instituciones militares, se diferencia de la figura de la víctima y resuena, más bien, con la de la “víctima-ciudadano”, para usar la fórmula de Gabriel Gatti (2017).

---

<sup>6</sup> Mientras que el Centro de Combatientes de las Islas Malvinas (CECIM) de La Plata, donde pertenecen 3 de los 10 entrevistados, y donde también se ha vinculado Norma Navarro, estableció desde sus inicios en 1983 que incluiría exclusivamente a ex conscriptos, algunas otras asociaciones a las que pertenecen estos ex combatientes, como el Centro de La Matanza, San Miguel o Rosario, integran cuadros militares.

Durante el primer lustro de la posguerra, describe Rosana Guber (2017, pp. 7-8), los relatos de Malvinas más prevalentes fueron textos técnicos y experiencias militares, ensayos histórico-políticos y una incipiente literatura testimonial. Desde entonces comenzaron a surgir dos imágenes contrapuestas, dos interpretaciones paralelas: Malvinas fue un manotazo de ahogado de una dictadura genocida y decadente, una manipulación de la sociedad argentina por un gobierno de facto; y Malvinas fue una guerra entre las Fuerzas Armadas de dos estados, una gesta heroica, un escenario de desempeño profesional, la vidriera de destrezas que merecieron la admiración enemiga en la posguerra (Guber, 2017, pp. 21-24). Las y los científicos sociales ingresaron al estudio de la guerra a partir de 1987 con sus preocupaciones políticas por la democratización humanitaria, con escasa atención y habilidad para comprender e integrar argumentalmente la copiosa bibliografía propiamente militar sobre la guerra terrestre, naval y aérea, producida por disímiles actores y autores castrenses—hecho que contribuye, continúa Guber, a licuar la singularidad del hecho histórico y a debilitar las posibilidades de conocer lo que sucedió en el escenario bélico. Las y los investigadores académicos comenzaron el estudio de la guerra promediando la década del ochenta centrando su atención en los soldados, cada vez más lejos de “los chicos de la guerra”<sup>7</sup> y más cerca de los “ex combatientes” o “veteranos de guerra”, según sus posiciones y alianzas políticas y sus relaciones con los cuadros militares<sup>8</sup>. Los principales informantes, los soldados más afines al mundo académico-universitario fueron, previsiblemente, los más anti-militares. Eso no los hace, enfatiza Guber, ni más numerosos ni más representativos del universo de soldados que batallaron en Malvinas—solo los más accesibles (Guber, 2017, p. 17). La colección Malvinas del Archivo Oral que acá analizamos no escapa a esos parámetros. No pretende ser una muestra estadísticamente representativa de los más de diez mil combatientes argentinos en las Islas y sus organizaciones políticas. Se trata de testimonios singulares y voces colectivas que en los últimos años--en sintonía con la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en la guerra, iniciada en 2007 en Río Grande--encontraron escucha, refugio y legitimidad en organizaciones de derechos humanos como Memoria Abierta.

Este encuentro, este modo de relación sinérgica entre algunas organizaciones de ex combatientes y el vocabulario de los derechos

---

<sup>7</sup> Como elaboramos abajo, esta esta forma de nombrarlos proviene del título del libro de testimonios de Daniel Kon *Los chicos de la guerra: hablan los soldados que fueron a Malvinas* (1982).

<sup>8</sup> Mientras los más antimilitaristas usan la primera denominación, los que tienen mayor afinidad castrense usan la segunda (Guber, 2017, p. 22).



humanos, maduró a lo largo de los años. Apenas terminada la guerra, se instaló con fuerza la imagen de los soldados victimizados, no por los británicos, sino por sus propios superiores. Durante la transición temprana a la democracia, los padecimientos a los que fueron sometidos los conscriptos fueron incluidos dentro del catálogo de los crímenes cometidos por los militares: esta fue, en palabras de Federico Lorenz, “una de las vías de apropiación social de la derrota” (2007, p. 19) mediante una identificación simbólica entre los soldados de Malvinas y las víctimas de la represión ilegal, a propósito de su juventud. Pero esta representación social, cristalizada masivamente en los medios de comunicación, operaba, más bien, como un modo de “anular responsabilidades colectivas respecto al acuerdo y satisfacción populares por la recuperación” de las islas (Lorenz, 2007, p. 19); en sintonía con la teoría de los dos demonios que proyectaba la imagen de una sociedad como víctima inocente. Además, ese uso de los derechos humanos operaba también para clausurar las voces de los combatientes; pasivizándolos, reduciéndolos a víctimas y así “cerrar la posibilidad a los sobrevivientes de la batalla de contar sus experiencias desde un punto de vista activo” (Lorenz, 2007, p. 28).

Los combatientes, por su parte, una vez en el continente y desde las organizaciones políticas que formaron, parecen haber tenido una relación ambivalente con los derechos humanos. Algunos, desde el Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, por ejemplo, llegaron a impugnar la narrativa humanitaria como un “un desarmador de conciencias”, ineficaz para la organización y la lucha de los tiempos democráticos “contra el dominio imperialista y la explotación económica de nuestro pueblo” (Lorenz, 2014). Otros, como el CECIM, se identificaron desde su estatuto fundacional en 1983 como una organización comprometida con los derechos humanos, integrada exclusivamente por ex conscriptos y no por personal de cuadro de las Fuerzas Armadas (Volpe, 2011). Por otro lado, las urgencias del movimiento de derechos humanos durante la transición temprana estaban lejos de las causas de los soldados. El activismo humanitario priorizaba, en ese momento, el juicio y castigo a los responsables de las personas detenidas-desaparecidas durante la dictadura (Jelin, 2017). Y en 1982, las voces de quienes habían planteado la continuidad entre la “guerra sucia” contra la represión y la “guerra limpia” en Malvinas, como León Rozitchner o David Viñas, habían sido “voces en el desierto”. Agrupaciones como Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas o colectivos de exiliados habían buscado separar la guerra del gobierno que la había conducido, defendiendo un legítimo reclamo de todo un pueblo contra una agresión imperialista (Lorenz, 2007, p. 19).

La colección Malvinas en el Archivo Oral nos habla de un cambio de época en la relación entre ex combatientes y praxis de derechos humanos. “Malvinas” aparecía en los testimonios de las y los sobrevivientes del terrorismo de Estado que comenzaron a tomarse desde 2001. Pero la experiencia concreta de los conscriptos en la guerra no se pensaba como una prioridad para los objetivos de Memoria Abierta. Esa resistencia, sin embargo, no era privativa de quienes trabajaban en el Archivo Oral. Expresaba un fenómeno más general, como nos dijo María Laura Gumbre (comunicación personal, 4 de junio de 2021); un fenómeno que capta Orlando Pascua cuando recuerda un intercambio con Taty Almeida, titular de Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora:

Durante mucho tiempo hubo una gran separación entre las organizaciones de ex combatientes y los organismos de derechos humanos. Ambos tuvimos que hacer *meaculpa*. Yo tuve una charla muy linda con Taty Almeida. Tuve la oportunidad de presentar un libro en Corrientes (...) y ahí públicamente me reconoció un hijo más de ella. Y me decía, “Mirá Orlando, ver algo verde, ver un desfile en el 82, eran todos iguales... fue un proceso... y también para nosotros, los ex combatientes (2011).

Pascua fue uno de los primeros 23 testigos de Corrientes e integró la “Red de Compromiso Social por Malvinas” para impulsar los juicios por delitos de lesa humanidad y acompañar a quienes desean testimoniar. Sus palabras ponen de manifiesto “ese fenómeno más general” de la distancia--hoy acortada--entre el movimiento de derechos humanos y algunas organizaciones de ex combatientes; su testimonio nos habla de un campo de confianzas ampliadas que habilita una nueva escucha social. Hasta bien avanzados los años 2000, los ex soldados conscriptos no eran incluidos entre las víctimas directamente afectadas por el terrorismo de Estado, no eran invitados en tanto colectivo a las actividades de los organismos de derechos humanos<sup>9</sup>. Los ex combatientes eran más bien identificados junto a los cuadros militares como parte del mismo campo antagonista. “Para los organismos, éramos milicos” dice Mario Volpe en el Archivo Oral. Y agrega: “CECIM siempre denunció malos tratos a soldados por superiores. Pero no había forma de encaminar eso. No había mucha repercusión en grupos de derechos humanos y la sociedad no lo tenía claro” (2011). En otras palabras, el Archivo Oral registra y produce un encuentro reciente que reconfigura tanto las memorias y el activismo de

---

<sup>9</sup> María Laura Gumbre, comunicación personal, 4 de junio de 2021.

quienes batallaron en la guerra de Malvinas como las organizaciones humanitarias.

Según reconstruye Ernesto Alonso, referente del CECIM y uno de los entrevistados en esta colección, este proceso de acercamiento tuvo como primer hito el hallazgo de algunas “actas de recepción” en el Fondo Moreno Ocampo de Memoria Abierta, en el año 2008 o 2009 (comunicación personal, 7 de junio de 2021)<sup>10</sup>. Se trata de un documento que todos los soldados debieron firmar tras el retorno al continente, en su estadía en los llamados “Centros de recuperación” creados por las Fuerzas Armadas como parte de las acciones de contrainteligencia. Esta “acción psicológica” del régimen buscaba, fundamentalmente, controlar la fuga de información que pudiera aumentar el descontento de la población (Gamarnik et al, 2019). Las actas recogían información sobre los datos personales del soldado, sus experiencias de combate y su estado psico-físico. En los someros relatos de sus vivencias allí contenidos, muchos testimonian las situaciones padecidas durante el conflicto: la falta de alimentación, el frío perenne, los problemas de salud derivados de estas condiciones estructurales e incluso la violencia ejercida contra la propia tropa por los oficiales y suboficiales. Pero en esas mismas actas, los combatientes fueron obligados a firmar el compromiso de no compartir esa información (Abelenda y Villalba, 2017)<sup>11</sup>. Para Alonso, el descubrimiento de esas actas en Memoria Abierta fue clave para impulsar la investigación

---

<sup>10</sup> Luis Moreno Ocampo donó a Memoria Abierta en 2004 toda la documentación producida y recogida durante su labor como fiscal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal entre 1985 y 1992. Debido a su actuación en la Causa 59, seguida contra Leopoldo Fortunato Galtieri, José Anaya y Basilio LamiDozo por la conducción de la guerra de Malvinas, este fondo contiene numerosos documentos de y sobre el conflicto, producidos por las propias Fuerzas Armadas, entre ellos las “actas de recepción”. Véase: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/patrimonio-documental-fondo-luis-moreno-ocampo/> Acceso 11 de junio de 2021.

<sup>11</sup> La “Cartilla de recomendaciones de contrainteligencia”, distribuida entre los ex combatientes y hallada en estos archivos, se dirigía de esta forma a los soldados: “Argentino!!! Usted ha sido convocado por la PATRIA para defender su soberanía y oponerse a intenciones colonialistas y de opresión (...) Ahora la PATRIA le requiere otro esfuerzo; de ahora en más, USTED deberá: - No proporcionar información sobre su movilización, lugar de presentación, arma a que pertenece y/o aptitud adquirida y su experiencia de combate; - No ser imprudente en sus juicios y apreciaciones -No dejarse llevar por rumores ni noticias alarmantes -Recordar que TODOS debemos perpetuar la forma heroica como nuestros soldados dieron su vida por la soberanía nacional”. Citado en Abelenda y Villalba (2017, p. 6). Se reproducen las mayúsculas y la ortografía del original.

judicial; “sabíamos que si había parte allí seguramente esos documentos tenían que estar en manos de las Fuerzas Armadas (...) la verdad es que eso nos sirvió muchísimo para seguir indagando” (comunicación personal, 7 de junio de 2021). Esto se confirmó en 2015 cuando se encontraron esas actas entre los archivos militares sobre Malvinas desclasificados por un decreto gubernamental (Abelenda y Villalba, 2017).

A partir de allí surgió la idea de hacer una colección que diera lugar a los testimonios de ex combatientes. Se conformó este archivo que conserva las voces de una mujer y diez hombres que reconstruyen situaciones bélicas con una memoria sensible a sus cuerpos en el teatro de operaciones, elaborando el trauma de violencias extremas pero sin auto-asignarse o sobredimensionar “el rol de víctimas para que el terrorismo de Estado sea una representación plausible de Malvinas” (Guber, 2017, p. 24) . Algunos adjetivan el término y hablan, como Silvio Katz, de “víctima orgullosa”: “(soy) víctima de una persona que me torturó y (estoy) orgulloso de haber defendido a mi país lo mejor posible” (2012); o Mario Volpe quien se refiere a “víctimas colectivas” buscando defenderse de quienes “nos acusan de victimizarnos individualmente en lugar de asumir los héroes que fuimos” (2011). Con esta adjetivación buscan incluirse dentro del lenguaje humanitario (como víctimas de violaciones a los derechos humanos) pero matizando imágenes dicotómicas y simplificadoras de la guerra como “centro clandestino de detención en las Islas o gesta heroica”; “continuación de la represión ilegal o héroes de la lucha antiimperialista por la soberanía argentina”. El archivo conserva las voces de agentes que activan por sus derechos mientras complejizan las representaciones de la guerra y la causa e historizan los vaivenes de sus relaciones con distintos gobiernos democráticos.

Según Gabriel Gatti (2017), en las democracias contemporáneas, especialmente desde la consolidación de los derechos humanos como imaginario, práctica jurídica y lenguaje para dar cuenta de la violencia política, la figura de la víctima devino una forma prevalente y potente desde donde habitar la ciudadanía. Víctima y ciudadano ya no son opuestos, categorías de ontologías contrarias que habitan las antípodas de un universo conceptual o de la práctica política: la víctima como pasiva, asistida, carente de voz propia y de agencia contra el ciudadano como proactivo, portador de palabras y con capacidad de acción. La víctima y el ciudadano, insiste Gatti, se han fundido; la condición sufriente y las narrativas del dolor organizan cada vez más colectivos heterogéneos de ciudadano/as. La agencia proactiva y la acción colectiva, son ahora opciones para la víctima. Desde las memorias de la guerra (aunque distanciándose del universo castrense)

y en tanto “víctimas de violaciones a los derechos humanos” los ex combatientes se vuelven actores sociales. Desde sus testimonios conservados en Memoria Abierta (y desde la judicialización de los tormentos padecidos) el repertorio de los derechos humanos los reconoce, los visibiliza, los nombra; les concede una nueva densidad como actor político. Los derechos humanos devinieron, para estos colectivos de ex combatientes, un recurso para darle forma, plausibilidad, legitimidad a su lucha.

#### **4. Hambrear, estaquear, jerarquizar**

En los últimos años, cuando se habla de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra de Malvinas, la imagen más prevalente es la de los estaqueos, una forma de tortura que consistía en que oficiales o suboficiales ataban a soldados conscriptos de pies y manos a estacas sobre el suelo helado, a bajísimas temperaturas durante períodos de muchas horas, generalmente como respuesta a las acciones desesperadas de los combatientes para proporcionarse alimentos. La colección Malvinas del Archivo Oral no fue el primer ni el único lugar que registró estos vejámenes. Los testimonios recogidos por el periodista Daniel Kon en 1982, el libro *Illuminados por el Fuego* del ex combatiente Edgardo Esteban en 1993, la película homónima de Tristán Bauer en 2005 y la muestra organizada por el Ministerio de Defensa en 2007 fueron producciones culturales anteriores a la creación del Archivo Oral, donde y a través de las cuáles se visibilizaron y disputaron los estaqueos y otros maltratos. En este apartado, entonces, elaboramos brevemente sobre la circulación y recepción de esas producciones culturales para contrastarlas con la potencia del Archivo Oral. Junto a las archivistas de Memoria Abierta, en este acervo, los ex combatientes encuadran esas memorias de la guerra con el vocabulario político de los derechos humanos para denunciar esas prácticas y analizarlas en su función jerarquizante dentro del cuerpo colectivo de la tropa.

Los estaqueos se conocieron apenas terminada la guerra en los relatos testimoniales recogidos por el periodista Daniel Kon. En *Los chicos de la guerra*, Kon recoge la voz de Santiago quien cuenta:

En mi sección, a los que iban a robar al pueblo les daban calabozo de campaña, los estaqueaban. Les sacaban el gorro de la cabeza, les quitaban los guantes, los ataban de pies y manos con una soga a los parantes de las carpas. Y los dejaban ahí. Cuando los pibes se empezaban a congelar, se ponían todos duros y ya no podían gritar. Lo

único que hacían era llorar. Entonces venían, los desataban y los ponían al lado del fuego para que se fueran recobrando y los bailaban un rato para que el cuerpo volviera a entrar en calor (Kon, 1982, pp.89-90).

Es decir, la experiencia del hambre y los estaqueos fue relatada con detalles minuciosos ya en 1982, en un libro de gran éxito editorial que para diciembre de ese año había vendido 35.000 ejemplares. Pero esas voces le pertenecían a “bisoños combatientes”, parte de una “nueva generación” sin experiencia política y sin pasado; esas voces provenían de una generación “auto-contenida y auto-referenciada” (Guber, 2009, p. 86). Ni éstos ni los testimonios ficcionalizados en la película homónima de Bebé Kamin estrenada dos años más tarde se politizaron ni se tradujeron a la justicia transicional. Como ya elaboramos, ni la democratización temprana ni el movimiento de derechos humanos en los primeros ochenta pudieron alojar la causa de los soldados de Malvinas. Pero además, en esos años, esos relatos fueron escuchados desde una matriz victimizante y atemporal que los infantilizaba: se trataba de las voces de “chicos” pertenecientes a “una generación” que tenía al conflicto bélico como pasado fundacional y fuente identitaria (eran los chicos “*de la guerra*”). Los testimonios del libro de Kon fueron así recibidos como relatos de menores como víctimas en una sociedad donde la mayoría adulta también necesitaba victimizarse y distanciarse de la guerra (Guber, 2009, p. 87).

Las imágenes de torturas a soldados volvieron a aparecer en la esfera pública casi diez años más tarde cuando el ex combatiente y periodista Edgardo Esteban publicó *Illuminados por el fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas*, un libro que también fue tomado como guión de una película homónima años más tarde. El libro de Esteban se publicó en 1993; la vigencia de las leyes de impunidad no contribuía a un contexto memorial que pudiera escuchar los estaqueos y torturas denunciados por Esteban. Pero la visibilidad--y las resistencias--se incrementaron hacia 2005 con el film dirigido por Tristán Bauer que alcanzó públicos más masivos y prestigio internacional (en el 2006 recibió el Premio Goya a la mejor película extranjera de habla hispana). Se trata de un film comercial, protagonizado por dos conocidas figuras de la TV (Gastón Pauls y Virginia Innocenti) y producido por la Universidad Nacional de General San Martín. Aunque ficcional, documenta, además de los estaqueos, un abanico de maltratos y humillaciones a los soldados por parte de sus superiores. Luego del preestreno de la película en Corrientes, algunos ex combatientes reaccionaron diciendo “la película se queda corta”. Aquella ficción no llegaba a dimensionar los padecimientos sufridos; y

esa reacción fue uno de los elementos dinamizadores de los testimonios que derivaron en la causa judicial iniciada en 2007, según cuenta Pablo Vassel, ex Subsecretario de Derechos Humanos de Corrientes y uno de los principales impulsores de la causa (Vassel en Perera, 2019). Pero también aparecieron voces apasionadas buscando impugnar--desde la condena al libro y a la película *Illuminados por el Fuego*--el modo de recordar la guerra resaltando vejámenes equiparables a crímenes de lesa humanidad. Por ejemplo, el General Quevedo y algunos soldados de la misma unidad militar que integró Esteban durante la guerra, el Grupo de Artillería Aerotransportado 4 de Córdoba, lo desautorizaron como “asesor” de la película, cuestionaron su accionar durante el conflicto y objetaron el contenido y el encuadre de su relato (“esto habría que contarlo de otra manera”)<sup>12</sup>. Autodenominados veteranos de guerra (y no ex combatientes), estas voces subrayan afinidad con el universo castrense a través de metáforas familiares: “la familia de soldados, suboficiales y jefes” que “con valentía y espíritu de cuerpo, defendieron su honor”. Cuando reflexiona sobre estas voces críticas en el Archivo Oral, Esteban dice: “...me castigaron por contar, por haber roto un pacto de silencio”.

Las disputas en torno a la visibilidad de los estaqueos escalaron para el vigésimo quinto aniversario de la guerra. Como mencionamos, en 2007 se inició la causa en la justicia federal. Y el conflicto también se desplazó al interior del Ministerio de Defensa. La entonces Ministra, Nilda Garré, ofreció un espacio en el Edificio Libertador para que las tres Fuerzas Armadas, organizaciones de veteranos y de ex combatientes, artistas e investigadores pudieran recordar lo acontecido en la guerra. En un “testimonio performático”, el CECIM exhibió un muñeco estaqueado, a través del cual los ex combatientes buscaban corporizar los malos tratos recibidos por sus superiores y expresar sensaciones y sentimientos no solo hacia la guerra, la tortura y la muerte sino, de modo más general, hacia la dictadura y la historia reciente (Panizo, 2016, p. 95). La Comisión de Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, integrada por parientes tanto de soldados conscriptos como de cuadros oficiales, que suele elegir a la Virgen de Luján como símbolo en la arena pública, se retiró del acto de inauguración de la muestra manifestando haberse sentida

---

<sup>12</sup> “Nunca lo vi haciendo guardias”, “nunca lo vi abasteciendo municiones a las piezas”, “lo ví detrás del vidrio de una casa, como un en jardín de invierno”, se escucha en referencia a Esteban entre los testimonios críticos a *Illuminados por el Fuego* desde el Grupo de Artillería Aerotransportado 4, situado en Córdoba.

Véase: [https://www.youtube.com/watch?v=aeraHA15U\\_c&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=aeraHA15U_c&feature=youtu.be), acceso el 11 de junio, 2021.

ofendida y humillada por la intervención del CECIM. En su carta a la Ministra Garré, la Comisión de Familiares, argumentó que la muestra abonaba “el camino de la confusión, deshonra(ba) la memoria de nuestros Héroes, reduc(ía) la complejidad a una mirada prejuiciosa y lejana a la verdad de los hechos”<sup>13</sup>. Es decir, la visibilidad de los estaqueos y los maltratos quedaron a la sombra de las disputas entre dos colectivos acerca de los sentidos más generales de la guerra, de sus protagonistas y del pasado reciente<sup>14</sup>.

Volvamos, entonces, a la colección Malvinas del Archivo Oral. Allí los estaqueos vuelven a hablarse con una nueva escucha y una nueva legitimidad. Se trata de relatos creados dentro de un emprendimiento memorial de una organización humanitaria. Como en otras instancias, aquí los estaqueos también son recordados como medidas disciplinarias de parte de los oficiales y suboficiales hacia una tropa desesperada de hambre que podía haber matado una oveja, carneado a una vaca muerta en un accidente o haber tomado alimentos de algún depósito o ido al pueblo a adquirirlos. A medida que pasaban los días en las islas, la alimentación para los soldados era escasísima, inadecuada, hipocalórica, transportada en cilindros metálicos que no conservaban el calor, o que no podía ser calentada porque las cocinas eran a leña y en Malvinas solo hay turba. La logística de distribución de alimentos era deficiente para un territorio como el de Malvinas: serrano, ventoso, muy frío, húmedo, constantemente lluvioso (Niebieskikwiat, 2012). La entrega de víveres era inequitativa y corrupta (oficiales y suboficiales los acopiaban desproporcionadamente, muchas veces para ellos en lugar de repartirlos entre la tropa o se quedaban con encomiendas enviadas a los soldados por sus familias)<sup>15</sup>. Las denuncias incluyen el crimen sexual: “había un cabo que cambiaba sexo por comida” (Alonso, 2011).

Algunos soldados llegaron a perder hasta 30 kilos en esos dos meses de combate<sup>16</sup>. Ernesto Alonso asegura no haber reconocido su

---

<sup>13</sup>Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, “Nota a la Ministra de Defensa”, 14 de mayo de 2007.

<sup>14</sup>Para las disputas de sentido sobre la guerra entre el CECIM y la Comisión de Familiares ver Perera (2019b). Para las disputas entre estos colectivos en torno a sus modos de relación con los muertos ver Panizo (2016).

<sup>15</sup>“Las encomiendas llegaban vacías” (Esteban, 2012); “Oficiales como Ibáñez se robaban la comida” (Volpe, 2011); “El Sargento tenía un cajón de manzanas y nosotros no teníamos nada” (Rada, 2011); “El Sargento Mesa se robaba las encomiendas” (Benítez, 2012).

<sup>16</sup>Silvio Katz perdió 30 kg y Pedro Benítez 20 kg. La foto de Miguel Galloto, tomada por un médico de la Cruz Roja y publicada por Gamarnik, Gueembe, Agostini y Flores (2019) documenta la desnutrición extrema.



propia imagen en el espejo del Buque Canberra a la vuelta de la guerra. De Silvio Katz y José Luis Aparicio todavía se escucha la angustia cuando narran que sus propias madres no los reconocieron apenas volvieron—todos lo explican debido al avanzado estado de desnutrición que padecían. El Coronel Británico Geoffrey Cardozo, responsable de trasladar los cuerpos desde el campo de batalla hasta el Cementerio Darwin en 1983, destacó en su Informe que “la mala alimentación” fue una de las causas más importantes de muerte de los soldados<sup>17</sup>.

En el Archivo Oral algunos reconstruyen la experiencia del estaqueo en primera persona, asumiéndose y narrándose como *víctimas directas* de esos tormentos. Es el caso de Silvio Katz, quien, al igual que Orlando Pascua, relata haber padecido múltiples tormentos simultáneos o sucesivos. Katz fue estaqueado, orinado por compañeros forzados a hacerlo, obligado bajo pistola a comer excremento mezclado con comida del piso<sup>18</sup>. Denuncia, además, un hostigamiento particular hacia su condición de judío: “No había día que no me despierte con el grito de ‘judío de mierda’... Y me retaceaba la comida más que al resto”. En este acervo, entonces, la tortura aparece no solamente como una medida disciplinaria para sancionar acciones “desobedientes” para proporcionarse comida. El archivo nos muestra la tortura como una práctica denigrante y extrema (pero una práctica entre otras) para otrorizar, subalternizar, marcar los cuerpos—el cuerpo judío, como denuncia Katz; el cuerpo del conscripto de menor capacitación y menor rango, como denuncia Ernesto Alonso (2011):

[...] Cuando a nuestra compañía llegaron soldados de otra  
compañía de servicios que no eran infantes, eran choferes,

---

<sup>17</sup> “Según el informe de Cardozo, las muertes se produjeron no sólo por el impacto de las armas de fuego sino también, por los incendios en los alojamientos, los accidentes con las minas y los casos de riesgo y de mala alimentación”. (Panizo, 2018, p. 4).

<sup>18</sup> Dice Katz (2012): “Una vez fuimos a cazar un cordero, lo despedacé con un tramontina, los oficiales nos lo sacaron y se lo comieron. Una vez fuimos con un compañero vestidos de civil y entramos al supermercado (de Puerto Argentino). Me pescan a mí. Me sacan todo, me desvisten, me estaquean, tipo Tupac Amaru, a 10 cm de agua congelada, 15 grados bajo cero, durante horas. Al poco tiempo, como no le alcanzó mi sufrimiento al subteniente Flores Algodino—quien me torturó en varias oportunidades—en ese momento me hizo orinar por mis compañeros... Encuentran a (mi compañero) Carlos Miralchi y por haberse escondido, le ponen una granada en la boca y le sacan el seguro. Si él llegaba a gritar, volábamos los dos en mil pedazos... Después de varias horas, Flores Algodino me llevó a donde hacíamos deposiciones, llevó un balde con comida, la tiró al piso y me obligó a comer agachado, me puso un arma en la cabeza.”

de servicios, etc., este subteniente Balbini los tenía montado en un huevo, hablando mal y pronto, porque no eran infantes (y los infantes tenían otra relación con los oficiales y suboficiales), y Balbini los estaqueó un par de veces<sup>19</sup>.

Es decir, además de punir actos considerados inaceptables en un soldado (el proporcionarse alimentos por sí mismos por fuera de la distribución que hacían los superiores), los estaqueos aparecen como prácticas orientadas a marcar, clasificar, discriminar, jerarquizar los cuerpos de la tropa. Los tormentos en el cuerpo individual del soldado inscriben la jerarquía del cuerpo colectivo de la institución.

En algunos casos estas voces reiteran en el archivo de Memoria Abierta el rol que desempeñan en la justicia institucional. Orlando Pascua, por ejemplo, declaró en 2007 entre los primeros 23 de Corrientes como “testigo de un soldado a quien lo estaquean por hacerse unas galletitas del cajón del Jefe de Compañía. También se dice que estaba tirando unos tiros al aire... pero nada justifica”. En otros casos, estos ex combatientes no testimonian en los estrados judiciales y es el archivo el que habilita su deseo de ser testigos, de rubricar esos vejámenes con la narrativa humanitaria. Se advierte, por ejemplo, en el testimonio de Víctor Foresi. Estudiante de quinto año de medicina en 1982, con experiencia de guardias en terapia intensiva, Foresi queda a cargo de un Grupo de Sanidad cerca de Monte Longdon cuyo Jefe se había ido “teóricamente al Hospital de Puerto Argentino”. Se escucha en Foresi el deseo dejar constancia, de certificar, de subrayar la continuidad entre los tormentos durante la guerra y la represión ilegal en el continente para encuadrar, así, sus memorias con el vocabulario de los derechos humanos:

Les daba lo mismo encapuchar gente a las 3 de la mañana (en el continente) y a soldados allá (...). Se comportaban de la misma forma que supongo se comportaban acá con sus “heroicos” operativos en un Grupo de Tareas, heroico entre comillas (...) Hubo estaqueados en Malvinas...*me consta* (...) yo atendí a dos, uno tuvo principio de congelamiento, otro principio de neumonitis (...) Al soldado estaqueado se lo tenía 12 o 24 horas. En algunas

---

<sup>19</sup> El subteniente Balbini también aparece en las denuncias de José Aparicio. Alonso y Aparicio estuvieron en la misma compañía, y comparten la misma organización política, CECIM.

ocasiones se lo soltaba para comer o para hacer sus necesidades biológicas y luego se lo volvía a atar (...). En cualquier momento podía haber bombardeo por tierra, aire o mar (...) *lo que constituye una franca, flagrante violación a un derecho humano. Eso es tortura, es tormento, no es una medida disciplinaria.* (Foresi, 2012, cursivas nuestras).

Es decir, no todas las voces del archivo se reconocen víctimas directamente afectadas. Aparecen en este acervo también como testigos, ocupando un lugar desde donde (d)enuncian, hacen constar<sup>20</sup>. Son custodios de memorias que insisten, que siguen circulando en el presente<sup>21</sup>. Con su presencia, su cuerpo y sus palabras, desde el archivo continúan resituando las imágenes del horror.

## **5. Un modo de gestión: improvisar, malvestir, desorientar, incomunicar**

Las investigaciones periodísticas y académicas de la guerra de los últimos años pusieron en evidencia que la decisión de recuperar militarmente las islas se limitó a planificar la operación anfibia implementada entre el 1 y el 2 de abril (Ranalletti, 2017). Es decir, las

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, Rada (2011) dice: “estaquearon un montón de compañeros... algunos de Fuerza Aérea; (y los compañeros) hicieron testimonios judiciales; no es que lo cuentan en un bar, fueron a la justicia, presentaron causas”. Mario Volpe (2011) manifiesta: “la tortura, el estaqueamiento era moneda corriente”; Norma Navarro (2012) menciona “ninguno me lo dijo en primera persona, pero me interioricé más tarde cuando volví”.

<sup>21</sup> Mario Volpe, por ejemplo, narra lo conversado la noche anterior a la entrevista testimonial sobre el Teniente Primero Morán y el conscripto Claudio Emérito, sugiriendo que la conversación que revisita los tormentos recibidos en 1982 es permanente entre algunos ex combatientes: “Nosotros siempre decíamos que los estaqueamientos eran por ir a comer. Pero anoche me sorprendió un compañero. Me contó que había un Teniente Primero Morán que se pegó en un tiro en un pie para no quedarse en Malvinas. Un compañero conscripto que se llama Claudio Emérito, fue estaqueado porque no lo escuchó (a Morán). Había mucho viento, Emérito estaba abajo ayudando a un compañero. Y el Teniente estaba en altura, como estaba contra el viento no lo escuchó. Lo mandó a buscar, le dijo que era desobediente, que se presentara porque iba a ser estaqueado. Ahí va a escuchar y le va a agarrar pulmonía, dijo Morán. Mejor, porque en el hospital voy a comer, dijo Emérito. Entonces Morán dijo ‘¡Desátalo!’ y lo mandó 5 días a una (posición) avanzada, donde no llegaba la comida, no había nada, estaba aislado, solo, sin poder moverse...” (Volpe, 2011).

Fuerzas Armadas prepararon una ocupación militar pero no una guerra. Desde acá puede escucharse la referencia a la improvisación que los testimonios del Archivo Oral subrayan. La improvisación aquí recordada no evoca una fuerza creativa, superadora, resolutiva— dimensión posible de la improvisación y que efectivamente existió en la guerra de Malvinas en, por ejemplo, las habilidades de los pilotos del cazabombardero A-4B Skyhawk, autodenominados ‘halcones’, tal como demuestra Guber (2012). La improvisación aquí recordada está, más bien, ligada a un modo de gestión que descuida y hasta abandona los cuerpos de la tropa; un modo de gestión que es arbitrario y cruel. Se trata, en última instancia, de una forma de desresponsabilización hacia los propios soldados. En esta sección, entonces, indagamos en tres dimensiones donde los testimonios del Archivo Oral elaboran sobre la improvisación, el abandono y la desresponsabilización hacia la tropa: la vestimenta para la guerra, la partida hacia las islas y la gestión de los muertos en el campo de batalla.

Respondiendo preguntas específicas de las entrevistadoras, casi todos los ex combatientes mencionaron las camperas de Israel y las zapatillas de lona marca Flecha como parte de una vestimenta inadecuada e improvisada. Para el clima frío, húmedo y constantemente lluvioso de las Islas, el Ejército Argentino proveía a su tropa con abrigos que no eran impermeables, que había comprado al gobierno israelí. Para un terreno donde no hay árboles sino sólo turba, el Ejército Argentino había llevado cocinas a leña. Las zapatillas de lona (que los soldados habían usado, por ejemplo, durante la conscripción en Córdoba) terminaban siendo la única opción cuando los borceguíes, no preparados para suelos constantemente inundados, se empapaban y provocaban ampollas e infecciones, tal como detalla Víctor Foresi (2012) cuando narra su trabajo en el puesto de Sanidad. Esa vulnerabilidad quedó archivada en el cuerpo de una de las entrevistadoras: “Me moría de frío haciendo las entrevistas, me quedó una sensación muy primaria y corporal”, nos dijo Susana Skura diez años después de haber hecho las entrevistas en el Archivo Oral (comunicación personal, 12 de junio, 2021). No se trataba de una profesional novata. Para ese entonces, Skura ya había recogido testimonios de sobrevivientes del holocausto, de centros clandestinos de detención en Argentina y había escuchado relatos de frío extremo. Pero todavía recuerda la afectación de su propio cuerpo; el desamparo absoluto que esos relatos de hambre y frío evocaban.

La partida hacia las Islas desde las distintas unidades militares del país también aparece en los testimonios como un escenario de improvisación que los ex combatientes vivieron con una intensa

angustia. “Fue una noche de gran confusión, recuerdo un gran desorden”, dice Mario Volpe (2011) cuando reconstruye la noche anterior a su partida a la guerra desde el Regimiento de Infantería 7 de La Plata:

Fueron las esposas, los padres, estaban afuera del regimiento (...) pidiendo información, ¿dónde iban?, preguntaban. Era secreto militar y nadie les daba información. Adentro nos decían “en un rato van a salir”, pero pasaba cualquier cosita, se caía un vaso y se suspendía la visita. Uno quería salir para ver a su mujer, a sus padres, al menos 15 minutos. Pero ellos (los superiores) estaban esperando cualquier cosa para suspender eso. Era increíble cómo se vivía, una cuestión perversa, constante, de querer destruir al otro (...) íbamos a partir, no sabíamos a donde. Al otro día nos llevan hasta el (Aeropuerto del) Palomar en micros de línea, luego a Río Gallegos en un avión sin asientos para que entráramos más, con armas, municiones, un bolsón marinero. Al otro día a otro avión y salimos a Malvinas. Llegamos de golpe, para ver un despliegue infernal de militares, tanques, camiones. Sin ninguna explicación. Solo buscaban dominarnos por el miedo. “Ustedes que estaban jugando, ¡ahora van a ver lo que es la guerra!” nos decían.

Todos los testimonios insisten en lo súbito de la partida; muchos subrayan la arbitrariedad vivida como perversidad. La única que pudo decidir sabiendo que iba a la guerra de Malvinas fue Norma Navarro, instrumentadora quirúrgica voluntaria, reclutada en el Hospital Militar Central. Pero no tuvo tiempo para pensarlo: cuando le preguntaron “tuv(o) que contestar en el momento, y salieron al día siguiente”. Los combatientes no sabían dónde iban<sup>22</sup>. No lo supieron hasta casi llegar a las Islas. No pudieron avisar a sus familias. “Eran los dueños de la vida y de la muerte de los que transitábamos este país” dice Ernesto Alonso (2011) buscando caracterizar el poder absoluto de la corporación militar para disponer de los cuerpos sin consideración alguna de su humanidad. Muchos recuerdan el avión sin asientos con el que fueron trasladados a Comodoro Rivadavia—una imagen que desdibuja subjetividades y evoca, más bien, un acarreo de animales. Una vez en las Islas, las posibilidades de contacto con familiares

---

<sup>22</sup> Carlos Guevara, quien realizó la conscripción en Tierra del Fuego, desde donde viajó a las islas, es la única excepción en este sentido.

mediante cartas y telegramas fueron retaceadas (Rada, 2011; Volpe 2011), comercializadas (Rada, 2011), reducidas a textos fijos de dos palabras (Rada 2011, Volpe, 2011), censuradas (Alonso, 2011) y hasta homogeneizadas (Guevara 2011).

Los escenarios más palpables y patéticos de la desresponsabilización de las Fuerzas Armadas con su tropa (y de la incomunicación con las familias) fueron las muertes de soldados durante la guerra. Escenarios de vidas abandonadas y de muertes que no merecen ser lloradas, para usar expresiones que Garaño (2017) toma de Judith Butler para describir a los conscriptos<sup>23</sup>. La subjetividad de los combatientes se borró literalmente con la falta de identificación en el campo de batalla. “Fuimos sin identificación a Malvinas. Los soldados llevan una medalla punteada al medio; si uno se muere, la mitad se corta y se lleva, la otra mitad queda con el cuerpo y es la prueba”, aclara Mario Volpe (2011) cuando denuncia que “más de la mitad de los combatientes” no tenía ni esa identificación ni el documento de identidad, que les había sido quitado. Las denuncias incluyen certificados de defunción irregulares<sup>24</sup>. “Nosotros no teníamos identificación, los muertos quedaron detrás, con los ingleses. Los enterramos en las montañas” dice José Luis Aparicio (2012) evocando la precariedad de los entierros realizados—en fosas comunes—durante la guerra, cerca de Puerto Argentino<sup>25</sup>. La improvisación y el abandono también derivó en los nombrados como “los NN de Malvinas”; los 123 cuerpos inhumados por el Coronel Geoffrey Cardozo en el verano entre 1982 y 1983 en el Cementerio Darwin bajo la leyenda “Soldado argentino sólo conocido por Dios”. Los instrumentos técnicos para la identificación de esos cuerpos, la comparación genética entre los muertos y sus familiares, estuvieron disponibles en el 2000. Pero fue recién alrededor del trigésimo aniversario de la guerra, cuando los deseos de identificación de algunas familias y de colectivos de ex combatientes se tradujeron en decisiones de gobierno. Luego de muchas

---

<sup>23</sup>Garaño (2017) estudia el universo de conscriptos durante el Operativo Independencia en Tucumán en 1974 y toma las nociones de Judith Butler para caracterizarlos.

<sup>24</sup> Orlando Pascua (2012) denuncia que el soldado correntino Navarro fue obligado a firmar un certificado de defunción de un soldado supuestamente muerto en combate cuando él sabía que los motivos de su muerte eran la desnutrición. José Luis Aparicio (2012) relata también las firmas forzadas de los certificados de defunción.

<sup>25</sup> Sobre este tema, véase la intervención de Maco Somigliana en Perera (2019a).

resistencias y gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, en 2017 se realizaron las identificaciones<sup>26</sup>.

Así, la desresponsabilización y el abandono tuvieron su momento más perverso con la falta de información institucional sistemática y organizada a las familias una vez terminada la guerra. Madres, padres, esposas, hermanxs se acercaban a los supuestos puntos de retorno esperando encontrar a los combatientes sin tener precisiones de quienes habían sobrevivido y volvían en esos micros; quienes estaban heridos en el Hospital de Campo de Mayo o en algún otro lugar; quienes habían fallecido. “Nadie tenía certeza de nada. No daban información” explica Aparicio (2012); “una falta de profesionalidad total de las Fuerzas Armadas” describe Pascua (2011); “el manejo con las familias fue muy cruel” completa Volpe (2011). Las y los familiares preguntaban individualmente a los soldados que llegaban si sabían que había ocurrido con sus seres queridos. Muchos soldados no sabían. Otros sí conocían que había pasado pero no tenían la fuerza emocional para anunciarle a las familias la muerte de sus hijos. “Los milicos no sabían qué decir” cuenta Rubén Rada (2011) refiriéndose a la vuelta de su unidad a Corrientes. Y ofrece una imagen donde muestra que la angustia y la ansiedad de las familias fue, una vez más, reprimida con la violencia estatal: “[...]se armó quilombo, los correntinos son bravos, tuvo que intervenir Prefectura, los bomberos tiraban agua a los padres”.

## **6. Reflexiones finales**

Entre junio del 2011 y septiembre del 2012, diez hombres que en 1982 llegaron a las Islas Malvinas reclutados como soldados conscriptos y Norma Navarro, una instrumentadora del Hospital Militar que trabajó en el Buque ARA Almirante Irizar a 200 metros de Puerto Argentino durante el conflicto, se encontraron con profesionales de las ciencias sociales para narrar sus experiencias antes, durante y después

---

<sup>26</sup>La Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas se resistió a las identificaciones hasta poco tiempo antes de realizarse. Según el antropólogo forense Somigliana muchas familias se oponían a la identificación desde un “fantasma”: los ingleses querían “sacarse de encima” a los cuerpos de argentinos y hacer que “el cementerio Darwin deje de existir” (citado en Perera, 2019a). Según la antropóloga Panizo, para la Comisión de Familiares, “los muertos en el cementerio cumplían un rol gendarme custodiando la soberanía” y también oponían resistencia al significativo NN desde los modos de habitar la muerte y los rituales de duelo. Otras interpretaciones se han centrado en las disputas por la memoria de los combatientes y la identidad colectiva de los héroes y la relación de los ex combatientes con la categoría de víctima (Lorenz, 2015; Panizo, 2018; Perera 2019b).

de la guerra. Los soldados de entonces llegaron a la guerra desde unidades del Ejército ubicadas en La Plata, La Tablada (Provincia de Buenos Aires), La Calera (Córdoba), Monte Caseros (Corrientes) y Río Grande (Tierra del Fuego). Hoy también viven en distintas ciudades de la Argentina donde integran diversas organizaciones políticas de ex combatientes. Sus testimonios se conservan en la colección Malvinas del Archivo Oral de Memoria Abierta, una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas. Este acervo, hemos argumentado, nos habla de un cambio de época; es un índice de un tiempo donde los derechos humanos se concretaron, después de muchos años, como vocabulario político y jurídico para algunos colectivos de ex combatientes. Aunque tal vez numéricamente minoritaria, la narrativa humanitaria devino una lengua potente en el repertorio activista y memorial de los ex soldados. La causa por crímenes de lesa humanidad en Malvinas, iniciada en Río Grande, Tierra del Fuego, en 2007, es sin duda otra expresión fundamental del encuentro entre los ex combatientes y la praxis de los derechos humanos.

La colección Malvinas que aquí analizamos no fue el primer ni el único lugar en registrar los padecimientos de soldados conscriptos y los vejámenes infligidos por algunos oficiales y suboficiales contra su propia tropa en el campo de batalla. A la vuelta de la guerra en 1982, las Fuerzas Armadas implementaron acciones de contrainteligencia y de “acción psicológica preventiva” para controlar la fuga de información que pudiera aumentar la indignación de la población, y los combatientes fueron obligados a completar “actas de recepción” que, como mencionamos, daban cuenta de la escasez de alimentos, el frío constante, los problemas de salud y la violencia ejercida contra los propios soldados. Pero en esos mismos documentos, desclasificados en 2015, los combatientes fueron obligados a firmar el compromiso de no compartir esa información. Esto sin duda contribuyó al silenciamiento colectivo de esas dimensiones de la experiencia bélica por varias décadas. Algunos ex combatientes, sin embargo, ocasionalmente hablaron, incluso apenas terminada la guerra. Los testimonios recogidos por el periodista Daniel Kon en *Los Chicos de la guerra* y la película de Bebe Kamin, ya daban cuenta en 1982 y 1984 respectivamente, de los vejámenes padecidos. Sucedió lo mismo casi diez años más tarde con el libro testimonial *Iluminados por el Fuego* del ex soldado y periodista Edgardo Esteban, en un contexto de vigencia de las leyes de impunidad que no favoreció la escucha social y su politización. En 2005, los testimonios sobre estaqueos y malos tratos, ficcionalizados en la película homónima de Tristán Bauer, tuvieron otra resonancia. En el marco de la reapertura de los juicios a los perpetradores del terrorismo de Estado, los testimonios ficcionalizados



en *Iluminados por el Fuego* dinamizaron el proceso que derivó en la causa por delitos de lesa humanidad en Malvinas. Pero ese modo de narrar la guerra también fue condenado por algunas organizaciones de veteranos; tal como sucedió en la muestra del Ministerio de Defensa en el 2007, cuando la Comisión de Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur impugnó la visibilidad de los estaqueos promovidos por CECIM.

El Archivo Oral de Memoria Abierta, entonces, le hace lugar a éstas dimensiones de la experiencia bélica con una nueva escucha y bajo una nueva legitimidad. Se trata de relatos creados entre ex combatientes dispuestos a hablar y entrevistadoras mujeres dispuestas a escuchar empática y respetuosamente para un emprendimiento memorial de una organización humanitaria. Desde aquí, hemos argumentado, los protagonistas de la guerra encuadran sus memorias con el vocabulario político de los derechos humanos. En algunos casos toman la palabra como víctimas directas, en otros como testigos. Además de los estrados judiciales desde 2007, el Archivo Oral les ofreció, alrededor del trigésimo aniversario de la guerra, otro lugar donde testimoniar, donde certificar y rubricar experiencias de violencia extrema, entre otras reflexiones. Aunque fueron convocados por haber participado en un conflicto bélico, no se identifican con instituciones militares; se distancian del universo castrense, de las metáforas familiares, de la figura del héroe y de toda épica o gesta. A pesar de reconocer alguna eventual cercanía etaria o afectiva con sus superiores, no recuperan para sus memorias los vínculos que pudieran haber forjado con ellos “allá en las Islas”. Acá más bien evocan la guerra como una experiencia límite y buscan denunciar distintas formas de violencia. Acá, hemos sostenido, narran y reflexionan sobre estaqueos y otros vejámenes como medidas disciplinarias y como prácticas orientadas a marcar y clasificar los cuerpos de la tropa e inscribir la jerarquía en el cuerpo individual del soldado y en el cuerpo colectivo de la institución. Acá reconstruyen un modo de gestión que abandona los cuerpos de la tropa y subrayan un tipo de improvisación que no es una fuerza creativa y resolutiva, sino más bien una forma de desresponsabilización. La vestimenta para la guerra, la partida hacia las islas y el modo de gestión de los muertos en el campo de batalla y la falta de información a las familias, aparecen como tres escenarios palpables y patéticos de desresponsabilización.

Este encuadre de la experiencia bélica desde los derechos humanos contrasta radicalmente con los tiempos de la temprana posguerra cuando, como vimos, los padecimientos de los soldados se incluyeron dentro del catálogo de los crímenes dictatoriales en una matriz discursiva infantilizante y victimizante. Aquella representación

que identificaba “jóvenes víctimas soldados” y “jóvenes víctimas de la guerra sucia”, más bien, resonaba con una mayoría social que necesitaba victimizarse y distanciarse de la guerra. Aquella representación dominante de la transición temprana a la democracia clausuraba las voces activas de quienes habían participado en la guerra, pasivizándolas y reduciéndolas a víctimas. Treinta años más tarde, cuando continúa ese largo historial de disputas dentro de la esfera pública acerca de cómo recordar lo ocurrido, algunas asociaciones de ex combatientes encontraron en el Archivo Oral de Memoria Abierta un marco que legitimó sus memorias dentro de la narrativa humanitaria y un lugar donde sus denuncias de los padecimientos sufridos se volvieron audibles. Pero ya no son víctimas pasivas y minorizadas; son las voces de víctimas-ciudadanos, de un actor social y un sujeto político relevante en la discusión sobre el pasado reciente argentino. Estos recorridos nos muestran, entonces, que ni el archivo, ni la memoria colectiva, ni los derechos humanos son constructos fijos, escritos sobre piedra. Las memorias y los derechos humanos son vocabularios políticos abiertos, plásticos, susceptibles de ser ampliados, transformados, resignificados al calor de las luchas sociales del presente.

## Referencias

- Abelenda, F. y Villalba, V. (2017). Guerra de Malvinas: Un análisis de documentos de archivo del Ejército. *Aletheia*, 8 (15). Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8220/pr.8220.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8220/pr.8220.pdf) Último acceso 11 de junio de 2021.
- Alvarez, V. (2019). *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina*. Málaga: UMA Editorial.
- Bacci, C., Oberti, A. y Skura, S. (2012). La vitalidad del testimonio. Acerca de la experiencia del Archivo Oral en Memoria Abierta. *Revista Cambios y Permanencias*, (3), 34-48.
- Carnovale, V., Lorenz, F y Pittaluga, R. (2006). Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina. En V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (Eds.) *Historia, memoria y fuentes orales* (pp. 29-44). Buenos Aires: CeDInCI Editores.
- Crenzel, E. (2010). La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca Más. En E. Crenzel (Coord.) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, (pp. 65-83). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Crenzel, E. (2013). Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina. *Estudios*, (29), 73-91.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.

- Esteban, E., y Borri, G. R. (1993). *Illuminados por el fuego: confesiones de un soldado que combatió en Malvinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Garnarnik, C., Gumbre, M. L., Agostini, V. y Flores, M. C. (2019). El regreso de los soldados de Malvinas: la historia de un ocultamiento. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Imágenes, memorias y sonidos*. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.76901> Último acceso: 26 de noviembre de 2020.
- Garaño, S. (2017). "No estábamos preparados para eso". Memorias de ex soldados conscriptos sobre su paso por el servicio militar obligatorio durante el Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977). *Estudios Sociales del NOA*, 19, 103-132.
- Gatti, G. (Ed.) (2017). *Un Mundo de Víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Guber, R. (2009) *De Chicos a Veteranos. Nación y Memorias de la Guerra de Malvinas*. La Plata: Al Margen.
- Guber, R. (2017). Una guerra implausible. Las ciencias sociales, las humanidades y el lado moralmente probo en los estudios de Malvinas. *Programa Interuniversitario de Historia Política. Dossier: La guerra y posguerra de Malvinas. Aproximaciones a un campo en construcción*. Recuperado de [http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/malvinas\\_guber2.pdf](http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/malvinas_guber2.pdf) Último acceso 26 de noviembre de 2020.
- Halbwachs, M. (2005). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos. Trabajo original publicado en 1925.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Colección "Memorias de la represión", Siglo XXI.
- Jelin, E. (2008). ¿Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En E. Crenzel (Coord.) *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas: 1983-2008*. Buenos Aires: Biblos.
- Jelin, E. (2017). Certezas, incertidumbres y búsquedas. El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina. En *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kon, D. (1982). *Los chicos de la guerra: hablan los soldados que fueron a Malvinas*. Buenos Aires: Galerna.
- La Cámara de Casación anuló un fallo que impulsaba la investigación de torturas en Malvinas (4 de mayo de 2021). *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/05/la-camara-de-casacion-anulo-un-fallo-que-impulsaba-la-investigacion-de-torturas-en-malvinas/> Último acceso: 5 de junio de 2021.
- La provincia de Buenos Aires apela ante la Corte Suprema (19 de mayo de 2021). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/342500-la-provincia-de-buenos-aires-apela-ante-la-corte-suprema> Último acceso: 5 de junio de 2021.

- Lorenz, F. (2007). “Testigos de la derrota. Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987”, en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)
- Lorenz, F. (2014). “Ungidos por el infortunio”. Los soldados de Malvinas en la post dictadura: entre el relato heroico y la victimización. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 13/14, 265-287.
- Lorenz, F. (2015). El cementerio de guerra argentino en Malvinas. En G. Kessler y S. Gayol (2015) *Muerte, política y sociedad*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lorenzetti, R. y Kraut, A. J. (2011). *Derechos humanos: justicia y reparación: La experiencia de los juicios en la Argentina. Crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Memoria Abierta (2011). *Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria Abierta*. Buenos Aires: Memoria Abierta.
- Memoria Abierta (s.f.). *Archivo Oral*. Recuperado de <http://memoriaabierta.org.ar/wp/archivo-oral/> Último acceso: 26 de noviembre de 2020.
- Niebieskikwiat, N. (2012). *Lágrimas de Hielo. Torturas y violaciones a los derechos humanos en la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Grupo Norma Editorial.
- Panizo, L. (2016), La guerra sentida: símbolos y rituales entre familiares y ex combatientes de la Guerra de Malvinas. *Sociedad y Religión*, 26 (46), 84-113.
- Panizo, L. (Mayo de 2018). Muertes reconstruidas: habitar la muerte antes y después de las exhumaciones en el caso de la Guerra de Malvinas. En *XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA 2018*. Barcelona, España.
- Perera, V. (2016). De mujeres, pícaros y fugas: memorias de la guerra de Malvinas. *Caracol*, 12: 76-99. Recuperado de: <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9651.v0i12p76-99> Último acceso: 26 de noviembre de 2020.
- Perera, V. (2019a). Malvinas y Derechos Humanos, entre sinergias y tensiones: una conversación entre Pablo Vassel (ex subsecretario de Derechos Humanos de Corrientes) Celina Flores (Memoria Abierta), Maco Somigliana (Equipo Argentino de Antropología Forense) y María Laura Guembe (UBA). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Imágenes, memorias y sonidos*. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.76901> Último acceso: 15 de mayo de 2021.
- Perera, V. (2019b). Teatro de Guerra: entre los derechos humanos y el arte de Lola Arias. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos. Imágenes, memorias y sonidos*. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.78102> Último acceso: 22 de mayo de 2020.

- Pollak, M. (2006). *Memoria, silencio y olvido. La construcción social de identidades frente a las situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editorial.
- Por primera vez procesaron a militares acusados de estaquear a conscriptos en la Guerra de Malvinas (19 de febrero de 2020). *Fiscales.gob.ar. Las noticias del Ministerio Público Fiscal*. Recuperado de <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/por-primera-vez-procesaron-a-militares-acusados-de-estaquear-a-conscriptos-en-la-guerra-de-malvinas/>. Último acceso: 26 de noviembre de 2020.
- Ranalletti, M. (2017). “Y en las islas también...” Rupturas y continuidades entre la campaña de represión clandestina (1974-1983) y la guerra en Malvinas (1982). *Pasado Abierto. Revista del CEHIS*, 5: 23-40.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46 (2): 465-496. Recuperado de: <https://doi.org/10.22380/2539472X.1078> Último acceso: 26 de noviembre de 2020.

## **Entrevistas**

- Alonso, E. (18 de octubre de 2011). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Aparicio, J. L. (07 de junio de 2012). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Benítez, P. (21 de junio de 2012). Entrevista por Claudia Bacci. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Esteban, E. (17 de abril de 2012). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Foresi, V. H. (09 de mayo de 2012). Entrevista por Claudia Bacci. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Guevara, C. V. (07 de septiembre de 2011). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Katz, S. (07 de mayo de 2012). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Navarro, N. (04 de mayo de 2012). Entrevista por Claudia Bacci. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Pascua, O. G. (04 de octubre 2011). Entrevista por Susana Skura. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Rada, R. (28 de octubre de 2011). Entrevista por Alejandra Oberti. Archivo Oral de Memoria Abierta.
- Volpe, M. (14 de diciembre de 2011). Entrevista por Claudia Bacci. Archivo Oral de Memoria Abierta.

# **AVANCES DE INVESTIGACIÓN- ENSAYO**

## **Percepción de las transformaciones socioambientales. El caso de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Ecuador. 2014-2020**

*Perception of socio-environmental transformations. The case of the Ancestral Commune Leopoldo Nicolás Chávez, Metropolitan District of Quito (DMQ), Ecuador. 2014-2020*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/ryngtold0>

**María Susana Robledo<sup>1</sup>**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ecuador

### **Resumen**

El presente trabajo aborda la percepción de los cambios en la relación con la naturaleza y sus bienes comunes en el territorio de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, en Tumbaco. La construcción de la Ruta Viva en el año 2014 implicó la aceleración de los procesos de gentrificación rural, con consecuencias para los habitantes de los territorios comunales ancestrales.

Utilizando el mapeo colectivo como estrategia metodológica, se registra la interacción espacial con la naturaleza desde el año 2014 hasta el año 2020. Las principales conclusiones indican que los habitantes de la Comuna han visto alterada su rutina cotidiana y trastocadas las actividades agrícolas de subsistencia a partir de la construcción de la Ruta Viva, la cual es considerada por el gobierno municipal como un eje dinamizador del territorio.

### **Palabras clave:**

GENTRIFICACIÓN RURAL; PERCEPCIÓN; AMBIENTE; COMUNAS; ECUADOR

### **Abstract**

This work deals with the perception of changes in the relationship with nature and its common goods in the territory of the Leopoldo Nicolás Chávez Ancestral Commune, in Tumbaco. The construction of the Living Route in 2014 implied the acceleration of the rural gentrification processes, with consequences for the inhabitants of the ancestral communal territories.

Using the collective mapping as a methodological strategy, the spatial interaction with nature is recorded from 2014 to 2020. The main conclusions indicate that the inhabitants of the Commune have seen their daily routine altered and their subsistence agricultural activities disrupted by the construction of the Living Route, which is considered by the municipal government to be a dynamic axis of the territory.

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [msusanarobledo@gmail.com](mailto:msusanarobledo@gmail.com)

**Keywords:**

RURAL GENTRIFICATION; PERCEPTION; ENVIRONMENT;  
COMMUNES; ECUADOR

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2020

Fecha de aprobación: 3 de junio de 2021



## **Percepción de las transformaciones socioambientales. El caso de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Ecuador. 2014-2020**

### **Introducción**

El presente trabajo indaga la percepción de los cambios en la relación sociedad-naturaleza por parte de los comuneros y comuneras integrantes de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, ubicada en Tumbaco, Quito, a partir de la construcción de una Ruta Viva en el año 2014, la cual ha generado acelerados procesos de gentrificación rural en la región.

El área de estudio pertenece al Distrito Metropolitano de Quito, administración local que integra la capital del Ecuador, país andino cuyos límites se encuentran al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico, y cuya extensión es de 256,370 km<sup>2</sup>. Su división político administrativa se compone de 24 provincias, 221 cantones y 1.500 parroquias, entre urbanas y rurales. El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se ubica en el llamado valle de Quito, que forma parte de la Hoya de Guayllabamba, en las laderas orientales del volcán Pichincha y perteneciente a la Cordillera Occidental de los Andes. Tiene una extensión aproximada de 4200 km<sup>2</sup>, contiene 17 distintos ecosistemas y una población de 2,5 millones de personas, distribuidas entre la ciudad de Quito y las cabeceras de las parroquias rurales. Además de ser la capital administrativa del Ecuador, Quito integra el DMQ dividido en ocho administraciones zonales, las cuales contienen 65 parroquias, 32 urbanas y 33 rurales (Zambrano, Enríquez, Cáceres, Baca y Betancourt, 2012; Gierhake y Fernández, 2017).

A ocho km al oeste de la ciudad de Quito se encuentra el volcán Ilaló, cuya extensión es de 8.000 hectáreas. Se ubica en el callejón interandino, entre las cordilleras Oriental y Occidental. Su topografía se caracteriza por el emplazamiento entre los valles de Los Chillos, Tumbaco y Cumbayá y presenta una altitud en que promedia entre los 2400 m.s.n.m.; además, desde 1988 integra el bloque N° 8 de Bosques Protectores y Áreas Vegetales pertenecientes al DMQ (FFLA, 2015; Lasso, 2015).

Tumbaco es una de las cuatro parroquias rurales que rodean al volcán Ilalo, su superficie es de 6.607.16 hectáreas y contiene cuatro Comunas rurales: Leopoldo Nicolás Chávez, Tola Chica, Tola Grande y Central, sumando un total de 37 barrios entre terrenos comunitarios y

no comunitarios (Rodríguez, 2000). La Comuna rural es entendida como un modelo de organización donde “se recrean los principios de reciprocidad, propiedad colectiva, relación y convivencia con la naturaleza, responsabilidad social y consensos” (Arteaga-Cruz, 2017, p.911).

En Ecuador, el origen de las Comunas rurales se remonta al proceso mediante el cual los territorios indígenas coloniales se incorporaron en la planificación estatal a partir de la sanción de la ley de Organización y Régimen de Comunas en 1937, modificada en el año 2004, lo cual implicó que “a partir de la inflexión jurídica los fragmentos adquieran autonomía propia, pero continúan en posesión de las familias nativas que los ocuparon y gestionan de manera colectiva” (Álvarez, 2017,p.357). La Comuna integra un nivel de organización territorial, perteneciente a un cantón, cuyo gobierno es descentralizado y posee competencias exclusivas, gestión presupuestaria, facultades administrativas y normativas propias (Novoa, 2013). Se entiende como “una forma de asociación, que coexiste con otras formas en el medio ambiente rural; no es la única forma de asociación del campesinado, aunque sí la más evidente” (Andrade, 2016, p.70).

Si bien Tumbaco aún es considerada de tipo rural, se ha visto atravesada por una serie de factores que han transformado el uso del suelo, entre ellos destaca la influencia de los promotores inmobiliarios, el aumento de viviendas, la posibilidad que dan las nuevas vías terrestres y la acción del Estado con la dotación de servicios básicos. Estos procesos acercan áreas rurales a urbanas, generando espacios donde se superponen y combinan distintos usos de suelo, con una creciente tendencia a la transformación del suelo agrícola a residencial (Santillán, 2014).

Una forma de aceleración de estos cambios, siguiendo a Bayón (2016) fue el traslado del Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), dada su influencia en la planificación de la infraestructura circundante. Su emplazamiento en las cercanías de Tumbaco incidió en la traza de la Ruta Viva, la Ruta Collas, la ampliación de la E35 y el Conector Alpachaca, este último atravesando la parroquia rural Tababela. Tanto sus vías de acceso, como el mismo NAIQ, funcionan como “factores catalizadores de nuevos procesos de urbanización y metropolización distrital; y resultan en dispositivos que contribuyen al sistema de dispersión territorial en Tumbaco” (Palacios, 2017, p.11).

En el presente estudio consideramos el proceso de gentrificación rural, entendido como el desplazamiento y reemplazamiento de población local, como fundamental para comprender parte las transformaciones de la Comuna rural Leopoldo Sánchez, dicho proceso es abordado desde la percepción de los

habitantes de la Comuna. En este sentido, la percepción social comprende un desarrollo cognitivo que permite definir una realidad, y se constituye de “factores subjetivos mediados social y culturalmente con los cuales el actor construye, valora e interpreta su entorno” (Cabestan, Zamora, García y Hernández, 2017, p.85),

En Tumbaco, la construcción de la Ruta Viva ha facilitado el acceso de nuevos habitantes al territorio, provocando una fuerte presión inmobiliaria y cambios en la forma de relación de la Comuna con el entorno natural, cuestión que no ha sido suficientemente abordada en literatura consultada, y que remite a lo que Santos (2000) plantea respecto al espacio geográfico como un conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones, es decir, relaciones sociales dadas a través de espacios de interacción humana, donde la naturaleza es un elemento de suma importancia.

En este contexto, la pregunta de investigación guía es: ¿Cómo son percibidos los cambios ambientales que ha traído, para los habitantes de la parroquia Leopoldo Nicolás Chávez, la construcción de la Ruta Viva? La hipótesis que guía el trabajo establece que los cambios ocurridos desde la construcción de la Ruta Viva han alterado la relación de los comuneros y comuneras con el ambiente.

Para responder al interrogante planteado se han realizado talleres de mapeo territorial con distintos integrantes de la Comuna, con el objetivo de generar un relato sobre el territorio diferente al conocido hasta ahora, gestado a partir de su saberes, reflexiones y experiencias cotidianas, con el objetivo de elaborar “una mirada territorial crítica, que aborda aspectos invisibilizados o de difícil representación” (Risler y Ares, 2013, p.12).

## **1. Metodología**

El trabajo se enmarca en la perspectiva cualitativa, donde la información se obtuvo a partir de trabajar con la técnica de mapeo colectivo. Dado que el presente trabajo no se centra en la descripción del proceso de gentrificación, sino en sus consecuencias en la percepción social en relación con el ambiente, los datos se obtuvieron del trabajo directo con integrantes de la Comuna, a partir de reuniones individuales realizadas en el mes de septiembre del año 2020.

La técnica de mapeo colectivo permite, de acuerdo a Risler y Ares (2013) realizar una utilización crítica del mapa, generando narraciones reflexivas no hegemónicas, que permiten problematizar los “territorios sociales, subjetivos, geográficos” (p.7). Mediante el uso de soportes gráficos y visuales, se busca captar los cambios y las representaciones simbólicas y complejas que se tiene sobre un

territorio, complementando con el testimonio de las personas que lo habitan, quienes “lo moldean desde el diario habitar, transitar, percibir y crear” (p.8).

Existen una infinidad de métodos de realización de talleres de mapeo, en este caso, de acuerdo con el propósito de la presente investigación, la obtención de datos se realizó buscando obtener información del tipo temporal / espacial (Risler y Ares, 2013, p.25) en el cual se reseñan sucesos claves de la historia vivida, y se utilizan hechos puntuales como disparadores de la memoria colectiva para la intervención gráfica, buscando conocer la repercusión de los cambios en las biografías de las personas.

Los materiales utilizados fueron un mapa físico de la zona, descargado de [openstreetmap.org](http://openstreetmap.org), así como rotuladores y lápices de colores, dadas las condiciones actuales de riesgo ante la pandemia de COVID-19, a partir de un muestreo no probabilístico, se realizaron reuniones individuales en las casas de las familias participantes, todas ellas habitantes del espacio comunitario, así como en la Casa Comunal con las autoridades actuales de la Comuna.

Parte de la información recopilada se sistematizó con las herramientas de análisis socioespacial del Sistema de Información Geográfica ArcGIS en su versión online, de acuerdo a ello, y siguiendo lo dicho por Goodchild, Anselin, Appelbaum & Harthorn (2000) se toma al espacio como marco de integración de los conceptos teóricos y las herramientas metodológicas. En este caso, desde un enfoque local, el procesamiento de los datos se realizó mediante la localización de los elementos reconocibles en el mapa, complementado la distribución de los mismos con el análisis de la interacción espacial (Buzai, 2010).

Entendiendo que la localización hace referencia a la ubicación en el espacio de las entidades, se registró el lugar que ocupa la Ruta Viva y la zona de influencia que consideran los comuneros y comuneras que la misma tiene. Sobre la distribución, que “considera el conjunto de entidades de un mismo tipo” (Buzai, 2010, p.4) en el espacio geográfico se registraron las urbanizaciones y viviendas que, en el expresar de los comuneros, no son de habitantes locales y se preguntó sobre capacidad de decidir dónde construir, siendo los terrenos más requeridos los que tienen agua y acceso a un paisaje determinado.

Por último, la interacción espacial permite considerar la estructuración de un espacio por sus relaciones y vínculos, concepto que faculta a relacionar la pregunta de investigación realizada con los resultados obtenidos, por ello tomamos de Buzai (2010) la idea de distancia multidimensionalidad, incorporando así los datos relacionados al aspecto social (percepción y cambio) además de lo

físico, destacando la idea de conectividad y desconectividad que presenta el territorio a partir de la construcción de la Ruta Viva.

## **2. Desarrollo**

### *2.1 Gentrificación rural*

El actual contexto de globalización se encuentra caracterizado por una contradicción irreconciliable entre crecimiento económico y ambiente (Alier, 1992); lo que se expresa en conflictos que atraviesan las ontologías relacionales que sostienen la reproducción de la vida, tales como las relaciones de producción, de género, étnicas y con la naturaleza que tienen al territorio como categoría central (Gabbert y Lang, 2019; Zambra y Arriagada, 2019). Una de las claras expresiones del modelo de desarrollo de acumulación capitalista es la conformación de la ciudad actual.

La relación de las ciudades-región latinoamericanas con sus periferias viene dada por un proceso urbanizador geográficamente desigual, atravesado por conflictos ecológicos relacionados a procesos de quiebre del metabolismo socioeconómico (Alier, 2003). Entre las consecuencias de ello se encuentra el desplazamiento o reemplazamiento de la población local, cambios que pueden ser estudiados bajo el concepto de gentrificación, concepto que, en Latinoamérica, contempla no solo lo económico, también variables políticas, psicológicas, simbólicas y culturales. En este sentido, para Cabrera-Jara (2019) es un concepto caótico y dinámico, asimilable a “elitización”, “ennoblecimiento”, “latino-gentrificación”. Mientras que Rojo (2016, p. 1) define gentrificación como “reestructuración urbana y recambio de clases”, y sugiere que desde el año 2013 América Latina se encuentra entre los principales lugares de investigación en relación al mercado inmobiliario, la extracción de renta del suelo y el rol del Estado.

Dentro de las teorías de la urbanización se discuten procesos de consolidación de las ciudades tales como aglomeración, polarización, localización e interacciones humanas y la concentración espacial del excedente económico por parte de las clases dominantes y el Estado (Scott y Storper 2014; Walker, 2016); sumadas a las discusiones contemporáneas que se centran en los procesos metabólicos urbanos, con sus contradicciones y conflictos.

En este contexto, la relación de las ciudades-región latinoamericanas con sus periferias se entiende como un proceso urbanizador geográficamente desigual, atravesado por conflictos ecológicos relacionados a procesos de quiebre del metabolismo

socioeconómico (Alier, 2003), debido a que los recursos ambientales necesarios y accesibles para los habitantes de un sitio, provocan una alteración metabólica de la naturaleza en otros lugares, lo que sucede a través de las redes de consumo de materiales y energía demandada por las ciudades (Heynen, Kaika & Swyngedouw, 2006).

En relación al estudio propuesto, desde los años 80' Quito se vio afectada por un modelo socio-espacial que segmentó los espacios agrícolas y las comunidades indígenas locales, en razón de ello, en las faldas del volcán Ilaló se generó una fuerte presión sobre el control de la tierra a través de la especulación inmobiliaria y el tráfico directo, lo cual luego se acopló a la planificación del NAIQ y la dependencia de estas áreas con el centro -norte del DMQ (Durán, Martí-Costa & Mérida, 2016).

Bustamante y Herrero (2017, p.81) consideran que el movimiento migratorio desde Quito a los Valles se produce debido al “deseo (de las clases altas) de evitar la coexistencia con nuevos grupos sociales, el aumento de la densidad, la necesidad de un mayor contacto con la naturaleza y la falta de planificación urbana”, cuestiones que han llevado fundar nuevos espacios afines a sus intereses de clases, como testimonio de ello, desde la década del 90' hasta el último registro del censo 2010, Tumbaco y Cumbayá aumentaron su población un 31%, lo cual se evidencia en las urbanizaciones, comercios e instituciones educativas privadas como los colegios SEK, Menor, Británico y Alemán, la Universidad San Francisco y el Hospital de los Valles.

Por su parte, Unda (2018) investiga los procesos de gentrificación del parque de Cumbayá, con énfasis en las “nuevas centralidades”, donde se generan servicios similares a los que ofrecen los grandes centros de consumo destinados a las clases altas, público objetivo que es un incentivo para la inversión pública y privada.

Siguiendo la línea de reflexión sobre las clases sociales, para Durán, Martí-Costa & Marulanda (2018) existe una disputa por el espacio urbano entre clase media y baja, por ello los cambios en la estratificación social y los procesos de gentrificación latinoamericanos, en particular en Quito entre los años 2000 y 2010, implican movilización hacia la periferia, donde las áreas de desarrollo rural se han resquebrajado.

## *2.2 Expansión del DMQ y construcción de la Ruta Viva*

De acuerdo con Carreño y William (2018) uno de los motores del crecimiento urbano latinoamericano ha sido el comercio internacional, en el cual el desarrollo de la infraestructura es uno de los requerimientos del mercado de importación y exportación de materias

primas e importación de productos manufacturados. En este contexto, los cambios en los procesos de urbanización responden a una mirada funcionalista de la ciudad que incentiva el desarrollo de un tipo de infraestructura asociada a los objetivos del crecimiento económico capitalista.

Rozas y Sánchez (2004, p.5) afirman que “la ausencia de una infraestructura adecuada, así como la provisión ineficiente de servicios de infraestructura, constituyen obstáculos de primer orden para la implementación eficaz de políticas de desarrollo”. Históricamente las dinámicas de mercado capitalistas han impulsado la creación de una infraestructura, en Latinoamérica, que responde a las necesidades de los flujos de mercancía de las clases dominantes (Bagú, 1992; Cardoso y Faletto, 1987).

Ello explica el incentivo para la inversión de recursos en rutas, caminos, puertos, aeropuertos, ferrocarriles y puentes, que ha sido desde una visión desarrollista y extractivista, posible por lo que Guajardo (2015, p.13) refiere como “sistemas sociotécnicos de movilidad y distribución”, los cuales evolucionaron en el marco de un patrón particular de “organización industrial, social y económica”, que a partir de regulaciones institucionales que responden a los objetivos de los capitales de inversión empresarial.

Tal lógica económica, sumada a la transformación urbana de Quito que comenzó en la década del 60, y tuvo un gran incentivo con la industria petrolera, posibilitó el desarrollo de la periferia a partir de la transformación de la fuerza productiva. Así se dio inicio al desarrollo de la infraestructura vial, de servicios y de comunicaciones, y la expansión hacia los valles: Pomasqui, Tumbaco, Los Chillos, etc. Se construyeron los anillos periféricos integradores de los valles, de circunvalación de la ciudad y de los ejes viales tanto longitudinales como transversales (Carrión y Erazo, 2012).

Como parte de estos cambios, en el año 1970, se decide trasladar el NAIQ desde el norte de Quito a la parroquia Tababela, lo cual aceleró los cambios del precio y propiedad suelo de toda la zona, provocando procesos de urbanización y expulsión de población campesina, modificación del paisaje y generando conflictos sociales y ambientales en toda la región (Sandoval e Ibarra, 2019).

Si bien desde el año 1971 se sancionaron Ordenanzas y Planes que han regulado la administración del territorio, es en el año 2004 que se implementa el Plan Equinoccio siglo XXI, en conjunto con la Fundación Esquel, que implica una gestión del territorial desde un enfoque empresarial (SIPAE, 2013). Se destaca una gran expansión periurbana de la ciudad, proceso en el cual se incorporaron las áreas agrícolas de los valles cercanos a la mancha urbana. Luego, se sanciona

la Ordenanza Metropolitana 255 de régimen del suelo para el DMQ del año 2008, y finalmente la legislación actual que es el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (MPDOT) 2012-2022. Como contexto global, sucede la inserción de Ecuador en las dinámicas del comercio internacional, determinadas para Latinoamérica, como abastecedora a los países centrales de materia prima (Montesino, 2007).

El primer aeropuerto de Quito, ubicado al norte del ejido urbano, luego de 60 años de funcionamiento requirió ser re ubicado, absorbido por la expansión urbana que lo volvió peligroso para pasajeros y habitantes. Con el objetivo de su relocalización, en 1970 la Dirección de Aviación Civil expropió tierras comunitarias de la Parroquia Tababela, pero recién en el 2013 que el nuevo aeropuerto comienza a operar. Con su edificación, en todo el sector se ha incrementado la actividad industrial y de servicios, puesto que varias empresas se han instalado allí “por la conectividad vial de primer orden que conectan al Aeropuerto con Quito desde varios puntos de la ciudad y de las vías estatales que conectan a Quito y al Aeropuerto de Tababela con otras provincias”, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Tababela (PdyOT) (2015, p.8)

Esto se condice con lo afirmado por Carrión y Erazo (2012), para quienes el Municipio tuvo por objetivo la expansión urbana orientada a obtener suelo para viviendas, industria y vías de comunicación, lo cual se consiguió por procesos de concentración y fragmentación de la propiedad del suelo.

La Ruta Viva mide 17 km divididos en tres tramos, contiene 3 carriles por sentido; el primer tramo comienza en el redondel Auquitas de la avenida Simón Bolívar y el segundo tramo finaliza en Puenbo (Fig. 1). El tercer tramo se encuentra en ejecución. Por el momento, su costo asciende a 300 millones de dólares. De acuerdo con Palacios (2017) la Ruta Viva es un proceso desterritorializador y de despojo, por ello quienes se han opuesto a su construcción son movimientos sociales ambientales. Por ejemplo, la Comuna La Tola y algunos de los propietarios del suelo de las 260 familias afectadas por la expropiación de los terrenos necesario para su emplazamiento.

Además, de acuerdo con los estudios realizados por Palacios (2017) su edificación generó el incremento de precios de suelo, es decir, se le dio un mayor valor inmobiliario a los terrenos de las parroquias que atraviesa. En razón de reducir el tiempo de traslado entre Quito y el NAIQ, se han dejado de lado “los pedidos que fijan las comunidades para mitigar impactos y democratizar su accesibilidad” (p.98).



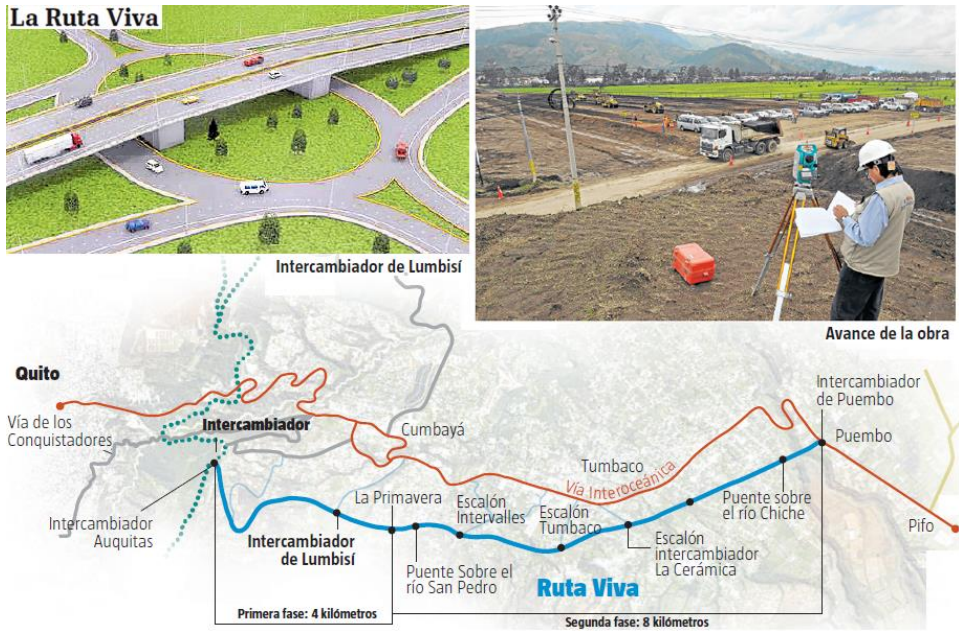


Figura 1. Construcción de la Ruta Viva - Fuente: Diario El Telégrafo 07/11/2012.

### 2.3 Comuna Leopoldo Nicolás Chávez

La Comuna Leopoldo Nicolás Chávez se fundó en el año 1941 como Comuna Rumihuayco (quebrada de piedra en kichwa), sin embargo, en 1943 cambió su nombre por Leopoldo Nicolás Chávez, quien fuera Ministro de Prevención Social y Trabajo. Se encuentra asentada en las faldas del Volcán Ilaló, y pertenece a la parroquia Tumbaco (Fig. N2). Su altura promedio es de entre los 2.400 y 3.185 m.s.n.m., su clima es cálido-seco con temperaturas que varían entre 12 y 26°C. Su extensión aproximada es de 297.90 hectáreas y cuenta con una población es de 5000 habitantes (INEC, 2010), divididos entre los tres sectores que la componen: Guagrahuma, El Cangahual y Ocaña (Fig. N3).

Al igual que las restantes Comunas rurales del DMQ, se rige por el Estatuto y la Ley de Comunas de 1937, además posee un Reglamento Interno legalizado. Las decisiones se toman en el Cabildo, cuyas autoridades (presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario) se eligen en Asamblea General y se renuevan cada año. Según el artículo 6 de la Ley Orgánica de Comunas, sus derechos son “fortalecer y consolidar la identidad cultural, la propiedad colectiva, la participación, la educación bilingüe, la medicina tradicional, un medio

ambiente sano ecológicamente equilibrado”, así como la obtención de la personería jurídica para administrar las tierras y bienes de propiedad colectiva.

A partir del año 2004, las autoridades han gestionado infraestructura y obras como ampliación y creación de vías de acceso, transporte público, reforestación, capacitación, etc. además, las familias de la Comuna cuentan con dos guarderías de tiempo completo y una escuela primaria; no cuentan con un servicio de salud público, el más cercano es en Tumbaco, a media hora de distancia. Respecto a la comunicación, poseen acceso gratuito a internet en varios puntos, además de un Infocentro, que es un espacio de acceso a internet gestionado por el Ministerio de Telecomunicaciones ecuatoriano.

La Comuna posee una serie de atractivos naturales e históricos, entre ellos senderos de acceso a la cruz de Ilaló, un mirador natural desde donde pueden observarse las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Miravalle, Puembo, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Guayllabamba, Guangopolo y El Tingo, y varios volcanes como el Cotopaxi, Antisana, Cayambe, Los Ilinizas, Pichincha, Ruco Pichincha, Guagua Pichincha. También administra una serie de ojos de agua; la Caverna de Piedra, ubicada en el Sector de Ocaña, de una profundidad aproximada de 75 metros; y una serie de socavones con una antigüedad de más de 200 años, utilizados antiguamente para hacer llegar agua hasta el centro de Tumbaco. En relación a la fauna y flora, se pueden observar una gran variedad de aves y pequeños animales como quílicos, gavilanes, mirlos, gorriónes, águilas, guiragchuros, lagartijas, ranas, saltamontes, mariposas. La Flora típica es la huila, pumamaqui, arrayán, pinos, ciprés, eucalipto, trinitaria, sacha capulí, guarango, sigse, sangre de drago. A la fauna y flora local se suman los animales de granja, los domésticos y la diversidad sembrada para consumo familiar. La población de la Comuna, mayormente campesina, es considerada como poseedora una sabiduría ancestral, por ejemplo, en el conocimiento del uso de plantas medicinales, asimismo, su principal fuente de trabajo y alimento son las actividades de cultivo y cría de animales (Amaguaña, 2010).

### **3. Recopilación y sistematización de la información**

Sobre los datos obtenidos se realizó una sistematización por temáticas, la cual se expresa en el siguiente cuadro:

Percepción de las transformaciones socioambientales. El caso de la Comuna Ancestral Leopoldo Nicolás Chávez, Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Ecuador. 2014-2020 | María Susana Robledo

**Tabla 1:** Registro y sistematización de datos cualitativos

Categoría	Dimensión	Indicador	Percepción	Recopilación de datos empíricos de los talleres	Consecuencia ambiental	
Infraestructura	Facilidad o no de circulación	Ruta Viva	Negativa	- Imposibilidad de cruzar a Tumbaco por vías cercanas seguras	- Cambios en el paisaje	
				- Aumento de asaltos en los dos únicos puentes peatonales disponibles	- Faltamiento de animales : personas (aumento de accidentes)	
	Ocupación de Suelo	Nuevas casas / urbanizaciones	Negativa	-Aumento de ruido	-Disminución de la calidad del aire	
				-Desconocimiento entre vecinos	-Reducción del territorio para uso de los comunitarios	
				- Aumento de los precios	- Reducción de aves y pequeños animales	
					-Desaparición del pencho de Cabaco	
					-Desaparición de árboles nativos	
					-Falta de terrenos para cosechar y pastar	
					-Nuevas especies que, al no ser nativas, traen problemas como falta de agua o cambios en el paisaje.	
					- Sin declaraciones	
Servicios públicos	Alcantarillas	Positiva	- Disminuye la suciedad	- Sin declaraciones		
Circulación interna	Asfalto o empedrado de calles internas	50 % positiva 50% negativa	-Positiva: mejores accesos a las casas	- Aumento del ruido		
			-Negativa: aumento de carreras de motos ilegales	-Contaminación del aire		
			-Aumento de visitantes no deseados	-Aumento de basura en el llano		

**Fuente:** Talleres de mapeo colectivo. Elaboración propia.

Del total de la extensión de la Ruta Viva, se escogió un tramo de 8 km a partir de aplicar la herramienta de georeferenciación *buffer*, presente en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS, de esta manera se determinó el área de investigación coincidente, no con los límites políticos exactos de la Comuna Leopoldo Nicolás Chávez, sino con los manifestado en los talleres como “área de influencia”, esto es así, dado el registro de habitantes de Comunidad que viven alejados de la Ruta Viva, y que se encuentran entre los más afectados en su movilidad, pues son quienes más tiempo deben invertir en el desplazamiento de un punto a otro cruzando la Ruta Viva para realizar actividades económica, o acceder a servicios de educación y salud.

Sobre la distribución se registraron las urbanizaciones y viviendas que fueron construidas en los últimos años y que no son propiedad de las comuneras y los comuneros locales, en este sentido, es útil destacar que la Comuna se divide en dos partes, una baja y una alta. En la parte alta no hay agua dotación de agua natural, y es necesario que la Comuna distribuya con camiones tanqueros, los cuales llenan los reservorios de cada casa, la misma se utiliza para sembríos y uso en viviendas temporales. Se consultó sobre la capacidad de decidir dónde construir, siendo los terrenos más requeridos los que tienen agua natural y vista al valle; los terrenos más altos, a pesar de la exposición al paisaje, no son requeridos por la falta de agua. En este sentido se destaca la posibilidad económica, por parte de personas no pertenecientes a la Comuna, de adquirir terrenos que pueden ser comunales o no, lo cual explica, en parte, la gran cantidad de extranjeros radicados en la zona.



Figura 2. Distribución de las viviendas construidas desde el 2014 - Fuente: Mapeo colectivo. Elaboración propia

Por último, la interacción espacial considera la estructuración de un lugar en sus relaciones y vínculos multidimensionales, en este sentido, se destaca la idea de desconexión con el territorio antes conocido, en razón de los cambios que se están viviendo (Fig. N3).



Figura 3. Reconocimiento de elementos clave. Fuente: mapeo colectivo. Elaboración Propia

#### 4. Principales resultados del mapeo colectivo

El objetivo del presente trabajo fue recopilar las percepciones de los habitantes de la Comuna Leopoldo Nicolás Chávez en relación a los cambios con la naturaleza ocasionados con la construcción de la Ruta Viva y el consecuente aumento de la población, proceso que ha ocasionado cambios en los habitantes de la Comuna Leopoldo Nicolás Chávez y que han influido en su valoración sobre las transformaciones vividas. Se sostiene que estos cambios son percibidos de forma negativa, hipótesis que se verifica en los talleres de mapeo territorial realizados para tal fin. Se percibe una fuerte sensación de fragmentación del espacio comunal, tanto a nivel de disfrute del paisaje, como en los lazos comunitarios, puesto que el espacio entre vecinos y vecinas es interrumpido por las nuevas edificaciones, imposibilitando la generación de relaciones de cooperación y comunicación entre habitantes.

La sistematización de la información se realizó a partir de identificar los temas comunes que surgieron en torno de la construcción

de la Ruta Viva como disparador de las reflexiones sobre los cambios con el territorio. Entre las principales consideraciones recopiladas en torno a las transformaciones territoriales y el ambiente se encuentran las siguientes:

La naturaleza es reconocida como el espacio de vida, de donde se obtienen recursos, como alimento y agua, “es todo esto que Diosito nos prestó para ser felices” en palabras de Aurelio, un comunero y vecino de la Comuna.

Sobre las reflexiones en relación a la Ruta Viva, primero surgió el recuerdo de los accidentes fatales, en donde fallecieron personas de la comunidad (sucedieron dos accidentes graves). En segundo lugar el cambio en el paisaje, recordando cómo era antes, y destacando que había más intercambio comercial (animales de granja y cosechas) entre Tumbaco y la comunidad; además, existían caminos comunales de piedra que fueron destruidos, y solo se construyeron dos puentes, separados por 500 metros, cuando es necesario cruzar de lado a lado esto implica un gran camino para quienes bajan de los terrenos más altos, es decir, que al contrario de lo que sucede para quienes van desde Quito al aeropuerto, cuyo tiempo de transporte se ha reducido considerablemente, para los comuneros el retomar su rutina de comercio, intercambio, visitas familiares, visitas al médico, etc., ha incrementado el tiempo de transporte a pie, aunque también han manifestado que suelen movilizarse a caballo o en auto.

Se percibe el decline de los remanentes de bosque nativo, no solo por las urbanizaciones, también por el otorgamiento de permisos municipales a instituciones, como el colegio de educación alternativa Waldorf Pachamama, quienes, de acuerdo a comentarios de los vecinos, construyeron su estacionamiento en un espacio de bosque nativo. Este tipo de acciones se relacionan a la desaparición de aves nativas, plantas y en particular se destaca el Penco de Calbuco, con el que se realiza la bebida ancestral Tzawar Mishki, de propiedades curativas y nutritivas muy utilizada por los habitantes pertenecientes a la población indígena Kiwcha. El penco tarda entre 12 y 14 años en crecer y una gran cantidad de ellas se encontraban en áreas donde se construyeron viviendas.

En relación con la gestión del suelo, la Comuna puede decidir otorgar derechos de uso a extranjeros, si bien esto pudo haber generado intercambios culturales, no fue así. En general se percibe que las personas nuevas de la Comuna no se integran, y además han construido casas con altas empalizadas, aislándose (no todos los habitantes tienen este comportamiento), pero si se destaca la imposibilidad cierta de circular por el espacio que antes era abierto y que se utilizaba para pastar animales, recoger plantas medicinales, visitar vecinos, entre otras actividades de la comunidad, y que ahora contiene viviendas cuyos

caminos están cerrados con candados, puesto que dan acceso a las urbanizaciones, pero que también eran usados por los comuneros y comuneras, en definitiva se ha producido un proceso de desterritorialización.

Ha aumentado significativamente la contaminación auditiva por motos y autos, ello también implica pérdida de calidad del aire. Finalmente, la Comuna tiene un camino de acceso al volcán Ilaló, por donde suben personas en moto o a pie que producen destrucción de la flora y contaminación (Fig. N4 y N5).

Entre las consecuencias no planificadas de la Ruta Viva se encuentra el aumento del precio del suelo, lo cual no fue regulado de forma adecuada, ni dentro, ni fuera de la Comuna. Además del cambio negativo en la comunicación entre la Comuna y “el otro lado”, si bien el objetivo de la Ruta Viva fue intercomunicar regiones, para la Comuna Leopoldo Nicolás Chávez significó lo contrario.

La relación de los comuneros con su territorio se ha transformado, proceso del cual son conscientes pero que no puede ser detenido, lo que genera una sensación de tristeza en las personas mayores. Esto puede verse en el quiebre de las formas ancestrales culturales, pues entre las reflexiones se manifestaron ideas relacionadas al cambio de identidad de la Comuna, dada por la segregación residencial y la percepción de las diferencias de clase (elitización) entre habitantes antiguos y habitantes nuevos.

Se registran cambios en la flora y fauna: pérdida de especies de plantas utilizadas en bebidas tradicionales, como el Penco; pérdida de fauna nativa, por destrucción de hábitat; y deforestación por requerimiento de la construcción de grandes casas, condominios y hoteles de lujo.



F4. Reconociendo el mapa, previo al trabajo en uno de los talleres. Fuente: Elaboración propia





Figura 5. Detalle del primer mapa trabajado. Fuente: Elaboración propia

## 5. Conclusiones

Luego de realizados los análisis pertinentes, arribamos a las siguientes ideas, a modo de conclusiones parciales, puesto que funcionan como disparadores para futuros interrogantes. A nivel comunitario puede expresarse que:

- El impacto ambiental de la gentrificación rural (relacionado al extractivismo inmobiliario) se encuentra directamente implicado en el impacto cultural que, producido, socavando la relación íntima entre territorio y cultura, de allí que se establezcan procesos de desterritorialización.
- El reconocimiento de los derechos de las Comunas rurales ancestrales necesita de la acción del Estado, más allá de otorgar los servicios básicos, proporcionando herramientas que permitan conservar la identidad local y le otorguen la importancia que ya se encuentra reconocida en la Constitución.
- Los bienes comunes, en su escala comunitaria, se encuentran relacionados a la percepción de los comuneros y comuneras de su

derecho a una vida libre de violencia ecológica, sin embargo, su preservación, que excede los límites de la Comuna e integra toda el área de influencia del Volcán Ilaló, se ha vuelto complicada por la presión inmobiliaria que diversas empresas e inversores privados ejercen sobre la región.

- Las percepciones y visiones de la población frente a las transformaciones socioambientales, como producto de la Ruta Viva, demuestra la falencia en el diseño de políticas ambientales en el proceso de expansión de la ciudad de Quito. Si bien se han realizado estudios ambientales en el área, estos no han sido efectivos al momento de comprender y representar las percepciones de la población local.
- La planificación de grandes infraestructuras debe hacerse teniendo en cuenta variables que, hasta ahora, son muy poco consideradas, como las afectaciones en la vida de las comunidades y al ambiente, así como la perspectiva intercultural reconocida en la Constitución de Montecristi del año 2008.
- Finalmente, es necesario ampliar las investigaciones que permitan registrar el grado de insustentabilidad que genera la gentrificación rural en relación al metabolismo de los espacios naturales, es decir, es preciso medir de forma precisa los flujos de energía y materiales en la organización de un espacio y en un tiempo determinado, cuyo resultado es necesario para planificar de la mejor manera la gestión en los territorios.

## Referencias

- Alier Martínez J., (1992). *Ecología y Pobreza*. Valencia: Centre Cultural Bancaixa.
- Alier Martínez J., (2003). *Ecología industrial y metabolismo socioeconómico: concepto y evolución histórica*. *Economía Industrial*, 351 (3): 15-26.
- Álvarez Litben S. G., (2017). *Territorio comunal en la costa de Ecuador: buscando caminos de entendimiento entre el buen vivir y el principio de bien común*. *Revista de Antropología Social*, 26(2),355-378. ISSN: 1131-558X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83853471008>
- Amaguaña Correa M. P., (2010). *Plan de marketing turístico para la comuna Leopoldo Nicolás Chávez, asentada en las faldas del volcán Ilaló, en la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito*. Tesis de Ingeniería Comercial. Facultad de Ingeniería Comercial. ESPE. Sede Sangolquí. <https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/1944>
- Andrade G., (2016). *Las comunas ancestrales de Quito Retos y desafíos en la planificación urbanística*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Corporación Editora Nacional Quito.

- <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5933/1/SM209-Andrade-Las>
- Arteaga-Cruz, E. L., (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Saúde em Debate*, 41(114),907-919. ISSN: 0103-1104.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406353329020>
- Bagú S., (1992). Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México. Grijalbo.
- Bayón Jiménez, M., (2016). Comunidades rururbanas de Quito: entre el empresarialismo y el derecho a la ciudad. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, N 56. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.56.2016.2068>
- Bustamante Patiño, B., y Herrero Olarte, S., (2017). La clase dominante como determinante de la forma de Quito. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. 27, N3: 81-90.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74853485009>
- Buzai G., (2010). Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica: sus cinco conceptos fundamentales. Cap. 7. En Buzai G.D. Edit. 2010. Geografía y Conceptos de Información geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones. GESIG, Universidad Nacional de Lujan.
- Cabestany G., Zamora I., García L., y Hernández M., (2017). Percepción social sobre el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 4(1), 83-104. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2017.2564>
- Cabrera-Jara N., (2019). Gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas: cuestionamiento ético desde el caso de Cuenca, Ecuador. *Urbe Revista Brasileira de Gestão Urbana*.  
[doi.org/10.1590/21753369.011.e20180201](https://doi.org/10.1590/21753369.011.e20180201)
- Cardoso F. H., Faletto E., (1987). Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de Interpretación Sociológica, Siglo XXI, México.
- Carreño Campo C., William A.,(2018). Relación entre los procesos de urbanización, el comercio internacional y su incidencia en la sostenibilidad urbana. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 11(22), 1-10.
- Carrión F., Erazo Espinosa J., (2012). La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 41(3). DOI: <https://doi.org/10.4000/bifea.361>
- Durán G., Martí-Costa M., Marulanda A., (2018). Entre la movilidad social y el desplazamiento. Una aproximación cuantitativa a la gentrificación en Quito. *Revista INVI* 31(88): 131-160.
- Durán G., Martí-Costa M., Mérida J., (2016). Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento en el periurbano de Quito. *Revista Iconos*, núm. 56: 123-146. DOI:<https://doi.org/10.17141/iconos.56.2016.2150>

- Fundación futuro FFLA, (2015). Análisis de Conflictividad del proceso de declaratoria del AIER Ilaló Lumbisí y de la propuesta de ordenanza para la declaratoria. Diagnóstico y estrategia de intervención. Disponible en <https://bit.ly/3eqeXpG>
- Gabbert Karin, Lang Miriam. 2019. “A modo de Introducción”. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Gabbert Karin y Lang Miriam Editoras. Fundación Rosa Luxemburg. Ediciones Abya-Yala. Quito. Ecuador.
- Gierhake, K., y Fernández-Jardon, C. M., (2017). Indicadores de territorios creativos: una aplicación al Distrito Metropolitano Quito. *Revista Científica Visión de Futuro*, 21, N1: 151- 171.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357951171005>
- Goodchild M., Anselin L., Appelbaum R., y Harthorn B., (2000). *International Regional Science Review*. N23: 139 DOI: 10.1177/016001760002300201
- Guajardo Soto, G., (2015). Infraestructura y logística en la historia económica: una contribución a partir de los casos de Chile y México, 1850-1970. *América Latina en la Historia Económica*. *Revista de Investigación* 22, no. 2 7-27.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279138104001>
- Heynen N., Kaika M., y Swyngedouw E., (2006). Cap. 1: Urban political ecology: politicizing the production of urban natures. *In the Nature of Cities, Urban Political Ecology and The Politics of Urban Metabolism*. Routledge. London.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402848489005>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2010. Portal de Estadísticas. <http://www.inec.gob.ec/home/>
- Lasso S., (2015). El Paseo Ecológico Huilacucho: Un bosque escondido del Ilaló. *Kalpana*, N13: 6-17. ISSN: 1390-5775
- Montesino, J. L., (2007). La economía ecuatoriana del siglo XXI y sus perspectivas de comercio internacional con países del Asia Pacífico. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos* IX, no. 1 (2007):71-107.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930326004>
- Novoa Arregui A., (2013). El modelo de organización territorial del Ecuador con énfasis en la actividad normativa de los gobiernos locales. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. Área de Derecho Programa de Maestría en Derecho mención en Derecho Administrativo. <http://repositorio.uasb.edu.ec/>
- Palacios Velasco H. S., (2017). Expansión metropolitana contemporánea del DMQ: La Ruta Viva y la re-desterritorialización del Valle de Tumbaco. Tesis de maestría, FLACSO, Ecuador.
- PDYOT. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Tababela. (2015). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Capservs Medios. <http://app.sni.gob.ec/>

- Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (MPDOT) 2012-2022. Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. <https://www.quito.gob.ec/>
- Risler J., y Ares P., (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013. ISBN 978-987-27390-7-2
- Rodríguez, V., (2000). *Quito cerca de todo. La ciudad y sus parroquias rurales*. Quito.
- Rojo Mendoza F., (2016). La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades. *Cadernos Metrópole*. 18 (37) :697-719.
- Rozas P., Sánchez R., (2004). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. CEPAL - SERIE Recursos naturales e infraestructura.
- Sandoval L. A., Ibarra Alonso M., (2019). Arraigo y planificación urbana en grandes proyectos urbanos. El caso del Nuevo Aeropuerto de Quito. *Bitácora Urbano Territorial*. V29, N2: 29-38. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.77625>
- Santillán, V., (2014). Presión urbana sobre áreas rurales: transformación territorial en la parroquia de Tumbaco: caso de estudio comunas Leopoldo N. Chávez y Tola Chica. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Santos M., (2000). La naturaleza del espaciotécnica y tiempo, razón y emoción. Editorial Ariel. España. ISBN: 84-344-3460-1
- Scott A., Storper M., (2014). The Scope and Limits of Urban Theory. En *International Journal of Urban and Regional research*, 39 (1): 1-15.
- SIPAE. Sistema de investigación sobre la problemática agraria en el Ecuador. Sistemas rurales-urbanos en el DMQ. 2013. <https://www.institutodelaciudad.com.ec/>
- Unda Padilla M. J. (2018). La gentrificación comercial en las nuevas centralidades: la transformación del parque de Cumbayá. Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Asuntos Públicos. Convocatoria 2015 – 2017.
- Walker R., (2016). Why cities? A response. En *International Journal of Urban and Regional research*, 40 (1): 164-180.
- Zambra Álvarez A., Arriagada Oyarzún E., (2019). Género y conflictos socioambientales: Una experiencia de investigación-acción participativa con mujeres dirigentes. *Revista de Sociología*, 34(1): 147-165. doi: 10.5354/0719-529X.2019.54270
- Zambrano Barragán C., Enríquez D., Cáceres N., Baca J. C., Betancourt N., (2012). Plan de Acción de la Estrategia Quiteña al Cambio Climático 2012 - 2016. Fundación Ecogestión. Secretaría de Ambiente Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

## **¿Por qué demora un estudiante universitario en egresarse? Análisis multivariante en la carrera de bioingeniería de la UNSJ**

*Why does a College Student Delays to Graduate? Multivariant  
Analysis in the UNSJ Bioengineering Career*

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/4c4thtqr8>

**María Paula Seminará**<sup>1</sup>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Facultad  
de Ingeniería - Universidad Nacional de San Juan - Argentina

**Juan Pablo Graffigna Vaggione**<sup>2</sup>

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de San Juan -  
Argentina

### **Resumen**

Este artículo indaga acerca de una serie de condicionantes psicosociales de la demora universitaria en 62 estudiantes de la Carrera de Bioingeniería de la UNSJ. Para distinguir aquellos que resultan demostrativos del fenómeno y elaborar un modelo explicativo del mismo, se utilizó la técnica de regresión logística binaria. Los resultados evidenciaron que las expectativas y valoraciones de los sujetos al ingresar a la Universidad, resultan altamente significativas, así como algunas estrategias de afrontamiento, resiliencia y antecedentes familiares. Las conclusiones subrayan la relevancia de las técnicas multivariantes para la reducción de la dimensionalidad de los condicionantes, aunque se sostiene que, tratándose de fenómenos sociales, la particularidad de cada estudiante debe ser también abordada desde el plano cualitativo.

### **Palabras clave:**

DEMORA; EDUCACIÓN SUPERIOR; ANÁLISIS MULTIVARIANTE;  
CONDICIONANTES PSICOSOCIALES.

### **Abstract**

This article investigates a series of psychosocial determinants of the university delay in 62 students of the Bioengineering Career of the UNSJ. To distinguish those that are demonstrative of the phenomenon and develop an explanatory model of it, the binary logistic regression technique was used. The results showed that expectations and evaluations of the subjects when entering the University are highly significant, as well as some coping strategies, resilience

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: [paulaseminaratorcivia@gmail.com](mailto:paulaseminaratorcivia@gmail.com)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [jgraffig@gateme.unsj.edu.ar](mailto:jgraffig@gateme.unsj.edu.ar)

and family history. The conclusions underline the relevance of multivariate techniques for reducing the dimensionality of the conditioning factors, although it is argued that, in the case of social phenomena, the particularity of each student must also be addressed from the qualitative level.

**Keywords:**

DELAY; HIGHER EDUCATION; MULTIVARIATE ANALYSIS; PSYCHOSOCIAL CONDITIONERS.

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2020

Fecha de aceptación: 2 de junio de 2021

## **¿Por qué demora un estudiante universitario en egresarse? Análisis multivariante en la carrera de bioingeniería de la UNSJ**

### **Introducción**

Mucho se ha indagado acerca de la deserción universitaria como consecuencia máxima de la ruptura del lazo del alumno con la institución. Sin embargo, mucho menos se sabe acerca de la demora, como fenómeno estrechamente vinculado y, a veces, antesala del primero. Son pocos los estudios integrales que abarcan ambos fenómenos, teniendo en cuenta sus múltiples condicionantes de manera conjunta. Una excepción a ello son los estudios de Aparicio (1995 en adelante).

Si se concibe a la deserción como proceso, pueden ponderarse una serie de variables y situaciones que, prolongadas en el tiempo, derivan en el abandono de los estudios, comenzando por la acumulación de finales sin rendir una vez aprobada la cursada.

De acuerdo al marco teórico, el término demora hace referencia a aquel estudiante que no finaliza su carrera universitaria en el tiempo establecido por el plan de estudios o, en palabras de Himmel (2002, p. 94), que *se demora en alcanzar la titulación...por repitencia; por suspensión de los estudios durante algunos períodos académicos o porque se comprometió con una carga académica menor que la establecida.*

Los datos oficiales de los anuarios 2009, 2010, 2011, 2012 de la SPU ponen en evidencia que en el periodo 2009-2012 el nivel de rezago en las instituciones universitarias estatales se profundizó. En detalle, si en el 2009 el 25,5% de los reinscriptos no había aprobado ninguna materia el año previo, para 2011 y 2012, este porcentaje trepó al 29%. Las cifras hoy no son mucho más alentadoras, tomándose este indicador como medida de la eficiencia de los sistemas educativos universitarios (Lattuada, 2017). Por ejemplo, para la carrera de Bioingeniería un promedio de 8,45 años de demora.

Como se expuso, Aparicio (2009) indagó profundamente la temática, siendo pionera a nivel nacional. Analizó las causas de la demora en el marco de la UNCuyo en estudiantes de cinco Facultades que iniciaron su cursado en 1985 y se reinscribieron aún en 2004. Inscribió el estudio de la demora dentro de un programa más amplio sobre la evaluación de la Calidad universitaria, argumentando que representa un problema en el plano institucional y personal (decepción, depresión, frustración). La integración de diversos factores



(psicosociales, estructurales y pedagógico-institucionales), sobre 20 años de vida de la UNCuyo, mostró qué factores resultaban predictivos de distintos niveles de logro, así como las razones que subyacen a la acción y/o elección de los estudiantes. Dichas elecciones, conjugadas, derivan luego en abandono, graduación o demora. A su estudio han seguido otros como el de Accinelli, Losio & Macri (2015), quienes vinculan el retraso en la carrera tanto al bajo rendimiento, así como a problemas laborales, sociales o personales, y quienes consideran que no existe real inclusión si ésta se da sólo en el acceso y no se logra la permanencia y graduación de los estudiantes.

Otros autores como Leone, Veizaga, Conforte & Zanazzi (2014) hablan de desgranamiento, haciendo referencia a ... *las demoras que experimentan los estudiantes, respecto al ritmo de avance planteado en el diseño curricular...* (p.25). Los autores consideran que existen fundamentalmente dos grandes modelos a la hora de abordar el problema: uno evalúa que todos los estudiantes tienen la misma posibilidad de evolucionar positivamente en la carrera y que las cuestiones institucionales introducen un factor aleatorio que puede generar variaciones en las posibilidades de avance. El segundo, supone que las cohortes ingresantes pueden dividirse en, al menos, dos grupos con posibilidades diferentes, conforme a la capacidad de adaptación al modelo educativo propuesto.

Mientras algunos autores no consideran que sea un fenómeno negativo, otros señalan que se encuentra en la misma línea del abandono. Dentro del primer grupo, Astudillo, López, Parraguez & Vergara (2019) indagaron sobre los significados asociados a la demora universitaria y su incidencia en la salud mental desde la perspectiva de los estudiantes, utilizando la técnica de grupos focales. Concluyeron que la demora constituye un proceso de autoconocimiento para el estudiante, que parece posibilitar una mayor exploración identitaria, propia de la adultez emergente. En la misma línea, Tinto (1989 cit. por Aparicio, 2008) afirma que quienes se retrasan en la carrera, pueden ser los que más persisten. Dentro del segundo grupo, González Fiegehen (2005) plantea que el rezago es ciertamente una alerta a tener en cuenta ya que puede derivar en deserción. Lo cierto es que, más allá de la mirada positiva o negativa sobre el fenómeno en sí mismo, se toma como indicador valioso en la identificación de estudiantes en riesgo académico y/o de deserción, posibilitando la toma de medidas de intervención preventiva.

En base a lo expuesto, este artículo aborda, primero, algunas consideraciones y antecedentes de estudios sobre la demora. A continuación, se explicitan conceptos claves alrededor de los

condicionantes que aquí se indagan, a saber: afrontamiento, resiliencia y algunos factores sociodemográficos y expectativas de los estudiantes. Luego, se presenta el análisis multivariante realizado, que permitió elaborar dos modelos explicativos del fenómeno. Las conclusiones rescatan aspectos esenciales para el avance en el diálogo científico.

## **1.Desarrollo**

### *1.1.La demora*

Hay tantas definiciones y abordajes de la demora como concepciones de la educación y los estudiantes. A estas definiciones, aún no consensuadas, siguen preguntas lógicas sobre la responsabilidad del fenómeno: ¿Se trata de una falta de capacidad de los estudiantes? ¿Qué lugar ocupa la institución frente a lo que acontece? ¿Las cargas académicas de los estudiantes y el tiempo de graduación estipulado en los planes de estudio se encuentran ajustados a los tiempos reales que demoran los alumnos en alcanzarlas? Al respecto, Hammond (2016) indica que las características de los diseños curriculares demuestran tener un impacto significativo en la demora, sumado a otro conjunto de factores organizacionales que también inciden en las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes y, eventualmente, en sus posibilidades de graduación. El autor toma el rezago y el abandono como dos comportamientos de los estudiantes que dan cuenta de ineficiencias en el proceso educativo. En la misma línea, Murrillo, Angulo, Herbas, González & Gonzalo (2017) consideran que el retraso en la titulación universitaria se constituye en un importante determinante del abandono. Señalan que la mayoría de las investigaciones sobre el abandono en la Educación Superior se centran en el estudio de determinantes directos como motivación, satisfacción, aspectos financieros y otros, pero, sin embargo, la literatura existente muestra ausencia de estudios que analicen el retraso en la titulación como otra causa del abandono. En este sentido, observan necesario el desarrollo de instrumentos de medición y modelos que analicen las causas del retraso en la titulación universitaria.

### *1.2.Algunos condicionantes psicosociales*

Desde el enfoque de la psicología cognitiva, Lazarus y Folkman (1986) definieron el afrontamiento como aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo (p.140). Los autores categorizaron a las estrategias de

afrontamiento de dos modos complementarios: el primero las observa como dirigidas al problema a fin de modificar la situación para que no resulte amenazante para el sujeto, y el segundo, está dirigido a la emoción, pasando de percibir la situación como amenaza o estancamiento, a considerarla como oportunidad. Cabe destacar que se trata de un proceso multidimensional, resultado de una interacción dinámica entre las personas y su ambiente (Frydenberg, 2002).

En relación a la resiliencia, el término se desarrolló para describir la resistencia relativa a las experiencias psicosociales de riesgo y también, como un proceso vinculado al afrontamiento ante la adversidad, que permite el cambio u oportunidad a partir de la identificación, fortificación y enriquecimiento de factores protectores (Monroy, Brisa & Palacios, 2011). Kotliarenco, Cáceres & Fontecilla (1997) señalan que, en latín, el término *resilio* alude a volver atrás o rebotar, y que se aplica tanto a individuos como a grupos, así como que no está limitada a seres excepcionales, sino que es desarrollable en las todas personas. Cabe subrayar que, mientras que en Física se refiere a la posibilidad de volver a un estado anterior a los cambios soportados, en Psicología el concepto se amplía considerando que el aparato psíquico se reconfigura dentro de una organización más eficaz para afrontar el futuro (Lorenzo, 2010).

Lo relevante de ambos factores es que se tratan de potencialidades desarrollables a lo largo de toda la vida, por todos y que se construyen en el proceso de interacción sujeto-contexto. También es posible notar que ambos fenómenos parecen vincularse entre sí y que, a su vez, se relacionan con las valoraciones o creencias de eficacia del sujeto. Así, en relación a estas últimas, se pueden relacionar otras expectativas como condicionantes de la permanencia. Al respecto, Tuero Herrero, Cervero & Bernardo (2018), en una investigación sobre 1055 estudiantes, consignaron que las expectativas generadas sobre los contenidos curriculares, entre algunas otras variables, resultaban determinantes. En la misma línea, Stone & O'Shea (2019), expusieron que las expectativas académicas de los estudiantes al ingresar en la Universidad podían predecir ajustadamente su rendimiento posterior, y Markle (2015), halló que la confianza en egresar exitosamente resulta condicionante de la persistencia. El valor de las expectativas ya había sido señalado por Aparicio (2008).

Por otro lado, hay factores inherentes a los estudiantes, que dificultan las trayectorias y sobre los cuales es difícil incidir, pero, sin embargo, pueden compensarse desde la institución en caso de resultar obstáculos para las trayectorias, y que también parecen ligarse a las expectativas del sujeto. Tal es el caso del nivel educativo de los

familiares, entre otros. Al respecto, Román (2013) concluyó que, ligado a este capital cultural, emergen las expectativas que de los padres sobre las proyecciones académicas de los estudiantes. Ya décadas previas, Ethington (1990) expuso que el nivel de aspiraciones que tiene el estudiante está determinado por el entorno familiar, que genera valores y expectativas de éxito que dan como consecuencia su permanencia.

## 2. Metodología

Se empleó un enfoque cuantitativo cuyo propósito versa en la descripción y explicación de las causas de un fenómeno, así como en la predicción de su ocurrencia, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica, a través del método hipotético-deductivo (Kerlinger, 2002 cit. por Sánchez Flores, 2019). Por los medios de obtener datos, esta investigación es no experimental y por la ubicación temporal, es transversal (Rojas, 2015).

El cálculo del tamaño muestral, indicó que, siendo una población finita, se requerían, al menos, 58 sujetos para la investigación. Para ello, se buscó el listado de estudiantes de la Carrera de Bioingeniería de la UNSJ entre 1999 y 2017, se los contacto por email y teléfono. De entre los contactados, la muestra quedó conformada por 62 sujetos, quienes completaron la totalidad de los instrumentos detallados a continuación y de quienes se pudieron obtener los datos académicos necesarios para categorizar la muestra (N= 62) en dos subgrupos: Estudiantes Activos (N=23) y los Estudiantes Crónicos (demorados y crónicos en riesgo) (N=39).

Los instrumentos de recolección fueron:

1) El Cuestionario de resiliencia para estudiantes universitarios (Peralta *et al.*, 2006). El mismo tiene en total 90 ítems, con 5 opciones de respuesta estilo escala Likert, y mide 8 dimensiones: introspección, interacción, iniciativa, independencia, moralidad y pensamiento crítico.

2) La Escala de afrontamiento de Frydenberg & Lewis (adaptación Canessa, 2002). Consta de 79 ítems cerrados más uno abierto, los cuales identifican las estrategias de afrontamiento más comunes utilizadas por los adolescentes. Los ítems se distribuyen en 18 escalas: *Buscar apoyo social; Concentrarse en resolver el problema; Esforzarse y tener éxito; Preocuparse; Invertir en amigos íntimos; Buscar pertenencia; Hacerse ilusiones; Falta de afrontamiento; Reducción de la tensión; Acción social; Ignorar el problema; Autoinculparse; Reservarlo para sí; Buscar apoyo espiritual; Fijarse en lo positivo; Buscar ayuda profesional; Distracción física.*

3) Una encuesta sociodemográfica elaborada para este estudio que averigua sobre más de 80 factores, entre otros: aspectos familiares, antecedentes académicos y sobre las valoraciones del sujeto.

Los datos de los cuestionarios correspondientes a Afrontamiento y Resiliencia se tabularon en el programa Excel. A continuación, se normalizaron (escalas de 0-100) a fin de contar con puntajes independientes de las medidas de cada escala. Los datos correspondientes a la encuesta sociodemográfica se codificaron y categorizaron a fin de simplificar su interpretación, entre estas: condiciones durante el cursado, antecedentes familiares, valoraciones al momento de elegir la carrera y valoraciones al comienzo del cursado. Seguidamente, se utilizó un motor de base de datos, que permitió consultas específicas. Para el análisis de información, en primer lugar, se implementaron análisis descriptivos y correlacionales. A continuación, como método inferencial multivariado, se escogió la técnica de regresión logística binaria, que permite predecir el resultado de una variable dependiente categórica binaria, en función de un conjunto de variables independientes, tanto cuantitativas como cualitativas. Dicho de otro modo, posibilita estructurar un modelo predictivo capaz de arrojar antecedentes significativos vinculados con la retención estudiantil, sustentado sobre la determinación de las variables significativas referentes a la conducta de entrada de los estudiantes que ingresan a la Carrera. El principal aporte de los métodos multivariantes es que permiten determinar qué conjunto de variables independientes afecta al conjunto de variables dependientes y de qué forma (Hair, Anderson, Tatham & Black, 1999). Es decir que distingue variables que no presentan directa relación con el fenómeno, pero que resultan significativas en conjunción con otras.

En relación al tamaño de la muestra, se tuvieron algunas precauciones siguiendo la bibliografía. Freeman (1989 cit. por Ortega Calvo & Cayuela Domínguez, 2002) sugirió que lo conveniente para utilizarla sin problemas es que el número de sujetos sea de diez veces por cada covariable que se introduce. De lo contrario podría producirse un error de sobreajuste en el modelo final. Entre otros autores Freedman & Pee (Op. cit.) demostraron que este error aumentaba cuando la razón del número de variables con respecto al número de observaciones era mayor de 0,25, correspondientes a una tasa de eventos por variables inferior a 4. Por lo expuesto, y considerando la gran cantidad de variables que se han indagado, aquí el análisis multivariado se realizó por un método escalonado, es decir, se introdujeron las variables por dimensiones (detalladas a continuación) y luego por bloques conformados por las variables de cada dimensión que resultarían

significativas. Es decir, se fueron introduciendo hasta 8 variables hasta poder completar el análisis de la totalidad de las mismas. Se revisaron datos faltantes, se categorizaron las variables politómicas, se adecuó el nivel de medición de cada variable, etc. A continuación, se confirmó la satisfacción de los supuestos de linealidad, independencia de errores y multicolinealidad. Por último, se introdujeron las variables y se decidió el uso del método de selección hacia atrás que es propia de los modelos explicativos y se utilizó el contraste basado en la probabilidad del estadístico de Wald, que valora la distancia entre Observado y Esperado. El modelo de regresión itera hasta que encuentra el conjunto de variables más adecuado, es decir, el que mejor se ajusta a los datos disponibles.

### 3. Resultados

En la literatura, existen numerosas investigaciones que abordan el fracaso y el abandono desde la minería de datos. Una de las ventajas de estos métodos es poder introducir una gran cantidad de información y adaptar la incertidumbre de manera dinámica a medida que se observan nuevos datos. Puede destacarse el estudio de Vázquez Verdugo (2016) que tuvo como fin mitigar indaga los costos de la deserción en relación a la frustración que genera al individuo, el estancamiento del desarrollo educacional de la sociedad y la disminución de un profesional que aportaría al país. También cabe citar las investigaciones de Bravo Moreno & Maya Pianda, 2018; Madrid, 2017; Esteban, Bernardo, Tuero, Cervero & Casanova, 2017, entre muchos otros que utilizan redes neuronales, árboles de decisión y otros algoritmos a fin de predecir y explicar la ocurrencia del fenómeno a partir de diferentes factores de entrada, así como identificar a aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La diferencia principal respecto a estos estudios, es que aquí no se han tomado datos de bases, sino que se realizó un extenso trabajo de campo a fin de contar con datos actuales que, además, rescatan la voz de los participantes. Sólo se consultó la base de datos (SIU) para extraer información sobre promedios con y sin aplazos; cantidad de intentos de rendir cada asignatura; cantidad de materias aprobadas; cantidad de años en la Carrera y el año de ingreso. Los mismos posibilitaron la categorización de los sujetos en tres grupos: *estudiantes activos* (cursa la carrera y sigue la trayectoria teórica esperada, es decir, según lo estipulado por el plan de estudios), *estudiantes crónicos en riesgo de deserción* (C1 - alumno que se inscribe actualmente en el sistema y presenta un promedio de 1 o 0 materias aprobadas por año académico en la Carrera) y *estudiantes crónicos demorados* (C2- alumno que se

inscribe actualmente en el sistema y presenta un promedio de entre 4 y 2 materias aprobadas por año académico en la Carrera).

Por otra parte, las 65 variables independientes para el análisis multivariante se subdividieron en categorías, a saber: *-Variables Psicológicas (29): -Afrontamiento (21):* Estilos de afrontamiento (3): Dos estilos considerados como productivos (Resolver el problema y Referencia hacia los otros) y uno disfuncional (Afrontamiento no-productivo); Estrategias de Afrontamiento (18): Buscar apoyo social; Concentrarse en resolver el problema; Esforzarse y tener éxito; Preocuparse; Invertir en amigos íntimos; Buscar pertenencia; Hacerse ilusiones; Falta de afrontamiento; Reducción de la tensión; Acción social; Ignorar el problema; Autoinculparse; Reservarlo para sí; Buscar apoyo espiritual; Fijarse en lo positivo; Buscar ayuda profesional; Buscar diversiones relajantes; Distracción física. *-Resiliencia (8):* Pensamiento Crítico; Moralidad; Creatividad; Humor; Independencia; Interacción; Introspección; Iniciativa. *-Variables Sociodemográficas y Valoraciones (36):* Las variables de tipo sociodemográfico son características relativas al sujeto de naturaleza social, incluyendo datos de su contexto familiar próximo actual y previos, que se cree pueden repercutir sobre actitudes y conductas actuales de la persona. Las valoraciones son consideraciones del individuo, ciertamente afectadas por su condición de ser social, pero que guardan la particularidad de su subjetividad: *-Características personales generales (3):* Edad; Género; Departamento de origen. *-Condiciones durante el cursado (6):* Distancia respecto a la Universidad; Familia a cargo; Trabajo mientras estudio; Cantidad de horas trabajo; Ocupación Madre; Ocupación Padre. *-Antecedentes familiares (7):* Si tiene hermanos que no asistieron a la Universidad; Si tiene hermanos que no asistieron al Nivel Medio; Nivel educativo alcanzado por el padre; Nivel educativo alcanzado por la madre; Nivel educativo alcanzado por el abuelo paterno; Nivel educativo alcanzado por el abuelo materno; Si tienen familiares extranjeros. *-Antecedentes académicos (3):* Orientación Nivel Medio; Promedio calificaciones Nivel Medio; Si cursó Carrera/s previa/s. *-Valoraciones generales sobre la Universidad y sobre sí mismo como estudiante (7):* Valoración título Universitario para la inserción laboral; Valoración de requisitos principales para la inserción laboral; Valoración de sí mismo como estudiante; Si consideran que la Universidad es un factor de movilidad social; Valoración del rendimiento para la inserción laboral; Factores por los cuales decidió ir a la Universidad; Valor o beneficio principal que adjudican al título Universitario. *-Condiciones y valoraciones al momento de elegir la carrera (6):* Si Bioingeniería fue su primera opción; Quienes influyeron

en la elección; Si les sirvió la Orientación vocacional en caso de asistir; Razones de elección de la carrera; Valoración de la Bioingeniería respecto a otras carreras, Si investigó las carreras y materias primer año antes de elegir. -*Valoraciones al comienzo del cursado (4)*: Si tuvieron un proyecto profesional preciso al comenzarla; Nivel de seguridad de concluir la carrera; Nivel de satisfacción con la carrera; Dedicación al estudio.

El análisis multivariado permitió, primero, reducir la dimensionalidad de los condicionantes según las categorías previamente establecidas.

Paso 1.a. Reducción de la dimensionalidad de las variables por categorías.

Resultaron variables significativas las siguientes:

Del conjunto las 8 dimensiones de la *Resiliencia*, la Iniciativa (,027).

Del afrontamiento: Del estilo *Resolver el problema*, dos estrategias: Esforzarse y tener éxito (,037) y Fijarse en lo positivo (,032). Del estilo *Referencia a otros*, ninguna variable resultó significativa. Del estilo *No productivo*, la estrategia Reservarlo para sí (,014).

De las *Características personales generales* ninguna resultó significativa.

De las *Condiciones durante el cursado*, la Cantidad de horas de trabajo durante el período de estudio (,006).

De los *Antecedentes familiares*, el Nivel educativo del abuelo paterno (,016) y la Cantidad de hermanos en edad de asistir a la Universidad que no asisten/asistieron (,031).

De los *Antecedentes académicos*, el Promedio de calificaciones del Nivel Medio (,019).

De las *Valoraciones generales y sobre sí mismo*, ninguna resultó significativa.

De las *Valoraciones al momento de elegir Carrera*, haber elegido Bioingeniería como primera opción (,000).

De las *Valoraciones al comienzo del cursado*, el Nivel de dedicación al estudio (,018) y el Nivel de satisfacción con la Carrera (,001).

Paso 1.B. Reducción de la dimensionalidad por bloques

Las once variables que resultaron significativas para explicar el suceso de la demora, se introdujeron en tres bloques.

Del bloque de *Variables Psicológicas*, tres resultaron significativas: Esforzarse y tener éxito (,039), Reservarlo para sí (,015) y Fijarse en lo positivo (,037). Del bloque de *Condiciones durante el*



*cursado*, la Cantidad de horas semanales de trabajo durante el período de estudio (,007) resultó significativa. De las *Valoraciones al comienzo del cursado*, el Nivel de dedicación al estudio (,018) y el Nivel de Satisfacción con la Carrera (,001) resultaron significativas.

Tabla 1: Variables obtenidas a partir del paso 1. B

DIMENSIÓN PSICOLÓGICA	DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	Valoraciones
Esforzarse (,039)	Cantidad de horas semanales de trabajo durante el período de estudio (,007)	Nivel de dedicación al estudio (,018)
Reservarlo para sí (,015)		Nivel de Satisfacción con la Carrera (,001)
Fijarse en lo positivo (,037)		

Fuente: Elaboración propia.

### Paso 2. Elaboración de un modelo explicativo de la Demora

De las variables introducidas finalmente en tres bloques, seis variables conformaron un conjunto de entrada que dio resultado al modelo compuesto por dos variables de salida como significativas para la explicación del fenómeno: el *Nivel de dedicación al estudio* y el *Nivel de satisfacción con la Carrera*. En detalle, se observa que existe una relación negativa entre el Nivel de dedicación al estudio y la Demora, así como entre el Nivel de satisfacción con la Carrera y el mismo fenómeno. Dicho de otro modo, a menor nivel de dedicación al estudio y a menor nivel de satisfacción con la Carrera, mayor probabilidad de desertar.

El modelo completo, mediante el método por pasos sucesivos hacia atrás, e incluyendo todos los predictores estadísticamente significativos, indica que el modelo es capaz de distinguir acertadamente en un 95,2 % de los casos el suceso de la demora. Clasifica más acertadamente a los estudiantes crónicos (97,4%) que a los estudiantes que permanecen sin demora (91,3%), lo cual indica que no se pierden casos sobre los cuales se podría intervenir o, dicho de otro modo, enseña lo adecuada de la sensibilidad del modelo. Por su parte,

explica entre el 63,2% (R2Cox & Snell) y el 86,2% (R2 Nagelkerke) de la varianza de la variable dependiente con un  $p > .005$ . Las pruebas ómnibus de coeficientes de modelo son ( $.000$ ) señalando que el modelo es significativo, esto es, que el conjunto de variables obtenido permite predecir el suceso. El test de Hosmer & Lemeshow ( $.936$ ) también permite confirmar la bondad de ajuste del modelo propuesto, afirmando que lo observado se ajusta suficientemente a lo esperado.

Tabla 2: Síntesis modelo de la Demora

MÉTODO DE PASOS SUCESIVOS HACIA ATRÁS (WALD) (95,2%)	Sig.	B	Exp. (B)
Nivel de dedicación al estudio	,018	-3,14	,043
Nivel de satisfacción con la carrera	,001	-4,48	,011
Pruebas Ómnibus de coeficiente de modelo	,000		
R cuadrado de Cox & Snell	,632		
R cuadrado de Nagelkerke	,862		
Prueba de Hosmer & Lemeshow	,936		

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, teniendo en consideración que, para contar con las valoraciones expuestas en el modelo, se deberían realizar las preguntas correspondientes a los ingresantes, así como que pueden envolver cierta ambigüedad para su comprensión, se realizó el mismo análisis introduciendo todas las variables por pasos a excepción de las valoraciones. El mismo redujo las variables a 4 significativas, a saber: *Reservarlo para sí* (Afrontamiento), *Esforzarse y tener éxito* (Afrontamiento), *Fijarse en lo positivo* (Afrontamiento) y Cantidad de horas semanales de trabajo no académico durante el período de estudio. Este modelo permitió predecir el 82,00% de los casos de demora de manera adecuada. Explica correctamente el 80,6% de los casos, teniendo en consideración que clasifica correctamente a los demorados en un 89,7% lo cual impide que se pierdan casos sobre los cuales se puede intervenir. Por su parte, explica entre el 38,3% (R2Cox & Snell) y el 52,3% (R2 Nagelkerke) de la varianza de la variable dependiente con un  $p > .005$ . Las pruebas ómnibus de coeficientes de modelo son ( $.000$ ) señalando que el modelo es significativo, esto es, que el conjunto de variables obtenido permite predecir el suceso. El test de Hosmer & Lemeshow ( $.295$ ) también permite confirmar la bondad de ajuste del modelo.

En detalle, se observa que:

*Fijarse en lo positivo*, como estrategia de afrontamiento, guarda una relación positiva con la demora.

*Esforzarse y tener éxito*, presenta una relación negativa con el fenómeno. A mayor uso de esta estrategia de afrontamiento, los sujetos tienen menos probabilidad de demorarse.

*Cantidad de horas semanales de trabajo durante el estudio*, se vincula positivamente con la demora, esto es, a mayor cantidad de horas de trabajo, mayor posibilidad de demora.

*Reservarlo para sí* (Afrontamiento) guarda una relación positiva con la demora. Quienes la utilizan tienen una vez más probabilidades de demorarse.

Tabla 3: Síntesis modelo de demora sin valoraciones

MÉTODO DE PASOS SUCESIVOS HACIA ATRÁS (WALD) (80,6%)	B	Exp. (B)
Fijarse en lo positivo	,041	,232
Esforzarse y tener éxito	,014	-,319
Cantidad de horas semanales de trabajo durante el estudio	,024	1,84
Reservarlo para sí	,206	,206
Pruebas Ómnibus de coeficiente de modelo	,000	
R cuadrado de Cox & Snell	,383	
R cuadrado de Nagelkerke	,523	
Prueba de Hosmer & Lemeshow	,295	

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Discusión y recomendaciones

En relación a este fenómeno, el análisis multivariado, mediante la Regresión Logística permitió, por categorías y bloques, reducir la dimensionalidad de factores indagados y elaborar un modelo explicativo de la Demora en función de un conjunto acotado de variables. Así, primero se introdujeron las variables por categorías, obteniéndose 11 como significativas, a saber: la *Iniciativa*; el *Esforzarse y tener éxito* (Afrontamiento); el *Fijarse en lo positivo* (Afrontamiento); el *Reservarlo para sí* (Afrontamiento); la *Cantidad de horas de trabajo mientras estudian*; el *Nivel educativo del abuelo paterno*; la *Cantidad de hermanos en edad de hacerlo que no asistieron o no asistieron a la Universidad*; el *Promedio de calificaciones del Nivel*

medio; *Si Bioingeniería fue su primera opción*; el *Nivel de dedicación al estudio* y la *Satisfacción con la Carrera*. Luego, introduciéndolas por bloques, se reconocieron 6 como principales: *Esforzarse y tener éxito* (Afrontamiento); el *Nivel educativo del abuelo paterno*; la *Cantidad de hermanos en edad de hacerlo que no asisten o no asistieron a la Universidad*; el *Reservarlo para sí*; el *Nivel de dedicación al estudio* y la *Satisfacción con la Carrera*.

De las 11 variables que resultaron significativas, algunas pertenecientes a la dimensión psicológica no habían aparecido directamente vinculadas al fenómeno en un análisis bivariado previamente realizado, pero sí en conjunto. En detalle, estas resultaron ser: *Iniciativa* (Resiliencia); *Esforzarse y tener éxito* (Afrontamiento) y *Fijarse en lo positivo* (Afrontamiento).

Las Valoraciones sobre la Bioingeniería y la Carrera que resultaron significativas fueron *Si la Bioingeniería fue su primera opción* y el *Nivel dedicación al estudio*. La primera, se vincula al hecho de que se necesita trabajar en la difusión de la carrera, mientras que el Nivel de dedicación al estudio se encuentra relacionado con la vinculación entre la procrastinación académica y la Demora en las trayectorias (posponer mesas de examen y estudiar a último momento para rendir parciales y finales en la Universidad) (Garzòn Umerekova & Gil Flores, 2017). También alude al compromiso del estudiante para con la Carrera y la vida Universitaria. Anteriormente, Mehta, Gorski, Liu, Weinstein, Brua & Christensen (2019), confirmaron la importancia de este factor.

Algo similar sucede con el *Nivel de satisfacción con la Carrera*, pudiendo observarse que el interés por la Carrera y la satisfacción con la misma, es fuente primordial de motivación para continuar con el cursado (Bernal, Lauretti & Agreda, 2016, entre otros).

En relación a los Antecedentes familiares, se evidenció que el *Nivel educativo del abuelo paterno* puede incidir en el rezago. Esto puede guardar relación con la posibilidad de apoyo de parte de los familiares en el contenido de las asignaturas, así como en cuanto a la valoración familiar respecto a la Universidad y el diploma.

Respecto a las Valoraciones de los estudiantes sobre la Universidad, resultó significativa la *Valoración de sí mismos como estudiantes*. Varios análisis (Erbebert *et al*, 2015; entre otros), permiten extraer que la autoexpectativa de logro académico y las aspiraciones formativas del alumnado, resultan determinantes en la posibilidad de continuidad ya que quienes manifiestan menos confianza en sí mismos, tienen menos posibilidades de uso de redes institucionales, sociales, familiares y menor control de su destino. Al igual que respecto al resto de las Valoraciones, resultaría interesante desglosar y precisar las

mismas, una vez observada su alta incidencia en los fenómenos estudiados. En este punto, la Teoría de las expectativas de Vroom (1964 Cit por Veytia & Contreras, 2019), afirma que toda conducta es el resultado de elecciones basadas en creencias y actitudes. Según esta teoría, las personas altamente motivadas son aquellas que no sólo se plantean metas valiosas para ellos, sino que subjetivamente consideran que existen altas probabilidades para alcanzarlas. Esto significa que para analizar la motivación se debe determinar el valor que la persona le asigna a la recompensa y la expectativa de su posible logro. También, valdría revisar la Teoría de la fijación de metas de Edwin Locke (op. cit.) quien afirma que la intención de alcanzar un objetivo es una fuente básica de motivación, y precisa que las metas deben ser específicas y desafiantes, aunque posibles de lograr.

Finalmente, a partir de las variables que se mostraron significativas, se elaboró un modelo que especificó un conjunto de dos para predecir la Demora: el Nivel de dedicación al estudio y la Satisfacción con la Carrera. El mismo permite explicar de manera correcta el 95,2% de los casos.

En relación al análisis de Regresión Logística exceptuando las valoraciones, permitió encontrar cuatro variables de entrada que permiten explicar adecuadamente el 80,06 % de los casos, y clasifica a los demorados de manera correcta en un 89,7%. Estas variables son: *Reservarlo para sí, Fijarse en lo positivo, Esforzarse y tener éxito y Cantidad de horas semanales de trabajo durante el período de estudio*. Aunque el porcentaje de clasificación sea menor sin valoraciones, permite explicar la Demora con escasas variables objetivas.

Cabe destacar en este punto, que tres de las cuatro variables corresponden a estrategias de afrontamiento. Estas, tienen un importante aspecto en común con las valoraciones ya que, como afirman Lazarus & Folkman (1984), padres fundadores, el Afrontamiento incluye aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales cambiantes, donde el sujeto realiza una valoración primaria de la situación para determinar si está ante una situación amenazante o no; y luego, realiza una valoración secundaria de los recursos disponibles para reducir las consecuencias negativas de la situación. Como es posible hipotetizar, tratándose de rasgos dinámicos que pueden desplegarse en cualquier etapa de la vida, pueden ser propiciados desde la institución. En este punto, se destaca que abordar las potencialidades de los estudiantes, desnaturaliza la idea de éxito académico como un resultado lógico regido por un criterio meritocrático (O'Shea, Stone, Delahunty & May, 2016).

En concreto, el *Esforzarse y tener éxito*, como estrategia de Afrontamiento, favorece el rendimiento académico al empeñarse en las tareas con dedicación y constancia. En añadidura, conviene destacar que, la significancia de la estrategia de Afrontamiento no productivo *Reservarlo para sí*, puede tener relación con el hecho de que la tendencia a compartir las dificultades y demás mecanismos que facilitan la interacción, tal como el asistir a clases de consulta, pueden dificultar la permanencia. La influencia de la interacción ya fue señalada al describir los enfoques sobre la Deserción, los cuales explican el proceso de permanencia en la Educación Superior en función del grado de ajuste entre el estudiante y la institución, adquirido a partir de experiencias académicas y sociales (integración). Entre muchos trabajos (Smith & Naylor, 2002 cit. por Botello, 2014; Allen, Robbins, Casillas & Oh, 2008 cit. Por Rhida Ilma, 2018; Danilowicz-Gösele, Lerche, Meya & Schwager, 2017), se destacó la Teoría de la Persistencia de Vicent Tinto. Asimismo, Viñas Poch *et al.* (2015), afirmaron que la estrategia de Reservarlo para sí suele asociarse al malestar personal.

El *Fijarse en lo positivo* en relación negativa, como estrategia de afrontamiento productivo, conlleva un acuerdo para con lo expuesto en la literatura. En concreto, una visión optimista y positiva de la situación presente, así como una tendencia a considerarse afortunado, parecen vincularse a cumplir más adecuadamente con los tiempos estipulados por las trayectorias teóricas. Podría relacionarse también con una valoración positiva de sí y de los sucesos que acontecen.

Sobre la importancia de la situación laboral, y en acuerdo con Chiesa, Graziosa & Paulia (2014), la cantidad de horas de trabajo no académico como factor significativo se relaciona con la necesidad de adaptar las Carreras al tipo de población estudiantil que forma parte de la Universidad en las últimas décadas y con la exigencia de doble cursado de la Carrera.

Por otro lado, se ha considerado lo mencionado por Bernardo, Esteban, Cervero, Tuero & Solano (2016) acerca de que la investigación sobre el tema se centra, a menudo, en variables que están más allá del control de la institución. En tal sentido, los resultados aquí exhibidos muestran la relevancia de las valoraciones, así como de aspectos psicológicos que pueden desarrollarse a lo largo de toda la vida e incluso, propiciarse desde las instituciones. Con ello, se deja de mirar la permanencia como un logro en base a condiciones fijas del sujeto. En esta línea, Moretti, Burgalassi & Giuliani (2017) señalaron que los entornos educativos que fomentan la participación de los estudiantes pueden facilitar el desarrollo de la motivación en el estudio, la autoeficacia y la resiliencia, las cuales podrían influir en la posibilidad de permanencia y egreso exitoso. Esta consideración ya fue expuesta

por Tinto (1975, 1989, 1993 cit. Por Aparicio, 2008, 2009), quien subrayó la necesidad de ir más allá de la provisión de servicios y establecer condiciones para promover la retención.

En relación a las recomendaciones para futuras investigaciones, en base a la dispersión conceptual observada, se sugiere precisar qué fenómenos se englobarán dentro de lo que se denomina deserción, a fin de estimular el diálogo científico y, a posteriori, puedan resultar comparables los resultados de las investigaciones realizadas. Asimismo, se sugiere contribuir al desarrollo o acercamiento de una definición general. Es en tal sentido que se vuelve relevante revisar tanto en el plano conceptual como el metodológico, a fin de que lo naturalizado no funcione como obstáculo epistemológico en la construcción del conocimiento sobre el problema. En la misma línea, se sugiere seguir elaborando modos de precisar la medición de los fenómenos en cuestión.

Sobre la categorización de variables: se recomienda realizar estudios previos en las poblaciones con las cuales se trabajará a fin de conocer el mejor modo de categorizar las variables que se pretenden estudiar, sin que incida la subjetividad del investigador. En adición, se observó importante distinguir las categorías en varias opciones y no limitarlas a una opción binaria, ya que por ejemplo gran parte del porcentaje de activos que trabajaba, lo hacían menos de 20 horas semanales, y hubiese sido un error equipararlos a algunos estudiantes demorados o desertores que lo hacen hasta 50 horas por semana. Es decir, el desglosar las opciones resulta fundamental a fin de realizar estudios que permitan distinguir estudiantes activos de crónicos y desertores, y otras entre crónicos y desertores.

En cuanto a la extensa cantidad de variables indagadas (superior a 80), permitió abarcar un amplio conjunto de posibles condicionantes. Se sugiere tener en cuenta las variables que aquí resultaron significativas y probarlas en otras poblaciones, a fin de evitar cansancio de los participantes y poder contar con muestras más grandes para probar los condicionantes y modelos que se elaboren.

Por otra parte, se recomienda analizar los factores aquí estudiados en estudios longitudinales que permitan observar el comportamiento de los condicionantes a lo largo del tiempo y en interacción con factores institucionales. Esta sugerencia se apoya en la evidencia del efecto acumulativo de la vulnerabilidad académica. También cabría profundizar en los condicionantes que se mencionaron en el análisis complementario, tal es el caso de la docencia y otros aspectos (institucionales o de los estudiantes) que surgen luego del primer año. De la misma forma, resultaría enriquecedor continuar

estudiando otros actores del sistema educativo y no exclusivamente a los estudiantes.

Asociado a lo dicho en el párrafo precedente, se recomienda complementar este estudio con una perspectiva cualitativa, que posibilite desentrañar motivaciones y aspectos asociados a los condicionantes que resultaron aquí significativos. Un diseño cualitativo complementario también permitiría ahondar en las valoraciones y en otros factores que implican potencialidades.

Por último, siguiendo con la dirección de observar las potencialidades de los sujetos y los factores sobre los que sí puede intervenir, resultaría útil continuar el estudio analizando facilitadores de la permanencia, a fin de establecer condiciones educativas para promover la retención.

Algunas limitaciones surgidas durante el desarrollo de esta investigación, permiten ajustar el panorama para diagramar algunas recomendaciones a fin de que futuros investigadores puedan avanzar en el conocimiento de la temática.

Una de las restricciones puede aludir a la categorización de las variables. Si bien resulta imprescindible para el estudio cuantitativo, puede sesgar algunos de los resultados. A modo de ejemplo, si la categorización de la ocupación de los padres se hubiese dividido en categorías más amplias asociadas al nivel educativo que poseen, quizás podría hipotetizarse que tuviesen cierta incidencia sobre los fenómenos estudiados.

Otra limitación puede vincularse al hecho de que los desertores que aceptaron participar en el estudio, pueden tener rasgos distintos a los desertores que desestimaron la invitación. En tal sentido, es posible que se observaran otras diferencias entre estos sujetos y los estudiantes activos, no propias de quienes, si tuvieron el interés, la predisposición y persistencia necesarias para completar la totalidad de instrumentos aplicados en el estudio.

Una tercera consideración se observa en relación a tomar sujetos de cohortes distanciadas. Aunque intentó minimizarse no incluyendo a sujetos de las primeras cohortes de la carrera, es posible distinguir que a medida que los sujetos avanzan en la trayectoria de la carrera, tienen mayor probabilidad de ser clasificados como alumnos demorados o alumnos crónicos en riesgo de deserción, mientras que posiblemente sus rasgos psicosociales puedan ser más favorables para la permanencia que un sujeto de una cohorte más reciente que haya sido clasificado como activo. Es decir, se trata de un efecto acumulativo de la demora que se acrecienta a medida que el estudiante avanza en la trayectoria y debe ser contemplado.



Vinculado a lo anterior, la memoria puede aparejar un sesgo en las respuestas de los estudiantes desertores. Aunque se les pidió que contestaran los cuestionarios según sus valoraciones y actitudes de ese momento, es posible que, tratándose de rasgos dinámicos, el paso del tiempo haya modificado su visión acerca de sus preferencias, actitudes y comportamientos de ese momento, y que haya interferido en los puntajes obtenidos.

Respecto al tamaño muestral, tal como se destacó, al tratarse de una Carrera relativamente nueva puede considerarse que es aceptable y se realizó un notable esfuerzo durante el trabajo de campo para captar y sostener la participación de los sujetos. Esto permitió recabar datos en el propio terreno y no usar bases de datos, que tal como se detalló respecto a la medición de los fenómenos, suelen presentar gran cantidad de datos que podrían ser erróneos. Por ejemplo, se hubiese considerado desertores a los sujetos que solo se inscribieron a una materia. De igual manera, se adecuó el procedimiento para realizar el análisis multivariado mediante la introducción escalonada de variables por categorías y bloques. Sin embargo, con una muestra mayor podrían subdividirse a los desertores en dos categorías (desertores del sistema y de la Carrera), y con ello obtener otras variables significativas que no tengan que ver con la Carrera (problemática de la retención) sino con el problema de la deserción en general (problemática de la persistencia).

Lo esencial de los hallazgos aquí descriptos, excede los factores especificados y admite comprender, como afirma Duseel (2011) que las políticas educativas no pueden ser analizadas como paliativos a una situación desigual sobre la que poco podría hacerse o ante rasgos distintivos fijos entre estudiantes. Por el contrario, pudo confirmarse que la problemática del logro se constituye por factores sobre los cuales efectivamente se puede intervenir durante toda la trayectoria educativa, posibilitando que todos, con más o menos dificultades, alcancen el diploma. Dicho de otro modo, pensar el tema de las desigualdades confirmando el riesgo que señala Baquero (2001) de sostener la correlación entre desigualdad social y desigualdad educativa, y refuerza la necesidad de intervenir sobre las condiciones de posibilidad. A su vez, esto permite reconocer las múltiples posibilidades que se abren desde la Universidad y no acotarse a sus carencias.

## **Conclusiones**

Todos los condicionantes son eso, no son determinantes.  
En este sentido, es posible dejar de sospechar sobre la capacidad de los sujetos y operar sobre las situaciones,

sobre las condiciones de educabilidad al fin. Baquero, 2001

Lo expuesto a lo largo de este recorrido permite aseverar que, pese a la ampliación del acceso, la expansión de la matrícula universitaria se ve mitigada por altas tasas de abandono y bajas tasas de graduación. En tal sentido, si bien en la mayoría de los países se generaron mayores oportunidades en la Educación Superior, esto en general se tradujo en un aumento de instituciones y de las posibilidades de acceso, pero no se generaron mecanismos que equiparen los logros académicos entre diversos grupos sociales, presentándose resultados modestos respecto a la permanencia y graduación. En este punto, la literatura exhibe una gran cantidad de estudios que desconocen las dinámicas selectivas posteriores al ingreso.

De modo global, las trayectorias estudiantiles, en sus distintas configuraciones -logro, retraso o abandono- (Aparicio, 2008, 2009), representan un mapa cuyo análisis requiere de la interpretación por la multiplicidad de causantes que se entrelazan para generarlas y definir las. Dentro de este mapa, la Demora, como indicador de la calidad de la gestión universitaria, da cuenta de que la Universidad se ve interpelada a reflexionar sobre los procesos educativos superiores, imprescindibles para construir una Universidad consustanciada con sociedades justas.

En detalle, se evidenció desde la perspectiva cuantitativa, que la deserción no es un fenómeno que ocurre como un quiebre abrupto, sino que los alumnos van desgranándose de sus cohortes iniciales hasta el abandono definitivo del sistema o la transferencia a otra institución. De 72 variables iniciales, se obtuvieron una reducción a 6 para la Demora. A partir de dicha reducción se elaboraron dos modelos explicativos, considerando y excluyendo las valoraciones subjetivas de los estudiantes. Los mismos permitieron explicar más del 80% de los casos de demora y deserción, con lo cual se reafirma la necesidad de contar con estudios integrales, alejados de determinismos mecanicistas y lecturas lineales.

## Referencias

- ACCINELLI, A., LOSIO, M. & MACRI, A. (2016). Acceso, rezago, deserción y permanencia de estudiantes en las universidades del conurbano bonaerense. *Debate Universitario*, 5(9), 33-52.
- APARICIO, M. (1997). El fracaso en la universidad. Una aproximación a sus condicionantes desde un modelo multidimensional. II Encuentro Nacional: La Universidad como Objeto de Investigación. Centro de

- Estudios Avanzados. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- APARICIO, M. & colaboradores. (1998). Causas de la deserción en Universidades Nacionales. Mendoza, McyE de la Nación, Subsecretaría de Programación y Evaluación Universitaria. Programa de Investigaciones en las Universidades. Res. 16/96 – SPU. Premio Nacional obtenido en 1995. 445 páginas.
- APARICIO, M. (2008a). Las causas de la deserción en las Universidades Nacionales. San Juan, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes UNSJ.
- APARICIO, M. (2008b). La deserción universitaria y su relación con factores motivacionales. *Diálogos Pedagógicos*, 6(11), 11-26.
- Aparicio, M. (2009a). La demora en los estudios universitarios. Causas desde una perspectiva cuantitativa. Lugar: Mendoza. Tomo I. Mendoza: EDIUNC. p. 294.
- Aparicio, M. (2009b). La demora en los estudios universitarios. Causas desde una perspectiva cualitativa. Universidad Nacional de Cuyo, Tomo II. Mendoza: EDIUNC. P.268.
- Argentina. Ministerio de Educación. (2012). Anuario 2012 de Estadística Universitaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado de : <https://www.cin.edu.ar/descargas/anuarios/anuario2012-2013.pdf>
- Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. En *Cuaderno de Pedagogía, IV (9)*, 71-85.
- BERNAL, E., CABRERA, A. & TEREZINI, P. (2000). The Relationship between Race and Socioeconomic Status (SES): Implications for Institutional Research and Admissions Policies. Removing Vestiges: Research-based Strategies to Promote Inclusion. A publication of the American Association of Community Colleges, 3, 6-19. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED445637>
- Bernardo A., Cerezo R., Rodríguez-Muñiz L. J., Núñez J. C., Tuero E. y Esteban M. (2015). Predicción del abandono universitario: variables explicativas y medidas de prevención. *Revista Fuentes*, (16), 63–8
- Botello, H. A. (2014). Incidencia de los programas de orientación vocacional en Colombia. *Horizontes Pedagógicos*, 16, 89-97.
- Bravo Moreno, M. y Maya Pianda, T. (2018). Análisis de los factores asociados al riesgo de deserción en los estudiantes del programa Licenciatura en Informática de la Universidad de Nariño, para la construcción y sistematización de un modelo estadístico predictivo. Trabajo de grado Licenciatura en Informática. Facultad De Ciencias Exactas y Naturales, Universidad De Nariño. Recuperado de: <http://sired.udenar.edu.co/6284>
- Canessa, B. (2002). Adaptación psicométrica de las Escalas de Afrontamiento para Adolescentes de Frydenberg y Lewis en un grupo de escolares de Lima metropolitana. *Persona [en línea]* 2002, (Sin mes) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147118132008>

- Chiesa, L.; Graziosia, G. y Paulia, F. (2014). Job opportunities and Academic Dropout: The Case of the University of Trieste. *Procedia Economics and Finance*, 17: 63-70.
- Danilowicz-Gösele, K.; Lerche, K.; Meya, J. y Schwager, R. (2017). Determinants of students' success at university, *Education Economics*, 25(5), 513-532. Recuperado de: <http://www.user.gwdg.de/~cege/Diskussionspapiere/DP214.pdf>
- Dussel, I. (2011). *La escuela media y la producción de la desigualdad: continuidades y rupturas*. En TIRAMONTI, G. & MONTES, N. (2011). *La escuela media en debate*. Buenos Aires: Manantial.
- Erberber, E., Stephens, M., Mamedova, S., Ferguson, S. y Kroeger, T. (2015). Alumnos socioeconómicamente desfavorecidos que tienen éxito académico: Examen transnacional de la resiliencia académica. IEA, Policy Brief Series, 5, Amsterdam, IEA. Recuperado de: [http://www.iea.nl/policy\\_briefs.html](http://www.iea.nl/policy_briefs.html)
- Esteban, M., Bernardo, A., Tuero, E., Cervero, A. y Casanova, J. (2017). Variables influyentes en progreso académico y permanencia en la universidad. *EJEP*, 10,75-81.
- Ethington, C. A. (1990). A Psychological Model of Student Persistence; *Research in Higher Education*, 31 (3), 266-293. Recuperado de: <http://rhartshorne.com/fall-2012/eme6507-rh/cdisturco/eme6507-eportfolio/documents/ethington.pdf>
- Frydenberg, E. (2002). *Beyond Coping: Some Paradigms to Consider* en Frydenberg, E. (Comp.), *Beyond Coping. Meeting goals, visions, and challenges*. Nueva York: Oxford University Press.
- Garzón Umerekova, A. y Gil Flores, J. (2017). El papel de la procrastinación académica como factor de la deserción universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 28 (1), 307-324.
- González Fiegehen, L. (2005). Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación Superior Chilena. Capítulo 11 en UNESCO-IESALC. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *La Metamorfosis de la Educación Superior*. Caracas, Venezuela: Editorial Metrópolis.
- Hair, J.F.; Anderson, R.E.; Tatham, R.L. y C.B. Black, C.B. (1999). *Análisis Multivariante*. Prentice Hall.
- Hammond, F. (2016). Abandono y rezago estudiantil en universidades de gestión estatal: el caso de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/2633/>
- Himmel, E. (2002). Modelos de análisis para la deserción estudiantil en la educación superior. *Calidad de la Educación*, 2º semestre, (16) ,91-107.
- Kotliarenko, M.A.; Cáceres, D. y Fontecilla, D. (1997). Estado de Arte en Resiliencia. Organización Panamericana de la Salud Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. CEANIM Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer, Julio, Fundación W. K. Kellogg, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Lazarus, R.S. & Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal and coping*. New York: Springer Publishing Company. Recuperado de: <https://books.google.es/>
- Lazarus, R., y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. España: Martínez Roca.
- Leone, L., Veizaga, K., Conforte, J. y Zanazzi, J. (2014). Modelos para explicar el desgranamiento en una carrera de Ingeniería. (pp.25- 32). *Memorias del 12° Simposio Argentino de Investigación Operativa SIO*. Argentina.
- Lorenzo, R. (2010). *Nuestra capacidad de recuperación ante los obstáculos*. Buenos Aires: Andrómeda.
- Madrid, J. (2017). *Propuesta de un modelo estadístico para caracterizar y predecir la deserción estudiantil Universitaria Ing. Jorge Iván Madrid Echeverry Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Ingeniería Administrativa Universidad Nacional de Colombia Facultad, Colombia*.
- Markle, G. (2015). Factors Influencing Persistence Among Nontraditional University Students. *Adult Education Quarterly*. 2015;65(3):267-285.
- Mehta, K.; Gorski, I.; Liu, C.; Weinstein, S.; Brua, C. & Christensen, A. (2019). Expanding Engagement Opportunities at a Large Land-Grant Research University: The Engagement Ecosystem Model, *Journal of Community Engagement and Scholarship*, 8 (2), Article 5. Recuperado de: <https://digitalcommons.northgeorgia.edu/jces/vol8/iss2/5>
- Monroy Cortés, B. y Palacios Cruz, L. (2011). Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella? *Salud mental*, 34(3), 237-246. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252011000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252011000300007&lng=es&tlng=es).
- Moretti, G.; Buralassi, M. & Giuliani, A. (2017). Enhance Students' Engagement to Counter Dropping-Out: A Research at Roma Tre University. Roma Tre University, Department of Education (Italy) Conference: International Technology, Education and Development Conference. Recuperado de : <https://iris.uniroma3.it/handle/11590/316345?mode=full.550#.XMjSWvZ FzIU>
- Murillo, L., Angulo, J., González, P., Herbas, B., y Romero, G. (2017). Diseño de un instrumento de medición para la reducción del retraso en la titulación universitaria latinoamericana. Congreso CLABES VII, Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1630>
- O'shea, S., Stone, C., Delahunty, J. & May, J. (2018). Discourses of betterment and opportunity: Exploring the privileging of university attendance for first-in-family learners. *Studies in Higher Education*, 43 (6), 1020-1033.
- Ortega-Calvo, M. y Cayuela Dominguez, A. (2002). Regresión Logística no condicionada y tamaño de la muestra: una revisión bibliográfica. *Revista Esp. Salud Pública*, 76 (2), 85-93.

- Peralta, S., Ramírez, A., y Castaño, H. (2006). Factores resilientes asociados al rendimiento académico en estudiantes pertenecientes a la Universidad de Sucre (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, (17), 196-219. Recuperado de: [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia\\_caribe/17/9\\_Factoresresilientes.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/17/9_Factoresresilientes.pdf)
- Ridha Ilma, N. (2018). The Correlation Between English Learners' Motivation and Their English Proficiency, *English Community Journal*, 2 (1): 130–138.
- Rojas Cairampoma, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1),1-14.
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2),33-59.
- Sánchez Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122.
- Stone, C., & O'shea, S. (2019). Older, online and first: Recommendations for retention and success. *Australasian Journal of Educational Technology*, 35(1). <https://doi.org/10.14742/ajet.3913>
- Tuero Herrero, E.; Cervero, M. y Bernardo, A. (2018). ¿Por qué abandonan los alumnos universitarios? variables de influencia en el planteamiento y consolidación del abandono. *Educación XXI*, 21 (2),131-154.
- Vazquez Verdugo, J. (2016). Modelo predictivo para estimar la deserción de estudiantes en una institución de educación superior. Tesis para optar por el grado de Magister en Gestión de Control. Posgrado en Economía y Negocios. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144169>
- Veytia Buchelli, M. y Contreras Cipriano, Y. (2019). Factores motivacionales para la investigación y los objetos virtuales de aprendizaje en estudiantes de maestría en Ciencias de la Educación, *Revista Iberoamericana para la Educación y el Desarrollo*, 9 (18). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v9n18/2007-7467-ride-9-18-84.pdf>
- Viñas Poch, F.; Gonzalez Carrasco, M.; Garcia Moreno, Y.; Malo Cerrato, S. y Casas Aznar, F. (2015). Los estilos y estrategias de afrontamiento y su relación con el bienestar personal en una muestra de adolescentes. *Anal. Psicol*; 31(1): 226-233.
- Yang, J., & Gyekis, J.P. (2012). Book Review Cooper, H.M. (2009). *Research Synthesis and Meta-analysis: A Step-by-Step Approach (Applied Social Research Methods)*. Pennsylvania State University, *Psychometrika*, 77(4), 849-850.

## RESEÑAS

**Lovink, G. (2019) Tristes por diseño: Las redes sociales como ideología. Editorial Consonni: Bilbao. 253 páginas<sup>1</sup>**

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/2kupsmiq7>

*Teenage angst has paid off well.  
Now I'm bored and old*  
Kurt Cobain

En la década de los 70, Gilles Deleuze y Félix Guattari describen una ciudad del futuro en donde cada sujeto puede moverse por su departamento, su barrio, su trabajo, sus bares y bibliotecas gracias a una tarjeta electrónica individual. Estas tarjetas no solamente identifican a los sujetos sino que al mismo tiempo los sitúan y posicionan en lugares específicos. Los autores llamaron a estas ciudades sociedades de control. Hoy, los *smartphones*, los perfiles de *Instagram* y de *Google* no se alejan demasiado de esta fábula teórica. Geert Lovink realiza una lectura crítica acerca de la actualidad de las redes sociales y traza un panorama poco esperanzador. Los diez ensayos que componen esta obra recorren un ambiente tecnológico que altera la realidad cotidiana de cada uno de nosotros. En *Tristes por diseño...*, podemos leer que los sujetos parecemos *replicar*, a partir de fotos de perfil, historias de *Instagram* y perfiles de *Tinder* o *Grindr*, un modo de vida signado por la artificialidad. Realizado este diagnóstico Lovink busca actantes claves, recorre modos de representar al sujeto y lo real, ahonda acerca de los intereses que coexisten con la popularización de la hiperconectividad; e historiza las nuevas formas de violencia y control constitutivas de las *redes*. A su vez, pone en discusión a los *memes*, las *selfies*, los algoritmos y las *plataformas* solapándolos con discursos artísticos, teorías críticas y culturas populares. Es ante todo más una propuesta política contra el neoliberalismo del siglo XXI que una mera descripción del papel de las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo.

Los ensayos de Lovink logran poner de manifiesto aquellos discursos políticos que operan en el diseño de las plataformas. Por consiguiente, las redes sociales se nos presentan como evidentes, se nos aparecen como la única posibilidad de comunicación y de socialización. Así, lo que surge de estas situaciones no es otra cosa que relaciones de

---

<sup>1</sup> Federico Emiliano Fernández. Estudiante avanzado de la carrera Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: federico.e.fernandez@gmail.com.

subordinación y de dominación en donde los sujetos no solamente procesan toda una cantidad de datos de los que son despojados sino que, en simultáneo, son constantemente monitoreados.

Este libro se enmarca en un escenario donde los discursos y textos ligados a la meritocracia y la cultura *start up* cobran alta relevancia. Un contexto en el cual la empresa emergente nacida en el *garage* californiano que luego deviene en un gigante tecnológico comenzó a signar la ficción del sueño americano de manera categórica. La irreverencia de Lovink se presenta para desencantar esta ficción. Es por eso que *Tristes por diseño...* también problematiza el auge de los llamados populismos de derecha y la *altrighten* gran parte del mundo y su relación con la popularización de las redes sociales como percepción principal de la vida cotidiana.

En otro de sus ensayos, Lovink traza un recorrido genealógico de los listados y los ordenamientos en relación con las máquinas. Ordenar, clasificar y recopilar no son axiomas que surgieron con *el Big Data* y los algoritmos. El autor detecta que estas tendencias a taxonomizar e individualizar fueron tácticas llevadas a cabo por el nazismo gracias al diseño de bases de datos. Así, en una sociedad con un desarrollo tecnológico como la actual, en donde la mayor parte de la información pasa por unos pocos canales; los dispositivos de control y de ejercicio del poder han mutado a formas mucho más sofisticadas. Desde una perspectiva foucaultiana, Lovink abandona la idea de pensar que el poder solo está en manos de instituciones administrativas como el gobierno, las corporaciones, la policía o el ejército. E insiste en que su ejercicio se performa antes que nada en espacios cotidianos que parecen ser independientes de cualquier implicación política pero que no lo son. Estos espacios son las redes sociales.

Resulta entonces que el diseño de estos dispositivos no es neutral, sino que lo que se intenta construir son espacios de homogeneización de prácticas y consumos. Somos conscientes de que pretendemos reproducir el estilo de vida de los famosos; consumimos sus productos, hablamos su lengua; sabemos que le damos acceso a nuestra privacidad a las grandes corporaciones y, sin embargo, las redes sociales se volvieron el elemento constitutivo de nuestras relaciones. Escándalos informáticos como los de Facebook o Cambridge Analytica no parecen haber modificado esta dinámica. En palabras de Slavoj Žižek, lo que parece intervenir en este fenómeno es el cinismo como forma ideológica: sabemos muy bien lo que hacemos, pero aún así, lo seguimos haciendo.

La consecuencia directa de este problema ideológico no es otra que el agotamiento y la angustia del *yo*. En Lovink, la tristeza ya no está ligada al sentimiento melancólico del romanticismo alemán que



suponía una reflexión profunda y creativa. Al contrario, la tristeza surge en el momento en que el sujeto se agota del mundo *on-line*; luego de vivenciar una experiencia vincular gestada por una máquina y no por un *otro humano*. Para el autor, este sentimiento de vacío que supone el uso de las redes mutila la creatividad del *yo*. Ya que, luego de lo agotador que resulta navegar por un collage saturado de *historias, selfies, memes, twits y likes* no viene una reflexión problemática sino una búsqueda por un entretenimiento efímero. Se entrama entonces una lógica perversa en donde el uso de las redes se transforma en una frustrante satisfacción. Así, la tristeza tecnológica parece estar atrapada en el perpetuo ahora.

En el siglo XXI, el esteticismo de los medios tecnológicos culmina no necesariamente en la guerra pero sí en un desmantelamiento de la psique y el sujeto. Esta desarticulación se da en la superficie; es decir en las vivencias cotidianas que experimentamos en primera persona. Lovink ahonda en los problemas de las nuevas formas de autorrepresentación en la era de las plataformas digitales. De este modo, *Tristes por diseño...* redacta cómo la *selfiese* perpetúa a la manera de una construcción esquematizada de *uno mismo* que exige una reactualización constante. Las sonrisas, las muecas, las expresiones faciales se convierten así en mercancías. El estadio del espejo lacaniano se derrumba: el cuerpo se fragmenta y pareciera no haber diferencias entre el *yo* y los *otros*. La persona se desdibuja y las representaciones estéticas del *yo* se replican. Así, esta construcción artificial (siempre mediada por discursos hegemónicos) de un sujeto en goce permanente irremediadamente se consume en la emergencia de un *yo* angustiado.

Lovink llama a desmantelar este *shock* que supone la experiencia tecnológica del presente perpetuo. Es decir, un presente signado por relaciones entre los sujetos que se manifiestan como precarias, efímeras y contingentes. Una vez reveladas las características perversas del diseño tecnológico surgen las preguntas: ¿Será a través de un grito desencantado catalizado por la propia angustia, el que impugne las formas naturalizadas de violencia, discriminación y mercantilización de la vida cotidiana, que se quiebren y redefinan por completo las tecnologías a favor de la emancipación del sujeto? ¿O la problematización política de las redes terminará siendo, acaso, otro ladrillo en la pared que perpetúe la construcción de individuos *Replicantes* y mutile las posibilidades de ser sujetos? Al estilo de Walter Benjamin, *Tristes por diseño...* propone unapolitización de las redes. No suspendiendo sus usos o a través de la denuncia conspirativa, sino desmantelando las lógicas que signan su componente ideológico. Esto requiere destruir los monopolios, controvertir las tendencias individualistas subrepticias de estas corporaciones, resignificar los

*memes* como signos políticos de contenido vacío, romper los algoritmos, anonimizar los perfiles, proponer otros modos de representar. Estas aparecen como tareas para una praxis política de las redes sociales. Tareas primordiales pero no suficientes.

Por lo tanto, promover una vanguardia artística que recupere las experiencias compartidas, que re-organice nuevas redes en donde los discursos y las prácticas no sean fijados previamente por algoritmos empresariales, se vuelve fundamental. Más precisamente, Lovink promueve la construcción de *Comunes*: espacios en donde se promueva la participación de distintas facciones y la discusión. Espacios que no operan necesariamente bajo una lógica habermasiana ligada al consenso, sino signados por la alteridad, el conflicto y la contradicción. Se describe como una infraestructura que es accesible al público y está puesta en manos comunes. De este modo, la propuesta política del autor atenta contra la privatización y el monopolio productos de un sistema neoliberal que moldea y normaliza los discursos. *Tristes por diseño...* es una propuesta por otros modos de comunicarnos y de construir lo *real*.

**Fernández Cordero, L. (2017). Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual. Siglo Veintiuno: Buenos Aires. 240 páginas<sup>1</sup>**

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/amx3jmlk3>

Los debates actuales referidos a la liberación de la sexualidad, las transformaciones en los códigos sexo-afectivos, las diversas formas de familia, las identidades de género, la emancipación de las mujeres, el trabajo sexual y la legalización del aborto habilitan novedosas relecturas en clave sociológica e historiográfica de aquellos movimientos sociales y políticos precursores en discutir y visibilizar la politicidad del sexo. En *Amor y anarquismo*, la doctora en Ciencias Sociales, socióloga y feminista Laura Fernández Cordero, recupera y analiza de manera exhaustiva, los debates que se dieron en la prensa anarquista local entre 1880 y 1930 y que tuvieron como eje la dimensión afectiva y sexual.

El objetivo de la autora es poder captar, no tanto los acuerdos dentro del anarquismo sino las discusiones y polémicas que tenían a la prensa libertaria como canal de circulación y contribuían a la producción de una discursividad sexual que intentaba llevar adelante formas

---

<sup>1</sup> Constanza María Ferrario. Licenciada en Sociología. Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: ferrario.constanza@gmail.com.

alternativas de vivir el amor cotidiano. Preocupada por rastrear los usos sexistas del lenguaje en la prensa libertaria y evitar la reproducción de la invisibilización que las mujeres anarquistas tuvieron en la historia escrita, la autora se esfuerza por hacer un uso “creativo” de los recursos del idioma. Así, se utilizan a lo largo de la obra adjetivos sin género evidente, artículos repetidos, pronombres intercambiados y voces que escapan a los binarismos.

Además de presentar una síntesis de la historia del anarquismo en sus primeras décadas, a partir de la idea de un “concierto de la prensa anarquista”, Cordero repone desde el primer capítulo de su obra la multiplicidad de voces que daban forma al debate. Su interés está en poder estudiar a los “anarquistas en Argentina” y no así a los “anarquistas argentinos”, reconociendo heterogeneidades y particularidades idiomáticas, generacionales y étnicas. De esta manera, describe al concierto del Río de la Plata como multiforme y diverso, caracterizado por ideas libertarias provenientes de diferentes regiones que le brindaban al movimiento un carácter polémico y polifónico. Si bien la autora centra su análisis en los debates simultáneos que se producían en los periódicos, por brindarle un mayor número de emisores y un nivel de polémica más alto, es evidente la lectura realizada no solo de los diarios en conjunto, sino también de otras publicaciones como folletos, libros, suplementos, revistas, con los que estos diarios discutían y que le permiten rastrear en cada caso las ironías, los comentarios, las referencias textuales o los intercambios entre una u otra publicación libertaria.

Tanto en el segundo como en el sexto capítulo de *Amor y Anarquismo*, se analizan dos periódicos escritos y dirigidos por mujeres anarquistas: *La voz de la mujer* y *Nuestra Tribuna*. Con un notorio interés por la utilización del lenguaje y la construcción de la narrativa en esos periódicos, Cordero los identifica como nuevas formas de participación que les permitían a las mujeres anarquistas convertirse en una voz capaz de recitar la doctrina y relatar la opresión en primera persona. Si bien la autora rastrea en ambos periódicos la inclusión de tópicos libertarios específicos y relevantes para las mujeres anarquistas tales como las denuncias por la violencia sexual, la importancia de la emancipación femenina, la educación, la maternidad o la inquietud por el futuro de los hijos, destaca cómo continúan apareciendo representaciones sobre la afectividad y la sexualidad propias del anarquismo en su forma clásica e influidas por la “moral de la época”. De esta forma, se visibilizan aspectos como la oposición frente al aborto, la masturbación o la homosexualidad, la creencia en la determinación natural, la pasividad de la mujer, el rol activo del hombre, la reproducción y el cuerpo como un espacio de temor y

pudorlos cuales demuestran los límites que encontraba la propuesta libertaria, incluso en su versión femenina.

Por otro lado, a través del relato de las peripecias de un grupo de anarquistas italianos que en 1890 funda la colonia Cecilia con el objetivo de practicar el amor libre, se profundiza, en el tercer capítulo del libro, en el debate referido a “la unión libre”, el “amor múltiple y contemporáneo” y la omisión de la homosexualidad en el discurso libertario sobre el amor. A través de la connotación que tuvo la “experiencia Cecilia” en la prensa, se destaca la velocidad con la que circulaban las noticias y se generaba el debate. En el “concierto de la prensa anarquista”, Cordero reconoce cómo conviven dos polos enfrentados durante las 4 décadas abordadas por su análisis. Aquellos que privilegiaban las monogamias sucesivas sin sanción legal o religiosa y aquellos que abogaban por los amores libres, múltiples, contemporáneos. Así, se recorren las posturas de anarquistas que creían que amar a más de una persona era una necesidad y la de aquellos que planteaban que eso significaba retroceder a una promiscuidad primitiva. El reconocimiento de la utilización de algunas palabras tales como “invertido”, “sodomita”, “vicioso” o “pederasta” le permiten afirmar que los discursos en ambos polos, salvo por contadas excepciones, continuaban siendo homofóbicos.

En el mismo sentido, en el cuarto capítulo se analizan algunas polémicas ocurridas en el periódico *La protesta* en torno a la cuestión sexual. A través de la recopilación de múltiples fragmentos y testimonios, se destacan cuatro momentos en los que la fórmula “amor libre” fue debatida por quienes redactaban y leían el periódico. Se analiza el rol central de la “naturaleza” en el debate y cómo se iban instalando algunas dicotomías tales como naturaleza/cultura, instinto/razón, mente/cuerpo para describir los diferentes posicionamientos en torno a las discusiones sobre las experiencias amorosas. Nuevamente la autora destaca el rol de la prensa libertaria como espacio de diálogo y discusión constante que supera la mera difusión y repetición de la doctrina.

En el quinto capítulo, a través de la narración de cuatro historias de representantes del movimiento libertario, se reflejan los límites que las máximas del ideario anarquista referido al amor y la sexualidad encuentran en su puesta en ejercicio en la vida cotidiana. Los celos, los sentimientos de propiedad y los engaños, que eran vistos como parte de la personalidad del burgués que había que combatir, aparecen reiteradamente en las biografías de muchos hombres y mujeres anarquistas. A través de la oposición de algunas identidades como la de “mujer” y “anarquista”, se analizan las contradicciones de un espacio que promulgaba el amor libre y la liberación de la sexualidad, pero que

al mismo tiempo tenía un componente fuertemente moralista, en un contexto donde no estaban difundidos los métodos anticonceptivos y se condenaba el aborto y la homosexualidad.

En suma, *Amor y Anarquismo* es un libro que busca y logra ir más allá de las lecturas académicas al mismo tiempo que acompaña los debates actuales referidos a la liberación de la sexualidad, los derechos de las mujeres, la identidad de género y las diversas formas de familia. A través del análisis de la propuesta anarquista, entre otras cosas, sintetizada en la idea de amor libre y valiéndose de un uso no sexista del lenguaje, la autora se aleja de los estudios historiográficos clásicos centrados en la lucha sindical que negaban la participación de las mujeres anarquistas, para brindar una relectura de la temática sumamente innovadora. Cordero demuestra en su libro que no es en vano volver a analizar los debates libertarios de hace un siglo, y revisar la idea radical de que la emancipación humana no llegaría sin la emancipación de la sexualidad. Tal como lo busca su autora, *Amor y anarquismo* rescata la historia del movimiento libertario, pero como un recurso vivo, que permite realizar y revitalizar preguntas del presente. La reconstrucción minuciosa de la sensibilidad anarquista y su puesta a disposición para el activismo contemporáneo que recupera y cultiva muchos de esos sentidos libertarios es lo que la socióloga Laura Fernández Cordero brinda en su cautivador estudio.

**Murray, D. (2019) *La extraña muerte de Europa: inmigración, identidad, Islam*. EDAF: Madrid. 416 páginas<sup>1</sup>**

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/bhuarrfz3>

El libro *La extraña muerte de Europa: inmigración, identidad, Islam* de Douglas Murray abre con una contundente diatriba contra el estado actual de la sociedad del Viejo Continente y su política: “Europa se está suicidando. O, cuando menos, sus líderes han decidido que se suicide. El que los pueblos de Europa escojan seguir adelante con tal decisión es, naturalmente, algo muy diferente” (p. 6).

Douglas Murray es un comentarista político y periodista británico que con este libro ha tenido un impacto considerable dentro y fuera de la academia. La obra reúne tres temas que han preocupado a

---

<sup>1</sup> Lucas Gatica. Licenciado en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba). Máster en Psicología Social (Universidad de Deusto). Estudiante de doctorado en Derechos Humanos (Universidad de Deusto) gozando de la beca de la Cátedra Unesco de la Universidad de Deusto. Correo electrónico: [lucasmgatica@deusto.es](mailto:lucasmgatica@deusto.es)

Murray durante los últimos años: la inmigración masiva, la amenaza islamista y el autodesprecio cultural de las élites occidentales. Es una obra bien documentada, donde el autor pone el cuerpo y viaja por toda Europa para examinar la problemática de la inmigración masiva, la desconfianza y desilusión de parte de sus ciudadanos. En general, la combinación de *psicoanálisis colectivo* y análisis periodístico del autor es poderosa y atractiva. Estimulará a los lectores conservadores, pero difícilmente haga cambiar de opinión al ala progresista de la sociedad<sup>2</sup> (Kaufmann, 2017).

En un contexto europeo habitado por gobiernos conservadores con un abierto rechazo a la inmigración aparece un libro que sostiene la muerte de la concepción y cultura europea causado, fundamentalmente, por la inmigración musulmana. A medida que la extrema derecha asoma su cabeza en el seno de la Unión Europea, una vez más, líderes como Viktor Orbán en Hungría o Andrzej Duda en Polonia están ganando fuerza apuntalados por los escritos de ideólogos como Douglas Murray que alimentan el escepticismo y la abominación ante el fenómeno migratorio: “Tengo la impresión de que Europa, nuestro sagrado hogar europeo, cuna y Partenón de la civilización occidental, ha firmado su propia sentencia con su actual estado de descomposición” (p. 6).

La tesis general del libro subraya una y otra vez la decadencia del continente europeo y su futura desaparición y muerte. Y el victimario de este homicidio son los inmigrantes musulmanes, hordas de inmigrantes que invaden el continente y tienen una tasa de reproducción muy por encima de la población autóctona europea. Al mismo tiempo, Murray acusa a Europa de haber apostado por el multiculturalismo, un modelo que según el autor ha fracasado rotundamente. Aunque Nicolas Sarkozy, David Cameron y Angela Merkel pueden haber criticado la política multicultural, señala Murray, en términos prácticos no han abordado la problemática de la migración profundamente ni cuestionado la transformación étnica de sus sociedades.

Dos de las preocupaciones más persistentes del libro son que Europa no ha conseguido defender su identidad etnocultural, afirma Murray, y, por tanto, que se ha enganchado neuróticamente a la inmigración. Asimismo, la sociedad y los gobiernos suponían que los inmigrantes que llegaron en la posguerra, los *gastarbeiter*, permanecerían por un período limitado, pero cuando estos decidieron quedarse, los gobiernos reconocieron tardíamente la realidad y

---

<sup>2</sup> Kaufmann, E. (2017). *Guilt-Edged Bonds. The Strange Death of Europe: Immigration, Identity, Islam*. Extraído el 18 de noviembre de 2020 desde <https://literaryreview.co.uk/guilt-edged-bonds>

siguieron adelante. Todo ello ha desembocado en el panorama actual: “En todos los países de la Europa occidental este proceso empezó después de la Segunda Guerra Mundial [...] Rápidamente, Europa creyó resolver la situación con la migración, y ya no pudo cortar ese flujo migratorio aun cuando lo hubiera deseado. El resultado de todo ello fue que lo que había sido Europa -el hogar de los pueblos europeos- se fue transformando de modo gradual en el hogar de todo el mundo” (p. 14).

Para Murray, las políticas fronterizas insuficientes han abierto las puertas a los migrantes y al no tener una política de inmigración dura, los inmigrantes se lanzan a cometer delitos y, por momentos, parece que tienen la culpa de todos los males que aquejan al continente. Sumado a que los europeos blancos, ya agotados a causa de su historia de guerras y conflictos y llevados al relativismo moral por el declive de la fe cristiana, están siendo reemplazados por una población extranjera hostil y diametralmente opuesta en cuestiones de moral y religión. Aquí el autor se abona a la teoría de la “gran sustitución” o “gran reemplazo”<sup>3</sup> provocando y tocando fibras sensibles con estos planteamientos.

Así, el tenor de la obra es de alarma, crítica y rechazo al aumento de la inmigración: el “movimiento masivo de los pueblos europeos”, escribe Murray, ha llevado a que “las frías y lluviosas calles de las ciudades septentrionales de Europa, se vayan llenando de gentes vestidas con ropa propia de las colinas de Pakistán o de las arenas de Arabia” (p. 7). De este modo, la imagen de Europa que pinta el libro en sus 400 páginas es terrorífica y relatan una sucesión de crímenes cometidos por inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados.

Con todo, repasa controversias, crímenes y delitos célebres relacionados a inmigrantes musulmanes, como, por ejemplo, los acontecimientos que se sucedieron luego de la publicación de la novela *Los versos satánicos* de Salman Rushdie; o el asesinato de Pim Fortuyn, un político holandés que fue asesinado por Volkert van der Graaf, un activista pro-derechos de los animales, en defensa de los musulmanes que, según él, se habían convertido en chivos expiatorios por parte de Fortuyn.

Murray agiganta y trae del recuerdo todos estos casos para dar la impresión de una crisis gigantesca y continua, a la vez que va sembrando datos alarmantes y negativos del fenómeno migratorio: “el 67% de los ingleses creían que la inmigración de la década anterior había sido «perjudicial para Inglaterra». Solamente el 11% pensaba que había sido «algo positivo»” (p. 32). La conclusión del escritor inglés es

---

<sup>3</sup> Stefanoni, P. (2019). El futuro como «gran reemplazo». Extremas derechas, homosexualidad y xenofobia. *Nueva Sociedad*, 283, 95-110. ISSN: 0251-3552.

que existe un esfuerzo incesante de la política para que los ciudadanos europeos no crean en la evidencia de sus vidas cotidianas -crímenes, robos, dificultades en la integración, ajuste del sistema de bienestar -, señalando cuán fuera de sintonía con la ciudadanía se han vuelto los gobiernos y las administraciones.

Sin embargo, el panorama de anarquía y caos que narra Murray no se sostiene muy bien en la realidad. Sirva como ejemplo el caso alemán. Este país acogió a la mayor cantidad de refugiados durante el pico de la última crisis y reportó su tasa de criminalidad nacional más baja ese mismo año desde 1992<sup>4</sup>. La idea del asedio a Europa por parte de la inmigración viene siendo repetida en campañas de distintos partidos políticos como la Lega de Matteo Salvini, en Italia, o en campañas diversas como la del Brexit en el Reino Unido. En cualquier caso, una realidad distinta contradice la narrativa de la invasión: según Frontex<sup>5</sup> el número de inmigrantes irregulares mostró una caída del 92% respecto al pico de 2015, y se encuentra en niveles de 2013. Asimismo, la ola de refugiados de hace unos años no ha colapsado el orden público, cuestión que denuncian algunos polemistas de la extrema derecha.

El libro es muy gráfico en las preocupaciones y ansiedades de Murray. En un pasaje hace un repaso por la historia de Charles Martel y su lucha para frenar el avance musulmán en el siglo VIII cruzándolo con el actual paisaje que tiene el norte de París. “El visitante que hoy día acuda a la basílica en donde se encuentra la tumba de Martel, tal vez llegue a sorprenderse al comprobar que allí donde él triunfó, sus descendientes fracasaron. Lo que hoy día llama la atención en el distrito parisino de Saint-Denis es ver un barrio que recuerda más al de una ciudad del norte de África que a una francesa. El mercado que se extiende a las puertas de la basílica se parece más a un zoco que a un mercado europeo. En las tiendas se venden todo tipo de yihabs, y en los kioscos los grupos radicales te ofrecen folletos contra el Estado” (p. 119). En concreto, el autor traza conexiones un tanto odiosas entre episodios históricos y la actualidad.

Es verdad que hay datos relacionados a la inmigración en el continente europeo para prestarles atención, pero están demasiado

---

<sup>4</sup> Hussain, M. (2018). The far right is obsessed with a book about muslims destroying europe. Here is what it gets wrong. Extraído el 11 de noviembre de 2020 desde <https://theintercept.com/2018/12/25/strange-death-of-europe-douglas-murray-review/>.

<sup>5</sup> Frontex (2020). FLASH REPORT – Irregular migration into EU at lowest level since 2013. Extraído el 16 de noviembre de 2020 desde <https://frontex.europa.eu/media-centre/news-release/flash-report-irregular-migration-into-eu-at-lowest-level-since-2013-n5pHiA>.



alejados de la visión apocalíptica del autor. Por ejemplo, en 2019, y por tercer año consecutivo, se registró una disminución en el número de inmigrantes irregulares que entraron a Europa: 139.000 frente al 1,8 millones en 2015, en plena crisis humanitaria provocada por la guerra de Siria<sup>6</sup>. Además, se ha señalado evidencia de cierto endurecimiento en las políticas de naturalizaciones de ciudadanos nacidos fuera de la Unión Europea: se está ejecutando en sólo el 0,1% de la población total por año<sup>7</sup>.

*El mundo de ayer.* Stefan Zweig fue un escritor judío-austríaco que fue expulsado de Europa por el auge del nazismo a mediados del siglo XX. Mientras Murray lo cita para reforzar su tesis sobre la inminente muerte del continente, la amenaza real sobre la que advirtió Zweig en sus escritos provenía de los partidos xenófobos y antisemitas de la extrema derecha europea. Esa gente finalmente destruyó el mundo de Zweig, lo que lo obligó a vivir una vida en el exilio. Murray se hace eco del lamento de Zweig para argumentar lo que él considera la deriva europea: “Hoy, muchos años después de la catástrofe descrita por Zweig, el árbol de Europa se ha perdido definitivamente. En la actualidad, Europa no tiene muchos deseos de rehacerse, de luchar por ella misma o, incluso, de discutir la importancia del papel que pueda desempeñar en el planeta” (p. 6).

En plena crisis económico-sanitaria Europa se enfrenta a desafíos concretos, acompañados de austeridad económica, disfunción política y, claro, inmigración. En lugar de auspiciar la muerte del continente, proclamación que sirve para generar respuestas extremistas, podría valer la pena considerar que cada generación enfrenta desafíos únicos para los que deben encontrar nuevas soluciones y descartar otras que fallaron en el pasado.

Más allá de todo, *La Extraña Muerte de Europa* es una lectura imprescindible, tanto para quienes discutirían sus análisis como para quienes puedan creer encontrar en el libro cuestiones que ya intuyen.

---

<sup>6</sup> Op. Cit.

<sup>7</sup> Kauffman, Op. Cit.

# APÉNDICE

## **El género como serialidad: pensar sobre las mujeres como colectivo social**

Iris Marion Young<sup>1</sup>

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/no00n7uvw>

Si el feminismo se presenta como una fuerza desmitificadora, entonces tendrá que cuestionar a fondo la creencia en su propia identidad

Trinh Minh-ha<sup>2</sup>

En el verano de 1989 trabajé en la campaña de Shirley Wright por una banca en el Comité Escolar de Worcester. Shirley es afroamericana en una ciudad donde solo cerca del 5-7 por ciento de la población lo es y el 7-10 por ciento es hispánica. Sin embargo, como en muchas otras ciudades, más del 35 por ciento de los niños que asisten a la escuela pública son de origen negro, hispánico o asiático, y la proporción de niños de color está creciendo rápidamente<sup>3</sup>. Por más de

---

<sup>1</sup> Traducción de “Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 1994, vol. 19, no. 3. Por Verónica Meske y Andrea Torricella.

<sup>2</sup> Nota de las traductoras: Decidimos incorporar este epígrafe que pertenece a una edición posterior del artículo publicado en: “Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective” en *Intersecting Voices. Dilemmas of Gender, Political Philosophy, and Policy*. Princeton University Press, 1997. p. 12-37.

<sup>3</sup> Nota de las traductoras: hemos decidido incorporar en la traducción las marcas de género del español en aquellos casos en que los términos neutros del inglés se refieren a universales implícitamente masculinos, criticados como tales en la propia obra de Iris Marion Young. Este criterio se advertirá en las secciones donde la teórica cuestiona al individualismo liberal y donde expone el concepto de “serie” a partir del desarrollo de la filosofía de Sartre, como se fundamenta en las respectivas notas al pie de los apartados correspondientes. A su vez, hemos optado por explicitar el género femenino cuando el texto se refiere a grupos de mujeres ya que, como expone en el propio texto: “el lenguaje cotidiano parece ser capaz de hablar de las mujeres como un colectivo en algún sentido” (p.10). Finalmente, dado que considera que el propio lenguaje excluye e incluye a las personas reproduciendo las series generalizadas, optamos por utilizar lenguaje inclusivo - con la marca “e”- como criterio de traducción de los sustantivos neutros referidos a personas en idioma inglés, en los casos en que su agrupamiento no está dado por la serialidad del género. Iris Marion Young ha dedicado su política de la diferencia a la integración en la teoría de la justicia de temas relativos al reconocimiento de la injusticia

diez años, los seis puestos del comité escolar fueron ocupados por personas blancas, y sólo una mujer lo ha hecho por cerca de dos años. En su discurso de presentación, Shirley Wright se comprometió a representar a todas las personas de Worcester. Pero destacó la necesidad particular de representar a las minorías, y también enfatizó la importancia de representar con su voz a las mujeres dentro del comité.

Unas pocas semanas más tarde, distribuíamos volantes de Shirley Wright afuera de un supermercado. El volante presentaba una foto de Shirley e información básica sobre sus títulos y ocupaciones. En el transcurso de la mañana, al menos dos mujeres, ambas blancas, me dijeron, “¡Estoy tan contenta de ver a una mujer postulándose para el comité escolar!”. Esta mujer negra pretendía hablar por las mujeres en Worcester, y algunas mujeres blancas lo advirtieron y sintieron afinidad con ella en tanto mujer.

Esta afinidad en aquel momento me pareció poco destacable, fácil de comprender. Sin embargo, las recientes discusiones entre feministas acerca de las dificultades y riesgos de hablar en nombre de las mujeres como un grupo singular, hacen a estos incidentes, por lo menos, desconcertantes. Estas discusiones han sembrado dudas al proyecto de conceptualizar a las mujeres como un grupo, argumentando que la búsqueda de características comunes a las mujeres o, a la opresión de las mujeres, lleva a normalizaciones y exclusiones. Si bien estoy de acuerdo con esas críticas, lo estoy también con que existen razones políticas pragmáticas para insistir en la posibilidad de pensar en las mujeres como algún tipo de grupo.

Indudablemente, estas dos posiciones plantean un dilema a la teoría feminista. Por un lado, no hay nada de específico a la política feminista sin algún sentido en el cual “mujeres” sea el nombre de un colectivo social. Por otro lado, cualquier esfuerzo por identificar los atributos de ese colectivo parece socavar las políticas feministas al dejar

---

cultural, la diferencia identitaria y la desigualdad estructural. Sus reflexiones en torno a la opresión, concepto sobre el que basa *La justicia y la política de la diferencia* (1990), han tenido como punto de partida en el itinerario político e intelectual de la teórica estadounidense su participación en el feminismo y la reflexión sobre la experiencia femenina. En sus textos, el carácter masculino implícito en las categorías universales a través de las cuales el ideal político de imparcialidad reduce la pluralidad y las diferencias a un punto de vista único, es confrontado con la particularidad de la experiencia femenina, evidenciando la eliminación de la diferencia sexual en la operatoria de la representación de la universalidad como generalidad. Dicha operatoria, propia del imperialismo cultural, posibilita a los grupos dominantes sostener que sus perspectivas y experiencias son universales y neutrales.

afuera algunas personas a quienes las feministas deberían incluir. Para resolver este dilema, argumentaré en favor de reconceptualizar la colectividad social o el significado de los grupos sociales tal como Sartre describe el fenómeno de las colectividades seriales en su *Crítica de la razón dialéctica*. Esta forma de pensar sobre las mujeres, voy a plantear, nos permite verlas como un colectivo sin identificar atributos comunes que todas las mujeres tienen o suponer que todas las mujeres comparten una identidad común.

## I

Las dudas sobre la posibilidad de que las mujeres sean pensadas como un colectivo social surgieron de los desafíos planteados por las feministas de color en el hemisferio norte y sur, y por las lesbianas, a una concepción generalizada del género y la opresión femenina. Mujeres negras, latinas, asiáticas e indígenas demostraron que la teoría y retórica feminista blanca tendía a ser etnocéntrica en sus análisis de la experiencia y la opresión de género. Las lesbianas, además, sostuvieron persistentemente que muchos de esos análisis se basaban en la experiencia de mujeres heterosexuales. La influencia de la deconstrucción filosófica completó el aplazamiento de la categoría de “mujer” iniciada por este proceso de diferenciación política. Teorizaciones estimulantes han mostrado (no por primera vez) los problemas lógicos en los esfuerzos por definir categorías de existencia esenciales y evidentes. Permítanme analizar algunas de las expresiones recientes más elocuentes del argumento de que las feministas deberían abandonar o ser muy desconfiadas de una categoría general de mujer o de género femenino.

Elizabeth Spelman (1988) demuestra sin lugar a dudas el error en cualquier intento por aislar el género de las identidades de raza, clase, edad, sexualidad, etnicidad, etc., para develar los atributos, experiencias u opresiones que las mujeres tienen en común. Por cierto, no tenemos problemas con identificarnos a nosotras mismas como mujeres, blancas, de clase media, judías, americanas, etc. Pero conocer las denominaciones “correctas” para nombrarnos a nosotras mismas y a las otras no implica la existencia de ninguna lista de atributos que tengan en común todas aquellas con la misma denominación. Lo absurdo de intentar aislar la identidad de género de la identidad de clase o racial se vuelve evidente si le preguntas a cualquier mujer individual si puede distinguir su “parte de mujer” de su “parte blanca” o de su “parte judía”. Las teóricas feministas, sin embargo, han asumido a menudo que los atributos específicos y distintivos del género pueden ser identificados al mantener constante la raza y la clase, o al examinar las vidas de las

mujeres que sólo sufren opresión sexista y no también opresiones de raza, clase, edad, o sexualidad.

Las categorías según las cuales la gente es identificada como igual o diferente, sugiere Spelman, son constructos sociales que no reflejan naturalezas o esencias. Ellas conllevan y expresan relaciones de privilegio y subordinación, el poder de algunas sobre otras para determinar cómo serán nombradas, qué diferencias son importantes para qué propósitos. Debido al supuesto de que las mujeres forman un grupo único con experiencias, atributos u opresiones comunes, gran parte de la teoría feminista ha expuesto puntos de vista privilegiados al tomar involuntariamente la experiencia de las mujeres blancas, de clase media y heterosexuales como representativa de todas las mujeres. Además, incluso cuando las feministas intentan dar cuenta de las diferencias entre mujeres, manifiestan a menudo estos sesgos porque fallan en advertir las especificidades de raza o clase de las mujeres de clase media y cómo éstas también modifican nuestro género. Gran parte del discurso feminista sobre prestar atención a las diferencias entre mujeres, señala Spelman, tiende a catalogar sólo a las mujeres de color, viejas o discapacitadas como “diferentes”.

Chandra Mohanty cree que “la hipótesis de las mujeres como un grupo coherente ya constituido, con intereses y deseos idénticos, a pesar de las posiciones y contradicciones de clase, etnicidad o raciales, implica una noción de género, diferencia sexual o patriarcado que puede aplicarse universalmente e incluso transculturalmente” (1991, p. 55). Entiende que esta categoría “mujer” como grupo unitario, coherente y ya constituido conduce al feminismo a considerar a todas las mujeres como víctimas igualmente indefensas y oprimidas. En lugar de desarrollar preguntas sobre cómo y si en un tiempo y lugar determinados las mujeres sufren discriminación y limitaciones a sus posibilidades de acción y deseos, lo cual podría ser entonces investigado, presupone que existe una categoría universal de género y elude esa investigación empírica al encontrar la opresión a priori. Esta tendencia es especialmente nociva cuando el feminismo europeo y norteamericano piensa y escribe sobre las mujeres en los hemisferios sur y oriental. Los supuestos sobre una categoría homogénea, “mujeres”, permiten crear una categoría homogénea de Mujeres del Tercer Mundo que se presenta como la Otra del feminismo occidental, que define a las Mujeres del Tercer Mundo como víctimas indefensas del patriarcado.

Judith Butler se basa más explícitamente en las teorías postestructuralistas para discutir la viabilidad de la categoría de “mujer” y género (1990). De un modo foucaultiano, Butler argumenta que la noción de identidad de género y el intento por describirla, tienen un

poder normalizador. El mismo acto de definir una identidad de género excluye o devalúa a algunos cuerpos, prácticas y discursos, al mismo tiempo que oscurece el carácter construido, y por eso mismo disputable, de esa identidad de género.

El feminismo ha supuesto que no puede haber ni teoría, ni política sin un sujeto. La identidad de género y la experiencia femenina definen a ese sujeto. La política feminista, se supone, habla por o en nombre de alguien, el grupo de las mujeres, quienes se definen por su identidad de género femenina.

La categoría de género fue promovida por el feminismo precisamente para criticar y rechazar los esfuerzos tradicionales por definir la naturaleza de la mujer a través del sexo “biológico”. Sin embargo, de acuerdo a Butler, el discurso de género tiende a reificar a su manera los procesos sociales fluidos y cambiantes en los que las personas se relacionan, comunican, desempeñan, trabajan, y luchan unas con otras sobre los medios de producción e interpretación. La insistencia en un sujeto para el feminismo oscurece la producción social y discursiva de las identidades.

En uno de los argumentos más importantes de su libro, Butler muestra que el propio esfuerzo feminista por distinguir sexo y género contribuye a tal oscurecimiento al ignorar la centralidad de la heterosexualidad obligatoria en la construcción social del género. Por muy variable que se considere su contenido, la forma que adquiere la diferenciación de género es siempre una oposición binaria entre lo masculino y lo femenino. En la medida en que la diferencia sexual siempre se encuadre como hombre y mujer, entonces, el género siempre es un reflejo del sexo. La complementariedad binaria de este sistema sexo/género es necesaria y tiene sentido, sin embargo, sólo bajo el presupuesto de la complementariedad heterosexual. De este modo, la identificación de género resulta no ser una variable cultural que reviste a un sexo biológico dado; mas bien, la categoría de género construye la diferencia sexual misma. “El género puede demarcar una unidad de experiencia, de sexo, género y deseo, sólo cuando es posible interpretar que el sexo de alguna forma presupone al género. La coherencia interna o unidad de cualquiera de los dos géneros, hombre o mujer, por ende requiere una heterosexualidad estable y oposicional. Así comprendemos las razones políticas para sustancializar al género” (Butler, 1990, p.23).

El refuerzo mutuo entre el (hetero)sexo y el género como categorías fijas elimina toda ambigüedad e incoherencia entre las prácticas heterosexuales, homosexuales y bisexuales. La unidad de sexo y género organiza la variabilidad de las prácticas sexuales a lo largo de una única escala de comportamiento normal y desviado. Butler

concluye que el intento feminista por construir o hablar por un sujeto, por forjar una coalición a partir de la diversidad de historias y prácticas, conducirá siempre a este tipo de rigideces. La tarea principal de la teoría y la política feministas es crítica: formular genealogías que muestren cómo una categoría dada, en la práctica, está socialmente construida. El discurso y la práctica feminista deberían volverse y permanecer abiertos, su totalidad permanentemente pospuesta, y aceptar y afirmar los flujos y desplazamientos en las relaciones contingentes de prácticas e instituciones sociales.

Estos análisis son poderosos y precisos. Identifican formas en las que los supuestos esencialistas y el punto de vista de las mujeres privilegiadas dominan gran parte del discurso feminista, incluso cuando intenta evitar esos movimientos hegemónicos. Señalan lecciones importantes para cualquier teorización feminista futura que quiera evitar excluir a algunas mujeres de sus teorías o fijar relaciones sociales contingentes en una falsa necesidad. Sin embargo encuentro un poco paralizante la tendencia exclusivamente crítica de estos argumentos ¿implican que no tiene sentido y que es moralmente incorrecto hablar de las mujeres como un grupo, o de hecho siquiera hablar de grupos sociales? No queda claro que estas autoras planteen esto. Si no, entonces ¿qué puede significar usar el término “mujer”? Más importante aún, a la luz de estas críticas ¿qué tipo de demandas afirmativas pueden hacer las feministas en relación a lo que la vida social es y debería ser? Considero que estas preguntas no son respondidas y están desatendidas por las críticas feministas al esencialismo.

## **II**

¿Cuál es la genealogía del discurso esencialista que establece un sujeto feminista normativo, la mujer, que excluye, devalúa, o encuentra anormales las vidas de numerosas mujeres? Como la mayoría de las construcciones discursivas, ésta se encuentra sobrestimada. No obstante sugiero que una importante fuente de las consecuencias opresivas y paradójicas de conceptualizar a las mujeres como grupo es la adopción de una postura teórica. En gran medida, el discurso feminista sobre el género fue motivado por el deseo de plantear una contra teoría al marxismo, de desarrollar una teoría feminista que pudiera concebir al sexo o al género como una categoría con el mismo peso teórico que la clase. Este deseo conlleva un impulso totalizador. ¿Qué es una mujer? ¿Cuál es la posición social de la mujer que no sea reducible a la clase? ¿Se encuentran todas las sociedades estructuradas



por la dominación masculina, y de la misma forma o formas variables?  
¿Cuáles son los orígenes y las causas de esta dominación masculina?

Estas son todas preguntas teóricas generales y más bien abstractas. Por “teoría” me refiero a un tipo de discurso que se propone ser comprensivo, ofrecer una consideración y una explicación sistemática de las relaciones sociales como totalidad. Una teoría intenta explicar el modo en que las cosas son en algún sentido universal. A partir de ella, una puede derivar instancias particulares, o al menos aplicar las proposiciones teóricas a hechos particulares, que las generalidades de la teoría supuestamente debe “abarcar”. Una teoría social está autosustentada, en el sentido de que no ofrece un propósito particular distinto a comprender, revelar el modo en que las cosas son.

Pese al gran trabajo de los últimos veinte años dedicado a hacer teoría, el feminismo no necesita y no debería querer teoría en este sentido. Al contrario, debemos tomar una orientación más pragmática para nuestro discurso intelectual. Por “pragmático” me refiero a categorizar, explicar, desarrollar consideraciones y argumentos que estén enlazados a problemas prácticos y políticos, donde el propósito de esta actividad teórica se encuentre claramente vinculado a ellos (ver Bordo, 1989). La teorización pragmática en este sentido no es necesariamente menos compleja o sofisticada que la teoría totalizadora, sino que se encuentra impulsada por algún problema que tiene una importancia última práctica y no se interesa en dar cuenta de la totalidad. En este artículo considero que el problema pragmático es un dilema político generado por las críticas feministas al concepto de "mujer", y me propongo resolverlo expresando algunos conceptos sin pretender proporcionar una teoría social completa.

Desde este punto de vista pragmático, quiero preguntar ¿por qué importa siquiera que consideremos conceptualizar a las mujeres como grupo? Considero que una razón para conceptualizar a las mujeres como un colectivo es para sostener un punto de vista exterior al individualismo liberal. El discurso del individualismo liberal niega la realidad de los grupos. De acuerdo al individualismo liberal, categorizar a las personas en grupos de raza, género, religión, y sexualidad, y actuar como si estas adscripciones dijese algo significativo sobre la persona o sus experiencias, capacidades y posibilidades, es injusto y opresivo. El único enfoque liberador es pensar a las personas y tratarlas como individuos, variables y únicos. Esta ideología individualista, sin embargo, de hecho oculta la opresión. Sin conceptualizar en algún sentido a las mujeres como grupo, no es posible conceptualizar la opresión como un proceso sistemático, estructurado e institucional. Si obedecemos al mandato de pensar sobre las personas solo como

individuos<sup>4</sup>, entonces las desventajas y exclusiones que llamamos opresión se reducen a los individuos en alguna de estas dos maneras. O bien culpamos a las víctimas y decimos que las elecciones y capacidades de las personas desfavorecidas las vuelven menos competitivas; o atribuimos estas desventajas a las actitudes de otros individuos, a quienes sea cual fuere la razón no les “gustan” esas personas desfavorecidas. En ninguno de los casos se mencionan las vías estructurales y políticas para abordar y corregir la desventaja, dejando que los individuos luchen por sus propios medios. La importancia de poder hablar sobre desventaja y opresión en términos de grupos existe tanto para aquellas personas oprimidas por la raza, clase, sexualidad, etnicidad, etc., como por el género (cf. Young 1990, cap. 2).

Nombrar a las mujeres como un colectivo social específico y distintivo, además, es un logro difícil, y uno que da al feminismo su especificidad como movimiento político. La posibilidad de conceptualizar a los grupos étnicos, religiosos, culturales o nacionales, por ejemplo, rara vez es puesta en cuestión porque su propia existencia social a menudo implique algunas tradiciones comunes - lenguaje, rituales, canciones e historias, o un lugar de residencia. Las mujeres, sin embargo, se encuentran dispersas entre todos esos grupos. La operación de la mayoría de las formas de matrimonio y parentesco sitúa a las mujeres bajo la identidad de los hombres en todos esos grupos, en la privacidad del hogar y la cama. Las exclusiones, opresiones, y desventajas que las mujeres sufren a menudo difícilmente pueden ser pensadas sin una concepción estructural de las mujeres como una posición social colectiva. El primer paso en la resistencia feminista a esas opresiones es la afirmación de las mujeres en tanto grupo, así las mujeres pueden dejar de encontrarse divididas y creer que sus sufrimientos son naturales o meramente personales. Negar la realidad

---

<sup>4</sup> Nota de las traductoras: La crítica de Iris Marion Young al individualismo liberal atribuye a su definición abstracta del individuo, la universalización del punto de vista masculino. Por este motivo, hemos optado por el genérico masculino como criterio de traducción al español del término, cuando su uso en el texto hace referencia a dicha posición.

Según Young en *La justicia y la política de la diferencia*, a través de los ideales de imparcialidad y racionalidad, la noción liberal de individuo - autónomo, unificado, libre y hecho a sí mismo, situado fuera de la historia y de las afiliaciones - universaliza el punto de vista del hombre blanco burgués. Es una noción abstracta y sin cuerpo, identificada con la razón masculina desapasionada, y definida “en oposición al desorden de la naturaleza femenina, que abarca los sentimientos, la sexualidad, el nacimiento y la muerte, y los atributos que distinguen a las personas entre sí” (Young, 2000, 81).

del colectivo social *mujeres* refuerza el privilegio de aquellos que se benefician de mantener a las mujeres divididas (Lange, 1991).

La política feminista se evapora sin algún tipo de concepción de las mujeres como colectivo social. Las políticas radicales deben permanecer comprometidas con la justicia social para todas las personas, entre ellas las llamadas mujeres. La afirmación de que el feminismo expresa una política específica, aliada con el anti-imperialismo, el anti-racismo, la liberación gay, etc., pero reclamando un conjunto único de preguntas esclarecedoras acerca de clivajes específicos de opresión social, no puede sostenerse sin alguna forma de conceptualizar a la mujer y al género como estructuras sociales.

Las dificultades lógicas y políticas inherentes al intento de conceptualizar a las mujeres como un grupo unitario con una serie de atributos comunes y una identidad compartida, parecen insuperables. Además, si no podemos conceptualizar a las mujeres como un grupo, las políticas feministas parecen perder todo sentido. ¿Existe alguna solución para este dilema? Las discusiones feministas recientes sobre este problema han presentado dos estrategias para resolverlo: la pretensión de teorizar la identidad de género como múltiple, más que como binaria, y el argumento de que las mujeres constituyen un grupo sólo en el contexto politizado de la lucha feminista. Voy a sostener ahora que ambas estrategias fallan.

La misma Spelman explora la estrategia de los géneros múltiples. Ella no prescinde de la categoría de género, pero en cambio sugiere que la identidad de género de una mujer y sus atributos de género son diferentes de acuerdo a la raza, clase, religión, etc. a la que pertenece. El género, ella sostiene, es un concepto relacional, no el nombre de una esencia. Las características y los atributos específicos de la identidad de género de las mujeres se encuentran comparando su situación con la de los hombres. Pero si se desea localizar la opresión basada en el género, es errado comparar a todas las mujeres con todos los hombres. Algunas mujeres definitivamente son privilegiadas cuando se las compara con algunos hombres. Para encontrar los atributos específicos de género en la experiencia de una mujer, sugiere Spelman, se debe restringir la comparación a hombres y mujeres de la misma raza o clase. Las mujeres de diferentes razas o clases, además, a menudo tienen atributos de género opuestos. En base a este argumento no puede decirse que las mujeres como tales sean un grupo. Los grupos correctamente designados son “mujeres blancas”, “mujeres negras”, “mujeres judías”, “mujeres de clase trabajadora”, “mujeres brasileñas”, cada una con sus características específicas de género (Spelman, 1988: 170-178).

En un artículo reciente, Ann Ferguson propone una solución similar a las contradicciones y dilemas que surgen cuando el feminismo asume que todas las mujeres comparten una identidad común y un conjunto de atributos de género. “En lugar de un concepto de hermandad basado en la identidad compartida, sería más útil afirmar posiciones raciales de género diferentes, y posiblemente posiciones de clase y género diferentes. Los procesos de la racialización en la historia de Estados Unidos han creado al menos diez identidades de género fundadas en la diferencia racial si consideramos las distintas razas subordinadas: negra, latina, nativo-americana, y asiática, así como la raza blanca dominante” (1991, 114-115).

Hay muchos motivos para recomendar este concepto de géneros múltiples como un modo de describir las diferenciaciones y contradicciones en la experiencia social del género. La idea de múltiples géneros resalta el hecho de que no todos los hombres son igualmente privilegiados por el género. También deja en claro que algunas mujeres son privilegiadas en relación a algunos hombres, un privilegio que deriva parcialmente de su género. Permite a las teóricas observar las interacciones y expectativas de género específicas de acuerdo a la raza o clase, sin esencializarlas. La conceptualización múltiple del género puede también abordar los problemas del binarismo y del heterosexismo que Butler encuentra en la teoría de género. De acuerdo con el concepto de géneros múltiples, la identidad de género de las lesbianas, por ejemplo, puede conceptualizarse como diferente de aquella de las mujeres heterosexuales.

A pesar de sus virtudes esperanzadoras, la estrategia de multiplicar el género también tiene algunos riesgos. Primero, simplemente no es verdad, como sugiere Spelman, que las relaciones de género se encuentren estructuradas primariamente al interior de la clase, la raza, nacionalidad, etc. La opresión y la experiencia de género de una mujer de clase trabajadora no es identificada adecuadamente sólo al compararla con la del hombre de clase trabajadora. Gran parte de su experiencia de género está condicionada por su relación con los hombres de clase media o de clase dominante. Si experimenta acoso sexual en el trabajo, por ejemplo, es por lo menos probable que su acosador sea un profesional de clase media antes que un ensamblador o delivery de clase trabajadora. Ejemplos de este tipo de relaciones inter-clase e inter-raciales entre hombres y mujeres pueden multiplicarse. En dichas relaciones sería falso decir que la diferencia de clase o de raza no es tan importante como la diferencia de género, pero sería igualmente falso decir que las relaciones inter-clase e inter-raciales entre los hombres y las mujeres no son relaciones generizadas. Pero si concebimos al género femenino afroamericano, por ejemplo, como un

conjunto de atributos en relación a los hombres Afroamericanos, y como otro en relación a los hombres blancos, resultan dos cosas: o necesitamos multiplicar aún más los géneros, o necesitamos retroceder y preguntar qué hace a esos dos géneros femeninos.

Segundo, la idea de múltiples géneros presupone la estabilidad y unidad de las categorías de raza, clase, religión, etnicidad, etc. que dividen a las mujeres. Para conceptualizar a la “Mujer India Americana” como una identidad singular diferente de la “mujer blanca”, necesitamos asumir implícitamente “India Americana” o “blanca” como categorías estables. Como indica Susan Bordo, los argumentos feministas en contra de conceptualizar a las mujeres como un grupo singular a menudo privilegian categorías de raza o clase, fracasando al cuestionar que esas categorías de grupo sean adecuadas (Bordo, 1989). Pero los mismos argumentos en contra de considerar esas categorías como unitarias pueden ser usados en contra de pensar acerca de las mujeres como una unidad. Las Indias Americanas se dividen por clase, región, religión, y etnicidad, tanto como por género. Las personas de clase trabajadora se dividen por raza, etnicidad, región, religión y sexualidad, tanto como por género. La idea de géneros múltiples puede resolver los problemas y paradojas involucradas en conceptualizar a las mujeres como grupo sólo presuponiendo unidades categóricas de clase y raza.

Este último punto da paso a mi objeción final contra la idea de los géneros múltiples. Esta estrategia puede generar un retroceso infinito que disuelva a los grupos en individuos. Cualquier categoría puede ser considerada una unidad arbitraria. ¿Por qué sostener que las mujeres negras, por ejemplo, tienen una identidad de género diferente y unificada? Las mujeres negras son americanas, haitianas, jamaicanas, africanas, norteamericanas, sureñas, pobres, de clase trabajadora, lesbianas, o viejas. Cada una de esas divisiones puede ser importante para la identidad de género de una mujer particular. Pero entonces volvemos a la pregunta de qué significa llamarla mujer. La estrategia de múltiples géneros, entonces, si bien es útil para prestar atención a las especificidades sociales de la diferenciación e interacción de género, no resuelve el dilema que he planteado. En cambio, parece oscilar entre los dos polos de ese dilema.

Algunas teóricas feministas proponen las “políticas de la identidad” como una respuesta diferente a criticar el esencialismo de género mientras se sostiene una concepción de las mujeres como grupo. Según esta perspectiva, una identidad “mujer” que reúne sujetos en grupos no está dada natural ni socialmente, sino que es el constructo fluido de un movimiento político, el feminismo. Por lo tanto, Diana Fuss reconoce que el concepto “mujer” no puede nombrar un conjunto

de atributos que un grupo de individuos tiene en común, que no existe tampoco una identidad de género femenina que defina la experiencia social de la feminidad. Al contrario, las mismas políticas feministas crean una identidad “mujer” a partir de la coalición de diversas personas femeninas dispersas alrededor del mundo. “Las políticas de coalición preceden a la clase y determinan sus límites y fronteras; no podemos identificar un grupo de mujeres hasta que distintas condiciones sociales, históricas y políticas construyan las condiciones y posibilidades de pertenencia al grupo. Muchas anti-esencialistas temen a los riesgos de proponer una coalición política para las mujeres, suponiendo que debería haber primero una clase natural de las mujeres, pero esta opinión sólo pone de relieve el hecho de que es la coalición política lo que construye la categoría de mujeres (y hombres) en primer lugar” (Fuss, 1989: 36).

Al interpretar los escritos teóricos de varias escritoras feministas negras, Nancie Caraway propone una comprensión similar de las mujeres como grupo. Sostiene que la unión y la solidaridad entre mujeres es producto de la discusión política y de la lucha entre personas con diversas historias, experiencias e intereses que se sitúan de manera diferente en las matrices de poder y privilegio. El proceso de discusión y desacuerdo entre feministas forja un compromiso común con las políticas en contra de la opresión que produce la identidad “mujeres” como coalición. Por lo tanto, sostiene Caraway: “las políticas de identidad promueven un espacio para la acción política, la praxis, justificada por el posicionamiento crítico de sujetos marginados en contra de las jerarquías de poder - la promesa ilustrada de trascendencia.... Estas teorías emergentes son interpretaciones claves sobre la construcción fluida de la identidad. No son racialmente específicas; hablan al feminismo blanco y negro sobre las caras compartidas y diferenciadas de la opresión femenina (1989: 9).

La posición de las políticas de la identidad tiene algunas virtudes importantes. Reconoce correctamente que la percepción de una identidad común entre personas debe ser el producto de procesos sociales y políticos que las reúnen en torno a un propósito. Conserva una concepción de las mujeres como grupo que considera necesaria para la política feminista, al tiempo que rechaza expresamente toda concepción esencialista o sustantiva de la identidad de género. Hay, sin embargo, al menos dos problemas con las políticas de la identidad como solución al dilema que he planteado.

Judith Butler señala el primero. Aunque las políticas de la identidad, las políticas de coalición y el discurso deconstructivo eviten sustancializar el género, no previenen por consiguiente de los peligros de la normalización. Las políticas feministas que producen una

coalición mutuamente identificada de mujeres aún así privilegian algunas normas o experiencias por sobre otras. De este modo, Butler sugiere que las políticas feministas deberían desconfiar de establecer una coalición unificada. La cuestión de la solidaridad nunca debería darse por hecha, y las identidades deberían cambiar y deconstruirse en un juego de posibilidades que no excluya a ninguna.

Mi segunda objeción a la idea de que las mujeres son un grupo sólo como construcción de las políticas feministas es que torna arbitraria la política feminista. Algunas mujeres simplemente eligen reunirse en un movimiento político y formarse a sí mismas como agentes del reconocimiento mutuo del grupo. ¿Pero sobre qué bases se reúnen? ¿Cuáles son las condiciones sociales que han motivado las políticas? Tal vez, incluso aún más importante, ¿las políticas feministas dejan fuera a las mujeres que no se identifican como feministas? Todas estas preguntas evidencian la necesidad de una concepción de las mujeres como grupo que sea anterior a la formación de las políticas feministas auto-conscientes, determinando cierto conjunto de relaciones o posiciones que motiven las políticas particulares del feminismo.

### III

Historias como la carrera de Shirley Wright para el comité escolar, nos recuerdan que el lenguaje cotidiano parece ser capaz de hablar de las mujeres como un colectivo en algún sentido, incluso aunque las experiencias de las mujeres varíen considerablemente de acuerdo a la clase, raza, sexualidad, edad, o sociedad. Sin embargo, Spelman, Mohanty, Butler y otras están en lo correcto al criticar las implicancias excluyentes y normalizadoras de la mayor parte de los intentos por teorizar esta experiencia cotidiana. La teoría feminista hoy vive en un dilema. Queremos y necesitamos describir a las mujeres como grupo, pero aparentemente no podemos hacerlo sin normalizar y esencializar.

Propongo una solución a este dilema a través del uso del concepto de serialidad<sup>5</sup> que Sartre desarrolla en su *Crítica a la razón dialéctica*. Propongo que concibamos al género como referido a la serie social, un tipo específico de colectivo social que Sartre distingue de los grupos. Sostengo que comprender al género como serialidad tiene

---

<sup>5</sup> Hemos traducido el sustantivo “seriality” por “serialidad”, el cual integra la familia de los términos derivados de “serie” que utiliza Sartre, siguiendo la traducción al español de Manuel Lamana. Cfr. *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires, 1963. p. 322.

ciertas virtudes. Provee un modo de pensar en las mujeres como colectivo social sin requerir que todas las mujeres tengan atributos comunes o una situación común. El género como serialidad, asimismo, no depende de una auto-identidad para comprender la producción social y el significado de la pertenencia a colectivos.

Podríamos cuestionar cualquier proyecto que se apropie positivamente de la filosofía de Sartre desde la teoría feminista (ver Murphy, 1989). Gran parte de los escritos de Sartre son irremediamente sexistas y están sesgados por la mirada masculina. Esto se manifiesta evidentemente en su teorización y funcionalización de las relaciones heterosexuales. Tal vez más fundamentalmente, la ontología existencialista temprana de Sartre da por sentado que las relaciones humanas son oposicionales, egoístas, y básicamente violentas. Si bien la filosofía posterior, en la cual me basaré, es menos individualista que su filosofía temprana, mantiene el supuesto de que las relaciones humanas son implícitamente violentas. En la filosofía posterior, el boxeo es el paradigma de la relación entre uno mismo y otro en tanto mediada por un tercero<sup>6</sup>.

Aunque la escritura de Sartre es sexista y sus supuestos ontológicos sobre las relaciones humanas tienden a derivarse de la experiencia masculina, he encontrado de utilidad en particular la idea de serialidad, y su distinción respecto de otros tipos de colectivos sociales, para pensar en las mujeres como un colectivo. Linda Singer ha hablado sobre la filósofa feminista como una “Bandida,” una intelectual fuera de la ley que asalta los textos de los filósofos masculinos y les roba lo que encuentra bello o útil, desechando el resto (1992). Pretendo acercarme a los textos de Sartre con el espíritu de esta Bandida. De ellos extraigo y re-articulo para mis propósitos los conceptos que pienso pueden ayudarme a resolver el dilema que he planteado. Al hacerlo, necesito no arrastrar todo de Sartre conmigo, y tal vez le seré “desleal”.

En la *Crítica de la razón dialéctica*, Sartre distingue varios niveles de colectividad social de acuerdo al orden de complejidad y reflexividad interna. A los fines de ocuparse del problema de pensar en las mujeres como un colectivo social, la distinción importante es aquella entre grupo y series. Un grupo es un conjunto de personas que se reconocen a sí mismas y unas a las otras en una relación unificada. Quienes son miembros de un grupo reconocen mutuamente que se comprometen en un proyecto común entre sí. Es decir, quienes son

---

<sup>6</sup> Nota de las traductoras: debido al sesgo masculino de la filosofía sartreana planteado por Iris Marion Young, en la traducción hemos mantenido en español el masculino genérico propio del francés, mientras se refiera a su filosofía.



miembros del grupo están unidos mediante la acción que emprenden juntos. Al reconocerse como miembro del grupo, un individuo se reconoce por su cuenta como orientado hacia los mismos objetivos que los/las otros/as, cada individuo de este modo asume el proyecto común como un proyecto para su acción individual. Lo que hace que el proyecto sea compartido, sin embargo, es el reconocimiento mutuo entre miembros del grupo de que están de manera conjunta comprometidos en el proyecto; este reconocimiento usualmente se vuelve explícito en algún punto como un juramento, contrato, constitución, estatuto, o declaración de propósitos. El proyecto del grupo es un proyecto colectivo, más aún, en tanto que quienes son miembros del grupo reconocen mutuamente que este sólo puede ser o es mejor emprendido por un grupo - asaltar la Bastilla, organizar una conferencia internacional de mujeres, obtener el voto femenino, construir un anfiteatro (Sartre, 1976)<sup>7</sup>.

Hasta ahora en este ensayo he usado vagamente el término “grupo”, como lo hace el lenguaje ordinario, para designar cualquier conjunto de gente. Dado que mi teorización sobre las mujeres depende de la distinción de Sartre entre grupo y serie, sin embargo, a partir de ahora en este artículo reservaré el término “grupo” para referirme al reconocimiento colectivo mutuo auto-consciente con un propósito auto-consciente. Gran parte de la vida y acción individual tiene lugar en y se estructura por un sinnúmero de grupos en este sentido. Pero no toda la acción social estructurada ocurre en grupos. Como explica Sartre, los grupos surgen a partir de, y usualmente se repliegan a una unidad colectiva menos organizada y auto-consciente que él llama serie.

En la concepción de Sartre de la libertad humana, todas las relaciones sociales deben comprenderse como la producción de acción. A diferencia de un grupo, que se forma alrededor de objetivos activamente compartidos, la serie es un colectivo social cuyos miembros se encuentran unificados pasivamente por los objetivos en torno a los cuales se orienta su acción o por los resultados objetivados de los efectos materiales de la acción de otros. En la vida cotidiana usualmente nos experimentamos a nosotros mismos impersonalmente, siendo parte de colectivos amorfos definidos por prácticas rutinarias y hábitos. La unidad de las series deriva de la forma en que los individuos

---

<sup>7</sup> Sartre de hecho distingue varios niveles de grupo: el grupo en fusión, el grupo estatutario, la organización y la institución. Cada uno es menos espontáneo, más organizado y sujeto a reglas, y más materializado que el anterior. Todos caen bajo la definición más general que estoy ofreciendo aquí, que es aquella necesaria para desarrollar mi argumento. Si bien mi síntesis de Sartre a lo largo de este artículo omite un gran nivel de detalle, considero sin embargo que es adecuada al texto y suficiente para desarrollar mi argumento.

persiguen sus propios fines individuales en relación a los mismos objetivos condicionados por un ambiente materialmente continuo, en respuesta a las estructuras que han sido creadas por el resultado colectivo inintencionado de las acciones del pasado.

Sartre ejemplifica este tipo de serie con personas esperando el autobús. Conforman un colectivo, en tanto que se encuentran mínimamente relacionadas unas con las otras y siguen las reglas de esperar autobuses. Como colectivo se encuentran reunidas por su relación con un objeto material, el ómnibus, y por las prácticas sociales del transporte público. Sus acciones y metas pueden ser diferentes; no tienen necesariamente nada en común en sus historias, experiencias e identidad. Están unidas sólo por su deseo de viajar en ese recorrido. A pesar de que en esta forma son un colectivo social, no se identifican unas a otras, no se afirman a sí mismas como comprometidas en una empresa compartida ni se identifican a sí mismas a través de experiencias compartidas. El potencial latente de esta serie para organizarse a sí misma como grupo se volverá manifiesta, sin embargo, si el autobús no llega; las personas se quejarán entre ellas sobre el terrible servicio de ómnibus, contarán historias de horror sobre tardanzas y averías, tal vez asignen a uno de sus miembros para llamar a la compañía, o evaluarán compartir un taxi.

Esa colectividad serial, de acuerdo a Sartre, es precisamente el anverso de la identificación mutua típica del grupo. Cada persona se ocupa de sus propios asuntos. Pero también es consciente del contexto serial de esa actividad en un colectivo social cuya estructura le constituye dentro de ciertos límites y constricciones. En la serialidad, una persona experimenta no sólo a otras, sino también a sí misma como un Otro, esto es, como un alguien anónimo. “Cada quien es igual al otro en la medida en que es Otro distinto de sí” (p. 260). Los individuos en las series son equivalentes; si bien no son idénticos, desde el punto de vista de las prácticas sociales y los objetos que generan las series, los individuos pueden estar en el lugar de los otros. Es contingente el hecho de que hoy sea la tercera en la fila del autobús. Por consiguiente, en las series los individuos están aislados, pero no solos. Se comprenden a sí mismos constituyendo un colectivo, en tanto serializados por los objetos y prácticas a través de las cuales pretenden alcanzar sus propósitos individuales. A menudo sus acciones tienen en cuenta sus expectativas sobre el comportamiento de otros en las series con los que sin embargo no se encuentran. Por ejemplo, pido un horario más tarde en el trabajo para evitar la hora pico.

Sartre usa el ejemplo de escuchar la radio para ilustrar algunas de las características de la serialidad. El colectivo de oyentes de radio está constituido por la orientación individual hacia objetos, en este caso

radios y sus posibilidades materiales de transmisión de sonidos. En tanto oyentes, están separados, pero sin embargo son conscientes de ser parte de la serie de oyentes de radio, de que otros oyentes simultáneamente se vinculan a ellos indirectamente a través de la radiodifusión. La experiencia de escuchar la radio de cada uno está parcialmente condicionada por esa conciencia de estar conectado con otros en relación a los cuales está separado, y de estar ejerciendo de Otro para ellos. Frecuentemente el locutor de radio se refiere explícitamente al ser serializado de los oyentes.

Sartre llama a la serie una realidad práctica-inerte. La serie está estructurada por acciones conectadas a propósitos práctico-inertes. Los objetos sociales y sus efectos son el resultado de la acción humana; son *prácticos*. Pero en tanto materiales también constituyen constricciones y resistencias para la acción, lo que hace que sean experimentados como inertes. El entorno construido es una realidad práctica-inerte. Todos los productos de la decisión y acción humanas diariamente usados y habitados por las personas, las calles y edificios, son inertes. Sus cualidades materiales habilitan y constriñen muchos aspectos de la acción.

Sartre llama medio<sup>8</sup> de la acción al sistema de objetos práctico-inertes y a los resultados materiales de las acciones en relación a ellos, que generan y son reproducidas por colectivos serializados. El medio es el conjunto ya dado de cosas materiales y hábitos colectivizados sobre cuyo trasfondo ocurre cualquier acción particular. De este modo, por ejemplo, para la serie designada “viajeros”, el medio es la totalidad de las relaciones estructuradas por el espacio físico de las calles y vías, junto con los patrones de tráfico predecibles que emergen de la confluencia de las acciones individuales, junto a las reglas, hábitos e idiosincrasias culturales de conducir, circular y caminar.

La acción serializada dentro del medio provoca *contra-finalidades*: la confluencia de acciones individuales intencionales para producir un resultado que es opuesto a algunos propósitos y que nadie ha planeado. Dentro de cierto tipo de medio la serie “viajeros” producirá un embotellamiento; cada conductor individual persigue sus fines individuales bajo condiciones materiales que finalmente hace que un gran grupo de ellos no pueda moverse.

La otredad colectiva de la existencia serializada es a menudo experimentada como constricción, como necesidades sentidas a

---

<sup>8</sup> Nota de las traductoras: El término francés “milieu” es utilizado sin aclaraciones por Iris Marion Young en el texto original. Hemos optado por su traducción del francés como “medio” en la obra de Sartre. Cfr. Crítica de la razón dialéctica. Buenos Aires, 1963.

menudo vivenciadas como dadas o naturales. Los miembros de la serie se experimentan a sí mismos sin poder para alterar este medio material, y entienden que los demás en la serie están igualmente constreñidos. “La serie se manifiesta a todos en el momento en que cada uno percibe en sí mismo y en los Otros la incapacidad común para suprimir sus diferencias materiales” (p. 277). Al mismo tiempo, el medio material y los objetos son condiciones que habilitan para la acción. Los objetivos pueden ser realizados sólo a través de la mediación de cosas, prácticas y estructuras ya dadas. Un mercado es paradigmático de dichas relaciones estructuradas de alienación y anonimato que son experimentadas como constreñimientos por todos. Llevo mi maíz al mercado con la esperanza de obtener un buen precio, sabiendo que otras personas están comerciando su precio en mercados futuros, y que otros granjeros también llevan el suyo. Sabemos que al llevar nuestra gran cantidad de maíz contribuimos a que baje su precio, y que tal vez cada uno puede jugar él mismo el rol de mercado futuro. Pero como individuos todos somos igualmente incapaces de alterar el resultado colectivo de esas elecciones individuales, elecciones que en sí mismas han sido realizadas parcialmente por nuestras expectativas sobre lo que ocurre en los precios del mercado.

La pertenencia a colectivos seriales define la existencia de un individuo, en un sentido uno “es” un granjero, un pasajero, o un oyente radial, juntos en series con otros que tienen una posición similar. Pero la definición es anónima, y la unidad de la serie es amorfa, sin límites, atributos o intenciones determinadas. Sartre la llama una unidad “en fuga”, una reunión colectiva que se escabulle por los bordes, cuyas cualidades y características son imposibles de ubicar porque son el resultado inerte de la confluencia de acciones. No hay un *concepto* de la serie, no hay un conjunto específico de atributos que constituyan las condiciones adecuadas para pertenecer a ella. ¿Quién pertenece a la serie de viajeros de autobuses? ¿sólo quienes viajaron hoy? ¿quienes viajan regularmente? ¿ocasionalmente? ¿quienes pueden andar en autobús y conocen las prácticas sociales de andar en autobús? Mientras que la pertenencia a la serie limita y constriñe las posibilidades de acción de los individuos, ésta no define la identidad de las personas en el sentido de moldear sus propósitos y proyectos individuales y el sentido de sí en relación con otros.

Hasta ahora los ejemplos de serialidad han sido bastante sencillos y unidimensionales. El propósito teórico de Sartre al desarrollar el concepto, realmente, es describir el significado de la clase social. La mayor parte del tiempo aquello que significa ser miembro de la clase trabajadora o de la clase capitalista es vivir en series con otros en esa clase a través de un complejo e interconectado conjunto de objetos,

estructuras y prácticas en relación al trabajo, el intercambio y el consumo.

La existencia de clase no define la identidad de una persona, porque se es miembro de una clase en una forma de otredad, otredad para sí mismo en la propia subjetividad. Si se dice “soy un trabajador” para denominar la existencia serializada en la clase, esto no designa un sentimiento y una identidad internalizada, sino una facticidad sobre las condiciones materiales de la propia vida. (Sin duda, se puede y en efecto se dice “soy un trabajador” como un símbolo de orgullo e identidad. Pero cuando esto sucede la existencia de clase no se experimenta en la serialidad: mejor dicho, uno ha formado un *grupo* con otros trabajadores con los cuales ha establecido vínculos de solidaridad autoconcientes). En la medida en que está serializada, la clase yace como el trasfondo histórico y materializado de las vidas individuales. Una persona nace en una clase en el sentido de que la historia de las relaciones de clase la preceden, y las características del trabajo que realizará o no realizará están ya inscritas en máquinas, en la estructura física de fábricas y oficinas, en las relaciones geográficas de la ciudad y en el barrio. Un individuo se encuentra a otros miembros de la clase como otros ajenos, separados a través de la materialidad de las cosas que define y delimita la existencia de clase de cada uno - la fábrica con sus máquinas, los movimientos físicos y las demandas del proceso de producción, el distrito residencial, los autobuses y carreteras que llevan a los trabajadores a estar en contacto. Como miembros de una clase los individuos son relativamente equivalentes, y nada los define como trabajadores más que los constreñimientos práctico-inertes sobre sus acciones frente a las que se encuentran impotentes para cambiar. “Si quieres comer, entonces tienes que conseguir un trabajo” expresa el constreñimiento anónimo sobre cualquiera que carezca de medios independientes de subsistencia.

Permítame ahora sintetizar los principales elementos del concepto de serialidad. Una serie es un colectivo cuyos miembros se encuentran unificados pasivamente por las relaciones que tienen sus acciones con objetos materiales e historias práctico-inertes. Este medio práctico inerte, dentro del cual y por medio de cuya estructura los individuos realizan sus propósitos, se experimenta como constricciones a los modos y límites de la acción. Para sostener que se es parte de la misma serie no es necesario identificar un conjunto de atributos comunes que cada integrante tiene, porque su pertenencia es definida no por algo que sean, sino por el hecho de que sus diversas existencias y acciones están orientadas en torno a los mismos objetos o estructuras práctico-inertes. La pertenencia a la serie no define la propia identidad. Cada integrante de la serie está separado, es otro para los otros, y como

integrante de la serie es Otro aparte de ellos mismos. Finalmente, no hay noción de la serie conforme a unos atributos que demarquen claramente qué hay en las personas que hagan que pertenezcan a ella. La serie es una unidad cambiante, borrosa, un colectivo amorfo.

La serialidad designa un nivel de la vida social y la acción, el nivel del hábito y la reproducción irreflexiva de las estructuras históricas y sociales en curso. Los grupos auto-conscientes surgen de y sobre las bases de la existencia serializada, como una reacción a ella y una inversión activa de sus condiciones anónimas y de aislamiento. A continuación voy a analizar cómo está serializado el género y entonces a explicar la relación entre los grupos de mujeres y la serie mujeres.

#### IV

Propongo que aplicar el concepto de serialidad al género otorga sentido teórico a la afirmación de que “mujeres” es una categoría social razonable que expresa cierta unidad social. Al mismo tiempo, conceptualizar al género como un colectivo serial evita los problemas que devienen de decir que las mujeres son un mismo grupo.

Como he explicado anteriormente, la serialidad designa cierto nivel de la existencia y las relaciones sociales con otros, el nivel de la rutina, de la acción habitual, que está sujeta a reglas y socialmente estructurada, en tanto trasfondo pre-reflexivo de la acción. La **serialidad** es vivida como un medio donde la acción es dirigida hacia fines particulares que presupone la serie sin asumirlas de manera auto-conciente.

Por consiguiente, en tanto serie, *mujeres* es el nombre de una relación estructural con objetos materiales tal como han sido producidos y organizados por una historia previa. Pero *mujeres* no es una serie tan simple y unidimensional como viajeros de autobús u oyentes de radio. El género, como la clase, es un conjunto vasto, multifacético, estratificado, complejo y superpuesto de estructuras y objetos. *Mujeres* son aquellas personas posicionadas como femeninas por las actividades relativas a esas estructuras y prácticas .

He planteado que la unidad dispersa de la serie deriva del hecho de que las acciones de las personas se orientan hacia objetos igual o similarmente estructurados. ¿Cuáles son las realidades práctico-inertes que construyen al género? Claramente los cuerpos femeninos tienen algo que ver con la constitución de la serie “mujeres”, pero no son solamente los hechos físicos de aquellos cuerpos femeninos en sí mismos -atributos de pecho, vagina, clítoris, etc. - los que construyen el género femenino. Los objetos sociales no son simplemente físicos, también están inscriptos por y son producto de las prácticas del pasado.

El cuerpo femenino como un objeto práctico inerte hacia el cual se orienta la acción es un cuerpo sujeto a reglas, un cuerpo con significados y posibilidades entendidas. La menstruación, por ejemplo, es un evento biológico regular que ocurre en la mayor parte de los cuerpos femeninos dentro de cierto rango etario. No es este proceso biológico por sí solo, sin embargo, aquello que ubica a ciertas personas en la serie “mujeres”. En cambio, las reglas sociales de la menstruación, junto a los objetos materiales asociados con las prácticas menstruales, constituyen la actividad en cuyo marco las mujeres viven como serializadas. Se puede decir lo mismo sobre eventos biológicos como el embarazo, el parto y la lactancia.

La estructura del cuerpo social que define esas prácticas corporales, sin embargo, es la heterosexualidad obligatoria. Los significados, reglas, prácticas y supuestos de la heterosexualidad institucionalizada constituyen la serie mujeres como en una relación de apropiación potencial por parte de los hombres. Así mismo, la serie *hombres* emerge en las estructuras de la heterosexualidad obligatoria. Los supuestos y prácticas de la heterosexualidad definen el significado de los cuerpos -vaginas, clítoris, penes- no como objetos meramente físicos sino como práctico-inertes.

Incluso alguien tan anti-esencialista como Gayatri Spivak sitúa la heterosexualidad como un conjunto de hechos materiales-ideológicos que constituyen a las mujeres interculturalmente. Las prácticas materiales de la heterosexualidad obligatoria serializan a las mujeres como objetos de intercambio y apropiación por parte de los hombres, con la consecuente represión del deseo activo autónomo femenino. En los términos de Spivak: “Al definir legalmente a las mujeres como objeto de intercambio, pasaje, o posesión en términos de reproducción, no es sólo el útero lo que está siendo “apropiado”; es el clítoris y el significante del objeto sexuado lo que es borrado. Toda la investigación teórico histórica sobre la definición de las mujeres como un objeto legal - dentro o fuera del matrimonio o como un conducto político-económico para la propiedad y la legitimidad- quedaría comprendida dentro de la investigación de las diversas formas de borramiento del clítoris” (1987, 151).

Los cuerpos, sin embargo, son sólo uno de los objetos práctico-inertes que posicionan a las personas en las series de género. Un enorme complejo de otros objetos y de productos históricamente materializados condicionan las vidas de las mujeres como generizadas. Los pronombres sitúan a las personas individuales, junto con animales y objetos, en un sistema de género. Las representaciones verbales y visuales de forma más general crean y reproducen significados de género que condicionan la acción de la persona y su interpretación de

la acción de los demás. Una multiplicidad de artefactos y espacios sociales en cuyo marco las personas actúan, están desbordados por códigos de género. Las vestimentas son el ejemplo primario, pero también los cosméticos, las herramientas, incluso en algunos casos el mobiliario y los espacios que inscriben materialmente normas de género. Puedo descubrirme a mí misma “como una mujer” al estar en el piso del dormitorio “equivocado”.

Aquello que generalmente estructura la relación generizada de esos objetos práctico-inertes es una división sexual del trabajo. A pesar de que su contenido varía en cada sistema social, la división de al menos algunas tareas y actividades por sexo aparece como una exigencia. La división entre cuidar de bebés y cuerpos, y no hacerlo, es la división sexual del trabajo más común, por sobre la cual muchas otras divisiones del trabajo son superpuestas de formas socialmente específicas. Otras divisiones de tareas y actividades son más arbitrarias pero en la práctica también se experimentan como “naturales”. Pensemos, por ejemplo, en la generización del fútbol y el hockey sobre césped en la mayoría de los colegios americanos. El contexto de la división sexual del trabajo varía enormemente a través de la historia, la cultura y las instituciones. Donde la división aparece, sin embargo, generalmente produce una multiplicidad de objetos práctico-inertes que constituye las series generizadas. Las oficinas, los puestos de trabajo, los lockers, los uniformes, y los instrumentos de cada actividad particular presuponen un cierto sexo. El lenguaje, los gestos y rituales de exclusión o inclusión de las personas en las actividades reproducen la división al atraer o expulsar a las personas de esas actividades.

Los cuerpos y objetos constituyen la serie generizada mujeres a través de estructuras como la heterosexualidad obligatoria y la división sexual del trabajo. Como he interpretado el concepto de Sartre, ser posicionado por esas estructuras en la serie “mujeres” no designa por sí mismo atributos que se adjuntan a la persona que está en la serie, ni tampoco define su identidad. Las personas individuales se mueven y actúan en relación con objetos práctico-inertes que les posicionan como “mujeres”. Las estructuras práctico-inertes que generan el medio de la existencia serializada de género posibilitan y constriñen la acción, pero no la determinan o definen. Las personas individuales persiguen sus propios fines; se ganan la vida por sí mismas con el fin de obtener algunos placeres de alimentación y relajación. La división sexual del trabajo les permite ganarse la vida y constriñe sus formas de hacerlo al imposibilitar o dificultar algunas posibilidades de acción. El cuarto de baño me permite aliviarme, y su puerta marcada genéricamente constriñe el espacio en el cual y al lado de quien lo hago.



Las estructuras práctico-inertes de las series de género son abstractas en relación a personas y a grupos. Son posibilidades y orientaciones para la acción concreta que les da contenido<sup>9</sup>. Las estructuras de género no definen atributos individuales, pero sí los hechos materiales con los que cada una tiene que lidiar y relacionarse. La relación en la experiencia subjetiva que cada persona tiene, y a veces tienen los grupos, con la estructura de género es infinitamente variable. En una sociedad heterosexista, por ejemplo, todos deben lidiar y actuar en relación con las estructuras de la heterosexualidad obligatoria. Pero hay muchas actitudes que pueden adoptarse individualmente en relación a esa necesidad: ella puede internalizar las normas del masoquismo femenino, puede evitar la interacción sexual, puede ocupar afirmativamente su rol sexual como una herramienta para sus propios fines, y puede rechazar los requerimientos heterosexuales y amar a otra mujer, para mencionar sólo algunas pocas.

En la serialidad, he dicho antes, la persona individual se experimenta a sí misma como anónima. Otra para sí, y Otra para otras, contingentemente intercambiable con ellas. A veces cuando me vuelvo consciente de mí misma “como una mujer”, experimento esta facticidad serial anónima. La experiencia serializada de estar generizada es precisamente el anverso del reconocimiento mutuo y la identificación positiva de una misma en un grupo. “Soy una mujer” en este nivel es un hecho anónimo que no me define en mi individualidad activa. Esto significa que marco un casillero en vez de otro en mi aplicación para la licencia de conducir, que uso toallas femeninas, uso tacones, y a veces me encuentro a mí misma en situaciones donde anticipo menosprecio o humillación por parte de un hombre. Mientras pronuncio la frase, experimento una equivalencia serial entre mí misma y otras. En el diario leo una noticia sobre una mujer que fue violada, y empatizo con ella porque reconozco que en mi existencia serializada soy violable, el objeto potencial de la apropiación masculina. Pero esta conciencia me despersonaliza, me construye como una Otra respecto de ella, y Otra para mí misma en una equivalencia serial, más que definir mi sentido de la identidad. No pretendo aquí negar que muchas mujeres tienen un sentido de la identidad como mujeres, voy a discutir este tema en la siguiente sección. Aquí sólo afirmo que el nivel del género como serie

---

<sup>9</sup>En los términos de la obra temprana de Sartre, interpreto la serialidad como una condición de la facticidad que contribuye a constituir la situación pero que de ningún modo determina la acción. La acción, el tener proyectos y metas, la realización de fines, estoy afirmando aquí, es lo que constituye las identidades y experiencias de las personas. La acción es situada en un contexto de existencia serializada, lo que significa que está constreñida pero no generalizadamente ni determinada.

es un trasfondo, más que algo constitutivo de la identidad personal o de grupo.

He hecho referencia ya al hecho de que el propósito principal de Sartre al desarrollar el concepto de serialidad es describir la existencia de clase no organizada, la ubicación de las personas en relaciones de producción y consumo. La raza y la nacionalidad pueden ser también conceptualizadas fructíferamente como serialidades<sup>10</sup>. En

---

<sup>10</sup> Aunque Sartre no tematiza la raza como tal, creo que provee las bases para comprender el posicionamiento racial como serialidad. El describe el ser judío como perteneciendo inicialmente a una serie. Como un hecho social o denominación social, ser judío en una sociedad que marca o devalúa a los judíos no nombra algún concepto, un conjunto de atributos específicos con los que deba identificarse a una persona para ser clasificada como judía. En la relación social de ser judío, no existe una sustancia específica que los judíos tengan en común que los hace judíos. Aquí la denominación grupal nunca es real, específicamente limitada; siempre nombra una otredad ajena procedente de otro lado, de la facticidad de “ellos”, los otros anónimos quienes dicen cosas sobre los judíos, que “conocen” lo que son los judíos: “En realidad, el ser-judío de cada judío en una sociedad hostil que los persigue, los insulta, y a veces se abre a ellos para rechazarlos nuevamente, no puede ser la única relación de cada judío con la sociedad antisemita y racista que le rodea; esta relación en tanto que es vivida por cada judío en sus relaciones directas e indirectas con todos los otros judíos, y en la medida en que le constituye a través de todos ellos como Otro y lo pone en peligro en y por los Otros. En la medida en que, para los judíos conscientes, ser-judío (que es su estatus para los no-judíos) está interiorizado como su responsabilidad en relación con los otros judíos y su ser-en-peligro, allá, por tal posible imprudencia provocada por Otros que no significan nada para él, sobre los que no tiene poder y que cada uno es él mismo como Otros (en tanto que los hace existir a pesar de él), el judío, lejos de ser el tipo común de cada ejemplar separado, representa por el contrario el perpetuo ser-fuera-de-sí-en-el-otro de los miembros de ese grupo práctico-inerte” (268). Sartre también discute el colonialismo como una relación social serial, mediada por una opinión pública anónima que constituye al discurso racista. Él sostiene que la cuestión más importante sobre las ideas y expresiones racistas es que no son ideas. El racismo en tanto operativo en la vida cotidiana y como medio de mecanismos y creencias para la reproducción de relaciones sociales prácticamente fijadas de opresión y privilegio no es un sistema de creencias, reflexionadas y deliberadas. Por el contrario, el lenguaje racista es irreflexivo, expresado como obvio, y hablado y escuchado siempre como las palabras de un Otro. Los estereotipos cotidianos reiterados como que los negros son vagos o más propensos a ser agresivos, o que prefieren estar con los de su tipo, “nunca han sido más que ese mismo sistema produciéndose a sí mismo como determinación del lenguaje de los colonizadores en el medio de la alteridad. Y, desde este punto de vista, hay que verlos como exigencias materiales del lenguaje (el medio verbal de todo aparato práctico-inerte) direccionadas a los colonialistas en sus ojos y en los ojos de los otros en la

el nivel de la serialidad, la posición racial es construida por la relación de las personas con una historia racista materializada que ha construido espacios racialmente separados, una división racial del trabajo, un lenguaje y un discurso racista, etc.. Una persona puede construir y a menudo construye una identidad racial positiva junto a otras a partir de su posición serializada. Pero esa identificación racial es hacerse cargo activamente de una situación serializada. Cuál de las pertenencias seriales de una persona se vuelve destacable o significativa en algún momento, si alguna lo hace, es una cuestión variable.

Como las estructuras de género, las estructuras de clase o raza no nombran principalmente atributos de las personas o aspectos de su identidad, sino necesidades prácticas inertes que condicionan sus vidas y con las cuales deben lidiar. Las personas pueden adoptar actitudes variadas en relación a esas estructuras, incluyendo formar un sentido de identidad de clase o racial y formar grupos con otras con quienes se identifican.

De esta manera, el concepto de serialidad provee una forma útil de pensar sobre las relaciones entre la raza, la clase, el género, y otras estructuras colectivas, y la persona individual. Si estas son formas de serialidad, entonces no necesariamente definen la identidad de las personas y no nombran necesariamente atributos que comparten con otras. Son estructuras materiales que surgen de las acciones y expectativas históricamente sedimentadas e institucionalizadas de las personas, que las ubican y limitan en formas determinadas con las que deben lidiar. La posición de las personas en cada una de las series significa que tienen experiencias y percepciones diferentes de aquellos que están en una situación diferente. Pero las personas pueden relacionarse con esos posicionamientos sociales de formas diferentes; la misma persona puede relacionarse con ellos de diferentes formas en diversos contextos sociales o en distintos períodos de su vida.

Una persona puede elegir no otorgar importancia a ninguna de sus pertenencias seriales en su sentido de la identidad. O puede encontrar que la red de su familia, barrio o iglesia tornan los hechos seriales de la raza, por ejemplo, importantes para su identidad y el desarrollo de una solidaridad de grupo. O puede desarrollar un sentido de sí misma y de la pertenencia en una afiliación grupal que vuelven importantes diferentes estructuras seriales en distintos aspectos, o relevantes en distintos tipos de circunstancias.

---

unidad de un encuentro... La frase que es enunciada, como una referencia al interés común, no es presentada como determinación del lenguaje por el individuo, sino como su opinión otra, es decir, que reclama obtenerla de y otorgarla a otros, en la medida en que su unidad está basada solamente en la alteridad” (301).

## V

El propósito de decir que *mujeres* nombra una serie es resolver el dilema que ha sido desarrollado en la teoría feminista: necesitamos poder describir a las mujeres como un colectivo social, pero aparentemente no podemos hacerlo sin un falso esencialismo que normaliza y excluye. Pensar en el género como serialidad evita tanto el problema del esencialismo y el problema de la identidad que ha plagado los esfuerzos feministas por definir qué significa ser una mujer. Un enfoque esencialista de las mujeres como colectivo social considera a las mujeres como una sustancia, un tipo de entidad a la que son inherentes ciertos atributos específicos. Se clasifica a una persona como mujer de acuerdo a si esa persona tiene los atributos esenciales que todas las mujeres comparten: algo sobre sus cuerpos, su comportamiento o sus disposiciones como persona, su experiencia u opresión. El problema con este enfoque en la conceptualización de las mujeres como un colectivo es que cualquier esfuerzo por encontrar esos atributos específicos tiene dos consecuencias. O bien vacía la categoría mujer de contenido social, al reducirla a los atributos de una mujer biológica, o en el esfuerzo para encontrar atributos sociales esenciales colapsa en la variabilidad y diversidad de las vidas reales de las mujeres. El esfuerzo por encontrar atributos sociales particulares que todas las mujeres comparten es muy probable que deje a algunas personas sin ser nombradas mujeres, o que distorsione sus vidas para que encaje en las categorías.

Conceptualizar al género como serialidad evita este problema porque no demanda identificar atributos identitarios específicos que todas las mujeres tienen. Hay una unidad en la serie “mujeres”, pero es una unidad pasiva, no una que surja de las personas llamadas “mujeres”, sino que las posiciona a través de la organización material de las relaciones sociales como habilitadas y constreñidas por las relaciones estructurales que he nombrado heterosexualidad obligatoria y división sexual del trabajo. Esos no son atributos que unan a algunas o a todas las mujeres, sino la estructura de las acciones y expectativas de otras conjuntamente con sus resultados materiales hacia los cuales las acciones de las personas femeninas particulares se encuentran orientadas. El contenido de esas estructuras varía enormemente de un contexto social a otro. Decir que una persona es una mujer puede predecir algo sobre los constreñimientos y expectativas generales con las que debe lidiar. Pero no predice nada en particular sobre quién es ella, qué hace, cómo afronta su posicionamiento social.

Pensar en el género como serialidad también evita el problema de la identidad. Al menos desde que Nancy Chodorow desarrolló su

teoría de las relaciones psicodinámicas madre-infante, el género ha sido comprendido como un modo de identidad personal. Por identidad, me refiero a una de estas dos concepciones, que a menudo aparecen juntas. Primero, la identidad designa algo sobre lo que las personas son en un sentido psicológico profundo. Este es el significado primario de identidad en la teoría de la identidad de género de Chodorow. Ella sostiene que la identidad de género femenina brinda a las mujeres un ego con límites más permeables que el de los hombres, convirtiendo de este modo a las relaciones con otras personas importantes para su auto-concepción. Muchas teorías morales y epistemológicas recientes han sido influenciadas por esta noción de identidad de género y sugieren que las teorías, modos de razonamiento, formas de actuar tienden a estar estructuradas por tales identidades femeninas y masculinas.

Segundo, la identidad puede significar auto-adscripción como perteneciendo a un grupo con otros que se identifican similarmente, que afirman o se comprometen conjuntamente con un set de valores, prácticas, significados, y demás. Este es el sentido de identidad expresado por las teorizaciones sobre las políticas de la identidad. La identidad aquí significa un conjunto compartido de forma auto-consciente de significados que interpretan las condiciones y compromisos de ser una mujer.

La crítica del género como identidad en ambos de estos sentidos es similar a la crítica al esencialismo de género. Este enfoque para pensar sobre las mujeres como colectivo social deja afuera a algunas personas que se llaman a sí mismas o son llamadas mujeres o distorsionan la experiencia de algunas de ellas. Muchas mujeres niegan que ser una mujer sea una parte importante de su sentido de sí, o que se identifiquen especialmente con otra mujer. Consideran su feminidad como un aspecto accidental o contingente de sus vidas, y conciben otras relaciones sociales grupales - las relaciones étnicas o nacionales, por ejemplo- como más definitorias de su identidad. Muchas mujeres se oponen a los esfuerzos por teorizar valores y experiencias compartidas específicamente por una identidad de género femenina - en una orientación hacia el cuidado en las relaciones, por ejemplo- argumentando que tales teorías privilegian las identidades de mujeres de clases particulares en un contexto social particular. Entre mujeres que consideran su feminidad como un aspecto importante de su identidad, el significado de esa identidad variará enormemente (Ferguson 1991).

Pensar en el género como serialidad desconecta el género de la identidad. Por un lado, como argumenta Elizabeth Spelman, en el nivel de la identidad personal individual no hay forma de distinguir la “parte de género” de la persona de su “parte racial” o de su “parte de clase”.

Podría ser apropiado, como sugiere Butler, pensar en las identidades personales subjetivas como constituidas más que como un origen trascendental de la conciencia o de la acción. Aún así, podría ser confuso pensar en las personas individuales como “mezclas” de “atributos” de género, raza, clase y nacionalidad. La identidad de cada persona es única, la historia y el significado que elabora y desarrolla a partir del trato con otras personas, las interacciones comunicacionales a través de los medios de comunicación, y su manera de ocupar las estructuras serializadas particulares cuya historia previa define su posición. La identidad individual de ninguna mujer, entonces, escapa a las marcas de género, pero la forma en que el género marca su vida, es la propia.

Las concepciones del género como identidad, sin embargo, a menudo buscan nombrar a las mujeres como grupo -esto es, un colectivo social auto-consciente con experiencias, perspectivas o valores comunes- más que a describir una identidad individual. Concebir al género como serialidad se vuelve especialmente importante para enfrentar este error. En la conceptualización de Sartre, un grupo es una colección de personas que se identifican mutuamente; se reconocen mutuamente unas a otras siendo parte de un grupo con un proyecto común que define su acción colectiva. Una serie, por otra parte, no es una identidad mutuamente reconocida con un proyecto común o una experiencia compartida. Las mujeres no necesitan tener nada en común en sus vidas individuales para estar serializadas como mujeres.

Existe, sin embargo, una relación entre las series y los grupos. Como colectivos auto-conscientes de personas con un objetivo común que persiguen juntas los grupos surgen sobre las bases y en respuesta a las condiciones serializadas. El grupo en fusión es una formación espontánea de grupo a partir de la serialidad. Quienes han esperado el autobús demasiado tiempo quejándose y discutiendo posibles formas de acción son un grupo en fusión. Una vez que los grupos se forman y entran en acción se institucionalizan a sí mismos estableciendo reuniones, líderes, estructuras de toma de decisión, métodos para adquirir y expandir recursos, etc., o se dispersan nuevamente en la serialidad. La vida social consiste en constantes flujos y reflujos de grupalidades a partir de las series; algunos grupos se mantienen y crecen en instituciones que producen nuevas serialidades, otros se dispersan rápidamente después de nacer.

En su nivel más irreflexivo y universal, ser una mujer es un hecho serial. Pero las mujeres a menudo forman grupos, esto es, colectivos auto-conscientes que se reconocen mutuamente poseyendo propósitos comunes o experiencias compartidas. Permítanme dar un ejemplo de un movimiento desde las mujeres como colectividad serial

hacia un grupo de mujeres. En su novela *Rivington Street*, Meredith Tax retrata vívidamente las vidas de mujeres rusas judías inmigrantes en la parte baja del oeste de Manhattan en el cambio de siglo XX. En uno de los episodios de la novela algunas mujeres en el barrio descubren que un comerciante local ha manipulado el mercado de pollos con el fin de obtener más beneficios de sus ventas de pollos en el barrio. Hablan entre ellas con enojo y luego vuelven sobre sus asuntos. Una de ellas, sin embargo, piensa un poco más en su enojo y decide actuar. Reúne a tres o cuatro mujeres amigas y les dice que deberían boicotear al carnicero. La mujer organiza un boicot yendo de departamento en departamento hablándole a las mujeres. Gradualmente estas mujeres vecinas, formalmente serializadas sólo como compradoras, llegan a comprenderse a sí mismas como un grupo, con algunas experiencias compartidas y el poder de la acción colectiva. Cuando el boicot tiene éxito realizan una celebración callejera y honran a su líder, pero luego se dispersan rápidamente en la unidad pasiva de la serie.

La existencia generizada de grupos de mujeres surgen de la existencia serial de las mujeres, al ocupar activamente y reconstituir las estructuras de género que las han unificado pasivamente. El boicot de los pollos surge de las condiciones serializadas de estas mujeres que las define por la división sexual del trabajo como compradoras y preparadoras de comida. Mientras que la serie generizada mujeres refiere a las relaciones sociales estructuradas posiciona a todas las hembras biológicamente sexuadas, los grupos de mujeres son siempre parciales en relación a las series - reúnen sólo a algunas mujeres para algunos propósitos involucrando su experiencia de género serializada. Los grupos de mujeres son usualmente más social, histórica y culturalmente específicos que simplemente mujeres - se forman en el mismo barrio o universidad, tienen alguna religión u ocupación. Los grupos de mujeres, esto es, podrían emerger, aunque no necesariamente, a partir de las serialidades de raza o clase, tanto como las de género. Las boicoteadoras de pollos viven en el mismo barrio, hablan el mismo Yiddish ruso, están unidas pasivamente en la serie de la clase trabajadora marginal dentro de la estructura clasista de Manhattan. Todos estos hechos serializados son relevantes para su historia y parcialmente explican su agrupamiento.

El ejemplo del boicot de pollos muestra un caso de mujeres agrupándose auto-conscientemente como mujeres y sobre las bases de su condición de género, pero el boicot no es feminista. Puede haber muchos agrupamientos de mujeres en tanto mujeres que no sean feministas, y de hecho algunas son explícitamente antifeministas. El feminismo es un impulso reflexivo particular de agrupamientos de

mujeres - mujeres agrupadas como mujeres con el fin de eliminar las estructuras que las serializan como mujeres.

Permítanme volver a mi historia sobre Shirley Wright con el objetivo de aclarar y elaborar la relación entre la serie y el grupo al comprender a las mujeres como un colectivo. Al anunciar su candidatura para el comité escolar, cuando Shirley Wright dice que ella intenta “representar” a las mujeres, está refiriéndose a la serie de género principalmente definida por la división sexual del trabajo. “Mujeres” nombra una posición en la división del trabajo que tiende a relacionarse específicamente con las escuelas, a la posición parental que lidia de forma principal con la escuela, al mismo tiempo que nombra una posición por fuera de las estructuras de autoridad. En ese discurso Wright no está apelando a una solidaridad de grupo entre las mujeres de Worcester, ya sea en torno a su candidatura o en cualquier otro asunto, pero se refiere a, teniendo un gesto hacia, una estructura serial que condiciona su propia posición y a la cual aspira politizar. Al grado en que Shirley Wright apunta a politizar las estructuras de género en su campaña y en el comité escolar, ella invita o invoca a la formación afirmativa de grupos de mujeres a partir de las series de género, pero su discurso de candidatura no nombra un grupo ni lo genera. Su afirmación de que representa a las “minorías” es también una referencia a una estructura serial de raza y al racismo que condiciona su posición y que aspira a politizar.

Las mujeres que me respondieron al alcanzarles el volante con satisfacción por ver a una mujer postulándose también están serializadas, como mujeres, como votantes. Su identificación con Shirley Wright como mujer, sin embargo, da lugar a un proto-grupo. Si algunas mujeres están motivadas a reunirse para formar un comité de “Mujeres por Shirley Wright” habrán constituido un agrupamiento activo. En relación a la serie mujeres, o incluso a la serie “las mujeres de Worcester”, el grupo es necesariamente parcial - probablemente atraerá sólo a ciertos tipos de mujeres, con sólo algunos tipos de experiencias, y se enfocará sólo en algunos asuntos.

En resumen, entonces, propongo que usar el concepto de serie y su distinción del concepto de grupo podría ayudar a resolver el enigma de hablar sobre las mujeres como grupo en el que la teoría feminista se ha encontrado recientemente a sí misma. *Mujeres* es un colectivo serial no definido por una identidad común ni por un conjunto común de atributos que todas las personas en la serie comparten, sino que nombra un conjunto de constreñimientos estructurales y relaciones hacia objetos práctico-inertes que condicionan la acción y su significado. Me inclino a decir que la serie incluye a todas las humanas femeninas en el mundo, y también a otros del pasado, pero cómo y dónde trazamos las



líneas históricas es un tema abierto. Podemos también afirmar que hay subseries sociales e históricas. Dado que la serie no es un concepto sino un modo más práctico-material de la construcción social de las personas, no necesitamos pensarla en términos de “géneros” o “especies”, sino como vectores de acción y sentido.

A diferencia de la mayor parte de los grupos de mujeres, los grupos feministas adoptan algo de la condición de las mujeres como motivo explícito de su acción, y de este modo los grupos feministas al menos implícitamente refieren a la serie mujeres, la cual excede al grupo. La política y la teoría feminista se refieren o señalan a esta realidad serial. La reflexión y la teorización explícita feminista se vale de la experiencia serializada del género, la cual tiene múltiples estratos y facetas. El feminismo en sí mismo no es un agrupamiento de mujeres; en realidad, hay muchos feminismos, muchos agrupamientos de mujeres cuyo propósito es politizar el género y cambiar de algún modo las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Cuando las mujeres se agrupan, su feminidad no es la única cosa que las reúne; hay otros detalles concretos de sus vidas que les otorgan afinidad, como su posición de clase o raza, su nacionalidad, su barrio, su afiliación religiosa, o el hecho de que son profesoras de filosofía. Por esta razón los agrupamientos de mujeres son siempre parciales en relación a la serie. Los agrupamientos de mujeres serán parciales a la serie también porque un grupo tendrá objetivos o propósitos particulares que no pueden abarcar o incluso referir a la totalidad de la condición de las mujeres como serie. Es por esto que las políticas feministas deben ser políticas de coalición. La organización y teorización feminista de este modo siempre se refiere más allá de sí misma a las condiciones y experiencias que no han sido reflejadas, y a las mujeres cuyas vidas están condicionadas por la heterosexualidad obligatoria y la división sexual del trabajo que no son feministas y que no forman parte de ningún grupo feminista. Debemos mantener nuestra humildad reconociendo esa parcialidad y permaneciendo abiertas a la pregunta por los hechos de la serie que están más allá de nosotras.

## Referencias

- Allen, Jeffner, and Iris Marion Young, eds. 1989. *Thinking Muse: Feminism and Modern French Philosophy*. Bloomington: Indiana University Press.
- Bordo, Susan. 1989. "Feminism, Postmodernism, and Gender-Scepticism." In *Feminism Postmodernism*, ed. Linda Nicholson. New York: Routledge.
- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble*. New York: Routledge.
- Caraway, Nancy. 1989. "Identity Politics and Shifting Selves: Black Feminist Coalition Theory." Paper presented at American Political Science Association.

- Chodorow, Nancy. 1978. *Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press.
- Ferguson, Ann. 1991. "Is There a Lesbian Culture?" In *Lesbian Philosophies and Cultures*, ed. Jeffner Allen, 63-88. Albany: State University of New York Press.
- Fuss, Diana. 1989. *Essentially Speaking*. New York: Routledge.
- Lange, Lynda. 1991. "Arguing for Democratic Feminism: Postmodern Doubts and Political Amnesia." Paper presented to the meeting of the American Philosophical Association, Midwest Division, Chicago.
- Mohanty, Chandra Talpade. 1991. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses." In *Third World Women and the Politics of Feminism*, ed. Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo, and Lourdes Torres, 51-80. Bloomington: Indiana University Press.
- Murphy, Julien. 1989. "The Look in Sartre and Rich." In Allen and Young 1989.
- Sartre, Jean-Paul. 1976. *Critique of Dialectical Reason*, trans. Alan Sheridan Smith, ed. Jonathan Ree. London: New Left Books.
- Sartre, Jean-Paul 1963. *Crítica de la razón dialéctica*. Traducción de Manuel Lamana. Buenos Aires: Losada.
- Singer, Linda. 1992. *Erotic Welfare*. New York: Routledge.
- Spelman, Elizabeth. 1988. *Inessential Woman*. Boston: Beacon.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. 1987. "French Feminism in an International Frame." In *Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. New York: Methuen.
- Tax, Meredith. 1982. *Rivington Street*. New York: Morrow.
- Young, Iris Marion. 1990. *Justice and the Politics of Difference*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Young, I. M. 2000. *La justicia y la política de la diferencia* (Vol. 59). Traducción de Silvina Álvarez. Universitat de València.

## **Autores/as en el presente volumen**

**María Paula Lehner:** Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Postgrado en Métodos y Técnicas para el Estudio de la Población, Centro de Estudios Demográficos, Barcelona. Magíster en Estudios Especializados en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Es profesora e investigadora en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), UCES y Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

**Liliana Findling:** Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Planificación de Sistemas de Salud (Escuela Salud Pública, Río de Janeiro, Brasil) y en Psicología de las Organizaciones (E.P.S.O. Buenos Aires). Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Profesora en la carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la misma Facultad.

**Paula G. Rodríguez Zoya:** Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Grupo de Estudios en Comunicación y Salud.

**María Pía Venturiello:** Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.

**Estefanía Cirino:** Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Becaria Doctoral UBACyT en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**María Cecilia Palermo:** Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural por el Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín. Becaria Doctoral UBACyT en el Instituto de

Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Isabel Pérez de Sierra:** Profesora de Educación Media con especialidad en Filosofía, Magíster en Políticas Públicas y Género por la FLACSO México y Magister Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay. Doctoranda en Ciencias Sociales por FLACSO Argentina.

**Angélica Yasmin Dávila Landa:** Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigadores Dr. José María Luis Mora. Actualmente es miembro de la Fundación Mexicana de Medicina Paliativa A. C. y coordinadora del Seminario de Investigación “Sociología Política de los Cuidados” en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**Vilma Adriana Tripodoro:** Médica Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata. Especialista en Medicina por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires. Magíster en Cuidados Paliativos Pallium Latinoamérica- Universidad del Salvador 2010-2012. Doctora en Medicina Salud, bienestar y calidad de vida Universidad de Vic- Universidad Central de Cataluña. Jefa del Departamento de Cuidados Paliativos. Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari, Universidad de Buenos Aires. Docente Programa de actualización en Derecho de la Salud: herramientas para la gestión del sistema sanitario. Bioética y Bioderecho, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires.

**Graciela Rita Jacob:** Licenciada en Sociología Universidad de Buenos Aires. Médica Universidad del Salvador. Magister en Cuidados Paliativos Universidad del Salvador Pallium Latinoamérica. Coordinadora Científica Red de Cuidados Derechos y Decisiones en el final de la vida, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

**Patricia Bonilla Sierra:** Médica Anestesióloga, especialista en dolor y cuidados paliativos, Universidad Central de Venezuela. Master en cuidados paliativos avanzados Instituto Pallium. Latinoamérica. Universidad del Salvador. Argentina. Docente e investigadora del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja Ecuador. Docente en la UTPL, de cuidados paliativos en pregrado en las carreras de medicina, psicología y farmacia y postgrado de medicina familiar y comunitaria. Docente e

investigadora del Postgrado de medicina paliativa de la Universidad Católica de Guayaquil –Ecuador. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos 2020-2021.

**Ana Domínguez Mon:** Licenciada en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Sociología, FLACSO Argentina y Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Río Negro.

**Valeria Puricelli:** Médica especialista en Medicina General, maestranda en Antropología Médica y Salud Global, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Río Negro, sede andina.

**Vanesa Cayumán:** Estudiante de la carrera de Cs Antropológicas Universidad Nacional de Río Negro Sede Andina, Becaria (BT); trabajadora en Departamento de Actividades Programadas para el Área (DAPA). Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Río Negro.

**Gabriela Bru:** Licenciada en Servicio Social y Especialista en Docencia por la Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Becaria Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Joaquín Ulises Deon:** Licenciado en Geografía (FFyH-UNC). Becario Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina-CIECS-UNC. Doctorando en Estudios Urbano-Regionales Bauhaus-Universität-Weimar-FAUD-FFyH-UNC. Doctorando en Estudios Sociales Agrarios CEA-UNC.

**Juliana Santos Ibáñez:** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Técnicas. Maestranda en Democratización y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe por la Universidad Nacional de San Martín. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Doctoranda en Ciencias Sociales en la

Universidad de Buenos Aires. Docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Eduardo Raíces:** Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Marina Paola Casartelli:** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Magíster en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe por la Universidad Nacional de San Martín. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Jorge Castro Rubel:** Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Periodismo por la Universidad Torcuato Di Tella y Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto Gino Germani y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Matías Artese:** Licenciado y profesor de Sociología, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el área de Conflicto y Cambio Social. Docente de Ciclo Básico Común-UBA, de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, y del Profesorado de Historia y Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján.

**Hernán Tapia:** Licenciado en Sociología y profesor de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de la materia Sociología y Coordinador de la Orientación Sociales Ciclo Superior en el Colegio Secundario N° 12 del Distrito 15 “Reconquista” de la Ciudad de Buenos Aires.

**María Soledad Schulze:** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata y Doctora en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Quilmes. Becaria doctoral del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente Adjunta Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**Verónica Perera:** Doctora en Sociología por la New School for Social Research (Nueva York). Profesora titular concursada e investigadora en la cátedra de Memoria, Derechos Humanos y Ciudadanía Cultural en el Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Avellaneda. Es investigadora asociada al Núcleo de Estudios de la Memoria Social del IDES CIS.

**Fabricio Laino Sanchis:** Doctor en Historia por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Es becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Docente de la Universidad Nacional de Avellaneda, de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz.

**María Susana Robledo:** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Maestrante en la Maestría de Investigación en Estudios Socioambientales 2019-2021, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador.

**María Paula Seminara:** Licenciada en Psicología y Doctora en Educación por la Universidad Nacional de San Juan.

**Juan Pablo Graffigna Vaggione:** Ingeniero electrónico y Doctor en Control por la Universidad Nacional de San Juan.

**Iris Marion Young** (1949-2006): filósofa fenomenológica y feminista, fue profesora en la Universidad de Chigado. Reconocida como una de las teóricas feministas norteamericanas más influyentes de las últimas décadas por sus contribuciones a la filosofía y teoría política. En Argentina, su política de la diferencia ha sido retomada en discusiones sobre identidad feminista, ciudadanía y multiculturalismo y en el contexto de debate en torno a la ley de cuotas.

## **Pautas para autores/as**

Sudamérica Revista de Ciencias Sociales no exige pagos por el procesamiento de artículos ni por su publicación, se trata de una revista sin fines de lucro con finalidad académica exclusivamente.

*Los trabajos deben ser originales.* Se recibirán escritos en español, inglés o portugués.

Los trabajos deberán ser cargados en el sitio web de la revista y luego remitidos al correo electrónico: [revistasudamerica@mdp.edu.ar](mailto:revistasudamerica@mdp.edu.ar)

Deberán ser enviados en formato Word.doc o rtf. Y denominados con el siguiente formato: en mayúsculas y separado por guión bajo apellido del autor, año de envío, sección a la que lo remite por ej: RODRIGO\_2020\_DOSSIER

Los trabajos deberán superar los 40.000 caracteres y tener un máximo de 70.000 (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para las secciones Dossier y Artículos, y un máximo de 60.000 caracteres para Avances de investigación-Ensayos. Las reseñas deberán corresponder a libros cuya fecha de publicación no sea mayor a dos años. Tenemos mucho interés en libros cuya temática enlace con investigaciones de campo y cuyo escenario sea preferentemente América Latina. Las reseñas deberán tener una extensión entre 1000 y 1500 palabras.

Los trabajos deben guardar el siguiente formato: tipo de letra Times New Roman tamaño 11, color negro, interlineado simple. Página A4, márgenes predeterminados, sin sangrías ni tabulaciones.

Las referencias deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA).

Cada colaboración debe ser presentada con su Título en idioma original e inglés, y ser acompañada por un Resumen en idioma original e inglés de no más de 1200 caracteres o 250 palabras cada uno, consignar al pie de este entre tres y cinco Palabras Clave que orienten al lector. Título del artículo, Resumen y Palabras Clave deben estar en idioma original y en inglés. Ambos se colocarán al inicio del trabajo. El autor/a deberá indicar su pertenencia institucional sin abreviaturas ni siglas y su correo electrónico.



Debe acompañar a los trabajos un archivo separado donde figure en primer lugar el título del artículo enviado y debajo un párrafo con un breve Curriculum Vitae donde consten: 1) datos personales del autor/a y coautores en caso de que los hubiere (nombre, dirección, teléfono y dirección de mail), 2) pertenencia institucional (Universidad u otra institución de pertenencia, sin usar siglas) 3) breve reseña de titulaciones, líneas de investigación o áreas de interés y principales publicaciones.

Para el correcto envío de trabajos según las normas establecidas por Sudamérica, el/la autor/a o autores deberán respetar la siguiente guía:

- Título del artículo en idioma original
- Título del artículo en inglés
- Autor/es: zzz
- Pertenencia institucional: Nombre de la/s instituciones-País (sin abreviaturas)
- Resumen en idioma original
- Palabras clave (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Resumen en inglés
- Keywords (separadas con punto y coma y en mayúsculas)
- Nombre del artículo (repite)
- Preferentemente el cuerpo del texto deberá estructurarse en los siguientes apartados (con los subapartados necesarios): Introducción, Metodología, Desarrollo, Conclusiones.
- Deben figurar todas las referencias citadas en el cuerpo del texto y notas al pie de página en el apartado final de la bibliografía (no incluir bibliografía no citada previamente). Respetando las pautas del formato de citación APA.
- Si existieran fotos, gráficos, cuadros y/o mapas, estos se enviarán en archivos separados. Titulados, numerados y con las referencias o citas que correspondan. Se debe indicar en el texto con la leyenda "INSERTAR IMAGEN/GRÁFICO/CUADRO/TABLA xxx" el lugar donde deben aparecer. Todos deben tener título y fuente. Deben enviarse en formato .jpg o .png con una resolución mínima de 72 DPI en un único archivo comprimido. Se debe incluir también un archivo Word que contenga los correspondientes títulos y fuentes.

Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité de Referato integrado por académicos de carácter nacional e internacional.

El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y la decisión del Comité de Referato es inapelable.

Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas:

<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/help/view/editorial/topic/000044>

Si el artículo es aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor a la revista Sudamérica.

El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.

Cuando los trabajos sean rechazados por el referato, la decisión será comunicada a los autores.